



D. G.
A

EL RELIGIOSO EN SOLEDAD

Ó EJERCICIOS ESPIRITUALES,

COMPUESTOS POR EL M. R. P. M.

FR. JUAN NICOLÁS CHIÉSA;

del órden de N. P. san Agustín.

PROPUESTOS

por N. Rmo. P. Prior General Maestro Fr. Nicolás Antonio Schiaffinàti, á todos los Religiosos de su Órden.

TRADUCIDOS

del idioma Italiano al Español, por otro Religioso del mismo Orden.

OBRA ÚTIL É IMPORTANTE

á todas las personas que profesan el estado Religioso.

SEGUNDA EDICION.



Con licencia del Ordinario.

Valladolid, 1866. — Imprenta de D. Juan de la Cuesta.



R. 73785

C. 1118396

t. 95030

Pastores multi demoliti sunt vinear meam.
Jerem. 12.

*Desolatiōne desolata est omnis terra, quia
nullus est, qui recogitet corde. Ibid.*

Á LA SANGRE SACROSANTA

DE NUESTRO REDENTOR JESUS.

SANGRE inocentísima, Sangre amorosísima, Sangre preciosísima: Tú eres aquel divino humor vital, de que viven todas las plantas de la mística ciudad de Dios. Sin tí ninguna de ellas es fecunda: todas son estériles; todas son abrojos. Estos ejercicios, que propongo á los Religiosos y Eclesiásticos, (porcion la mas noble de los hombres redimidos por tí), son parto tuyo. Tres veces fuiste derramada. En la circuncision: en el huerto y en la cruz. La Circuncision, truncando de raíz todo afecto impuro, carnal y terreno: dá principio á la via purgativa. La resignadísima obediencia del Huerto, subordinando enteramente la voluntad humana á la divina con la práctica de todas las virtudes: promueve en la via Iluminativa. Y finalmente el sacrificio de la Cruz, consumado entre intensísimos dolores é ignominias, exhalando una caridad infinita hácia Dios y hácia los hombres: establece en la via Unitiva. Y asi tú, tres veces derramada en estas tres ocasiones, eres la fuente

fecunda de todas las gracias para las tres vias del espíritu. Estos Ejercicios contienen Meditaciones para la via purgativa, en que corren los Principiantes; para la via iluminativa, en que se adelantan los Proficientes; y para la via unitiva, en que descansan los Perfectos. Y consiguientemente todo lo que hay en ellos provechoso, se debe á tí Sangre inocentísima. Asi lo creo y lo confieso; y por tanto, todo cuanto bueno te ofrezco, es aquello mismo que se ha recibido de tí. Dignate, Sangre amorosísima, hacer que estos Ejercicios que son tan tuyos, produzcan en los corazones de los que usáren de ellos, la abundancia de aquellos frutos de santidad, que son necesarios para no hacerte inútil. Esta gracia espero de tí, Sangre preciosísima; y contigo en las manos me postro ante la Santísima Trinidad, diciendo: *Si enim Sanguis hircórum, et taurórum, et cinis vitulæ aspérsus, inquinátos sanctificat ad emundatióem carnis, quantò magis Sanguis Christi, qui per Spiritum Sanctum semetipsum obtulit immaculátum Deo, emundábit consciéntiam nostram ab opéribus mórtuis, ad serviéndum Deo vivénti? Hebr. 9.*

El mas indigno y el mas necesitado
entre todos, los redimidos por Ti.

Fr. Nicolás Antonio Schiaffinati.

CARTA PASTORAL

de N. Rmo. P. Prior General M. Fr. Nicolás Antonio Schiaffináti, á todos los Religiosos de su sagrado Orden.

Nos reputaríamos reos de una mas que monstruosa ingratitud al Señor, si despues de habernos beneficiado y distinguido tanto con este honrosísimo cargo, á que por su indecible infinita misericórdia nos ha destinado, preligiéndonos entre tantos y tan dignos sugetos, de que abunda nuestro sagrado órden Augustiniano, como á Saúl entre los Israelitas, sin que en nada excediésemos áun á los menores; y como á David entre los hijos de Isaí, no obstante que estuviésemos privados de la magnanimidad y virtud de este ínclito Joven: no procurásemos promover por todos modos la santidad de aquella Profesion, que todós hemos jurado solemnemente, y con cuya observancia solamente podemos ser agradables á los ojos de Dios.

A este fuerte estímulo se añade otro no menos poderoso, y es un ardentísimo deseo, y una interna solicitud, que de continuo nos punza vivísimamente, y nos arrebatá á meditar y buscar los medios mas aptos y convenientes, con que podamos ver alguna vez en nosotros cumplida la voluntad de Dios que, segun el testimonio del Apóstol, toda se reduce á nuestra santificacion. Bien podemos poner por testigos al mismo Dios, y á todos los ve-

nerables Religiosos que nos acompañan, á quienes son notórios nuestros conceptos, de que ninguna cosa nos entretiene y nos deleita tanto, como el examinar los medios que puedan conducir á conseguir un fin tan necesario y tan sublime. Todos saben lo que hemos hecho, ó por decir verdad, lo que ha hecho el Señor por nuestra quietud y tranquilidad comun. Hanse arreglado las ordenanzas oportunas para restablecer y vigorizar la Observancia regular, y el estudio de las letras, en que consiste una buena parte de nuestra vocacion. Y aunque las dichas órdenanzas no se hayan publicado todas, ó no se hayan reducido todas á efecto, por la infelicidad calamitosa de los tiempos presentes; de todos modos es á todos manifiesto el provecho que ha resultado de ellas hasta ahora, y mayor aquel que nos ayuda y alienta á esperar de la misericordia divina.

Todos, volvemos á decir, saben muy bien todo esto; pero sí debemos por otra parte manifestaros con santa libertad sincera, nuestro profundo y verdadero sentimiento: con haber hecho todo esto, nos parece que nada hemos hecho hasta este tiempo, ó que hemos hecho menos que nada (si esto se puede decir) pues aún no nos hemos puesto fuera del peligro de condenarnos, si no cumplimos con igual solícitud y continuacion, respecto de cada uno de vosotros, la obligacion de nuestro oficio, con amonestar y exhortar á que conozcan su gravísimo peligro aquellos que viven en la Religion, como viven las personas del siglo, ó quizá como no viven aún los cristianos del siglo mismo. Yo

tiemblo, decia N. S. P. Augustino, *Serm. 17, cap. 2*, lo que dijo Dios por el profeta Ezequiel: *Si non discrēveris justum, si non dixeris peccatōri, morte moriēris, et dixeris illi, ut recedat ab iniquitatibus suis, ipse quidem moriētur in peccātis suis, sānguinem autem ejus de manu tua exquiram. Si autem dixeris, et ille contēmpserit, et non obedierit, ille in scelēribus ejus moriētur, tu autem animam tuam liberābis.* Esto mismo es lo que tambien nos hace temblar continuamente, cuando consideramos la obligacion que tenemos, de reducir á los infelices mal aconsejados Religiosos.

De esto se ha originado tambien, que muchas veces hemos deseado presentarnos á todos los Monasterios, para poder en ellos con nuestras propias palabras, aunque incultas; y si fuese necesario, á expensas de nuestra propia vida, llamar y reducir esas almas del camino de la perdicion, y librarnos de este modo del peligro manifiesto que nos amenaza, si no procuramos á costa de nuestro propio sudor y fatiga convertirlas. Tanto hemos deseado muchas veces; pero ya que no nos ha sido posible practicar nuestro deseo, hemos procurado compensarlo, y suplirlo con el presente libro de Meditaciones, compuesto por el R. P. M. Fr. Juan Nicolás Chiésa, Religioso bien notorio á todos, asi por su eruditísima doctrina, como por la ejemplarísima vida, que hace en nuestro monasterio de san Juan de Carbonaria. Con el referido libro quedamos persuadidos haber hablado con todos, y habernos hecho oír de todos. Las palabras

que en él leyéreis, ú oyéreis cuando otro las leyere: queremos que las tomeis, como palabras nuestras. Por el ministerio de ellas debereis entender que el Señor por medio nuestro, os llama, os convida y os aterroriza, segun la necesidad de cada uno. Considerad, pues todos, vuestras conciencias y el estado de vuestras almas, para tomar con tiempo el remedio conveniente; y advertid que, de este modo descargamos nuestra propia alma, y nos libramos del peligro en que nos hallamos por vosotros. Asi lo decia nuestro Santísimo Padre en el lugar ya citado: *Dico vobis libère animam meam; in magno enim sum, non periculo, sed exitio constitutus, si tacuero. Sed cum ego dixerò, et implèvero officium meum, vos jam attendite periculum vestrum. Quid enim volo? quid desidero? quid cupio? quare loquor? quare hic sèdeo? quare vivo? nisi hac intentione, ut cum Christo simul vivamus? Cupiditas mea ista est: honor meus iste est: glòria mea ista est: gaudium meum hoc est: possessio mea ista est.*

Este mismo deseo de nuestro amantísimo Padre repetimos tambien nosotros, hablándoos ahora y siempre por medio de las presentes Meditaciones y Consideraciones, que sé os proponen en este libro, que será nuestro escudo y nuestra defensa, en el tremendo Juicio de Dios; para hacer constante que hemos satisfecho del modo mas posible á nuestra obligacion; que no hemos callado; que no tendremos parte en vuestra condenacion; y esto nos basta. Si bien, por otro título, no es ver-

dad que esto nos basta, para cuya prueba permitidnos, que prosigamos esplicándonos con las palabras que nos enseña la ardentísima y casi divina caridad de nuestro Beatísimo Padre: *Sed si non me audiéritis, et tamen ego non taceéro ánimam liberábo; sed nolo salvus esse sine vobis.* Sabed, Hermanos é Hijos míos dilectísimos, que no estamos ni estaremos jamás contentos solo con librar nuestra alma del peligro de la condenacion; pues no intentamos, ni queremos salvarnos sin vosotros. *Nolo salvus esse sine vobis.* Y por esta razon jamás dejaremos de hablaros por este libro, á fin de que entreis en vosotros mismos, y advertiais lo que quizá hasta ahora habeis siempre dejado de advertir. Reflexionad y considerad bien, que el fin por el cual el Señor se ha mostrado tan paciente con vosotros, solo ha sido el convertiros á sí. *Non amat Deus damnáre, dice nuestro santo Padre, Serm. 18: sed salváre; et ideo pátiens est in malos, ut de malis fáciat bonos.* Reconoced lo que haceis, y lo que no haceis por la observancia de vuestros Votos y Regla. Acordáos de que la vida religiosa consiste en leccion, meditacion, oracion y accion. *In leccióné, in meditacioné, in orationé, in accioné, — Guid. Carhtus.*—y todo lo que no es esto, es para el Religioso una pura vanidad, y un adquirir mas y mas motivos de afliccion y desesperacion para el tiempo de la muerte.

Pídoos, por la preciosísima Sangre de nuestro Redentor Jesus, que examineis con atencion la exactitud, la pureza y la devocion con que tra-

tais el sacratisimo Cuerpo y Sangre de Jesucristo, especialmente en el tremendo Sacrificio de la Misa, si sois Sacerdotes. Oh cuán grande y cuán digno de la mas profunda meditacion es este punto! Muchas cosas podríamos decir acerca de este asunto, pero nos contentamos solo con rogaros considereis lo que escribe santa Teresa en su vida al cap. 58.

«Llegando una vez á comulgar, ví dos demonios «con los ojos del alma, mas claro que con los del «cuerpo, con muy abominable figura. Paréceme «que los cuernos rodeaban la garganta del pobre «Sacerdote; y ví á mi Señor con la Majestad que «tengo dicha, puesto en aquellas manos, en la «forma que iba á darme, que se veía claro, que «eran ofendedoras tuyas, y entendí estar aquella «alma en pecado mortal. ¿Qué sería, Señor mio, «ver vuestra hermosura entre figuras tan abomina- «bles? Estaban ellos como amedrentados y espan- «tados delante de vos, que de buena gana parece «que se huyeran, si vos lo dejáredes ir. Díome tan «gran turbacion, que no sé cómo pude comulgar, «y quedé con gran temor, pareciéndome, que si «fuera vision de Dios, que no permitiera su Ma- «jestad el mal, que estaba en aquel alma. Díjome «el mismo Señor, que rogase por él; y que lo «habia permitido, para que entendiese yo la fuer- «za que tienen las palabras de la consagracion, y «como no deja Dios de estar allí, por malo que «sea el Sacerdote que las dice, y para que viese «su gran bondad, como se pone en aquellas ma- «nos de su enemigo, y todo para bien mio y

«de todos. Entendí bien, cuán mas obligados es-
 «tán los sacerdotes á ser buenos, que otros; y
 «cuán récia cosa es tomar este Santísimo Sacra-
 «mento indignamente; y cuán señor es el demo-
 «nio del alma que está en pecado mortal. Harto
 «gran provecho me hizo, y harto conocimien-
 «to me puso de lo que debia á Dios; sea ben-
 «dito por siempre jamás.» Quiera el Señor por
 su infinita misericórdia, que se imprima pro-
 fundamente en vuestros corazones este temor
 con el respeto, y la veneracion debida á la
 misma persona de aquel Señor tan bueno, á
 quien servimos, y de cuyo servicio fiel y cons-
 tante nos alegraremos tanto en algun dia.

Otro punto sobre que anhelamos grandemente,
 que os hagais familiar la meditacion, es el de si
 haceis Oracion, y cómo la haceis. No permita
 Dios que digais, que no es necesaria la mental, ó
 que no sabeis hacerla; ni que en la vocal habléis
 á la Majestad divina con inadvertencia, del mismo
 modo (dice la misma santa Teresa), *Camino
 de perfeccion cap. 22*, que se hablaría á un
 villano, ó á un pobre como nosotros, que de
 cualquier modo que se le hable, está bien. El que
 quiere saber cómo se ha de portar, queriendo
 decir las Horas ú otras oraciones (prosigue ins-
 truyendo la misma Santa), comience antes á pen-
 sar, con quien vá á hablar y quién es el que ha-
 bla; y si lo mucho que tenemos que hacer en sa-
 ber y atender á estos dos puntos, se hiciese bien
 antes de comenzar la oracion vocal; se ocuparía
 mucho tiempo en la mental. A que añadimos, que

cuando no sepamos hacer de otro modo esta oración mental, nos pongamos humilde y constantemente postrados en presencia de Dios; como lo hace el pobre que, poniéndose á la presencia de una persona rica, aunque no habla, de ningun modo se aparta, con la confianza de que su miseria muda y humilde, se ha de conciliar la piedad de quien puede socorrerla. Es tan bueno el Señor, que ciertamente se contentaría de esto, cuando no supiésemos hacer otra cosa. Pero ya que no conviene que nos estendamos mas, os encomendamos por fin el uso frecuente de este libro; y que acompañeis este uso con una eficaz y generosa resolución de mejorar de vida. Y por último os exhortamos con las palabras del glorioso Martir san Cipriano, de quien sabemos haber sido tan devoto nuestro santísimo Padre Augustino. *Oculos erigamus ad Cælum, ne oblectamentis, et illecébris nos suis terra decipiat. Unusquisque oret Deum, non pro se tantum, sed pro ómnibus Fratribus, sicut Dóminus oráre nos dócuit, ubi non singulis privátam precem mandat, sed oratione communi et concórdi prece orántes, pro ómnibus jussit oráre.* S. Cypr. epíst. 7.

Notítia V. P. Joánnis Nicolái Chiésa.

V. Joánnes Nicoláus Chiésa natus est Génuae in Ligúria ex Bartholomáeo et Therésia Soppi paupéribus honestúque conjúgibus anno 1695. Jam inde à púero matúræ provéctæque virtútis mínime dúbia indícia præbuit. Nam cum aliquándo mater illum manículas sibi acu perforántem animáadvertisset, atque curam hoc fáceret interrogásset, ille statim puerili ingenuitáte respóndit: *Voglio fare peniténza*. Grandiúsculus efféctus, atque idcirco à patre decentióribus induméntis instrúctus, hujúsmodi vanitátis incitáménta procul à se rejécit; verùm póstea patris voluntáti morem gérere coáctus, prout póterat, ingénitam modéstiam sartam tectam servábat; nam cum foras in propátulum prodibat, línteos limbos elegánter crispátos extrémæ indúsii mánicæ circa venárum pulsum assútos, ne apparérent, studiósè celábat. Mirátus pater hanc púeri à sáeculi pómpis alienatiónem, núnquam alià sin pósterum de ornatíori vestítu illi sermónem fecit. Séxdecim annos nactus cum jam apud Jesuítas in pátria hummanióres líttéras egrégie didicisset, erráto, ut olim noster B. Augustínus Novéllus, Deo sic disponénte, inter nostrátes Patres de Consolatióne ibídem religiósium hábitum suscepit. Nam cum ántea illi in ánimo esset álium quam Augustiniánum Órdinem amplécti, factum fuit ut diversá nomenclatióne decéptus (illíus cænóbii nostrátes Génuae dicúntur *i frati della consolazióne*) huic Órdini inscius nomen déderit. Ubi autem

hunc errorem detexit, quammáxime dóluit, putans se ad hanc religiõnem mínime vocátum. Hæc tamen nil áliud fuit quam brevis quædam instigatio dáemonis, qui sanctum júvenem à monástico instituto sectándo avértere conabátur. At frustra; nam Joánnes Nicoláus in hoc ipso erráto, ut olim præfátus B. Augustínus Novéllus, maniféstam Dei voluntátem agnóscens, eidem statim se omnímode subjécit. Cum toto tyrocínii témpore conspicua probátæ virtútis exémpa præbúisset, à célebri nostráte Augustíno Arpe tunc illíus Congregatiõnis Vicário generáli ad solénnem votórum nuncupatiõnem admíssus fuit, ac póstea ivit ad professórium. Mediolanése, ubi sicut à quodam ejus sodáli (Fr. Conrádus nuncupabátur) expértum fuit, non quidem super cúlcitram, sed super nudam tábulam necessarium somnum cápere consuévit. Medioláno proféctus Bonóniam se cóntulit, ibíque Regéntem hábuit P. Mag. Felicem Leóni, qui póstea fuit Generalis, atque Epíscopus Abellíni et Friquénti. Hic factus deinde Regens S. Augustíni Majóris Neápolis júvenem Chiésa secum habére vóluit, ac proinde ejus discéssum à Rmo. P. Generáli impetrávit. Ítaque Joánnes Nicoláus Neápolim profectúrus, tum ut patrem qui eum vidére cupiébat, conténtum fáceret, tum étiam ut commódius itínere marítimo illuc conténderet, Génuam divértit, ubi mansit duos menses, quo témporis intervállo Sacerdos inaugurátus est. Póstea verò Neápolim navigávit una cum celebérrimo nostrátre concionatóre Jacóbo Philíppo Gatti, cui ípsemet ópera atque auctoritáte præfáti P. Mag. Felicis Leóni facultátem

obtinuerat ad illud collégium se conferendi.....

Anno 1724 majóris observántiæ zelo atque vitæ commúnis desidério ad Congregatiómem S. Joánnis ad Carbonáriam transívit, atque illíus cænóbii collégio (erat tunc Lector) aggregátus fuit. Egit subínde in eódem cænóbio bibliothecárium, magistrum novitiórum, et studiórum moderatórem. Magnam hábuit sagacitátem ad novitiórum vocatiómem dignoscéndam, atque si quem in aliquibus habituálem quendam in rebus spirituálibus tepórem deprehendisset, hujúsmodi júvenes támquam monásticæ vitæ profiténdæ minus aptos, nequícquam cæteris Pátribus obniténtibus, foras ejiciébat.

Anno 1752 ob discéssum P. Nicolái Schiaffinati factus fuit Vic. Prior, et anno 1756 totíus Congregatiónis Vicárius generális..... Anno 1759 (erat tunc secúndò Vic. Prior S. Joánnis ad Carbonáriam) in comítiis generálibus Arímíni celebrátis eléctus fuit Órdinis secretárius, quem tamen gradum nonnisi invítus atque obediéntia coáctus admísit. Verùm parum témporis hunc locum Ténuit; nam paullo post tum Ándriæ Ducíssa, tum multis moniálibus, ac Dominábus Neapolitánis, quarum erat confessárius, tum ministro Hispániæ ac Neápolis Cardináli Acquavíva, tum demum Cardináli Spinélli Arch. Neapolitáno instántibus, á Cardináli Firao Órdinis Augustiniáni protectóre hujúsmodi óptio hisce verbis illi data fuit: *Io metto in vostra libertà lo stare, ó il partíre.* Cui P. Chiésa statim respóndit: *Giache V. Emza. lo pone in mia libérta, io voglio partíre.* Itaque Neápolim ad S. Joánnis cænóbium revérsus, ibídem íterum magís-

ter novitiórum constitútus fuit, atque póstea áliis tribus vicibus totíus Congregatiónis Vicárius generalis eléctus, nimirum annis 1742, 1756, et 1765.

Inter cætera autem egrégia atque animárum proféctui perutilia institúta, quæ ab illo in pæfátam Congregatiónem invécta fuérunt, hoc potíssimum notátu dignum vidétur, quod nimirum ipse auctor fuit, ut in illa spirituália decem diérum exercítia quotánnis habéri cœperint, ad quod étiam aureum illud opus compósuit cui titulus: *Il religioso in solitúdine*, de quo quidam altérius Órdinis cænóbíta aliquándo dixit: *Il P. Chiésa vuol santificáre tutto il Mondo*. Hæc autem pia exercitiórum consuetúdo deinceps per totum Órdinem propagáta fuit. Item in laudátum S. Joánniscænóbium noctu psalléndi morem introdúxit. Nec siléntio prætereúndum vidétur præclárum illud, quod cunctis Moniálium confessáriis reliquit, rigidíssimæ à munéribus accipiéndis abstinéntiæ exémplum, quænimírum in illo tanta fuit, ut nec ullum quidem aquæ cýathum ad sitim extinguéndam accíperere vellet. Qui nimmo, uti affirmat noster P. Beníncasa, ipsa quoque recusábat emoluménta; quæ aut pro exercitiórum prædicatióne, aut pro quadragesimálibus conciónibus tradi solébant.

Quóniam autem, ut scribit Apóstolus, omnes qui piè volunt in Christo vívere, persecutiónem patiéntur, idcirco piíssimo nostro Chiésa magna ex iniquíssimis invidórum fráudibus persecútio obvénit. Nam vir integérrimæ, incorruptæque probitátis insimulátus fuit períade ac si quandam néscio quam male audiéntem epistolam cuidam suæ pœniténti

dedisset. Hæc autem epístola ab infâmi calumniatôre sub ficto illius nómine confecta fúerat. Quid autem tum? Ingens in viruminnóxium tempéstas commóta est, ádeo ut quámvis ex crúribus laboráret, festinánter Neápoli exuláre debúerit. Anno itaque 1751 Génuam remeávit (ut expulsiónis dédecus quodámodo tegerétur) visitatôris título insignitus. Ast cito de calúmnia triumphávit véritas et inocéntia. Nam paullo post Generáli Augustino Giója vita functo, ejus succéssor Franciscus Xavérius Vazquez illius causam ad trútinam revocávit, cujus exáminis hic éxitus fuit: rogátus síquidem quadam die præfátus Vic. Generális à suo sócio Domínico Burgos quidnam in causa Fr. Joán. Nicolái Chiésa comperisset, statim respóndit. *Ho ritrovato cose da santificarlo.* Quamóbrem unum post annum quam exulárat, nedum per Litteras illum Romam arcessívit, verùm étiam psemet pecúniã pro paulo navis solvit. Hoc audíto P. Ascánius María Acquaviva de Aragónia præfátæ Congregatiónis Præses Romam usque illi óbviã venit, atque unà simul post paucos dies Neápolim profecti sunt, ubi noster Chiésa universáli totius civitatis lætítia excéptus fuit. Ut autem omnis calumniæ mácula ab integérimo viro abstergerétur, laudátus Rms. Vazquez póstquam ad perpétuum Órdinis régimem evéctus fuit, ad hoc étiam obténto Brevi Apostólico, effécit ut rursus prædictæ Congregatiónis Vicárius constituerétur. Hac itaque tam honorífica ratióne in prístinum honórem ac locum restitútus nullum dedit advérsus calumniatôres vindictæ signum, imo è contrà magna eos

benevoléntia in semper prosecutus fuit. Cæteræ autem illius virtutes clarius intèlligi possunt ex compendiôsa illius vitæ narratiône, quæ simul cum demortui corpore in loculo inclûsa fuit, et in qua inter alia hæc scripta sunt: *Animarum zelo ex sætuans non magis verbo quam exemplo earum profectui ad mortem usque consului.* *Castimonia, paupertate et mirifica præcelluit obedientia, et vitæ inocentia.* Horariis divinis præcibus matutinis potissimè media nocte nunquam abfuit, nisi in valetudinis causa ex iterata expressaque Superiorum voluntate. Somni parcissimus, jejuniis, cilicio, flagellis ad sanguinis usque effusionem in se sæviens, atque jûgiter orationi et contemplationi adhærens, à litando nunquam abstinuit sanus, infirmus cum licuit sacra recreatus Sinaxi. Semper idem, semper constans, fratribus, omnibus immo Præsûlibus ipsis, etiam Generâlibus exemplo et veneratiôni erat. Tandem plenus mæritis in senectute bona (annorum 87) apoplexi correptus, labilem vitam (Neapoli 25 Aprilis 1782 cum æterna commutavit. Clâruit etiam grâtia curatiônium, império indæmones atque discretiôniespirituum; quare Isabellam quamdam Millône quæ fucata sanctitatis specie multos seduxerat, nedum hypócrisis veste exuit, verum etiam ad meliorem frugem reduxit.

Doctrinam atque sanctitatem nostri V. Chiésa aperte etiam testantur ejus ópera plúries itálicæ typis édita, quæ nimirum sunt. 1: *Consideratiônes religiôsæ et christiánæ pro omnibus Dominicis, feriis et aliquibus solemnitatibus anni.* In-

latínium vertit noster Cosmas Schmálfus Bohémus. 2: *Religiósus in solitúdine*. Étiam hoc opus et ália ejúsdem auctóris latína réddidit laudátus Schmálfus. 3: *Catechismus, seu declarátio doctrinæ chistiánae*. 4: *Brevis instrúctio circa vías mysticas purgativam, illuminativam et unitivam*. 5: *Apológia suæ disertatiónis circa timórem Dei servílem etc.* 6: *De frequéti et quotidiana communióne*. 7: *Instrúctio ad perfectiónem evangélicam*. 8: *Interpretátio morális Canticórum Salomónis*. 9: *Templum intérius, seu explicatiónes mansiónum S. Therésiae*. 10: *Vita nostrátis P. Nicolái Sersále*. 11: *Vita D. Joséphi Sersále Arch. Surrentini*. 12: *Novéndia SS. Augustini, Joánnis de Cruce, Angelórum custódum, S. Therésiae, Maricæ Virginis mæroré confectæ, atque Spiritus Sancti*. 13: *Octavárium Córporis Dómini*. 14: *Afféctus S. P. Augustini erga Deum ex libris confessiónum excérpti, et in sermónem itálicum transláti, et ália*. 15: *Centum suspiria cordis à nostráte Thoma Augustino Rolánda latino sermóne exaráta (inédita) in itálicum vertit, typisque trádidit*. Ex nostráte P. Josépho Lanteri in ópere sub título. Postréma sécula sex Religiónis Augustiniánæ. vol. 3.º, pág. 276.

ADVERTENCIA.

La primera edicion de la presente obra, se hizo en Madrid el año 1742, á solicitud del P. Procurador y Comisario de la Provincia del SSmo. nombre de Jesus de Filipinas Fr. Miguel Vivas, sin espresarse el nombre del traductor, el cual segun Lanteri, lo fué el R. P. Fr. Francisco Javier Vazquez, Procurador por su Provincia del Perú en la corte de Madrid, y despues meritisimo Prior General de toda la Orden Agustiniana.

LICENTIA

Rmi. Patris Magistri Prioris Genaralis / totius Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini.

Fr. Felix Leóni à Juvenatio, Sacrae Theologiae Magister, totius Ordinis Fratrum Eremitarum S. P. Augustini Prior Generalis, etc. Harum serie litterarum, nostrique muneris auctoritate, tibi R. P. Concionatori Fr. Michæli Vivas nostrae Provinciae Insularum Philippinarum Commissario, facultatem concedimus, ut typis mandare possis Libros, qui inscribuntur: *El Religioso en Soledad, etc. Reflexiones Religiosas, etc.* à R. P. M. Fr. Joanne Chiésa compósitos, etc. ab alio Religioso Ordinis nostri ex Italo in Hispanicum idioma traductos, jamque à duobus RR. PP. Sacrae Theologiae Magistris Ordinis nostri per Nos deputatis revisos, et approbatos; servatis tamen servandis juxta Decretum Sacrosancti Conc. Trid. et nostri Ordinis sanctiones, obtentaque ab eis, ad quos spectat, facultate. Dat. in Conv. S. P. Aug. de Urbe die 12 Maji. 1742.

Fr. Felix Leóni à Juvenatio.

Prior Generalis.

Fr. Angelus Maria de Orgio.

Secret. Ord.

CENSURA DEL M. R. P. MAESTRO Fr. Ignacio de Padilla, Procurador General de su Provincia de Méjico, del Orden de Ermitaños de N. P. S. Augustin.

M. P. S.

EN cumplimiento del Decreto de V. A. he leído los Libros titulados: *El Religioso en Soledad, etc. Reflexiones Religiosas, etc.* que para nuestro anual retiro, y cotidianas meditaciones, compuso en idioma Italiano el M. R. P. M. Fr. Juan Nicolás Chiésa, de mi sagrada Religion; y traducidos en nuestra lengua Española por otro Religioso del mismo Orden: Y no teniendo que censurar, sinó mucho que aprender de la destreza con que el Autor recopiló, y el espíritu con que propuso quanto conduce al fin, que tuvo mi Rmo. Ex-General el Ilustrísimo Señor D. F. Nicolás Antonio Schaffinátí, dignísimo Obispo de Ischia, para mandárselos escribir: solo añadido, que están con tanto acierto traducidos, que no habiendo perdido un punto de su eficácia y nérvio en nuestro idioma, y conduciendo tanto á promover la observancia y perfeccion religiosa como ha acreditado la experiencia: puede V. A. dar la licencia que se pide para la impresion, con lo que el celo de mi Rmo. P. Ex-General, logrará con el favor Divino, el fruto á que anhela en las Provincias de nuestra Nacion. Asi lo siento, *salvo melióri*, en este Convento de san Felipe el Real, y Agosto 21 de 1742.

Fr. Ignacio de Padilla.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia para que se puedan imprimir é impriman los dos Libros titulados: *El Religioso en Soledad, etc. Reflexiones Religiosas, etc.* compuestos en idioma Italiano por el M. R. P. M. Fr. Juan Nicolás de Chiésa, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustin; y traducidos en nuestra lengua Española por otro Religioso del mismo Orden, con que la impresion se haga por el original, que vá rubricado al fin de mi firma. Madrid y Setiembre 7 de 1742.

D. Miguel Fernandez Munilla.

CENSURA DEL M. R. P. MAESTRO Fr. Tomás de Almanza, Procurador General de su provincia de Santa Fé, del Orden de Ermitaños de N. P. S. Agustin.

De orden del Licenciado dñ Juan Gomez Sarabia, Abogado de los Reales Consejos, y teniente Vicario de esta Villa de Madrid y su partido, etc. ví traducidos en Castellano por un Religioso de mi Sagrado Orden de Ermitaños de N. P. S. Agustin los dos libros titulados: *El Religioso en Soledad, etc. Reflexiones Religiosas, etc.* que compuso en Italiano el M. R. P. M. Fr. Juan Nicolás de Chiésa, Religioso tambien de mi mismo Orden. Y aunque

creí, que la comision no se endereza á que haga juicio de la doctrina, porque habiendo visto aprobada, promovida, estampada y recomendada su continua meditacion á todos los religiosos Agustinos por un Varon tan sábio y timorato, como mi Ilmo. Rmo. Padre Ex-General don Fray Nicolás Antonio Schiaffinati, Obispo de Ischia, cuando tenia el Gobierno universal de mi expresado Órden: no puede presumirse, sinó que sea, como es, católica y muy cristiana. Con todo eso, porque para hablar de la pureza de la traslacion, me falta, no digo pulida, pero hasta tosea lengua: repetiré, por no dejar de cumplir con mi obediencia, que la sentencia es tan eficaz, tan viva, penetrante y encendida, que no dudo, sinó que á cualquiera que la leyere con inteligencia, entienda con reflexion, y reflexione con frecuencia; abrase en amor de Dios, corte las aficiones de las vanidades del mundo, anime á seguir las máximas del Evangelio, y fomente la resolucion generosa con que cuanto antes se deben desterrar del Claustro todas las del mundo. Asi lo siento en este Real de san Felipe de la Villa y Corte de Madrid, en 20 de Agosto de 1742.

Fr. Thomás de Almanza.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado don Juan Comez Sarabia, Abogado de los reales Consejos, y Teniente Vicario de esta Villa de Madrid y su partido, etc. por la pre-

sente, y por lo que á Nos toca, damos licencia para que se puedan imprimir é impriman los dos libros titulados: *El Religioso en soledad, etc. Reflexiones Religiosas, etc.* compuestos en idioma Italiano por el M. R. P. M. Fr. Juan Nicolás de Chiésa, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustin; y traducidos en nuestra lengua Española por otro Religioso del mismo Orden: Atento no contener cosa opuesta á nuestra santa Fé católica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid, á 2 de Setiembre de 1742.

Lic. D. Juan Gomez Sarabia.

Por su mandado,

Gregorio de Soto.

PREFACIO DEL AUTOR.

§ I.

Demuéstrase la necesidad del retiro espiritual.

Ha sido siempre tan útil el retiro espiritual, y tan claros los frutos que de él han sacado hasta aquí los que lo han usado, para reformar sus costumbres: que sería muy ciego el que no conociese esta verdad, muy obstinado el que la negase, y muy descuidado el que de ella no se aprovechase. El comercio con las criaturas, por muy santo y regulado que sea: nos comunica siempre un cierto

favor á la criatura; como el manejar y pisar la tierra, aunque se haga con toda cautela, no se puede hacer sin que los pies y manos se empolven algo. Por esto es necesario despedir frecuentemente las criaturas, y tratar muy despacio con Dios solo, para poder conocer con facilidad y reparar con eficacia, los daños padecidos por falta de su divina presencia.

§ II.

Nótase la displicencia que muchos tienen al retiro espiritual.

Pero sucede en esto, por fatál desgracia, lo mismo que suele acaecer á todos los enfermos que rehusan y aborrecen mas que otra cualquier cosa, la medicina mas eficaz contra el mal que los atormenta. Y tambien acontece que, el que por mas enfermo necesita mas la medicina, mas la aborrece y abomina. Y asi, una suma displicencia al retiro debería ser señal casi evidente de una suma necesidad de practicarlo, aunque otro cualquier indicante fuese dudoso, ó totalmente oculto.

§ III.

Propónense las causas de la displicencia al retiro espiritual.

Este aborrecimiento ó displicencia, suelè nacer de tres causas. La primera es el mismo mal, que, apoderándose del corazon, le inspira el ódio á su contrario: asi como la hidropesía, apoderándose de los pulmones, precisa al enfermo á aborrecer todo disecante. La segunda es el demonio, quien agita-

do de infernal envidia contra Dios y contra los hombres, tan tiernamente amados de Dios: no puede sufrir con paciencia la gloria del uno, ni la salud de los otros. Y así, viendo en este retiro descubiertos sus engaños y abatidas sus fuerzas, procura por todos modos embarazar su práctica. De este enemigo implacable de nuestras almas, se originan ciertas displicencias al retiro, de que no se sabe señalar la causa; y ciertas excusas aparentes é impedimentos frívolos, de que en otros lances no hacemos aprecio alguno. La tercera es la propia aprension, que sin razon ninguna nos sugiere, que hemos de padecer mucho tormento en el retiro, principalmente por parte de la hipocondría.

§ IV.

Desvanécese las causas de la displicencia al retiro Espiritual.

Ve aquí, Religioso mio, las causas que pueden asaltarte á fin de que no te apliques á valerte del retiro para remediar tu mal. Pero dá lugar al discurso y á la razon: y te aseguro, que se desharán como las tinieblas cuando la luz las hiere. Lee con atencion, deponiendo cuanto te fuere posible, las preocupaciones de que estás prevenido, y creyendo que seré brevísimo en explicarme. Tres palabras bastan para hacer que conozcas, que no debes ceder, ni dár oido á los obstáculos mencionados. Y para hacer que no cedas ni des oido á ellos, son supérfluas las palabras, si te armas

de una firme voluntad y te vales de la gracia. La primera razon pues, si abres un poco los ojos, verás que dicta lo contrario. Porque la recta razon, no solo no rehusa el remedio del mal, sino lo desea y lo solicita. La segunda razon tambien dicta lo contrario. Porque, si un enemigo capital nuestro, que continuamente piensa precipitarnos, nos dá un consejo: debemos hacer lo contrario por dictámen de prudencia. La tercera razon, bien véis Religioso mio, que no es razon, sino una vanísima pasion, que carece de toda razon, aún aparente; asi como no es razon para no rasgar la vena al enfermo, su propia aprension.

§ V.

Propónense otras razones, que se pueden alegar, para no darse al retiro espiritual, y se satisfacen.

Y si me dices, que son otras tus razones; yo te respondo, asegurando que te engañas, si te tienen para siempre distante de todo retiro, y te hacen que no solo difieras (lo que puede hacerse solo con un urgentísimo motivo) sino que absolutamente lo aborrezcas, á lo menos como inútil. Porque si tú eres santo y perfecto: aunque verdaderamente no necesites el retiro, no solo no podrás prudentemente aborrecerlo, sino antes te juzgarás por tu humildad, sumamente necesitado de él. Si no eres santo, necesitas de él sin duda, á lo menos para hacerte santo. Y si dices, que no aspiras á tanta santidad, y que solo te contentas con sal-

varte : créeme, que estás sumamente necesitado de una purga eficacísima, pues unas palabras tan pestíferas no pueden salir sinó de unas entrañas sumamente corruptas. Pero permitiéndote que sea como tú quisieres ; y áun concediéndote que sea inútil el retiro anual , te pregunto ; Llegarás acaso á afirmar, que es tambien nocivo ? No me persuado que haya llegado á tal extremo tu displicencia al retiro , que temas si lo practicas , hacerte mas perverso , ni contraer alguna grave enfermedad. Practicalo pues , á lo menos para desengañarte. Y porque puede ser, que una sola vez ejecutado, no te aproveche , no por defecto suyo , sinó por indisposicion tuya : repítelo una vez á lo menos en el año. ¿Puedes ahora no darte por convencido? Si , no obstante esto , no quieres : ya no puedo yo hacer mas ; pues á mí no toca hacerte querer. Yo puedo convencerte , pero vencerte no.

§ VI.

Explicase el diseño de los Ejercicios dispuestos en este libro.

En estos Ejercicios te propongo, Religioso mio, cuarenta Meditaciones , dispuestas de tal manera, que comenzando á purgarte , te lleban á la cumbre de la perfeccion. Cuatro corresponden á cada dia; y practicadas dos á la mañana , y dos á la tarde: se hace la distribucion proporcionada al tiempo , y se hace suavísimo el ejercicio de todo el dia. Para mayor comodidad del que , no pudiendo hacer mucho , quisiere practicar algo: está dividida cada

una de estas Meditaciones en tres brevísimos puntos de Meditacion; y á cada uno de estos puntos se sigue un Coloquio, y su Consideracion correspondiente de igual brevedad y concision. Los puntos de Meditacion están dispuestos en forma de Soliloquios á fin de que, penetrando el entendimiento la verdad propuesta en ellos, le dé asenso firme. Los Coloquios (que son con Dios*) se ordenan á excitar afectos en la voluntad, y propósitos firmes de corregirse. Estos Coloquios, no solamente son peticiones ó exclamaciones dolorosas, ó aspiraciones fervorosas; sinó tambien son nuevas reflexiones sobre el mismo asunto. Las Consideraciones son exámenes prácticos de las obligaciones, y defectos de personas Religiosas; las que se deben hacer con toda la reflexion y atencion posible, haciendo relacion con la memoria á aquel punto de Meditacion á que corresponde.

§ VII.

Declárase, cómo puede moderarse la fatiga.

El que no pudiere hacer las cuarenta Meditaciones en diez dias: no por esto deje de hacer algo, á lo menos por un tríduo; que quizá gustando del Maná, se querrá estar mas tiempo en el desierto. Debes hacer, Religioso mio, contra el demonio, lo que este astutísimamente hace contra tí. Continuamente te tienta á pecar; y si no puede inducirte á cometer un pecado grave, se contenta con hacerte delinquir en un pecado venial; y tal vez

solo con ponerte en ocasion de cometerlo. Haz pues esto mismo contra él. Si diez dias de Ejercicios en retiro, te parecen una eternidad interminable: haz solo tres dias; y si el espacio de cada uno de estos tres dias te parece un año dilatadísimo: ejercítate solamente por tres horas en cada dia. Si cuatro breves Meditaciones con sus Coloquios y Consideraciones correspondientes, te parecen asunto incomprendible por dilatado: haz una sola Meditacion por dia; y si una sola te parece todavia asunto largo: haz solo un punto de Meditacion con el Coloquio y Consideracion que le corresponden; y de este modo habrás hecho alguna cosa venialmente buena, ó á lo menos te habrás puesto en ocasion de hacerla. Pero antes de empezar, debes elegir de las cuarenta Meditaciones, aquellas que quisieres hacer; y de las que sobran puedes hacer leccion espiritual. Y si te agrada emplear muchos, y aún todos los dias, en pocas Meditaciones ó en una sola: será utilísimo, pues solo se desea convertir y perfeccionar; y para esto, solo se requiere mucho tiempo y no muchos actos, ni diversos objetos. Un buen acto acerca de un solo objeto permanente y repetido sin cesar por mucho tiempo, basta para convertir y perfeccionar.

VIII.

Propónese un modo utilísimo y facilísimo.

Quiero, Religioso mio, proponerte aquí un pensamiento mio para hacer los Ejercicios utilísima

y facilisimamente, áun haciéndolos sin dejar nada. Redúcese á que tomes el tiempo de los cuarenta dias del ayuno cuadregesimal, consagrados al retiro de Jesucristo en el Desierto, y en que áun los Seculares se reforman, y se aplican á oír mas frecuentemente la palabra de Dios. Lee atentamente en cada uno de estos dias una Meditacion con su Coloquio y Consideracion, una vez á la mañana, y otra á la tarde, ó á lo menos una vez al dia; y de este modo te hallarás al fin de la Cuaresma haber hecho todas estas Meditaciones sin trabajo y con gran fruto, principalmente, si todos los dias hubieres repetido su meditacion; porque es admirabilísima la fuerza de las repeticiones para iluminar é inflamar, y para domar la repugnancia de las pasiones.

§ IX.

Determinase el espacio de tiempo, que se puede emplear en cada acto de los Ejercicios, dejando al arbitrio prudente su limitacion y distribucion conveniente.

El tiempo que se debería emplear en el Ejercicio de cada dia, es el de media hora en cada Leccion espiritual, una hora en cada Meditacion, y media hora en cada Consideracion. El que no pudiese estenderse á tanto, aplíquese á hacer algo, como se ha dicho; pues no cediendo totalmente á la necesidad ó á la tibieza, hay esperanza de vencer. La distribucion de las horas se deja á la libertad de la persona ó comunidad, que hubiere de retirarse; porque son tan diversas las circunstancias

ó necesidades de cada uno, que no es fácil hallar una distribución, que puedan todos uniformemente practicar. Y así la distribución mejor será la que más se conformare á la regular cotidiana de la persona ó Comunidad que se hubiere de retirar. Pero se debe advertir, que sea constantísima y uniforme aún en sus partes más menudas, por todo el tiempo del retiro, principalmente cuando este se hiciere en Comunidad; porque de no observar lo dicho, resultarían muchas ligerezas y disturbios, que pudieran malograr con vilipendio un negocio tan únicamente importante para salvarnos.

§ X.

Dase un diseño sustancialmente uniforme, que se puede igualmente practicar en todas partes.

Siendo comun en lo sustancial la distribución regular de la persona, ó comunidad religiosa en nuestro sagrado Orden, pondré aquí un diseño comun, á que adelantando solamente, ó posponiendo algun tiempo, segun las particulares diversas menudencias, que practica cada Provincia ó Monasterio: pueda facilmente la Persona ó Comunidad religiosa, acomodarse sin faltar á sus laudables costumbres. Se levantará de la cama á la hora regular, que será á las cuatro de la mañana (observando puntualísimamente esta, y todas las demás horas, para no ser negligente en las obras que se ordenan á Dios, y para no exponerse á su maldición)

y habiendo ejecutado en media hora todo lo que mira á Dios y al cuerpo, se pondrá en el lugar destinado á la oracion. Aquí se hará la primera Meditacion y Consideracion; y gastando el tiempo determinado, se pasará á oír ó celebrar la santa Misa; lo que se practicará antes ó despues de la Hora, y Misa de Prima, segun la hora en que ésta regularmente se practica. Despues de este tiempo y de haber empleado cada cual en su celda media hora en descanso corporal, pero tal, que ni distraiga ni entibié el espíritu: comenzará á las ocho y media de la mañana en el lugar destinado, la segunda Meditacion y Consideracion; y gastando el tiempo sobredicho, asistirá al resto de las Horas y Misa Conventual; y asi se terminarán los Ejercicios de la mañana. Habiendo comido, tomado el reposo conveniente y cantadas ó rezadas las Visperas (que con todo se habrá cumplido hasta las dos y media de la tarde, poco mas ó menos), se volverá al lugar señalado, y se hará la tercera Meditacion del modo dicho hasta las cuatro y media de la tarde, y despues se retirará cada cual á su celda á tomar descanso corporal por media hora, con la precaucion sobredicha. Á las cinco y media de la tarde, despues de haberse cantado ó rezado las Completas se volverá al lugar destinado, donde se hará la cuarta Meditacion y Consideracion, gastando menos tiempo que en las antecedentes, para que, despues de haber platicado por media hora el Director de los Ejercicios, se puedan comenzar los Maitines á las siete de la noche; y acabados estos á las ocho, poco mas ó

menos, satisfecha la colacion y tomado algun rato de desahogo, se puedan recoger á las nueve de la noche, que es la hora del silencio regular. Y así se habrán terminado los Ejercicios de todo el dia.

§ XI.

Propónense los modos de poderse hacer los Ejercicios en Comunidad; y se habla tambien de la eleccion del tiempo, del Director y sus condiciones.

Quando se hicieren en Comunidad los Ejercicios, se segregarán de ella solamente aquellos Religiosos destinados á las oficinas públicas, los cuales, los harán en otro tiempo, subrogándose otros en las oficinas á discrecion del Prelado. Tambien puede dividirse la Comunidad en dos, tres ó cuatro porciones iguales, para que de este modo puedan mas fácil y cómodamente cumplir los unos, los empleos de los otros, haciéndolos todos en Comunidad, aunque en distintos tiempos, sin desatender á las necesidades domésticas. Pero háganse como se quisieren hacer: se debe elejir el tiempo ó tiempos mas oportunos, por la benignidad de la estacion, por la uniformidad del Coro y las demás funciones Monásticas, y finalmente por la santidad de los Misterios que celebra nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Todas estas oportunidades parece que se hallan juntas en el tiempo del Adviento y Cuaresma; pero como se hagan santamente, en otro qualquier tiempo del año en Comunidad ó en particular, los recibirá Dios con igual agrado. Debe elejirse un Director prudente,

sabio y timorato, capaz de disponer discretamente los ánimos, exhortarlos vivamente al ódio de los vicios y amor de las virtudes, y edificarlos sólidamente con su santa direccion. Tomará por asunto de sus exhortaciones aquel punto que le pareciere mas util y conveniente, de los que se hubieren meditado en el dia. El que hiciere la leccion (que podrá ser el mismo Director ú otro), procurará poner todo el cuidado necesario para ser oído y entendido: leyendo en voz clara y distinta lo que leyere, con la energía y sentido oportuno, y con la pausa conveniente, principalmente en aquellas cláusulas mas notables é importantes. Esto mismo hará por sí, el que no practicáre en Comunidad los Ejercicios.

§ XII.

Refiérese el modo, con que se hacen los Ejercicios en Comunidad en nuestro Convento Generalicio de Roma.

Hácense estos Ejercicios en comunidad en nuestro Convento Generalicio de Roma: donde los hizo tambien el Traductor de ellos, en el año de 1739. Comenzáronse en la noche del dia 28 de Noviembre, con la preparacion dispuesta al principio de este libro; seguida de una breve exhortacion que hizo N. Rmo. P. M. General. Finalizáronse en la noche del dia 8 de Diciembre, segun el modo prevenido al fin de este libro, concluyendo por otra exhortacion que hizo el mismo Rmo. Las horas del dia se distribuyeron del mismo modo que se ha dicho

en el § X, sin mas diferencia, que la de levantarse la Comunidad á las dos y media de la mañana, y empezarse los Maitines á las tres; y continuando despues todas las demas horas segun la distribucion del párrafo citado: se anticipó la hora de cenar á la de las siete de la noche; y la de recogerse á la de las ocho. Toda la Comunidad asistió puntualísimamente; siendo los primeros N. Rmo. P. M. General, los M. RR. PP. Maestros Asistentes y los demás Venerables Padres Maestros; lo que conducía mucho á edificar á los inferiores. Solo faltaron á este concurso los Religiosos destinados á las oficinas de cocina, refectorio, enfermería, Portería, Sacristía y Procuracion; quienes gobernados de un Director, que se les señaló, hicieron despues los Ejercicios, subrogándose otros en sus empleos. Las puertas del Convento solo se abrian para introducir lo necesario; estando prevenido el Portero á no permitir entrar persona alguna, que pudiese turbar el silencio, y á despedir con la atencion debida y justa escusa, de hallarse en Ejercicios el Religioso á quien fuese á visitar alguna persona de distincion. Si á algun Religioso se le enviaba de fuera alguna cosa, la retenia en sí el Portero, para consignarla despues á quien pertenecia; lo que tambien ejecutaba el Procurador con las cartas del correo. Todo esto conducia mucho á la quietud y al silencio; de cuya observancia pendia el no distraerse, y aplicar toda la atencion á lo que se meditaba y consideraba, como único negocio.

§ XIII.

Previénese el modo de emplear útilmente los espácios de tiempo, que no se dan á las Meditaciones.

Aquellos espácios de tiempo que sobraren entre las Meditaciones, Horas del Coro, y otros actos conducentes al alivio del cuerpo (que estos serán mayores en caso de acertarse el tiempo de los Ejercicios asignados, ó en el de haber de rezarse el oficio Divino sin compañeros, por hallarse el religioso en parte donde no hay Convento de Coro, y mucho mas si es Lego), se deben emplear todos con gran cuidado, solo en notar los propósitos que se hubieren hecho; en considerar si son firmes; y si; aunque pocos, son de las cosas mas importantes, como deben ser; en conferir con el Director; en advertir si se han recibido algunas luces; en rezar y encomendarse á sus Devotos; y en hacer otras cosas, que de ningun modo perturben, ni distraigan el silencio y recogimiento, que son las dos condiciones indispensablemente necesarias para lograr el preciosísimo fruto del retiro. Y no hay medio mas eficaz para conseguir las, que no permitir que la imaginativa esté ociosa, ni ocupada de pensamientos terrenos.

§ XIV.

Propónese al Prelado el celo, con que debe procurar impedir toda inquietud forastera ó doméstica, que pueda distraer á los que estan en retiro.

Contribuirá mucho á esto, el que, quando es parte de la Comunidad la que hace los Ejercicios en comun ó en particular: el Prelado cele con gran cuidado y caridad, para que no padezcan inquietud alguna con las visitas, que los estraños hicieren á los que no estuvieren en Ejercicios, procurando fuera de las precauciones mencionadas en el § XI, que se ponga en la puerta de la celda de cada uno la nota de su retiro. Tambien se desvelará en destruir toda inquietud doméstica, que el diablo suele excitar por algunos medios ridículos y poco sérios, á fin de resfriar la santa fragua del retiro, donde se forman las mas bien templadas y mas poderosas armas contra sus astucias y engaños infernales.

§ XV.

Pruébese, que su celo en esto será un sacrificio agradabilísimo á Dios; y su omision un pecado digno de muerte eterna. Y lo mismo se dice del Director.

De este modo satisfará el Prelado su obligacion, y hará un mérito tal, que tendrá por recompensa la vida eterna; pues como dice san Gregorio — *in Pharetr. Bonav.* — no se puede hacer mayor sacrificio á Dios, que el del celo de las almas. *Nullum omnipotenti Deo tale est Sacrificium, quale est zelus*

aminarum. Pero si por su desgracia, omite este cuidado tan de su obligacion, se hallará ante el Tribunal divino con sus manos inhumanamente teñidas en la sangre de sus infelices Súbditos eternamente muertos; y á instancias de la justicia y caridad ofendidas, lo deputará el Juez divino á la pena eterna del infierno, por haber perdido la sangre de aquellos, que redimió su Hijo; á costa del infinito valor de la suya: *Sanguinem autem ejus de manu tua requiram.* — *Ezech. 3, v. 18.* — El Director que por mandato del Prelado, ó por eleccion del que se retira (á quien se permitirá toda libertad en elegir su Director, supuesto que en este, vea el Prelado todas las condiciones espresadas en el § XI), se aplicáre á auxiliarle con doctrina, á sufrirle con paciencia, y procurar por todos los modos posibles su salvacion, tratando de ella con el mismo desvelo y anhelo, con que pudiera solicitar la propia: sepa, que hace un gran servicio á Dios, pues se emplea en cultivar la planta que vivificó Cristo con su propia Sangre; y si no lo ejecutare asi, crea que la sangre de su desgraciado Hermano eternamente perdido, clamará contra su falta de caridad en negarle la debida, ó darle la indebida direccion, y será condenado á acompañar en el infierno á aquellas almas, que puestas en sus manos para salvarse, se condenaron.

§ XVI.

Satisfácese á una curiosidad en orden al gran número que hay de libros espirituales.

Si me preguntas, Religioso mio, por qué no son bastantes tantos libros de Ejercicios espirituales como corren ya casi sin número: te respondo, que no solo son bastantes, sinó superabundantes; pero todos son útiles y ninguno superfluo. Todos ellos son anzuelos de pescar almas; y aquella que no se pesca con uno, se reduce con otro. Pues esto mismo puedes decir tambien del presente libro, en que omitiendo todo lo que no es necesario ni propio al estado Religioso: se tratan por menudo todas las cosas útiles y propias. Si de él sacáres el aprovechamiento que espero, no se disminuirá tu bien, por haber otros muchos de que podías sacarlo. Y si fuere de tu agrado servirte provechosamente de otros mejores sin duda que este, hazlo, y te aseguro que ni agraviarás al libro, ni disgustarás á su Autor. Pero, si porque se puede sacar fruto de otros, no te sirves de este ni de otros: haces lo mismo que el que no quiere sanar, y rehusa cualquiera de las medicinas que se le ministran, diciendo que puede valerse de otra, pues no es necesaria la que se le presenta; y entre estas lamentables resistencias, se cumplirá en tí aquella terrible sentencia de morir en tu pecado. *In peccáto vestro morièmini*: — *Joán. 8.* — Perecerás en la misma abundancia de los auxilios para no perecer. Oh qué

ignorancia! Oh qué desgracia! Ea pues, Religioso mio, vuelve en tí, abre los ojos y mira que este es el tiempo de salvarte, este el día de tu salud eterna. *Ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc dies salutis:—Corint. 62.*—y para no malograrlo: *Emendémus in mélius, quæ ignoránter pecávimus ne súbito præoccupáti die mortis, quæramus spátium pæniténtiæ, et invenire non pòssimus.* Eccles.

PREPARACIÓN ANTECEDENTE

AL RETIRO.

LLA noche antecedente al día, en que se hubieren de principiar los Ejercicios, juntos todos los que hubieren de hacerlos, en el lugar y á la hora conveniente: se rezará el Hymno Veni Creátor; con la final correspondiente al tiempo, y los siguientes Versos y Oraciones.

HYMNUS.

Veni, Creátor Spíritus;
Mentes tuórum visita,
Imple supérna grátia,
Quæ tu creásti, pectora.
Qui diceris Paráclitus,
Altísimi donum Dei,
Fons vivus, ignis, cháritas,
Et spiritális únctio.
Tu septifórmis múnere,
Digitus patérnæ Déxteræ,

Tu rité prōmissum Patris,

Sermóne ditans gúttura.

Accénde lumen sēnsibus :

Infúnde amórem córdibus :

Infírma nostri córporis

Virtúte firmans pérpeti.

Hostem repéllas lóngius,

Pacémque dones prótinus ;

Ductóre sic te prævio ,

Vitémus ómne nóxium.

Per te sciámus, da Patrem,

Noscámus atque Fílium,

Teque utriúsque Spíritum

Credámus ómni témpore.

Deo Patri sit glória,

Et Fílio, qui à mórtuis

Surréxit, ac Paráclito,

In sæculórum sæcula. Amen.

Ÿ. Emítte Spíritum tuum, et creabúntur.

R. Et renovábis fáciem terræ.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancta Dei Génitrix.

R. Ut digni efficiámur promissiónibus Christi.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancte Joseph.

R. Ut digni efficiámur promissiónibus Christi.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancte Pater Augustíne.

R. Ut digni efficiámur promissiónibus Christi.

OREMUS.

Deus, qui corda fidélium Sancti Spíritus illustratióne docuísti : da nobis in eodem Spíritu recta sá-pere, et de ejus semper consolatióne gáudere.

Concede, quæsumus, Omnipotens Deus, ut fideles tui, qui sub Sanctissimæ Virginis Mariæ nomine, et protectione lætântur: ejus pia intercessiõne, á cunctis malis liberéntur in terris, et ad gaudia æterna pervenire mereántur in Cœlis.

Deus, qui ineffábili providéntia Beátum Joseph Santissimæ Genitrícis tuæ Sponsum eligere dignátus es: præsta, quæsumus, ut quem Protectórem venerámur in terris, intercesórem habere mereámur in Cœlis.

Deus, qui, abditióra Spientiæ tuæ arcána Beato Patri Augústino revelándo, et divinæ charitátis flammam in ejus corde excitándo, miraculum columnæ nubis, et ignis in Eclésia tua renovásti: concede, ut ejus ductu mundi vórtices feliciter transeámus, et ad ætérnam promissiõnis Pátriam pervenire mereámur. Per Christum Dóminum nostrum. Amen.

Hecho esto, señalará el Director la meditacion para el siguiente dia (lo que hará tambien con las restantes, segun conociere que conviene). Y observando silencio, se retirará cada cual á su Celda.

PREPARACION PRÓXIMA

Á LA MEDITACION.

EN el lugar destinado para la Meditacion, se harán por exórdio de ella los actos siguientes, á que se añadirá solo el Hymno Veni, Creator.

Dios y Señor mio, creo firmísimamente, estar delante de tu infinita Majestad , en cuya presencia tiemblan, y se postran humildes todos los Angeles y Potestades del Cielo.

Y por tanto, tambien yo, vuestra miserable criatura, humildemente postrado aquí delante de tí: te adoro y reconozco por único Dios y Señor mio; y por único Criador, Conservador y Redentor mio.

Y así te rindo todas las gracias que puedo con todo mi corazón, por los innumerables beneficios, que me has hecho hasta ahora con tanta liberalidad y amor.

Sumamente me pesa de haberte tan malamente correspondido con tan graves y tan repetidas culpas: teniendo solo presente para pesarme, que han sido ofensas contra tí, que eres bondad infinita.

Propongo firmísimamente desde este instante, nunca ofenderte en lo futuro, mediante el auxilio de tu divina gracia; y primero morir, que quebrantar tu santa Ley.

Ruégote me concedas tu Santo Espíritu, para poder meditar aquí en tu presencia, con fruto de mi alma y gloria tuya.

Por los infinitos méritos de tu unigénito Hijo , y su Santísima Madre.

HYMNUS.

Veni, Creátor Spiritus,
Mentes tuórum vísita,
Imple supérna grátia,
Quæ tu creásti pectora.

Qui diceris Paráclitus,
Altísimi domun Dei,
Fons vivus, ignis, cháritas,
Et spiritalis unctio.

Tu septifórmis múnere,
Dígitus patrænæ Déxteræ,
Tu rité promíssum Patris,
Sermóne ditans guttúra.

Accénde lumen sénsibus,
Infúnde amórem córdibus:
Infírma nostri córporis
Virtúte firmans pérpeti.

Hostem repéllas lóngius,
Pacémque dones prótinus;
Ductóre sic te prævio,
Vitémus ómne nóxiúm.

Per te sciámus, da, Patrem,
Noscámus atque Fílium,
Teque utriúsque Spíritum
Credámus omni témpore.

Deo Patri sit glória,
Et Filio, qui á mórtuis
Surréxit, ac Paráclito
In sæculórum sæcula, Amen

Con esta preparacion se dispondrá el ánimo para començar la primera Meditacion, y se usará igualmente al principiar las demás. Al final de los Ejercicios y en este mismo libro, se hallará el modo de finalizarlos.


MEDITACION PRIMERA

DEL DIA PRIMERO.

Sobre el último fin, para que llamó Dios al Religioso al Cláustro.

PUNTO PRIMERO.

Dios llamó al Religioso al Cláustro, para que le sirviese mas perfectamente con esta Vida.

unque Jesucristo, Alma mia, no haya dejado en su Evangelio, algun precepto que obligue á persona alguna al estado Religioso, no obstante, siempre ha querido que lo hubiese en su Iglesia. Este feliz Estado de vida comenzó con la fé y solo con la fé se acabará. La fé está fundada en las promesas infalibles de Jesucristo: *Portæ inferi non prævalébunt advérsus eam.*—*Matth. XVI, v. 18*—y el estado Religioso es un acto de su predestinacion divina. Dime ahora, Alma mia ¿por qué razon agrada tanto á Dios que se llenen los cláustros? No por otra, que por haber querido siempre, que si no todos, á lo menos algunos fieles le sirviesen mas perfectamente en esta vida. Ha querido que, en algunos anticipadamente se viese una imágen de la vida beata. El que vive con la observancia de solos los preceptos, tiene su corazon distraido y dividido; pero el que, sobre la observancia de los preceptos abraza tambien los consejos, es todo de Dios. Tú

Alma mia, has entrado en el cláustro, llamada de Dios, para que en él le sirvieses mas perfectamente. Pero ¿fué acaso este el fin que miraste, para entrar? O á lo menos ¿has puesto la mira en él, despues de haber entrado? Oh, Alma mia, cuán grande error cometiste, si fué otro tu fin para entrar en el cláustro! Qué dirias de aquel que, al entrar en el vasto pielágo del mar, no pensase en el fin de su viage, ó que estando ya por mucho tiempo navegando, nunca hubiese pensado en el fin de su navegacion? Oh, qué error, dirias ¡oh qué error! Pues lo mismo y con mayor razon, debes decir de tí: si entrastes en el cláustro sin mirar el fin para el cual entraste. Me dirás que lo viste muy bien; pero yo te pregunto: ¿Fué acaso el fin que viste y concebiste, el de servir á Dios mas perfectamente en esta vida? Me responderás, que sí; pero yo digo que te engañas. Porque, si es verdad que tienes por fin el servir á Dios mas perfectamente en esta vida ¿por qué eres mas relajada, que muchos seculares? Por qué eres mas carnal, que el mundano, que no tiene mas de perfecto, que el amor propio? Por qué buscas con tanto anhelo los grados, honores, riquezas y placeres? Oh cuánto temo, que estos hayan sido los fines por que entraste en el cláustro, ó hayan llegado á serlo despues del Noviciado!

COLOQUIO.

Dios mio, ya no puedo vivir lisonjeramente engañada, como he vivido hasta ahora. Hé habitado por mucho tiempo en tu casa, sin pensar en el fin

para que me llamaste á ella. Y pensando solo en adelantar mis vanidades, he dado á entender con mis acciones exteriores y palabras, que vivia en el cláustro por servirte mas perfectamente. Oh que mentira tan fea! Detéstola, Dios mio y la abomino. Desde este instante propongo vivir en el cláustro solo para servirte mas perfectamente; y depongo desde ahora de mi corazon todos aquellos desig-nios meditados y practicados para llegar á conseguir dignidades, poseer riquezas y gozar placeres. Pero Tú, Dios mio, no ceses de esculpir en mi corazon el fin para que me llamaste, haciendo que tu Espíritu bueno me conduzca á la tierra santa: *Spi-ritus tuus bonus dedúcat me in terram rectam.* Psalm. 142.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, si ha entrado en la Religion con el fin de servir á Dios mas perfectamente, que lo habria hecho en el siglo. El que entra con este fin, inmediatamente da señales evidentes. Los primeros fervores no se pueden tener ocultos. Examine qué señales dió en el Noviciado de haber venido á la Religion, con intencion de servir á Dios mas perfectamente. Esto no se puede hacer jamás, si el que viste el Hábito religioso no se desnuda antes de los hábitos viciosos del siglo. Vea, pues, la persona Religiosa, si se ha despojado de ellos perfectamente en el tiempo del Noviciado; ó sí, no solo no pensó entónces separarlos de sí, sinó que al presente los conserva

mas arraigados y en mayor número. El que viste habito Religioso, viste un hábito de penitencia, y con él significa, que sirve á Dios mas perfectamente. Tuvo estos pensamientos la persona Religiosa en el Noviciado? O aún estando provista de lo necesario, quizá mejor que en su casa en el Monasterio ¿concibió deseo de mejorar, luego que saliese del Noviciado, llegando á conseguir las vanas comodidades que vé en otros? Entró acaso en esta Religion, y no en las otras, por que presumía gozar en esta mas libertad y placeres, que en las demas? Entró en Religion, solo con el fin de vivir con mas libertad y desenvoltura, que en el siglo? Y si con estos pasos ú otros semejantes, hubiese venido á la Religion ¿podría gloriarse de haber entrado en el cláustro, por servir mas perfectamente á Dios? Debería en este caso concluir sin duda, que no solo no habia venido á servir á Dios mas perfectamente, sinó que no habia venido por vocacion de Dios, ó que habia abusado de su santa vocacion. Y en esto; qué peligros de perderte encuentras Alma mia! Este modo de caminar al cláustro, es correr á la condenacion. El que entra en Religion debe abandonar el mundo y sus malas comunicaciones; porque no se puede servir á dos amos sumamente enemigos entre sí, y ni aún ser amigo de dos, de los cuales cada uno quiere ser solo en ser amado, y prohíbe la amistad del otro. Abandonó por ventura la persona Religiosa, sus amistades mundanas por amor de su Dios? O solamente se despidió de ellas, prometiendo volverlas á buscar? Los pensamientos, las memorias verbales y los bi-

lletes del Noviciado, pueden poner en claro esta duda. El entrar en Religion, es abrazar las humillaciones como cosas mas amables que todos los honores del siglo. Examine pues, la persona Religiosa, si tomó el Hábito para ejercitarse en humildades que producen mérito para el cielo; ó para gozar los inciensos de la estimacion, que suelen disponer para experimentar los humos del infierno. Considere, si luego que vistió el Hábito (si no antes), concibió esperanzas vanas de distinguirse por sus talentos; ó de anteponerse á otros por medio de sus protectores. El Religioso hace solamente guerra al mundo, al demonio y á la carne. Debe amar á sus hermanos con un amor comun, indiviso é imparcial. ¿Pensó acaso cuando entró en el noviciado, en vivir con esta concordia? O desde entónces se hizo de este, ó del otro partido? Todo esto le haria ver que no entró en Religion por servir á Dios. Al Religioso no basta para cumplir con su obligacion, la vida laudable de un Secular. ¿Se determinó acaso la persona Religiosa á querer, áun despues del Noviciado, resplandecer con vida ejemplar y edificativa á todos los seculares? O estableció contentarse con un tenor de vida muy remiso y trivial? Con esto demostraria ciertamente, que no habia venido al cláustro, para servir á Dios mas perfectamente.

PUNTO SEGUNDO.

Dios llamó al Religioso al cláustro para que mas seguramente lo consiguiere en la Muerte.

El siglo, Alma mia, está lleno de peligros; pero el mayor de todos es el de morir mal, y así malograr el fin para que somos criados. El alma de un mundano carece de virtudes, y abunda de hábitos viciosos y malas inclinaciones rebeldes. Tiene por lo comun poca gracia y está expuesta á mas tentaciones. A vista de estas disposiciones para perderse, parece que el alma del mundano no puede tener seguridad moral de salvarse. De estos peligros, que dificultan la seguridad moral de salvarse, libra Dios predestinando al cláustro. En este se adquieren muchas virtudes, se deponen los hábitos viciosos, se doman las inclinaciones desordenadas, se goza mayor gracia y son menores las tentaciones. Todo esto funda una gran seguridad moral de salvarse. Pero ¿de donde nace, Alma mia, que tú estando por tantos años en el cláustro, y quizá muy vecina ya á salir de él por medio de la muerte, no experimentas esta seguridad? Nace, si no lo sabes, de tener tú solo el hábito del cláustro, pero no sus costumbres. Nace de que estás sujeta á todas las debilidades del siglo, sin practicar las medicinas del cláustro. Oh infeliz Alma mia. ¿De este modo correspondes á la piedad con que Dios te ha llamado, para que le sirvas mas perfectamente? Dios quiere hacer, que te sea mas facil y mas seguro el

poseerlo, y tú ¿te empeñas en hacerlo mas difícil y dudoso? Si, Alma mia, mas difícil y mas dudosa te hace la posesion de Dios, aquella amistad que no sabes romper, y procuras honestar con el especioso pretexto del espíritu, ó de la conveniencia. Alma mia ¿hasta cuándo tanta dureza de corazon? *Usque quo gravi corde?* Psal. 4.

COLOQUIO.

Mi Dios y mi último fin: tiemblo asombrado al ver mi temeridad en despreciar la seguridad, que tú me das de conseguirte, y en aumentar yo mismo de dia en dia, la dificultad de poseerte. No me eran bastantes para perderme, los gravísimos peligros del siglo ¿y me he retirado al cláustro, para fabricarlos mayores? Oh qué ignorancia infiel. Te doy infinitas gracias, Dios mio, por la luz que ahora me das para conocerla. Propongo firmemente servirme en lo futuro de los medios de que tú me provees, para hacer cuanto me fuere posible, cierta y segura mi salud eterna. No mas, Dios mio, no mas descuidos en negocio tan importante; porque sabes tambien olvidar á quien te olvida: Ilumina mis ojos, para que no se duerman en la muerte. *Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte.* Psalm. 12.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, cuánta seguridad tiene de salvarse, si se muriese en este ó en el si-

giente instante. La seguridad de morir bien, y llegar por este medio á conseguir el propio fin, se funda en el vivir habitualmente en gracia de Dios; en los hábitos de las virtudes y en el mérito de la gracia especial para perseverar. El que vive habitualmente en gracia de Dios, está en algun modo, seguro de que la muerte le cogerá en buen estado. Con los hábitos de las virtudes se combate con mas vigor en la última batalla contra el infierno. Con el mérito de la gracia eficaz, necesaria para perseverar, se alcanza de Dios la perseverancia final, que no se puede condignamente merecer. Examine pues, la persona Religiosa, si vive habitualmente en gracia de Dios, de modo que nunca ó rarisimas veces se siente con conciencia de pecado mortal. Vea si vive años enteros en estado de gracia, y si no llega á tanto: vea si á lo menos por seis meses mantiene firmemente el propósito de no volver á pecar, que hizo en la confesion pasada. Y si en esto se halla defectuosa, fácilmente será de aquellos, que ni aún por un mes conservan el beneficio de la absolucion Sacramental. Será de aquellos, que caen todas las semanas, y aún todos los dias, y en un dia muchas veces. En este tenor de vida, mas ó menos inmersa en el pestífero veneno del pecado mortal ¿qué seguridad mayor, que la que tiene un Secular de salvarse, puede tener un Religioso? ¿Puede tener, absolutamente hablando, seguridad de salvarse, cuando las mas de sus obras, solo son medios de condenarse? La seguridad de salvarse ¿consiste acaso en confesarse todas las mañanas antes de celebrar? O en tener siempre prontos y veci-

nos muchos Sacerdotes, de quienes poder recibir en caso de peligro final, la absolucion Sacramental? Este remedio, Alma mia, es peor que el mal; porque el mal nos excita pensamientos de buscar el remedio conveniente; pero el remedio inútil, concebido como útil, nos quita el pensamiento de buscar el remedio, y no nos quita el mal. La absolucion de un pecador habitual, es por lo comun nuevo pecado; porque regularmente está indispuerto el penitente: luego no solo no se debe tener por remedio seguro, sinó temer, que aumente el mal del alma. La absolucion del que no tiene mas preparacion, que la de apretar las manos: mas es obligacion del Sacerdote, que absolucion del pecador. Se debe dar esta absolucion, porque es mejor que se dé á mil que no son capaces de ella, que no que se niegue á uno solo que puede estar capáz. ¿Dónde, pues, se funda esta seguridad de salvarse; y lo que es mas: ¿dónde la seguridad, que tú debes, Religioso mio, experimentar mayor que un Secular? Examine mas la persona Religiosa, si abstiniendose de pecar mortalmente, está tan cierta de su santa abstinencia, que no tenga prudente razon de dudar. Vea si practica ciertas acciones, que probablemente juzga que son pecados mortales. Reflexione si evita prontamente aquellas ocasiones, en que siempre ó casi siempre se peca mortalmente como la experiencia propia ó agena se lo hace manifesto. Si aún procediendo de este modo, deberia la persona Religiosa esperar su salvacion, y temer igualmente su condenacion ¿dónde está la mayor seguridad de salvarse, á que Dios la llamó, cuando la llamó

al cláustro? Examine finalmente, si dejando los pecados mortales, se carga de todo género de pecados veniales; y sepa que, cualquiera que ha caído en pecados mortales, despues de haber vivido en gracia, se ha precipitado por el camino de los pecados veniales. Si la persona Religiosa vive en alguno de estos dos estados, no goza ciertamente el beneficio del estado Religioso, que consiste en obrar de tal manera que, el Religioso tenga mayor seguridad que el mundano, de conseguir su último fin. Para morir en gracia de Dios y tener alguna seguridad de esto, basta vivir habitualmente en gracia; pero este es un grado muy remiso de seguridad. La gracia santificante sin los hábitos de las virtudes adquiridas, es como un valeroso y esforzado Soldado sin armas. El otro fundamento de la seguridad, que Dios quiere que goce el Religioso: consiste en los hábitos de las virtudes, con que mas facil y vigorosamente se resiste á los vicios y tentaciones. Tome, pues, la persona Religiosa el catálogo de las virtudes, y vea cual de ellas ha adquirido desde que entró en Religion. Vea si tiene el hábito de pobreza, obediencia y castidad. Si el hábito de paciencia, humildad y templanza. Y si, finalmente, tiene el hábito de aquella virtud que se opone á la mala inclinacion predominante. El tercer grado de la mayor seguridad de salvarse que trae consigo el estado Religioso, consiste en el mayor mérito de la perseverancia final. Este mérito no puede ser condigno, pues no hay promesa divina que lo asegure; pero puede muy bien ser cóngruo, porque hay toda conducencia en él,

para que Dios haga gracia si fuere de su agrado. Este mérito nace de los servicios que se hacen á Dios obrando y padeciendo por su amor, mediante su gracia. Crece mas y mas, á proporcion de lo que se hace, y se padece con las condiciones espresadas. Piense pues, la persona Religiosa; cómo se adelanta en este mérito. Vea si lo que hace y padece en gracia de Dios, es por Dios y por su amor, y únicamente á él y á su mayor gloria referido; ó es por pura necesidad, por ambicion á ascender, ó por deseo de poseer.

PUNTO TERCERO.

Dios llamó al Religioso al cláustro, para que mas abundantemente lo gozase en la Patria.

Si Dios, despues de haberle servido mas perfectamente el Religioso, no le diese mas prémio, que el de pasar al cielo con menos peligros, menos sustos y mas seguridad, esto bastaria para componer una sobradísima recompensa. Y mas te digo, Alma mia, que si Dios hubiese querido ser perfectamente servido sin premio alguno, lo podia haber hecho, sin hacer agravio á nadie. Y la razon es, porque solo el título de habernos criado, funda en Dios un derecho altísimo, para podernos obligar á que le rindamos todos nuestros obsequios, sin quedar obligado á recompensarlos. Pero nuestro buen Dios no ha querido proceder de este modo, Alma mia; pues no solo quiere premiarte por haberle servido mas perfectamente, haciendo que mas seguramente consigas tu fin: sinó tambieu

quiere aumentarte en su reino aquel inefable gozo, que ha prometido á cualquiera que le sirve. En este reino pues, Alma mia, serás bienaventurada en compañía de millones de bienaventurados; pero tanto mas que otros gozarás, cuanto mas perfectamente que ellos, hubieres servido en la tierra al Rey y Señor de la gloria. Estás, Alma mia, bien persuadida de esta verdad? Si; pues la expresa Cristo en estas palabras: *In domo Patris mei mansiones multæ sunt.*—*Joan. 14*—Pero advierto que esta tan gustosa promesa nada te alegra, y que tácitamente renuncias la mayor gloria, contentándote solamente con salvarte y gozar el último grado de gloria. Y ¿por qué es esto? Porque la conciencia te dice claramente, que vives de tal manera que, debes temer grandemente el no conseguir aún precisamente salvarte, como si fueses uno de los mas descuidados seculares. Lamentable estado es este, Alma mia, y peor señal! Dudas tú, y yo te digo que sin milagro, estás moralmente cierta de no salvarte en este estado; porque á quien recibió mucho, es preciso que se le pida mucho. *Cui multum datum est, multum quæretur ab eo.*—*Luc. 12*—Y á vista de esta verdad ¿no tiembles ni te confundes?

COLOQUIO.

Mi Dios y mi Señor, ábreme los ojos para ver, y evitar los riesgos de perderme. Mi ceguedad ha llegado á tal estado, que estoy persuadido de que me puedo salvar dejando á parte para el que los

quisiere, los grados mayores de gloria, sin considerar que de este modo perderé absolutamente toda gloria. Por no mortificar mi carne con la pobreza y castidad: no hé apreciado como debo tus liberalísimas grandes promesas; y hé privado á mi espíritu de eternas delicias, por dar á mi cuerpo un deleite momentáneo. Si esta sola fuese la pérdida seria deplorable; pero no seria total. Lo malo es que tú, Dios mio, me llamaste al cláustro, para darme una grande gloria ó nada; yo he renunciado la grande gloria: luego.... Pero no, Dios mio, no la renuncio, y aunque la haya renunciado, revoco mi renuncia detestable, y propongo de todo mi corazón servirte perfectamente, para llegar á gozarte abundantemente.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, si aspira á conseguir en el cielo mayor gozo, que aquel que tiene el que precisamente se salva. Los seculares suelen decir: *Yo me contento con estar á las puertas del cielo; no anhele ser santo, etc.* El que habla de este modo y tiene en su corazón estos sentimientos, no sabe qué cosa es el regocijo del cielo; y por eso no procura aumentarlo. Vea la persona Religiosa, si su corazón oculta alguno de estos sentimientos. Seria señal infalible de ellos, el no atender absolutamente, ó el no atender con cuidado, á aquellos actos de piedad que se llaman de supererogacion. Vea, si pudiendo añadir al Oficio divino otras devociones á la Santísima Virgen

María, y á otros Santos, se contenta solo con rezar el Oficio divino, y quizá con pensamientos muy humanos. Si pudiendo frecuentemente visitar el Santísimo Sacramento; lo visita solo cuando lo recibe. Si pudiendo ejercitarse en otras penitencias fuera de aquellas que prescribe el instituto religioso, no las practica. Si pudiendo asistir cotidianamente al Sacrificio de la Missa ó celebrar, no lo hace. Si en esta ú otras cosas semejantes falta la persona Religiosa: sepa, que no es mucho su deseo de gozar el cielo. Porque el Apóstol nos asegura, que el que poco siembra, coge poco: *Qui parce sémínat, parce et metet.* — *Cor. II, 9.*

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA PRIMERO.

Sobre la obligacion, que tiene el Religioso de aspirar á su fin.

PUNTO PRIMERO.

El Religioso está obligado á aspirar á su fin por amor á su prójimo.

Si el Religioso, Alma mia, no aspira á su fin con servir á Dios mas perfectamente en esta vida, escandaliza á su prójimo; asi al que con él vive en el cláustro, como al que habita en el siglo. La mayor parte de aquellos que se han retirado á los monasterios, es debil é inexperta. Como debil, fácilmente se dobla á la imperfeccion si no vé ejemplos que

imitar. Como inesperta, fácilmente abraza la costumbre defectuosa por regla. Los que viven en el siglo tienen por máxima, poderse salvar con mucho menos de aquello que deben hacer los Religiosos; y si el Religioso hace solamente aquello que debe hacer el Secular: este, queriendo hacer menos que el Religioso, llegará á faltar á sus propias obligaciones, por causa del Religioso que no aspira al propio fin. Si esto es así, como no lo puedes negar, Alma mia ¿ será tan poco mal, el no aspirar al propio fin con vivir mas perfectamente? Será cosa, en que no se deba meditar continuamente? Podráse reputar por mal de poquísimo momento, un escándalo tan grave y universal? Pues así lo juzgas Alma mia, cuando vives tranquilamente en el seno de la inobservancia; cuando te conformas con la vida comun de los seculares, cuando exhortada, iluminada y convidada, de los celosos de tu bien, de Dios y de los buenos ejemplos, perseveras en el tibio tenor de tu vida.

PUNTO PRIMERO.

COLOQUIO.

Mi Dios y mi Señor, con inefable providencia me llamaste al cláustro, para que llegase á ser luz á mis compañeros y sal contra las corrupciones del siglo, con una vida mas perfecta. Pero yo (lo confieso con suma vergüenza mia), contentándome con las costumbres comunes á los seculares, y aún delinquiendo en inobservancias, me he hecho lucerna sin resplandor, y sal sin sabor ni fuerza. Soy

por esto digno de que me echés fuera de tu casa, y de que me espongas á que todos me pisen. Pero te ruego Dios mio, y te suplico encarecidamente por aquella suma bondad, con que sin merecerlo yo, me has llamado á fin tan noble: que me concedas gracia, para corresponderte con costumbres convenientes, no obstante mi suma indignidad. No me echés de tu presencia, ni quites de mí tu Espíritu santo. *Ne projicias me á facie tua, et Spiritum sanctum tuum ne auferas á me.* Psalmo. 50.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, qué edificacion ha dado á su prójimo hasta ahora. El prójimo se edifica con el exterior; y la edificacion, dice nuestro santo Padre Agustino, que consiste *In incéssu, statu, hábitu, et in ómnibus motibus.*—*Reg. cap. 6.*—Vea pues, si no pudiendo soportar esta cruz exterior, ha juzgado, que le basta la interna. Y si es así, sepa que es error de quien no tiene exterior ni interior bueno. Examine cuáles son los discursos que hace al conversar con seculares. Estos, aunque se deleiten con los discursos terrenos, no obstante se escandalizan al oírlos en boca de personas religiosas. Vea si cuando se trata de sus placeres, ganancias, honores, sentimientos, puntillos ó venganzas: habla conforme á sus máximas mundanas, avergonzándose de proponerles las del Evangelio. Reflexione, si en vez de extinguir en sus corazones los deseos del siglo, y las pasiones mundanas; satisface los propios, demostrándose

aún mas que los mismos seculares , apasionada y llena de anhelos terrenos ; si discurre con ellos de asuntos indignos al estado Religioso, y propios á darles ocasion de delinquir contra Dios ó contra los hombres, y últimamente , si aplaude ó aprueba sus injusticias ó deseos de venganza. Examine cuáles son sus palabras con sus compañeros Religiosos. Si les inspira máximas de observancia ó de relajacion. Si murmura de los superiores, desacreditándolos y quitándoles de este modo el temor filial, que deben tenerles sus súbditos. Si los exhorta á no sufrir las mortificaciones monásticas , á acercarse á los grados y á adelantarse en empleos. Si blasfema de la delicadeza de sus conciencias, originada del gran celo con que han gobernado los noviciados. Si los empeña en facciones y partidos. Si les mantiene vanas conversaciones de dia y de noche, de las novedades del siglo. Todos estos discursos, ó escandalizan ó no edifican. Escandalizan, porque hacen abrazar lo malo ó confirman en él. No edifican porque no causan utilidad alguna espiritual. Vea si asistiendo en concursos públicos, muestra aquella gravedad y modestia, que convienen al hábito y al estado; ó si anda por las calles con el fausto é insolencia de un Ganimedes , ó con el melindre de una Damisela. Considére, si es tanto su anhelo á vér todo lo visible, que mira y remira con atencion lo que ni aún debia vér. Reflexione si es frecuente en concurrir á los convites de los seculares ; y si observa en ellos la templanza debida. Vea , si en las iglesias muestra menos devocion y respeto que los seculares, en el conver-

sar, reir y accionar inmoderado. Si en el celebrar ó hacer otras devociones, escita á piedad á los que la vén. Examine, si hace licito el jugar juegos prohibidos, asistir á teatros inmodestos, á músicas profanas, á bailes y á espectáculos, como el mas divertido y pervertido secular. Oh cuánto escándalo dá el Religioso que delinque en algo de lo dicho! Vea si dá buen ejemplo á los religiosos de su Órden, observando exactamente los votos, y lo que se prescribe por sus leyes en órden al modo de vestir, modestia de celda, ayunos, silencio, retiro, coro y otras cosas semejantes; ó si con su mal ejemplo los induce á hacer lo mismo, de tal manera, que el mal llegue á ser irremediable, por tenerse como que no lo fuera. Oh desgracia digna de que la llore con sangre el que fuere causa de ella!

PUNTO SEGUNDO.

El Religioso está obligado á aspirar á su fin por amor á sí propio.

El vivir mas perfectamente en esta vida, que como has visto, Alma mia es el fin del Religioso, no solamente es provechoso al prójimo, por la edificacion que recibe, sinó tambien al mismo Religioso, por la mayor seguridad que le resulta de conseguir su salud eterna. Luego si no tuvieses otro motivo, Alma mia, para vivir mas perfectamente en la Religion, que la dicha seguridad: esta sola bastaria para obligarte á aspirar á tu fin. Ni te persuadas, que está en tu libre arbitrio el

renunciar esta mayor seguridad: porque esto será dejarte engañar, ó ignorar tu obligacion. Podías no haberte obligado á correr por el camino mas seguro, con no haber entrado en él; pero una vez que libremente entraste: ya no eres libre para dejar, sin pecado, de correr por el camino mas seguro de salvarte, que te ofrece el cláustro. Y asi has de concluir que, ó te debes salvar con mayor seguridad, ó no te has de salvar. Si Judas no quiere ser Apostol y Santo: será sin duda un Impío, y un Apóstata. Si no se vale de la gran seguridad que Dios le ofrece de salvarse, no habrá ciertamente para él ni seguridad ni salvacion. Oh cuán profundos, Alma mia, ocultos y terribles, son los juicios de Dios! Cuántas veces te has persuadido falsamente á que tienes dos caminos para llegar á gozar la vida eterna, uno perfecto y mas seguro, y otro imperfecto y menos seguro! Oh qué fatal engaño! Mejor sería, Alma mia, que creyeses, que el camino mas seguro es tu senda ordinaria para salvarte; y que el menos seguro es tuyo, solo en caso extraordinario. Y si confiesas esto, como debes; por qué quieres esponer el importantísimo logro de toda una vida eterna, á un caso extraordinario?

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, confieso que me importa mucho el servirte con perfeccion en esta vida. Confieso, que de esto pende mi salud eterna. Verdades, que me he engañado, persuadiéndome que

podia agradarte con una vida tibia ó relajada, y contentar al mismo tiempo á mis sentidos. El ejemplo muy frecuente me ha persuadido este error mortal. Gracias te doy, Dios mio, con todo mi corazon, por haber echo con tiempo que lo conozca, y haberme dado tiempo y gracia para que lo corrija. Me pesa de haber consumido en este y por este engaño, tantos años que he vivido consiguientemente, no solo en menor seguridad de salvarme, como he pensado, sinó sin seguridad alguna de salvarme. Propongo con toda la resolucion posible, valerme de la mayor seguridad, que tú misericordiosísimamente me ofreces, y á que yo estoy obligado. Ya no daré mis oidos, Dios mio, á las máximas ó ejemplos del que hace lo contrario. Pero Tú, dignate hacerme anticipadamente la gracia de que conciba bien, que para mí no hay salud, si no camino como debo, por el camino de mayor seguridad. Muéstrame tus caminos, Dios mio, y enséñame tus senderos: *Vias tuas, Dòmine demónstra mihi, et sèmitas tuas edoce me.* Psalm. 24.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si procura asegurar cuánto le es mas posible, su propia salud eterna; ó si contenta con cualquier levísima probabilidad de salvarse, no teme vivir por largo tiempo, expuesta á peligros gravísimos de condenarse. Se contentaría de levísima probabilidad, si en orden á la pobreza se gobernase por los abusos intrusos,

y no por las doctrinas teológicas de maestros acreditados y seguros: si estendiese mucho las licencias interpretativas; si frecuentase la parvidad de materia, ó pasase por ligeras las materias graves; y si al fausto y al regalo los bautizase con el nombre de conveniencia. Se contentaría de levísima probabilidad, si en orden á la castidad viviese poco celosa de su pureza, exponiendola á todo género de peligros; si mantuviese amistades poco convenientes á ella; si no se supiese desprender de aquello que siempre trae consigo materia de arrepentimiento ó de combate; si solicitase conversaciones geniales entre mujeres; si no alejase los ojos de libros y Pinturas, así vivas como muertas, que despiden de sí centellas infernales; si no supiese tener en las conversaciones bien refrenados sus labios y todas sus acciones; y si se sirviese en caso de inmodestia de ojos, boca ó manos, de la loca excusa diabólica de no tener mala intención; sobre lo que debe saber, que aún sin esta mala intención se camina hácia el infierno, ó á lo menos se está en grave peligro de caminar á él. Se contentaría de levísima probabilidad, si en punto de obediencia, no supiese la persona Religiosa reducirse á otra cosa, que aquella que le agrada; si fuesen tales sus extravagancias, que no se atreviesen los superiores á mandarle cosa alguna, que no fuese de su gusto; si tuviese tan poco amor á la sujecion, que no supiese sufrir un precepto de obediencia, aunque fuese levísimo, y tal vez no necesario, y por este motivo murmurase, motejase y blasfemase. Si contra los superiores que le niegan

alguna satisfaccion no debida, alguna gracia no merecida, algun oficio improporcionado, ó que quieren y deben imponerle algun castigo muy necesario, aplica la violencia de los empeños estraños ó domésticos: sepa que esto, mas es mandar que obedecer, y uno de los mas lamentables principios de la relajacion de los monasterios. Si haciendo lo que quieren los superiores, no lo hiciese por Dios, sinó por fuerza, por genio, por faccion, por política, por esperanza interesable ó ambiciosa: obraría menos mal, que rehusando totalmente obedecer, pero obraría muy mal. Y obrando de este modo, bien claramente mostraría, que estaba contenta de vivir en evidente peligro de condenarse.

PUNTO TERCERO.

El Religioso está obligado á aspirar á su fin por amor á Dios.

El Religioso, Alma mia, viviendo con mas perfeccion en esta vida, y salvándose con mas seguridad en la muerte, consigue mayor gloria en el cielo, y goza mas abundantemente de Dios entre los Bienaventurados. Pero no te persuadas, que en esto tiene interés solo el prójimo, por la edificacion y buen ejemplo que recibe; y el Religioso mismo, por la mayor seguridad que logra de salvarse. Dios tiene tambien en esto su interés. Siendo Dios necesariamente el último fin de todas las cosas, como tambien principio de todas ellas: no ha podido poner en este mundo segun el órden de la naturaleza y de la gracia, cosa alguna, sin

el fin de su gloria. Es cierto que no tiene Dios necesidad de la gloria de las criaturas, y así puede no criarlas y estarse solo; pero si las cria es preciso que saque de ellas su gloria; y si las cria libres: es necesario que las obligue á buscar la gloria de Dios, porque de lo contrario resultaria que fuesen criaturas desordenadas y viciosas. Este mismo Dios, Alma mia, te ha introducido con una providencia eterna en el claústro, que es escuela de vida perfecta, y de muerte mas segura para conseguir en el cielo gozo mas abundante. Luego en todo esto ha pretendido, por medio de tus propios intereses, glorificarse mas á sí mismo; y te ha obligado, como á criatura libre, á que le procures con tu cooperacion esta mayor gloria. Si tú, Alma mia, tuvieses mayor gozo en el cielo, conocerás mas á Dios, y lo amarás mas. En esto consiste su mayor gloria, la cual ha intentado conseguir de tí, decretando desde su eternidad sin principio, sacarte de la nada y darte ser á su semejanza. ¿Y te parece ahora, como antes, que puedes renunciar aquel mayor gozo en la gloria, que se promete á la perfeccion religiosa, como si no fuese cosa muy perteneciente á Dios, y solo fuese un puro interés tuyo?

COLOQUIO.

Mi Dios, cuán distante he estado hasta ahora de una verdad tan clara. Yo pensaba que solo malograba mi bien, si con una vida imperfecta y una muerte menos segura, llegase á gozar menos grados

de gloria. Ya conozco, que no es asi, pues está interpuesto tu interés que debemos tú y yo, preferirlo á otro cualquiera. Aborrezco por tanto, oh Bien mio, aquella tan larga tibieza, con que hasta aquí te he quitado tanta gloria, he disminuido tanta virtud, y hé perdido tanta bienaventuranza. No me es posible resarcir este daño; pero tú lo puedes remediar. Puedes concederme en un solo momento todo aquel bien, que en lo pasado he perdido ó no he procurado adquirir. Pidote, por tu infinita piedad, que no atiendas á lo que merezco, sinó á la gloria de que mi fragilidad te ha privado. Por solo este motivo me pesa de haber vivido hasta ahora tan mal, y de haberte privado de aquella gloria, para cuyo logro me criaste y llamaste al cláustro. Y por este solo motivo propongo vivir perfectamente en lo futuro, para darte por toda la eternidad aquella gloria mayor, que tú quieres que te dé. *Glorificábo nomen tuum in ætérnum.* Psalm. 85.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si anhela gozar mas en el cielo, y de este modo glorificar mas á Dios por toda la eternidad. Concurren en este negocio los intereses propios, y los de Dios. Cualquiera deberia ser bastante para hacer á la persona Religiosa, solícita y fervorosa en trabajar mucho. Vea, pues, si áun los dos juntos no bastan á fervorizar su tibieza; y sepa que, si no cuida de entrambos intereses, será sin duda castigada. Aquel

Gran Señor de la Parábola, que castigó gravemente al siervo perezoso, que le volvió la moneda que le habia dado, para que negociase con ella sin pedirle otra ganancia: habria dejado de castigarlo, si el siervo le hubiese respondido al cargo que le hizo, diciéndole: *Señor, yo no he anhelado ser premiado, como los demás; renuncio mi propio interés; y aquí tienes lo que me diste?* No ciertamente. Porque el Señor se lamentó de no haber adquirido, por la negligencia del siervo perezoso, lo que habria ganado, dando á otro el talento que le dió: *Cum usuris exegissem eum*. Considere ahora la persona Religiosa, si alguna vez ha hecho reflexion del fin, con que Dios le ha dado los talentos, y consiguientemente de la gran obligacion que tiene de emplearlos, sin cesar en obsequio de Dios, si en todo tiempo y en todas ocasiones procura, que todas las habilidades de que Dios la dotó, fructifiquen ó las tiene siempre ociosas, y aún entorpecidas con sus vicios; y si ejercitada en padecer fatigas grandes, para llegar á conseguir algun deleite terreno: no sabe aún moverse para conseguir las delicias mayores del cielo, y de este modo glorificar mas á Dios. Si el Siervo negligente se hubiese servido de la moneda para lograr alguna ganancia para sí, y se la hubiese vuelto á su Amo sin darle lo que habia ganado: habria sido mas ásperamente reprendido y castigado. Esto practican puntualmente no pocos religiosos. Fatíganse en los colegios, para lograr aquellas facultades, que ofrecen empleos, grados y utilidades; pero conseguido el intento del empleo, grado ó utilidad, que obligaba á fatigarse: cesan

las fatigas, y se establece una vida ociosa y delicada, si no escandalosa. Ya no se cultiva el estudio eclesiástico; ya no se mueven los pies para subir á la cátedra del Espíritu Santo, y decir cuatro palabras de doctrina al Pueblo; ya se temen los confesionarios, como cadalsos; y ya solo se hace, lo que se hace por interés propio temporal, siempre vil, siempre inmundo; pues á vista de él se abandona el divino, que debe ser el único fin de todos los anhelos religiosos. Vea, pues, la persona Religiosa, si ha delinquido en esta infidelidad con su Señor, ó si á lo menos, lo ha intentado. Y si es así, varíe prácticas, mudé desígnios.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA PRIMERO.

Sobre los medios que Dios ha dado al Religioso para conseguir el fin á que lo llamó al cláustro.

PUNTO PRIMERO.

Los medios que Dios ha dado al Religioso, para conseguir su fin, son muchos en número.

No se ha contentado Dios, Alma mia, con solo proponerte aquel fin tan sublime de servirle mas perfectamente en esta vida, de conseguirlo mas seguramente en la muerte, y de gozarlo mas abundantemente en la vida eterna; ni se ha contentado

solo con obligarte á conseguirlo, por motivo del prójimo, tuyo, y del mismo Dios: sinó tambien ha querido proveerte de tantos medios, que no te fatigarás poco, si te aplicas á numerarlos. Basta decir, que toda aquella abundancia de gracias, que raras veces gozan en todo un año los seculares, es cotidiana al Religioso. San Pablo señala por medio para ser santo, el no estar ligado al Matrimonio. *Mulier innúpta, et virgo cògitat, quæ Dòmini sunt, ut sit sancta còrpore, et spírítu.* — *Corinth.* 7. — Pues ¿qué medios no tendrá el Religioso, que está libre de todos los nudos del siglo? Añádanse á este utilísimo medio de salvarse, los santos Sacramentos siempre prontos, cotidianos ó muy frecuentes; los buenos ejemplos; los consejos saludables; los ejercicios espirituales, la leccion sagrada; la oracion contínua; la soledad de la celda; los padres espirituales á propia disposicion; la vigilancia de los Superiores, y otros innumerables medios, que se contienen en la especial providencia, con que Dios gobierna al Religioso. Puede por esta razon llamarse el Religioso la Viña electa del Señor. De esta viña dice el mismo Señor: Qué cosa debí hacer en beneficio de mi viña, que no hiciese? *Quid est quod debui fácere vineæ meæ, et non feci ei?* — *Is.* 5. — Queriendo de este modo significar la multitud de las diligencias usadas, y de los medios conferidos, para que diese gran fruto en beneficio de su Dueño. Yo, dice, he hecho todo lo posible; muéstreseme qué cosa he dejado de hacer. *Quid est quod debui.* Y tú, Alma mia, que eres una de estas viñas tan cultivadas ¿qué

fruto has dado correspondiente al número de las industrias del Dueño divino, que te cultiva? Puede acaso decir de tí, que cuando esperaba que produjeses uvas, has producido abrojos y espinas? *Expectávi, ut fáceret uvas, et fecit labrúscas?*

COLOQUIO.

Puedes, Dios mio, puedes reprenderme justísimamente, por haber despreciado tus fatigas, y haber desvanecido tus esperanzas muy bien fundadas, si se considera el número de los medios que has aplicado para lograr de mí frutos particulares y abundantes. Puedes altamente lamentarte de mí, y decir á cualquiera que me vé tan infructífera é inútil, tan inculta y selvática, tan cubierta de espinas y viciosas yerbas: «Mira, mira esta, que ya «no es viña, sinó campo de ortigas lleno de víboras y otras muchas sabandijas ponzoñosas. Esta ha sido «mi viña. Qué cosa podia yo hacer y no he hecho, «á fin de que produjese frutos nobles y copiosos? «Qué debí hacer á este fin, y no hice? Esperaba «tener por cosecha una dulcísima y preciosísima «uva; pero no descubro mas que matorrales enma- «rañados de vides silvestres, y habitados de todo «género de bestias mortalmente ponzoñosas.» *Expectávi, ut fáceret uvas, et fecit labrúscas.* Todo esto, mi Señor, puedes con suma razon decir de mí. Lo conozco y lo confieso. En vez de corresponder á la gran multitud de los medios que con tanta diligencia has aplicado, con dulcísimos racimos de uvas fertilísimas; no he producido mas que

espinas, y amargas vides, para irritarte y acibararte el gusto. No me puedo lamentar de que tú hayas dejado de trabajar y laborear en esta viña, pues confieso, que ni aún habia necesidad de hacer tanto cuanto has hecho en ella, cuando otras de tus viñas con menos fatiga tuya, estan llenas de sazonado y abundante fruto. Toda la culpa es mia. Merezco, que, como á viña estéril, me castigues con despreciarme y abandonarme. Pero dime, Dios mio. ¿no sabes y puedes hacer, que una viña infructífera y llena de malezas, pase á ser fertilísima y abundante de sazonzados frutos? No puedes destruir las espinas, y plantar en tu ingrata viña árboles de frutos celestiales? Es ciertísimo, que todo lo puedes hacer. Esto mismo, pues, es lo que yo te pido, y espero recibir de tu infinita bondad. *Ne despicias me Deus, salutáris meus.* Psalm. 26.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se aprovecha de la multitud de los medios que Dios le ha dado, para vivir en esta vida con mas perfeccion. Vea, si se ha aprovechado de la pobreza. Esta pobreza es la del espíritu, y tambien la de las riquezas. Examíne, pues, si fomenta en su corazon los deseos del mas avaro secular; si tienta todos los medios posibles para conseguir que gastar; si atiende solo á la utilidad, fatigándose hasta el extremo por adquirir; si rehusa ejercitar algun empleo religioso, porque no tiene renta; si omite los actos de cari-

dad, que no ocasionan regalos; si deja de emplearse en ciertos actos que aunque no tienen emolumento temporal, conducen mucho á la mayor gloria de Dios, y se emplea gustoso en otros lucrativos, de que no resulta á Dios gloria alguna. Vea, si solicita regalos de los seculares, y tambien de los religiosos; si comete alguna villania (si no simonía) en las limosnas de las Misas, Sepulturas, Vestiduras ó Profesiones. La virtud de la pobreza evangélica destruye una infinidad de culpas y defectos en todos los casos ya expresados. Si en estos falta, poco ó nada se habria aprovechado en la pobreza, y de la pobreza de espíritu en cuanto al afecto á las riquezas. Examine, por lo que mira al efecto de ellas qué adornos tiene en la celda ó celdas. Los adornos, salas y antecámaras, solo se hallan en los palacios de los Reyes, dice Jesucristo. *In dómibus Regum sunt.* Vea si usa vestuarios suntuosos; si procura que la lana religiosa sea la mas preciosa, y que encubra modas y substancias seculares; y sepa, que la verdad de Cristo nos dice, que: *Qui in móllibus vestiúntur, in dómibus Regum sunt.* Vea, en qué emplea la gruesa renta ó copiosos honorarios, cuyo uso se le permite; y si no bastándole para sus profusiones y desperdicios, molesta su casa paterna con súplicas continuas, y con escándalo frecuente; y si aún no contento con esto, arruina los monasterios, sirviéndose de la substancia comun, para hacer generosidades con sus parciales. Esta no es pobreza evangélica, es avaricia infernal. Infeliz serás eternamente, si no la evitas, Alma mia!

PUNTO SEGUNDO.

Los medios que Dios ha dado al Religioso; para conseguir su fin, son fáciles.

Esta facilidad, Alma mia, se reduce á la facilidad de obtenerlos, y á la facilidad de practicarlos. Y ciertamente que de nada serviría la multitud de los medios, si no se pudiesen conseguir, ó no se pudiesen aplicar. No son de esta naturaleza los medios, que con tanta abundancia te dá Dios, Alma mia, para que consigas tu fin. Los tienes siempre á mano; y los tienes en todas ocasiones. Y están tan lejos de ser difíciles de practicarse, que para no practicarlos, es necesario usar gran cuidado. Veamos, Alma mia, si todo esto es verdad. Muchos medios posees ya habitualmente, como son los votos de pobreza, obediencia y castidad; los sacrificios, los sacramentos frecuentes, las penitencias, la clausura y otros semejantes. Todo esto, que al secular es difícil de practicar, al Religioso es, como natural. Para aplicar, pues, estos medios ¿qué dificultad puede encontrar cualquier mediano pero verdadero Religioso? Antes al contrario ¿qué dificultades no deberá vencer cualquiera que, resuelto á no querer otra cosa del estado Religioso, que el hábito exterior, y la conveniencia propia, no quiere servirse de ellos? Cuáles y cuántas dificultades se deberán encontrar, para no ser pobre? Cuáles y cuántas, para no ser obediente? Cuáles y cuántas, para no ser casto? Luego es ciertísimo que los medios, que Dios ha dado al

Religioso, para conseguir su fin, son facilísimos. Y si se halla alguna dificultad en ellos, toda nace de la mala disposicion del que los debe usar. Asi como es facilísimo vér á la luz del medio dia todos los objetos y toda la dificultad, que tal vez se experimenta, nace del defecto de los ojos que deben verlos.

COLOQUIO.

Cuánto fiscaliza, Dios mio, á mi tibieza ú omision total en aspirar á mi fin, la facilidad de los medios que me has concedido! Cuánto la fiscaliza y cuán justo cargo le hace! Si habiéndome llamado á servirte mas perfectamente en esta vida, me hubiese provisto de medios difíciles de conseguirse ó de aplicarse, me habría inmediatamente escusado, diciendo, *que no puedo tener medios, ó no puedo practicarlos*. Pero siéndome tan fáciles que están á la mano, y tan suaves que convidan: qué pretexto ó qué razon puedo alegar? Confieso pues, Dios mio, que es sumo mi descuido, y que los medios que me dás para salvarme, no tienen dificultad alguna. Es tu yugo suave; y tu carga ligera. Siendo esta verdad infalible, toda la pesadéz insoportable, y toda la gravedad intolerable que he experimentado hasta ahora, se han originado únicamente de mi enfermedad y debilidad. El que frecuenta tus caminos, los halla dilatados y espaciosos. Y lo probó, el que pudo decirte, que le dilataste los pasos. *Dilatásti gressus meos subtus me.*—Psalm. 17:—Tú llamas á todos los que están

fatigados , para darles descanso y alivio. *Venite ad me omnes, qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos.* —*Matth. 11.* — Solo el que camina por las sendas infelices del vicio, se cansa y se fatiga. Bien lo prueban estos lamentos. *Ambulavimus vias difficiles; lassati sumus in via iniquitatis.* — *Sap. 5.* — Oh cuánto me pesa, haber rehusado hasta ahora ser Santo con facilidad, por condenarme con dificultad! Oh qué ignorancia, Dios mio, tener en mis manos, por medios tan fáciles y suaves, una vida mas perfecta, una muerte mas segura, y una gloria mas abundante: y emprender, venciendo dificultades con ceguedad obstinada, una vida, si no impía imperfectísima y tibísima, que es peor que la impía; una muerte peligrosísima, y una condenacion casi cierta, ó cuando mas, un minimo grado de gloria, como un puro secular arrepentido! Quiero (ya que me le dá á conocer claramente tu gracia) quiero corregir este grande error; y ya que por medio de este retiro, me concedes con tiempo medios potentísimos no quiero diferirlos un momento. *Viam iniquitatis amove à me, et de lege tua miserere mei viam veritatis elegi* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se ha aprovechado del medio de la castidad. Esta virtud libra al Religioso del vínculo pesadísimo del Matrimonio, y le confiere la facultad de poder vivir como un Angel en carne. Vea, si aprecia y goza, como conviene, de todo este bien, ó tiene en su corazon

una cierta secreta envidia al que está ligado al Matrimonio, y por los placeres sensuales se ha hecho brutal; si habiendo renunciado los deleites lícitos, busca despues los ilícitos; si estando obligado á vivir como Angel, vive entre brutales inmundicias sensuales; y si siendo casto, es poco celoso de este tesoro, facilísimo de perderse. Vea como guarda sus sentidos, y especialmente los ojos, que son las puertas principales, por donde roba el enemigo comun el tesoro de la Castidad; cómo y cuáles libros lee por divertimento; que discursos, ó conversaciones oye con mas deleite; si aquellos cuyo asunto está mas dispuesto á que la fantasía se cebe, y se alimente de él hasta la inmundicia. Vea, si se deleita en decir equívocos inmodestos: si los concursos que frecuenta, son aquellos donde el sexo con la diversidad, la gracia con el agrado, y la inmodestia con la familiaridad, forman á la castidad los mas fuertes convates; si aquellos, donde la cancion sonóra que forma la garganta femenina en los Teatros profanos, ó fuera de ellos, entornece el corazon hasta destruir la severidad, fuerte custodia de la Castidad; y si no hace escrúpulo de asistir á los teatros y otros espectáculos inmodestos. Observe como trata su cuerpo, y vea si en vez de domarlo, cuando se inquieta ensobervecido, le concede todo el campo de la delicadeza y del deleite. Si delinquieres, Alma mia en los defectos expresados, ó no tendrías la virtud de la castidad, ó presto la perderías.

PUNTO TERCERO.

Los medios que Dios ha dado al Religioso para conseguir su fin , son necesarios.

Esta verdad, alma mia, quisiéra que imprimieses perfectamente en tu corazon , para que quedases bien persuadida. Porque temo mucho y aún mepersuado, que en tanto no has aplicado hasta ahora tantos y tan fáciles medios de servir á Dios mas perfectamente, y lograr de este modo el fruto de una muerte mas segura, y de una gloria mas abundante : en cuanto has juzgado que no son tan necesarios, que no se puedan omitir. Pero no es así, Alma mia no es así; Es tal y tanta la debilidad que ha dejado en tí la comun caída de todo el género humano : que junta á la violenta rebeldía de las pasiones, forma un obstáculo tan fuerte á la salud eterna, que sin la gracia del cristianismo, no es, ni ha sido jamás posible el conseguirla. No porque la divina Omnipotencia no hubiese podido aplicar otros medios ; sinó porque la divina voluntad no ha querido disponerlos. Entre los que profesamos el cristianismo, hay perfectos é imperfectos ; aquellos son los religiosos, con hábito en el cláustro, ó sin hábito y fuera del cláustro ; estos son los seculares. La divina providencia ha determinado y propuesto, á los unos y á los otros, por medio de Jesucristo, los medios para llegar al fin de la salud eterna, venciendo los obstáculos del pecado y de la naturaleza corrupta. A los imperfectos ha propuesto los preceptos de su

Evangelio; y á los perfectos ha añadido sus consejos de verdad eterna. Dime ahora, Alma mia ¿es posible que se salve algun hombre, sin poner en práctica los preceptos del Evangelio? No. — Por qué? Respondes tú, como católica: porque Jesucristo lo ha enseñado así. Y ¿qué ha enseñado Jesucristo, para los perfectos, alma mia?—Óyelo de su misma boca divina. «Si quieres ser perfecto, dice, vende cuanto tienes, dalo á los pobres y sígueme.» *Si vis perfectus esse, vade, et vende quæ habes, et dà pauperibus, et sequere me.* — *Matth. 19.*— Esto supuesto, Alma mia ¿será ordinariamente posible dejar estos medios que ha inventado y propuesto la Eterna Sabiduría, y ser perfecto? No, no, no será posible ordinariamente, como no es absolutamente posible agradar á Dios sin fé. *Impossibile est sine fide placere Deo.* — *Hebr. 11.* — Así lo quiere, así lo enseña Jesucristo.

COLOQUIO.

Oh Dios mio, eterna é infalible verdad, te doy multiplicadas gracias, por haber desvanecido de mi entendimiento un error tan craso como peligroso. Sabía, que la perfeccion consiste en el amarte perfectamente, y que el amor de las criaturas, y no las mismas criaturas, se opone á tu amor; y que se puede consiguientemente ser perfecto sin dejar las criaturas, dejando solo el amor desordenado á ellas. Todo esto, que es ciertísimo, sabia yo, pero no sabia que ordinariamente el que no deja las cria-

turas, jamás se despoja del amor desordenado á ellas, ó á lo menos jamás llega á aquella perfeccion de amor de Dios, á que llega el que efectivamente las abandona. Y por esto, despues de haberme, no solo determinado, sinó tambien obligado á adquirir la perfeccion, no he despedido del todo las criaturas, engañándome á mí mismo, con decir que basta para ser perfecto dejar el afecto; bien que la experiencia me enseñaba que, en tanto las tengo en efecto, en cuanto ellas tienen esclavizado mi afecto. Todo esto, que es ciertísimo, no lo sabia yo, ó por mejor decir, no lo queria saber, te doy pues Bonísimo Dios mio, infinitas gracias, por que me dás á conocer este engaño pernicioso. Pero ¿de qué me servirá conocer el error, si despues no lo corrijo? Oh ¡que quiero corregirlo con tu ayuda! Y para esto, cuanto antes dejaré, despediré y me desposeeré efectivamente de aquellas cosas, á que no me es lícito tener ligado el afecto. *Omnia, quæ mihi fuerunt lucra, hæc arbitratus sum propter Christum detriménta.* Philip. 5.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se ha aprovechado del medio de la Obediencia. El Religioso, por medio de ella se despoja de su propio querer, y sus dictámenes, sujetándose á la voluntad de otro y á dictámenes agenos, sin considerar otra cosa en las personas de los superiores, que al mismo Jesucristo, Supremo Prelado de todas las Religiones.

Vea , pues , ante todas cosas , si es predominante ó cabeza de faccionistas. Este género de personas no tienen mas pensamientos ni cuidados , que disponer les rindan la obediencia los Monasterios , y aún Provincias enteras ; y no solo los súbditos de ellas , sinó tambien los Prelados , los cuales solo en la apariencia son Superiores. Estas ambiciosas cabezas todo lo revuelven con promesas , con regalos ó con amenazas , y en los Capítulos todo lo regulan por política muy agena del estado Religioso. Si estos amasen la obediencia religiosa , dejarian la conducta de las casas de Dios al Espíritu de Dios , el cual (y no un inmundo y altivo espíritu) inspira donde quiere. *Ubi vult, spirat.*—*Joan. III, 8*—Oh cuán grandes y perjudiciales pecados cometen estos , pero muy paliados ! Examine la persona Religiosa , si no siendo cabeza predominante y faccionaria , procura asegurar los favores , las promesas y las protecciones de semejantes cabezas , para sucederles en algun dia ; si regala , sirve con vilipendio , adula y acaricia por este fin ambicioso ; y advierta , que todos estos pésimos modos de proceder , le quitan el amor sincero de obedecer. Vea , si , no pudiendo manejar ó mandar , no quiere sujetarse , resistiendo con todo su conato , al que bien ó mal se halla Superior ; si fomenta ó interviene á conventículos , en que se hacen odiosos ó despreciables los mandatos (quizá imprudentes ó apasionados) de los Superiores ; si obstinada en algun defecto , llega al extremo de ajar , burlar y oprimir la autoridad del Superior , si por sus méritos verdaderos ó aparentes , procura ó desea estar libre de toda sujecion á los Superio-

res, solicitando extravagantes privilegios ó dispensas. Si á la persona Religiosa agrada el obedecer, no se serviría áun de aquellas esenciones que permiten las Leyes. Vea, pues, si fastidiada de la disciplina cláustral, vive la mayor parte del año fuera del Monasterio, ó á lo menos desea y solicita medios para conseguirlo. Observe como obedece á los Ministros subalternos, en los cuales aunque sean Legos, resplandece una porcion de la autoridad del Superior. Vea, si los maltrata ó aterroriza, precisándolos á que obedezcan mas su dictámen apasionado, que las órdenes del Superior ó de las Leyes. Si en alguno de los mencionados defectos eres culpable, Alma mia, pobre obediencia.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA PRIMERO.

Sobre la felicidad del Religioso que aspira á su fin.

PUNTO PRIMERO.

El Religioso es feliz por la pobreza.

El hombre, Alma mia, se hace á sí mismo infeliz, por la gran multitud de los deseos que concibe, y que no pudiendo practicarse, solo sirven de inquietarle el ánimo, hasta la desesperacion algunas veces. Si nada desease, nada padecería; pero porque el

deseo humano mira con grande ardor las riquezas temporales, padece grandes fatigas al correr trás los tesoros terrenos. Si el hombre pone remedio á esta sed, inmediatamente queda libre de angustias grandes, y comienza á ser bienaventurado. Para remediar esta insaciable sed, es necesario abrazar la pobreza de espíritu. Esta sola nos libra de tales amargas, y nos hace comenzar á ser bienaventurados. Esto quiso decir Jesus, cuando puso como primera entre todas las bienaventuranzas, ó modos de llegar á ser bienaventurado, á la pobreza de espíritu. *Beati páuperes spiritu.* Inmediatamente que se goza de esta admirable pobreza ¿dónde están las grandes diligencias para adquirir, los continuos cuidados para conservar, y las inquietísimas industrias para aumentar lo que se ha adquirido? Todo esto, que forma un amarguísimo martirio y una suma infelicidad: se desvanece á vista de la pobreza, y goza el corazon una tranquilidad inexplicable. Felices pues, los religiosos! Y feliz tú, Alma mia pues has hallado el camino de la paz del corazon y de la verdadera felicidad, abrazando la pobreza evangélica!

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, cuán distantes son tus juicios profundos y máximas divinas, de los juicios superficiales y máximas engañosas del mundo. Este juzga, que es desgracia y una de las mayores infelicidades de esta vida, el no poseer las riquezas de la tierra y ser pobre. Por esto procura ha-

cer ricos á todos sus secuaces, ó por mejor decir, todos sus secuaces procuran hacerse ricos; y si no puede hacer ricos á todos, á lo menos promete riquezas á todos. Tú al contrario, Jesus mio, pones por base de la felicidad, el vivir pobre y desnudo de todo bien terreno; y haces que tus secuaces, si son pobres, pasen á ser aún mas pobres; y si son ricos, que dejen en abandono todas sus riquezas. Confieso, Maestro mio, que los secuaces del mundo jamás están contentos, aunque los favorezca mucho el mundo: pero los tuyos, cuanto mas perfectos son, mas contentos están y mas felices se confiesan. No obstante todo esto, yo no he atendido á tu doctrina ni á la experiencia. Siempre he tenido por infeliz al que contigo y por tí es pobre. Verdad es que he profesado pobreza; pero no para ser pobre, sinó con la esperanza de asegurarme de no caer en pobreza. Oh qué desorden, Dios mio, que desórden! Mudo de dictámen, aquí ante tus divinos pies, le mudo y abrazo con todo mi corazon la pobreza, confesando ser mi verdadera y sólida felicidad. *Dóminus pars hæreditátis meæ, et calicis mei.* Psalm. 15.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha experimentado hasta ahora la felicidad que nace de la pobreza evangélica. Esta felicidad no consiste en otra cosa, que en una total destruccion del deseo de tener. Entre ahora la persona Religiosa en su corazon, y vea si halla en él deseo de poseer, ó posesiones in-

disolubles de aquellas cosas que posee. Vea si desconfiando de las promesas de Dios, que provee maravillosamente áun á los mas mínimos pajarillos de todo lo necesario: tiene dinero de repuesto para las enfermedades futuras, y para alivio de la vejez. Observe, si no contenta con la mediocridad del alimento monástico: dice que es intolerable, y con este pretesto se forma un alimento particular en viandas, cocinero ó cocina. Si esto hiciese: Oh cuántos pensamientos, cuidados, solicitudes y temores, le turbarian el corazon y lo harian infelícísimo! De qué le serviria haber dejado el siglo y sus riquezas, si vivia en el cláustro con las mismas y áun mayores solicitudes y cuidados que, los que pudiera haber padecido viviendo en el siglo? Examine si se vilipendia con practicar acciones indecorosas, para lograr alguna utilidad temporal. Reflexione si está dispuesta á padecer primero un fraude, que litigar como lo exhorta san Pablo, ó antes tiene complacencia en consumir todos sus dias en los tribunales y curias; si viendo ú oyendo hablar de las riquezas y fausto del mundo: se alegra de haberlo dejado todo, por amor á la pobreza voluntaria, ó experimenta en su corazon afecto á las riquezas, y aborrecimiento á la pobreza, y consiguientemente envidia la suerte de los mundanos, juzgándolos felices, y se duele de la propia, estimando la desgracia. Pondere, si no pudiendo hacer pompa de mundano en el cláustro, se arrepiente y públicamente manifiesta displicencia en haber abrazado el estado religioso diciendo, quizá con escándalo del que lo oye, que si tuviese mas

tiempo, no habria hecho este despropósito. Con esto se ofende gravísimamente á Dios y al prójimo; á Dios tratándolo como á inspirador de un disparate; y al prójimo extinguiendo en él, ó la vocacion de espíritu, ó el espíritu de su vocacion.

PUNTO SEGUNDO.

El Religioso es feliz por la Castidad.

El apóstol san Pablo, Alma mia, escribiendo á los de Corinto, habla de los casados y de los solteros. De aquellos escribe que padecerán las tribulaciones de la carne. *Tribulationem carnis habebunt hujusmodi. Ego autem vobis parco.* De estos dice, que serán bienaventurados. *Beátior autem erit, si sic permanserit.* Mira, Alma mia, cuán atribulados por su propia carne, se hallan aquellos que se ligan con el lazo del matrimonio, que se abstiene el Apóstol de describirles, cuáles sean y cuán graves las tribulaciones, por no darles ocasion de precipitarse hasta la desesperacion. Y mira, como al contrario, atribuye á los libres la bienaventuranza y la felicidad. Qué amarguras se pueden comparar á los sinsabores, enfados y celos de un casado? Puesto que todo casado está espuesto, ó á los enfados, ó á los celos, dijeron los Apóstoles á Jesucristo que no convenia casarse: *Non expedit nubere.* Ya que, como él enseñaba, no se podian evitar los Matrimonios despues de hechos, por medio del divorcio ó del repudio. A los desabrimientos continuos, ó á los celos, se añade el gravísimo

peso de criar , educar y mantener la familia. Y mediante estos indispensables ejercicios ¿cuál será aquel dia, ó aquella hora en que no se encuentre alguna espina , que penetre hasta el corazon? Cuál será aquel sueño, que corra plácido y tranquilo, á lo menos por una noche? Todo este conjunto de males , y todos los demás que de ellos nacen por instantes, no pueden llegar á la celda del Religioso por beneficio de la castidad, por la cual solo se priva de un placer, que es transitorio, es las mas veces brutal y es siempre muy costoso.

COLOQUIO.

Amado Jesus mio, maestro de Castos y reformador de Casados, lleno de alegría siento mi corazon, viéndome en la fortuna y felicidad á que te dignaste llamarme y ponerme, sin que yo reflexionase á tanto, para conocerla. Antes te confieso, que tampoco la he conocido y apreciado; que la he juzgado como una pena, porque asi he visto, que la consideran aquellos insensatos, que comunmente tienen por feliz, al que pierde en un amor inquieto su libertad. Conozco ahora: y me alegro indeciblemente de esta mi felicidad y especial beneficio tuyo, incluyendo en mi reconocimiento y alegría, la accion de gracias que mas te agrada. Goce, pues, el mundo sus placeres, que yo gozaré mi libertad. Téngame por crucificado, que yo le corespondere, estimándolo para mi crucificado. *Mihi mundus crucifisus est, et ego Mun-*

do. — *Galat. 6.* — Y cuando aún no tuviese por medio de la castidad, otro beneficio y utilidad, que el poder amarte mas perfectamente, este solo bastaría para hacerme anteponer la castidad á todo placer sensual, aunque este estuviese libre de todas aquellas amarguras, de que no puede estar libre. Pídotte tambien, castisimo Padre mio, que me tengas muy distante de todos aquellos peligros que pueden hacerme empañar la castidad, para poder cumplidamente alegrarme, y decirte que, rompiste las ligaduras que podian impedirme ofrecerte en holocausto continuas alabanzas. *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificábo hóstiam laudis.* Psalm. 15.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha experimentado hasta ahora la felicidad que nace al religioso de la virtud de la castidad. No se puede gozar con el corazon de alguna felicidad, si de ella no se hace reflexion. Vea, pues, la persona Religiosa, si ha hecho reflexion sobre la virtud de la castidad que profesa, ó solo ha tenido la consideracion siempre fija en aquello que trae consigo de privacion y penalidad, sin procurar registrar los grandes beneficios, que se encierran en ella. Uno de estos beneficios es la libertad del corazon. Vea, pues, la persona Religiosa, si el suyo está libre, ó es esclavo de alguna inclinacion, afecto, amor secreto ó manifesto. Señales de esclavitud son las visitas no necesarias,

hechas solamente por dar pasto al genio, á la vista ó al afecto, los regalos recíprocos, principalmente si son de aquellos, que *Unico usu non consumuntur*; las familiaridades, los discursos jocosos, las conversaciones largas é indisolubles, y las expresiones afectuosas y tiernas; la indeleble memoria aún en el tiempo de la oracion y del Sacrificio; la pena interna en caso de ausencia, y el impaciente deseo de volverse á ver en breve. Es tambien, como hemos meditado otra vez, importantísimo beneficio de la castidad, el no estar expuesto á las acerbísimas punzadas de los celos. Piense, pues, la persona Religiosa, si goza de este beneficio, ó si padece mucho mas que un Secular. Sin duda que debería padecer mucho mas que un secular, si estuviese por su desgracia, contaminada de la peste de algun celo; porque el Secular puede aplicar mas atencion para contentar su pasion, y llega á asegurarse en algun modo de la estrechísima obligacion que trae consigo el contrato; pero el Religioso, poquísima ó ninguna diligencia puede usar; y tan distante está de asegurarse de la obligacion de alguna ley, que antes todas las leyes se oponen á su seguridad y la prohiben. Oh qué vergüenza insufrible de la dignidad Sacerdotal, y de la Monástica severidad, hacer competencias en amar y ser amado!

PUNTO TERCERO.

El Religioso es feliz por la Obediencia.

La Obediencia, Alma mia, es la felicidad de los perfectos. El que no es perfecto, no gusta plena-

mente de esta felicidad. La pobreza y la castidad ayudan tambien á los imperfectos; pero la obediencia es miel dulcísima, que gustan solos los perfectos. El que es perfecto, no anhela mas que hacer la voluntad de Dios, renunciando todos aquellos propios intereses, que no están sazonados con el beneplácito divino. Y porque muchas veces se le oculta este divino condimento, se aflige por la incertidumbre de haberlo hallado ó de poderlo hallar. Y asi como gusta mas de hacer la voluntad de Dios, que ser del número de los Predestinados; tambien gustaria mas saber con certidumbre, que se hace la voluntad de Dios, que saber que se halla numerado entre los Predestinados. Esta deseada certidumbre solo la alcanza la virtud de la Obediencia; porque solamente, cuando se obedece á Dios sin el hombre, ó al hombre por Dios, se sabe ciertamente que se hace la voluntad de Dios. Y como esta virtud, si el Religioso quiere, se difunde en todas sus operaciones, puede estar cierto que en todas hace la voluntad de Dios; y con esto, si es perfecto, vivir una vida felicísima en la tierra, en poco diferente de la vida beata, que gozan los bienaventurados en el cielo. Vé aquí, Alma mia, tienes el campo abierto para lograr suma quietud de ánimo y felicidad de espíritu. Solo es necesario, que quieras ser perfecta. ¿Te desmaya la condicion que te he intimado? Pues no dudes, y sigue con fervor estos santos Ejercicios; y te aseguro, que mudando corazon, mudaras de dictámen, y cesará el temor.

COLOQUIO.

Amabilísimo Maestro mio Jesus, ejemplar excelentísimo de Obediencia, cuyo primer acto fué obedecer al eterno Padre, aceptando su precepto de vivir y morir, hacer y padecer, por su grande gloria que resplandece en la salud del hombre, y cuyo último acto fué tambien de obediencia, muriendo cuando y como lo quiere el Padre: *Factus obédiens usque ad mortem*: yo me hallo sumamente aficionado de esta preciosísima virtud. Ella conviene al que es perfecto, para gozar cumplidamente la felicidad que trae consigo. No gozo yo de ella, porque no soy perfecto. Pero la deseo ardentísimamente, y estoy resuelto á adquirirla con tu ayuda. Esta te pido, por tu perfectísima obediencia, para comenzar á ejercitarme fielmente en los primeros grados de una virtud tan de tu agrado. Asi seré perfectamente feliz, no solo porque siendo perfectamente obediente, gozaré una suma paz interna, sinó porque en esta paz estarás tú plenamente honrado de mí. Y porque la Obediencia es la mas perfecta de las bajezas, que se pueden practicar por tu amor. Mas quiero estar despreciado en tu casa, que habitar en los palacios del mundo, gozando sus soberanías y honores. *Eligo abjéctus esse in domo Dei mei, magis, quám habitare in tabernaculis peccatórum.* Psalm. 85.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha experimentado hasta ahora, la felicidad que nace de la obediencia, ó á lo menos, si se ha dispuesto para probarla. El que perfectamente obedece, sea á Dios inmediatamente, ó sea al hombre por Dios: no se ensoberbece en las prosperidades, concibiendo una vana complacencia, ni se abate en las adversidades, dejándose poseer de una vana tristeza; sinó se mantiene en una continua ecuanimidad, gozando siempre del beneplácito divino en una y otra fortuna. Considére sériamente la persona Religiosa, como se porta en las cosas felices; si ensoberbecida por la prosperidad que goza, se hace prepotente hasta despreciar y vilipendiar á todos; si habiendo venido al cláustro, no de un palacio, sinó de una tienda de mercader; no de casa civil, sinó de un tugurio aldeano; no de empleo decoroso, sinó del uso del azadon: maltrata y muestra gravedad y soberbia á aquellos que han dejado títulos y copiosos mayorazgos, por abrazar la humildad religiosa; si los hace padecer, principalmente en las enfermedades, mas de aquello que trae consigo el estado religioso y la pobreza del lugar; si se hace servir de ellos indebidamente; si en el reprender ó castigar, usa palabras ó castigos que exceden los limites de una paterna correccion. Esto no es complacerse de la voluntad de Dios en las prosperidades; por que Dios no quiere ni puede querer hacer sobérbios con sus

divinas bendiciones. Vea, si habiendo sido en el siglo ilustre por nacimiento ó recomendable por bienes de fortuna; quiere ser en la Religion distinguida por estos títulos, y que hasta los superiores le rindan veneraciones; si habiendo adquirido en la Religion ciencias y grados: oprime con pie vano á los ignorantes, ó á aquellos que son de menor habilidad, y se sirve de las ciencias y grados, no en beneficio y decoro de la Orden, en que y por quien las adquirió, sinó antes para ocasionarle disturbios y deshones. Esto es no saber usar bien de la felicidad temporal, complaciéndose en ella de obedecer á las disposiciones divinas. Reflexione ahora la persona Religiosa, cómo se porta en las cosas adversas. Vea, si enviándoselas Dios con enfermedades, ó causándoselas los émulos con enredos, ó disponiéndoselas los Superiores con providencias gubernativas, ó trastornándose los designios de sus adelantamientos por alguna causa oculta: pone en tal caso su espíritu en paz y quietud, con un *Dios lo quiere asi*; ó antes lo llena de amargura, de veneno, de venganza, ira, contencion ú odio. Observe, si por razon de los trabajos, cuanto es devota en el tiempo de las felicidades, tanto y aún mas indevota, es en el de las infelicidades; cuanto pronta es á sujetarse al parecer de los Superiores, cuando estos obran á su gusto, y se conforman con su dictámen, tanto mas dura y contumáz es, cuando no quieren, ó no pueden complacerla. Considere, si pudiendo promover el bien público espiritual ó temporal: no lo hace por despecho de no haber conseguido lo

que buscaba, ó no haber vencido cierto vano puntillo secreto; si se opone á los buenos designios de otros, ó en las elecciones, ó en los manejos, solo por vengarse bajo de la máscara del celo, de algun desaire ó afrenta, quizá puramente imaginada; y si por estos motivos indignos del estado Religioso, niega las palabras y saluciones comunes á sus Hermanos. Todo esto es no saber sufrir las cosas adversas, considerando en ellas los secretos y admirables tiros de la voluntad de Dios, que algunas, y aún muchas veces, se oculta en la de las criaturas, aunque sea viciosa y desordenada.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA SEGUNDO.

Sobre el pecado mortal del Religioso.

PUNTO PRIMERO.

El pecado mortal del Religioso es mas grave, porque quita á Dios una cosa que mas ama.



Deja de considerar, Alma mia, en el pecado mortal, todas aquellas gravísimas deformidades, que en él se hallan (sea cometido por persona Religiosa, ó secular), como la de ser ofensa de una Bondad infinita, la de intentar si posible fuese, la destruccion del mismo Dios, y otras semejantes fealdades detestables. Míralo solamente por aquella parte, que lo representa como hecho por persona Religiosa; porque te aseguro que, segun

esta sola formalidad, te parecerá tan disforme, que te horrorizarás al pensar en cometerlo, ó haberlo cometido con tanta facilidad. Dios mira á toda alma religiosa, con aquel semblante, amor y celo, con que el rey Asuero miraba á la hermosísima y virtuosísima reina Estér. Apenas entendió que el pérfido Amán intentaba afrentarla: inmediatamente le condenó á la cruz; lo que no hizo aún habiendo sabido que, Amán habia intentado matar cruelmente en un solo dia á todos los Hebreos de sus ciento y veinte y siete provincias. El deshonor solo aprehendido de Estér, fué un golpe mas sensible para Asuero, que la verdadera pérdida de millones de Hebreos sus vasallos; porque amaba más á Estér, que á millones de vasallos. Las almas religiosas, á los ojos de Jesus su Esposo, son infinitamente mas hermosas, que Estér á los ojos de Asuero; y por esto, infinitamente mas amadas. Con qué ojos pues, mirará, y con qué corazon sufrirá el que los demonios, como soberbísimos Amánes, las deshonen, no en apariencia, sinó en realidad, con la detestabilísima infamia de un pecado mortal? Debemos decir, que el deshonor de una sola le desagrada mas, que el de otras innumerables; porque una sola le es mas amable, que innumerables otras.

COLOQUIO.

Amabilísimo Jesus, Esposo amantísimo de las almas religiosas, grande fué la indignacion de Asuero, á vista de la imaginada afrenta de la Reina.

Pero ¿qué pena habria experimentado , si Amán verdaderamente la hubiese acometido, y ella verdaderamente obsequente á Amán, hubiese violado la fé debida al Rey? No hay quien pueda explicar la gravedad de la afrenta, y la amargura del dolor que habria padecido. Por medio de semejantes afrentas, aún infinitamente mayores; te hallas, Jesus mio, por momentos provocado á semejantes, y aún infinitamente mas amargos sentimientos. Tantas veces sucede esto , cuantas el demonio hace que, cualquier persona Religiosa te ofenda mortalmente. Entónces á tu vista, una de tus esposas amadas, se deja contaminar de tu mas aborrecido é irreconciliable enemigo. Oh cuánto horror siento, Dios mio, al considerar las muchas veces, que te he obligado á sufrir una injuria tan grave é insufrible! Espero volver á tu gracia por medio de un verdadero arrepentimiento; porque sé, que en Tí se halla una infinita clemencia para perdonar, habiendo ya experimentado en tí una infinita paciencia para tolerar; pues una paciencia , que no es infinita, no basta para tolerar la afrenta que te hace una Alma religiosa con un solo pecado mortal. Pero ya me perdónes, ó no me perdónes, no dejaré Jesus mio amabilísimo, de detestar, mediante tu gracia mi iniquidad, y castigarla, dispuesto á morir primero, que volver á cometer un exceso tan enorme. *Iniquitatem meam ego cognosco, et peccatum meum contra me est semper. Quomodo possum hoc malum facere, et peccare in Deum meum?* Psalm. 50. Genes. 39.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha reflexionado alguna vez, que Dios dice de sí mismo, que es celoso. La primera vez se lo dijo á Moisés, dándole las primeras Tablas de la Ley. *Ego sum Dominus Deus tuus, fortis, zelotes*. La segunda vez se lo dijo, dándole las segundas Tablas. *Noli adorare Deum alienum: Dominus zelotes nomen ejus: Dominus est æmulator*. El celo en las criaturas, por lo comun es vicio; porque no estando obligado el que ama á uno, á no amar á otros con él: (aunque tal vez mas) en tal caso, que es muy comun, es vicioso el celo, con que se pretende ser solo amado. Pero en Dios el celo es perfeccion suma, como que es su supremo dominio. Porque es aquel derecho que tiene sobre el amor de toda criatura, por el cual pide ser amado con amor de preferencia; y si interviene algun pacto, como sucede en las almas religiosas por medio de los votos: pide tambien ser amado solo con exclusion de otro cualquier objeto caduco y transitorio. Vea ahora la persona Religiosa, si ha tenido alguna vez temor de ofender á este celo divino y si lo ha ofendido. Lo habria ofendido gravemente si hubiese tenido alguna amistad particular maliciosa, principalmente si la hubiese paliado con título espiritual de dirigir el espíritu de alguna mujer soltera ó casada, secular ó religiosa. En estos dos últimos casos, duplicadamente irritaría el divi-

no celo; porque no solo quitaria á Dios el amor que le debe, sinó aquel que otros tambien le deben. Para temer los sentimientos de este celo divino ofendido, basta reflexionar que, asi como en los hombres no hay sentimiento mas vivo, que aquel que ocasiona el celo, tampoco lo hay mayor en Dios. El castigo lo predijo el mismo Divino esposo por boca de Moises, diciendo del pueblo Hebreo, tan fácil entónces á volverle las espaldas, y á adorar los ídolos de los Gentiles. *Ipsi me provocáverunt in eo, qui non erat Deus, et irritáverunt in vanitatibus suis. Et ego provocábo eos in eo, qui non est populus, et in gente stulta irritábo eos.* Quiere decir, que asi como los Hebreos, adorando los Ídolos, habian conmovido su celo, concibiendo y amando como Dioses, á aquellos, que él abominaba y aborrecia tanto; y no á Él, que era su único verdadero Dios: tambien Él escojeria para sí otro Pueblo para los Hebreos odiosísimo, y tenido de ellos por ignorante y réprobo, y á este Pueblo haria, á despecho de ellos y á su vista, favores mayores, que los que habia hecho á ellos, y que últimamente los repudiaria y echaria de sí. Si la persona Religiosa se mostrase infiel con este Dios celoso, y á su vista tributáre sus afectos á otro objeto, él hallará modo de vengarse exaltando á otras, que la persona Religiosa aborrece y desprecia, á la esfera feliz de la santidad y grandísimos honores, dejándola en un profundo opróbio, en una envidia sempiterna, y en un abandono total, para que entregue con mas libertad su corazon á los demonios que idolatra. Considére con qué corazon sufrirá

la persona Religiosa esta venganza del celo divino, cuando no puede tolerar con paciencia ser puesta á otras en opinion de los hombres. Muy bien descifra David con espíritu divino los sobresaltos y sustos del pecador diciendo : *Peccator vidébit, et irascétur, déntibus suis, fremet, et tabéscet.* Psalm. 111.

PUNTO SEGUNDO.

El pecado mortal del Religioso es mas grave, porque contiene mas ingraticudes contra Dios.

La ingraticud, Alma mia, se conoce por el beneficio, contra el cual se comete, y asi, siempre es mayor donde son mayores los beneficios. Y ¿qué beneficio mayor se puede dár en la tierra, despues de el de la santa fé, que el de la vocacion á la religion? Esta vocacion es un acto de la divina misericórdia, con que Dios separa á algunos de los gravísimos peligros de condenarse, que hay en el mundo, y los pone en un Estado, en que abundan los medios mas propios para llegar á la perfeccion, y áun á la mas insigne santidad. Los gravísimos peligros de condenarse nacen de la posesion de los bienes de fortuna, de la vana lisonja de los placeres, y del humo de la ambicion. Y Dios con los votos de Pobreza, Obediencia y Castidad, separa de estos peligros al Religioso. Gran peligro de condenarse es tambien, el de vivir en compañía de discolos; y de ella libra Dios al Religioso. Los medios, pues, mas propios, para llegar á la santidad áun insigne, son las luces mayores y mas

continuas, comunicadas al entendimiento, con semejantes llamas á la voluntad. Con aquellas luces se conoce mas la excelencia de Dios, la vanidad de todo lo terreno, y la insuficiencia propia; y con estas llamas se ama mas á Dios, se aborrece mas todo lo caduco y transitorio, y se desprecia mas á sí mismo. De estas fuentes, pues, se originan todas aquellas virtudes admirables, que resplandecen en los Santos. Y todos estos medios ¿quién los tiene en sus propias manos, Alma mia, sinó la persona Religiosa? Qué dices ahora? No te parece una gracia muy especial la vocacion á la religion? Si todavia lo dudas; dá una vista al mundo, de donde Dios te ha sacado, como miró Lot desde la pequeña Segor á la incendiada y humeante Pentápoli. Y dime ¿por qué tantos millones de hombres y mujeres; de viejos y niños; de nobles y plebeyos; de doctos é ignorantes, se precipitan allá en el mundo, al inextinguible incendio del infierno, aunque están en el gremio de los fieles? Ciertamente, por que quieren. Pero tambien es cierto, que si Dios los hubiese llamado á la religion, no se habria precipitado á los infiernos, á lo menos la mayor parte de ellos. Como si otros muchos hubiesen sido como Lot, sacados por fuerza de Sodoma, no habrían perecido en su incendio voracísimo.

COLOQUIO.

Oh qué gracia Dios mio! Oh qué beneficio tan singular me has hecho en llamarme á la Reli-

gion! Pero, oh qué ingratitud la mia en ofenderte dentro del lugar, donde recibo tanto bien, y quizá mucho mas, que si me hallase en el Siglo! A mí tambien, Dios mio, despues de hacerme conocer el gran número, y la grandeza de los beneficios, que se encierran en el estado Religioso, puedes hacerme aquel argumento reprehensivo, que hiciste á tu pueblo antiguo, despues de haberle puesto á la vista los asombrosos beneficios, que le habias hecho. *Hæccine reddis Dómino, Pópule stulte, et insipiens?*—*Deuter. 32.*—¿Asi me pagas, Pueblo ignorante é insensato? A mí tambien, vuelvo á confesar, puedes, Dios mio, reprenderme del mismo modo. Porque asi como aquel Pueblo, despues que lo libraste de la bárbara esclavitud de Faraón, no tuvo horror de hincar muchas veces la rodilla á los ídolos de los Moabitas Filistéos: tambien yo con igual ignorancia é impiedad, despues que me libraste de la esclavitud de un mundo, que procede como tirano con el que le sirve, he tenido atrevimiento de adorar aquellos ídolos, que se adoran allá en el mundo. Dime pues, Dios mio, dí muchas veces á mi corazon: *Hæccine reddis Dómino, cor stultum, et insipiens?* Porque espero, que una tal reprehension me ha de servir con tu gracia para lograr un verdadero arrepentimiento permanente.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha hecho alguna vez el catálogo de los beneficios recibidos de Dios, á fin de que entrase en la Religion. El salir del

siglo y despreciar el mundo, es mucho mas difícil al corazon humano, que fué al pueblo Hebreo salir de Egipto. Y mas prodigios son necesarios al corazon para efectuar su salida, que los que practicó Dios, por la del Pueblo. A este lo habian tiranizado los Egipcios por orden de Faráon, hasta mandar anegar en el Nilo todos los varones que pariesen las hebreas; el corazon humano se halla en el siglo, acariciado y lisonjeado con muchas promesas y grandes esperanzas, por el amor mas tierno, como es aquel de los parientes. El pueblo dejaba las cadenas y fatigas, para ponerse en libertad, llegar á ser Señor, y tomar posesion de un pais fertilísimo; el corazon humano deja la libertad del siglo, sus riquezas y placeres, por sujetarse á la servidumbre y penurias de la Religion. El pueblo estaba impedido por la fuerza de Faráon; el corazon humano está impedido de la fuerza y engaño de los demonios, de los mundanos y de las pasiones. ¿No serán, pues, necesarios muchos mas prodigios en número, y mayores en peso para sacar una alma del siglo, que para sacar de Egipto al pueblo Hebreo? Todo milagro es un beneficio, ó un cúmulo por mejor decir, de beneficios. Y ¿ha aplicado á ellos alguna vez la persona Religiosa los ojos de la consideracion? Examine, si Dios la ha favorecido con algun modo particular, cortando bervi gracia, algun grande empeño, trastornando el curso á algun inminente peligro; truncando las fuerzas á alguna gravísima tentacion; haciendo que no se vea, ó no se aprecie alguna ocasion próxima de pecar. Y si Dios la ha conducido, aun por fuerza:

este tambien es un favor muy grande. Los Ángeles echaron tambien á Lot por fuerza de la ciudad de Sodoma, que dentro de poco habia de entregar Dios á la voracidad de un incendio formidable; y no por esto se juzgó penado, antes sí se estimó favorecido. Vea pues, si bajo del peso de estos favores y otros de que ya se ha hecho mencion en otras meditaciones, estrechándosele el tentador á persuadirle á ofender á Dios: se vale de la consideracion de tantos beneficios recibidos de su mano liberal, para echar de sí la tentacion y abominar al tentador. De este medio se sirvió el honradísimo José para rebatir los cotidianos convites de su Ama inverecunda. *Ecce Dominus meus, omnibus mihi traditis, ignorat, quid habeat in domo sua; nec quidquam est, quod non in mea sit potestate, vel non tradiderit mihi, præter te, quæ uxor ejus es. Quomodo ergo possum hoc malum facere?* — *Genes. 39.* — La consideracion de los beneficios perservó á José, del adulterio contra su Bienhechor. El mismo efecto hará en el corazon de la persona Religiosa, la consideracion frecuente de los especiales beneficios de Dios, para resistir á los convites cotidianos del pecado mortal, que no es otra cosa, principalmente en la persona Religiosa, que un adulterio espiritual.

PUNTO TERCERO.

El pecado mortal del Religioso es mas grave, porque se comete con mas conocimiento.

Muchos seculares no pueden tener tanto conocimiento de Dios y de las virtudes, quanto tú, Alma

mia, en la Religion. Porque los rústicos y menos instruidos, apenas saben que hay un Dios, y apenas se ejercitan en las mas necesarias virtudes. Otros muchos, aunque tengan el entendimiento mas capáz, no obstante, ó porque lo tienen aplicado al cuidado de las cosas temporales, ó porque Dios les concede menores luces sobrenaturales, no llegan á tanto conocimiento de las cosas divinas, quanto logra un buen Religioso. Asi como aunque la Grecia con sus sábios, excediese en la cultura de los entendimientos al pueblo Hebreo, no solo no lo excedia, sinó le era inferior en el conocimiento de Dios; tanto que el Espíritu Santo hizo cantar á David. *Notus in judæ Deus.—Psalm. 75.—Non fecit talitèr omni nationi; et judicia sua non manifestavit eis.—Psalm. 147.*—Y si es mayor en la Religion el conocimiento de Dios y de las virtudes, mucho mayor será tambien el conocimiento de la deformidad y gravedad de la ofensa de Dios y de los vicios. Supuesto, pues, este mayor conocimiento ¿á dónde llegará la gravedad del pecado mortal en el Religioso, la cual toma tambien del conocimiento su medida? Yo juzgo, Alma mia, que por este motivo mas raras veces, y mas dificilmente perdona Dios los pecados mortales de los Religiosos, principalmente si son habituales; asi como uno de los principales motivos de no perdonar el único pecado de los Angeles, fué el que lo cometieron con pleno conocimiento y reflexion.

COLOQUIO.

No me puedo excusar ni disculpar, Dios mio, de haber pecado por ignorancia de tu gran bondad, ni de las virtudes que inclinan á lo bueno. Esta disculpa seria para mí, principio de nueva acusacion. He conocido muy bien y con sobrada claridad, asi tu bondad y excelencia infinita, como la hermosura y belleza de las virtudes mas sublimes: y no obstante esto, no he dejado de ofenderte, volviéndote las espaldas, y aborreciendo las virtudes. Tus luces han sido mayores en mí, que en muchos seculares; pero mis culpas (con suma vergüenza lo confieso) han sido tambien mayores. Válgame clementísimo Padre mio, esta confesion sincera, para obtener de tí dos favores. El primero es, un generoso perdon de todo el pasado abuso de tus luces. El segundo es, una perpétua gracia de no abusar, ni de las presentes, que en este mi retiro me concedes tan abundantemente, ni de las futuras, que espero me concederás en lo restante de mi vida. *Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte.* — *Psalm. 11.* — Y yo te aseguro que, ayudado de tu gracia, guardaré en mi corazon tus divinas luces, para no ofenderte mas. *In corde meo abscondam eloquia tua, ut non pecem tibi.* *Psalm. 118.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si para disculparse, ha pretendido alguna vez valerse de que no sabia que muchas de sus acciones fuesen pecado mortal. Pondére, si en materia de pobreza juzga con certidumbre, que todo aquello que obra es lícito. Si no está cierta, y su opinion es falsa, es necesario que se salve con la ignorancia. Esta disculpa solo está libre de pecado, cuando es invencible la ignorancia. Vea pues, si juzga lícito todo el gasto que hace, y todos los muebles que posee. Para ser lícito, es necesario que no sea indecente ni supérfluo al estado. Considére, si con el estado de la pobreza que profesa, concuerda la materia y la forma de las cosas de que se sirve; y si no hay diferencia del esplendor, preciosidad y lucimiento secularesco, sepa que no concuerda, como ni las sedas, ni la plata ni el oro. Pondére, si en el mismo monasterio abunda de lo que otros carecen; y esto quizá porque se lo usurpa todo para sí; y si á los demas falta habitacion cómoda, conveniente lecho, alimento competente, y otras cosas semejantes: porque de todo esto abunda la persona Religiosa. Todo esto es claramente pecado contra pobreza, justicia y caridad. Y si quiere reflexionar la persona Religiosa: inmediatamente conoce que peca, y no puede disculparse con la ignorancia. Es tambien ciertísimo y no admite escusa alguna, que el mismo uso debe hacerse de aquello que se ad-

quiere con industria y fatiga propia, que de aquello de que provee al Religioso el Monasterio. Considere la persona Religiosa, si juzga lícito desperdiciar aquello que no le viene del Monasterio, sinó de otra parte. Por lo que mira, pues, á las cosas que puede ignorar, observe si su ignorancia es invencible. Es invencible, cuando aplicada toda prudente diligencia, no se puede vencer. Piense pues, la persona Religiosa, si se informa de personas doctas y timoratas, acerca de lo que trae consigo la obligacion de la pobreza; ó si ha tenido siempre por regla la comun costumbre, pero de aquellos á quienes sabe muy bien, estimula poco la conciencia; y si estudiosamente ha omitido informarse, á fin de no ponerse en escrúpulos, como se suele decir, con ruina lamentable. Si es de esta suerte la ignorancia de la persona Religiosa, no es invencible, ni le puede servir de excusa; porque de esta se dice: *Qui ignorat, ignorabitur.* — *Corinth. 1. 14.* — El que ignora, será ignorado. En cuanto á la certidumbre, examine si de todo lo que obra, está moralmente cierta de que no es pecado mortal, ó es tal la duda, que no puede deponerla prudentemente. Cuando la duda no se puede deponer: no se puede obrar lícitamente contra la duda. A los mayores conocimientos de que la persona Religiosa si quiere, puede valerse para servir á Dios mas perfectamente: se reducen los ejemplos de Cristo, de los Santos, y de los buenos compañeros. Vea pues, la persona Religiosa, si usa bien de estas luces; y si hablando de Cristo, dice por no imitarlo, aquella nécia excusa de los mundanos, que

dicen: *Christo era Dios*; como dando á entender, que para hacer lo que él ha hecho, es necesario ser Dios como él. Esto es un arruinar infielmente todos los ejemplos de Jesucristo, y aquel su divino convite. *Exemplum dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita et vos faciatis.*—*Joan. 13.*—Al que, por lo que mira á las admirables obras de Cristo, dice, que *él era Dios*; tambien por lo que mira á la gloria, le dirá Cristo, cuando despues de no haberle imitado por el vano motivo pretestado, le pidiere la gloria: *Yo era Dios y soy Dios; y á mi solo compete la gloria; ya que á mi solo, como Dios, ha convenido padecer y obrar para llegar al Cielo.* En cuanto á los ejemplos de los Santos, que tiene siempre á la vista la persona Religiosa: observe, como se disculpa. Si con decir, que no anhela ser santa, que con salvarse solo se contenta: sepa que algunos, ó han de ser santos, ó se han de condenar. Y ¿quién sabe, si tú alma Religiosa, serás una de este número? Las grandes y continuas vocaciones, son una señal grande para que lo conozcas. En cuanto á los buenos compañeros, vea la persona Religiosa; si en vez de imitarlos y valerse de su ayuda, los escarnéce con decir, que son ceremoniáticos sin espíritu, hipócritas, santurriones, y otras cosas semejantes, que inventa el diablo, para retraer á los fieles del cumplimiento de su obligacion. Y sepa que el resistir á tantas luces, hace sumamente abominable la mala vida del Religioso, á quien Dios se las ha concedido con tanta liberalidad y abundancia.

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA SEGUNDO.

Sobre la facilidad con que el Religioso relajado cae en pecado mortal.

PUNTO PRIMERO.

Es facil que el Religioso relajado caiga en pecado mortal, porque lo teme poco.

El temor de ofender á Dios, es un gran freno para no caer en un pecado mortal. Por esto, el Espíritu Santo dice en el Eclesiástico, que el temor de Dios echa del corazon el pecado. *Timor Dómini expéllit peccátum.*—*Cap. I. 17.*—Y el Santo Profeta David, describiendo en dos Salmos las grandes iniquidades, que cometen los impíos dá por razon, el no tener estos temor de Dios. *Non est timor Dei ante óculos eorum.*—*Psalm. 35.*—*Non est timor Dei ante óculos ejus.*—*Psalm. 13.*—Y ¿dónde está Alma mia, el santo temor de Dios en un Religioso relajado? O á lo menos ¿cuál es ó cuánto el temor que se halla en su corazon? Si él tuviese este santo temor, ó este temor santo fuese grande en su corazon, no seria relajado. Luego, ó no tiene aún una gota de este temor, ó es muy poco el que mantiene su corazon. ¿Con qué facilidad, pues, entrará el pecado mortal en un corazon, donde no halla resistencia alguna! ¿Cómo

podrá aborrecer sériamente el pecado, aquel que verdaderamente no lo teme? Tú me dices, Alma mia, que si no lo temes como ofensa de Dios, lo temes como sumamente nocivo á tí. Pero no te engañes, Alma mia. Este temor del pecado, lo han tenido muchos millones de hombres que están en los infiernos, lo tienen al presente, y lo tendrán en lo futuro otros millones que iran á acompañarlos. Por que es un temor (explícome asi) especulativo, no práctico; un temor que no llega á romper la union con el pecado ó con la vida relajada, que á lo menos se avecina al pecado.

COLOQUIO.

Yo me he engañado á mí mismo, Dios mio, en juzgar que temia mucho el pecado mortal, no obstante que he vivido una vida relajada, que tanto se avecina al pecado, si ella no es ya un continuo pecado mortal. Me he engañado; porque verdaderamente no lo he temido con eficacia, siendo en sustancia buenas palabras, ó cuando mas, puras veleidades debilísimas, todas aquellas repetidas expresiones. *Dios me libré de intentar cometer un peccado mortal, etc.* Pensaba poder no estar contigo ni ser contra Ti; y no oía de la otra parte aquellas clarísimas protestas, con que nos das á atender á todos, que el que no está contigo, es contra Tí. *Qui non est mecum, est contra me.*—*Luc. 11.*—Oh engaño! Oh ceguedad! ¿Hasta cuándo, Dios mio, durarán estas tinieblas y durezas?—*Usquequó gravi corde?*—*Psalm. 4.*

Me persuado, por cuanto pertenece á mí, que mediante el favor de tu misericórdia infinita, se han disipado en gran parte. Por que ya conozco, y con mucha claridad, que no teme el pecado mortal el Religioso que, con una vida relajada se pone en tanta facilidad de cometerlo. Conozco, que el mismo no temerlo, es una nueva facilidad de cometerlo. Todo esto conozco ahora por tu misericórdia. Aviva, pues, benignísimo Dios mio, é imprime bien en mi entendimiento estas verdades, y haz que pasen á desprender mi corazon de aquel modo de vivir mas secular, que religioso. *Da mihi intelléctum, et vivam.* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo y cuánto teme caer en pecado mortal. El que teme prudentemente algun mal, se aleja de los medios que inducen á él. Vea, pues, la persona Religiosa, si obra asi. Los medios que inducen al pecado mortal, son la vida ociosa, las conversaciones inútiles y geniales, la abundancia del dinero, y el descuido en mortificar las pasiones. Observe, cómo y en qué consume las veinte y cuatro horas del dia; si la mayor parte de ellas se pasa sin hacer nada; si el divertimento conveniente se convierte en empleo; y si gasta gran parte del dia en chanzas, dando á estas aquel tiempo que puede y debe darse al estudio y al coro. Examine, si por evitar el ócio, se aplica á otra ociosidad mas nociva,

como es la del juego; y sepa que, el ócio no se evita sinó con un ejercicio honesto y virtuoso. Considére, en qué conversaciones se halla. Por sus frutos conocerá su bondad ó su malicia. *A fructibus earum cognóscetis eas.* Vea qué frutos coge para sí, y para aquellos con quienes conversa. Piense si la paz entre personas discordes ó la consolacion espiritual de las afligidas, ó la instruccion de los ignorantes, ó la correccion de las extraviadas ú otros asuntos semejantes, son el fruto ó el fin de sus tan frecuentes y tan dilatadas conversaciones. Vea si el genio y la simpatía regulan su eleccion en las conversaciones; si despues de haber regulado la eleccion, regulan tambien las palabras, acciones y tratamientos; si el genio y la simpatía han llegado á tal extremo, que la hayan hecho esclava de alguna persona, principalmente si es de sexo diferente, y mas si el genio y la simpatía son recíprocos, y mucho mas si la solicitud acompaña siempre á la conversacion. Reflexione si abunda de dinero con que pueda llegar al cumplimiento de cualquier antojo vicioso. Grande aliciente para lo malo, es poderlo practicar cómodamente. Fuera de esto, el dinero, no solo es medio para hacer todo lo malo, sinó tambien para hacerlo en secreto y sin que se pueda saber; y esto es un nuevo y poderosísimo excitativo, porque el temor de la pena y del rubor que trae consigo lo malo cuando se publica, ayuda mucho á no hacerlo. Piense bien si vive una vida deliciosa, siempre tras los placeres; y sin negar jamás á sus propios sentidos recreo alguno.

El que hace esta vida, no camina ciertamente por la senda de la virtud, que se halla en alto, y solo se llega á ella por lo árduo. El hombre está corrupto, y así siempre apetece lo malo; y por esto debe siempre contradecirse y mortificarse, si se desea que evite el vicio. Si la persona Religiosa tuviese alguno de los referidos medios de pecar, y viviese alegre y voluntariamente con él: miente si dice que teme el pecado mortal, y se engaña á sí misma.

PUNTO SEGUNDO.

Es fácil, que el Religioso relajado caiga en pecado mortal, porque siendo mayores sus cargos, es provisto de gracias menores.

Que los cargos del Religioso sean mayores, que los de otro cualquier estado de vida no lo dudas, Alma mia, ni lo duda persona alguna que esté informada de lo que es el estado Religioso. Basta decir, que el hombre por este estado, se obliga no solo á ejecutar los preceptos de Cristo, sino tambien sus consejos mas difíciles, para cuya ejecución se requieren cúmulos de virtudes y cautelas. Que bajo de tantos cargos, se halle el Religioso relajado, provisto de gracia menor: si alguna vez lo dudaste, Alma mia, haz memoria de lo que escribe san Juan en el Apocalipsi al Obispo de Laodicéa. *Utinam frigidus esses, aut calidus; sed, quia tepidus es, et nec frigidus, nec calidus, incipiam te evomere ex ore meo.*—Apoc. cap. 3.—

Bajo de la expresion de náusea y vómito, declara

Dios el abandono y desprecio, que hace del que es tÍbio, suspendiendo sus auxilios especiales, y tomando poquÍsimo ó ningun cuidado en pena de su tibieza asquerosa. Considera tambien, que el Salmista dice; que el impío provoca tanto la ira de Dios, que llega á ser abandonado de su impiedad, porque acostumbra á decir que Dios no pone los ojos en los pecados, ni pide cuenta de ellos. *Propter quid irritávit impius Deum? Dixit enim in corde suo: non requíret.*—*Psalm 9.*—Y ¿quién mas frecuentemente que el Religioso relajado, se vale de tal pretexto? Y ¿no es él, el que por cubrir sus errores dice al que lo corrige: *Ea, que esto son escrúpulos de los ceremoniáticos colitorcidos? ¿Acaso piensa Dios en estas menudencias? Non requíret*—¿Qué auxilios pueden estos esperar de Dios, á quien tan temerariamente han irritado? Con estos se cumple lo que dice David, en aquel *Cum perverso pervertéris.*—*Psalm. 17.*—Esto es, que Dios finalmente les suelta la rienda, y los deja correr al precipicio de toda perversidad: *Ibunt in adinventiónibus suis.* *Psalm. 80.*

COLOQUIO.

OmnipotentÍsimo Dios mio, infelÍz mil veces, el que hallándose con estrechÍsimas obligaciones de seguirte muy de cerca, no solicita otra cosa que alejarse de TÍ. Alejándose de Ti, se aleja de la fuerza especial de tus auxilios, y queda solo con su natural flaqueza. Pues ¿qué se podrá esperar en este estado? Y ¿qué no se podrá y deberá temer?

¿Cómo se podrá vivir contento y dormir seguro, hallándose continuamente á la puerta del precipicio sin defensa? Miserable de mí, si estuviese anegado en este mar de miserias! Detesto mis pasadas relajaciones, y todas aquellas lisonjas que me inducian á no temer los peligros, á que exponia mi salud eterna. Conozco que es locura, presumir hacer cosas grandes conforme á las obligaciones del estado, sin Tí; ó tener de Tí la especial asistencia necesaria al cumplimiento de las obligaciones del estado, sin hacer diligencia alguna de mi parte, acerca del tal cumplimiento. Deseo, Dios mio, con todo mi corazon, y pido con todo mi encarecimiento, tu auxilio para evitar el pecado mortal. Y si mi mala vida me ha hecho ya indigno de merecerlo: el primer favor que me hagas, sea el que yo eche de mí esta mala vida. Y aunque tambien de este favor me conozco indigno: lo espero no obstante de tu infinita misericórdia, que jamás ha desamparado al que verdaderamente espera en Tí. Supuesto pues, Dios mio, que yo estoy resuelto: usa Tú de tus admirables misericórdias, ordenadas á salvar á los que esperan en Tí: *Mirifica misericórdias tuas, qui salvos facis sperantes in te. Psalm. 16.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cuántas son las obligaciones que contrajo al abrazar el estado Religioso; y cuántas las fuerzas que tiene para

cumplir con ellas. Vea, si se siente con fuerzas para cumplir con la obligacion de no ser del mundo, conforme lo dijo Jesus á sus discípulos, *De mundo non estis.*—*Joan. 5.*—No ser del mundo quiere decir, no seguir, sinó contradecir las máximas del mundo. Máxima del mundo principalísima es, que es necesario conciliarse y adquirirse en el breve é inciertísimo espacio de esta vida, toda mayor felicidad y utilidad temporal, procurando suprimir, aunque sea con injusticia, todo competidor. Esta máxima lisonjea mucho al hombre viejo y á la concupiscencia. Se requiere una gran fuerza para no dejarse empeñar en esta máxima; á lo cual mas que á otra cualquier cosa, está obligado el Religioso. ¿Tiene acaso la persona Religiosa esta fuerza; ó antes siente gran flaqueza? Mantiene por ventura vivas y claras las luces del Evangelio, totalmente contrárias á la mencionada máxima, ¿ó vive ciega entre las tinieblas de esta? Reflexione, qué brecha hace en su corazon aquella gran máxima de Jesucristo, que ha hecho muchos santos: *¿Quid prodest hómini, si mundum universum lucrétur, animæ verò suæ detrimentum patiátur?*—*Matt. 16.*—De qué le sirve al hombre lograr todo el mundo, si padece su alma detrimento? Ha sentido las punzadas que despiertan de cuando en cuando su corazon, siempre dormido en el seno de la muerte? Ha hecho alguna vez memoria en estas para sentir las, ó antes habiéndolas tal vez sentido, se ha hecho con la resistencia mas insensible, para no sentir las? Máxima del mundo es tambien, y muy fundamental, que es necesario

mantenerse, ó ponerse en crédito, cuando no se puede con la verdad por medio de la mentira, el fraude y el engaño. Esta máxima da grandes alas á la ambicion de aquellos que sin habilidad se encargan de los empleos del mayor peso y delicadeza. Es necesaria una grande humildad para no dejarse llevar de un viento tan impetuoso; pero el Religioso la necesita mucho mayor, porque no solo no debe fingir lo que no posee, sinó tambien debe no jactarse de lo que posee, ni ponerlo industriosamente en manifiesto, á fin de hacer gran figura, y subir á las primeras dignidades que, por ser espirituales, se deben huir de todo corazon y con todo el esfuerzo posible, para no ser indigno de ellas. Vea la persona Religiosa, cómo está de fuerzas su corazon para cumplir esta tan estrecha obligacion de su estado. Quién sabe, si ni aún habrá llegado á aquella esfera, á que está obligado todo fiel cristiano, de no usar fraudes, engaños y ficciones, ó por no parecer lo que es, ó por parecer lo que no es! Tambien es máxima del mundo, que es necesario no dejarse perjudicar, sinó solicitar y tomar venganza aún del mas leve agravio; porque dejando pasar el primero, aunque sea muy ligero, se abre la puerta al segundo y al mayor. Esta máxima agrada mucho al iracundo, y el religioso está obligado á vestirse de la mansedumbre de Jesucristo, y de las entrañas de su misericordia mas que otro cualquiera, para vencer perfectamente esta tan violenta pasion, y abstenerse aún de su mas mínimo desahogo, bien que sea puramente deleitable. Considere pues, cómo se por-

ta en las ocasiones que aunque sean muy pequeñas, son muy frecuentes y así disponen á las mayores que son raras. Si la persona Religiosa fuere relajada, poquísima ó ninguna fuerza tendrá para cumplir con todas las obligaciones de su estado, y mucho menos para ejercitarse en él con perfeccion, como está obligada, á lo menos á hacer de su parte cuanto le es posible.

PUNTO TERCERO.

Es fácil, que el Religioso relajado caiga en pecado mortal, porque el demonio lo tienta vigorosísimamente, y él se halla con fuerzas menores.

El cuidado que tiene el demonio de tentar y vencer las personas religiosas, es increíble. Conoce muy bien este enemigo infernal, que de los pecados de los religiosos, resulta á Dios mayor ofensa, por los motivos que tenemos ya meditados; y al prójimo mayor escándalo, porque sus máximas y sus ejemplos los considera como reglas de bien vivir. Y aunque sean abiertamente malos, se atraen no obstante trás sí, una gran multitud de débiles, que para soltar la rienda á sus apetitos hasta el precipicio, no esperan mas que el apoyo y el impulso del ejemplo de cualquiera persona de autoridad. Por esto, ardiendo el demonio en un ódio implacable contra Dios, y animado en una infernal envidia contra los hombres, se esfuerza mas á hacer caer á cualquier religioso que á otros muchos del siglo. Por esta causa dice el santo Job del demonio: que pone su mira hácia

lo alto. Y Abacuc dice que su comida es particular y exquisita. *Omne sublime videt.*—*Job. 41* — *Cibus ejus electus est.*—*Abac. 1.*—Los religiosos fervorosos con su resuelta y generosa resistencia lo aterrorizan, y lo hacen huir de sí, como lo asegura Santiago. Pero al contrario los tibios y relajados, asegurándole casi casi de la victoria con su flaqueza lo traen á sí. Las fuerzas pues, del Religioso relajado para hacer resistencia á las violencias del demonio, son menores; porque la luz de su razon está muy obscurecida de las tenebrosas máximas del mundo, por las cuales se regula mas, que por las claras y seguras del cláustro; y la voluntad está grandemente enflaquecida, para abrazar y sostener lo áspero de la virtud y de la cruz, por causa de los hábitos viciosos, y de la concupiscencia desenfrenada. Oh qué peligroso estado, Alma mia! Oh estado deplorable!

COLOQUIO.

Y ¿cómo puedo, Dios mio, vivir alegre aún solo un dia, si conozco que me hallo en tan evidentes y graves peligros? Y ¿cómo puedo dejar de confesarlos, si me hallo miserablemente expuesta á ellos? Confieso que tu gracia, ó interiormente con luces y pulsaciones, ó exteriormente con amonestaciones de amigos, superiores y padres espirituales; me ha puesto muchas veces á la vista los peligros de mi tibia y relajada vida; y yo rebelde á la luz he despreciado el peligro y he

continuado en vivir relajada. El placer sensible de una libertad de conciencia, esclava de las pasiones; el deleite de los sentidos, á quienes nada de lo que han apetecido he negado; y en suma, el haber estado siempre pronta á dar gusto con efecto á mis pasiones: han hecho que yo no hiciese cuenta de la eminente ruina de mis intereses espirituales y eternos. Los ejemplos de otros semejantes á mí, sus consejos perniciosos y el vano temor de sus burlas y persecuciones irrisorias, no me han permitido alejarme de los peligros, áun conociéndolos muy bien como tales. Pero ahora, mi Dios, detesto y abomino de todo corazón, las vanas causas que me han inducido ó empeñado en tanta ceguedad, ó temeridad de no conocer, ó de no comprender las ruinas y daños mas importantes de evitarse. Propongo firmísimamente mortificar mis sentidos y pasiones, hacerme sordo á los malos consejos, ciego á los ejemplos corruptos, gloriarme de las burlas é irrisiones, que de mí hicieren los díscolos, y de no temer sus persecuciones. Mucho es esto para mi debilidad; pero espero conseguirlo todo con tu gracia, y así te pido que no me desampares. *Cum defecerit virtus mea, ne derelinquas me.* Psalm. 70.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si teme la fuerza y fraudes del demonio. Mostraría que no los teme, si conociéndose, y haciéndose de dia en dia mas débil y enferma, se persuadiese que no podia ser

tentada, ó que no podia ser vencida. Contra la fuerza del demonio es necesario proveerse bien de gracias actuales, y de hábitos virtuosos. Las gracias actuales vienen de Dios sin nosotros; pero nosotros podemos con nuestros ruegos traerlas de Dios hácia nosotros. Vea, pues, la persona Religiosa como procurá obtener de Dios estos auxilios. Observe, si habiéndose de hallar en alguna necesidad ó peligro, se arma antes con la Oracion, ó sin este escudo se expone voluntariamente á toda ocasion y peligro. Vea, si á lo menos estando actualmente combatida de sugeriones diabólicas, recurre al auxilio de Dios por medio de la Oracion, ó antes confía vencer con facilidad áun más fuertes asaltos sin recoger en Dios su espíritu distraido. Los hábitos virtuosos no se adquieren sin el ejercicio largo y continuo de los actos. Examine en qué virtud se ejercita de continuo, ó si sus actos mas continuos son pecados, ó imperfecciones, contra sus leyes, y las divinas. Considére, si venciéndola siempre el demonio en un mismo vicio, procura con el ejercicio obtener la virtud opuesta á el, ó se satisface con practicar ciertas virtudes (si se pueden llamar virtudes), cuyo ejercicio nada cuesta al amor propio y pasion dominante, como son las devociones exteriores á María Santísima y á los Santos; ciertos ayunos de propia eleccion, omitiendo la observancia de los que prescribe la Orden. Si asi procede, sepa que se engaña; porque los vicios no se desarraigan del ánimo, si en este no se introduce la virtud contraria. Contra los engaños y fraudes del demonio, es necesario tener bien ilu-

minado el entendimiento con luces de las verdades eternas. *Lucérna pèdibus meis verbum tuum*, dijo David, *et lumen semitis meis.*—*Psalm. 118.*—
 Vea, pues, la persona Religiosa, cómo medita las verdades de la santa fé, que se contienen en los misterios de ella; cómo y cuánto lee las Escrituras sagradas y otros libros de piedad, en que no se apacienta la curiosidad, si no se promueve el desengaño; ó si solo se reduce su librería particular á libros inútiles ó nocivos, á romances y á relaciones. Un entendimiento lleno de tanta vanidad, no será difícil que estime, como fábula ó relacion, la eternidad; ó á lo menos, será insensible á la luz de la palabra de Dios, y expuesto á mil falsas persuasiones en punto de la salud eterna.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA SEGUNDO.

Sobre la dificultad del Religioso relajado para salir del pecado mortal.

PUNTO PRIMERO.

Es difícil, que el Religioso relajado salga del pecado mortal, porque las Verdades eternas no commueven fácilmente su espíritu.

Qno de los mas ordinarios medios, Alma mia, de que se sirve la gracia para comenzar, proseguir y perfeccionar la justificacion de un pecador, son las verdades eternas de la Muerte, Juicio, Infierno, y

Gloria. De la eternidad interminable; de la vanidad de todo bien que acaba; de la inconstancia del que nos ama; de la volubilidad de los bienes que se poseen; de la tiranía que ejercita el mundo con aquellos que le sirven; y de otras cosas semejantes. Estos tan poderosos remedios, para sanar áun al mas grande pecador: son por lo comun, muy débiles, para conmovér á verdadera y estable penitencia al Religioso relajado, si se precipita finalmente en algun pecado mortal, el cual es casi inevitable como ya hemos meditado. Luego es preciso que llegué á ser pecador habitual, á quien no basta la misericórdia ordinaria para salvarse. La causa de tal debilidad es el tener frecuentemente á la vista aquellos objetos, sin hacer aprecio alguno de ellos, sinó antes impedir su efecto natural con el apego á otros afectos. Nuestro corazon si se familiariza con algun objeto capaz de hacer alguna impresion sensible en él, no siente vestígio alguno útil de la tal impresion, si con el uso y costumbre inútil, llega á encallarse. El que se halla en este estado, está en el número de aquellos, de quienes dice Isaias, que viendo no ven, y oyendo, no entienden. *Videntes non vident, et audientes non intelligunt*;—*Isai. 6.*—Se llega finalmente al estado lamentable de no hacer aprecio de lo que continuamente se vé, despues que se comenzó á ver sin reflexion; y al de no entender lo que continuamente se oye, despues que se omitió el cuidado de entenderlo, y meditarlo mientras se oia. Oh estado deplorable!

COLOQUIO.

Pacientísimo Dios mio, ya conozco que mi corazón está encallado, pues con las escrituras sagradas continuamente á la vista ó al oído, no me conmuevo, y antes me parece que se habla de negocio que á mí no importa, cuando se discurre de la eternidad, de la multitud de condenados, y otros puntos mas elevados de tu divina doctrina. Pero aún entre tanta insensibilidad conozco, por especial favor tuyo, que esta mala disposición me lleba, no solo á precipitarme en el abismo del pecado mortal, sino también en una gran dificultad de volverme á levantar. Así lo conozco y lo temo; y así quiero sin demora alguna, retirarme de este tan gran peligro. El remedio y el primer paso es, según me enseñas, una generosa y universal renuncia de todo lo que me hace vivir vida opuesta á tus ejemplos, y á la religiosa perfección de pobreza, obediencia y castidad. No solo sería ingrato á la pacientísima caridad, con que me has esperado tanto, sino también muy cruel á mí mismo, si no me aprovechase de la ocasión presente y de las luces que en ella me concedes. Despido pues, de mí para siempre todo aquello, que me hace Religioso de puro nombre. Pero Tú, Dios mio, no dejes de fortificarme contra todas aquellas dificultades, que se me pusieren por delante, á fin de impedirme el cumplimiento de esta mi resolución. *A dextris esto mihi, ne commovear.* Psalm. 15.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , qué impresion hacen en su espíritu las máximas del Evangelio; y cual la experimentada vanidad de todo bien temporal. Señal de impresion es, el acordarse frecuentemente; el reflexionar en ellas, y el sentir en el ánimo los afectos correspondientes á ellas. Vea, pues, la persona Religiosa, si hace memoria con frecuencia de aquella máxima que dice: *Que son bienaventurados los pobres de espíritu*. Si de la otra que afirma *que el que se ensalza, será abatido; y el que se humilla, será exaltado*. Observe, si conociendo que raras veces se le ofrecen al entendimiento, los utilísimos asuntos de estas máximas divinas, procura excitar la memoria con leerlas y releerlas, á lo menos de cuando en cuando. Piense si entra á menudo en el infierno viva, para no caer en él muerta; si entra en la escuela de la muerte, en que evidentemente se demuestra y se experimenta la vanidad de los placeres, de la hermosura y de los honores; ó antes procura siempre huir de esta escuela, desvaneciendo con toda diligencia su memoria. Pondere si acordándose con frecuencia de todo lo dicho, hace sobre ello las debidas reflexiones, considerando su importancia é infiriendo de ella prácticas consecuencias; ó deja correr por su espíritu unos asuntos tan útiles para su salvacion eterna, como un rio rápido por la insensible canal de unos riscos. Observe finalmente si

haciendo reflexion experimenta aquellos efectos que suelen causar estas máximas divinas, bien meditadas. Vea si haciendo reflexion sobre la doctrina de Cristo, acerca de la pobreza y humildad se siente á lo menos, disminuída aquella ardiente sed de poseer riquezas y gozar honores; si pensando en el infierno, pena infalible de un solo pecado mortal, experimenta que crece en su corazon el ódio de la culpa; y si de el considerar la Muerte, concibe desprecio á todo aquello que está expuesto á corrupcion. Y si de todas estas cosas ú otras semejantes, no se acuerda frecuentemente, ó no hace reflexion alguna aunque se acuerde de ellas, ó no experimenta los efectos, que hemos ya insinuado: diga tambien, que tiene un corazon empedernido, en que ninguna impresion pueden hacer unos objetos, que son por sí capacísimos de hacerla muy grande.

PUNTO SEGUNDO.

Es fácil que el Religioso relajado salga del pecado mortal, porque le es necesario pasar de un extremo á otro.

El Religioso, Alma mia, que cae en pecado mortal, cae pasando de un extremo en otro: luego le es necesario para levantarse y volver á la gracia, hacer pasage de un extremo á otro. Porque el estado del Religioso es un estado sublime, en que se practican virtudes heróicas, y se crucifica el hombre viejo con todas sus pasiones. El estado del pecado mortal es al contrario, un estado de esclá-

vitud al demonio, y á los apetitos desordenados, y es muerte ó mortificacion de todas las virtudes. Oh qué extremos tan distantes! Oh qué dificultad de pasar del uno al otro. Intérnate bien, Alma mia, en esta dificultad. ¿ De dónde nace la dificultad que experimentaria todo Mundano, si de una vez hubiese de encerrarse como Religioso en una celda? No de otra causa, que de ser el pasage de un extremo á otro, esto es, del conceder todo desahogo y satisfaccion á los sentidos, al negárselo todo ; del gozar sin reserva ni distincion de lo lícito ó ilícito, al privarse de lo uno, y abominar lo otro. Este, pues, es cabalmente el pasage, que debe hacer el Religioso relajado, si habiendo caido en pecado mortal, desea levantarse; por que por estar relajado, poco se diferencia (si no es aún peor) de un mundano. Y ¿cuál crees tú, Alma mia, que es la razon porque más fácilmente se convierte un Mundano que un Religioso relajado? Y ¿por qué son tan raras las conversiones de los Religiosos relajados? Una de las principales es esta de la suma distancia de los extremos, entre quienes debe actuarse el pasage en tales conversiones. ¿ Será pues, el vivir relajado de los religiosos cosa tan despreciable á la consideracion, como que fuese de tan poco momento? Y por esta lamentable inconsideracion continúa, no se procurará tal vez hacer alto, para aplicar sériamente el remedio á un mal tan peligroso y de muerte eterna? Ay de tí, Alma pecadora! *Væ genti peccatrici, pópulo gravi iniquitate!* Isai. 1.

COLOQUIO.

Difícil es, mi Dios y Señor Omnipotente, y aún difícilísimo, que un Religioso relajado vuelva á adquirir la gracia, si con el pecado mortal la pierde, por la gran dificultad que hay en pasar de un extremo á otro tan distante. Esto es ciertísimo; pero tambien es aún mas cierto, que toda dificultad cuando se interpone tu poder, se desvanece luego al punto, como la sombra á vista de los lucidísimos rayos del Sol. Si no me es necesario pasar del infeliz estado de enemigo tuyo al de tu amistad y gracia; me es necesario á lo menos, pasar del estado de Religioso relajado al de fervoroso. Si Tú me dejas en mi impotencia, no solo no veré jamás el efecto, sinó que de dia en dia aumentaré mas y mas la dificultad, la distancia, y la impotencia. Si para darme la mano, esperas que yo conozca y reconozca mi pésimo estado, y mi necesidad extrema: aquí postrado á tus pies divinos, confieso delante de toda tu corte celestial, que conozco claramente mi estado deplorable. Acábense pues, Dios mio, en este instante para no volver á comenzar jamás, mi flaqueza, mi dureza y mi ceguedad; y ponme en el camino de una perfecta conversion y penitencia, y entónces se acabará mi iniquidad, y seré justo. *Consumetur nequitia peccatorum, et diriges justum.* Psalm. 7.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , si se ha dejado engañar del demonio á precipitarse en pecado mortal, con el pretexto de la facilidad de convertirse despues de la caída. Y si aún no ha padecido este engaño considére si alguna vez ha padecido la tentacion de él , y si ha sido muy fuerte. Vea, si ha resistido los engañosos convites del demonio, con resolucion firme y con perseverancia; ó si ha estado titubeante entre el sí y el nó; y si se persuade que es fácil al Religioso relajado pasar del pecado á la gracia , como lo pinta el demonio. Considére de qué motivos se sirve para resistir á las tentaciones; si de la gran dificultad que hay en pasar de un extremo tan distante de la gracia, como es el pecado, ó de otras razones humanas y políticas. Si se sirve de estas , poco resistirá , ó cuando mas , vencerá un vicio con otro. Examine si habiendo recibido de Dios la gracia de volver de la muerte del pecado á la vida de la gracia , abusa de este favor para creer fácil este pasage; y observe si está cierta de haberlo hecho. Quanto mas frecuentemente se intenta hacer este tránsito , tanto mas se debe temer no hacerlo verdaderamente; porque tanto menos se merece el auxilio necesario para hacerlo. Vea, si alguna vez trae á la consideracion el no deber estar sin miedo del pecado perdonado. *De propitiato peccato noli esse sine metu* — *Ecles. 5.* — Reflexione si teme

haber pecado , no solo una sinó muchas veces ; si le parece fácil pasar por instantes del pecado á la gracia , y si lo concibes asi , Alma mia , sabe que temes muy poco , ó nada los pecados cometidos.

PUNTO TERCERO.

Es difícil que el Religioso relajado salga del pecado mortal , porque es mas fácil en volver á él.

Estamos en tiempos , Alma mia , que el Religioso relajado no es solo entre muchos fervorosos y observantes , sinó uno entre muchos semejantes á él. Si fuese solo entre muchos fervorosos y observantes , sería facilísimo hacer que se convirtiese , y solo el rubor bastaría á moverlo á penitencia ; pero como tiene compañeros muchos en número , y grandes en autoridad y crédito á los ojos del mundo , se hace casi imposible el reducirlo al camino del cielo. Apenas se presenta á su imaginacion algun motivo de mudar de vida , cuando el número grande , y el crédito distinguido de los parciales del vicio lo desfigura , lo desvanece y lo hace inútil. *Tantos (se hoye decir) tantos viven asi : y tú solo ¿ no quieres asi vivir? Tantos obran asi y ¿tú solo quieres ser singular? Hombres de tanto juicio, de tantos manejos y de tanto credito, estiman como puro escrúpulo y debilidad de entendimiento tu resolucion : y ¿tú crees acertar mas que ellos? Vé aquí , Alma mia , el escollo que encuentran y lamentablemente se malogran tantas , y tan buenas*

inspiraciones, que si se cultivasen, producirian en los Monasterios grandes Santos de un número deplorable de relajados. Este escollo en los Monasterios es tanto mas difícil de evitarse, quanto en ellos está mas oculto. El Espíritu Santo dice que hay vida, que parece á los hombres justa, pero que su paradero es el infierno. *Est vita, quæ videtur homini justa, novissim autem ejus deducunt ad mortem* — *Prov. 14.* — Una vida abiertamente mala, á poco sagrada, y casi á ninguno engaña. Con esta red pocos coge el demonio, y de los Religiosos casi ninguno. Y ¿qué ha hecho el enemigo astuto? Ha inventado principalmente en los cláustros, una vida aparentemente honesta, pero verdaderamente insuficiente á la salud eterna. Aborrecida de Dios, por estar sin tintura alguna de verdadera piedad interior; pero comunmente aplaudida de los hombres, por estar privada solamente de ciertas acciones inmundas é infames, sin tener mas bondad que la apariencia de algunas virtudes, y la exterioridad del cumplimiento de algunas obligaciones; lo cual hecho se dice, *esto basta*; y el *mas*, se juzga como cosa de supererogacion. Este tenor de vida, y la multitud de Religiosos que lo practican, es un notabilísimo y funestísimo obstáculo, al Religioso relajado, para ponerlo fuera del pecado mortal en que se halla. Abre pues los ojos, Alma mia, y muda de vida, si amas la vida.

COLOQUIO.

Socorro , Dios mio , socorro. Yo me hallo en tal estado y circunstancias tales que puedo con toda verdad y propiedad decir tambien , que me tienen ligado los lazos de la muerte. *Præocúpaverunt me laquei mortis.*—*Psalm. 17.*—Estos lazos son las niñerías de la prudencia carnal de aquellos, que se oponen ó se opondrán sin duda , á los buenos principios de reformar mis costumbres. De estos lazos he sido hasta ahora , ó á lo menos temo ser en lo futuro esclavo voluntario ; y por tanto duplicadamente miserable: miserable por esclavo , y miserable por amante de mi misma miseria. Ruégote , amabilísimo Dios mio por tu infinita piedad, que rompas estos lazos perniciosos, y no siendo estos mas que máximas torcidas , dictámenes fraudulentos : aplica tu verdad para confundirlos, y tu luz para aniquilarlos.—*Emitte lucen tuam, et veritatem tuam.*—*Psalm. 41.*—Libre de estos impedimentos, si tú me llamas á mudar vida: no seré mas contrastado. Volveré pronta y valerosamente las espaldas, á todos los que se esforzaren á mantenerme en el pecado ; ni me acobardaré de tenerlos por enemigos. No me hará espanto , ni su número, ni su autoridad. Si padeciere destierros, ódios, notas y calumnias: no cederé mediante tu gracia, ni continuaré en vivir contra las obligaciones de verdadero Religioso. Clarísimamente conozco , cuán

vanos son los pretestos que hasta aquí me han empeñado en una vida tan vecina al pecado mortal, y tan impropia á asegurarme la vida eterna. *Narraverunt mihi iniqui fabulationes, sed non ut lex tua.* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si le han servido de obstáculo para no emprender nueva vida, ó mejorarla, meditando sériamente en el importantísimo asunto de su salud eterna; los malos ejemplos de personas viciosas, su autoridad, ó el temor de sus desprecios. Reflexione, si juzga que tienen razon, por la cual debe, ó á lo menos puede unírseles en dictamén del gobierno de su vida y costumbres; ó si conoce que todo es falso y todo malo, quanto ellos dicen y hacen. Sería ciertamente mayor mal, si no solo fuese de su partido, en quanto á las obras, sinó tambien en quanto á los dictámenes, porque, no solo le habrían desordenado su voluntad, sinó tambien le habrían pervertido el entendimiento. Vea si le hace brecha á su corazon la cualidad de las personas, que la distraen; y si para librarse, hace reflexion de las cualidades mas excelentes de tantos otros, aunque menores en número, que enseñando y practicando lo opuesto, ó son venerados sobre los altares; ó se señalan vivos en santidad. Vea si mide el Evangelio y máximas de Jesucristo por las personas, ó las personas por el Evangelio y máximas de Jesucristo. El que no se ajusta al Evangelio y sus máximas divinas: ha

perdido toda la autoridad y todo el crédito; aunque esté enriquecido de cualquiera otra cualidad admirable. Examine si la mueve el número de aquellos que viviendo mal, son causa de su vida delincuente. Y si es así: sepa que, el mayor número es de los pecitos, y que por testificación del mismo Cristo, el camino que aman y siguen muchos, es cabalmente el mismo camino del infierno. En materia de espíritu no hay peor indicio, que caminar en cuadrilla. Piense pues, la persona Religiosa, si procura estar en aquellos Monasterios donde se vive con libertad; y á la obediencia de aquellos superiores, que todo se lo permiten. Observe si engañada de unos, engaña también á otros; y no pudiendo tolerar la sorda y muda corrección de un buen ejemplo, hace todo lo posible para aniquilarlo. Este es punto, Alma mia, de mucha consideración; y así debes aún fuera del tiempo señalado, meditarlo continuamente y ver bien que es un pecado, que ha perdonado Dios á pocos.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA SEGUNDO.

Sobre los castigos que Dios dá en esta vida , á los pecados mortales de los Religiosos relajados.

PUNTO PRIMERO.

Dios castiga el pecado mortal del Religioso relajado con la impenitencia, como á los Angeles.

Pecaron, Alma mia, los Angeles en el cielo á la mas manifiesta presencia de Dios. Pecaron con ingratitud suma, por haberlos beneficiado Dios sumamente, asi en el órden de la naturaleza como en el de la gracia. Pecaron finalmente con malicia suma, porque con sumo conocimiento del pecado y de Dios, y con igual facilidad de no pecar, pecaron. Castigólos Dios sin dilacion alguna y los castigó á todos. El primer castigo fué el de la impenitencia, por el cual les negó no solo la gracia, sinó tambien el tiempo oportuno á la penitencia. Muy semejante es el pecado mortal de los Religiosos al de los Angeles, Pecan tambien aquellos en el cielo del cláustro á la mas sensible presencia de Dios; porque en la Religion y sus sagrados cláustros, se manifiesta Dios mas presente. Pecan tambien con ingratitud mayor, por razon de los mayores benefi-

cios, y con mayor malicia por causa del mayor conocimiento, segun lo que hemos meditado ya. Pues ¿qué deben estos esperar, sinó un castigo muy semejante al que dió Dios á los Ángeles, negándoles el tiempo ó la gracia, ó ambas cosas necesarias para una saludable penitencia? Y si este terrible castigo merece cualquiera Religioso que, como los Ángeles, por primera vez se rebela contra Dios; ¿qué se deberá decir de aquellos que con frecuentes, y quizá cotidianos pecados mortales, ofenden la Majestad Divina? Oh quanto se debe temer, que estas frecuentes caídas sean una clara y puntual señal de su impenitencia!

COLOQUIO.

Clementísimo Dios mio, yo te he ofendido en la Religion como te ofendieron los Ángeles en el Cielo. Pero Tú no me has tratado como á ellos. Les negáste todo tiempo y todo convite oportuno á su conversion, pudiendo ciertamente suponer que, á lo menos algunos, se habrian convertido. A mí me has concedido no solo tiempo bastante, sinó tambien auxilios para una verdadera penitencia, no obstante que en mí siempre has experimentado dilaciones, y repulsas siempre. Á los Ángeles, despues de su primer defecto, te mostraste inexorable; pero á mí, despues de tantos y tantos pecados, muchas y quizá muchas veces perdonados: no cesas de concederme tiempo y medios, para alcanzar nueva misericórdia. Un solo temor me queda y

perturba la alegría, que podría concebir de la piedad que usas conmigo. Es el temor de que, al tiempo y á los medios exteriores, quizá no juntarás la gracia interna. Sin esta, Dios mio, nada ayuda lo restante. Sin esta mi castigo es poco desemejante del de los Ángeles; porque sin esta gracia soy un verdadero, bien que oculto impenitente. Pero este temor aunque deba serme grande, porque tambien es grande mi infidelidad: no me quita la esperanza; porque no te quita, ni puede quitar la Omnipotencia ni la misericórdia. Espero, pues, como estrechamente me lo mandas, que tambien esta vez me he de convertir verdaderamente; porque espero que al tiempo que me concedes, y á los otros medios exteriores que me franqueas: has de juntar la gracia interior, que al presente te pido con sumo dolor de haberla despreciado y resistido tantas veces. *Cor contritum. et humiliatum, Deus, non despicias.* Psalm. 50.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si desde que entró en Religion ha pecado mortalmente alguna vez. Si no: considére, si ha agradecido debidamente á Dios este tan grande beneficio. Inexplicables gracias dán á Dios los Ángeles en el cielo, viendo que Dios no ha permitido, que tambien ellos consintiesen en la soberbia de Lucifer, lo que habria sin duda sucedido, si hubiese durado mas tiempo la tentacion, y Dios la hubiese querido permitir.

La única acción de gracias que Dios quiere, es una vida santa, y no tibia ó relajada. Si hubiere pecado mortalmente: vea cuántas veces, y por qué espacio de tiempo ha delinquido; si sus confesiones, quizá cotidianas, son una continua repetición de reincidencias; y si esto es así y no piensa mudar de vida, sepa que pone toda industria, para hacer con sus malas obras mas cierta su impenitencia y condenación. Vea si se engaña, ó alucina con el tiempo que Dios le concede, y espera que se lo conceda en adelante, sin considerar que el tiempo no basta, para no ser impenitente; pues aún el que ha vivido siglos después de haber pecado, ha muerto impenitente. Considere si se juzga segura, por no haberla castigado Dios públicamente, como á los Ángeles, con la gran pena de la impenitencia, después de las innumerables culpas que ha cometido. La impenitencia en los ángeles fué subitánea y sensible; pero en la mayor parte de los hombres que han muerto finalmente en su pecado, ha sido por mucho tiempo insensible. Se puede vivir por largo tiempo con ciertas señales equívocas de penitencia, con total privación del espíritu de penitencia. Observe pues, la persona Religiosa, si estas ingenuísimas verdades le pasan por la imaginación, como fantasmas que la acobardan sin fruto, ó como rayos que la compungen hasta verterle lágrimas de verdadero arrepentimiento. Si pasan del primer modo trabajo grande debe temer la persona Religiosa; porque el Espíritu Santo dice, que cuando el impío ha llegado al abismo mas profundo de los males, todo lo des-

precia y de todo se rie. *Impius, cum in profundum vénerit peccatorum, contémit.* — *Prov. 18.* Y por esto, el que desprecia las mas terribles verdades, puede juzgarse haber llegado ya á lo mas profundo de los males. Si las verdades ya expresadas la compungen: conciba ánimo y esperanza, y luego al punto ponga la mano á la obra de su salud eterna; porque ¿quién sabe, si Dios en otra ocasion querrá perdonar? *Quis scit, si Deus convertátur, et ignóscat?* Joel 2.

PUNTO SEGUNDO.

Dios castiga el pecado mortal del Religioso relajado con las apostasias y adversidades temporales, como á nuestros primeros Padres.

Al pecado de los Ángeles, Alma mia, se siguió el de Adán y Eva, primeros Padres de todo el género Humano. Pero el castigo de estos fué muy diferente del que se dió á aquellos, aunque fueron muy semejantes las culpas. Una y otra culpa fué cometida en lugares de felicidad, como son el Cielo, y el Paraiso, donde Dios se daba á conocer mas claramente, y entrambas fueron cometidas con igual ingratitud y malicia; pero los Ángeles solos fueron castigados con la impenitencia; y Adán y Eva fueron castigados con gravísimas penas temporales; desterrados de aquel deliciosísimo Paraiso, donde debian vivir una vida toda placeres, y toda delicias en este mundo; y condenados á hacer en otra

parte una vida larguísima llena de calamidades, sudores, afanes y dolores tantos, cuantos pudo ocasionarles la vida humana en sus inconstantísimas mutaciones, sin alivio alguno que les minorase, ó que á lo menos, les hiciese menos amargos los trabajos. A estos castigos temporales condena Dios muy frecuentemente á aquellos Religiosos, que en el paraíso del cláustro, ensoberbecidos por un placer caduco prohibido, le ofenden. Son desterrados de aquel mismo paraíso, que profanan con sus desordenadas costumbres, ó permitiéndoles apostasías abiertas, ó no impidiendo que dejen, con pretextos de nulidad, aquel lugar donde habrían vivido santamente; ó dejándolos que estén en él solo con el cuerpo, en compañía de aquellos que hacen de las casas religiosas verdaderos paraísos. Son tambien siempre infelices; porque fuera de las mayores aflicciones, de que los suele cargar la divina justicia: viven angustiadísimos, por solo el particular motivo de verse por una parte deseosísimos de gozar los placeres mundanos, y por otra casi siempre precisados á privarse de ellos. Y si despues de suma fatiga llegan á conseguir alguno: no lo gozan sin temores y sobresaltos de gravísimas reprensiones y castigos. Y vé aquí, Alma mia, como hay tantos Adanes desterrados de un Paraíso de delicias, y combatidos de tribulaciones inexplicables en un valle de lágrimas.

COLOQUIO.

Ahora advierto, Dios mio, de donde nacen las grandes aflicciones que padezco, sin poder hallar quietud, donde se me prometia tranquilidad mayor, ni gozo una hora serena, donde esperaba vivir toda mi vida, sin turbacion alguna. Esto nace de que en pena de mi tibieza, has permitido justamente, que á lo menos con el corazon, salga del cláustro, y me vaya errante por la espinosa tierra del mundo. Los amigos me venden; los enemigos me persiguen; y los protectores me desamparan. Los negocios que manejo, ván errados; las riquezas que adquiero con fatigas increíbles son robadas; y en las correspondencias de mi mayor inclinacion, soy burlado. Hállome en suma, conocido de todos por un mal Religioso; como tal aborrecido, despreciado y esquivado de todos; y como un Adán fuera del Paraiso, perseguido de todas las criaturas. Y esto ¿no bastará Dios mio, á hacerme conocer mi error, y procurar remediarlo á todo costo? Tú afligiste á Adán, con los rigores de tu venganza, para que no volviese al Paraiso de donde fué desterrado; pero á mí me castigas severamente, para que vuelva al cláustro, de donde salí por mi malicia. Y ¿seré tan loco que quiera continuar en ser miserable, pudiendo vivir verdaderamente feliz? Y por no sugetarme á alguna penalidad en el volver ¿querré privarme del gozo de haberme

vuelto? Aleja de mí, Dios mio, locura tan grande y tan deplorable. *Eripe me de luto, ut non infigar.* Psalm. 68.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si está contenta en el cláustro ó descontenta. Si descontenta: vea si ha llegado á tal estado, que esté pronta á salir de él, y cuáles son los motivos que la contienen. Si los motivos son terrenos y carnales, como el deshonor y los trabajos: sepa que ya está castigada con las apostasías, bien que estas no estén manifiestas á los ojos de los hombres. Una de las señales de que, los motivos de no dejar el hábito son terrenos es, si conociendo que otros se han salido con dejarlo, pretextando solo motivos aparentes: concibe envidia, estimándolos felices. Otra señal es, el pensar ó discurrir modos de poder pretextar motivos, que den buen color á la salida del cláustro. Tambien es señal, el mismo pretender con litigios la salida. Observe, si no pudiendo dejar efectivamente el hábito: deja el cláustro, ó solicita ó desea dejarlo por medio de ciertos empeños, que siempre ó casi siempre, si no le precisan, á lo menos le dán pretexto para eximirse de la clausura, sin que el celo de los superiores pueda obligarla. Para conocer que estas son verdaderas apostasías á los ojos de Dios, con las cuales castiga los pecados de la persona Religiosa: reflexione que no buscó, ni obtuvo alguno de los referidos em-

peños, sinó despues de haber empezado, á lo menos á torcerse de la vida de buen Religioso. Reflexione tambien, que con los dichos empeños mas se empeora siempre, y tambien se empeoró siempre mas y mas, si jamás los alcanzó. Considére, si padeciendo trabajos temporales, como son enfermedades, necesidades, persecuciones, castigos de superiores, aflicciones de espíritu etc. se persuade, que en ellos está la mano de la Divina justicia, ó los atribuye á la envidia de los émulos, al ódio de los enemigos, á las parcialidades de los superiores; y si á nada de esto, á un puro acaso ó accidente. Si los considéra segun esta segunda conjetura: se engaña la persona Religiosa; y si no muda de juicio, jamás se convertirá. Cuando Dios golpea á fin de convertir, quiere que lo reconozca el pecador con humildad profunda, para inspirarle saludable compuncion.

PUNTO TERCERO.

Dios castiga el pecado mortal del Religioso relajado con los mismos beneficios temporales, como á Judas.

Muchos malos religiosos, Alma mia, no sienten el golpe de la impenitencia, con que como á los Ángeles rebeldes, los castiga Dios. No los trata Dios á estos como á Adán, con los rigores de las adversidades temporales sensibles; sinó antes les permite vivir felices y contentos á los ojos del mundo, y entre riquezas y placeres, á su propio

parecer; que es lo mismo que estar externamente acariciados de Dios, como Judas. Pecó este infeliz gravísimamente, meditando, pactando, intentando y ejecutando la venta de Jesus; y no obstante esto: recibió siempre de Jesus el mismo tratamiento que gozaban los otros Apóstoles. Mantúvolo en su compañía; admitiólo á su mesa; le dió á gustar el divino manjar de su cuerpo; lavóle como á los demas los pies; no le negó el ósculo de amistad ni el título de Amigo; no le quitó el dinero iníquo de su diabólica venta; ni tampoco permitió que otro alguno se lo quitase, como ni que lo matase. Este tan suave tratamiento fué una de las causas ocasionales de la impenitencia de Judas. Porque si Jesus lo hubiese herido con algun grave trabajo temporal: quizá no hubiera pasado á ejecutar la iníqua traicion que habia intentado. Fué en Judas la mano agradable de Dios, una de sus mayores desgracias y el cumplimiento de su ruina. Cómo, pues, ¿no se horroriza el Religioso relajado, que conociéndose en el cláustro, poco diferente de Judas en el colegio Apostólico: hace no obstante, una vida sazónada de todo placer? Domina en las provincias, á lo menos temido si no amado. Vive en los monasterios á su gusto, mas que los demas provisto de los bienes comunes, y quizá de estos usurpador y disipador. Todo el yugo de la disciplina regular se reduce á ciertas bagatelas, y estas muy mal observadas. Y tambien tratado, segun la carne: vive ciego todos sus dias, y muere desesperado cuando comienza á vér. El que sabe leer entienda; y el que tiene oidos para oír, oiga.

Qui legit, intelligat. Qui habet aures audiendi, audiat. Math. 24. ibid. 4.

COLOQUIO.

No sé, Jesus mio, cómo explicar el horror que concibo, conociendo claramente, que las prosperidades temporales han sido hasta ahora instrumentos de aumentar mi dureza y ceguedad. No he advertido tu castigo, tanto mas terrible, cuanto mas sordo. Oh miserable de mí! ¿Qué quiero esperar? Quiero reducirme á abrir los ojos cuando ya no servirán á otra cosa que, á conocer mi condenacion? ¿Querré tambien como Judas, llegar á tal estado, que ponga fin á mi vida; precipitándome yo mismo con un acto de desesperacion en el infierno? No, Dios mio amabilísimo, no. Ahora que Tú con un beneficio de tu piedad inefable, no solo no merecido, sinó sumamente desmerecido por mi malicia, me concedes luz bastante para conocer el grave peligro de mi salud: quiero arrepentirme con propósito firme de no indignarte mas. Y de los beneficios temporales que gozo: tomo motivo de esperar tus gracias espirituales, necesarias para una permanente conversion. Renuncio todas aquellas felicidades temporales que me la impiden, por ser opuestas á mi estado. Me sujetaré á todas las penalidades que componen aquella Cruz, sin la cual no puedo salvarme. Observaré la pobreza religiosa, practicaré el retiro espiritual y me resignaré á la fatiga. Y si conoces que son necesarias á mi salud las tribulaciones temporales, te ruego que no me las impidas, ni escasées; porque te aseguro que

no dirá mi boca, mediante tu divina gracia, otra cosa que merecidamente las padezco; y que recibo lo que merecen mis procederés. *Mérito hæc patior: digna factis recipio.* Espero me has de dár gracia para todo; y así quémame aquí, mortifícame aquí, no me perdones aquí, para perdonarme eternamente. *Hic ure, hic seca, hic non parcas, ut in ætérnum parcas.* S. P. Aug.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si es del número de los pecadores bien tratados. El ser bien tratado de Dios en lo temporal espanta á los Justos, porque entienden bien aquella sentencia del Apóstol, quien afirma que, el que está fuera del castigo á que están todos sujetos: no es hijo. *Quod si extra disciplinam estis, cujus participes facti sunt omnes: ergo adulteri, et non filii estis.*—*Hebr. 12. 8.*—Y ¿qué horror no deberá causar esta sentencia á los pecadores? Vea si concibe temor de su felicidad temporal; y si antes se sirve de ella para dormir en el seno de la muerte. Pondére, si hace reflexion de que tiene por enemigo á un Dios de infinito poder; si hace memoria de la eternidad que sucede al tiempo, y pende solo de un momento; y si considera su alma privada de la hermosura de la gracia y hecha esclava del demonio, aún por un solo pecado mortal de los menos enormes. Si las prosperidades borran de la memoria de la persona Religiosa es-

tos objetos: son para ella un castigo grandísimo. Judas, entre las caricias y favores de Jesus, tuvo el corazon tan endurecido, que no lo movió ni la horrible gravedad del pecado, ni aquel terrible *Væ* de Jesucristo, cuando manifestando que sabía la traicion, y su Autor, dijo públicamente: *Væ autem homini illi, per quem Filius hominis tradetur.*—*Matth. 26.*—Examine la persona Religiosa, si no teme tambien otro *Væ* proferido de Jesucristo contra los que se rien al presente, habiendo de llorar despues. *Væ vobis, qui ridetis nunc; quia flebitis.*—*Luc. 6.*—Este terrible *Væ* viene muy acomodado, al que profesando vivir y morir en la cruz: pasa su vida entre comodidades y delicias. Observe si conoce, que es (siendo feliz entre las culpas) del número de aquellos de quienes se dice, que pasan sus dias en placeres y se ván al infierno en un momento. *Ducunt in bonis dies suos, et in puncto ad Inférna descendunt.* *Job. 21.*—Vea, si los ejemplos de otros á quienes Dios ha castigado, le causan algun temor, ó la hacen mas y mas insolente y temeraria en alegre posesion de las prosperidades; y si gozando estas se persuade, que hace una vida digna de merecer el cielo. Tambien Judas se persuadia, que el Maestro le habría remediado las gravísimas consecuencias de su pecado; pero cuando conoció que Jesus estaba condenado á muerte por medio de su inícuca traicion, sin que el mismo Judas pudiese ya remediarlo: no le quedó mas asilo, que el de desesperar y ahorcarse. Asi terminan su vida los pecadores felices.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA TERCERO.

Sobre la muerte.

PUNTO PRIMERO.

La muerte es un aniquilamiento de nuestro cuerpo.

Qu cuerpo, Alma mia, si no se deshace repentinamente antes de respirar el último aliento, y separarse de tí, al acercarse á este último momento: comenzará á faltar poco á poco. No le servirán ya entónces, los ojos para vér, la lengua para hablar, ni los oídos para oír. Estará puesto boca arriba é inmóvil sobre una cama acezando con afán, pálido y pestífero. Será tal el asco que ocasionará á los circunstantes, que ninguno podrá estar por largo tiempo cerca de él; y temiendo que no inficione el aire, todos procurarán prevenirse de olores preservativos. El hedor cadavérico le atraerá un gran número de molestísimas y asquerosísimas moscas, que se entrarán á porfia en la boca, y harán empeño de consumir los ojos como si ya perteneciese á ellas. Durando mas ó menos en este estado, llegarás á las últimas agonías; y entónces perfilada la nariz, desconcertados y empederni-

dos los ojos, horrendamente ábierta la boca, entre varios espantosos y dolorosísimos estertores: harás con tres boqueadas señal de despedirte, y lo dejarás cadáver frio sobre la cama, hecho por tu ausencia objeto del horror, del espanto y aún del ódio. Pero no se acaba aquí el horror ni el aniquilamiento; antes sí comienza. Vestido de los mas viles trapos, despues de breves ceremonias funerales; será depositado en una sepultura de siete pies, para servir con sus carnes podridas, de pasto á los gusanos é inmundas sabandijas. Y si despues de pocos dias fuere buscado y visitado: no se hallará mas que un monton de huesos, y pocas cenizas. Oh vanidad de tu cuerpo, Alma mia! Y ¿esto es aquello, cuya belleza tanto te encanta y embelesa? Esto es aquello, que como á Divinidad se inciensa? Oh qué error! Oh qué ceguedad!

COLOQUIO.

Sapientísimo Dios mio, cuánto debo alabarte y bendecirte, por la sentencia que al principio del mundo, en la persona del primer hombre pecador, fulminaste contra el cuerpo humano! Quisiste absolutamente que en pena de su pecado, Adán y todos sus descendientes lo viesen reducido á cenizas. *In pulvérem revérteris.*—*Genes. 1.*—Oh cuán útiles son estos polvos para destruir, ó á lo menos mitigar aquel amor y aquella sed, que nos quema y precipita el corazon hácia aquellos placeres, que gozándose por medio del cuerpo, re-

ducen el alma á hacer mas aprecio del cuerpo, que de sí misma; y por un placer sensual, momentáneo y vilísimo, renunciar las delicias eternas del Cielo! Por este fin quieres, que estas cenizas se nos pongan una vez al año por mano sacerdotal en la frente con un *Memento*, y todos los dias nos las pones á la vista en tantos sepulcros que pisamos; pero porque la frecuencia nos hace insensibles las verdades y las cosas mas sublimes: vive en nosotros á vista del desvanecimiento de nuestros cuerpos, y de repetidos *Mementos*, el fausto, la pompa, el regalo y el placer. Corrige pues, Dios mio, el abuso deplorable de medios tan poderosos á desengañarnos; y con las luces mas vivas de tu espíritu, principalmente cuando mas ciegamente buscamos los deleites corporales: imprime en nuestros entendimientos, aquella tu sentencia que nos dice que somos polvo, y nos hemos de convertir en polvo. *Pulvis es, et in pulverem revérteris.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si está esclavizada de aquellos placeres, que goza el alma por el cuerpo. Vea si el amor de estos placeres la ha impelido alguna vez á buscar otros ilícitos. La materia es vasta y delicada; y asi piense bien en ella, y vea si ha llegado á ser habitual su abuso. Si fuere asi, sepa que no puede hallarse en peor estado; porque muy pocos, y aún los menos de todos, son

los que rompen estas cadenas. Observe si aborreciendo los placeres ilícitos, vá trás los supérfluos. Vea si es supérfluo su alimento, no contentándose con la escasez del monasterio. Y note aquí, que lo que es cóngruo á un Secular, puede ser supérfluo á un Religioso. Este debe saber con san Pablo á lo menos padecer escaséz, y abundar. De esto se apartan mucho aquellos Religiosos que, al primer defecto de aquello que (como suelen decir) les toca, hacen procesos, y llenan todos los ángulos del monasterio, y tal vez áun los tribunales sagrados, y lo que es mas doloroso áun los Seculares, de lamentos é inquietudes mezcladas de exageraciones calumniosas. Vea si asqueando el alimento comun, vive en todo ó en parté, una vida particular. Estos son placeres ilícitos por razon de la superfluidad; porque no hay ordinariamente hablando, ni cantidad, ni cualidad de alimento en monasterio alguno, que no se pueda y no se deba tolerar, primero que introducir la particularidad, ó las inquietudes. Oh qué trabajos debe temer el que siente mas las razones de la carne, que las del espíritu! Considére continuamente el que padece tales debilidades, que san Pablo, en órden á los que solo procuran satisfacer el vientre, disponiéndolo á recibir todo alimento sin medida dice: que Dios ha de destruir el vientre y los alimentos. *Esca ventri, et venter escis: Deus autem, et hunc, et has déstruet.*—*Cor. I. 6.*—Examine si es supérfluo su dormir y la delicadeza de su cama; si son supérfluos sus divertimientos y conversaciones; y finalmente, si se deja cautivar de la propia

ó agena belleza. Si quiere libertarse de tantos lazos, entre con frecuencia en los sepulcros y considére, y áun vea ocularmente si pudiere, el deshacimiento de aquellos cuerpos, por los cuales y por medio de los cuales se gustan los placeres sensibles, que dañan ó no hacen bien al alma.

PUNTO SEGUNDO.

La muerte es una partida perpétua de este mundo.

La destruccion de tu cuerpo, Alma mia, no solo te privará de él que naturalmente amas, sinó tambien de todo el mundo, del cual serás desterrada, y jamás harás en él figura alguna. Y asi luego que salgas del cuerpo habrás salido tambien del mundo. Nunca será ya para tí aquella celda ó celdas (quizá escandalosamente adornadas) en que con tanta comodidad y gusto habitas. Jamás será ya para tí aquella ciudad que te produce tantos divertimientos; ni aquella casa de campo en que gozas (Dios sabe como) las delicias de las primaveras y otoños. Luego que salgas del cuerpo perderás todo derecho á los negocios, manejos y dignidades que obtienes. Todo se hará y todo se deshará sin tí. Los amigos mas cordiales despues de haber hecho memoria de tí por algunos dias, se olvidarán finalmente y contraerán, y gozarán otras amistades, otras conversaciones y otros divertimientos. Enterrado tu cuerpo y cesando el eco fúnebre de las campanas, se volverá cada cual á sus

empleos, y el mundo correrá sin tí como si jamas hubieses vivido en él. Cuando se pasa de un lugar á otro en el mundo, se puede dejar en el lugar de donde se parte, alguna persona ó alguna memoria, por cuyo medio se viva en él de algun modo; y á lo menos el poder volver á él, hace que no se haya ido de él totalmente. Al contrario, Alma mia, cuando tu partas de todo el mundo: nada dejarás que te pueda mantener en él de algun modo; porque tu partida será perpétua. Asi te sucederá, Alma mia, cuando mas, cuando mas, dentro de pocos años. Y ¿quién sabe, si en este año? Si dentro de pocos dias? Si en este mismo dia?

COLOQUIO.

Y ¿de dónde nace, Dios mio, que yo viva en este mundo, de donde dentro de poco tiempo me ha de desterrar para siempre la muerte, como si jamás ó solo despues de muchos siglos, hubiese de salir de él? ¿Por qué, la multitud de los que veo ú oigo decir continuamente, que dejan este mundo: no basta á imprimir bien en mi entendimiento, que yo tambien por la misma senda me encamino al mismo término? ¿Tuve acaso alguna incertidumbre sobre este punto? No, no; porque estoy cierto de que asi está inmutablemente determinado. *Statutum est.* Y esto, no de estos ó de aquellos; no de pocos ó muchos, sinó de todos los hombres sin distincion alguna, *Hominibus.* Basta ser hombre y haber entrado una vez en este mundo para deber

tambien salir otra vez indispensablemente. *Statutum est hominibus semel mori.*—*Hebr. 9. 27.*—
 ¿Por qué pues, vuelvo á preguntar, con tanta certidumbre de haber de salir de este mundo, vivo en él como si jamás lo hubtесе de dejar? Esto nace Dios mio, del deseo de no salir de él jamas: el cual hace que se conciba en la práctica posible, aquello mismo que á buena luz se conoce imposible. Si desease como debo salir del mundo, no anhelaría establecerme en él con comodidades estudiantosas, supérfluas y quizá escandalosas; ni procuraría juntar lo que parece bastante para muchos años. El que desea salir de una cárcel, no la adorna; porque siempre tiene puesta su mira y su deseo en el dia de su salida. Enciende, Dios mio, en mi corazon un grande deseo de salir de este mundo; y si no soy digno de tanta gracia, dame á lo menos, un perfecto desasimiento de las cosas mundanas, para que cuando me hagas intimar la partida, pueda decir á lo menos entónces, que me alegra de oir tu divino decreto, esperando habitar eternamente en tu casa celestial. *Lætátus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus.* Psalm. 121.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si piensa frecuentemente, que dentro de poco tiempo debe salir de este mundo. El no pensar frecuentemente en esto, nace, ó de las distracciones causadas de otros ob-

jetos ó de la voluntad, que estudiosamente procura, que el entendimiento no se aplique á este pensamiento. De cualquier modo que esto suceda, siempre se verifica de tí, Alma mia, aquella sentencia del Espíritu Santo, que afirma ser amarguísima la memoria de la muerte, al hombre que vive gozando las conveniencias humanas. *O mors, quám amára est memòria tua hómini pacen habénti in substántiis suis.*—*E-cl. 42.*—El unirse á las cosas mundanas y tomar reposo en el mundo hace que sea amarga la memoria de la muerte, y que se huya de ella por medio de varias distracciones, y áun con expresa voluntad, por no acibarar aquel reposo. Vea si á veinte ó treinta años de vida (dentro de los cuales es muy probable, si tambien no es cierto que se halle aquel dia en que debe dejar este mundo), los juzga breve ó largo tiempo, de tal manera que no hace juicio de su vanidad. Piense con seriedad qué sentimientos ha concebido, si alguna vez ha estado en peligro de muerte; cuáles tendrá cuando le sea necesario morir, y cuáles tendría, si al presente debiese morir. La salida que se hace por medio de la profesion religiosa, que es una mística muerte: hace muy facil y tratable la otra, que se hace por medio de la muerte real. Vea pues, la persona Religiosa, si se ha hallado ó ha perseverado en la primera muerte mística; y sepa que si hubiese de experimentar la segunda muerte real, sin la primera mística: estaria en gran peligro y en inexplicables angustias.

PUNTO TERCERO.

La muerte es una entrada en el mundo incógnito.

Luego que salgas , Alma mia , de este mundo visible, entrarás en el mundo invisible ; y despojada de tu cuerpo y de todas las cosas corpóreas : comenzarás á vivir con puros espíritus , como puro espíritu. En este mundo invisible ningun aprecio se hace de aquello , que se estima muchísimo en el visible. Y asi, si en el visible hubieres tenido grandes cargos , por los cuales se hacía grande aprecio de tu persona , y eras muy honrada de los Príncipes y de los Prelados : te presentarás en el invisible , como si hubieses sido un rústico villano , ó un vil zapatero. Si en el visible hubieres despuntado en el bien decir, en las bellas letras , por la vasta erudicion , por la profunda especulacion , por la sólida doctrina , por la gran prudencia : en el invisible no se hará distincion alguna entre tí , y el mas símples idiota. Si en el visible hubieres obtenido las mayores dignidades , los títulos mas distinguidos y los privilegios mas ámplios y singulares , en el invisible serás reconocida , sin hacerse mencion alguna de todos tus honores. Si finalmente , en el visible hubieres tenido grande nobleza , y apoyos grandes en tu parentela : luego que entres en el invisible serás igual á un mozo de mulas. Si todo esto es verdad , como lo es ¿ por qué , Alma mia empleas todo el tiempo

que se te ha concedido para vivir en este mundo, en proveerte abundantemente de aquello que nada importa en el otro, y escasamente ó de ningun modo, de aquello que únicamente se aprecia? No sería una locura cargar la nave de piedra comun y tierra vulgar, para ir á vivir en un País donde apenas se hace estimacion del oro?

COLOQUIO.

Esta locura, Dios mio, he practicado hasta aquí. He empleado el tiempo que he tenido hasta ahora, en enriquecerme de aquellas cualidades que solo sirven para hacer figura en este mundo, y nada, ó casi nada he solicitado aquellas que necesito para hacerme apreciable en el otro. Muchas horas del dia y muchas de la noche he consagrado al estudio, por parecer un gran sábio, un ingenioso predicador y un sublime teólogo; y para ser un Sacerdote justo, un Religioso fervoroso y santo me he contentado con un sacrificio indevoto, y un oficio divino lleno de imperfecciones. El premio á que han aspirado mis empleos y sudores, ha sido el de los honores mundanos y humanos aplausos; y solo he buscado tu gloria cuando la he concebido acompañada de la mia. Este modo de proceder, Dios mio, es una solemnísimá locura; porque me hará entrar en el mundo invisible, del todo desprevenido de aquellos bienes que hacen allí felices. En tiempo estoy de poderme convertir con tu gracia. Basta que mude dictamen; y que en vez de ha-

berme juzgado hasta ahora ser cosa grande á los ojos del mundo visible, de donde debo partir dentro de poco tiempo: no cuidé de otra cosa ni anhelé mas, que adelantar los intereses del mundo invisible, á que me encamino para librarme de padecer eternamente. Esta mutacion debe venir de tu gracia, la cual te pido con todo mi corazon, esperando firmemente conseguirla ya que me dás tiempo y gracia para pedirla: *Avérte óculos meos, ne videant vanitatem.* Psam. 118. — 37.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa; si está dispuesta para la entrada en el mundo invisible; esto es, si está enriquecida de aquellos bienes que solamente se estiman en él, y hacen feliz al que debe habitarlo. Reflexione si hace aprecio de la nobleza de su nacimiento, y si á título de esta sombra busca pretextos para no cargar el peso comun á los demás Religiosos. Si obra asi sepa que se contenta de su nobleza para el otro mundo y se engaña. Vea si se vale de las dignidades para obrar mas que los otros ó menos, ó nada. Si menos ó nada entienda que juzga su dignidad apreciable en el otro mundo, y juzga muy mal. Pondere si por atender á sus propios cargos temporales, se descuida en su propio espiritual provecho. Si esto es asi: sepa que no quiere llevar cosa alguna apreciable al otro mundo; ó juzga que solo las temporales utilidades y comodidades del monasterio le bastan,

y en esto yerra miserablemente. Examine, si por aplicar todo su conato á los estudios de las ciencias y letras humanas, vive sin estudio alguno de la ciencia de los santos. Si procede de este modo, sepa que no atesora para el otro mundo otra cosa que ó grandes ciencias y honores; todo despreciable en aquel mundo. Considére si por las fatigas pasadas, se dá presentemente á una vida del todo inútil y ociosa. Si vive de este modo sepa que tiene hecho ánimo de ir al otro mundo con pobreza, pudiendo entrar en él con muchas riquezas; y áun destruye con el ócio las riquezas adquiridas. Vea qué estimacion hace de las tribulaciones, muy útiles para aventajarse en los intereses de la otra vida. Entre á considerar si aprovecha en ellas; qué fin tiene en practicar las operaciones debidas á su estado; y cual en aquellas de supererogacion; si las hace por la gloria de Dios ó por otro vano fin; y si en esto es de aquellos que se engañan á sí mismos, diciendo que quieren en primer lugar la gloria de Dios, en segundo el honor del hábito, y en tercero los propios intereses: cuando en la realidad no miran mas que sus propias utilidades. Esto se puede inferir fácilmente, de que si estos sus intereses cesan: cesan tambien las operaciones, aunque no cese la gloria de Dios y el honor de la Religion. Si en alguno de los puntos notados falta la persona Religiosa; no piensa, no considera, ó no cree que indispensablemente ha de pasar de este mundo á otro totalmente diverso, donde se le tomará cuenta del mas leve defecto. Oh qué asunto de meditacion séria y continua!


MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA TERCERO.

Sobre la muerte del Religioso relajado.

PUNTO PRIMERO.

La muerte del Religioso relajado es amarga por lo presente.

os son, Alma mia, las cosas pasadas que mas afligen el corazon de un Religioso relajado moribundo. La una comprende todo lo que ilícita ó lícitamente ha gozado; y la otra todas aquellas ocasiones tan fáciles, é inspiraciones tan poderosas para convertirse y hacerse santo, que ha malogrado. Apenas oye el Religioso relajado que el Superior, el Confesor, el Amigo, ó el Médico le dice, que ya no hay mas esperanza de vida, y que el mal resiste á los últimos remedios, y asi que se disponga á los últimos Sacramentos y á la muerte: que inmediatamente vuelve los ojos de la consideracion, con el corazon atravesado de acerbísimas punzadas, á todos aquellos objetos que le han ocasionado deleite y placer, y viendo que no tiene ya esperanza de volverlos á vér ni tratar, y que se halla precisado á abandonarlos para siempre: concibe un dolor inexplicable. «Vé aqui (dice

«entre si) acabado ya para mí el gusto de aquella
«amistad, de aquellos divertimientos y de aquellos
«placeres, por cuyo gozo he cometido tantos pe-
«cados. Vé aquí que se acaba en breve aquella li-
«bertad, por cuyo amor he quebrantado todas, ó
«las mas leyes del cláustro. Vé aquí acabados ya
«los aplausos, los honores, los puestos, los em-
«pleos y las dignidades; y todo esto adquirido con
«tantos sudores y fatigas; quién sabe si todos lí-
«citos! Y ¿qué me queda de todo esto que he go-
«zado? Nada mas que su amarga memoria. Y vé
«aquí muero ya, para nunca mas gozar bien al-
«gún deleitable, tanto mas acibarado cuanto
«mas he gozado sus delicias vanas.» Vuelve des-
pues los ojos á las santas inspiraciones y oportunas
ocasiones de convertirse; y primero que otras se
le presenta el estado Religioso que profesó, despues
de muchas victorias conseguidas de sí mismo, del
demonio y del mundo: y á vista de este objeto se
pregunta á sí mismo. «¿De qué te ha servido haber
«dejado el mundo á despécho del mismo mundo, de
«los parientes, de los amigos, de la esperanzas, y
«de las pasiones, si el dejardo todo solo te ha ser-
«vido para hacer tu muerte mas amarga? Era aca-
«so necesario para morir como un mundano, vestir
«hábito religioso?» Preséntanse despues las innu-
merables comodidades para ser santo, de que abun-
dan para el que lo quiere ser, todos los cláustros;
y la conciencia le arguye de este modo. «Y ¿cómo
«has podido despreciarlas todas y juzgarlas todas
«impracticables, cuando eran en sí tan fálices?
«Si á tantas inspiraciones hubieras cedido alguna

«vez ; cuán feliz fueras al presente ! Se habria
 «acabado ahora con alegría la pena que debías
 «padecer en tu propia abnegacion. Poco te basta-
 «ba para ser santo : y ahora te es necesario mucho
 «para morir salvo. Por esto escribió muy bien un
 «gran siervo de Dios: *Qué espanto concebirán los
 mundanos al ver que, lo que tanto han estimado
 no es mas que un nada ! Y ; qué disgusto dolo-
 rosisimo y mortal : cuando verán , que la vida
 interior y la aplicacion á Dios , que desprecia-
 ban , era el todo de cuanto debian ejecutar !*»

COLOQUIO.

¿ Será posible, Dios mio, que yo á quien tu mise-
 ricórdia concede la gracia de yer , estando sano
 y con plena advertencia , las grandes amarguras
 del Religioso relajado moribundo : no deje , aún
 con todo esto , de vivir relajado ? ¿ Querré tam-
 bien yo como otros muchos , reducirme á desear
 inutilmente aquel tiempo que se me presenta ahora
 abundantemente , para poner en órden los nego-
 cios del alma ? ¿ En qué se funda la loca persuasion
 que secretamente nutro en mi corazon , de no ha-
 ber de experimentar alguna amargura con la me-
 moria de una mala vida pasada ? Oh Dios mio ! El
 fundamento de este error, no está en el entendi-
 miento sinó en el corazon. El amor desordenado
 con que amo á las criaturas , y mas que á todas á
 mí mismo : produce en mí esta lamentable cegue-
 dad. Si yo me separase de él perfectamente con

cuánta mayor claridad conocería mi peligro, y con cuánta mayor resolución lo evitaría! Ruégote Padre de misericórdias infinitas, que me ayudes á desprenderme de lazo tan cruel, escitando en mi memoria continuamente las amarguras que experimentaré en la muerte, si no me halláre totalmente libre de sus mortales nudos. Pidote tambien que esta y otras buenas ocasiones que me concedieres, no las haga mi dureza inútiles é infructíferas, para no hallarme en el último tremendo lance de mi vida, con el vano sentimiento de haberlas malogrado. Todo esto lo conseguirás, Clementísimo Dios mio, imprimiendo con efecto en mi corazon estas dos verdades. Primera: La figura aparente de este mundo se pasa. *Præterit figura hujus mundi*. Segunda: Acabado el mundo ya no habrá mas tiempo. *Tempus non erit amplius*. Cor. 4.^a 7. Apoc. 10.

CONSIDERACION.

• Considére la persona Religiosa si por lo que mira á lo pasado, su muerte será amarga por haber de separarse de alguna cosa, ó por el abuso de los medios de vivir santamente, de los cuales ha sido provista con abundancia. Considére para esto, cuáles son sus amistades. La muerte no separa por mucho tiempo á los verdaderos amigos, cuya amistad se funda en la amistad de Dios. Si le parece que sentirá grandemente el deberse separar de alguna persona: concluya que tal amistad, y por

consecuencia tales amigos , no son para la Gloria; si le deságrada dejar la habitacion y todas sus cosas : debe avergonzarse de tales sentimientos; porque en ellos se contiene cierto arrepentimiento de haber sido Religioso; como el demostrar dolor de dejar los ídolos antes adorados, sería un cierto modo de renegar de la Fé de Jesucristo recibida. Si conoce en sí esta tal displicencia, señal es de que posee mas de lo que le permite la pobreza religiosa, ó con un amor propietario prohibido, aquello que se le permite. Vea si padecerá dolor al vér en aquel último momento de su vida, desvanecerse como relámpagos, los honores , los aplausos, las dignidades y los empleos; y si solo entónces llegará á comprender sus vanidades. Si por las mencionadas bagatelas sintiere pena : deberá temer mucho haber consumido sus años en niñerías. Reflexione si se sirve de las comodidades que hay en todos los cláustros, para llegar á ser santa, y si porque los demás no se valen de ellas: no quiere tampoco, ó no se atreve á usar de ellas. El retiro de la celda puede practicarse en todos los cláustros. Vea pues, la persona Religiosa, si se sirve de un medio tan necesario como poderoso á hacer buenos religiosos; ó siempre vagabunda se halla en todas partes, áun con fastidio de otros fuera de la celda. La oracion, el coro, los sacrificios y sacramentos son cosas tan fáciles de hacerse en los cláustros, que antes cuesta dificultad el dejarlas de hacer. Vea cuanto tiempo dá á la oracion; ó si aún no sabe hacerla. Examine si frecuenta el coro y si reza ó canta con devocion

externa é interna. Observe, con qué pureza de corazón y rectitud de ánimo, sacrifica ó recibe los Sacramentos. Si por estos medios de santidad se empeora de dia en dia, mas y mas; y en este estado llega al último aliento de su vida la persona Religiosa: sepa que padecerá amarguras en su muerte, mucho mas sensibles que la muerte misma.

PUNTO SEGUNDO.

La muerte del Religioso relajado, es peligrosa por lo presente.

El Religioso relajado, Alma mia, en el punto de su muerte se halla en peligros grandes de condenarse. Primeramente porque muere de mala gana; y el que muere de mala gana, poco piensa en la salud del alma; porque totalmente ocupan su corazón los deseos de la salud del cuerpo. Mientras hay alguna esperanza bien que remotísima de vivir, no se piensa en morir, y menos en morir bien. Y aunque se reciben los últimos sacramentos: esto es mas por ceremonia ó cautela, y cuidado de los Superiores que por solicitud cristiana del enfermo. Percibe, que se le dice al oído: *Quizá morirás*; é internamente oye que se responde: *Quizá no*. Cuando llega finalmente á perder la esperanza de vivir, es cuando ha llegado ya á no tener fuerzas para meditar en la vida eterna, y está casi reducido á la incapacidad de que los que le asisten, lo ayuden á pensar en ella. Y si no se piensa, ni se

puede pensar en el fin que tendrá una vida relajada ¿no es cierto, que serán muchos y gravísimos los peligros de condenarse? Aquel pasar del pecado á la gracia, y del amor al odio de tantos objetos, que no ha sabido ejecutar estando en su entero juicio y sin inquietud alguna ¿lo sabrá hacer estando gravemente atormentado de la enfermedad, y reducido por las agonías de la muerte á turbacion, si no á privacion total de sus sentidos? Hállase tambien el Religioso relajado en peligros grandes de condenarse; porque ó no halla auxilio humano, abandonándolo todos por altísima permision divina, ó solo tiene la asistencia de aquellos, que pensando poco en su propia salud, porque son tambien relajados, poco ó nada piensan en el logro de la agena. Estos en vez de poner todo cuidado, para asegurarle en aquel paso: son tan poco atentos á negocio tan importante, que facilitan con su descuido y direccion superficial, el que falte el enfermo en algun punto esencial, principalmente acerca del voto de pobreza, de que se suele hacer muy poco juicio. Y aquella ignorancia que excusa al idiota, que no está obligado á saber: no excusa al Religioso que tiene obligacion á instruirse. Y por esto se verifica en tales casos lo que dijo el Señor por san Mateo; que si un ciego guia á otro, ambos caen. *Si cæcus cæcum ducit, ambo in foveam cadunt.* Matth. 15.

COLOQUIO.

Es cierto, Dios mio, que si me tocase morir en las disposiciones en que ahora me hallo; moriría de muy mala voluntad. Me siento muy pegado á esta tierra y sus bienes caducos; y por otra parte no hallo en mí deseo de la gloria. Solo el pensamiento de que finalmente he de morir, que algunas veces sin quererlo yo pasa por mi entendimiento: se me hace tan insufrible, que no puedo durar en él aún por pocos momentos. ¿Qué será pues, Dios mio, cuando el pensamiento que puedo desechar, se conviertiere en hecho inevitable? Qué será? Seré tambien descuidado en el pensamiento de mi salud eterna, y asi me espondré á gravísimo peligro de perderme bajo de la engañosa lisonja de poder vivir mas! A esto me ayudarán los amigos y compañeros, que me asistirán, los cuales conozco que no son mejores, que yo! Tú, Dios mio, me puedes librar de tan gran peligro aún en aquel punto; pero sería yo muy temerario, si pudiendo con tu auxilio proveerme mucho tiempo antes por el medio de mudar de vida, no lo hiciese. Oh cuántos son los que se han dejado alucinar de esta temeraria presuncion! Abreme los ojos por tu infinita piedad, para conocer el engaño que perturba mi entendimiento, y dame fuerzas para ejecutar el designio que concibo de ser perfecto. *Illumináre his, qui in tenebris et in umbra mortis sedent, ad dirigéndonos pedes nos tros in viam pacis.* Luc. 1.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si llegando al última dia de su vida: morirá con la voluntad conforme ó no. Si al presente conoce que no: busque la causa con gran cuidado y destrúyala. La causa está en el corazon y debe ser destruida; porque no puede dejar de ser mala. Si al presente dice con grande ánimo, que morirá de buena gana: no se fie de este valor; porque la muerte en perspectiva no espanta á todos; pero cuando se deja vér cara á cara, á todos hace sudar. Reflexione si el valor de que al presente se jacta, se funda sobre alguna sólida disposicion y prevencion espiritual. Si esto le falta, pues ni aún se digna á pensar en ello de cuando en cuando: tenga por pura jactancia el valor presente, el cual se desvanecerá sin duda cuando sea preciso hacer frente á la muerte. Entre el que en el curso de su vida piensa frecuentemente en la muerte, y se prepara, y el que jamás medita en ella ni se dispone, hay una gran diferencia. Aquel la teme y se desmaya algo, antes de llegar al lance preciso; pero habiendo ya llegado, se recobra y se llena de valor. Este al contrario, antes de que llegue la muerte se burla de ella; pero cuando experimenta sus amargas realidades tiembla, pierde el ánimo y desespera. Considére, cómo podrá en aquel tiempo de tanto desfallecimiento de fuerzas corporales, y de tanta confusión y turbacion de potencias, atender á una exacta

confesion. Qué amargura será verse en necesidad de remediar con confesion general, las nulidades de las particulares? Vea si puede tener por cierto que aquel, en cuyas manos probablemente espirará: atenderá mas al moribundo que se vá, ó á sí mismo que se queda; y si lo lisonjeará con vanas esperanzas, no manifestándole claramente el peligro antes, y despues la certeza de la muerte inminente. El que muere de mala gana, mas cree en aquel punto al que le promete la vida, que á la propia experiencia, que le asegura la muerte. De lo que ha sucedido á otros muchos, podrá prever lo que probablemente le sucederá. Medíte, cómo recibirá á Jesucristo por viático en la Eucaristía; con qué alegría; con qué confianza. El tratamiento pasado de este inefable Sacramento, será la medida de los efectos de su última visita. Oh cuántos peligros para el que ni piensa en morir bien, ni en dejar de vivir mal!

PUNTO TERCERO.

La muerte del Religioso relajado, es incierta por lo futuro.

Muere finalmente Alma mia, el Religioso relajado, entre las indecibles amarguras que le ocasiona la memoria de lo pasado; y entre los gravísimos peligros á que lo han expuesto las malas disposiciones, y demás circunstancias presentes: pasa de esta vida á la otra, dejando al que sobrevive una gran incertidumbre de su salud eterna. Aquel morir sin

mostrar algun deseo, y ni aún esperanza alguna de la gloria; aquel morir por fuerza y con despecho; aquel morir solo por no poder vivir más: son indicios todos de una muerte poco buena. Aquel haber buscado siempre con suma ansia todos los medios posibles para prolongar la vida; aquellos profundos suspiros á vista del aumento de la dolencia; aquella extraordinaria turbacion de ánimo al oír que el arte desespera de la sanidad, y conoce que está la muerte á la puerta: son clarísimas señales de poquísimas ó ningunas disposiciones de morir bien. En suma, aquel tibio, negligente é indevoto cumplimiento de las obligaciones de un moribundo, en el recibir los últimos sacramentos, en el recurrir á Dios, en el ejercicio de las virtudes propias de aquel tiempo: dán tambien á conocer, que el moribundo se vá, pero no para la gloria. Unos á otros se dicen: *Esperámos en Dios, que habrá ido á la gloria*; pero esto, mas por cierto modo familiar de hablar, que por una interna persuasion de que sea así. Porque verdaderamente, ninguno de aquellos que así lo discurren, querría morir con sola aquella esperanza. No se desespera abiertamente, por dar lugar á los efectos de la infinita misericórdia de Dios; pero ni tampoco se espera sin un gran temor, de algun no raro efecto de los secretos juicios de la divina Justicia vindicativa. Oh infeliz de mí, si llego á morir con todas estas señales de muerte eterna, despues de haber dejado el mundo para morir santamente y poder vivir eternamente!

COLOQUIO.

Espero misericordiosísimo Dios mio, no morir con esta tan funesta incertidumbre, porque espero no vivir mediante tu divina gracia, con tan lamentable negligencia. Mucho sentiría estar cierto de haber de morir de este modo; y así estoy resuelto á hacer vida, que no me haga digno de tal castigo, pues es moralmente cierto, que del modo que viviere, moriré. Si me ha de costar gran pena la mutacion de vida por haber de vencerme á mí mismo, y tantas envejecidas costumbres convertidas en naturaleza: haré reflexion de que será mayor mal el morir con tantos argumentos de morir mal. Solo el temor que nace de una improbable posibilidad de morir réprobo: cubre de sudor helado la frente de los Santos. Pues ¿qué espanto experimentaré yo, si muriese con tanta probabilidad de condenarme? Un, *Quién sabe, si me salvaré?* pone en peligro de desesperacion áun al que tiene todos los argumentos de esperar. Pues ¿qué hará en mi corazon, si tuviere en aquel punto, si no todos, casi-todos los argumentos para no esperar? Llegarán en aquel lance tremendo á ser grandes las cosas mas pequeñas; y aquellas razones de temor, que en el curso de la vida se despreciaron como ligeras: causarán entónces á la razon un gran peso. Qué peso pues, tendrán entónces las razones mas convincentes de no ser de los electos? Quiero Dios mio, quiero, sin perder momento, emplear

el tiempo que me resta de vida , no en hacer mas y mas incierta mi salud eterna con mi tibieza, sinó por medio de una vida santa, de dia en dia, mas y mas cierta. Dígnate librarne , por tu piedad infinita , de todos los esfuerzos que hicieren mis enemigos para impedir la ejecucion de este mi propósito. *Eripe me de inimicis meis, Deus meus, et ab insurgentibus in me liberame.* Psalm. 58.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , cuáles serán las señales de su salvacion que deje despues de su muerte. El recibir la nueva de la muerte con alegría ó con resignacion : es una de las señales de buena muerte. Pero esto jamás se halla en el que vive mal hasta aquel amargo instante. Luego no debe esperarlo la persona Religiosa , si vive mal hasta aquel punto. El prorrumpir en actos de piedad hácia Dios y hácia sus santos antes de morir, dá fundamento á creer que se muere en gracia de Dios , y en la proteccion de sus Santos. Pero el que en el curso de su vida cuidó poco de Dios y de sus Santos, no se atreverá fácilmente á recurrir en el instante de su muerte á Dios y á sus Santos con sólida confianza. El paciente sufrimiento de la última enfermedad, y de todas las molestias que en el tiempo de su duracion acaecen , como son los descuidos de los ministros, faltas de las medicinas mas eficaces y de los Médicos mas peritos , es un muy buen indicio de

una muerte preciosa á los ojos del Señor. Si la persona Religiosa no puede tolerar cuando está sana, el mas leve descuido en el servicio de su persona, y procura con sumo estudio disfrutar lo mejor de los monasterios, asi en los alimentos como en los vestuários; asi en las cosas necesarias como en las recreaciones: morirá entre delirios; porque de nada se contentará en la última enfermedad. El morir con grandes señales de pobreza, sin tener que dejar sinó tierra á la tierra, el cuerpo al sepulcro: es morir como un Agustino, de quien se refiere con singular alabanza que, no obstante que murió siendo Obispo, no hizo testamento, *Testamentum nullum fecit*; porque como Religioso pobre, no tuvo de qué hacerlo. *Páuper Christi, unde fáceret, non habébat*. Esta tan clara señal de santa muerte, no tendrá la persona Religiosa, si dejáre despues de su muerte en muchas celdas, ó en celda de muchas piezas muchos adornos, y en alguno ó muchos escritorios tanto peculio que puede todo formar un grueso testamento.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA TERCERO.

Sobre la muerte del buen Religioso.

PUNTO PRIMERO.

La muerte del buen Religioso, es dulce por lo pasado.

La muerte del buen Religioso pone término á todo lo que hay penoso en la vida espiritual, á todos los peligros que en el curso de ella se encuentran; y finalmente, á la misma vida buena pone el término de su cumplimiento. Considera con reflexion Alma mia, el gozo que ocasiona el vér acabadas todas las tres cosas que hemos expresado. « Se han pasado ya le dice el corazon, los ayunos, las austeridades y todas las mortificaciones, que afligian la carne. Se ha pasado ya la soledad, el retiro, el silencio, el continuo freno de los sentidos y la abnegacion de la propia voluntad, que crucificaba el espíritu. Oh qué consuelo, qué gusto es el vér que todo esto se ha pasado con ejercicio de las virtudes, aumento de mérito y espiritual provecho! Si me hubiese quedado en el siglo y hubiese gozado de todos sus placeres; si habiendo entrado en Religion, hu-

«biese hecho una vida secular; y si convidado de
«la ocasion ó estimulado de la tentacion hubiese
«caido ó hubiese consentido ¿no se habrían acabado
«ya todos esos caducos placeres? Oh qué inexpli-
«cable alegría experimento al descubrir tantas y
«tan gloriosas victorias! Larga ha sido la fatiga;
«porque ha sido larga la vida, que no es mas que
«un mar tempestuoso y un campo de batalla. Oh
«qué regocijo recibo al verme ya á la entrada del
«puerto y á la vista del triunfo! Cuántos he vis-
«to naufragar por haber aplicado poca diligencia
«en los peligros y por haber tenido por demasiada
«aquella cautela que fué necesaria? Oh qué gozo
«siento al hallarme ya en el término de tantos
«peligros! Cuánto he anhelado que se acabase el
«peligro de perder á Dios, sin el cual no puedo
«correr la carrera de la vida mortal! Vé aquí ha
«llegado ya el fin tan deseado! Se acaba la vida es
«verdad; pero se acaba despues de haberla em-
«pleado con la divina gracia, en gloria de Dios,
«en la observancia de los votos, en el anhelo de la
«perfeccion y en el ejercicio de las virtudes. Este
«fin será el cumplimiento como lo espero, de una
«carrera á que se deba una corona de justicia. Oh
«qué júbilo! Oh qué alegría!» De este modo se ave-
cina el buen Religioso á la muerte, cuyas amar-
guras supo convertir en dulzuras; porque supo
ser verdadero imitador de Jesucristo.

COLOQUIO.

Cuánto me alegra, Dios mio, la dulzura de la muerte de los buenos Religiosos! El consuelo que experimentan al dár una vista á lo pasado, es inexplicable. Pero no se puede gozar de un tiempo bien pasado, si antes no se pasa bien el tiempo que es presente. Todos quisieran el gozo del pasado; pero pocos quieren sujetarse al peso de pasar bien el presente. Mucho temo Dios mio ser uno de estos, porque procuro evitar con todo cuidado las incomodidades de una vida perfecta; y todo quanto padezco, lo tolero por casualidad ó por pura fuerza, sin amor ó sin eleccion. El que de este modo padece, no padece ni sufre por virtud ni con mérito y por esto, pasado el tiempo de padecer, no se siente complacencia alguna, sinó antes displicencia duplicada por haber padecido, y por haber padecido inútilmente, pudiendo padecer con gran mérito, añadiendo solo al padecer una cosa por sí tan fácil, y que habría dulcificado la amargura del padecer, como es la resignacion á tu santa voluntad, y la complacencia en la mayor gloria que de ella te resulta. Mucho siento haber consumido el tiempo pasado de un modo que, áun antes de la muerte me causa fastidio y pena. Gran despropósito es padecer inútilmente, pudiendo padecer lo mismo con suma utilidad; y hacer amarga la muerte con aquellos mismos ejercicios dolorosos que bien sufridos la habrían hecho dulcí-

sima! Te prometo, Dios mio, hacer en lo futuro una vida tal, que su memoria me haga dulce la amargura de la muerte y me haga decir: Cuándo llegaré á ponerme en presencia de mi Dios? *Cuando veniam, et apparebo ante faciem Dei?* Psalm. 41.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si será su muerte dulce por lo pasado. Dulce es la penitencia cuando se ha pasado; y es tanto mas dulce cuanto fué mas amarga. Vea cómo la práctica; si se sujeta á aquella que le prescribe el Instituto; si viste lino dónde y cuándo el instituto ordena lana, si usa lana suavísima donde el Instituto dispone paja; si acaso hace pompa de la seda y otras materias preciosas, donde el Instituto ordena humildad y vileza en las cosas usuales; y si aplica plata ú otra materia tanto ó mas noble que ella, cuando basta el leño ú otra vil materia. Reflexione si practica los ayunos establecidos por la Orden; si pudiendo observarlos, los quebranta; si busca las mesas seculares por no sujetarse á la parsimonia religiosa, y á la insipidez del alimento claustral; y si por satisfacer á la gula, procura gustar todas las delicias que ofrecen las diversas estaciones del tiempo. Examine como aflige su carne con penas no ordenadas; si la mortifica con disciplinas; si la punza con cadenas; y si la extenúa con vigiliass y abstinencias. Observe cómo doma su espíritu con el silencio y retiro,

ordenados por el instituto, y otros voluntariamente practicados. Todas estas cosas son ásperas al tolerarse; pero son dulcísimas, cuando han pasado. Si de ellas abundare la persona Religiosa en el tiempo de su muerte: esta le será muy dulce. Son tambien muy dulces todos los actos virtuosos cuando han pasado; aunque al practicarlos sea preciso vencer dificultades y experimentar tediosas repugnancias. Pongáse cuáles y cuántos son los actos de verdadera piedad en que se ejercita; si reza, canta, ora, celebra, comulga, predica, confiesa y enseña con intencion recta, con atencion continua, con devocion verdadera, y con fruto propio y ageno. Si estos ejercicios de verdadera piedad fuéren bien hechos, le producirán un anticipado Paraíso en el tiempo de la última enfermedad; pero si los omitiere ó los mezclare con muchas imperfecciones, ninguna ó poca será la dulzura que experimente. Ahora vea si lo poco le parece mucho, y reflexione que entónces lo mucho le parecerá poco por el deseo de haber hecho mucho mas. No exagere pues, al presente la persona Religiosa sus fatigas, por muy grandes que sean; porque esta exageracion resfria ó indica un gran resfrio en el espíritu; y los frios no se alegran de su frialdad al punto de morir; y cada cual experimentando el gusto que causa el haber obrado bien, exclama al cielo: *Oh si yo hubiese obrado mas!*

PUNTO SEGUNDO.

La muerte del buen Religioso, es segura por lo presente.

Un buen Religioso, Alma mia, que se acerca á la muerte, solo halla un peligro que vencer; porque todos los demás están ya desvanecidos ó del todo destruídos. Las ocasiones externas ó ya no se presentan mas, ó ya no tienen fuerza para incitar. Las malas inclinaciones internas, ó están ya del todo estinguidas, ó están totalmente sujetas por los hábitos virtuosos antecedentemente adquiridos, y tambien en parte por la enfermedad presente que se padece. Solo resta al enfermo el último combate con el demonio, el cual en el instante de la muerte aplica todos sus esfuerzos y artes, para vencerlo. Solo este combate puede ocasionarle algun peligro. Pero el Espiritu Santo lo anima y le promete la victoria, diciendo que no le ofenderá el infernal enemigo — *Nihil proficiet inimicus in eo, et filius iniquitatis non apponet nocere ei.* — *Psalm. 88.* — Llegase con efecto el demonio al enfermo; propónele los objetos mas deleitables y mas amables á la imaginacion; y exagerando el gusto que se experimenta en gozarlos procura introducir en el corazon un vivísimo sentimiento de haberlos de dejar para siempre. Pero todo en vano. Porque el buen Religioso mucho tiempo antes de morir, lo ha dejado todo por Dios y lo ha dejado para siempre. Viéndose vencido

en este combate el demonio , aplica otra industria. Escuadrón de una parte las culpas cometidas , y de la otra la incertidumbre del perdón y la incomprendibilidad de los juicios de Dios ; y de este modo procura confundir las razones de esperar , é inducir á la desesperación. Pero todo se disipa con solo echar los ojos á las llagas de Cristo Redentor. En estas lee escrita con letras de sangre la reconciliación de Dios con el Género humano , y siente en el interior que se le dice , que confie : *Confide Fili*. Muda finalmente , las armas el demonio , y dejando las de la desesperación , toma las de la soberbia y presunción de sí mismo. Hácele memoria de su buena vida , de sus virtudes y de sus méritos ; y le sugiere una vana complacencia de todas estas perfecciones. Pero todo sin provecho ; porque el buen Religioso inmediatamente esclama conforme á su costumbre santa , diciendo : Soy Siervo inútil. Solo de Dios sea todo honor y toda gloria. *Servi inútiles sumus.*—*Luc. 17.*—*Soli Deo honor, et gloria.*—*Timoth. 1.^a 1.* Oh qué segura muerte ! Oh qué muerte feliz ! El mismo Jesucristo crucificado , que le inspira la confianza , lo asegura con la humildad.

COLOQUIO.

Todos, Dios mio, se juzgan seguros de su muerte. Aun los mas malos se prometen mucho de esta seguridad ; y áun estos son los que , según su juicio se tienen por mas seguros ; porque confían en

morir repentinamente, y salvarse con un solo apretar de manos sacerdotales. Pero no todos sin engaño lo hallarán, como se lo figuran. La seguridad es sola de los buenos; porque es premio de una vida bien hecha, conforme al propio estado. Y el que piensa morir con seguridad de morir bien, despues de una vida tibia y relajada: está muy alucinado y engañado. En este engaño Dios mio, he vivido hasta ahora como otros muchos; y si no me dás tu ayuda, ni ahora saldré de mi error. ¿De qué me servirá, Dios mio, haber recibido de tí el conocimiento de que solo el que vive bien, goza seguridad de salvarse al morir, si no mudáre mi tibia y relajada vida? Dignate pues, por tu infinita piedad, de dár tanta gracia á mi corazon, que finalmente se resuelva á abrazar aquella vida, á que se sigue una muerte tranquila y segura de peligros. Se armará la naturaleza de resistencias, se opondrán las costumbres envejecidas, harán estrépito los amigos, murmurarán los enemigos, y se conjurarán los demonios; pero tú me harás sordo é inflexible á todos los obstáculos, haciéndome considerar, que de este modo me fabrico una gran casa de seguridad en mi muerte. *Esto mihi in Deum protectorem, et in domum refugii, ut salvum me fácias.* Psalm. 50.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cuáles son las fuerzas de su corazon, para resistir el último combate

del demonio. Reflexione primeramente si habrá de combatir con él solo, ó tambien con todos los demás enemigos espirituales. Si ninguno vence en vida, todos le acometerán en muerte; y será tanto mas debil contra cada uno de ellos quanto mas serán los que le combatieren. En aquel último punto se combate contra el demonio con las virtudes Teologales. Vea pues, la persona Religiosa, cómo se ejercita en ellas; como en la Fé para no ser atormentada de titubaciones en la credibilidad de algun misterio; como en la Esperanza, para no ser abatida de temor ó ensoberbecida de presuncion; como en la Caridad, para no ser enagenada de la bondad divina, considerando á Dios, como fiero y cruel. Los demás enemigos se vencen antes de llegar á la última batalla; y esto se hace con adquirir perfectamente las virtudes, especialmente aquellas que se oponen á la pasion predominante. Considere cuáles son las virtudes que procura conseguir, y cuántas son las que hasta ahora ha adquirido, habiendo ya pasado quizá la mayor parte de su vida. Sepa que en la vejez, asi como no se adquieren las buenas cualidades del entendimiento, tampoco se obtienen las virtudes de la voluntad. Examine si hace toda diligencia para conseguir la virtud que le es mas necesaria, ó descuidando totalmente su logro, solo practica aquellas de que se gloria, y en que pone toda su confianza, y en cuya ejecucion no experimenta resistencia alguna. Vea si contentándose con la devocion de algun Santo, que solo consiste en ciertas exterioridades de piedad, omite totalmente desarraigar de su corazon sus

malas inclinaciones al vicio, en lo cual consiste la sólida piedad, y verdadera devoción á los Santos. Aquella devoción sin esta no asegura á la persona Religiosa de caer en peligros; como lo hace esta sin aquella; si acaso ésta puede estar sin ella.

PUNTO TERCERO.

La muerte del buen Religioso, es cierta por lo futuro.

Muere tambien finalmente Alma mia, el buen Religioso, y muere en el seno de la alegría de lo pasado, y en gran seguridad de lo presente, de todo lo cual nace despues igual certidumbre de lo futuro. No se dice de él: *Quizá se habrá salvado*, con un grande temor mudo en el corazon del *Quizá no*; sinó todos conciben cierta su salvacion. Todos quisieran morir, si con tal certidumbre hubiesen de dejar esta vida mortal. Todos publican alguna de las virtudes que en vida ó en muerte practicó el difunto; y conciben una santa envidia y una tierna veneracion. Si se experimenta algun dolor por la pérdida de su dulce y útil compañía: queda este desvanecido y muy aliviado, con la esperanza de que aquella buena alma coadyuvará mucho ante Dios. Ha muerto con todas las señales de una perfecta pobreza evangélica, sin dejar nada supérfluo; y como á verdadero pobre de espíritu, que áun de lo necesario escasea: se le juzga cumplida la promesa del reino de los cielos.

El mismo cádaver que naturalmente solo causa horror y asco: se mira sin horror y se toca, y aún se besa sin asco. Las cosas que poseian, y los lugares que habitaban los muertos: se procuran evitar porque despiertan su funesta imagen; pero como la imagen del que muere santamente no es funesta: nada de lo que poseia ó manejaba se desecha, antes se hace empeño de conseguir algun cosa. Y todo esto ¿de dónde nace, si no de una cierta persuasion de que el que muere de este modo vive en el cielo?

COLOQUIO.

Oh mi Dios! ¿Moriré tambien yo cuando me toque, dejando en el concepto de los vivientes sólida seguridad de mi salud eterna? El modo con que al presente vivo, me lo hace dudar mucho. Deseo morir con toda la certidumbre posible de ser salvo; pero quisiera que la consecucion de tanta seguridad no me costase incomodidad alguna. Quisiera vivir con toda libertad y complacencia en los bienes terrenos, y despues morir sin que sus asaltos al tiempo de morir hiciesen incierta mi felicidad eterna. Pero todo esto es una pura ilusion de mi corazon. Tú dices que el reino de los cielos se conquista por fuerza, y que solo aquellos que se esfuerzan y usan violencias contra las malas inclinaciones, lo consiguen. Cómo pues, pretendo yo entrar en él seguramente, despues de una vida deliciosa y consumida en satis-

facer á todos sus apetitos sensuales? Se hará acaso para mí otra ley contraria? Es doctrina tuya, que no se entra al reino de los cielos sinó por una senda estrecha, y una puerta angosta. ¿Qué seguridad pues, dejaré de haber llegado á la patria celestial, despues de haber caminado siempre por caminos anchos y deliciosos? Se deberá creer acaso que en atencion á mi delicadeza está abierta otra puerta mas ámplia que la comun, y compuesto otro camino mas espacioso que el ordinario ó menos áspero y espinoso? Coronas grandes prometes al que observa exactamente los tres votos de pobreza, obediencia y castidad. Y ¿qué certidumbre dejaré despues de mi muerte, de haber pasado á poseer estas coronas si á todos será notoria mi rica pobreza, mi dudosa castidad (quiera Dios, que no sea una cierta impudicia) y mi casi nunca probada obediencia? Se persuadirán acaso, que yo habré conseguido coronas sin victorias? Todo esto Dios mio es fábula, es delirio todo. Si quiero dejar certidumbre de mi salud eterna, me es necesario hacer otra vida muy diferente de la vida relajada que hasta ahora he hecho. Ayúdame Dios mio, á romper los lazos que me impiden mudarla. *Miserere mei, Deus, miserere mei: quóniam in te confidit ánima mea. Præoccupáverunt me laquei mortis.* Psalm. 51. Psalm. 17.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, qué señales dejará despues de su muerte. Algunos dejan singulares

demostraciones de arrepentimiento de sus culpas. Asi lo ejecutó nuestro Santo Padre Augustino, previniéndose de lágrimas penitentes, que al éo de los Salmos penitenciales que rezaba, derramaba por sus ojos su corazon contrito. Vea pues, la persona Religiosa, si al presente se aficiona de semejantes demostraciones y procura imitarlas. Considére que si ahora las despreciase tanto, que viéndolas en otro hiciese irrisión de ellas ¿ qué haría en el punto preciso de morir? Algunos dejan grandes deseos de salir de este mundo, que entón- ces con mayor eficacia desprecian por la vecindad del cielo. Observe, pues, si desea y anhela gozar las delicias de la Patria Celestial, ó si está bien hallada entre las vanidades del Valle de destierro. Algunos dejan una paciencia invencible en sufrir largas y penosísimas enfermedades, hasta llegar á concebir gozo en padecer. Vea cómo sufre las mortificaciones y trabajos, que no se pueden evitar en esta vida. Si ninguno abraza voluntariamente, antes sí procura por todos modos evitar el que se le presenta, y si no puede evitarlo dá en delirios ¿ cómo sufrirá los dolores que causa una enfermedad que mata, y las agonías de una muerte que arranca el alma? Algunos dejan una gran serenidad de ánimo, cerrando los ojos á la vida por medio de la muerte, como si los cerrase á la fatiga por medio del sueño. Esta serenidad de ánimo es efecto de una conciencia bien ajustada. Pondere si antes de llegar á aquel tiempo goza esta serenidad, ó está siempre embarazada de temores, inquietudes y desazones; si cualquier cosa ligera la turba

por estar llena de amor propio; y si siente su conciencia continuamente punzada de remordimientos. Y si en tiempo de sanidad corporal, y en distancia de la muerte vive en tinieblas y tempestades; ¿qué serenidad puede esperar en el punto preciso de espirar? Algunos dejan actos heróicos de obediencia, complaciéndose siempre con la mas leve insinuacion de cualquiera de los Superiores, sin serles jamás opuestos ó con faccioncillas domésticas, ó con violencias de empeños seculares, aún siéndoles muy penoso el obedecer. Vea cuánto ha aprovechado hasta ahora en esta excelente virtud. Esto se logra y se manifiesta en las victorias contra la propia voluntad. Observe si en tanto ha obedecido siempre, en cuanto siempre se ha hecho su voluntad, por haber querido siempre mandar. Esta obediencia, siendo obediencia solo en idéa, es tambien una señal puramente ideal de la salud eterna.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA TERCERO.

Sobre el Religioso, que difiere al último tiempo de su vida el vivir religiosamente

PUNTO PRIMERO.

Al Religioso que difiere al último tiempo de su vida la vida religiosa, le faltará tiempo para practicar su intento.

Ninguno que vive mal, Alma mia, deja de concebir algunas veces ánimo de mudar de vida. Este

ánimo á la mala vida son entre sí contrarios y se destruyen mutuamente. Pero el demonio ha hallado modo de juntarlos. Ha persuadido que la mala vida ocupe el tiempo presente; y el deseo de mudarla, aunque presente, mire al tiempo futuro. Con esta diabólica engañosa red pesca, no solo á los hombres que navegan el borrascoso mar del mundo, sinó tambien á los que se han refugiado al seguro puerto del cláustro. No son estos tan descarados que puedan no avergonzarse de sus costumbres, y no confesar á lo menos á su conciencia, que viven contra toda ley; pero procuran cubrir el rubor y sosegar y aquietar la conciencia, con el deseo y protesta de convertirse, bien que *despues... despues... despues...* Paréceles que el tiempo futuro está en su potestad; no obstante que saben muy bien, que no pueden prometerse aún la hora siguiente á la que viven. Esta loca presuncion los engaña; porque siempre miran mas tiempo de aquel que les está destinado. Cuántos serán los Religiosos, que se habrán condenado sin ánimo de mudar de vida en algun tiempo? Ninguno, ó casi ninguno se halla ó se cuenta. Todos los que se han condenado, se han perdido por falta de tiempo; de aquel tiempo digo, que ellos se prometían para convertirse. No llegó aquel tiempo imaginado; y la muerte los preocupó. Para hacer mejor vida destinaron algunos años de una edad crecida, en que querian desterrar todo vano comercio con las criaturas; y, ó como desengañados por la esperiencia de la vanidad de los honores, riquezas y placeres mundanos, ó á lo me-

nos como satisfechos ya de sus delicias: poner en ejecución el solemnemente profesado desprecio de las vanidades mundanas. Pero aquellos años jamás llegaron; porque, antes que ellos llegó la muerte. Diciendo siempre *Todavía tengo tiempo*: llegaron al tiempo de perder aún la esperanza de tenerlo. Ni aún la última enfermedad persuade á estos, que es tiempo de mudar de vida; porque, entretanto que no parece ser la última, repiten con lamentable serenidad su infeliz dictério: *Todavía tengo tiempo*. Y por falta de este tiempo temerariamente esperado, se ván muchos al infierno con todos sus buenos deseos de mudar de vida, despues del abuso de mucho tiempo oportuno para corregirla fácilmente; verificándose de sus infructíferos deseos, lo que dice el Espíritu Santo: El deseo de los pecadores perecerá. *Desiderium peccatorum peribit*. Psalm. 111.

COLOQUIO.

Me horrorizo Dios mio, cuando reflexiono que tambien yo he cometido la gran temeridad de esperar un tiempo incierto para mudar de vida, teniendo el cierto en mi mano. El negocio mas importante de todos como es el de mi salud eterna, he diferido tratar en aquel tiempo, para el cual no habría yo reservado un vilisimo negocio de pocos escudos de ganancia. Muchas veces he oído aquella tu divina advertencia que asegura, que cuando menos se piense, vendrás á juzgarme.

Qua hora non putátis, Filius hóminis veniet. Y no obstante, he concebido y dicho como cierto por muchos años, que en estos no habias de venir. Con toda la incertidumbre con que se hace espantosa la muerte, he vivido por muchos años con tanta intrepidez, como si me fuese tan cierto el *cuan-do*, quanto me es cierto el *moriré*. Las muertes inopinadas y tempranas de muchos que han llegado á mis oídos ó han pasado por mis ojos, no me han inducido á aprovechar el tiempo, como si yo fuese compuesto de materia menos frágil, ó estuviese asegurado de tu palabra. ¡Cuánto pues, te he desagradado, Dios mio, con tanta ignorancia y temeridad! Por esta sola he sido merecedor de que me negases todo tiempo. Pero tu infinita misericórdia, no solo no lo ha permitido, sinó aún me concede tiempo, para mudar de vida. ¿Qué sería si aún de este eficazísimo efecto de tu piedad abusase, sacrificándolo á mis pasiones? Si quanto mas tiempo me falta, tanto menos pensase en valirme del que me concedes? Oh cuánto debo temer que me sorprendas como ladron: *Tánquam fur*,—*Apoc. 3*.—sin darme ni aún una hora para convertirme! Podré entónces lamentarme de no haber tenido tiempo? Mi mala conciencia no me dejará hablar. *Iniquitas oppilábit os suum*.—*Psalms. 106*.—No quiero, Dios mio, exponerme á tanta confusion y amargura. Y por esto acepto con todos los afectos de mi gratitud, el tiempo que con tanta benignidad me concedes; y para que ninguno se me malogre: de todo tiempo diré siempre con mis obras, que es el tiempo digno de acep-

tarse, pues es el tiempo de la salud. *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.* Cor. 1. 6.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si une en su corazon la voluntad de vivir mal con la voluntad de mudar de vida; vivir mal en todo el tiempo presente y mudar de vida en algun tiempo futuro, vivir mal en muchos tiempos todos ciertos, y mudar de vida en solo un tiempo inciertísimo. Vea si en este modo de vivir concibe peligro de morir eternamente, ó no. Si lo concibe, examine por qué no se precave; y observe si es porque lo juzga remoto. Si por este motivo no se precave: considére si cuando lo juzgáre proximo, podrá precaverse; y si cuando fuere verdaderamente próximo lo concebirá como tal, ó se mantendrá en el dictámen de que es remoto, como lo hacen comunmente todos aquellos, que difieren á los últimos alientos de su vida mortal, la séria y árdua negociacion de su salud eterna. Considére cómo entiende el primer principio prudencial que dicta, *que tratándose de una eternidad que pende de un punto solo; y pudiendo pender la eternidad de cualquier punto: es locura manifesta no hacer aprecio de todos los puntos, y es increíble delirio no hacer caso de algun punto.* Si no concibe algun peligro en este modo de vivir, vea cómo puede responder á tantos millones, que con su condenacion eterna testifican, que hay en él

sumo peligro. Pondére si discurriéndose de algun interés temporal, es tan fácil en no aprehender los peligros aún menores que aquellos, á que expone la eterna felicidad. Si conoce que á los peligros á que continuamente tiene expuesta la vida eterna del alma, no expondría aún un frívolo litigio, y quizá ni aún la vida de un caballo: infiera de aquí cuánta sea la estimacion, que hace de su propia alma en la práctica. Procure examinar, si alguna vez vuelve en sí para reflexionar que muchos se condenan por solo faltarles tiempo. A las Virgenes nécias no faltaron lucidas antorchas, porque las tenian al par de las prudentes; no les faltó aceite porque lo compraron; solo les faltó el tiempo, porque no llegaron á tiempo. La puerta estaba cerrada, el Esposo se había ya entrado con las prudentes, que se presentaron á tiempo; y á las nécias, que tocaban la puerta, les respondió: *No os conozco.*—*Matth. 25.*—Piense bien si hallándose ya muy crecida en años, aún se promete vivir otros muchos, sin considerar cuán vana es esta esperanza en quien se halla tan vecino á la tumba; si se fia de la flor de los años y de la robustéz de la complexion, sin advertir que aquellos son vidrio fragilísimo, y esta es tierra corruptible. Reflexione si considéra continuamente que entró en Religion, por lograr mas tiempo de atender á los intereses del alma, libre de tantas dificultades y ocasiones de no pensar en ellos, que ofrece el Mundo. ¡Qué abuso, Dios mio, pensar de esto quien vive en el cláustro, menos que el que habita en el siglo!

PUNTO SEGUNDO.

Al Religioso que difiere al último tiempo de su vida, la vida religiosa, le faltará voluntad para practicar su intento.

¿Cuáles son, Alma mia, los motivos y los obstáculos, por los cuales de dia en dia, y de año en año, se difiere la seria atencion al negocio de la salud eterna? Si hablas de motivos racionales y obstáculos inevitables, ninguno podrás hallar, porque ninguna razon puede querer, que no se cuide de la propia salud eterna, ni hay obstáculo alguno que no pueda romper el que seriamente la solicita. Si hablas de pretextos irracionales y obstáculos voluntarios: estos son ó los negocios temporales, ó las pasiones de una edad tierna. Por estos vanísimos motivos falta tambien, áun á los Religiosos la voluntad de entregarse verdadera y enteramente á Dios. A los Religiosos digo, á quienes es indigno tratar de otros negocios, que no sean los de Dios y del Alma, y sujetarse á la tiranía de las pasiones. Pero si por los dichos motivos llegase al infelíz habitual descuido de los intereses del alma, jamás tendrá una resuelta y verdadera voluntad de ser santo. Los negocios temporales están tan encadenados entre sí, que se experimenta por momentos, que jamás se rompe esta concatenacion sin el violento corte de la cuchilla de la muerte, ó del filo de una resolucion generosa. Luego el que para atender á salvarse, espera que se aca-

ben los negocios temporales de los parientes ó amigos, jamás llegará á tratar de su salvacion; porque solo la muerte le truncará á este el embarazo de los negocios. Si las pasiones de una edad tierna impiden la voluntad, y la tienen hecha esclava del placer ¿qué esperanza puede haber jamás de que cese este impedimento en una edad madura, en que con los hábitos envejecidos se hallarán sumamente robustas las pasiones? Verdad es que con el aumento de los años falta á algunas pasiones la vivacidad de los sentidos y las fuerzas del cuerpo; pero también es verdad que no obstante esto, se experimentan pasiones ardentísimas en corazones decrepitos, y en cabezas cuyas canas debian servir de emulacion al candor y frialdad de la misma nieve. Y si no se tuvo fuerza para romper lazos de frágil cáñamo ¿la habrá para quebrar cadenas dobles de fierro indócil? Piénsalo bien, Alma mia, y hallarás que solo por milagro puede ser.

COLOQUIO.

Contra la salud de las almas por cuyo logro, Jesus mio, has empleado Vida, Doctrina y Sangre, no ha inventado el infierno engaño mas sutil, que el de persuadirlas á que es necesario esperar á que se termine primero tal ó tal negocio; ó á que se quite con solo el tiempo tal ó tal motivo de ser la voluntad, esclava obedientísima de sus propias pasiones, para aplicar despues toda la diligencia posible al negocio de la eternidad. ¿Quién puede

numerar los que se han engañado con esta diabólica estratagema, y no han llegado á vér terminados los negocios ni han experimentado quietas sus pasiones, sinó con precipitarse en eternas inquietudes? Y ¿por qué el gran número de estos á cuya conducta no es muy semejante la mia, no me hace temer una desgracia semejante á la suya? Sus negocios, solo se acabaron con la muerte, quizá eterna. Y los míos ¿se acabarán acaso antes, ó se acabarán sin precipitarme á los abismos de la muerte eterna? Sus pasiones dejaron de dominarlos, cuando ellos dejaron de vivir. Y las mías ¿serán mas discretas ó menos tiranas? Deplorablemente ciego estaría, Dios mio, si de este modo discurriera, y tan de conocido me engañara. Pero ¿no lo soy, misericordioso Padre mio, pues obro como obro, esperando un tiempo desembarazado de negocios, y unas pasiones desnudas de toda tiranía para atender á mi salvacion? Ay de mí, que tambien yo jamás querré salvarme; pues al presente no quiero asegurarme! Tambien se me encadenarán á mí tanto los negocios temporales, que me faltarán fuerzas para romperlos! Tambien se armarán tanto contra mí las pasiones en mi edad cadente, que no las podré vencer! Rómpanse pues, al presente todos los obstáculos, que impiden el cumplimiento de todas mis obligaciones religiosas; cesen los negocios temporales; refrénense las pasiones y reine la buena voluntad, que tú Dios mio, me inspiras. Verdad es que mis enemigos son muy fuertes; porque yo voluntariamente me he envejecido entre ellos. *Inveteravi inter*

omnes inimicos meos.—*Psalm. 6.*—Pero no por esto pierdo el ánimo; porque firmemente espero que los debilite y confunda tu mano diestra. *Confundantur, qui me persequuntur, et non confundar ego; paveant illi, et non paveam ego.*—*Jerem. 17.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si por causa de los negocios temporales que maneja aún no ha concebido un ánimo sério y eficaz de darse toda á Dios. Vea si estos negocios exorbitantes son monásticos ó seculares. Examine si solicita con empeños ó ardides los oficios monásticos; si procura ser siempre Superior; si anhela encargarse de empleos espinosos, sin aplicar todo su conato en desempeñar sus obligaciones, por atender solo á usar de la libertad que le franquean; y si en los cargos que obtiene, quiere hacer mucho, y aún todo sin discrecion ni prudencia. ¿De qué sirve aumentar las rentas, ser un buen Ecónomo y un gran Procurador de temporalidades: si se llena de imperfecciones, si se carga de pecados, y se pierde el alma? Vea si interrumpe los empleos ó espera sus vacantes, para retirarse á pensar en los intereses de la salud propia; si atendiendo á la salud de las almas gasta en este empleo todo el tiempo, sin reservar alguno para atender á la suya; si atiende á los negocios seculares, movida del efecto natural á los parientes ó amigos, ó del deseo de adquirir. Para que sea lícito el auxiliar á los parientes ó

amigos, se requiere entre otras condiciones necesarias, que se hallen en una gran necesidad, y que no tengan otro á quien recurrir. Vea si estas condiciones concurren en el empleo que tiene de asistir á los negocios de los seculares. Considere si trata mas de elevar su natural baja fortuna, que aliviar las urgentes necesidades que padecen; si pudiéndose valer buenamente de otro, se encarga tratar personalmente de sus comodidades; si se hace cargo de algun gran pleito interminable, principalmente de personas estrañas. Piense bien si, contra todos los cánones sagrados, atiende á la negociacion mas que un Mercader de profesion. Si de este modo procede, sepa, que jamás concebirá deseo áun de pensar en el negocio importantísimo, y todo suyo de la salvacion de su alma; porque quien se entrega tanto á los negocios temporales, totalmente pierde la memoria de los eternos. Examine cómo regula las pasiones, y cómo las procura sujetar á la razon. Vea si las permite fortificarse y radicarse mas de dia en dia; con la esperanza de quitarles del todo en un momento solo el dominio despótico envejecido, que tienen en su corazon; y si se persuade que le puede ser fácil en lo futuro, lo que al presente experimenta tan difícil. Vea atentamente, cómo regula las dos principales pasiones del amor y el ódio; si á todas las personas que ama, las ama sin pasion ó por pura pasion; y á todo lo que aborrece, lo aborrece por motivos racionales. Reflexione si ni aún sabe distinguir entre los movimientos de las pasiones, y los motivos de la razon, haciendo pasar por

razonable solo aquello que se conforma á sus pasiones.

PUNTO TERCERO.

Al Religioso que difiere al último tiempo de su vida, la vida religiosa, le faltará la gracia necesaria para practicar su intento.

No he dicho, Alma mia, que al Religioso que difiere la vida religiosa al último tiempo de su vida, faltará la gracia; si no que le faltará la gracia necesaria para practicar su intento. Esto he dicho á fin de que entiendas bien la importantísima verdad que nos enseña, que podemos tener la gracia necesaria para poder cumplir, sin tener la gracia necesaria para cumplir con la obligacion. Aquella gracia sin esta no libra de la condenacion. Aunque la primera se conceda á todos, es indubitable que la segunda se niega á muchos. Y ¿quién se deberá numerar mas fácilmente entre estos muchos, que el que lo merece mas? Y quién mas que todos, será merecedor de esta pena, que el que escediere á los demás en despreciar la gracia? Y ¿quién entre los que desprecian la gracia, es de los mayores, sinó el Religioso que vive como un vano Secular? Cuántas gracias debe hacer vanas, no haciendo de ellas aprecio, un Religioso para no ser santo? Cuántas ilustraciones santas, cuántas inspiraciones divinas, cuántos incentivos del corazon, cuántas comodidades, cuántas ocasiones fáciles de hacerse santo: es preciso que desprecie para vi-

vir sin fervor? Cuánto pues deberá este temer, que del todo lo desampare la gracia necesaria á su necesidad, en aquel tiempo en que piensa en no despreciar ya mas la gracia? Cuán probable será que castigue la gracia con desprecio al que, por tanto tiempo tuvo atrevimiento de despreciarla? Cuán fácil será, que halle sordo y escaso á Dios, el que tantas veces despreció sus dádivas divinas, y no quiso dár oídos á sus vocaciones amorosas? Es acaso favor que se deba esperar con tanta seguridad, como si fuese expresamente prometido, ó á todos concedido, el que Dios haya de aumentar siempre la gracia, y darla tanto mas vigorosa en gracia de aquel Religioso, que endureciéndose mas y mas, de dia en dia, y resistiendo á la gracia llega á ponerse, por sus gravísimas culpas, en estado de necesitar mayor gracia? Deséchese tal esperanza, como diabólico engaño; y sépase que la verdad es que, asi como suele Dios conferir gracias mayores al que se sabe aprovechar bien de las menores, suele tambien dejar solo las menores al que abusa de las mayores. Este es el modo ordinario, con que Dios dispensa la gracia necesaria para la salud eterna. El que espera otra cosa, espera salvarse solo por milagro. Y porque este milagro no es necesario, es un temerario tentador de Dios el que lo espera; y á este en pena de su vana presuncion, le niega Dios lo que presume.

COLOQUIO.

Muy poco ó nada, Dios mio, entiende aquel que encantado de sus propias pasiones, no se aprovecha de la presente gracia que le concedes, persuadiéndose que la ha de tener mucho mayor en lo futuro, ó que ha de poder usar bien al tiempo ya de espirar, de aquella gracia, que ha despreciado en todo el curso de su vida. Y ¿no eres Tú, Dios mio, el que con tu palabra infalible aseguras que al que tuviere, se le dará para que tenga mas; pero al que no tuviere, se le quitará aun lo que tiene? *Habenti dábitur, et abundábit; ab eo autem, qui non habet, et quod habet, auferétur ad eo?*—*Matth. 25.*—Y el que teniendo la gracia, no la tiene; no es aquel que teniéndola, no la aplica ó no consiente? A este le dices, Dios mio, que se le quitará la gracia que tiene, en pena de su desprecio ingrato. Pues ¿qué prudente esperanza puede éste concebir de que se la has de conceder mayor? Débese acaso dar mas fé á la loca esperanza sugerida del padre de las mentiras; ó á tu infalible palabra dictada del Espíritu Santo? Péame, Dios mio, y me arrepiento vil veces de haber abusado hasta aquí de tu gracia; como tambien de la bárbara temeridad con que he creído, que en cualquier tiempo me habrias concedido la gracia necesaria para convertirme. Conozco y confieso con dolor de mi corazon, que esto ha sido burlarte. Conozco tambien con la mas profunda accion de

gracias, que me hubiera costado muy caro esta burla, si no fuera infinitamente mayor tu misericórdia, que mi iniquidad. Detéstola, no solo como nociva á mi salud, sinó principalmente como ofensa contra tu bondad infinitamente amable. Acepto con toda mi gratitud la gracia, que al presente recibo de tu mano en este retiro; y propongo firmemente no abusar jamás de aquellas que, como espero y te pido, me concederás de dia en dia. *Justificatiónes tuas custódiam: non me derelinquas usquequáque.* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si se fia mucho en la gracia de Dios. Fiase mucho de sola la gracia de Dios, aquel que nada quiere obrar con ella, ó piensa que siempre que quiera la ha de tener para obrar, sin echar jamás los ojos á aquellos divinos juicios secretos, con que muchísimas veces se niega á los vanos presuntuosos, si no toda gracia interior, á lo menos áquella que necesitan. Vea como se ha valido hasta ahora de la gracia, que con liberalísima abundancia se le ha concedido; si habiendo abusado de ella, y mereciendo por esto tenerla siempre menor en lo futuro: se persuade que la tendrá siempre mayor conforme á su necesidad. Pondére si se fia mucho de la misericórdia divina; y sepa que el infierno está lleno de almas vanamente confiadas en la misericórdia de Dios. Si no hubiesen tenido noticia de

tanta misericórdia: quizá, quizá habrían temido mas ofender á Dios, y se habrían salvado. Con toda la misericórdia de Dios se condena la mayor parte, no solo de los cristianos, sinó tambien de los religiosos. Examine si hace demasiado aprecio de ciertas devociones á la Santísima Virgen María, y á otros santos de mérito grande ante Dios. La primera devocion y el fundamento de las demás, si son verdaderas, es la devocion á Dios. El que no tiene esta devocion mas debe temer que esperar en las demás; porque estas sin aquella hacen que descuidadamente duerma el alma en el seno de la misma muerte, cuando acompañadas de la devocion de Dios, harian que vigilase eternamente en el centro de la misma vida. Reflexione si se persuade, que no le faltará la gracia, cuando se determináre á corresponder á ella, solo porque practica la virtud de la limosna, continencia ú otra semejante. Toda virtud es buena; pero ninguna basta por sí sola, para conseguir la salud. Esto se manifiesta claramente en las virtudes teologales, entre las cuales sola la Fé no basta; la Fé con la Esperanza sola no basta; y solo son bastantes para la salud, cuando las acompaña la Caridad perfecta. Si una sola virtud bastase para merecer la gracia en todo tiempo, ninguno se condenaría; pues nunca ó rara vez, se habrá hallado hombre poseído de todo género de vicios, y privado de todo género de virtudes. Observe si le dán motivo de abusar de la gracia presente ciertas historias de ningun peso, que hacen relacion de grandes pecadores convertidos en pocos mo-

mentos antes de morir. Y aunque esto fuese cierto tambien es cierto y aún mas cierto, que muchísimos pecadores mueren impenitentes. A vista de esta certidumbre ¿qué seguridad podrá tener la persona Religiosa de ser computada en el número de los primeros, y no de los segundos? Si concibe tal seguridad, sepa que está en el mas deplorable estado el importantísimo negocio de su salud eterna. Considére finalmente, si juzga que han muerto en gracia de Dios todos aquellos, que han recibido los últimos Sacramentos al tiempo de dejar, por medio de la muerte su vida relajada. Siendo frequentísimos estos sucesos, sirven de argumento, para que la persona Religiosa se persuada, que tambien conseguirá como tantos, recibir los Sacramentos al tiempo de morir; pero para no padecer eternamente la pena de su vana temeridad: debe saber que están llenos los infiernos de Fieles con sacramentos.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA CUARTO.

Sobre el juicio particular.

PUNTO PRIMERO.

En el juicio particular será Jesucristo el Juez

En aquel mismo instante, Alma mia, en que te separes de tu cuerpo, te presentarás ante el tri-

bunal divino, citada á dar cuenta á Jesucristo constituido por su Padre Eterno, Juez de todo el género humano. Si parecieses en su presencia con el irrefragable testimonio de una mala conciencia ¡qué terror concebirías solo al vér su divino semblante airado! El mismo Juez sería tambien la Parte, que habrías ofendido y consiguientemente tu enemigo irreconciliable. Este Juez divino estaría dotado de Omnipotencia para no poder ser vencido por fuerza; de suma sabiduría para no poder ser engañado con excusas; de suma santidad para aborrecer sumamente áun la mas levé de tus culpas; y finalmente, de suma justicia para castigarte segun el mérito de tus delitos. Qué espanto pues, te causaría solo el verte en su presencia condenada ya de tu propia conciencia? Si tú, Alma mia, no estuvieses ya entónces separada de tu cuerpo solo el horror de verte en tal presencia, bastaría á separarte de él, aunque fueses de las mas intrépidas y animosas. Si el testimonio de tu conciencia no te fuese contrario, sinó favorable: no por esto estarías libre de todo temor, cuando hubieses de presentarte al Juez divino, ó á lo menos no deberías antes de morir, hacer poco caso del haberte de presentar. Solo el pensar que tú miserable criatura, debias parecer en presencia de un Juez Dios: basta si lo meditas bien, para horrorizarte. Solo el oír que un ministro público te intimaba, que dentro de pocos dias deberías presentarte á un Juez criminal, para ser juzgada de ciertos puntos de lesa Majestad, bastaría á quitarte el sueño y el reposo; á separarte

de todos tus amigos y conversantes geniales; y á interrumpir todos tus negocios importantes. ¿ Por qué pues, Alma mia, eres insensible al oír, que las Escrituras sagradas te intiman, que despues que te separes de tu cuerpo te ha de juzgar el mismo Dios acerca de puntos de lesa, ó no lesa Majestad? Dudas acaso, que esto haya de ser así? Esto sería un renunciar el ser católico; y por no padecer tanto temor en vida, hacer cierta la condenacion en este juicio despues de la muerte, pues no por que tú ú otros lo duden, deja de ser ciertísimo é indefectible el juicio futuro.

COLOQUIO.

Seria peor, Juez eterno y justo, el remedio que la enfermedad: si por sosegar los remordimientos de la conciencia, dudase de que he de ser juzgado de Tí, ó á lo menos no hiciese asunto de una séria meditacion de esta verdad infalible, como no lo hacen aquellos, que no te creen. Me hallaria ante tu divino tribunal con mayor espanto, causado del gravísimo pecado de no haberte creído ó de no haberte continuamente meditado Juez omnipotente. ¿ En qué, pienso pues Dios mio, si no pienso en que te he de dár cuenta de mi vida? Te faltará acaso modo de llenarme de confusion, horror y espanto, no obstante mi desenvoltura descarada? Oh Dios y mi Juez, tu divina misericordia me libre de poner en duda ó en olvido, una verdad tan constante é importante! Creo con fé divi-

na inmutable, que Tú me has de juzgar en algun dia; y no quiero permitir entre la multitud de mis vanos pensamientos, el de separar de mi entendimiento este importantísimo pensamiento. Si este me hiciere aborrecer las conversaciones mundanas y me obligáre á abandonarlas, mejor para mí; pues menos amargo me será de este modo tu tremendo juicio. Si abatiere mi orgullo y me hiciere despreciar el dícere de los relajados y las máximas de los libres, seré feliz; pues con mayor confianza me llegaré á tu tribunal severísimo. Con este pensamiento has librado á tus santos de que pequen; con este mismo te ruego que preserves mi corazon de que delinca, y que le hagas concebir verdadero dolor de haber pecado. Oh Dios mio! Tú mismo en persona me has de juzgar en particular? *Dignum ducis super hujuscemodi aperire oculos tuos, et adducere eum tecum in judicium?* Job 14.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa cómo concibe el haber de ser juzgada de Jesucristo, despues que se separe de su cuerpo. Su Majestad sola confunde los pensamientos, aunque se deje vér con amigable semblante. Si á la presencia de un rey mortal no te podrias poner sin mudar color, ni turbarte en tus palabras; cómo te verás puesta en presencia de Jesucristo revestido de una Majestad divina en cualidad de Juez? Sola la aparicion de algun Ángel

reducía á desmayos y deliquios á los Profetas, pues ¿que hará la vista del mismo Dios, y de Dios Juez? Vea si se sirve de este pensamiento para mantenerse humilde, y no despreciar á los demás. De este medio sé servia el Apostol para conservarse en el humilde conocimiento de sí propio. Volvia en sí frecuentemente y decia : Dios es el que me juzga. *Qui júdicat me, Dóminus est.*—*Corinth. I, cap. 4.*—Vea cómo concibe la infinita sabiduría de este Juez divino. Con esta conocerá los mas ocultos secretos del corazon humano, y con suma exactitud el número y gravedad de todos los pecados. El pensar en la sabiduría de un Juez, que se gloria de penetrar los corazones y comprender sus mas íntimos secretos. *Scrútans corda, et renes.*—*Psalm. 7:*—hace que se purifique bien el corazon de ciertos afectos secretos que no se sujetan al sindicato de los hombres, aún mas sagaces. Reflexione la persona Religiosa, si solo procura evitar los defectos públicos, que como tales pueden disminuir su crédito y buena opinion, en que lo tienen sus Superiores y los Estraños: sin hacer la menor diligencia para separar de sí el espíritu de vanidad, ambicion, ó soberbia secreta, que corrompe y corroe como carcoma, su corazon. Examine, si contra esta peste de la vida perfecta, se vale del pensamiento de que á la vista de su Juez no se oculta aún la mas sutil intencion; porque el Señor conoce perfectamente los corazones. *Dóminus intuétur cor.*—*Reg. I, 16.*—Vea como considera su infinita santidad. Todo pecado contiene en

si una inmundicia suma; y esta, causa una confusion suma en aquel que se presenta á una pureza infinita. Pondére si juzga confundirse poco, al ponerse en presencia de una Santidad infinita, no obstante el número casi innumerable de sus culpas. Adán no se atrevió á parecer desnudo en la presencia de Dios. Considére que infinitamente mas desdice un solo pecado en el alma, que la desnudéz en el cuerpo. Y asi como en el juicio serán sensibles los pecados, será tambien sensible la confusion de hallarse con ellos á la presencia de un Juez santísimo.

PUNTO SEGUNDO.

En el Juicio particular, será el exámen exacto y riguroso.

Luego que te presentes, Alma mia, ante el Juez divino serás rigurosísima y exactísimamente examinada. Consistirá el exámen en un claro y distinto conocimiento de todo lo malo, y todo lo bueno; que hubieres ó no hubieres hecho, segun la Ley ó contra la Ley. Para tener este conocimiento te ayudará, fuera de la luz divina, la acusacion del demonio tu enemigo, y el testimonio del Angel de tu guarda. No tendrás necesidad entónces de Abogado alguno; asi por la evidencia de la causa como por la suma integridad del Juez, y la imposibilidad del perdon. Se examinarán todos tus pensamientos, todas tus palabras, todas tus obras, todos tus pasos, todos tus afectos, todas tus intenciones, y úl-

timamente todos tus movimientos, áun los mas leves. Se manifestará por este exámen todo lo bueno que hubieres dejado de hacer, ó hubieres hecho mal; y todo lo malo que hubieres hecho ó no hubieres impedido bien. Se quitará la máscara al falso celo y á la piedad fingida. En suma, Alma mia, te conocerás claramente tal cual verdaderamente serás. Asi te lo promete Dios, quien por medio del Profeta Ezequiel te dice, que te juzgará segun todas tus acciones, pondrá á tu vista todas tus maldades, y no tendrá misericórdia para perdonarte. *Judicábo te juxta vias tuas, et ponam contra te omnes abominatiónes tuas; et non parceret óculus meus super te, et non miserébor; sed vias tuas ponam super te, et abominatiónes tuæ in medio tui erunt.*—*Ezech. 7.*—Si hubieres obrado bien, tambien se te manifestará clarísimamente. Se te hará ver patentemente, cuáles y cuántas penitencias hubieres hecho de tus culpas, cuáles y cuántos sacrificios, comuniones, y oraciones. Verás la frecuencia al coro, la devocion, y alabanza de Dios, el retiro espiritual contínuo, la mortificacion incesante de tus sentidos, la exacta observancia de tus votos, y de las leyes de tu instituto sagrado. De todo esto te asegura tambien Dios por su profeta David, diciendo que juzgará y atenderá á tus buenas obras. *Ego justitias judicábo.*—*Psalms. 74.*—Ya has visto, Alma mia, la exactitud del exámen; pasa ahora á considerar, que ha de ser rigurosísimo. Porque aquello, que al presente parece de poco ó de ningun peso: parecerá á la luz de aquel exámen, muy pesado. Toda aquella

compasion con que nos tratamos en nuestras imperfecciones, se desvanecerá al vér cuánto las aborrece Dios. Y si hubieres sido Superior (cosa que tanto se solicita, y de que tanto se goza) se hará tu exámen con rigor sumo; porque la veracísima Sabiduría eterna dice, que los que gobiernan experimentarán un Juicio durísimo. *Judicium durissimum his, qui præsunt, fiet.* Sap. 6.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, mi Redentor y mi Juez rigorosísimo: cierto estoy de que al presentarme ante tu divino tribunal, no tendré que responder convencido de la purísima verdad. En el exactísimo y rigorosísimo exámen, que harás de mi proceder, no me permitirá hablar mi iniquidad. *Omnis iniquitas oppilabit os suum.*—*Psalm. 107.*—Y no solo esto, sino que ni áun se me dará lugar de merecer con súplicas y llantos, las piedades de tu misericórdia infinita. Pero no obstante esto, es ciertísimo que Tú aún en aquel tiempo usas misericórdia, principalmente con aquellos que en el curso de su vida se la han merecido con sus costumbres laudables. Respecto de estos, excede la misericórdia al Juicio. *Superexáltat misericórdia Judicium.*—*Jacob 2.* A esta misericórdia recurro yo, antes de presentarme como reo á tu tribunal. Mi fragilidad es tal, que me hace vivir de modo, que no podré sufrir tu exacto rigoroso exámen, si no lo mitiga la piedad de tu infinita misericórdia! Esta misericórdia que

imploraría entónces inutilmente, puedo al presente merecer que uses al juzgarme. Pero oh Dios mio ¿qué mérito puede ser el de mis presentes costumbres llenas de tibieza y relajacion? Oh que estoy precisado á confesar, que cada dia crece en mí no solo la necesidad de tu misericórdia, porque crecen siempre mis pecados, sinó tambien mi indignidad de merecerla, porque crece mi malicia en ofenderte! Hazme pues, misericordiosísimo Dios mio; por primera entre las muchas misericórdias que necesito, y espero de tu piedad, que viva de tal manera el tiempo que me falta, que pueda decir con Pablo que no me acusa mi conciencia. *Nihil mihi conscius sum.*—*Corinth. I, 4.* Y hazme por seguida misericórdia, la de examinarme con blandura: *Dómine, ne infuróre tuo arguas me: neque in ira tua corripias me.* Psalm. 6.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si en el exámen que hará de su vida el Juez eterno: estará consolada ó afligida. Se desplegará como las ojas de un libro su conciencia, y pondrá distintísimamente á la vista todas sus obras buenas y malas. Oh que consuelo, si este libro representa muchas obras buenas y de virtud heróica! Oh qué amargura, si manifiesta poquísimas obras buenas, y estas mezcladas de muchísimos perversos procederés! Examine si sus dias, meses y años se pasan emplea-

dos en gloria de Dios ó en ofensa suya; y si no pasándose en ofensa actual de Dios, se pasan en estado de ofensa de Dios de modo, que haciendo las obras buenas en estado de pecado mortal, no crezca el número de aquellas obras que en el tremendo Juicio acarrearán consuelo. Porque ¿qué consuelo podrá causar un gran número de obras por sí mismas heróicas, practicadas en muchos años de cláustro, pero todas perdidas en el estado del pecado? Vea cómo observa las leyes de su instituto; y considére si se persuade, que no se le ha de tomar cuenta exacta de ellas, porque no obligan á culpa. Reflexione qué responderá á este cargo: *Si las profesaste libremente ¿por qué no has querido observarlas? Y si no querias observarlas ¿por qué las profesaste?* Vea que cuenta dará de los talentos, del tiempo, de la comodidad y de las ocasiones de hacerse santo. Observe, si entónces juzgará ligero todo aquello, que ahora desprecia como cosa de ningun peso. Una vida delicada é inútil, que ahora solo se juzga menos buena y menos meritoria: se conocerá entónces que es mala y detestable. Las hipocresias, venganzas ocultas y secretas soberbias, consideradas fuera del sindicato divino: parecen cuando mas unas imperfecciones levisimas; pero en el tribunal divino se hallará que son gravísimos pecados mortales. Con el manto de la virtud se ocultan en esta vida áun las mas vergonzosas pasiones; y con el hábito santo, ó ministerio sagrado se cubre la iniquidad al exámen de los hombres; pero al exámen de Dios todo se manifiesta

como es en sí. *Omnia, nuda, et apërta sunt oculis Dómini.* Vea en qué forma se presentará á sus divinos ojos; si contenta con parecer buena en esta vida, áun para con los Confesores, por medio de escusas ó ficciones paliadas, no solicita con todo desvelo disponerse á pasar al exámen de Dios con costumbres santas y obras de virtud heróica; si viviendo bien, no satisfecha con saber que recibirá en el exámen divino gran contento: desea tambien los aplausos de los hombres y su correspondencia; y si antes de obrar ha hecho reflexion, de que de aquella operacion ha de dár cuenta á Dios. Oh quanto malo se habria dejado de hacer si se hubiese aplicado esta reflexion! En este exámen se pondrán ante los ojos del Alma religiosa las máximas de la perfeccion evangélica, enseñadas y practicadas por Cristo y sus Discípulos. Reflexione pues, como las entiende, como las aprecia, y cómo las practica, principalmente aquellas que dictan el desprecio humilde de sí mismo; el perpétuo ódio de toda ambicion; y la continua mortificacion de los sentidos.

PUNTO TERCERO.

En el Juicio particular la sentencia será inmutable.

Aquellos que por sus culpas han tenido la sentencia contraria en los tribunales de la tierra, les queda Alma mia, la esperanza de alguna mutacion, ó por via de retractacion, ó por via de apelacion.

Pero la sentencia que se pronunciáre en el tribunal divino, será inmutable. Porque no habrá esperanza de que el Juez, meditando mejor las razones se retrate; porque es su entendimiento infinitamente comprensivo. No habrá esperanza de que movido á piedad, anule la sentencia que hubiere dado; porque ya no tendrá lugar en aquel tiempo la piedad. Tampoco habrá esperanza de que apelando á otro tribunal se te revoque la sentencia; porque ni hay ni puede haber tribunal superior al tribunal divino. Luego si en este tribunal convencida de una sola culpa mortal, oyeres que te dice Dios: *Apartate de mí, Alma maldita, y corre al fuego eterno*: esta tan espantosa sentencia durará tan inalterable, cuanto durará Dios. Que si al contrario fueres en este tribunal suprema absuelta, y declarada digna de la gloria, y con esto llamada á la posesion del reino eterno con Dios: no tendrás que temer algun desórden, por el cual ó en otro Juicio ó Tribunal, pierdas la causa y seas condenada. Estarás segura por toda la eternidad de gozar aquel premio, de que hubieres sido juzgada digna cuanto Dios está seguro de su propia felicidad, porque tu seguridad será el mismo Dios. Si se trata de unas sentencias, de las cuales á alguna te has de sujetar necesariamente en algun dia ¿por qué cuidas tan poco y tan raras veces piensas en ella, como si fuese cosa que de ningun modo te importa? Un encarcelado siempre piensa en la sentencia que se le habrá de dár; y si no piensa en ella: es tenido por un loco é insensato. Y tú Alma mia ¿no estás en

la carcel de este cuerpo, y para salir de él á oír la inmutable sentencia de Dios ó de eterna muerte, ó de vida eterna? Cómo pues, será tolerable el no pensar en ella dia y noche, y el no prevenirte con el mayor desvelo?

COLOQUIO.

Gracias á Tí y á tu preciosísima Sangre, Amabilísimo Redentor nuestro Jesus, que á nosotros reos de innumerables enormes pecados, y por esto dignos de ser despues de esta vida mortal, inmutablemente condenados á pena eterna: nos has comprado un tribunal en esta vida, en que se perdona todo pecado, y se condona la pena. En los otros tribunales el que confiesa la culpa, llega á ser condenado á la pena; en esté, el que verdaderamente arrepentido de sus culpas las confiesa, queda libre de las culpas y la pena eterna. Todo esto es fruto de la Sangre, que has querido derramar por nosotros. Pero cuán insensibles y negligentes somos nosotros de nuestra parte! Poco ó nada pensamos en la sentencia inmutable que nos falta; y poco ó nada nos aprovechamos del tribunal, en que podemos facilmente asegurarnos de la sentencia favorable en el otro Tribunal. Frecuentemente llegamos al tribunal de la penitencia, y confesamos las culpas; pero porque no llegamos verdaderamente arrepentidos no solo no quedamos absueltos, sinó ligados de nuevos delitos y mas merecedores de las penas. Si en tu tribunal futuro se nos

pronunciare la inmutable sentencia de muerte ¿nos podremos lamentar de Ti? Aún sin este beneficio del Sacramento de la penitencia, no podríamos lamentarnos sinó solo de nosotros mismos, únicos autores del pecado. Pues ¿cuánto mas deberíamos lamentarnos solo de nosotros mismos, por haber malogrado un medio que puso tu misericórdia en nuestras manos, para que facilísimamente pudiésemos santificarnos despues de haber pecado? Perdónanos clementísimo Redentor nuestro, antes de llegar á tu inmutable sentencia; y haz que usemos bien del tribunal sacramental. *Ne meminervis iniquitatum nostrarum antiquarum: cito anticipent nos misericordiae tuae.* Psalm. 78.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, que dos sentencias están registradas en el Évangelio, dadas á dos Siervos en particular, por las cuales dió á entender Cristo las sentencias difinitivas del Juicio particular. Una es aquella que se fulmina contra el Siervo malo y perezoso: *Echad al Siervo perezoso á las tinieblas exteriores, para que sufra entre ellas el horrible ruido de dientes y el llanto eterno.*—*Matth. 25.*—La otra es aquella, que se pronuncia en favor del Siervo bueno y diligente: *Está alegre Siervo bueno y fiel, porque me has sido fiel en poco, quiero hacerte dueño de mucho; entra en posesion del gozo de tu Señor.*—*Idem ibid.*—Considére pues, la persona Religio-

sa, cual de estas dos sentencias oirá en el Juicio particular. La sentencia favorable es el premio de la fidelidad, y diligencia en lo poco. Algunos Religiosos porque no tienen talento para hacer cosas grandes, dejan de hacer aún aquello poco que pueden, y son infieles á la gracia pequeña, de que gozan. Vea, pues, la persona Religiosa, si es del número de estos; y si no pudiendo ocupar cátedras: rehusa sudar en un confesonario; si no pudiendo ser útil á las almas en cualidad de confesor: omite servir á Dios en los ejercicios monásticos; y si no teniendo una gracia sinó otra, quiere corresponder á aquella que no tiene, y no quiere usar de la que tiene. Tiene la gracia de la vida solitaria y contemplativa, para orar y meditar continuamente en silencio y retiro; y no la de la vida activa, para atender á la salud de las almas, predicando y confesando. Gran mal sería en este caso predicar y confesar, y no orar y meditar. Por la sentencia del Juez tuvo el premio de sus fatigas el siervo fiel, y no recibió merced alguna de otros dueños. Examine pues, la persona Religiosa, si atiende mas á las recompensas temporales que se dán en este mundo á las fatigas espirituales, que al premio eterno que confiere Jesucristo en el Juicio particular. Señal evidente de que solo se atiende á la merced temporal, es el no obrar cuando esta falta. El que no confiesa, no predica ni celebra sin mas motivo que la vanidad del aplauso del mundo, la consecucion de la dignidad temporal, ó la utilidad de la limosna pingue; buena prueba dá de que no solicita por medio de sus

obras piadosas la gloria de Dios , y su eterna recompensa sinó la temporal. La sentencia de castigo fué efecto particular de la pereza del siervo omiso. Vea pues, la persona, Religiosa, si padece este vicio ; si por no incomodarse deja de obrar en gloria de Dios y salud del prójimo. El siervo malo disculpó su pereza y negligencia con decir , que temia tener que dár cuentas. Vea la persona Religiosa si se vale tambien de semejante pretexto, para decir que en tanto no se aplica á la salud de las almas , en cuanto aplicándose á esta obra de piedad , tendría obligacion de dár cuenta de pecados ajenos. Reflexione con qué corazon, con cuánto espanto y dolor oirá la terrible voz, con que Jesucristo la reprenderá, detestará, maldecirá y condenará á fuego eterno : cuando no ha sabido tolerar sin impaciencia áun la mas ligera reprobacion de un Superior prudente. Al oír pronunciada la inmutable sentencia de muerte eterna, dice el Alma religiosa: «Ay de mí que me veo ya perdida para siempre, sin esperanza alguna de remedio! Condenada «estoy... la sentencia es irrevocable... mi relajada «vida me ha encaminado á la muerte eterna... el «conocimiento de mi desgracia irremediable solo «me inspira desesperacion de mi salud y abominacion de mí misma. El tiempo y las oportunidades «que he tenido á mi arbitrio, para hacerme digna de «gozar la vida eterna y sus delicias; son fiscales que «justamente acusan la iniquidad con que las he malogrado, hasta hacerme digna de la muerte sempiterna y sus horrores. Conocia que este fin correspondia á mi vida relajada; lo mismo se me insinua-

«ba muchas veces por los ejemplos y correcciones
«de los buenos; pero obstinada en mi malicia, des-
«precié ejemplos y correcciones armé de insensibili-
«dad mi corazón al continuo golpe de mi propia con-
«ciencia, y omití remediar el eterno mal que cono-
«cía. Cláustro, votos, sacrificios, sacramentos, lu-
«ces de la gracia, patrocinios de santos, ejemplos
«de justos ¿de qué me servís ya sinó de testigos
«eternos de mi fatal ruina? Todo lo he perdido.
«Condenada estoy. La sentencia no es capaz de re-
«vocarse. Oh dolor! Oh desesperacion!» Considere
la persona Religiosa, si juzga exageracion la pena
expresada, y sepa, que se ha dicho mucho menos
de lo que verdaderamente es. Quién es aquel que
estando sano y bueno, puede explicar los horribles
tormentos del que arde en el fuego eterno? Mucho
menos pues, podemos explicar los sentimientos de
un alma religiosa en la primera reflexion, que hace
á su condenacion eterna. Si juzgas pues, Alma mia,
que es verdad lo que se ha dicho: mira si temes
incurrir en tu perdicion eterna; si temes incurrir,
observa si procuras prevenirte; y si no te previenes,
sabe que ciertamente incurrirás sin poderte preve-
nir jamás.

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA CUARTO.

Sobre el Juicio universal.

PUNTO PRIMERO.

En el Juicio universal manifestará Dios á todo el mundo, cuántos beneficios hubiere hecho á la persona Religiosa.

Uuego que te reunas Alma mia, á tu cuerpo en el dia final del mundo, te presentarás con todo el Genero Humano en el lugar del Juicio universal. Allí verás sentado sobre candidísimas, y resplandecientísimas nubés á Jesucristo con Majestad suma, cercado de los Santos, que deberán tambien juzgarse. Parecerá levantada en alto la señal, ó el mismo leño de la Cruz : gloriosa insignia de la redencion y del derecho del Redentor para juzgar. Mostrando solo la cruz, hará Jesucristo que todos conozcan todos los beneficios, que por ella les ha hecho, y cada uno verá no solo los propios sinó tambien los agenos. En virtud de esta luz, Alma mia, verás tambien tú los beneficios mayores y menores hechos á los demás, y todos los demás verán los beneficios mayores y menores hechos á tí. Todos verán la especial benevolencia divina hácia tu persona en la vocacion religiosa. Verán la gran-

de facilidad que traen consigo los tres votos religiosos, para llegar á ser santo. Verán la grande abundancia de las demás gracias y auxilios, internos y externos, que se hallan en el estado religioso, áun para los que no los buscan. Verán finalmente el número grandísimo de las gracias particulares que se te han concedido, y se han negado á otros muchos. Vistos todos estos beneficios, todos se asombrarán al vér tantos Religiosos condenados. Todos los electos y todos los réprobos los aborrecerán como á locos; porque habiendo hecho lo mas para estár en la gloria entre los Jueces de aquel juicio: se hallarán entre los condenados por un vano apego á bagatelás. Todos reprobarán su ingratitud á tantos y tan particulares beneficios; pues habiendo tenido tanta obligacion de no pensar mas que en Dios, y de no amar sinó á Dios, solo han atendido y amado á todo lo que no es Dios.

COLOQUIO.

¿Qué pena será la mia Dios mio, si á tantos de los beneficios que conozco me has hecho, pareciere en aquel tremendo dia haber sido ingrato, no correspondiendo, ó abusando de ellos! ¿Con qué frente pareceré delante del santo Patriarca, que me acogió entre sus Hijos, y en presencia de tantos hermanos míos, con quienes habré vivido en un mismo cláustro, y bajo de un instituto mismo? ¿Qué confusión será para mí verlos entre los Santos, sentados como Jueces míos en sillas de majestad glo-

riosa: y á mí entre los réprobos destinados á condenacion interminable! ¿Cómo podré sufrir su vista y la memoria de haberlos despreciado y quizá perseguido? Oh que tambien yo seré precisado á clamar con los demás, y á los demás semejantes á mí diciéndoles: Estos son aquellos, á quienes en algun tiempo burlamos y escarnecimos como á insensatos; siendo nosotros los locos! Vedlos aquí numerados entre los hijos de Dios, y de sus santos. *Hi sunt, quos habuimus aliquándo in derisum, et in similitudinem impropérii. Nos insensáti vitam illórum æstímábamus insániam, et finem illórum sine honóre. Ecce quómmodo computáti sunt inter filios Dei, et inter Santos sors illórum est!*—*Sap. 5.*—Y confesando esto, qué rabia! Qué envidia! El parecer de este modo Dios mio, en el Juicio universal me causaría agonías mas amargas que la muerte; pues aun el pensarlo solamente me estremece el corazon. Pero la vida que hago ¿puede acaso asegurarme que no será asi? Estoy obligado á confesar que no. Pues ¿qué locura es el continuar la misma vida? No, Dios mio, no quiero abusar mas de tus beneficios; quiero hacer todo esfuerzo para hacerme capáz de gozar el cumplimiento de aquella promesa que haces á los Religiosos, de que los que te siguieren, se sentarán á juzgar en tu Tribunal divino. *Amen dico vobis, quod vós, qui sequiti æstis me, sedébitis judicántes duodecim Tribus Israel.*—*Matth. 19.*—En tanto reconozco y te doy gracias por los muchos beneficios, que me has hecho en solo la vocacion religiosa, por la cual me has librado de

los innumerables lazos del mundo, con que prenden los demonios y devoran tantas y tantas almas. *Benedictus Dóminus, qui non dedit nos in captiónem dentibus eórum. Anima nostra, sicut passer erepta est de laqueo venántium, láqueus contritus est, et nos liberáti sumus. Adjutórium nostrum in nómine Dómini. Psalm. 125.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa cómo se sirve de los beneficios que Dios le hace, y cómo se ha servido de aquellos que le ha hecho; si de tal manera que pueda prudentemente esperar sentarse entre los Jueces en aquel solemnísimo dia, ó de modo que deba temer grandemente gemir entre los condenados; pues no habiendo ordinariamente medio para los Religiosos: serán estos Jueces ó Condenados. Vea cómo se ha aprovechado del grandísimo beneficio de la vocacion; si la ha considerado como un especialísimo favor, ó como desventura, estimando felices á aquellos, que viven en las turbaciones y peligros del Siglo. Considére si ha dado gracias á Dios especialísimamente por este beneficio. No es posible vivir bien en la Religion, sin juzgarse favorecido en haber sido llamado á ella; ni es posible juzgarse favorecido en haber sido llamado, sin dár continuas fervorosas gracias á Dios. De esto se sigue que no es posible vivir bien en la Religion, sin dár cordiales gracias á Dios por tal beneficio. Reflexione si vé muchas personas en

el siglo mas adelantadas en la perfeccion religiosa, que las personas regulares en el cláustro. Si es asi: aquellas juzgarán, y éstas serán juzgadas y condenadas por ellas. Qué oprobio! Considére cómo se sirve del beneficio de los votos. En estos se encierra la perfeccion evangélica; por que el hombre apaga en sí toda la concupiscencia que impide aquella perfeccion. Vea si en vez de estar libre de esta peste despues de tantos años de profesion religiosa, ó á lo menos de estar menos sujeta á ella que antes: está totalmente entregada á ella como el mas vicioso mundano. Pondére, cómo apetece los honores, placeres y riquezas; cómo se aprovecha del inestimable honor del Sacerdocio; y si no es Sacerdote, vea cómo se sirve de la comodidad de frecuentar los sacramentos. Examine si el sumo de los beneficios y honores, que puede hacer Dios á una criatura como es el Sacerdocio: le sirve de daño, porque celebra indispuerto. Vea con qué pureza de conciencia llega al Altar, y á los demás Sacramentos; y si con intencion de santificarse ó con ánimo de conseguir algun bien terreno, ó de evitar algun mal temporal. Si de estos beneficios inestimables no se aprovecha la persona Religiosa, tenga por cierto que le serán de gran tormento en el dia del Juicio universal.

PUNTO SEGUNDO.

En el Juicio universal manifestará Dios á todo el mundo las obras heróicas, y los enormes pecados de la persona Religiosa.

Cuanto mas perfecta y santa es, Alma mia, el alma religiosa, tanto mas se verifica de ella el elógio de la sagrada Esposa, que se reduce á cifrar toda su gloria en su interior. *Omnis glória filicæ Regis ab intus*. Los mas crecidos volúmenes de las vidas de los santos contienen aquello solo, que la necesidad, la obediencia, la edificacion y la divina voluntad han manifestado; pero esta es la menor y la menos ilustre de sus empresas. Lo mas y mas ilustre de sus heroicidades, es aquello que ellos han ocultado por humildad, queriéndolo asi Dios por sus justísimos fines. *Omnis glória filicæ Regis ab intus*. Pero el dia del Juicio universal está destinado por Dios para manifestar en él con toda claridad todas las obras heróicas, y perfecciones de los Santos que hubieren estado ocultas, ó poco conocidas hasta entónces. En cumplimiento de este designio, dará Dios á toda la multitud de los hombres reducidos al Juicio universal, una clarísima luz con que, como con luz profética, conocerán todos, cuánto heróico hubieren practicado los Santos, y principalmente los Religiosos, cuyo número será mayor. Se conocerá el número inexplicable de los actos interiores y deseos eficacísimos, á que faltó la ejecucion, pero no la ex-

celencia ni el mérito. Se conocerá en las obras de todas las virtudes la pureza de la intencion con que se obraron, la cual como esmalte sobre el oro, las hara maravillosamente mas hermosas. Se sabrá todo lo que hubieren ejecutado en los desiertos mas remotos tantos, y tantos Anacoretas, de quienes aún el nombre no se sabe. Se sabrá la obediencia y el propio abatimiento de tantos y tantos claustrales, que dejando Palacios y Coronas, se han ocultado con Cristo en Dios en la soledad de una pobre y estrecha celda. Esta tan gloriosa aparicion, no solo servirá para premiar solemnísimamente los hechos virtuosos de los Santos, sinó tambien para llenar de oprobio infinito á los malos Religiosos, cuyas acciones aún las mas vergonzosas, serán puestas en aquel dia en igual noticia y claridad. Manifestará Dios no solo todas las acciones contra el voto de la castidad secretísimamente cometidas, y no manifestadas por vergüenza aún al Confesor; sinó tambien aún la mas extravagante imaginacion, complacencia ó deseo. Se correrá el velo á la hipocresia, y á otra cualquier ficcion con que el Religioso réprobo hubiere querido parecer entre los demás, lo que no era y hubiere ocupado aquellos puestos de honor, que no merecia. Cuanta gloria añadiere á los electos esta contraposicion: tanto rubor y confusion causará á los réprobos.

COLOQUIO.

Concibo Dios mio, como un bien grande, parecer en este mundo para con pocas personas glorioso por alguna accion digna de alabanza; y por otra parte concibo como un mal grandísimo, el deshonor que resulta de publicarse alguna de mis acciones vituperables. Y es tanto el atractivo de aquella gloria y el retraente de esta infamia: que á este fin solo se sacrifican frecuentemente las acciones sagradas y civiles de todos los hombres, practicándose mas por adquirir gloria y evitar la infamia, que por agradarte á Tí único último fin nuestro. Y ¿no será un bien sin comparacion mayor, el parecer en presencia de todas las criaturas racionales que has producido, con resplandores de una purísima santidad? Y ¿no será tambien un mal sin comparacion mayor, el parecer á las mismas criaturas con las manchas de una impiedad inocultable? Sucede muchas veces en este mundo, que la inocencia de los buenos sea perseguida; no solamente de los malos con conocimiento; sinó tambien de los buenos sin conocimiento; pero en aquel gran Juicio, los buenos y los malos conocerán á los buenos y admirarán su santidad. En este mundo los malos aplauden á los malos, ó á lo menos los malos se aplauden á si mismos; y los buenos aunque aborrezcan la impiedad, se compadecen de los impíos y los disimulan; pero en el extremo Juicio los justos y los impios se unirán en deshonor del

impio y de la impiedad. Por qué pues, solo procuro no parecer á los ojos del mundo un mal Religioso, y no temo parecerlo en aquel gran concurso final? Por qué me desagrada tanto que mi inocencia esté optimida en este mundo sabiendo ciertamente que Tú, Dios mio, has de resarcirme en aquel dia todos los agravios que hubiere padecido por tu amor en juicios injustos? A tu Juicio universal oh justísimo Juez, remito mi inocencia. En aquel harás justicia á Tí y á mí. Solo quiero Dios mio, temer este tu Juicio universal, y evitar cuanto puede hacerme infame ante tu divino sindicato. *Júdica, Dómine, nocéntes me.* Psalm. 24. *A Judiciis tuis timui.* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si quiere recibir en este mundo la recompensa de sus obras buenas y si busca en este mundo las alabanzas de los hombres, sus veneraciones y rendimientos. Si estos fines humanos fueren menos principales: tanto menor gloria recibirá en aquel dia de la recompensa universal, cuanto mayor hubiere sido su apego á ellos en esta vida. Piense si le tiene cuenta, por solo manifestar alguna de sus acciones á cien personas en esta vida: hacerla oculta á innumerables millares en el juicio universal. Considére cuál es el fin único, ó á lo menos el principal de sus acciones. Reflexione si está en peligro de engañarse. Considére cuál es el fin que tiene en estudiar, pre-

dicar, enseñar y confesar. Si en estos y por estos santos ejercicios, contraviene á sus propias leyes la persona Religiosa, ó en vez de acercarse mas á Dios se aleja mas: sepa que el fin no es bueno, aunque las obras puedan ser buenas. Vea cuál sea el fin de procurar para sí ó para otros, dignidades ú oficios con cargo de almas. Aún el deseo solo de tales empleos para sí, no está libre de peligros. Si en todas estas ocasiones manifiesta al público la persona Religiosa sus méritos, y pretende reconocimientos humanos: ó pierde la mayor parte ó toda la gloria que gozaría en el Juicio universal, reservada á quien vivió oculto, y á quien no hizo aprecio de aplausos, ni recompensas mundanas. Examine si se ejercita en obras verdaderamente heróicas, esto es superiores á lo comun, ó se contenta con un vivir trivial; y vea si querría parecer con este modo de vivir en el Juicio universal. Se avergonzaría sin duda de parecer vestida de trapos en medio de personas ricamente adornadas; y ¿por qué ahora nada le estimula la consideracion de haber de parecer entre los santos con virtudes solo medianas, pudiendo llegar á parecer con esplendor igual á ellos? Si hubiese vivido en pecado ¿con qué cara sufrirá, que á todas las criaturas racionales se manifiesten todas sus culpas? El temor de que no las sepa aún una sola persona hace que se cometan en el centro de la sombra y con cautela suma; y llega á tal grado el rubor de parecer manchado de tales culpas, que ni aún se atreve á exponerlas al sigilomas inviolable que se puede imaginar, como es el sacramental. Entre pues, en sí misma la per-

sona Religiosa, y piense si para no cometerlas ó para vencer toda dificultad en confesar las cometidas, se vale de la reflexion sobredicha. El rubor mayor en el Juicio universal será el de los hipócritas y falaces de otra cualquier suerte, que ellos sean. Examine la persona religiosa, si engañaría al mundo con apariencias de un gran santo, siendo en la realidad un grandísimo pecador; si con manejos de política carnal enreda á sus hermanos, fingiendo amistades para conseguir sus fines particulares; y si con infiel facilidad ó malicia les hace traicion, descubriendo sus secretos ó maquinando su ruina. Y si se halla culpable en algo de esto, dígame á sí misma la persona Religiosa: *Todo lo descubrirá Dios. Manifestabit consilia còrdium. I, Cor. 4.*

PUNTO TERCERO.

En el Juicio universal pronunciarán los buenos Religiosos la solemne sentencia de condenacion contra los malos.

Que los buenos Religiosos, Alma mia, deban intervenir al Juicio final, no para ser solamente juzgados, sinó tambien para juzgar es un artículo fundado sobre aquella espresa promesa de Jesucristo: *Vos, qui secúti estis me, sedébitis judicantes duòdecim Tribus Israel.*—*Matth. 19*— Juzgarán pues, llamando á la gloria á los predeterminados, y echando de sí y de Dios á los réprobos al infierno. Dirán á los electos: Venid bienaventurados hijos de nuestro Padre, á poseer el Reino que nos está prevenido. *Venite, Benedicti*

Patris nostri; possidete paratum nobis regnum á constitución de Mundi. Dirán también á los condenados: Apartaos de nosotros oh malditos condenados, y andad á penar en el fuego eterno. *Discédite á nobis, maledicti, in ignem ætérnum.* Y de este modo los Religiosos perfectos sentenciarán á eterno infierno, entre los demás réprobos á aquellos Religiosos, que solo hubieren tenido el hábito de religioso en esta vida. Estarán precisados estos desventurados Religiosos á fijar la vista desde el abismo de su confusion en aquellos tronos de luz, y reconocer en ellos aquellos sus compañeros ó Coetáneos, que despreciaron por idiotas, por plebeyos ó por observantes. Estarán obligados á reconocer aquellos celosísimos Prelados, que aborrecieron y calumniaron, porque celaron con vigilancia la observancia regular. Se encontrarán los ojos de los unos, con los ojos de los otros. Aquellos llenos de majestad y constancia: *Stabunt justi in magna constancia.*—*Sap. 5.*—Estos, llenos de lágrimas, confusion, envidia y horroroso espanto: *Videntes turbabuntur timore horribili.* *Ibid.*—En esta postura dirán los Religiosos predestinados, y oirán los Religiosos réprobos aquel espantoso decreto: *Separaos, y andad lejos de nosotros; andad al fuego eterno, preparado á los demonios, y merecido por vosotros.* Dicho esto volverán los justos con Cristo las espaldas á aquella infeliz multitud de condenados: y entre cánticos ángelicos se irán al empíreo; y los Réprobos entre ahullidos infernales serán arrojados de la tierra en el abismo eterno.

COLOQUIO.

En aquel tremendo día se conocerá Dios mio, de cuánto peso eran ciertas cosillas, que ahora desprecian los imperfectos, como yo. En nada estiman estos los medios de su perfeccion; porque consisten en cosas que por sí no son muy realzadas, y bajo de este pretexto se reducen á una vida relajada. Pero viendo en el Juicio universal tantos héroes de los cláustros, y entre estos no pocos de sus compañeros sentarse entre los Jueces, y proferir contigo contra los relajados la terrible sentencia: advertirán pero muy tarde el error en que vivieron, conociendo sin poderlo dudar, que por la observancia de aquellas que creían bagatelas: han adquirido aquellos Jueces el mérito de juzgar, y ellos por su inobservancia el mérito de ser por sus hermanos justos, condenados. Quién puede con esta indubitable fé hacer en los cláustros una vida digna de tal sentencia? Tiemblo Dios mio, solo con pensarla; pero no obstante, conozco que no hago todo el estudio posible para evitarla. Quanto mas grave es el peligro, tanto mayor atencion requiere; y yo por no acibarar los placeres de la vida que se desvanece, echo muchas veces prontamente el pensamiento que me envias del Juicio universal, á fin de que yo medite que pudiendo hallarme en él entre los Jueces, me dispongo con suma locura á ser juzgado entre los condenados. No permitas Salvador

mio, que me olvide del honor que prometes á los buenos religiosos de el Juicio universal de pronunciar contigo la sentencia final; ni de la amargura que probarán los Relajados, viéndose justamente condenados por sentencia de sus mismos hermanos. *Revéla oculos meos, et considerábo mirabilia de lege sua.* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si vive de tal manera, que puede esperar juzgar, y dar sentencia en el Juicio universal. Mucho le agrada juzgar y condenar en este mundo á sus enemigos; y quizá no reflexiona que el que temerariamente juzga á su prójimo, y lo condena injustamente en el tribunal secreto de su corazon á la pena del odio y de la infamia, será por disposicion divina en el Juicio universal condenado justamente por su propio prójimo. Pondere si oprime, ó ha oprimido con prepotencia á algun buen Religioso, por no haber éste podido contra su propia conciencia contentarle en alguna eleccion ó negocio. Si ha pecado en este punto, sepa que será su Juez en el Juicio universal, y que de la boca del que maltrató injustamente en esta vida, oirá justamente la sentencia de su muerte eterna. Vea si hallándose oprimida ó injustamente condenada en este mundo, y pudiendo con mucha ventaja de la quietud pública remitir el agravio al divino Juicio universal, ordenado tambien á hacer justicia á todos: revuelve y tur-

ha todo un convento, y aún á una Provincia entera á fin de no dejarse perjudicar en lo mas mínimo. Si procede de este modo, sepa que se priva de la gran gloria, que le promete Jesucristo, de haber de juzgar y condenar á sus obstinados enemigos en el Juicio universal. Antes se pone en peligro de ser condenada, por haber ofendido la caridad buscando la justicia. Piense cuidadosamente, si se retrae de obrar santamente por temor de las siniestros juicios del mundo, y de sus escárnios sin ver que el mundo es propiamente aquel, que debe ser condenado solemnemente en el juicio universal. El mundo ha sido y será siempre el enemigo declarado y público de Cristo, y sus secuaces. Considere pues, la persona Religiosa, si complace ó á lo menos procura complacer á Cristo, ó se expone á oír su terrible maldicion, y se declara su enemiga solemnemente. Asi como Cristo no ha entrado en su Gloria sin ser crucificado, tampoco ha entrado sin ser condenado á infamias amarguísimas y agonias de muerte dolorosísimas. Y por esto el Padre Eterno lo ha hecho Juez de vivos y muertos. El perfecto cristiano y principalmente el Religioso, no participará de la gloria de Cristo sin cruz y sin ser condenado, y por esto será llamado por Cristo á juzgar. Examine la persona Religiosa, si vive en este mundo condenada á ódios y desprecios, ó expuesta á veneraciones y obsequios mundanos; y si vive entre estas adoraciones y respetos, tema mucho sus caricias; porque son señales claras de no ser cristiano; pues expresamente dice Cristo: Que el mundo que lo aborrece no ama, ni

respeto al que le sigue abrazando su cruz. En alguno de los dos tribunales del mundo ó de Dios, es preciso ser condenado; pondére pues, la persona Religiosa, si ha procurado lograr ser absuelta en ambos; y sepa que la pretension, si no imposible, es á lo menos sumamente peligrosa.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA CUARTO.

Sobre el infierno.

PUNTO PRIMERO.

En el infierno arden entre ternas llamas los malos Religiosos.

El infierno, Alma mia, es una vastísima caverna subterránea, en que la Justicia divina junta con la Omnipotencia divina, ha producido, y conserva un voracísimo fuego para atormentar á proporcion de las culpas á Lucifer y á sus adherentes; y después á todos los hombres, reos de algun crimen mortal, no remitido en este mundo. No es imaginable la fuerza de este fuego inextinguible, que está encerrado en el infierno. No es imaginable el modo con que aflige á los espíritus separados de sus cuerpos; pero no obstante esto no se puede dudar, que

no sea cruelísimo el tormento que por medio de este maravilloso fuego padecen los Espíritus condenados. Otros muchos modos de tormentos padecen los condenados; pero el Espíritu Santo en las sagradas Escrituras, principalmente del Nuevo Testamento, nos pone á los ojos el castigo del fuego, por ser este el mas intolerable y espantoso. Y á la verdad ¿quién no se horroriza al pensar solo, estar en un lago, en que se vive en el fuego, asi como en la tierra se vive en el aire? Y no obstante, esta comparacion poco explica. El aire no se entremete en los miembros y en las mas íntimas partes de ellos, como el fuego, cuya actividad hace que llegue á ser fuego en cierto modo el cuerpo sólido, que por algun tiempo abrasa. Por esto los condenados no solo estarán en el fuego como citamos ahora en el aire sinó las partes sólidas de sus cuerpos estarán incomparablemente mas caldeados que el hierro, que despues de estar una hora á la voracidad de un continuo fuego, sale de alguna fragua; y las partes líquidas hervirán en sus ardentísimos vasos, mas que el aceite puesto en el centro de unas ardentísimas llamas. En suma, no solo estarán en un horno de fuego, sinó que ellos mismos serán otros tantos hornos horribilísimos *Pones eos, ut clibanum ignis.* — *Psalm. 20.* — Quién puede, pues concebir sin espanto la gravedad de este castigo? Y ¿quién pensar en él, creerlo y no convertirse? Cualquiera que con sola la consideracion de este tormento, no se retira de aquellas costumbres que lo hacen digno de él, en vano espera convertirse con la consideracion de otro cualquier tormento

sensible, de los que tambien tendrán en el infierno la vista, el oído, el gusto y el olfato. No hay temor de pena, que pueda retraer del pecado al que no teme esta pena.

COLOQUIO.

Infinitas gracias rindo, amabilísimo Dios mio, al amor paterno con que por alejarme del pecado, que hace que yo te pierda, y en Tí un infinito bien: has aplicado las terribles amenazas de los castigos infernales. Has conocido que el temor filial de perderte amorosísimo Padre mio, no sería bastante á mi interesabilísimo corazon, para alejarme de las culpas, y por tanto me has amenazado con el terrible tormento de fuego; no porque fuese mayor mal, sinó porque era mas proporcionado á mi debilidad. Te doy gracias con todo mi corazon por las divinas piedades que me muestras en tus terribles amenazas. Qué sería ahora infelíz de mí si mientras vivia tranquilamente en pecado mortal, me hubieses quitado la vida? No estaría ya inmerso muchos años há en aquellas llamas con el espíritu, destinado á ser despues llevado ó por mejor decir precipitado con el cuerpo? Me persuado piadosísimo Redentor mio, que me ha libertado tu misericórdia infinita, la cual para este fin me ha llamado á penitencia; y de tanto favor como que es mucho mas grande que el primero, mucho mayores gracias te rindo. Pero ¿qué frenesí sería el mio si no obstante esto, me hallase por nuevas culpas hecho

un tizon del infierno? De quién podría entónces lamentarme? De mí; de los demás; pero no de Tí piadosísimo Dios mío. Propio es de tu liberalidad infinita exceder al mérito de tus criaturas en la dispensacion de tus divinas gracias; y así te suplico que á las dos que me has hecho, añadas la tercera. Haz que mi alma redimida con la preciosísima Sangre de tu Hijo, no caiga en el infierno á gemir eternamente en compañía de los demonios. *Non absorbeat me profundum: neque urgeat super me puteus os suum.* Psalm. 68.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, que su estado es el medio mas eficaz para no precipitarse en el infierno. Cualquiera que considera la seguridad, que trae consigo el estado Religioso acerca de la salud eterna: juzga imposible que un Religioso se condene. Vea pues la persona Religiosa, si está segura de no caer en el infierno; si habiéndose separado del siglo, donde la mayor parte sin duda vá al infierno, para retirarse al cláustro, donde si es observante la mayor parte evita la condenacion eterna: vive no obstante con sola aquella esperanza, que puede tener aún el Secular mas imperfecto. Cuando Dios llama á un Alma de los pecados del siglo al estado Religioso, muestra que en vez de las penas inútiles del infierno, se contenta con la penitencia del cláustro; y este es un favor sumo, pues no hay condenado que no esté pronto á pasar del

infierno á cualquier cláustro austerísimo, aunque fuese por toda la eternidad. Considére la persona Religiosa si en el cláustro hace vida penitente, ó si vive mas delicada y deliciosamente que si viviese en el siglo; si exagera ó rehusa sufrir el mas pequeño incomodo; si mal contenta de todo cuanto le ofrece el cláustro, desprecia el vestuario, asquea la comida, no se acomoda á la celda ni concibe santa complacencia en sus recreaciones; si no pudiendo sufrir la compañía de algunos, llega á huir de ellos áun con escándalo; y si en todas estas ocasiones se anima á abrazar las mortificaciones, creyendo son en la realidad bagatelas en comparacion de las penas del infierno. Examine si alguna vez considéra el beneficio que le ha hecho la misericórdia divina, sacándola del fuego del infierno, cuando la libró ó la preservó del pecado mortal. Pondére si por este beneficio ofrece á Dios aquella señal de gratitud, que unicamente le agrada en la criatura, que es sufrir por su amor con gran paciencia todo trabajo general y particular, que quisiere enviarle; y si cuando el amor del placer la estimula á pecar gravemente, se vale del fuego del infierno, poniéndose viva entre aquellas llamas, y considerándolas con los ojos de la fé debidas á un solo pecado mortal, y especialmente á aquel que entónces le agrada tanto cometer. Reflexione, si habiendo caído en pecado mortal, persevera por su desgracia en tan infeliz estado por mucho tiempo, sin pensar que si muere cae irreparablemente en aquel abismo de llamas. No se puede creer con atencion, que se puede pa-

sar de la cama al infierno, y dormir aún una sola noche en pecado mortal. Considere pues la persona Religiosa, si hace una vida muy espuesta á terminar en el infierno, cual es la vida de los Religiosos relajados, siempre sostenida de sentencias inciertas, poco sólidas y aún poco probables. Y advierta que estos infelices no obrarían de este modo, si solo se tratase de haber de ser quemados vivos.

PUNTO SEGUNDO.

En el infierno se aborrecen á sí mismos, y son de todos aborrecidos los malos Religiosos.

A la atrocísima pena de fuego se añade, Alma mia, el odio con que se abominan á sí mismos los condenados, y con que todas las demás criaturas capaces de odio los aborrecen. El ser amado y compadecido en las propias desventuras: es aunque de poco peso, algun alivio; pero el ser en las adversidades insultado y aborrecido: es infortunio que excede á las mismas adversidades, y llega hasta la desesperacion. Esto sucede á los condenados en el infierno. Estan padeciendo dolores inexplicables causados de la voracidad de aquellas llamas, no hay uno que se compadezca de ellos, y ni ellos que es mas, se compadecen de sí mismos. Todos los aborrecen con mortal odio y perdida la natural inclinacion de amarse á sí mismos: tienen contra sí un odio interminable.

Este odio nace del conocer clarísimamente que por unas brevísimas vanidades, son precipitados á vista abierta en aquel lago lleno de voraces llamas vengativas de las injurias hechas contra su Criador. *Cómo!* dice todo desventurado Religioso, condenado por sí mismo, y contra sí mismo enfurecido: *Cómo!* *Por un solo respeto humano; por un solo placer momentáneo y vergonzoso; por solo satisfacer mi orgullo; por solo convertir el cilicio en fausto secularesco ¿me hallo en este incendio eterno? ¡Oh impío Artífice de mi condenacion!* Y ¿por qué no puedo anonadarme para no conocerme mas? A este tiempo conoce que todos los Bienaventurados lo aborrecen, como á enemigo de Dios, y vë que sus infelices compañeros, y todos lo demonios como ministros de la divina venganza, lo abominan y maldicen. Los incentivos de este ódio recíproco de los condenados, son el desórden de entendimiento y la cumplida perversidad de la voluntad; porque dirigidos por juicio desordenado, se aplican sin gozo alguno á todo mal, y desaprueban con suma pena todo bien. Mientras se vive en esta tierra causan, algun deleite el amor y el odio; pero á los condenados les sucede lo contrario; porque como la Justicia divina hace sumamente penoso el ser, se hacen tambien sumamente penosas las operaciones del ser racional, á fin de que no logrando deleite en ninguna de ellas, se haga el infierno lugar de solos martirios. Aborrece pues el condenado á sí mismo con todos aquellos que le aborrecen, y este odio les hiere el corazon hasta lo sumo. Ámase á sí

mismo, y se desea el no ser; y este amor y deseo por no poderse satisfacer, se convierten en atroz castigo del corazon en que residen. Oh infierno! Oh condenado! Mal incomparable! Desventurado deplorable!

COLOQUIO.

Justo es Dios mio, que el odio y el amor formen el principal infierno de un corazon, que aborreciendo y amando, se apartó de Tí. Amó desordenadamente á sí mismo y las criaturas; conviértase, pues este amor en odio y llénelo de rabias. Aborreció la ley y su observancia, viviendo á contemplacion de sus malas inclinaciones, y complaciendo á sus sentidos; continúe pues este odio, pero sin poder dár gusto á sentido alguno, ni deleite aún á una sola de todas las malas inclinaciones. Conozco Dios mio, que todo esto es justísimo. Pero ¿de qué me servirá este conocimiento, si aborreciendo y amando perversamente, me encamino al infelicísimo estado de experimentar los rigores de esta Justicia? ¿De qué me servirá el haber sabido que el amor propio; única regla de mis operaciones, se convertirá en un odio implacable: si con todo esto permito que el amor propio me predomine? ¿De qué me servirá el haber sabido que aquellos compañeros míos, y aquellas personas que tanto me aman, y que yo amo tanto pero con amor contrario á las leyes del santo amor, me aborrecerán y serán de mí sumamente

aborrecidas: si no obstante, no rompo las cadenas de este amor vicioso? Todo esto no servirá de otra cosa, que de hacer mas amargo el odio contra mí mismo. Concédeme pues, amabilísimo Dios mio, en este tiempo de misericórdia que me permites, la gracia que necesito para separar de mi corazon todo odio y amor desordenado, sea de mí mismo, ó sea de otra criatura. El amor de mí mismo, sea aquel odio santo que tu Unigénito Hijo nos ha enseñado; y el odio de mis enemigos sea aquel amor con que él mismo nos ordena que amemos á nuestros enemigos; ó sea aquel odio con que debo aborrecer á aquellos amigos, que me privan de tu amistad. *Erue à frámea, Deus, ánimam meam; et de manu canis unicam meam.* Psalm. 21.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si se persuade, que es poco mal el ser insultada, abominada y aborrecida de todos. Quizá le dice ocultamente un dictámen secreto, que nada importa ser de todos aborrecida, á quien se está abrasando entre voracísimas llamas. Vea si juzga que puede ser verdadero este dictámen: cuando en sus enfermedades no halla bastante compasion de sus dolencias, ó sospecha que nadie se conduele de sus acerbisimos dolores; y cuando entre los ardores intolerables de una fiebre, una sola palabra menos atenta le parece un oprobio tan áspero, que la

mortifica mas que la misma enfermedad que padece. Pues si estas ligerísimas faltas de amor les serían insuportables ¿cómo le podrá ser tolerable el ódio infernal de todos los condenados? Piense bien si desearia habitar en una Ciudad, donde todos la aborreciesen, y donde nadie quisiese su compañía. Si estuviese precisada á esto: cierto es que no le sería tolerable. Examine, por qué no se horroriza al considerar vivir de este modo eternamente en el infierno. Si se le dá tan poco de aquel ódio universal ¿por qué ahora solicita tanto el aprecio universal, y se aflige tanto si no lo consigue? Pondére si este defecto nace de poca fé de que asi debe ser verdaderamente, y de persuadirse á que todo lo que se dice sobre este punto, son ponderaciones exagerativas de los que escriben libros de meditaciones. Vea si nace de la poca consideracion con que acompaña á la fé, con que cree que verdaderamente es asi. Sea este defecto parto de poca fé, ó de inconsideracion: sepa la persona Religiosa, que es ciertísimo que esa poca fé, esa inconsideracion de una verdad clarísima é importantísima, son afectos de un corazon mundano, lleno de afectos terrenos que por no padecer inquietudes en su infeliz reposo, precisa al entendimiento, ó á creer poco, ó á pensar nada sobre aquellas verdades, que destruyen ó desfiguran los afectos viciosos. Entre pues en sí misma, y procure discernir cuál es la pasion que la domina, y cuál su resolucion á huir de su dominio. Cuando llegan las pasiones á debilitar la fé, se avecinan al sumo de sus grados viciosos. Piense

pues, si juzga imposible hallar un Religioso ó Sacerdote sin fé. Si asi lo juzga : se engaña ; pues las apostasías convencen que es posible.

PUNTO TERCERO.

En el infierno aborrecen á Dios , y son de Dios aborrecidos los malos Religiosos.

Ve aquí Alma mia , el cumplimiento del infierno. Dice Dios á los condenados : Vosotros no sois míos ni yo vuestro. *Vos non Pópulus meus , et ego non ero vester.* Sepáranse por medio de un ódio irreconciliable Dios de los condenados , y los condenados de Dios. Si en el infierno no hubiese otra cosa que fuego y ódio de sí y de todos los demas : en poco se diferenciaría el infierno del Paraíso , si no se hallase tambien el ódio de Dios. Si aborrecer el bien , es para los condenados parte de sus penas infernales ; qué infierno será para ellos el ódio del Sumo Bien? Dios mantiene en la voluntad de los condenados en grado vivísimo aquella natural inquietud , que experimenta todo corazon humano hasta tanto que no descansa en él , por la cual inquietud ningun bien criado es capaz de contentarlo. Mantiene tambien al mismo tiempo , no destruyéndola , una suma aversion de sí mismo. Y en esta contrariedad de inclinaciones , qué pena ! Qué infierno ! Porque si vive infeliz un corazon sin Dios solo porque no descansa en Dios , aunque goce de todo bien criado ; qué infelicidad será ser po-

sitivamente contrario á Dios, sin gozar tampoco de bien ninguno criado? Aborrece el condenado todo el bien de Dios, y al mismo tiempo vé la imposibilidad de poderle ocasionar el mas leve daño. Y ¿quién puede explicar el dolor que trae consigo un ódio de esta naturaleza? Dios semejantemente aborrece al condenado con ódio infinito, y se lo hace conocer claramente. Él es el que lo atormenta y satisface á su Justicia, gozándose en sus penas é insultándolo, sin que el condenado ni aún por un momento pueda volver la vista á otra parte, donde no vea este objeto inmenso que lo atormenta. Cuando dos enemigos llegan á lo sumo de un ódio mútuo, que hace imposible sufrir el uno al otro con paciencia: se alejan uno de otro y cada cual procura borrar la memoria de su enemigo. No pasa asi, Alma mia, entre Dios y el condenado; porque el condenado está precisado á tener siempre presente á un Dios enemigo, á un Dios airado, á un Dios atormentador. Si el que causando á su enemigo algun daño, incurre en algun trabajo ó pena hace menos amargo aquel daño el gozo que concibe el enemigo en la pena ó trabajo del que le causó el daño ¿qué alivio puede esperar por esta parte el condenado, si una porcion de la felicidad accidental de Dios su enemigo, es el atormentarlo é insultarlo? *In intèritu vestro ridébo, et subsannábo?* Prov. 1.

COLOQUIO.

Un corazon carnal, Dios mio, no comprende mucho y teme poco este castigo del infierno, que consiste en aborrecerte el condenado y ser aborrecido de Tí, sin el cual el infierno no sería infierno. Pero podria concebir su gravedad á lo menos en algun modo imperfecto, si considerase bien cuánta pena padece en no ser amado de las criaturas en este mundo, y mucho mas cuando se vé aborrecido de algunas. Uno de los gravísimos daños de una vida relajada, es hacer que se estimen poco ó nada los males y los bienes mayores. Despréciase por un deleite momentáneo, un deleite eterno; y por no sujetarse á un dolor instantáneo se incurre en un dolor eterno. Aborrecerte á Tí, amabilísimo Padre mio, y ser de Tí aborrecido, son los dos males sumos: uno de culpa que tambien es pena, y el otro de pura pena. Aborrecerte es sumo mal de culpa, que es suma pena; ser de Tí aborrecido es sumo mal de pena, que es solo suma pena. Y ¿hay pecador que no se horrorice al solo considerarlo? Se sabe que el gran pecado de no amarte de todo corazon, que se comete con deleite en este mundo, se castiga en el infierno con la impotencia de amarte y con la necesidad horrible de aborrecerte. Y no obstante esto misericórdioso Dios mio ¿se quebranta sin temor alguno este primer precepto? Hay corazon para amar aún los objetos mas viles; hay afectos y delirios para apasionarse por un bien criado finito, limitado y mo-

mentáneo; y para Ti sumo bien eterno, inmenso é infinitamente digno de ser amado sobre todas las cosas ¿no se sabe concebir aún un solo afecto? Pésame sumamente amabilísimo Dios mio, de haberme hecho una y muchas veces digno del infierno, solo porque en él se vive en una detestable necesidad de aborrecerte. Y para no incurrir en tan gran mal en lo futuro, propongo firmemente amarte de todo corazon. *Diligam te, Domine, virtus mea.* Psalm. 17.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa: si se horroriza al pensar, que en el infierno aborrecen los condenados á Dios, y Dios á los condenados. Si en la parte superior no experimenta algun sentimiento que la sirva de estímulo á levantar el corazon á Dios, y mira este castigo como nada, aunque sea como es el mas atróz de todos los del infierno: señal es clarísima de que no ama á Dios, y asi no experimenta lo que quiere decir, estar imposibilitado á amar un objeto amabilísimo. En el infierno aborrecen á Dios. Y ¿quienes? Los Sacerdotes, los Ministros de la palabra de Dios, los Directores espirituales y especialmente los Religiosos. Vea pues la persona Religiosa, si teme mas la pena del fuego que la pena del ódio; y si es del número de aquellos que, si Dios no hubiese puesto en el infierno el tormento del fuego, ni otro castigo alguno sensible, se reirían del infierno. Si se

halla en tan mala disposicion, debe temer mucho su eterno precipicio en el infierno. Para conocer la gravedad de esta pena, es necesario ejercitarse en la fé que nos la manifiesta mayor que todas y en el amor desinteresado de Dios, que nos hace capaces de concebirla mayor que todas. Considére la persona Religiosa, cómo frecuenta los actos de fé sobre este punto de que el aborrecer á Dios, es la mas grave pena del corazon en el infierno; y como frecuenta el ejercicio del amor á la Bondad divina, por el infinito mérito que tiene de ser amada de todo corazon. Reflexione finalmente, si teme ser aborrecida de Dios. El ódio de todas las criaturas juntas es un paraíso, si Dios solo nos ama; pero si nos aborrece, esto solo basta para un acerbísimo infierno. En todas estas tres consideraciones observe la persona Religiosa, que nada hay en ellas metafórico, hiperbólico ni fingido; sinó que todo es menos, y mucho menos claramente declarado, que aquello que merece. La experiencia sola hace conocer qué cosa sea el infierno; pero ¡oh que trabajo tiene el que lo conoce por experiencia, y á quien no basta el conocimiento imperfecto para evitarlo!



MEDITACION CUARTA

DEL DIA CUARTO.

Sobre la eternidad de las penas.

PUNTO PRIMERO.

La eternidad es terrible por la duracion.

Quodas las expresiones inventadas por la fantasía mas viva, y por el entendimiento mas prespicáz para declarar la duracion de la eternidad: se han hallado siempre, Alma mia, infinitamente inferiores á la realidad, y desiguales á la verdad. Pero no obstante toda esta desigualdad, todas son terribilísimas y capaces de hacer helar la sangre en las venas. Cuando la eternidad no contuviese otra cosa que aquello que significan las sobredichas expresiones, sería un mal inexplicable, el padecer por una eternidad áun un ligerísimo dolor ¿pues qué será padecer un fuego ardentísimo y todas las dolorosísimas penas que componen un infierno intolerable, por toda la eternidad infinitamente mayor que todas nuestras medidas imaginarias? Ve aquí algunas Alma mia. Algunos no bastándoles los millones de millones de siglos, ni alguna otra extravagantísima expresion aritmética, han escrito que, si el condenado hubiese de arder en aquellas

voracidades de fuego tantos millones de siglos, cuantas son las gotas de toda la agua que componen el mar y los rios: toda esta duracion sería menos proporcionada á la eternidad, que un instante solo á millones de millones de siglos, y el condenado siempre estará en el principio de sus penas, aunque se haya acabado esa duracion de millones y millones de siglos. Otros dicen, que si Dios destinase una hormiga á venir cada mil años á tomar y llevar á otra parte un granillo de tierra: este pequeño animalillo llegaría finalmente á trasportar á otra parte toda la tierra, sin que el condenado pudiese vér disminuida la eternidad ni en un ápice. Otros añaden, que si el mismo animalillo pasase una sola vez cada mil años sobre un globo de bronce macizo, y grande como todo el Firmamento: llegaría por fin á consumirlo, y el condenado estaría en el principio de sus tormentos. Y tú Alma mia, une sucesivamente todas estas tres declaraciones, y dóblalas cuanto fuere posible á tu imaginacion: y cree que aún habiendo hecho todo esto, nada habrás dicho de la eternidad porque la eternidad está compuesta de un *siempre* y de un *nunca*, y todas las duraciones imaginadas é imaginables finalmente se acaban. Esta es la duracion Alma mia, destinada por la Justicia divina á las penas de cualquiera condenado. *Eternidad, siempre, ó nunca.* Oh infelicísimo condenado! Infeliz mil veces aún por solo el capítulo de serlo por toda una eternidad.

COLOQUIO.

Quanto mas se confunde el entendimiento eterno Padre mio, sumergido en la consideracion del *siempre* y del *nunca*, que son los fundamentos, sobre que estriba interminablemente la eternidad: tanto mas asombrado queda el corazon. Concíbense unas larguísimas y aún inimaginables duraciones: y no son mas que momentos de los cuales sin fin se compone la eternidad. Esta eternidad la prometes feliz al que te sirve hasta el fin del tiempo; y la propones infeliz al que acaba el tiempo de su vida en pecado mortal. Tus amenazas como tambien tus promesas, se ejecutarán alguna vez sin duda; y la pena de los condenados jamás tendrá fin, como la felicidad de los Justos nunca se acabará. Y ¿se halla Dios mio quien no solo desprecia la eternidad feliz, sinó tambien quien ni aún teme la eternidad infeliz? No solo se halla, sinó que yo soy uno de aquellos á quienes no ha bastado, ni la una ni la otra eternidad, para separarse del pecado por el cual se pierde la feliz, y se precipita en la infeliz. La consideracion de la eternidad, me ha hecho abandonar casa y parientes, patria y placeres, mundo y amigos. Y todo esto ¿no basta ahora á hacerme vivir segun las graves obligaciones que profesé? Este gravísimo daño nace de no pensar, ó de pensar sin reflexion en una eternidad interminable. Resuelvo desde este instante piadosísimo Padre mio, considerar con-

tínua y atentamente la eternidad. Y pídotte que inspires á mi corazon un desprecio constante de todo lo temporal, y una fuerte voluntad de abrazar aquel tenor de vida que me asegure cuanto fuere posible, la eternidad. *Cógitem dies antiquos, et annos ætérnos in mente hábeam.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si alguna vez se ha aplicado á penetrar profundamente la duracion de la eternidad, segun las explicaciones mencionadas, de las cuales puede cada cual formar otras mayores, y de este modo excitar y aumentar la cuenta, y la admiracion de la misma eternidad. Vea si penetrando y asombrándose del giro infinito de aquellos siglos, ha sacado de esto el desprecio de todo lo que se acaba con el tiempo y no sirve para la eternidad, y el ódio de todo lo que perjudica á esta. Este es el propio fruto de esta consideracion. Reflexione pues, si en las tribulaciones que le vienen de Dios ó de los hombres, se vale para tolerarlas con fruto de paciencia y alegria, de la reflexion que hacía el Apóstol diciendo que, el corto peso de nuestras momentáneas tribulaciones nos labra una gran corona en los Cielos. *Momentáneum tribulatiónis nostræ ætérnum gloriae pondus operátur in Cælis.*—II, Cor. 4.—Porque la gloria que se dá en premio al que por amor de Dios padece alguna tribulacion es eterna, y cualquier tribulacion por muy grande que sea, tole-

rada con paciencia por amor de Dios es momentánea: luego todo aquel gusto por el cual se ofende á Dios, porque se castiga con una eternidad de penas, deberá llamarse momentáneo y digno de no hacerse de él aprecio alguno. Penetre la persona Religiosa, si se fastidia y se lamenta de la longitud de los ordinarios ejercicios de piedad, como son la Oracion, el Coro, la Misa, la Confesion, el consejo consolatorio de afligidos, y otros actos semejantes. Si durar en estos actos solo por media hora, ó cuando mas por una, le parece una longitud insufrible: piense cuán interminable longitud le debe parecer el nadar por toda una eternidad en un lago de voracisimo fuego. Considere si se cansa y enfada de estar en un lugar cuando se pasa un año; si dá en delirios de impaciencia cuando alguna enfermedad la precisa á estar en cama por un mes; y si el no poder dormir solamente una noche, le parece una eternidad. Convenientísimo es en estas ocasiones considerar con atencion la duracion interminable de la eternidad. Examine pues, la persona Religiosa, si la considera. Entre finalmente á meditar si rehusaría cualquier fatiga, cuya tolerancia redundaría en gloria de Dios y utilidad de las almas, solo porque le parece muy larga.

PUNTO SEGUNDO.

La eternidad es amarga por las reflexiones; que estará precisado á hacer siempre el Condenado.

Estará precisado, Alma mia, el condenado á reflexionar siempre, que por un *nada* se ha hecho eternamente infeliz; que con un *nada* podia ser eternamente feliz; y que muchos de sus compañeros, por un *nada* son bienaventurados y lo serán para siempre. *Nada* fué aquel placer, aquel honor, aquel bien temporal, por cuyo amor se condenó el Religioso que lo amó. *Nada* fué la mortificacion de aquella pasion; *nada* fué una vida observante, por la cual se habría salvado; *nada* fueron finalmente todas aquellas obras de virtud que parecian tan difíciles, y por quienes tantos buenos Religiosos gozan el paraíso celestial. Haciendo por dura necesidad reflexion sobre todo esto, el infeliz Religioso condenado, indignado contra sí como cán rabioso: prorrumpirá en ahullidos infernales. « ¿Es posible que por gozar tan poco, «y por no padecer tan poco, me hallo en un sempiterno padecer? Es tolerable que tantos y tantos, «vestidos de un mismo hábito, encerrados en un «mismo monasterio, bajo de la misma regla, y con «los mismos votos que yo, viven y vivirán felices «entre los santos por toda la eternidad, mientras «yo lloraré eternamente entre Espiritus infernales? Qué me era necesario, para gozar sus eter-

«nas delicias? Renunciar aquel afecto, despreciar
 «aquel deleite, disimular aquel agravio y sufrir la
 «pobreza, complaciéndome en no poseer Religio-
 «so, lo que no habría tenido secular. Estas
 «bagatelas bastaban para estar fuera de este abis-
 «mo de llamas. Aún cuando hubiese gozado por
 «cien años toda felicidad terrena ¿no sería to-
 «da ella un *nada* en comparacion de la eter-
 «nidad de estas penas? Pues ¿qué ignorancia ha
 «sido la mia precipitarme en una eternidad de
 «dolores inexplicables, por una vedada satisfaccion
 «de poca duracion, y aún acibarada de temores,
 «fatigas y oposiciones? Pudiéron tantos y tantos
 «sufrir lo que á mi me pareció insufrible? Po-
 «dré pues, yo sufrir por toda una eternidad este
 «infierno? Y ¿por qué no me bastó á evitarlo, el
 «haber considerado su duracion eterna? Porque
 «no puse la atencion debida. Véanme pues, mis
 «infelices compañeros eternamente condenado por
 «un *nada*! Oh ; qué infelicidad!

COLOQUIO.

El hacer Dios mio, estas reflexiones, no puede negarse que hará muy amarga la eternidad de las penas al Religioso condenado. Pero no obstante ¿puede negarse que hechas fuera del infierno, pueden servir muchísimo para no hacerlas inútilmente en el infierno? Cuántos y cuántos gozan ahora la eternidad del Paraíso, por haber en tiempo pensado seriamente en el *nada* que cuesta el Pa-

raíso, y en el *nada* que se deja de pagar en el infierno, ponderando solamente en el uno y en el otro la eternidad? Si esta vida tan miserable pudiese con alguna industria prolongarse eternamente, no obstante sus amarguras, tendría tantos alicientes que bastarían á hacernos renunciar la esperanza del Paraíso; y uno de los principales alicientes sería el libertarse del peligro de una infelicísima eternidad. Ni se dejaría de intentar alguna industria posible, por muy costosa y penosa que ella fuese. Y ¿por qué habiendo tantas industrias para evitar la eternidad infeliz, y para vivir una vida eternamente feliz despues de esta muy infeliz, (industrias digo no solo fáciles y sin dispendios, sinó tambien deleitables) ¿por qué Dios mio, tantos Religiosos renuncian la eterna felicidad por pocos momentos engañosamente deliciosos de esta vida, y se precipitan en una infelicidad eterna? Porque ¿quién creyera, que hay fé de una y otra Eternidad? El cristiano? El Religioso? No, no permitas oh Bondad infinita que prevalezcan tanto las lisonjas del mundo, los engaños del demonio, y las resistencias de la carne. Haz que considére á tiempo que, con una eternidad de penas castigas, justísimamente el pecado de un solo momento. *Memor fui diérum antiquórum, meditátus sum in ómnibus opéribus tuis, in factis mánuum tuárum meditábar.* Psal, 142.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa cuán amargas le serán las reflexiones sobre la Eternidad, si por su desgracia suma fuere condenada al infierno. Cuanta mayor comodidad de salvarse hubiere tenido un condenado, tanto mas se afligirá de su condenacion. Y ¿quién puede tener mayores comodidades de salvarse que un Religioso? Numere las propias particulares comodidades de salvarse la persona Religiosa, y cuanto mas las descubriere, mayores en número y escelencia: tanto mas tema las amarguras de una eterna infelicidad. Piense si es uno de aquellos locos Religiosos, que dicen tener poca comodidad de salvarse. Estos en la reflexion que harán sobre la Eternidad si fueren condenados, conocerán cuán poco les era necesario para salvarse. Examine si juzgandò imposible durar por pocos años sobre la cruz de la Religion: diría lo mismo en la eternidad infeliz. Las máximas de las anchuras que ahora pasan por conveniencias: consuelan en algun modo á los Religiosos relajados. Pondere pues, la persona Religiosa, si le sería de alivio el haberlas practicado, quando por ellas se condenase eternamente. Vea qué gusto le darían en el infierno los honores, dignidades, placeres y riquezas de este mundo, si por haber querido gozar de alguno de estos bienes contra la voluntad de Dios, debiese penar

eternamente. Quizá le parecerán ahora gran cosa y digna de poseerse, aunque sea con pérdida de la divina gracia. Pero ¿podrá la persona Religiosa juzgarlo así puesta entre el voracísimo fuego del infierno? Entre pues en él, y considére si allí juzgará que es un *nada* la voluntaria inobservancia habitual de aquellos estatutos, de cuya observancia le hará conocer Dios que dependía su salvacion. Vea mas, si aún en el infierno dirá como quizá dice ahora, que la santidad no consiste en ciertas menudencias, de las que como tales se burla algunas veces; si en el infierno calificará de indiscretos, ó parciales á aquellos Superiores, que ya con ásperas amonestaciones, y ya con severos castigos, se hubieren opuesto en este mundo á sus desarreglamientos. Reflexione qué sentimientos concebirá al considerar no pocos Religiosos eternamente felices, por haber hecho poco mas que ella. Vea, si aprobará entónces el haberlos burlado, escarnecido, aborrecido y perseguido. ¿Persuádese acaso, que no ha de meditar esto en el infierno? Aquel: *Hi sunt, quos habuimus aliquándo in derisum*: que quiere decir que los condenados, viendo gloriosamente honrados á aquellos que, ellos burlaron en esta vida dirán: Estos son los que en algun tiempo despreciamos: no permite á quien es cristiano, aún el dudarlos. Considére cómo sufre al presente verse pospuesta en ciertas ocasiones, en que solo se trata de bagatelas. Y si le desagrada mucho y mortifica esa posposicion de poco momento ¿qué pena le será estar en el infierno por toda una eternidad de sumas penas,

y oprobios sumos, considerando á tantos y tantos amigos y compañeros, que gozarán de una eternidad de delicias sumas y gozos inexplicables? Quién comprende esto en tiempo, se libra de aquellas penas y logra estas delicias.

PUNTO TERCERO.

La Eternidad se hace al condenado insufrible, por la desesperacion.

Si el condenado, Alma mia, pudiese dudar de la eternidad de sus penas, ó á lo menos no reflexionarlas: podría sin duda disminuirse mucho infierno. Pero la Justicia divina no contenta solo con que sea eternamente infelíz, quiere además que experimente todo el peso de esta eternidad en todo momento por medio de la desesperacion. Esta nace de un pensamiento indeleble é indubitabile, que representa el infierno sin fin y sin disminucion. Resuena de aquellas cabernas de fuego, un continuo horrible trueno que hace oír á todos estas dos voces de la desesperacion: *Siempre: Nunca:* Pregunta el condenado á sí mismo: *¿Por cuánto tiempo habré de ser tan atrozmente penado? É inmediatamente se le responde: Por siempre.* Entre rabiosos dolores vuelve á preguntar: *¿Cuándo se acabarán estas llamas?* y se le respónde: *Nunca... Quizá no será así... Dios lo dice... Así será... Ea, vámos á pensar en otra cosa, y no en esta tan enfadosa verdad, como infalible...*

Ay de mi!... No se puede... Necesario es por cierta fuerza secreta pensar siempre, y sin interrupcion en esa verdad infalible. Puede el corazon en este mundo deprabarse tanto que los puntos mas sustanciales de nuestra fé lleguen á dudarse, y aún á negarse, pero no sucede esto al corazon del condenado en el infierno; porque aunque aquí está cumplida la iniquidad, este punto llega á ser para los condenados como evidente. No se puede dudar porque la desesperacion es necesaria, para hacer que el infierno sea infierno á los condenados; pues aunque las penas fuesen eternas, si no fuesen creídas eternas, el infierno en si solo sería infierno, pero no para los condenados á quienes faltaría la desesperacion.

COLOQUIO.

Dios mio, cualquier enfermedad temporal, se hace tolerable; porque con la muerte se acaba todo, y el que padece la dolencia sabe muy bien que cuanto mas ha durado su mal, tanto menos tiene que durar. Pero padecer dolores inimaginables en el fuego del infierno, y creer siempre que *nunca* se acabarán, y que *siempre* durarán del mismo modo atrocísimo; qué tormento será! Mucho lo temo Dios mio, y al pensarlo atentamente, me hielo. Pero ¿de qué me habrá servido este gran temor si despues de todo, me fuere desesperado entre los condenados? ¿No hay acaso entre estos ya desesperados muchísimos que en el curso de su

vida han concebido muchas veces un gran temor de la desesperacion de un condenado? Si de este temor no nacen firmes resoluciones de vivir como Religioso perfecto : no sirve para librarse ser despues de muerto del número intelíz de los desesperados. Ni puede decirse este temor bastante-mente grande, si no llega á producir fortísimas y constantísimas resoluciones de vida santa. Verdad es, que es Bienaventurado el que teme á Dios. *Beatus vir, qui timet Dominum*, — *Psalm. 111*: pero esta verdad pende de que ejecute exactísimamente sus divinos preceptos: *In mandátis ejus cupit nimis*. Aumenta pues, Dios mio, en todo mi corazon el temor del castigo de la desesperacion de tal modo, que rotos todos los obstáculos al santo temor, y totalmente separados de mi corazon todos los afectos que han hecho hasta ahora inútil el temor saludable: llegue finalmente á vivir de tal manera, que el temor mismo esté sin probabilidad. Hazme vencer el temor mundano con el temor que es dón divino. *Timórem tuum, Dómine, doce me*; pero sea aquel, que es observancia de tus leyes divinas. *Custódia legum est*, *Sapient. 6*.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si entiende, cuán grave sea la pena de la desesperacion. Poco la conoce el que no la experimenta, ó el que no tiene iluminacion especialísima del Espíritu Santo. Para tener algun conocimiento mas vivo, fíjase la per-

sona Religiosa tener revelacion divina, de que es una de las del número de las condenadas. ¿Cuáles serían en este caso sus pensamientos, y cuáles sus afectos? Si á un reo al oír el decreto de su muerte, le vienen accidentes mortales porque desespera poder vivir mas ¿qué sucedería á la persona Religiosa al oír revelada su eterna condenacion, por la boca veracísima de Dios? Le quedaría el corazon capáz de alegria ó consuelo alguno? Seríanle dulces las amistades, las conversaciones y divertimientos? Sola la desesperacion ¿no bastaría á darle la muerte en pocos momentos? Vea ahora la persona Religiosa cómo podría sufrir en el infierno la desesperacion, donde es imposible hallar alivio alguno: si le seria tan amarga aún en esta vida, donde aunque miserable se hallan gustos y alivios. Considére si se abstiene de pensar en aquel *Siempre*, y aquel *Nunca*, (sobre quienes se funda la desesperacion de los condenados, porque sobre ellos hace su círculo la eternidad de las penas infernales) por no acibarar los dias plácidos de esta vida. Sepa que el pensamiento, que en el infierno forma desesperados, en esta vida convierte pecadores y perfecciona convertidos. Vea qué provecho ha sacado del haber considerado muchas veces la desesperacion del que está en el infierno. Reflexione finalmente qué provecho intenta sacar del considerarla al presente.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA QUINTO.

Sobre la parábola del hijo Pródigo.

PUNTO PRIMERO.

El hijo Pródigo fué impertinente en el pedir. El mal Religioso es impertinente en el desear.



La Parábola del hijo Pródigo, Alma mia, te representa á un joven, hijo de padre acomodado, pero fastidiado del cuidado paterno y del gobierno doméstico. Dícese de él, que movido de este tédio y del amor de la libertad: se presentó un dia descaradamente á su padre y le pidió su legítima y su licencia. *Da mihi partem substántiæ, quæ me contingit.* Oh joven desenvuelto ! Oh peticion impertinente ! *Da mihi !* Hubiese dicho á lo menos con rubor en la cara y respeto en la lengua : *Padre y Señor mio, perdona si me excedo. Deseo ; quisiera ; hazme esta gracia, etc.* Pero decirle imperiosamente y con aire de un Acreedor ardiente, *Da mihi :* es una intolerable desvergüenza. Y fuera de esto ¿ qué pide ? La Legítima : *Partem substántiæ, quæ me contingit.* Pues qué ley obliga nunca al Padre mientras vive , á dar á los Hijos las legítimas , cuando no están estos en estado , que los

separe de la patria potestad? Si hubiese pedido los alimentos, habría sido justa la súplica; pero el pedir la legítima en tales circunstancias, es una impertinencia digna de castigarse mas que de ser oída. Así discurren todos en la causa de este joven. Pero ¿qué otra cosa, Alma mia, hacen todos los dias los malos Religiosos, cuando con tantos deseos y súplicas impertinentes, no buscan ni piden mas que, lo que no se les debe? ¿Qué otra cosa hacen cuando piden á los superiores aquella libertad, que no les toca; cuando pretenden aquellos placeres, que no convienen al estado; y cuando desean con impaciencia tal, que llegan á con-mover toda una corte, para que se empeñen en qué se les confiera el empleo que no merecen? ¿Qué otra cosa hacen cuando, llenándose el corazon de deseos inútiles y tal vez nocivos, piden á Dios su cumplimiento? Qué otra cosa hacen pues, sinó decir á su Padre Eterno, con descarada insolencia: *Da mihi parten substantiæ, quæ me contingit?*

COLOQUIO.

¿Cuántas veces Padre mio, he procedido como hijo Pródigo, ya inmediatamente contigo deseando vanidades, y ya en persona de los superiores, que hacen tus veces en la tierra, con súplicas impertinentes y tambien injustas? ¿Cuántas veces cansado de los dulcísimos entretenimientos contigo en el retiro, en el silencio, en la oracion: he solicitado ó á lo menos he deseado el divertimiento y el desahogo con las criaturas, y con esto alejar-

me de Tí? ¿Cuántas veces no contenta mi insaciable concupiscencia con la moderacion de la pobreza religiosa: he querido tener en mi poder independiente y despótico, aquella porcion, que atrevidamente he concebido y he dicho, que se me debe: *Da mihi partem substantiæ, quæ me contingit?* Confieso amabilísimo Padre mio, que muchas veces he incurrido en estas súplicas imprudentes y mal consideradas, ofendiendo no poco el paterno amor y la ocultísima providencia, con que me amas y dispones de mí. Hijo desamorado y loco he sido. ¡Cansarme de la abundancia, de las caricias, de la seguridad, del amor y hasta del honor de estar en tu casa! Cómo, pues, pudieron entrar en mi corazon ciertos deseos? Cómo pudieron salir de mi boca ciertas peticiones? Qué libertad podia fingirse mas propia y deliciosa para mí, que la sujecion paterna? ¿Qué divertimientos y placeres, se podian imaginar mas gustosos para mí, que los que tú me concedias? ¿Merecian acaso, por inocentes, reputarse insuficientes ó desazonados? Oh amorosísimo Padre mio, conozco, detesto y sériamente propongo enmendar mi locura. *Delicta juventutis meæ, et ignorantias meas ne memineris, Dómine.* Psalm. 25.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cuáles son las súplicas que hace á Dios, y cuáles los deseos que dirige á sus pies. Vea si pretende de los Superiores

como debido, lo que no se le debe; y si juzga que se le debe el oficio mas honroso, la precedencia mas distinguida, el tratamiento mas regalado, el monasterio mas acomodado, el lugar mas ameno, y los privilegios más generales y extravagantes: cuando verdaderamente no se le deben, sinó que finge el mérito ó la necesidad á tales prerrogativas. Reflexione si siendo en cierto modo hijo de familia á quien no debe dar el padre mas que los alimentos cotidianos, pretende que los monasterios le concedan provisiones abundantes; especiales y aún perpétuas. Piense si contentándose con el comun tratamiento otros mas ancianos, mas merecedores y mas circunstanciados en todo: no solo no se contenta sinó que se queja é inquieta el monasterio, siendo mas joven y menos ó quizá nada merecedor. Vea si le desagrade el no administrar por sí el propio mantenimiento, solo por inclinacion de vivir *luxuriòsè*, y tener que gastar en juegos, comidas espléndidas, y quizá tambien en amistades ilícitas y otras inmundicias que aún solo referidas avergüenzan. Fuera de la mala inclinacion natural no habrá faltado al hijo Pródigo el mal ejemplo, ó el perverso consejo de algun compañero relajado y disoluto. Entre pues, la persona Religiosa á considerar; si sus inobservancias tienen en gran parte su origen de los malos ejemplos ó consejos depravados. El remedio para el hijo Pródigo era atender al ejemplo de su hermano mayor, y al consejo de su sabio Padre. El remedio de la persona Religiosa será poner los ojos atentos á los ejemplos de sus hermanos mayores que son los Santos,

y á los consejos de su Padre celestial que le dice siempre: si los pecadores quisieren alimentarlo con sus lisonjas, se aparte de ellos. *Fili, si te lactaverint peccatores, ne acquiescas eis.*— *Prov. 1.*— Pondere si tentada por estos caminos de malos ejemplos y consejos perversos: se vale de los remedios sobredichos. Quizá el hijo Pródigo habiendo oido el mal consejo, ó visto el mal ejemplo, no lo habrá manifestado al Padre, quien ciertamente se habría indignado contra el escandaloso compañero y el iníquo consejero; y truncando la amistad habría impedido la ruina del Hijo. Examine si oculta á los Superiores celosos los escándalos y malos consejos del que procura hacerle concebir fastidio y desagrado en habitar la casa paterna, y poco aprecio de los tratamientos del Padre. Vea si manifiesta á doctos y santos Confesores las sugerencias diabólicas; si desea ó pretende le conceda Dios, como debida la gracia especial, y necesaria en todos los peligros, á que sin necesidad se expone; si desea y pide una buena muerte, haciendo todavía una mala vida; y si sus ruegos y deseos de cosas celestiales ó temporales, como honores, conveniencias, dignidades ú otras utilidades propias, ó pertenecientes á sus parientes ó amigos.

PUNTO SEGUNDO.

El hijo pródigo fué ingrato en ausentarse del Padre. El mal Religioso es ingratisimo en huir de la observancia.

La ingratitud de este Hijo temerario fué grande Alma mia; porque no pidió la legítima por deseo de emplearla en modo conveniente á su nacimiento y con gusto del Padre en la misma ciudad, ó en la misma casa; sinó la quiso para disiparla en juegos, banquetes y deshonestidades, *vivéndo luxuriósè*, yéndose muy lejos del Padre, *in regionem longinquam*, con sumo sentimiento suyo al verse vueltas las espaldas de un Hijo, y despojarse de una porcion notable de sus bienes para ser infaliblemente disipados con deshonor. Esto afligió grandemente el corazon del buen Padre, que jamás había disgustado al hijo ingrato. Habíalo criado entre las mas dulces caricias, y mantenido entre los mayores y mas deliciosos regalos. Es tambien creíble que el amor de Padre, encendiéndose mas en este encuentro contrario, no solo aplicase las mas sólidas razones para separar al Joven desaconsejado de su imprudente designio; sinó tambien prorruptiese en extraordinarias caricias, promesas singulares y aún en ruegos y lágrimas, para enternecer su corazon. Y que el bárbaro Hijo, no obstante esto perseveráse en su cruel propósito de partir, como diciendo á un Padre tan amoroso: *No puedo sufrirte mas: quiero apar-*

tarme de tí. ¡ Oh qué ingrato Hijo ! Tú dices Alma mia y dices bien , que en vez de corazon humano , tenia en su pecho este ingrato Hijo un corazon de fiera , ó un pedernal por corazon ; pues no lo ablandaba el fuego da un amor tan tierno. Pero ¿ qué dices de aquel Religioso que abandona á Dios , huyendo de la observancia ? Es acaso este menos ingrato que el hijo Pródigo ? ¿ No se parte tambien de Dios amorosísimo Padre , para colocarse tan lejos de él quanto de su infinita Bondad dista el ¿ pecado ; No disipa tambien *vivendo luxuriósè* , aquella noble porcion de dones naturales y sobrenaturales , que ha recibido de su paterna liberalidad ? ¿ No se siente tambien internamente conmovido ya por consideracion de los beneficios pasados , y ya en virtud de las inspiraciones que le envia al corazon ? Es cierto , que todo esto es asi . ¿ Qué Padre pues , puede haber mas amante que Dios , ni pais mas distante , que el pecado ? Qué bienes mas preciosos , que los de Dios ? Qué atractivos mas dulces , que los divinos ? Y por consecuencia ¿ qué ingratitud mas amarga y mas bárbara , que aquella que se comete contra Dios ? Y porque el Religioso es el mas favorecido de Dios entre sus hijos adoptivos ¿ qué ingratitud puede cometerse contra Dios , que iguale á aquella con que el Religioso le vuelve las espaldas ?

COLOQUIO.

Me parece Dios mio, intolerable la ingratitude que cometió el hijo Pródigo, separándose de su buen Padre con tanto disgusto suyo y sin algun motivo racional. Y ¿no entiendo que es infinitamente mas intolerable aquella, que me separa de Tí, liberalísimo y dulcísimo Padré? ¿Qué cosa pudo jamás persuadirme á mover áun solo un paso de tu presencia? Qué cosa pudo hacerme dulce mi ingratisima partida? No estaba acaso amado de Tí? Muchas veces experimenté en las internas dulzuras las finezas de tu amor. ¿Me faltaba acaso alguna cosa que me era conveniente, si no me ausentaba de Tí? Nada puede faltar á quien se contenta solo contigo. Y á quien no se contenta solo de Tí ¿qué cosa puede bastar? No hay contento que baste á quien anda errado. ¿Esperaba acaso hallar mejor tratamiento, que aquel que se goza en tu casa bajo de tu especialísimo cuidado? Nadie puede cuidar mejor de un Hijo que un Padre amorosísimo como Tú. Luego fué engaño del que me pintó como feliz el partirme de Tí; y suma mi ingratitude en resolverme á esta partida. Abomino, Padre mio el engaño, y detesto mi ingratitude. Por mis enemigos capitales tengo á todos los que me prometen felicidad en alejarme de Tí, asi porque esto es falsísimo, como porque un hijo no debe buscar felicidad alguna con disgusto de su buen Padre, como lo eres Tú Dios mio, para conmigo. *Quid mihi estin Cælo? Et á te quid vólui super terram? ... Deus cordis mei, et pars mea Deus in ætérnum.* Psalm. 72.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, si la razon de gratitud la determina á no partirse de Dios su Padre, dejando la observancia religiosa. Vea si ni aún una vez reflexiona sobre esta urgentísima razon. Examine si aún habrá quizá juzgado alguna vez que no solo no está obligada á Dios, sinó que Dios le está obligado, pretendiendo haberle hecho un gran servicio en dejar el mundo. ¡Qué desgracia sería estar tan infelizmente persuadida la persona Religiosa! Piense pues si á este diabólico engaño hace la debida resistencia, reflexionando que todo el beneficio que resulta de haber déjado el mundo, es propio y no de Dios. El mundo no hace daño á Dios ni impide su felicidad substancial ni accidental; porque, aquella gloria que no adquiere por su mera liberalidad premiando, la adquiere castigando. ¿Qué daño padecerá Dios de que en el infierno haya un condenado mas, en caso de condenarse la persona Religiosa? Considere si habiendo dejado el mundo y por consecuencia, mejorado de condicion: no obstante corresponde muy mal á Dios que la llamó al cláustro. Examine si por este beneficio especial de ser religiosa se ha hecho peor, ensoberbeciéndose mas y llegando á ser mas delicada en la Religion, que lo sería si se hubiese quedado en el siglo; y si pretende en el cláustro lo que ni aún habria esperado en su casa. Reflexione si aquello que pretende lo obtiene ilí-

citamente; y si en la Religion desprecia ó trata mal á aquellos á quienes en el siglo no se atrevería áun á acercárseles: *Ad quos foris accédere non audéret.* — *Aug. in Reg. cap. 2.*—Vea si considera cuanto estos han bajado de su vida secular á la monástica. *Quántum de sua sæculári vita illi ad istam descénderint;* — *Ibid. cap. 4:*—y cese de murmurar si no puede llegar hasta la utilidad que producen otros, que son de salud mas robusta: *Si usque ad aliórum, qui sunt córpore firmiiores, frugalitátem pervenire non pössunt.* — *Ibid.* Contrapese, si rehusa en la Religion aquellas fatigas é incomodidades mucho menores que las que habría padecido en el Siglo; y asi hace que suceda en la Religion aquello que nuestro Santo Padre llama. *Detestable perversidad: Detestánda perversitas,* — *Ibid:*—esto es, que en el monasterio donde cuanto pueden trabajan los ricos, se hagan delicados los pobres. *Ubi quántum possunt, fiunt divites laboriösi, fiant páuperes delicáti.* — *Ibid.*

PUNTO TERCERO.

El hijo Pródigo fué desventurado en estar distante del Padre. El mal Religioso es desventuradísimo en perseverar en su inobservancia.

Habiendo consumido el hijo Pródigo todo el pingüe patrimonio viviendo deshonestamente: *Vivendo luxuriösè:* se redujo, Alma mia, en poco tiem-

po á extrema necesidad: *Capit égere*. Y fué tal la privacion de todo bien temporal necesario á sustentar la vida, que desamparado de todos sus falsos amigos, se vió precisado á vender su fatiga á un hombre que lo empleó en guardar una manada de inmundos animales, que tenia en su pobre hacienda. La carestía ó esterilidad del Pais, y la miseria de su amo: le hicieron padecer tal hambre que se habria contentado con hartarse de las Cascaras de las bellotas que comía la vil manada: *Et nemo illi dabat*. Vé ahora Alma mia, el estado á que se ha reducido un Joven noble, delicado y opulento. Obsérvalo andar por el campo trás unos puercos, descalzo y medio desnudo, cubierto de inmundos trapos, desgñados los cabellos, pálido y triste el rostro, débil de fuerzas, insufriblemente hediondo y asqueroso en toda su persona. ¿Habriale sucedido tanto mal en casa de su Padre? Oh infelíz Hijo! Pero ¿cuánto mas infelíz el Religioso, que apartándose de la observancia no se vuelve inmediatamente á ella! Habiendo éste disipado tambien todos los bienes de gracia y de naturaleza recibidos de Dios, perdiéndolos casi todos ó empleándolos todos mal: se ha reducido á una extrema necesidad. En el Pais distante de Dios, siempre hay carestía de verdaderos gozos y de todos aquellos bienes, que sácian el corazon. De esto nace, que el Religioso infelíz está precisado á sujetarse al mundo, Amo avariento é inhumano para conseguir alguno de sus gozes. Esto lo obliga á apacentar sus inmundas pasiones, haciéndolas con todo esto sufrir tal hambre que le obliga á hartarse de los mas viles

vicios, sin poder lograr el cumplimiento de sus deseos. Puesto en este estado, llega á ser infame y vil en la estimacion de Dios y de los Santos; súcio y pestífero en la Religion, por haber perdido los hábitos virtuosos y por haber adquirido los viciosos; débil y desfallecido por defecto de alimentos convenientes á la nobleza del espíritu, que no puede nutrirse, sinó de la mesa de aquel divino Padre que lo produjo, que es Dios. ¿Puede darse estado mas deplorable? Si no se hubiese separado del Padre ¿habria caido en tantas miserias?

COLOQUIO.

Qué otra cosa Dios mio, se podía esperar del hijo Pródigo, dejado al arbitrio de sus juveniles apetitos? Qué otra cosa sinó acciones infames, pérdidas de bienes, extremas necesidades, ocupaciones viles y amargas penalidades? Y ¿qué otra cosa puede esperar un Religioso inobservante dado en presa á sus corruptas pasiones, sinó acciones que deshonren su persona é infamen la Religion que lo parió? Qué otra cosa sinó pérdidas de bienes espirituales, de gracia y de virtud ya adquiridas? Qué otra cosa sinó una extrema necesidad de todo consuelo? Qué otra cosa sinó empleos viles de los talentos naturales? Qué otra cosa finalmente, sinó una vida tejida de afanes y amarguras? Oh cuánto se engaña, Padre mio, el que piensa que ha de pasar mejor vida entregado á todo género de inmundos vicios, *vivéndo lujuriósè*, que bajo de

tu dulcísima obediencia! Oh cuán caro cuesta una libertad criminosa, y cuánto el gozo de pocos, breves y viles placeres! Y ¿por qué esto no es bastante á hacer, que nadie se ausente de tu Casa? ¿Por qué no basta á hacernos aborrecer todos aquellos atractivos, que nos hacen enfadosa la sujecion á tus leyes y la imitacion de tus consejos? Oímos todos los dias y tambien cantamos: *Dómine, qui elóngant se á te peribunt.* — *Psalm. 72.* — Señor, oímos y decimos: *los que se alejan de Ti, perecerán*; y no obstante esta verdad infalible, ¿es posible que quepa en corazon racional deseo de apartarse de Tí? Oh desgracia deplorable! *Usquéquò exaltábitur inimicus meus super me? Respice, et exáudi me, Dómine Deus meus.* *Psalm. 12.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si se halla en estado feliz, perseverando en sus relajaciones é inobservancias. Examine si tiene por felicidad el haber perdido la gracia de Dios, la devoción, la quietud de conciencia y todos aquellos favores, que reciben de Dios los buenos Religiosos, como hijos obedientes á su Padre amoroso. Pondére si tiene por felicidad el apacentar la manada de sus inmundos vicios y apetitos. Este ejercicio para una alma racional es infinitamente mas infame, que para un caballero el pastear puercos. Es tambien penosísimo; porque los apetitos desordenados son insaciables, y no

pudiendo jamás satisfacerse, atormentan cruelísimamente al que los nutre. Vea si tiene por felicidad servir á aquel amo, á cuyo servicio se ha alquilado que es el mundo, y el demonio. Vea cual es su tratamiento cuando la hagan costar caro un brevísimo gozo de aquellos que le prometen, y despues de muchísimas mentiras é infidelidades, le conceden. Considére, si bajo del cruel yugo de estos amos la precisa el hambre á hartarse de cáscaras de bellotas. Cáscaras de bellotas son los mas insípidos y viles placeres, de que se satisfacen los apetitos deshonestos. Reflexione, si por su mala vida se ha deshonrado é infamado de tal suerte que como el hijo Pródigo no sea digna de presentarse entre sus iguales. Vea si las afrentas que le hacen estos duros amos, cuando no son servidos á su placer tirano: (que casi nunca lo son) tienen alguna semejanza con las paternas amonestaciones y reprensiones amorosas, que se persuade son excesos y rigideces de viejo insufrible.

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA QUINTO.

Sobre la misma parábola del hijo Pródigo:

PUNTO PRIMERO.

El hijo Pródigo se arrepiente en sus miserias. El mal Religioso debe hacer lo mismo en las suyas.

El arrepentimiento del hijo Pródigo, Alma mia, tuvo origen de haber entrado él en sí á considerar su estado miserable, comparándolo con la abundancia de los mas bajos familiares de la casa de su padre. Dijo pues entre sí, este Hijo famoso: *¿Es posible, que sea verdad que mientras yo, hijo de Padre noble, en este tan miserable estado, tras esta vil Manada me muero de hambre, en la Casa de mi Padre se ministra abundantemente el pan á muchas docenas de familiares y criados? Oh mal aconsejado de mí!* Entra pues, tú en tí mismo, Religioso inobservante y mira atentamente las miserias, en que te hallas, y compáralas con la felicidad de cualquiera que sirve á Dios en tu Religion, ó cláustro. Tú, hijo especialmente amado del Padre celestial, como el hijo Pródigo del suyo, te hallas con el corazon distantísimo del Padre, sujeto á la indiscreta servidumbre del mundo y del demonio, empleado en el vilísimo, y asquerosi-

simo ministerio de dár pasto á las mas inmundas pasiones, siempre hambriento por no tener con que saciarte, vecino á morir de muerte eterna por defecto de alimento conveniente y necesario, á tu salud eterna, sin gozar de tu herencia paterna. ¿Quién es el que entre los verdaderos Siervos de Dios está agravado de este cúmulo de miserias insoportables? Ellos están dia y noche en la presencia de Dios por la oracion. Ellos no tienen mas que seguir en todo su dulcísima y discretísima voluntad, que se les manifiesta ó inmediatamente, ó por medio de los Superiores que hacen sus veces. Ellos cotidianamente gozan abundantes alimentos celestiales. Ellos están en una moral certidumbre de entrar despues de brevísimo tiempo, en posesion de la herencia paterna, en que con el Padre gozarán una eterna inexplicable felicidad. Dime ahora, Alma mia ¿Quién de estos hijos es mas feliz, y afortunado? Entra en tí para juzgarlo.

COLOQUIO.

Oh Dios mio! Solamente el que se deja embriagar del vino de Babilonia, que es propiamente aquel confuso país, donde con el hijo Pródigo corren en tropas numerosas los disolutos, puede no conocer quien sea, no digo el mas feliz sinó el verdaderamente feliz; si el que habita en tu casa, aún en cualidad de criado, ó el que huye de ella aunque lleno de Señoríos y copiosos bienes temporales. Las miserias temporales hicieron que el hijo Pródigo

conociese y confesase que era hijo; pero mucho mas inferior á los criados que había dejado en casa de su Padre. Ojalá, oh Padre abandonado de tantos hijos cuantos son los Religiosos disolutos, que las miserias espirituales en que finalmente se sumergen estos ingratos hijos sin juicio, tuviesen la misma eficacia! Cuántos finalmente volverían en sí! Pero, oh Dios misericordioso, la peor de las espirituales miserias es por lo comun, la de amar los miserables su misma miseria. *Amamus miseriamen nostram.*—*S. Gregor. Homil. 36. in Evang.*—Nuestras miserias, por las cuales deberíamos llorar: se hacen objetos de alegría y complacencia. Por esta razon son pocos los que llegan á conocer bien, y confesar haber errado y estar reducidos á gravísimas miserias. Estos pocos son aquellos que no están tan ciegos que no vean, ni tan perversos, que se deleiten en su propia infelicidad espiritual. Inspira pues, oh Padre amorosísimo á todos tus extraviados hijos, tanto conocimiento y tanto aborrecimiento de sus espirituales miserias, que basten á hacerlos verdaderamente arrepentidos. *Dómine, misericórdia tua in sæculum; ópera manuum tuarum ne despicias.* Psalm. 157,

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cuáles sean las causas que impiden su arrepentimiento, desengañado á vista de sus miserias de espíritu. El hijo

Pródigo no se arrepintió, porque no las sintió sino cuando llegaron á ser extremas. Haga pues, reflexion si espera para sentir las miserias de su espíritu, que hayan llegado á lo sumo. Sepa que en las miserias del espíritu, al contrario de las del cuerpo, tanto mas difícil es sentirlas y arrepentirse de ellas, cuánto ellas son mayores. El hijo Pródigo se arrepintió, porque consideró la felicidad de los mas infimos criados de la casa de su Padre. Piense pues, la persona Religiosa, si considérela felicidad del mas mínimo Religioso observante. Vea si considerándola, juzga infelicidad su observancia, infelicidad su retiro, infelicidad su oracion, infelicidad su ayuno, infelicidad su obediencia, infelicidad su castidad, infelicidad su pobreza, y ultimamente infelicidad su mortificacion continúa, á fin de sujetar las viles pasiones, que la inclinan á ofender á su Padre divino. El hijo Pródigo se arrepintió especialmente, porque lo comprimó el hambre. Lleno estaba de infelicidades todas gravisimas; y no obstante, solo el hambre se le hizo tan insufrible que exclamó diciendo: que perecia de hambre. *Ego hic fame pereo!* Considére pues, la persona Religiosa si el experimentar una insaciable sed de vanidades; y el hallarse menos contenta cuanto mas goza de ellas, la impele á buscar á Dios que es quien solo puede contentarla. El hijo Pródigo se arrepintió porque no esperó, que aquel Amo miserable é inhumano á quien se entregó, lo habia de tratar mejor en lo futuro. Examine pues, la persona Religiosa, si una y muchas veces maltratada del mun-

do, á cuya tiranía se sujetó porque quiso, y en cuyo servicio no puede hacer fortuna, pues solo recibe de continuo traiciones, insultos, persecuciones y todo género de amarguras: no obstante, no se determina á detestarlo de corazon, ni pasa á abandonarlo para siempre, bajo del falso pretexto de esperar mudar fortuna y experimentar fidelidad en quien siempre halló traiciones. El hijo Pródigo finalmente se arrepintió, porque consideró la muerte que se daba á sí mismo perseverando en tantas calamidades. Vea pues, la persona Religiosa, si conoce y considéra bien la muerte eterna, que infaliblemente se seguirá á su vida relajada.

PUNTO SEGUNDO.

El hijo Pródigo fué prudente en sus resoluciones. El mal Religioso sea prudente en las suyas.

La prudente resolucion del hijo Pródigo, Alma mia, se redujo á estas pocas palabras: *Surgam, et ibo ad Patrem meum, et dicam ei: Pater, peccavi in Cælum, et coram te; jam non sum dignus vocari filius tuus; fac me sicut unum de mercenariis tuis.* Me levantaré dijo, me presentaré á mi Padre y le diré: Padre, pequé contra Dios y contra tí; ya no soy digno de llamarme hijo tuyo; recíbeme como á uno de tus criados. Conocidos por medio de sus miserias sus desaciertos, no se obstinó en ellos, sinó resolvió sériamente remediarlos. *Surgam.* Quiero des-

pedirme de este Amo, de este Pais y de este empleo. Amo bárbaro, Pais infeliz, empleo inmundo. *Surgam*. Pero ¿adónde dirigiré mis pasos? Quién me acogerá? Quién podrá recibirme tan desnudo y asqueroso? Ay de mí! Ninguno sinó mi Padre tendrá entrañas para apiadarse de mis miserias. Ninguno sinó mi Padre, puede tratarme diferentemente que este cruel Amo á quien sirvo. En ninguna otra parte, que en la casa de mi Padre puedo vivir feliz. Me levantaré pues, y me iré á la casa de mi Padre. *Surgam, et ibo ad Patrem meum*. Pero á este Padre lo he vilipendiado y disgustado: luego es necesario, que le ofrezca alguna satisfaccion. Le diré pues, con las lágrimas en los ojos: *Pater, peccávi in Cælum, et coram te*. Y si me arguyere sobre la Legítima que he dissipado: le diré que me contento con ser uno de sus ínfimos criados, ya que por mi culpa no soy digno de ser tratado como hijo suyo. *Non sum dignus vocári filius tuus; fac me sicut unum de mercenáriis tuis*. ¡Oh sábia resolucion, tanto necesaria, cuánto sábia! Y tú Religioso mio, en nada de tus desaciertos y miserias, aún quizá las temporales, desemejante al hijo Pródigo ¿cuándo harás una resolucion semejante? Por qué te obstinas? Por qué desesperas? Acaso esperas de otra parte, ó de otro modo tu fortuna? Este sería el peor de tus desaciertos. Deja pues, tambien tú el Amo, que no es legítimo; el país, que está siempre expuesto á el hambre; y el empleo que no conviene á tu celestial nacimiento. Anda tú tambien, no á otro, ni á otra parte que á tu Padre y á su

Casa. Confíesate á sus pies con humildad sincera, y llora tus errores con lágrimas de contrición verdadera; reconóctete indigno del tratamiento de hijo, y exponte pronto á toda humillacion y castigo, contentándote solo con volver á entrar en su Casa.

COLOQUIO.

Dios mio (á quién, aún despues de una vida indigna de un hijo, puedo llamar Padre), Dios mio y Padre mio, veme aquí medio desnudo y medio muerto á tus pies porque en mis peregrinaciones extraviadas he disipado todos los bienes que me diste, y solo me han quedado una fé muerta, y una esperanza débil. Avergüénzome de parecer en tu presencia en tal forma que merezca todo tu desagrado y toda tu indignacion. Por mis vicios y miserias se ha mudado mi semblante de tal manera, que tu imágen que se me estampó al reengendrarme, se ha borrado totalmente, y tu semejanza que se me dió al criarme, con dificultad se percibe. He pecado Padre mio, lo confieso he pecado. Y mi deleite en pecar ha llegado hasta á ofenderte á Tí que estás en el Cielo, y á ofenderte á vista de tus divinos ojos: *Peccavi in Cælum, et coram te.* Por esto no soy digno de entrar en tu Casa en cualidad de hijo tuyo. He degenerado mucho de tan noble y dulce título. Pero tú que no has perdido las tiernas entrañas de Padre: muévete á piedad de estas extremas miserias en que me ves. Yo me contento con servirte como vil criado, á expensas de

mi sudor si no te agrada numerarme entre tus hijos. Me bastará para estar contento estar contigo. Las fatigas mas viles y penosas me serán dulcísimas, solo con considerar que son toleradas por tu amor. Y si alguna vez mi soberbia y delicadeza se resintieren, les responderé que pequé contra Tí, y á tu vista: *Peccávi in Cælum, et coram Patrem.* Y por esto no hay mal que yo no merezca. Asi quedará castigada la indignidad que cometí en el partirme de Tí; satisfecha tu justicia, y evitada mi total ruina. *Fac me sicut unum de mercenariis tuis.*

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa por qué causa quizá muchas veces arrepentida, aún no ha tomado la resolucion del hijo Pródigo arrepentido. *Surgam, et ibo ad Patrem meum.* Exponga á los ojos de su entendimiento si espera lograr su felicidad en otra parte. Si el hijo Pródigo hubiese mudado solo Amo ó Empleo, siempre se habría quedado en estado miserable. Algunos discurren que dejando unos pecados por otros, mejoran su infelícisima vida; pero se engañan, porque asi como un hijo de familia siempre es miserable, si se halla distante de su Padre, asi, y aún infinitamente mas miserable será siempre la criatura que estuviere distante de Dios. Entre á considerar si se persuade hacer compatible á Dios con el mundo; y al Espíritu con la carne. Si al hijo Pródigo

se le hubiese ofrecido concordar á su buen Padre con el Dueño de los puercos que pasteaba: jamás habría vuelto, ni á la Casa ni á la gracia de su Padre. Vea si pretende perseverar en las ocasiones de su ruina, y esperar de Dios especiales gracias. Si el hijo Pródigo hubiese querido continuar en su vilísimo empleo y esperar de su Padre abundantes provisiones: habría probado que era demente. Piense si al principio de su conversion pretende de Dios aquellos favores, que solo se conceden á los que la tienen muy cumplida y bien establecida. El hijo Pródigo no esperó que el Padre viniese y buscarlo ni que enviase sus criados á vestirlo; sinó por sí mismo fué á buscar á su Padre á rogarlo. Reflexione si se avergüenza de parecer penitente, practicando las mortificaciones convenientes. El hijo Pródigo se presentó á los pies de su Padre con todas las señales de una dolorosísima humiliacion; no en secreto, sinó en público á vista de sus criados. Examine si pretende aún en la penitencia ser tratada con la distincion y caricias que ni aún los inocentes solicitan. El hijo Pródigo no solicitó ser tratado como su hermano mayor, que siempre fué obediente, sinó estimó como una grande suerte el poder servir á su Padre con las fatigas y el salario de un vil criado. Pondére si espera poco en la misericórdia divina, ó teme nimiamente los rigores de sus ministros en el tribunal de la penitencia. El hijo Pródigo reflexionó que iba á su Padre para concebir sólida esperanza del perdon; ni se dejó aterrorizar de las reprensiones del envidioso hermano

ni de los escárnios de algun indiscreto criado. Juzgó mayor mal el estar para siempre excluido de la casa del Padre, que el entrar en ella á tanto costo.

PUNTO TERCERO.

El hijo Pródigo fué feliz en volverse á su Padre. El Religioso arrepentido será feliz en darse á Dios.

Es muy verosímil Alma mia, que el prudente Viejo sabiendo que el hijo se habia de reducir en poco tiempo á miserias sumas y extremas necesidades, lo esperase todos los dias y asi observase por todas partes si lo veia asomar. Y asi fué verdaderamente, pues lo llegó á vér á lo lejos; y aunque estaba tan desfigurado y muy distinto que antes, no obstante por inclinacion del alma lo conoció; y sumamente enternecido de tanta miseria, no pudo sufrir demoras en esperarlo. Baja inmediatamente del palacio: vuela; lo encuentra; y con lágrimas de alegria, y compasion en los ojos, cae sobre el cuello de su hijo penitente, postrado á los pies paternos. No asquéa su hediondez, no se avergüenza de su vilísima apariencia, sinó entre abrazos y repetidos ósculos amorosos gritando: *Hijo mio, hijo mio*: lo levanta, lo acaricia, lo anima, y tomandolo por la mano, lo conduce á su casa entre expresiones de sumo gozo. Aquí llamando á todos sus criados, ordena que lo limpien y lo vistan como á hijo suyo con pompa y distincion. Manda que se prepáre un solemne y regalado con-

vite con acompañamiento de músicas sonoras ; Podía pretender el hijo Pródigo esperar mas, si hubiese vuelto de alguna noble empresa , y de suma complacencia de su Padre? Oh Padre amoroso! Oh dichoso Hijo ! Esta es Alma mia, la idéa, que nos dá Jesucristo de la gloria , que concibe el Padre Eterno de la conversion de cualquier pecador, y particularmente de los Religiosos que son las almas que mas ama; y de la felicidad y gracioso tratamiento que estos encuentran, cuando vuelven convertidos á la observancia. Caricias, ósculos (señales todas del mas fino amor), vestidos y riquezas nuevamente poseidas, convites espléndidos, alegrías solemnes y músicas dulcísimas: todo lo experimenta espiritualmente el que de todo corazon se entrega á Dios, aunque haya hecho antes una vida enormísima.

COLOQUIO.

Amorosísimo Padre celestial, es tal y tanta la cordialidad con que recibes á aquellos extraviados hijos que vuelven á Tí, que sería capaz (si posible fuese) de mover á envidia á los inocentes que nunca se han separado de Tí. Tú nos la has pintada bajo de la semejanza del padre terreno, que recibe á un hijo arrepentido ; pero esta pintura aunque parto de sabiduría infinita, es infinitamente inferior á la realidad ; porque no es posible expresar con semejanzas terrenas la caridad de un corazon divino. Porque ¿qué tiene que hacer un

hombre que ha engendrado , con un Dios que ha criado y redimido á costa de su propia vida y honor? Qué tiene que hacer la gracia divina, que nos constituye hijos adoptivos de Dios, con el amor y favor de un hombre á su hijo? Qué tienen que hacer las pompas que adornan el cuerpo, con las virtudes que hermosean el alma? Qué tiene que hacer un convite dispuesto de carnes de animales, con el convite preparado de la carne y sangre de Jesucristo? Admirable eres Dios mio, en todas tus obras; pero en el amar escedes todas tus operaciones. Si las finezas amorosas hácia los pecadores arrepentidos explicadas en la Parábola del hijo Pródigo, las practicases una sola vez por el pecador, serían un prodigio posible de creerse solo con fé divina ¿pues qué deberémos decir sabiendo ciertamente por tu misma boca divina infalible, que estás pronto á hacer todos los dias semejantes excesos de amor sin limitacion de veces? Qué deberémos decir sinó que tus misericórdias son sobre todas tus obras: — *Miserationes tuæ super omnia ópera tua?* — *Psal. 144.* — Y si esto es verdad como es sin duda alguna ¿quién será tan ingrato y temerario , que habiendo experimentado muchas veces tanta caridad, tenga atrevimiento de ponerse de nuevo en necesidad de experimentarla? Quién será el que teniendo necesidad de experimentarla, no tenga despues ó esperanza ó deseo eficaz de obtenerla? Ríndote gracias Dios mio , por haberla una y muchas veces experimentado; y propongo firmemente no ponerme jamás en estado de experimentarla. Pero si por mi des-

gracia me pusiere en tal necesidad, espero y quiero experimentarla. *Quam magna multitudo dulcédinis tuæ, Dómine, quam abscondisti tíméntibus te!* Psalm. 50.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cuántas veces ha experimentado la fineza del amor del padre celestial que la ha recibido en su Casa, despues de sus repetidas ausencias y huidas. Del hijo Pródigo solo se cuenta la primera ausencia y el primer perdon que le concedió el Padre, porque habria sido una Parábola inverosímil el referir, que se partió muchas veces el Hijo, y que lo perdonó muchas veces el Padre. Pero esto que sería inverosímil si se fingiese, es verdad de fé en la práctica de la misericórdia divina. Llame pues, la persona Religiosa al pensamiento las señales de gratitud, que muestra á un Padre tan paciente y amoroso. Vea si procura amarlo con un amor, que excede el amor del que no pecó, ó pecó menos. *Cui minus dimititur, minus diligit.*—Luc. 7.—Vea si alguna vez ha pecado en confianza del perdon. Esto sería como si el hijo Pródigo habiéndolo recibido el Padre con tantas caricias y amores, hubiese dicho poco despues á su mismo Padre: *Padre mio, yo quiero nuevamente partirme; porque sé que volviendo yo, Tú volverás á recibirme.* Qué loca confianza! Póndere con reflexion si ha cometido un exceso semejante en el

mismo dia , en que con tanta alegría obtuvo el perdon. Esto habria sido como si el hijo Pródigo levantándose de aquella mesa espléndida, en cuyo regalo le manifestaba su buen Padre sumo contento de su arribo ; hubiese vanamente esperanzado de ser recibido otra vez con igual agrado, vuelto las espaldas á su Padre con doble falta de gratitud y respeto. ¡ Oh Dios ¡ infinitamente bueno ! Estos excesos quizá nunca sucedidos ni por suceder en el órden de la naturaleza, son frecuentísimos en el órden de la gracia ; y esto que es moralmente imposible que practique una criatura con otra , todo el dia lo practican alegremente, y sin horror las mas viles criaturas contigo, Dios infinitamente amable. Considére, si teniendo necesidad de tanta misericórdia, se siente atraida é inclinada á experimentar sus finezas. Es necesario ser ó muy duro de corazon, ó muy débil en la fé para no sentirse atraer y conmover. Vea, cómo se ha resuelto á no partirse jamás de la casa del Padre. Mostraria poca firmeza en esta resolucion, si mantuviese las antiguas amistades que causaron su primera infeliz ausencia ; si se cansase de practicar con el Padre los oficios de un verdadero hijo ; si diese lugar aún á leves defectos ; y si aún de la mas pequeña penalidad se quejase mucho.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA QUINTO.

Sobre la conversion de la pecadora.

PUNTO PRIMERO.

La pecadora fué afortunada en ser llamada de Dios. Mucho mas afortunado es el Religioso en el tiempo de su retiro.

Quántas Pecadoras Alma mia, quizá menores que ésta de quien hace mencion el Evangelio, habrían estado en Jerusalén al mismo tiempo? Y no obstante, esta sola fué eficazmente llamada á penitencia! El rapidísimo torrente de su deshonestidad llebaba al precipicio gente sin número. Y de esta se compadece Dios, la llama y la saca á salvo! Si se considerán sus culpas por su número y gravedad: es digna de ser tambien abandonada en el comun naufragio. Y no obstante abandonadas todas á la ruina, ella se libra sola! En la opinion comun es el escándalo de la juventud de toda la ciudad, como otras muchas. Y no obstante, en la divina predestinacion es una portentosa penitente, es una Santa! Oh qué fortuna! Oh qué suerte! Pero no tiene Alma mia; que envidiar á esta dichosa penitente el Religioso en los dias de su espiritual retiro. Cuán fácil le es en estos dias convertirse, aprovechar y perfeccionarse! Esta facilidad y felici-

dad, á cuán pocos se propone por divina disposición secreta! Y de estos á quienes se propone, cuán pocos son los que la aceptan! A tí Alma mia, se te ha propuesto graciosamente y tú la has aceptado. Cuál pues, deberá ser tu alegría al verte tan favorecida de Dios, y tan vecina á tu perfeccion? ¿Cuáles deberán ser tus agradecimientos á la misericordia divina, que desechando tantos millares semejantes á tí en demérito é iguales en la necesidad de la gracia, solo á tí te ha elegido para concederte este favor?

COLOQUIO.

Infinitas son Dios mio, las obligaciones que me ligan contigo, no solo porque los beneficios son de número infinito, sinó porque cualquiera de estos beneficios es de infinito valor. Y si es de valor infinito cualquiera beneficio tuyo ¿de qué valor será cualquiera de tus vocaciones á mudar de vida? De qué valor serán tantas vocaciones, cuantas en estos dias experimento? Quién te ha obligado á escogerme, siendo yo tan indigno, como otros muchos que repruebas? Es acaso alguno de mis méritos antecedentes? Pero ¿qué mérito antecedente puede fingirse en una multitud de pecados? Será por ventura porque mis pecados son menores que los pecados de los demás? Pero ¿á cuántos, que han tenido menos pecados que yo, has reprobado? Es finalmente, porque has previsto que yo y no ellos, habia de sacar provecho de los

Ejercicios de estos días? Pero ¿cuántos y cuántos has previsto, que habrían aprovechado mas que yo, si hubiesen sido llamados como yo? Pues ¿qué otra cosa piadosísimo Padre mio, te ha movido á hacerme favor tan especial y apreciable, sinó una especial caridad perfectamente gratuita y sin necesidad alguna? Reconozco y bendigo con todo mi entendimiento y voluntad esta tu benevolencia particular, sin la cual no tenia yo esperanza de salvarme. Confieso que todo mi reconocimiento, fuera de ser un nuevo beneficio, es muy inferior á tan gran favor. Pídate humildemente, que aceptes esta mi confesion en lugar de alguna accion de gracias. *Quid retribuam Dómino pro ómnibus, quæ retribuit mihi.* Psalm. 115.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si ha gozado la suerte de la pecadora; cuántas veces; y con cuánta utilidad. Dios podia abandonar á la Pecadora entre el mortífero olor de su impureza, como á otras muchas de su condicion ha desamparado. Vea la persona Religiosa, á cuántos de sus compañeros, y á cuántos de sus coetáneos, ha dejado Dios en el siglo expuestos á continuos peligros de condenarse despues de una vida desastada; á continuas dificultades de salvarse por el mal cumplimiento de la divina Ley; y á continuos combates con pocas fuerzas para vencer.

La Pecadora merecía mas que otras ser desamparada de Dios. Vea la persona Religiosa cuántos que ciertamente han pecado menos, no han merecido el favor de ser especialmente llamados como ella. La pecadora era mas difícil que se convirtiese por la mala costumbre, que otras muchas no habrían tenido. Observe la persona Religiosa, si Dios ha procurado convertirla mas que á otras muchas, que mas facilmente se habrían consagrado á los atractivos de la gracia. La Pecadora segun se lee, fué llamada una vez, y una vez tuvo ocasion de recurrir á Jesus. Piense la persona Religiosa, si una sola vez ha sido llamada, y si sola una ocasion se le ha ofrecido, ó son ya tantas, que apenas se pueden numerar. ¿Cuántas vocaciones habrá sentido en tantos retiros espirituales? Cuántas á vista del buen ejemplo de tantos de sus compañeros fervorosos? Cuántas en ocasiones de vér muertos á los amigos mas estimados? Cuántas por medio de lecciones espirituales, de avisos de Superiores, amigos y Confesores, de castigos enviados de Dios en enfermedades y otros accidentes semejantes? La Pecadora, una sola vez llamada y convertida, no tuvo mas necesidad de ser llamada. Reflexione pues, la persona Religiosa, cuántas veces ha pasado del estado feliz de la gracia, al miserabilísimo del pecado; y por tanto ha tenido tambien necesidad de ser tantas veces llamada del pecado á la gracia. ¿Quién sabe si no tiene necesidad tantas veces, cuantas se confiesa, aunque muy frecuentemente se confiese? La Pecadora tuvo que vencer grandes obstáculos,

para llegar á ser penitente. Examine la persona Religiosa , cuánto menos que á la Pecadora le debe costar el hacerse santa.

PUNTO SEGUNDO.

La pecadora llamada , fué pronta en el consentir. El Religioso llamado en el tiempo de su retiro , sea pronto en corresponder.

La prontitud de la Pecadora en el consentir á la interna vocacion divina, y en el aprovecharse de la primera ocasion externa: fué notada Alma mia, por el Evangelista con aquella palabra, *ut cognóvit*; que es lo mismo que decir, que luego que ella conoció de una parte sus pestilenciales llagas, y de la otra la vecindad del Médico que únicamente podia curárselas: no tomó tréguas, no dilató tiempo, ni difirió un punto en presentarse al Médico y ponerse enteramente en sus divinas manos. Cristo, que era el Médico necesario á ella, no estaba para morir tan presto, que no pudiese volver á ella en ocasion mas oportuna para poderle hablar, ni habia tampoco opinion de que debiese salir de la Judea, y por consecuencia tampoco la habia de que ya no habia de haber otras muchas ocasiones semejantes á aquella, que se presentasen en lo futuro. Y con todo esto no quiso esperar otra ocasion, ni quiso diferir su curacion á otro tiempo. Conoce, consiente, resuelve y lo ejecuta todo con tanta solitud, como si no tuviese ya

que esperar otro tiempo, ni otra ocasion. Oh qué feliz! En esto consistió su salud eterna. ¿Quién sabe, si habría habido para ella otras vocaciones al corazon y otras luces al entendimiento, si hubiese abusado de la vocacion que se le hizo, y de la luz que se le concedió? Y tú, Alma mia, á quien en este retiro no es posible, que no se le concedan muchas luces, vocaciones y oportunidades, no inútiles sinó comodísimas, para romper de una vez ciertas dificultades que impiden, ó tu salud ó tu aprovechamiento ¿diferirás á otra ocasion, esperarás otras luces, destinarás otro tiempo para corresponder á la gracia y para obedecer á Dios? Y si no tuvieres la gracia que tienes ahora, ni hubiere tiempo para tí ¿qué será de tí, Alma mia? Cómo aprovecharás? Cómo te salvarás?

COLOQUIO.

Oh Dios mio! Este modo de proceder en el importantísimo negocio de mi salud eterna, y de mi espiritual provecho: solo nace del poco aprecio que hago de lo uno y de lo otro. Cuando se trata de cosas que se estiman, como son las riquezas, honores, placeres y vida temporal: cierto es, que no se procede de este modo. No se espera á conseguir mañana aquel bien que se puede conseguir hoy. Ni hay quien diga, *mañana pondré en seguridad mis riquezas*, cuando puede asegurarlas hoy. Y ¿por qué es esto? Porque las riquezas se estiman. Luego porque se estima poco,

ó nada la eterna salud del alma, y su espiritual provecho: se difiere, se dilata y aún jamás se halla tiempo proporcionado para asegurarla. El que procede de este modo, merece perecer en el mismo peligro que tanto ama y nada teme. Conozco Dios mio, que á la mayor parte de los que proceden de este modo, dás este castigo. ¡Oh miserable de mí, que soy muchas veces digno de la misma pena! Confieso que he malogrado muchísimas ocasiones oportunas. Tú como celestial Médico, misericordiosísimamente me has visitado muchas veces para sanarme; y yo amando mas mi enfermedad tan aborrecida de Tí, que la salud ordenada de Tí, te he despedido y aún villanamente despreciado. Digno soy de que nunca me visites. Y tambien siento, que con un exceso de infinita bondad en estos dias me llamas, me visitas, me convidas, y finalmente como que tuvieses necesidad de mí, me deseas. Y yo en vista de esto ¿seré tan duro, tan ingrato y tan temerario que resista, que dilate y que te diga cara á cara *no estoy en tiempo*? No permitas amabilísimo Dios mio, que tanta infelicidad se verifique en mí. Toda mi obediencia te presento de todo corazon. Pronto estoy á hacer sin dilacion todo lo que me mandares. *Dómine, quid me vis fácere? Dómine, quid me vis fácere?* Actor. 9.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si en el coresponder á las divinas vocaciones, aplica la prontitud de la Pecadora. Luego que esta conoció, *ut cognóvit*, consintió. Vea la persona Religiosa cuánto tiempo há que Dios la ilumina, la llama, la estimula y la espera. ¡Quién sabe, Alma mia, si serán muchísimos años! Pongérese si comprende bien el peligro que hay en no consentir. Si no lo comprende, considére que si la pecadora no hubiese correspondido á la vocacion primera, quizá, quizá hubiera sido siempre Pecadora. Pues ¿qué será de la persona Religiosa, que está ya por muchos años sorda? La larga resistencia es indicio de la impenitencia final. *Nunquam nascatur ex te fructus. Nunca nazca de ti fruto.* — *Matth. 21*, — dijo Jesus á la planta que halló sin fruto alguno. Un *nunquam* semejante es el castigo de las largas esterilidades del espíritu. Entre pues, la persona Religiosa á reflexionar, si solo el tiempo futuro y las ocasiones y comodidades futuras, son las que destina para consentir á la gracia. Observe si primero espera que se acabe el Oficio, el Estudio, ó el negocio, para atender sériamente á la necesidad del espíritu, y aprovecharse de la gracia que Dios le concede al presente. Sepa, que terminado un Empleo, ó un Negocio, empieza otro; y el curioso de saberlo, jamás se sacia. *Non saturatur óculus visu.* — *Eccles. 1.* — Sepa, que

terminados los impedimentos que ahora le parece le embarazan, no tendrá fácilmente aquellas vocaciones que ahora desprecia. Pese si estriba mucho sobre los motivos de la esperanza, sin dár jamás una vista á los motivos del temor. El infierno está lleno de los que esperaron mucho y temieron poco. Es indubitable que no faltaron á la Pecadora motivos de esperar otra vocacion; pero porque temió mas que esperó, fué feliz. Mas temió no consentir á la vocacion primera, que esperó la segunda. Vea, si se fia en su juventud, y si destina su vejez para dár lugar á la gracia. La Pecadora estaba en la flor de su edad; y entonces justamente le convino desprenderse de todas las delicias de el mundo, y abrazar las amarguras de la penitencia. Reflexione si juzga horrible la vida devota y observante; y por este motivo imaginario difiere su conversion. Si pudiese hablar la pecadora diría por experiencia, ¡cuán dulce es servir á Dios en el propio estado de cada uno! ¡Qué temor racional Alma mia, puede concebirse, en servir á un Dios suavísimo? Solo el que sugiere el diablo, para privar al hombre de las delicias celestiales.

PUNTO TERCERO.

La pecadora fué fuerte en el vencer. El Religioso debe imitarla.

Muchos fueron Alma mia, los impedimentos, que tuvo que vencer la Pecadora para convertirse, y para purificarse en pocos momentos de muchísimas manchas mortales, y pasar de ser un albañal de todo género de inmundicias á ser un vaso de perfumes celestiales. La carne que perdía sus mas geniales deleites, y que salía á hacer frente á todo género de aspereza la mas rigurosa: hizo su oficio de resentirse y quejarse. Los Amantes que se veian despedidos: asaltaban el corazon con las flechas del amor lascivo. La mala costumbre envejecida oponia sus durisimas cadenas. Estos y otros muchos mas obstáculos debió vencer la Pecadora, para llegar á los pies de Jesucristo. ¡Obstáculos verdaderamente grandes! Por ellos parece una gran parte de pecadores, pero ninguno de estos obstáculos fué tan grande y tan difícil de vencerse, como el del miramiento humano al *qué se dirá*. Esta es una cadena en cuya comparacion son las demás, como un hilo de telaraña contrapuesto á una gruesísima cadena de hierro. Este obstáculo venció la Pecadora con fuerza heróica. Presentóse al público en traje humilde y desusado, con los cabellos desgñados, con el rostro bañado de lágrimas, con las mejillas cubiertas de modestísimo

rubor á la vista de un numerosísimo convite compuesto de Personas respetables , y entre estas un Fariseo rigurosísimo en censurar. Todos la conocian, por haber sido ella hasta entónces el escándalo público de la ciudad: *Erat in Civitate peccatrix*. Llegóse á los pies de Jesucristo que era uno de los convidados, no cara á cara, sinó á espalda vuelta; y aquí entregando toda la libertad al dolor que le oprimia el corazon: derramó un rio de lágrimas penitentes, tan copiosas que bastaron á lavar los pies que besaba sin cesar. Tomó despues sus doradas trenzas; y de instrumento de vanidad, las convirtió en acto de religion, enjugando con ellas los pies de Jesucristo. Y rompiendo finalmente un vaso de alabastro lleno de unguento preciosísimo, ungió con él los sacratísimos pies que adoraba. Para resolverse á poner todo esto en ejecucion ¿qué repugnancias no tuvo que vencer? Inmediatamente se le puso por delante el *¿Qué se dirá de mí por toda la ciudad? Qué dirán mis Amantes? Qué dirán los Convidados?* La accion aunque santa, y por todas partes lícita, era extravagante, y por esto la prudencia de la carne se esforzaba á impedirla. Mostrábale que no era necesario hacer tanto, ni con tanta publicidad, ni todo junto. ¡Poderosos asaltos, Alma mia! Pero la Pecadora dichosa, superior á sí misma, supo ponerlo todo á sus pies; porque la luz que la guiaba, le dictaba que todo lo hiciese, con toda publicidad y todo junto. Oh heroica victoria! Y tú Alma mia, escoltada de luces quizá mas claras ¿por qué no haces otro tanto? ¿Por qué respondes (si no re-

sistes) á Dios que te estímula, *que no es necesario hacer tanto, que es supérflua tanta publicidad, que no es posible hacerlo todo?* Por qué te dejas vencer del humano miramiento al *qué dirán?* Serás acaso menos feliz si fueres santa, por escarne-cida?

COLOQUIO.

El mas poderoso impedimento Dios mio, que contiene el curso á tantas y tantas conversiones, es el *qué se dirá de mí?* Preténdese dejar el mal vivir con la aprobacion de los que viven mal, y por el *qué dirán?* jamás se llega al arrepentimiento. Los que viven mal dicen, *no tanto: en secreto: que no se sepa: poco á poco;* y Tú divino Maestro mio, inspiras lo contrario. A ellos se les dá oído, y á Tí no. Entre tanto se pasa la vida sin enmienda, y el haber seguido el consejo de los que viven mal, no libra de la condenacion. Hazme entender bien Dios mio, que en muchísimas ocasiones el que no hace aquel *tanto*, que es aquel *mucho* que Tú le inspiras, nada hace; el que no se presenta al público convertido no se convierte; el que no trunca de una vez todas las cadenas que lo aprisionan, jamás se pone en libertad. Hazme sordo al *qué dirán?* cuando se trata de asegurar la Bienaventuranza eterna. El que me alaba cuando Tú me vituperas, no me ha de salvar cuando Tú me condenes. El que me vitupera cuando Tú me alabas, no me ha de condenar cuando Tú me absuelvas.

Diga el que quisiere y diga lo que quisiere; yo por mí quiero salvarme, y solo quiero hacer todo cuanto Tú quisieres; quiero ejecutarlo todo con toda publicidad; y quiero practicarlo todo junto si fuere necesario. Entónces Dios mio, será todo necesario, cuando Tú me lo dieres á entender como á la Pecadora, no obstante el contrario dictámen de los que viven mal. *Discédite á me omnes, qui operámini iniquitatem: quóniam exaudivit Dominus vocem fletus mei.* Psalm. 6.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si los respetos humanos hácia lo que *se dirá* de sus acciones, forman aquel escollo en que tropiezan fracasan los mas heróicos deseos, que produce la gracia en su corazon. Pondére si no solo en las ocasiones ruidosas, sinó tambien áun en cualquiera ligerísima coyuntura teme el *qué se dirá?* Vea si se persuade, que este *qué se dirá?* es un monstruo imaginario; por que en la realidad ó nada se dirá, ó lo que se dijere ningun daño producirá. Examine si la espanta el *qué se dirá por tal ó tal persona?* quizá cómplice de sus pecados. Si fuere asi, reflexione aquella sentencia que nos enseña á arrancarnos un ojo, y arrojarlo de nosotros si nos sirve de escándalo: *Si óculus tuus scandalizat te, erue eum, et prójice abs te.* — Marc. 9. — Considére si asombrada de un *qué se dirá?* en general, se ha dedicado alguna vez á con-

siderar finalmente *qué se dirá?* en particular. Vea si teme se diga que no hace aprecio de respetos humanos: cuando se trata de los intereses de Dios y del alma; que teme mas á Dios y su Justicia eterna, que á los hombres y daños temporales, que la verdad le agrada mas que la vanidad; mas la mortificacion que el placer; y mas la observancia austera que la libertad desordenada. Esto es lo que con verdad se dirá si la persona Religiosa se dá á Dios. Póngase á considerar si teme los falsos diceres, que se ordenan á significar, *que su piedad es una pura hipocresia; que por lograr engrandecerse en el mundo, se abate; que por política, calla y sufre con paciencia* y otras cosas semejantes. Observe si solo considera lo malo que se dirá: (que quizá no se dirá sinó de pocos ó ningunos) y no dá siquiera una vista al bien, que de tantos y tantos, áun entre los malos, se dirá. Vea si solo teme el *qué se dirá?* si se hace santa, cuando nada teme de tanto que se dice, se ha dicho, ó se dirá de sus inobservancias. Reflexione si teme hacer mucho en punto de mortificacion, principalmente bajo del pretexto comun de no ofender su salud natural; si confunde lo mucho con lo necesario; si distingue entre lo que es mucho para un Secular, y lo que es mucho para un Religioso; ó si se persuade que el uno y el otro pasan por una misma medida. Examine finalmente, si pretende hacer poco á poco lo que debe hacerse de una vez; y si teme dár edificacion pública despues de haber dado público escándalo.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA QUINTO.

Sobre los dos Ladrones , bueno y malo.

PUNTO PRIMERO.

El buen Ladron se salvó , porque con actos heroicos se convirtió á Dios.

El primer acto heroico que practicó el buen Ladron Alma mia , fué creer no solo por verdadero Profeta sinó tambien por verdadero Dios, á un hombre crucificado entre dos ladrones , como seductor , blasfemo y sublevador del Pueblo , por sentencia de entrambos Tribunales , sagrado y profano, sin vér en él mas señales que las de enfermedad , abatimiento y muerte. Aquella fé , que solo en María se conservó sin movimiento ni turbacion alguna : en un Ladron parece con mas vivo y constante ejercicio á vista de un Pueblo, y de unos sacerdotes incrédulos, despues de haber aquel vivido sin fé hasta aquella hora. Sobre esta heroica fé que fué uno de los mayores prodigios del Calvario, fué fácil reponer todos los demás prodigios de aquellos actos que practicó este Ladron famoso. Fué fácil crer que Jesucristo era santo, é injustamente condenado. Fué fácil reprender y so-

licitar la salud de su blasfemo compañero. Fué fácil confesar la propia culpa, despreciar la vida temporal y atender solo á la eterna. Fué fácil finalmente esperar de Jesucristo moribundo la vida eterna en aquel tiempo mismo que oía á los Principes y Sacerdotes proferir con fausto aquella diabólica blasfemia de que salvando á otros, no podia salvarse á sí mismo. *Alios salvos fecit: seipsum non potest salvum facere.* — *Matth. 27.* — ¿Qué maravilla pues, podrá causar que un solo, *Memento mei*, acompañado de tales actos obtuviese aquel Rescripto tan liberal y misericordioso, en que le asegura Cristo, que le haría gozar del Paraíso? *Hodie mecun eris in Paradyso?* — *Luc. 23.* Qué maravilla que todo Apóstol escogido, en el dia del gran Sacrificio se mantenga ó al pie de la Cruz entre afanes y tinieblas con la Reina de los escogidos, ó dentro de profundos escondrijos entre las dudas de una fé casi muerta; y solo un Ladrón en el mismo dia en pocos momentos puesto en cruz, convertido en Apóstol, llegue á triunfar, y ser envidia de los Profetas y Patriarcas encerrados en el seno de Abrahan? Tú tambien Alma mia, concibes una santa envidia á este Héroe entre Ladrones. ¿Por qué pues, tambien tú pudiendo hacer en tu estado Religioso (el cual no es mas que una larga cruz) actos heróicos sin número, no los practicas?

COLOQUIO.

Oh ! ¡ cuán fácil me es Dios mio, con la gracia que me presentas, imitar á este buen Ladron, fruto temprano de tu Sangre aún reciente en el Calvario ! Los votos que he profesado de pobreza, obediencia y castidad, ¿cuántas ocasiones me ofrecen de hacer actos heróicos? Al buen Ladron se le concedió una sola ocasion y esta brevísima; pero á mí se me presentan muchas por todo el dia, y por muchos años. El buen Ladron llegó en aquellos pocos momentos á ser un Santo grande, siendo un pecador miserable; pero yo no solo no llego á ser Santo, sinó de pecador é imperfecto, paso de dia en dia á ser peor. La llave que abrió al buen Ladron la puerta para entrar en tu Reino á ser del número de tus Grandes, fué vencer una sola, pero principal dificultad, que es el creerte Dios, estando con apariencias de un mal hombre, y como tal condenado al último suplicio. Oh Dios mio ! ¡ Tambien á mí me formaría un espacioso camino que me guiase á una gran santidad, el vencer una sola repugnancia, en domar aquella sola pasion, en renunciar aquel solo afecto que me aruina ! Y yo por no cantradecir á una sola pasion, ó á un solo genio, me expongo á privarme de inmensa gloria. Me persuado poder estar entre los Grandes en tu reino, sirviendo todo el dia á aquella pasion, cuyo vencimiento triunfante solo esperas, para hacerme verdaderamente grande. Conózco y detesto mi ilu-

sion. Resuelvo firmemente, esperando solo en Tí, dejar otro cualquier empleo, que no contribuya á destruir todo cuanto hasta aquí me ha servido de impedimento para ser un Religioso perfecto. *In Deo salutáre meum, et glória mea. Deus auxilii mei, et spes mea in Deo est.* Psalm. 61.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa si cree, que el Estado religioso solo consiste en practicar operaciones heróicas, extraordinarias y elevadas sobre el comun proceder de los demás Fieles. Fácil es creerlo: vea pues si lo practica. Vea si su pobreza es heróica. ¿Cuántos Seculares hay mas pobres de espíritu, que algunos Religiosos? El voto de pobreza no es la virtud de la pobreza de espíritu, sinó medio para adquirirla; como ni los otros votos son las mismas virtudes á que se ordenan, sinó medios para conseguirlas. La virtud de la pobreza de espíritu consiste en el desasimiento de toda riqueza temporal. Vea pues, la persona Religiosa si mas que un secular timorato, está desasida de las riquezas. A cualquier secular de buena vida es lícito el deseo de adquirir, el cuidado de conservar y la industria de aumentar, como todo esto se haga con moderacion. En los buenos Religiosos, ninguna de estas cosas es lícita ni puede ser moderada, debiendo ser aniquilada. Reflexione, si mas que los seculares se arrebatada del deseo de riquezas; y si mas que ellos se inquieta para conservarlas y au-

mentarlas. El desasimiento produce la renuncia de lo supérfluo y la tolerancia de la escasez. Vea la persona Religiosa, cuántos Seculares la exceden en la generosa privacion de lo supérfluo, empleando gran parte de sus riquezas en espléndidas limosnas y en la tolerancia de sus penurias, callando en tantas ocasiones en que la persona Religiosa haria ó quizá hace grandes estrépitos. Observe si su Castidad es heróica. La abstinencia de ciertas acciones poco honestas, no solo se vé en los buenos cristianos, sinó tambien en muchos pecadores y áun en algunos infieles. Luego para ser una castidad heróica que es lo mismo que religiosa, es necesario que sea muy superior á la castidad civil. Esta es compatible con las visitas geniales, y no excluye los afectos del corazon aunque indecentes, ni el pasto de los ojos aunque curiosos. Para ser heróica la castidad, debe escluir y desterrar todo lo que el mundo llama puro escrúpulo. Vea pues, la persona Religiosa, si su castidad es de esta naturaleza. Piense finalmente si es heróica su obediencia. Aunque en el mundo se obedece, es por política no por virtud; por genio de complacer á los amigos, parientes ú otras criaturas, y no por honrar á Dios; por satisfacer áun obedeciendo la propia voluntad, y no por mortificarla y hacerla morir en un sacrificio agradabilísimo á Dios. Heróica en la obediencia cuando solo á Dios mira en la persona de los Superiores, y cuando le sacrifica con regocijo, no solo lo que hace y la voluntad con que lo hace, sinó tambien el juicio con que lo conoce. Examine si su obediencia

cia llega á tanta perfeccion. Pondére si piensa salvarse sin acciones heróicas. Esto sería lo mismo que pretender salvarse la persona Religiosa sin acciones religiosas. Los Ladrones crucificados con Jesus, no podían salvarse sin actos heróicos, porque debían creer y esperar en quien estaba como uno de ellos crucificado, lo cuál trae consigo actos heróicos. El Religioso está crucificado en la cruz por Cristo; y si sale del mundo sin un cúmulo grande de acciones heróicas, tampoco entrará triunfante en el Paraíso eterno. ¿Tienes acaso Alma mia, este cúmulo preciosísimo?

PUNTO SEGUNDO.

El mal Ladron se condenó; porque se obstinó á vista de su remedio.

Pendía Alma mia, de la otra parte de Cristo, clavado á su cruz otro Ladron muy semejante en la culpa y en la pena; pero nada compungido y muy desemejante en el corazon. Tambien este infeliz estaba al lado de un Dios redentor, que actualmente moría por un mundo de pecadores, y por consecuencia tambien por el mal Ladron. Tambien este era justamente castigado de Dios por sus pecados; y tambien era sin duda internamente llamado del cielo, y de mas á mas reprendido de su compañero por su obstinacion. Pero no obstante todo esto, no se enterneció y persistió en su impenitencia. No quiso creer que Cristo era verdade-

ro Hijo de Dios, que había venido á la tierra por la salud de los hombres. Por esta falta de fé, ni tuvo esperanza en él, ni estimacion alguna por él; antes si vomitó con desprecio positivo aquellas blasfemias que oía de las bocas de los esperanzados enemigos de Cristo, burlándolo tambien él como á impotentè de libertarse: *Si tu es Christus, salvum fac te metipsum, et nos.*—*Luc. 23.*—Y tanta fué la dureza de su corazon, que no bastaron á ablandarlo, ni un lucidísimo Sol obscurecido, ni unas durísimas piedras despedazadas, ni un firmísimo monte conmovido; sucesos todos que obligaron al Capitan Romano y á sus soldados que acompañaron á Cristo al patíbulo, á esclamar atónitos. *Verè Filius Dei erat iste,*—*Matth. 27:*—y á que todos los demás espectadores se volviesen compungidos, hiriendo sus pechos. ¡Prodigiosa obstinacion! Pero ¿cuánto mayor sería la tuya Alma mia, si en tus tibiezas é inobservancias te obstinases? Tanto mayor sería cuánto mayores son los auxilios que Dios te concede para hacerte santa.

CÓLOQUIO.

Bien mereció Redentor mio, este durísimo corazon que lo dejases perecer eternamente en sus pecados. Aún á él, habría sido bastante un solo *Memento mei*, para pasar del patíbulo al eterno descanso; pero porque no quiso abrir los ojos á la verdad, pasó del temporal al eterno castigo. ¿Quién sabe Dios mio, si no seré yo digno de mayor cas-

tigo que este infeliz? Ciertó sería esto si las gracias para reducirme, hechas inútiles por mi resistencia, hubiesen sido mayores en número y eficacia. ¿Quién puede dudar que á una Alma religiosa despues de no pocos años de cláustro, se haya concedido mayor número de gracias, y de mayor eficacia, que á un Ladron condenado á muerte? Luego tienes Dios mio, mucha mayor razon de abandonarme en mi obstinacion, que la que tuviste de abandonar en la suya al Ladron crucificado contigo. Pero infinitas gracias á Tí, que en vez de darme esta terribilísima pena, no solo me esperas, sinó especialísimamente me llamas. No quiero resistir ni tardarme mas; pues nadie me asegura que esta ocasion, en que puedo salvarme, rompiendo la cadena que me liga al mundo: no sea la última que me concedé tu piedad. Y si así fuese y yo abusase, sería tambien yo un pecader obstinado, que se pierde á vista del remedio. Bendito seas mi Dios, que no apartas de mí tus misericórdias. *Benedictus Deus, qui non amóvit orationem meam, et misericórdiam suam à me.* Psalm. 65.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si como el mal Ladron, padece obstinacion en su inobservancia. Este infeliz áun siendo castigado, no se enmendó. Llame á la memoria la persona Religiosa, qué frutos han producido en su conciencia los castigos del cláustro, ó los del cielo. No solo no se

enmendó, sinó llegó á ser peor, añadiendo á sus latrocinios blasfemias contra Jesus. Piense la persona Religiosa, si á sus disoluciones añade sacrilegios contra el mismo Jesucristo. El Ladron llegó á ser peor despreciando las amonestaciones caritativas, y los buenos ejemplos de su compañero convertido. Pondére la persona Religiosa, si haciendo con ella algun compañero convertido, la caridad de amonestarla con voces y ejemplos: abusa sus amonestaciones y lo burla, quizá como el mal Ladron burló al bueno. Quiso perderse el mal Ladron, no solo junto á Jesucristo, sinó tambien crucificado como él. Observe la persona Religiosa, si tambien quiere en el seno de Jesucristo (esto es en medio del cláustro crucificada como Cristo en lo exterior) perderse eternamente. Para con el mal Ladron, tuvieron mas fuerza los malos ejemplos de los Escribas, Fariseos y Ancianos de los Sacerdotes, que blasfemaban y burlaban al moribundo y espirante Salvador, que la conversion del arrepentido compañero. Examine la persona Religiosa, si por continuar en su vida relajada, no echa los ojos á los buenos ejemplos de algun raro, solo ó despreciado Religioso, á quien vé que sirve fidelísimamente á Jesucristo; sinó solo atiende á lo que hacen muchos y de mucha autoridad. Solo el considerar el modo con que moría Jesucristo y las señales que en su agonía y muerte acaecieron: sería bastante para convertir al mal Ladron; y con todo esto se obstinó y pereció. Reflexióne la persona Religiosa, cómo cuándo y cuán frecuentemente medita la pasion y muerte del Salvador,

medio bastantísimo para toda conversion. Y de hecho muchos de los circunstantes á la muerte de Jesus, incrédulos y duros hasta entónces, se volvieron hiriéndose los pechos de compuncion *Percutiéntes pectóra sua, revertébantur*, solo porque vieron lo que sucedió. *Vidébant, quæ fiébant.* Luc. 23.

PUNTO TERCERO.

Mas temor debe causar lo sucedido al mal Ladron, que esperanza lo acaecido al buen Ladron.

La razon de esta sustancialísima verdad Alma mia, es porque lo sucedido al mal Ladron suele suceder frecuentemente á casi todos; pero lo acaecido al buen Ladron, es lo que raras veces acontece y á casi ninguno. Murió el mal Ladron impenitente, porque regularmente quien mal vive, muere mal. Se salvó el buen Ladron en punto ya de morir, porque Dios puede en todos puntos salvar, y el pecador puede en todos convertirse. La mala muerte de aquel, es una costumbre de moral certeza, la buena muerte de este es uno de los mas portentosos milagros de la divina omnipotencia y misericórdia. El Ladron que en el punto de morir, no solo se salva sinó tambien se hace Santo, es uno solo y sin segundo; pero el Ladron que en el punto del morir se condena, es uno entre muchísimos otros sin número. ¿Puede darse pues, ignorancia mayor que la de aquellos que conside-

rando la suerte peregrina del buen Ladron, esperan ó (por mejor d ecir) presumen: y reflexionando la desgracia comun del mal Ladron, no temen ni se horrorizan? Si la buena muerte de un Ladron les d a esperanza de salvarse en aquellos pocos momentos en que  el se salv o ;por qu e no esperan semejantemente hacerse santos como  el lleg o  a ser santo? Por qu e no esperan evitar como  el, no solo las penas del infierno sin o tambien las del Purgatorio? Luego no es la esperanza de la fortuna del buen Ladron, la que los mantiene en la mala vida para hacer despues una buena muerte, sin o la obstinacion del mal Ladron la que los lleba por medio de una mala vida  a una p esima muerte.

COLOQUIO.

Grande y admirable ha sido, divino Redentor mio, la miseric ordia que usaste con el buen Ladron; y todas las lenguas humanas estan obligadas  a tributarle alabanzas infinitas. Pero no quiero Dios mio, continuar fiado en ella, una vida poco conforme  a mis obligaciones, sin o antes quiero despues de una s eria mutacion de vida, llegarme  a ella para alivio de mi esp iritu, combatido del temor y desconfianza. Quien quiere vivir mal continuamente, es temerario si se persuade, que lo perdonar as en los  ultimos momentos de la vida como perdonaste  a un Ladron moribundo. Es necesario arrepentirse y mudar costumbres antes de llegar al extremo, y

despues esperar que Tú, ante quien un Ladron penitente halló piedad, usarás misericórdia á vista de nuestro verdadero arrepentimiento. Pésame de mi conducta hasta este tiempo temeraria, con que he expuesto á peligros evidentes mi salud eterna, locamente fundado en tu misericórdia infinita. Por esta misma misericórdia, he juzgado facilísima mi conversion en cualquier punto y áun en el mas vecino á la muerte. No ha podido desengañarme tu Justicia con sus amenazas, ni el número innumerable de aquellos que por este camino (y yo bien lo sabía) se han perdido. Desengañado estoy al presente por tu favor divino; resuelvo mudar de vida; y para conseguirlo legítimamente espero en tu misericórdia. *In te, Dómine, spetábi, non confúndar in ætérnum.* Psalm. 30.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, si le dá mas esperanza de salvarse la muerte del buen Ladron, que temor de condenarse la del mal Ladron. Vea, si sintiendo que se dilata su corazon á esperar de Dios en el punto de su muerte, ó en su última enfermedad, una gracia eficaz al ejemplo del buen Ladron: aplica á esta engañosa esperanza la debida correccion, que es traer á la memoria el ejemplo del mal Ladron. Reflexione si atiende al fin, á que la divina providencia pone á los ojos de los pecadores estos dos extravagantísimos ejem-

plos, uno de obstinacion y otro de conversion. El fin de la divina providencia es, que en el curso de la vida, no se difiera la penitencia para la muerte; y diferida por suma desgracia la penitencia, no pase en el punto de la muerte á desesperacion el infortunio. El ejemplo pues del mal Ladron, debe regular el curso de la vida; y el ejemplo del buen Ladron solo debe impedir la desesperacion en el tiempo de la muerte. Observe si alguna vez reflexiona, que el caso del buen Ladron es único, y mas raro que la resurreccion de los muertos; pero el caso del mal Ladron, es cotidiano y asi mas frecuente que las horas del dia. ¿Quién es aquel que se dá la muerte con esperanza de resucitar? Considére, por qué solo espera salvarse como el buen Ladron, y no llegar á ser Santo como él llegó á serlo. La razon es; porque el solo esperar salvarse, se juzga necesario para adormecer (si esto es posible) el gusano que roe la propia conciencia; pues si no fuera asi, ni lo uno ni lo otro se esperaria, siendo una suma presuncion emtrambas cosas.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA SEXTO.

Sobre los dos estandartes de Lucifer, y Jesucristo.

PUNTO PRIMERO.

Uno de los estandartes es el de Lucifer. Se declaran su intencion, medios y paga.

Aunque san Juan en el Apocalipsi nos describe á Lucifer, como atado ó impedido por mil años; esto es hasta el fin del mundo, no obstante Alma mia, tiene potencia para levantar bandera, alistar soldados y declarar guerra. Su intencion es provocar á todos los hombres á rebelarse contra Dios y Jesucristo su legítimo Señor, no pudiendo tentar al resto de los Ángeles, por estar ya estos incapaces de pecar. Su intencion es hacer que por todos modos reine el vicio, y él mismo en el corazon de los viciosos, en ódio de Dios su implacabilísimo enemigo. Los medios que aplica al fin de su diabólica intencion son de una parte honores, placeres y riquezas, objetos que atraen sumamente la ambicion, la sensualidad y la codicia, tres vicios que generalmente inficionan el género humano, despues de la comun ruina por el pecado de Adán. De la otra parte, amplísimas promesas de dar los referidos bienes al que se entregare ente-

ramente á los vicios ; pero promesas inciertísimas y casi siempre falsas. La paga son angustias , temores , peligros , inquietudes , amarguras , celos , largas fatigas por todo el tiempo de la vida , pésima muerte y finalmente despues de esta , una eternidad de tormentos en el infierno. ¿Quién será pues tan loco , que quiera alistarse bajo de este estandarte ? Y no obstante , es tanta la locura de los hombres que puede preguntarse ¿quién es el que no se alista ó no se ha alistado bajo de este Estandarte ? La impiedad de la intencion , la vanidad de los medios y el sumo mal de la paga , no son bastantes á que se retiren , sinó poquísimos de este partido. Conócese la inícua intencion , experimentase la vanidad , créese el castigo : y no obstante se prosigue en alistarse y combatir bajo de este estandarte. Oh ceguedad ! Oh corrupcion !

COLOQUIO.

A tus divinos pies postrado amabilísimo Dios mio , confieso mi ignorancia é impiedad. Muy bien sabía que , entregándome á las diabólicas sugestiones , habia de por medio de mil vicios , rebelarme contra Tí , único verdadero dueño mio. Hé experimentado la vanidad de todo bien caduco , y la infidelidad del que me prometía larga y amplia posesion. He creído , que toda esta escena iba á parar en el infierno. Y con todo este conocimiento me he acuartelado tambien yo bajo del estandarte de Lucifer. ¿Quién creería tanta impiedad , y mucho

mas tanta ignorancia, si no fuese tan evidente? Que siga las banderas de Lucifer un Infiel no es maravilla; pero escede todo asombro el que las haya seguido yo, tambien enseñado de Tí. Sumamente me desagrada esta mi inícuca rebeldía; aborrezco la vanidad de los placeres, honores y riquezas; de ningun modo creo las promesas, con que tu enemigo me ofrece grandes felicidades, diciendo que todo me lo dará. *Hæc omnia tibi dabo.* — *Matth. 4.* — Renuevo en tu presencia, y en la de toda tu corte celestial aquella solemne renuncia, que antes de llegar á ser tu hijo, hice en el santo Bautismo, diciendo con lengua agena: reniego de Satanás y todas sus pompas. *Abrenúncio Satánæ, et omnibus pompis ejus.* — *Matth. 10.* — Confírmala tú con tu bendicior. divina, y hazla inmutable *Abrenúncio. Abrenúncio.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si verdaderamente ha renunciado combatir bajo de las banderas de Satanás, conforme requiere el hábito que viste, y el lugar que habita. Vea cuáles son sus intenciones ordinarias, si de anhelar honores de que no solo no es digna, sinó incapáz pecando en esto de ambicion intolerable y soberbia, que es el propio carácter del estandarte de Lucifer; si de poseer y usar de aquellos bienes temporales, cuya posesion y uso renunció; si de gozar aquellos placeres que repugnan, ó á lo menos ponen en gran peligro la

castidad profesada; si finalmente de hacer solamente su propia voluntad, oponiéndose á los legítimos preceptos de los Superiores. Observe si con sus costumbres escandalosas impide el buen olor del cláustro, cuya fragancia atraería á muchos á su legítimo capitán Jesucristo; pero vistas sus pestíferas costumbres, juzgan mejor servir á Satanás en los embarazos del mundo, y por esto llega á ser en modo contrario al Apóstol, olor de muerte, que mata: *Odor mortis in mortem.*—*Corinth. II, 2.*—Piense si á las malas costumbres, por sí mismas tan poderosas añade palabras necias y perversos consejos. Palabras necias son lamentarse en presencia de personas, que estan para tomar el estado de la disciplina regular, diciendo que esta expone á los hombres á la indiscrecion, ó inurbanidad de los Superiores; que se padece demasiado por razon de no haber caridad, ó de faltar comodidad, que es necesario privarse de tantos divertimientos y placeres, que pasan plaza de grandes y honestos: y finalmente, que en el cláustro se vive y se muere desesperadamente, y que en el mundo se puede vivir y morir santamente. Perversos consejos son, el producir razones de la carne y de la sangre, para que no siga en el cláustro á Jesucristo, el que siente la vocacion divina al estado Religioso. Reflexione si en ciertas ocasiones, en que la maledicencia de los seculares se arma contra las prácticas religiosas, por ser opuestas á alguna de sus satisfacciones fantásticas: se acompaña con ellos y murmura de la vida religiosa. Examine si por los vicios y defectos de algunos Religiosos, concibe

ódio al Instituto religioso, si la mueven y atraen mas los bienes temporales y presentes, que los eternos y futuros; y si aborrece las austeridades Religiosas acostumbradas, diciendo *que es necesario atender á lo interno, porque en esto solamente está lo sólido de la observancia*. Vea si á lo menos por largo tiempo, está distante de pecado mortal. Pongáse, cuántas veces ha estado engañada del capitan de los impíos Lucifér, acerca de sus amplias promesas; y si de sus mentiras ha aprendido á no creerle en nada.

PUNTO SEGUNDO.

El otro estandarte es el de Jesucristo. Se declara su intencion, medios y paga.

Que Jesucristo Alma mia, haya venido á este mundo á combatir en nuestra carne, lo testifica la verdad de que estan llenas las escrituras sagradas; y el mismo Cristo nos lo protesta con aquellas palabras: *Non veni pacem mittere, sed gládium*. — *Math. 4*, — intimando tambien á sus Discípulos, que conciban ánimo fuerte y peleen con la Serpiente antigua: *Estóte fortes in bello, et pugnáte cum antiquo serpente*. — *Math. 10*. — La intencion do este Capitan divino es, volver á llamar á los hombres á su legítimo Padre Dios; y destruyendo los vicios y los errores, hacer que reinen en el mundo la verdad y la santidad. Los medios de que usa para este fin, son doctrina y gracia; por las

cuales de una parte muestra la vanidad inexplicable de todo placer, honor y riqueza, que se sujeta al tiempo; las amarguras que acompañan á estos bienes caducos; y la grandeza y permanencia de los eternos despues de esta vida, que ya se vé que se acaba. De la otra parte nos ayuda á despreciar lo temporal, y amar lo eterno; refutar aquello que agrada á la sensualidad corrupta, y crucificar al hombre viejo con todas sus concupiscencias y deprabados deseos. La paga de aquel que, siguiéndolo combatiere hasta el fin y quedáre victorioso, será serenidad de conciencia y espirituales consolaciones en esta vida, y despues de una dulcísima muerte, un eterno Paraíso de inexplicables delicias, que reducidas á una palabra que todo lo comprende, es posesion eterna del mismo Dios. Todo esto Alma mia ¿es verdad ó no? Si es verdad ¿por qué son tan pocos los que abrazan un partido tan ventajoso? Por qué son tan pocos los que siguen á Cristo? Quién es aquel, que no quiere la Verdad y la Santidad? Quién es aquel que rehusa ser eternamente feliz? Y si no es verdad ¿por qué tantos lo han creído y lo creen?

COLOQUIO.

No se puede pensar divino Capitan mio Jesus, empresa mas noble que aquella á que nos llamas, ordenada á destruir el Reino de Satanás, abatiendo vicios, convirtiendo viciosos y formando de este modo á tu Eterno Padre un Reino de Santos. No se pue-

den pensar medios mas proporcionados , ni armas mas oportunas que aquellas de que nos provees, que son la verdad de tu doctrina y la fuerza de tu gracia. No se puede finalmente pensar recompensa mas rica y apreciable, que aquella que nos prometes é infaliblemente cumples á aquellos, que consiguen gloriosas victorias hasta la última batalla, cuyo premio eres Tú mismo con todas las demás felicidades de que abunda tu corte eterna. Y no obstante, ni la nobleza de la empresa, ni la abundante facilidad de medios oportunos, ni la incomparable grandeza del premio: han sido bastantes á reducirme á seguirte, á lo menos con perfeccion regular ya que no heróica. Conozco que en vez de abatir siempre los vicios, muchas veces los fomento; en vez de abrazar la verdad y valerme de la gracia, niego á aquella mi entendimiento y á esta mi corazon; y en vez de inflamarme de ardentísimos deseos de los bienes eternos y coronas celestiales, no deseo mas que ser de este mundo en este mundo, y por este mundo recompensado. En el rehusar la empresa soy un villano; en el no usar de los medios un cobarde; y en el despreciar el premio un necio. Dios mio; en qué profundo abismo de miserias me hallo! Anímame de noble espíritu, de ánimo superior y de celestial esperanza. Yo por mí no quiero combatir sinó contigo y por Tí. No quiero fiarme sinó de Tí. No quiero esperar sinó á Tí. *Deus meus, et ómnia; Deus meus, et ómnia.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , si puesta bajo de las banderas de Jesucristo , tiene intenciones conformes á la de su Capitan divino. Vea si tiene intencion de hacerse santa por medio de la observancia regular, destruyendo por ella cuanto es posible en este mundo, al hombre viejo, y á aquel á quien el Apóstol llama *Cuerpo del pecado. Corpus peccati.*—*Rom. 6.*—Obsérve si tiene intencion de combatir contra los viciosos, atendiendo á la conversion de pecadores, cuando es legítimamente llamada á ella. Vea si se retira de este combate, porque de él no le resulta alguna ganancia temporal ó la vanidad de los aplausos; y si lo rehusa por no incomodarse ó no privarse de los placeres de una vida delicada y ociosa. Considére si medita frecuente y atentamente la doctrina de Cristo , y sus máximas divinas, para usarlas al fin de su propia conversion y de la agena. Vea si antes de practicarlas las predica, imitando á aquellos contra quienes notó Cristo, que decian y no hacían : *Dicunt, et non faciunt.*—*Matth. 23* :—en pena de lo cual apenas les sucedía que hiciesen un prosélito , ó un convertido de la gentilidad al judaismo. Examine como practica aquella primera máxima de Cristo para el propio provecho, de la abnegacion de sí misma : *Abnéget semetipsum.*—*Idem 16.*—Vea cuántas malas inclinaciones ha abnegado ; y cuántos dictámenes geniales ha resistido. Reflexione si en el

dár consejos solicita llegarse á la verdad, ó lisonjear las propias pasiones ó las ajenas; si no sabiendo dirigir almas ó no siendo llamada de Dios, á este fin, se aplica temerariamente á dirigir las por genio, imprudencia ó ambicion, y si necesitando de consejo, lo busca ó antes por un vano concepto de sí misma, juzga no necesitar de él. Vea si buscándolo, lo busca de personas capaces de buen consejo, ó incapaces de aconsejar bien por ignorancia ó por pasion. Piense si desacredita á las personas capaces de dár buenos consejos, haciéndolas pasar por apasionadas, ignorantes, rígidas ó escrupulosas. Examine si alguna vez ha llegado á tan grave malignidad de impugnar la verdad de conocido, ó de oponerse por envidia á los buenos desig- nios y sucesos de otros, á lo menos desprecián- dos, interpretándolos mal ó haciéndolos parecer menos excelentes de lo que son, ya en su interior y ya en su exterior conversacion y discurso, contra los Confesores, Predicadores, Directores, Superio- res y Ministros. Considére si desapruueba lo bueno que hacen aquellos que no visten el propio hábito, prefiriendo su Orden á todas las demás, y engran- deciendo cualquier fragilidad que descubre, ó le parece que descubre en alguno de sus Profesores. Observe si para animarse á combatir bajo del estandarte de Jesucristo, se propone la recompensa temporal ó eterna; la corporal ó la espiritual.

PUNTO TERCERO.

Tambien en los Monasterios se hallan dos estandartes.

Parece que en los monasterios solo puede haber un estandarte, y verdaderamente asi debia ser Alma mia. Son estos monasterios, sagradas Plazas fabricadas y fortificadas en nombre de Jesucristo: luego solo su estandarte debia verse enarbolado en ellos. Pero no es asi Alma mia. No solo en el Siglo, país para Cristo enemigo, se vén combatir bajo de dos estandartes dos Ejércitos grandes; sinó tambien se vén en las mismas sagradas casas de Jesucristo, divididos en dos cuerpos aquellos que las componen. Estos dos cuerpos son de una parte los inobservantes, que por lo comun son en número mayor; y de la otra los celosos de la observancia de las leyes, y depositarios ó herederos del espíritu primitivo, y estos comunmente son tan pocos que apenas parecen. Pero su escaséz no los hace menos fuertes ni menos victoriosos, sinó antes mas gloriosos. La intencion de los primeros es ensanchar las mas substanciales obligaciones, principalmente la de la pobreza de espíritu, primera piedra del edificio cristiano, y la primera entre las bienaventuranzas que enseñó Jesucristo. La intencion de los segundos es no solo el desasimiento, sinó el real y verdadero despojo de todo lo que no corresponde á Jesus crucificado, refrenando aún el mas mínimo apetito terreno. Los primeros para con-

seguir su intento , se sirven de las máximas de los mundanos algo mitigadas , vendiéndolas bajo del título de conveniencias , honestas condescendencias y prudentes epiqueyas. Los segundos para no ceder , meditan á todas horas aquel *Arcta est via , quæ ducit ad vitam* , que asegura con verdad infalible , que es estrecho el camino que lleva al cielo *Matth. 78*; — y lo consideran como máxima inmutable , y necesarísima para la subsistencia de los cláustros. Los primeros finalmente consiguen por paga (si acaso llegan á salvarse) , despues de muchos años de amarguísimo purgatorio , una escasísima gloria en el cielo. Los segundos al contrario , cargados de méritos , resplandecen como estrellas del mayor lucimiento , en el eterno Firmamento. En tu monasterio Alma mia ¿ hay tambien estos dos estandartes ? Y si los hay ¿ á cuál de los dos estás alistada tú ? ¿ Te contentarás con morir bajo de aquel , á cuya sombra vives tan divertida , tan gustosa y tan contenta ?

COLOQUIO.

Ya que el mundo , amabilísimo Dios mio , ha llegado á introducir la guerra áun entre tus sagradas casas ; y el demonio alza bandera y mantiene soldadesca , áun en tus castillos venerables : me veo precisado á hacer de nuevo , ó renovar la eleccion del partido que hice al volver las espaldas al mundo , y huirme al cláustro. Yo creía haber entrado á lugar seguro ; y me hallo cercado de asechanzas y obligado á combatir. Allá en el mundo se me opusieron los parientes , amigos y otros muchos mun-

danos con sus máximas y ejemplos, á que no siguiese tu voz divina. Esto mismo experimento en el cláustro por parte de los tibios é inobservantes compañeros míos, pero con esta diferencia, que en el mundo fui vencedor, y en el cláustro vencido; en el mundo me entregué á Tí, y en el cláustro soy contra Ti. ¿Qué infidelidad es esta, Dios mio, y qué locura? Los Principes del mundo, si en algun rarísimo caso la toleran una vez, no la permiten por segunda. Pero Tú ¿cuántas veces la has tolerado de mí y de otros muchos? Ríndote cordialísimas gracias, clementísimo Dios mio por tanta paciencia. Abomino con todo mi corazon mis infidelidades tantas veces repetidas. Y asi como por tu gracia no dí oídos á los mundanos al venir al cláustro, espero por medio de ella hacerme sordo á los tibios, para no llegar á ser mundano en el cláustro. Si al partir del siglo dije valerosamente, que renunciaba á Satanás y á todas sus pompas: *Abrenúntio Satanae, et ómnibus pompis ejus*, al dar-me todo á Tí en el cláustro, protesto aborrecer la compañía de los malignos y no juntarme con ellos *Odivi Ecclesiam malignántium, et cum impiis non sedébo*. Psalm. 25.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si en su monasterio hay tambien dos estandartes; y si los hay, á cuál de ellos está alistada. Si ama la observancia, pertenece al estandarte de Jesucristo; y si ama la libertad, pertenece al de Lucifer. La principal ocasion

en que descuellan en los Monasterios estos dos estandartes, es la de los capítulos y elecciones de los Superiores y Oficiales. Estos capítulos y elecciones pueden llamarse el campo de batalla. *Factum est praelium in Cælo.* — *Apoc. 12.* — Vea la persona Religiosa si es cabeza de facciones, y mantiene en discordia á un Convento y áun á una Provincia entera por el deso de dominar. *Similis ero Altissimo.* *Ibid. 14.* — Pondére si su partido está lleno de díscolos, que ha promovido á los primeros puestos, no castigados por sus delitos y libres de las comunes obligaciones de la observancia, á fin de tenerlos prontos, y obedientes con sus votos. Reflexione si á algunos los sujeta á sí con temores, violentándolos á obrar contra su propia conciencia; y si dá oídos ó cree ligeramente las calumnias fulminadas contra los buenos para abatirlos, á fin de que no se opongan á su partido. Si en estos puntos faltase la persona Religiosa; cuántos y cuán graves pecados, tan propios como agenos, cargaría su conciencia! Si no es cabeza de faccion, exámine si es miembro de ella, esto es si por esperanza de ascender, ó por temor de padecer: se une, promueve ó sostiene á algun prepotente faccionista, que bien conoce obra como tirano, y que es un lobo carnicero. Vea si por causa de tal division, se mancha con simonías la mano, con detracciones la lengua, y con ódios el corazon. Si en tan infelices partidos se empeñase, no sería menos criminosa que la misma cabeza de faccion; pues en tales casos los miembros y la cabeza se comunican los pecados.

MEDITACION SEGUNDA

— DEL DIA SEXTO.

Sobre la admirabilísima Encarnacion del Verbo divino

PUNTO PRIMERO.

La encarnacion del Verbo divino, es el mayor beneficio que Dios puede hacer al hombre.

E la grandeza da los beneficios de Dios Alma mia, se mide por la cosa que dá, y por la naturaleza de la union con la cosa dada. Antes de la encarnacion había dado Dios al hombre la tierra, y todas las cosas que hay en ella. *Cælum Cæli Dómino: Terram autem dedit filiis hóminum.*—*Psalm. 115.* — *Omnia subjecisti sub pèdibus ejus.*—*Psalm. 8.*— Pero no satisfecho con tanta liberalidad, quiso darle áun otra cosa mas grande; y buscándola en los tesoros de su omnipotencia y sabiduría infinita: no halló cosa que le contentase, sinó su mismo ser infinito. Diose pues, él mismo uniendo con estrechísima amistad al hombre, y haciéndolo su especial favorecido. *Deliciæ meæ esse cum filiis hóminum.*—*Prov. 8.*—Y áun no satisfecho con tanta intimidad pensó dár al hombre, no cosa mayor ni mas excelente porque no la hay, sinó á sí mismo con modo mas excelente. Y porque el dulce nudo de la amistad no hace de dos amigos una

sola persona, ni podía ser este nudo indisoluble de parte del hombre sujeto á mutaciones, quiso unirse al hombre con una tan excelente union, que de él y del hombre se compusiese una sola persona, y quiso que esta union fuese por todos los siglos futuros indisoluble, y esta fué aquella union maravillosa que se llama hipostática y personal. En esta consiste la Encarnacion del Verbo divino: y esta expresa san Juan con aquellas venerabilísimas palabras. *Verbum caro factum est.* En cumplimiento de este soberano diseño, despues de millares de años de la creacion del mundo: envió la Trinidad Santísima un celestial mensagero á una doncella Hebrea, y se le intimó que el Hijo de Dios la quería por madre, y que esperaba su consentimiento. Consintió la Virgen, y en aquel mismo momento llegó el Hijo de Dios á ser hijo del hombre por obra del Espíritu Santo; una Virgen llegó á ser Madre sin dejar de ser vírgen; y el hombre llegó á ser Dios, y Dios llegó á ser hombre, uniéndose hipostáticamente la segunda Persona de la inefable Trinidad á una Humanidad producida por el Espíritu Santo en el vientre virginal de María. Y porque no había ya cosa mas excelente que dár al hombre, ni modo de dár mas excelente, quedó Dios eternamente contento.

COLOQUIO.

Si los cielos Dios mio están dotados de tantas lenguas cuantas son las estrellas, que en ellos resplandecen para declararnos tu gloria: *Cœli enár-*

rant gloriam Dei — *Psalm. 18.* — ¡Qué otra cosa es la que me has querido enseñar con esta obra de tu maravillosísima Encarnacion? Paréceme que me enseñas, que como no estás contento de dár al hombre otra cosa que no seas Tú mismo, y con el mas excelente modo que se pueda imaginar: tampoco yo debo quedar contento sinó dándome todo entero á Tí, y con el modo mas excelente que me sea posible. Esta es la accion de gracias que quieres por tan grande beneficio, llamándome á la perfeccion evangélica del cláustro; porque por la profesion religiosa el alma se dá totalmente á Tí, y en el modo mas perfecto si perfectamente observa sus promesas. Pero ¡ay de mí que áun en el cláustro no me he dado todavia totalmente á Tí! No te he dado todavia totalmente mis potencias, memoria, entendimiento y voluntad, porque por lo comun las tienen en posesion las criaturas; y si tal vez observo alguna de las muchas cosas que debo, la ejecuto del modo mas imperfecto, con temor, con tibieza ó con desmayo. Pésame Dios mio, de esta mi ingratitud, y renuevo postrado á tus pies aquella donacion total de mi persona, á que hasta ahora no he dado cumplimiento. Tendré con tu auxilio en lo futuro llena solo de Tí mi memoria, lleno mi entendimiento, y llena mi voluntad. Y ya que á Tí solo agrada el que dá con alegria: *Hilárem datorem diligit Deus.* — *Ad Cor. II, 9:* — todo cuanto hiciere ó padeciere será solo por tu amor. *Cantábo Dómino, qui bona tribuit mihi, et psállam, nómini Dómini Altissimi.* *Psalm. 7.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , qué cosa grande ha dado á Dios. Todo aquello que al entrar en la Religion , se ha dejado por amor de Dios : se entiende dado á Dios. Vea pues , si ha dejado un gran patrimonio , ó una suma pobreza ; y si ha renunciado grandes títulos , ó una humilde cuna. Si ha dejado alguna de estas grandes cosas que estima el mundo : mire si la ha dejado por amor de Dios , ó por fines terrenos de acomodar la casa ó de contentar al mayorazgo de ella. El que deja las cosas grandes del mundo , por amor de Dios , concibe fastidio y desprecio de ellas. Observe pues , la persona Religiosa , qué fastidio y desprecio ha concebido de las riquezas , honores y placeres. Si de estas cosas aún bajo del hábito religioso se complace , y se alegra de que por ellas la miren con estimacion : sepa que ni ha concebido el fastidio , que corresponde á su corruptibilidad , ni el desprecio que merece su vanidad , y asi aún no las ha dejado por amor de Dios. Vea , si lo que ha dejado , lo ha dejado solo por accidente y sin conocimiento ; y si despues de haberlo conocido , ha aprobado , ó desaprobado la dejacion que ha hecho. Si la ha aprobado por Dios , será premiada como si la hubiese hecho espontáneamente ; y si la ha desaprobado , se hallará en el número infeliz de aquellos que nada han dejado á Dios. Reflexione si por razon de su nacimiento , pretende secreta

ó públicamente ser tratada con distincion en celda, en vestido, en alimento, en empleos y finalmente aún en las reprehensiones y justas no condescendencias de los Superiores á sus demasías. Si tropezase la persona Religiosa en estas vanidades, no habría sabido todavía dár á Dios la mas vana de todas las vanidades. Examine si se desdeña de sus hermanos por ser de baja estirpe; y si es causa de que en el cláustro se cometa aquella aceptacion de personas que, aún en los puros fieles reprehende Santiago con aquellas palabras capaces de aterrorizar aún al mas vano y aún al mas soberbio. Hermanos míos (dice), no querais tener la fé de la gloria de nuestro Señor Jesucristo con aceptacion de personas. Porque si presentándose en vuestras juntas una persona ricamente vestida, le dejáreis el asiento mas acomodado y decoroso: y á la pobre y sin adornos, que se pusiere en vuestra presencia, la tuviéreis en pie, ó le diéreis por asiento lo que pisa el vuestro ¿no haceis acaso justicia por vosotros mismos, y os haceis Jueces de inícuos pensamientos? *Frates mei, nolite in personarum acceptiõne habere fidem Domini nostri Jesucristi gloriæ. Et enim si introierit in conventum vestrum vir aureum annulum habens in veste præclara, et dixeritis ei; Tu sede hic benè: pânperi autem dicatis; Tu ista illic, aut sede sub scabèllo pedum meorum: nonnè judicatis apud vob metipsos, et facti estis judices cogitationum iniquarum?* Sepa finalmente, que la cosa mas grande que se puede ofrecer á Dios para ser anonada, es la soberbia.

PUNTO SEGUNDO.

El grande beneficio de la Encarnacion fué hecho al género humano , cuando menos lo merecía.

El sumo beneficio de la Encarnacion no fué solamente para aquella Humanidad, que con el Verbo Eterno constituyó una sola Persona divina encarnada: sinó tambien se estendió á todo el género humano. Porque aquella felicísima Humanidad fué como el tronco de la vid, y todos los demás hombres llegaron á ser otros tantos ramos ó tallos, que unidos á ese tronco, trageron y traen todavia el jugo de vida, dignidad y gloria. Pero ¿ quiénes eran entónces estos hombres Alma mia, que recibieron este beneficio? Vuelve brevemente la vista á aquel siglo y verás, que toda la generacion humana pensaba en todo, menos en Dios, y asi lo amaba todo, menos á Dios. El no pensar en Dios habia producido generalmente tanta ignorancia del Dios verdadero, que los hombres aunque muy cultos, reconocieron por Dios á otros hombres vivos y muertos, á bestias vilísimas y tambien á los peñascos y otras cosas insensibles. Habiéndose esparcido de este modo la idolatría por todas partes, fué facil introducir todas las mas nefandas iniquidades. El Pueblo que solo conocia al verdadero Dios y esperaba la Encarnacion, estaba por sus gravísimos pecados reducido á tanta ceguedad y obstinacion, que ya no entendia

las Profecías ni temía las amenazas de la Ley. La hipocresía y la avaricia habian sujetado á sí todo el corazon del Pueblo fiel. Y ; á estos hombres se dignó Dios conceder el beneficio sumo de la Encarnacion! ¿Se pueden imaginar mas malos y consiguientemente mas indignos?

COLOQUIO.

No sé Dios mio, qué admirar mas en Tí; si la paciencia en tolerar á hombres tan perversos, ó la liberalidad en beneficiar á hombres tan indignos. Pero siendo en Tí igualmente grande todo, todo es digno de igual admiracion y alabanza. Me arrebatata tu paciencia al verte sufrir tantas iniquidades, que sumamente te ofenden. Me pasma tu liberalidad al verte conceder el mas admirable de tus beneficios, á aquellos que eran dignos de los mas severos rigores de tu justicia. Quitáronte los hombres el Trono que debías tener en la tierra, para darlo á los demonios que intentaron quitártelo en el cielo. Y Tú no solo lo ves y callas por muchos siglos, sinó al fin haces por estos mismos hombres tales finezas, que habrían sido extravagancias de amor, áun practicadas á favor de unos ardentísimos Serafines. Te unes á los hombres con modo tan estrecho, que no lo conoce mayor tu misma Sabiduria. Y no contento de unirte con estos miserables, te unes tambien á sus miserias naturales. Porque no habiendo querido en tu Santísima Madre el daño de la virginidad, quisiste en Tí todas

las miserias de un niño encerrado en su vientre por nueve meses. Y pudiendo aliviar el fastidio con impedir el conocimiento, como sucede á otro cualquier niño, quisiste tener desde el primer instante perfectísimo conocimiento. Sea pues, alabada y bendecida sin fin tanta paciencia y tanta liberalidad. *Repleatur os meum laude, ut cantem gloriam tuam tota die magnitudinem tuam.* Psalm. 70

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa en qué tiempo, y en qué ocasion la llamó Dios á la Religion. ¿Fué caso en tiempo que en el siglo se ejercitaba en costumbres virtuosas, ó en tiempo en que mas se precipitaba en enormes vicios? ¿Fué acaso en ocasión de ejercicios espirituales, de oraciones fervorosas, de pláticas bien consideradas y lecciones bien meditadas, ó en aquel teatro, en aquel festin, en aquel juego, en aquella conversacion y en aquel divertimiento mundano? Si Dios aún cuando menos merecia el gran favor de la vocacion religiosa, la ha llamado; si aún cuando menos pensaba en Dios, Dios pensaba tanto en ella: vea si procura corresponderle mas que aquellos, en quienes no ha habido tanto demérito para un tan gran beneficio. Reflexione si mas que estos sufre y padece en la Religion; y si mas que ellos bendice al Señor por haberle dado el hábito religioso. Vea cómo se acuerda de esta gracia y piensa en ella. Dios en el antiguo testamento muchas veces recuer-

da al pueblo Hebreo los beneficios que le hizo; y para memoria de algunos mas estupendos, instituyó particulares solemnidades anuales. Esto hizo para que se acordasen tambien, que el fin de tantas caricias fué la custodia de sus justificaciones y la solícita observancia de su ley. *Ut custódiant justificaciónes ejus, et legem ejus exquirant.* — *Psalm. 104.* — Observe si para excitarse á la observancia de los votos y su Regla, se sirve de la memoria del beneficio que Dios le ha hecho en llamarla fuera del mundo, áun cuando merecía ser abandonada en las miserias mundanas. Dios por exórdio del Decálogo pone estas palabras: Yo soy tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto y de su servidumbre. *Ego sum Dóminus Deus tuus, qui edúxi te de terra Egypti, de domo servitútis.* — *Exod. 20:* — á fin de que viese tambien el Pueblo la suma autoridad de Dios sobre él, y su divina bondad hácia él. Vea pues la persona Religiosa, si mira todo lo que se le impone en la Religion como órden de un Dios, y de un Dios que la há sacado *de domo servitútis* del infernal Faraon, á quien servía con obras inmundas. David reconoce por un gran beneficio hecho al pueblo Hebreo, el que Dios á él, y no á los otros Pueblos haya manifestado su voluntad por medio de Moisés y los demás Profetas. *Non fecit táliter omni nationi, et judicicia sua non manifestávit eis.* — *Psalm. 145.* — Manifiesta Dios á los Religiosos por medio de los Superiores tan claramente su voluntad en cualquier menudencia, que no se puede dudar. Beneficio es este, no hecho á otros que á los Religiosos. Examine pues la per-

sona Religiosa, si lo reconoce como tal, si lo merece y si continuamente piensa en no haberlo merecido.

PUNTO TERCERO.

El mismo grande beneficio de la Encarnacion fué hecho á los hombres, previendo Dios sus ingratitudes futuras.

Estas ingratitudes Alma mia, no fueron nuevas culpas simplemente, como hurtos, homicidios, deshonestidades y otras semejantes, que tambien habrian sido un gran motivo de resfriarse el amor de Dios hácia el hombre, sinó fueron los maltratamientos que habian de usar los hombres con este beneficio singular; esto es, con este Dios por ellos hecho hombre. Previo, pues, Dios muy bien antes de hacer el decreto de la encarnacion, que la una y la otra nacion Hebrea y Gentil, aunque opuestísimas entre sí en orden á religion, habian de unirse finalmente en no conocer á este Hombre Dios, en perseguirlo, en condenarlo y en crucificarlo. Y es tan verdadero que todo esto lo previo, que ninguna otra cosa predijeron mas claramente los Profetas; ni otra cosa ha tenido por mira el antiguo Sacerdocio en sus víctimas sangrientas. Y con todo esto no se detuvo en hacer el gran decreto; antes no contento de esto, apenas fué concebido este Hombre Dios: le impuso un estrictísimo precepto de padecer por la salud de los hombres, y por restituirles la dignidad per-

dida de los hijos adoptivos de Dios, la muerte acerbísima é ignominiosa de Cruz, á que por los mismos hombres habia de ser condenado. Considerando el exceso de tanta beneficencia el mismo Jesucristo en la conversacion con el príncipe Nicodemus: se lo manifestó enfáticamente en aquellas ponderosísimas palabras : *Sic Deus diléxit mundum, ut Filium suum unigénitum daret.*—Joan. 3.—Un exceso tan grande no solo no se creeria, antes sí se juzgaría imposible, si no estuviese revelado por la misma verdad.

COLOQUIO.

Bien se vé, Dios mio, que tu amor á los hombres no ha tenido su nacimiento de alguna bondad, que se halla en ellos; sinó antes que toda la bondad que se halla en los hombres, tiene su origen de tu infinito amor hácia ellos. Has amado á tus perseguidores iníquos, para hacerlos santos, amigos hermanos, hijos y predicadores tuyos. Tu amor como acompañado de sabiduría infinita, no se ha engañado en amar; sinó puesto desde la eternidad á vista de los hombres que lo habían de crucificar, si se hacia hombre : no cesó de amar, no disminuyó su ardor divino, y quiso hacerse hombre. Yo adoro, amantísimo Dios mio, los admirables excesos de este amor, y al mismo tiempo detesto de todo corazon mi desamor no menos excesivo, pues Tú previéndote aborrecido no dejaste de amar, como si te hubieses previsto suma-

mente amado; y yo experimentando tantas finezas de amor, cada dia estoy mas helado y endurecido. Entre la gran multitud de pecadores tan beneficiados de Tí, unos debian finalmente conocer y despreciar su propia ingratitude, y otros persistir y morir en ella. Y yo, Dios mio ¿á cuál de estas dos clases pertenezco? A cuál de ellas perteneceré? Mis ingraticudes no cesan. Pero acaso ¿quiero que jamás cesen? Oh que no! Desde este punto Dios mio, resuelvo firmemente hacerme grato á tus divinos ojos con el exacto y constante cumplimiento de todo cuanto me mandas por medio de las leyes, votos y reglas que profeso. Y ya que tu amor no se ha resfriado á vista de mis ingraticudes prolongadas hasta este punto, espero en Tí, que mi amor no se resfriará á vista de las dificultades, que se encuentran en el camino de la perfeccion. *Neque mors, neque vita, neque creatura alia poterit me separare à charitate Dei, quæ est in Christo Jesu Domino nostro.* Rom. 8.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha vuelto contra Dios los mismos singulares beneficios, que le ha hecho su amor divino. Examine si por ser religiosa está mas distante de Dios, que lo estuviera si se hubiese quedado en el siglo. Piense si ha cometido mas pecados habiendo hecho voto de pobreza, que si poseyese sus bienes en estado secular.

Examine si maneja mas cosas temporales despues de haberlas renunciado, que antes de haberlas despreciado por Cristo. Sepa que el voto de pobreza es un beneficio de Dios, con que apaga en el corazon el deseo de bienes temporales, y lo libra de la necesidad de pensar en buscar su propio sustento. En el siglo solo habria tenido cuidado de sus propios bienes, quizá tenuísimos. Vea si siendo religiosa, se empeña en cuidar bienes agenos quizá intrincadísimos, y de suma consideracion. Reflexione si el voto de la castidad le sirve para hacer una vida angélica en un cuerpo de fragil barro, ó si la haría menos impura si no hubiese hecho este voto. Este voto es un especial beneficio de Dios del cual dijo Cristo: que no todos lo comprendian, sinó aquellos á quienes especialmente se concedia. *Non omnes capiunt verbum istod, sed quibus datum est.* — *Matth. 19.* — Libre el corazon por este beneficio de toda cadena conyugal, mas fácilmente doma la concupiscencia y es mas capáz de unirse á Dios, espíritu purísimo, en la oracion. Piense pues la persona Religiosa, si ha sacado este provecho del voto que hizo. Pondére si habiendo renunciado lo que es lícito, corre despues sin miramiento ni recato á toda especie ilícita. El voto de la obediencia es un beneficio de Dios, con que nos libra de los caprichos de la propia voluntad y de la tiranía de la ambicion. Vea pues la persona Religiosa, si es mas caprichosa en el monasterio que lo seria siendo secular, no hallando lugar en que pueda habitar por un año, ó mas de un año; empleo que sea de su genio; tiempos de

oracion y otras distribuciones monásticas que le sean cómodos; amando lo tardo, cuando el público prescribe lo pronto; y amando lo ejecutivo, cuando el público requiere tréguas. Examine si por ser Religiosa tiene ciertas pretencioncillas, que ni áun habria quizá soñado en el siglo. Entre los Apóstoles, de nacimiento pescadores, unidos en Colegio sagrado se excitó contienda sobre quién de ellos era mayor: *Quis eorum videretur esse major.*—*Luc. 22.*—Examine la persona Religiosa, si en la Religion que es el Colegio de Jesus, anhela mayorías, cuando en el pais de la ambicion se habria contentado con una red, ó un azadon. Todo esto sería volver contra Dios sus mas grandes y singulares beneficios.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA SEXTO.

Sobre el Nacimiento de Jesueristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus nace en suma penuria, en suma incomodidad,
y suma humildad.

Qumplidos los nueve meses de la preñez, Alma mia, dió á luz María siempre Virgen el celestial infante Jesus. Pero ; oh Dios mio! En qué penuria, en qué incomodidad y en qué humildad! Ha-

Hábase la Madre Santísima fuera de su casa de Nazaret, conducida por José su esposo á Belén, antigua y primera habitacion de la casa de David, sintiendo á este tiempo en sí misma, señales de parto naturales y sobrenaturales, avisó á su Esposo. Buscó éste alojamiento y las convenientes comodidades para tal necesidad en todo Belén. Pero por estar aquella pequeña ciudad llena de extraordinario concurso de todos aquellos, que eran de la descendencia de David, no se halló en ella ni alojamiento para albergarse, ni comodidad para parir. Pasado el dia en esta diligencia sin fruto temporal, entró la noche y crecían á su semejanza las señales del parto. José por no quedar en medio de la calle, hallándose acaso vecino á un público albergue de bestias de camino, se retiró con María á un rincón de él, para pasar allí aquella noche y buscar en el dia siguiente alojamiento mas conveniente. Mientras en este lugar humilde reposaban en altísima contemplacion del Misterio: salió á la media noche Jesus con un pequeníssimo y hermosísimo cuerpo de las maternas entrañas, y se puso reclinado sobre el suelo inmundísimo de aquella caballeriza á vista de su Santísima Madre. Avistada María, quizá del llanto del Niño divino, llena toda de lágrimas de alegría, ternura y compasion, y toda traspasada de admiracion y asombro: lo adora, lo acoge en su seno, lo envuelve en paños; y lo pone en el pesebre sobre un poco de heno, que había sobrado á los que en él habian pacido. Vé aquí Alma mia, el dueño absoluto del mundo nacido á manera de un vil Jumento, y aún peor! Vé aquí

excluído de los públicos alojamientos, oculto en una caballeriza y puesto sobre un pesebre! Vé aquí envuelto en paños, de los cuales fué preciso, que se despojase su Santísima Madre! Quién lo mira? Quién lo conoce? Quién lo socorre? Todos duermen bien reparados de las injurias del invierno, mientras el Divino infante está expuesto al rigor de la media noche, y á los frigidísimos hielos de la estacion. Y este es Dios, es el Dios de Abraham, que viene á la Casa de Abraham á salvar á todo el mundo.

COLOQUIO.

Oh Divino infantē! Cuán diferente eres de lo que pareces á los ojos carnales! No llegan estos á vér en Tí y de Tí mas que un pequeño y débil cuerpo, arrojado en tierra, encogido, desnudo, lloroso, despreciado del mundo, necesitado de todo y manchado del estiércol de la inmunda caballeriza en que estás alojado. Pero Tú verdaderamente eres el Verbo Divino, Hijo consubstancial del Padre Eterno, tan Inmenso, tan Eterno, tan Omnipotente como él. Este es el Misterio oculto en Dios por muchos siglos, y obrado desde la eternidad en el fin de los siglos y en la vejez del mundo, y no conocido de los Sábios y Grandes de este mismo mundo. Yo soy uno de aquellos pocos á quienes te has dignado manifestarlo, sin haber hecho méritos para tan gran beneficio: *Non ex opéribus justitiæ, quæ fécimus nos*, y asi te rindo todas las

gracias que puedo. Y ya que estando desnudo sobre el inmundo pavimento de un público albergue de brutos, me muestras el amor que tienes á la pobreza, á la mortificacion y al propio abatimiento: me duelo de haber amado hasta ahora tanto las riquezas, haber evitado tanto las mortificaciones; y haber temido tanto los abatimientos al mismo paso que me eran por mi profesion otro tanto mas que á otros debidas la pobreza, la mortificacion y el abatimiento. He abrazado por imitarte el estado Religioso compuesto de pobreza, mortificaciones y abatimientos; pero no hé correspondido con obras á las promesas, y con la renovacion del hábito exterior he reservado el antiguo espíritu interior. Propongo firmemente corresponder en lo futuro, renunciando al presente todo bien supérfluo, y abrazando desde luego una vida mortificada y vilipendiada. *Omnia árbitor, ut stercora ut Christum lucrifaciam.* Philipp. 3.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se halla con la penuria, mortificacion y abatimiento. Si vive desprovista de estas cosas por disposicion divina, la cual ordena de tal modo las suertes humanas, que llega la persona Religiosa á gozar del conveniente alimento sin particulares aflicciones, y si no de todos adorada, á lo menos de nadie vilipendiada: es necesario que su corazon no esté apasionado, si está animado del espíritu de Jesucristo; porque

si no estuviere así, se puede tener por objeto del desprecio del mismo Jesucristo. Observe si tiene esta sed. Las mortificaciones, penurias y vilipendios voluntarios la demuestran. Si la divina providencia la hace sentir en los monasterios menos ricos las penurias; en las disposiciones corporales las mortificaciones; y en los empleos y otras ocasiones los vilipendios, vea si por estos tratamientos de la providencia, se juzga feliz ó desgraciada. La fé enseña que es feliz; porque es tratarla Dios del mismo modo que fué tratado el Hijo del mismo Dios. El mundo enseña lo contrario. El gusto, ó el disgusto que concibe al experimentar los dichos tratamientos, demuestra si dá crédito á Dios ó al mundo. Jesucristo, para no nacer tan vilipendiado, podía servirse de la razon de que un nacimiento tan despreciable sería impedimento para conversar con Grandes y Nobles; pero no quiso valerse de ella; y precisó á que los Grandes y Nobles, abandonasen la grandeza y nobleza humana. Piense si procura mantenerse en crédito con los Grandes del mundo, despreciando las máximas de Jesucristo; si se acomoda á sus costumbres con el vano pretexto de convertirlos; y sepa que no puede ser vencido el mundo, ni con otra doctrina, ni otro modo, ni otras costumbres, que con las de Jesucristo. El que se aparta de este Campeon divino, no solo no vencerá, sinó será vencido eternamente.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus nace en suma penuria, suma mortificacion y sumo abatimiento, porque así lo quiso.

Jesus como Eterno Hijo del Padre Eterno, entró en el eterno Consejo de la Trinidad eterna, en que se hizo el Decreto de su Encarnacion, Nacimiento, Vida y Muerte. Por esta razon tambien él pronunció con las otras dos Personas divinas este decreto: «Nazca este Dios Hombre de la doncella de la real estirpe de David; pero nazca pobre, mortificado y abatido. Para la ejecucion de este decreto, quítese á la Casa de David el cetro, y redúzcanse algunos de su real estirpe á tanta pobreza, que se vean precisados á pasar su vida con las fatigas de sus manos. Elijase entre estos á María pobre doncella, por Madre, y dese por Esposa á José, carpintero ordinario. Llegue el Reino de la Judea á ser tributario del Imperio Romano; y uno de sus Emperadores mande, que todos sus súbditos se retiren á sus propias Pátrias para ser en ellas empadronados. Pártanse de Nazaret María y José, y váyanse á Belén; y habiendo llegado allí, esté precisada María á parir al Mesías en una caballeriza.» Asi se dijo *ab æterno*, y asi sucedió en tiempo. No fué, pues necesidad ni accidente fortuito un nacimiento tan pobre, tan incómodo y tan vilipendiado, ni áun respecto del que asi nació. Fué sin duda efecto de

un eterno designio suyo y de la prevision de él mismo. Y asi como solo él pudo elegirse Madre de quien nacer, tambien solo él pudo regular todas las circunstancias del nacer, y preparar todas las causas necesarias para tal nacer. Por esta razon el Cesar, al mandar que se hiciese la numeracion de los súbditos del Imperio Romano, no solo sirvió á su propia vanidad sinó tambien á la voluntad del Hijo de Dios de nacer pobre, mortificado, y vilipendiado en Belén.

COLOQUIO.

Los hombres carnales y pecadores, Dios mio recién nacido, vuelven de arriba á bajo todo el mundo segun todo su poder y su saber, por vivir entre las riquezas, honores y delicias; cuando Tú para nacer pobre, mortificado y abatido, y para ser desde el primer instante de tu nacimiento como la mas vil superfluidad, ó héz del mundo, trasmútas Reinos y agitas Imperios. ¿Cuánto pues me engañan mi carne, mi codicia y mi soberbia, que no anhelan otra cosa que delicias, riquezas y honores? Pero ¡cuán poderoso es Dios mio, el desengaño que me muestras! En tu mano estaba nacer en un suntuoso Palacio, y quisiste nacer en una caballeriza. En tu mano estaba ponerte entre los dulces brazos de tu afectuosísima Madre, pues naciste de su purísimo vientre, y quisiste ponerte desnudo sobre el inmundo pavimento de una caballeriza. En tu mano estaba proveer en un instante á tu Madre

de las mas esquisitas comodidades; y quisiste que estuviese desprovista áun de las mas necesarias, disponiendo, que ni áun los Ángeles llevasen algun socorro, los cuales si hubiesen obtenido tu permiso, sin duda habrian hecho un cielo de aquella inmunda caballeriza. El desengaño de tus ejemplos es potentísimo, oh Sapiéntísimo comprehensor de mis males; pero yo no saldré de mis engaños si á tus clarísimos ejemplos no añades las luces de tu gracia. Vén pues, dulcísimo Jesus mio, á mi alma, y humíllame; y en mi humildad glorificate. Vence mis enemigos, y con la muerte del espíritu terreno, haz vivir en mi corazon tu espíritu divino, *Emitte Spiritum tuum, et renova faciẽm terræ.* Psalm. 105.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, qué pobreza, qué mortificaciones, y qué vilipendios voluntarios abraza por amor de Jesucristo. Por amor del Género Humano fué Jesus de comun consentimiento con su Padre Eterno, en órden á venir á este mundo á padecer. Vea pues, la persona Religiosa, si aconteciendo que el Superior sea de parecer, que padezca alguna mortificacion, pobreza ó vilipendio por la gloria de Dios: consiente prontamente, ó se opone con mil excusas. A Cristo bastó que fuese voluntad de su Padre, para aceptar con suma complacencia el nacer como nació. Reflexione la per-

sona Religiosa, si la voluntad sola de los Superiores basta para hacerla abrazar las cosas, que no le agradan. La gloria de Dios fué un grande estímulo á Jesucristo para someterse voluntariamente á las mortificaciones, pobreza y vilipendios de su nacimiento; y por esto los Angeles cantaron en aquella feliz noche el *Gloria in altissimis Deo*. Examine, cuánta gloria resultaría á Dios, si ella voluntariamente se sometiese á las pobreza de lugares menos provistos, á las mortificaciones de una vida penitente, y á los vilipendios de un bajo, y oscuro empleo. Pongáse, si se siente estimulada á dar á Dios esta gloria, ó si solo tiene por fin en su padecer y hacer su vil y vano interés propio, faltando el cual, ninguna accion ni pasion se le veria practicar ni tolerar. Jesus no solo nació voluntariamente pobre, mortificado y despreciado, sino tambien aplicó con especial cuidado industrias varias, y esfuerzos grandes de su omnipotencia para nacer asi, conmoviendo todo el mundo, trasladando monarquias, y reduciendo á humildísima fortuna la estirpe real de David, cuyo hijo quiso ser. Vea pues, la persona Religiosa, si procura y se esfuerza á obtener los empleos penosos y bajos, ó á evitarlos; si por no ejercerlos pone en confusion y discordia á los monasterios y provincias, á los Religiosos y seculares. Jesus, aunque por su eleccion propia naciese pobre y abatido, no obstante no quiso parecerlo, y lo ocultó todo bajo de la sombra de una casualidad, y quizá del exterior de un vano é indiscreto precepto. Considere la persona Religiosa, si humillándose voluntariamente lo

divulga, si padeciendo casualmente, ó por fuerza, dá á entender que padece por eleccion y con gusto.

PUNTO TERCERO.

Jesus recién nacido pobre, mortificado y despreciado, llama inmediatamente á si, primero que á todos, á los Pastores, gente pobre, mortificada y vilipendiada.

En la noche en que Jesus nació, Alma mia, en los contórnes de Belén algunos pocos Pastores estaban velando en custodia de su grey. En aquel gran silencio de todas las cosas, fueron cercados de una extraordinaria luz celestial, y de un numeroso escuadron de Ángeles. Uno de estos los animó, y les desvaneció el espanto. « Buena nueva «(les dice) buena nueva os traigo, y una alegría «la mayor de todas cuántas se divulgarán por «toda la Nacion. Ha nacido finalmente, esta noche aquí en Belén el Salvador que se os era prometido; y si deseais conocerlo, ved aquí las señas. Andad á la ciudad, y hallareis en la pública caballeriza, un Niño envuelto en pobres paños y puesto sobre un pesebre.» Luego que hubo dicho esto, para que los pastores no pensasen, que era imposible hallar al Mesías en un pesebre: el Ángel mensagero exclamó con todos sus celestiales compañeros en música de paraíso: *Sea gloria en los cielos á Dios, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*, y desaparecieron. ¿No había acaso en Belén tantas, y tantas personas reco-

mendables por sus riquezas, nobleza y dignidades? El edicto imperial ; no había conducido toda la real estirpe de David, en que no faltaban señores y príncipes del pueblo Hebreo, aunque algunos, como José, estuviesen en humilde fortuna? ; No estaban en Jerusalén el Sumo Pontífice con los sacerdotes; y los escribas con los fariseos, gente embebida en el estudio de los sagrados libros, llenos de las profecías cumplidas en aquella noche? Pues ¿por qué á ninguno de estos se avisa, á ninguno se llama? Y es cierto que ninguno fuera de los pastores, fué llamado por los Ángeles, pues de ellos, dice San Lucas: se apartaron y se fueron al cielo *Discesérunt ab eis Angeli in Cælum.*—*Cap. 2:*—para denotar, que no fueron á otra parte para avisar á alguno otro. La razon fué, porque los pastores pobres, mortificados y vilipendiados, eran mas del agrado de un Dios pobre, mortificado y despreciado.

COLOQUIO.

Oh cuán ciego, y miserable soy, Amor del alma mia! Te veo enamorado en tu primer ingreso á la luz de este mundo de la gente mas pobre, mas penada y abatida: y hago todo esfuerzo para vivir rico, divertido y venerado. Estoy obligado de promesas expresas á conformarme con este tu gusto, todo ordenado á fin de asegurarme riquezas, placeres y honores eternos; pero olvidado de tales promesas, atiendo á atraerme muchos bienes temporales con peligro de los eternos, haciéndome en

todo desemejante á Tí, y opuesto á tu divino genio. Pero ahora que te contemplo pobre, mortificado y abatido, cortejado de pobres, mortificados y abatidos, ved clarísimamente, no solo mi infidelidad, sinó tambien mi peligro. Aquellos pastores pobres, mortificados y abatidos vinieron á Tí, y perdieron el deseo de riquezas, pleceres y honores. Vinieron tambien despues los ricos, deliciosos y venerados, y tomaron ódio á las riquezas, placeres y honores. Luego es necesario renunciarte á Tí, ó á todo bien temporal que nos aparta de Tí. No te eran nocivos todos los honores del mundo con todas sus delicias y riquezas; pero por amor mio te privaste de ellos hasta el extremo. Y yo, á quien sirven de tan grave impedimento; no sabré sufrir por amor tuyo la evangélica moderacion? Tú, por amor mio no diste óidos á tu amor propio, aunque sumamente racional; y yo, pedernal insensible á tu amor ¿por qué no pensaré en otra cosa mas que en satisfacer mi amor propio, aunque extravagantemente irracional? Libráme Señor, de la desventura á que me impelen mis malas inclinaciones, tus enemigos y míos. *Miserére nostri Dómine, miserére nostri; quia multum repléti sumus despectiône.* Psalm. 122.

CONSIDERACION.

Conidére la persona Religiosa, con qué personas gusta mas tratar; con nobles ó plebeyos; con nobles malos, ó con plebeyos buenos; con ricos, ó

con pobres. Vea cuántas visitas inútiles hace á los nobles, y cuánto tiempo que podría, y debería dár á Dios y á su propio aprovechamiento espiritual, pierde por ellos. Considére si dá en vilezas indignas del hábito, ó carácter que tiene, por servir á su avaricia, ó á su ambicion; si aumenta en ellos la mala opinion, que regularmente tienen de las personas Religiosas, revelándoles los defectos ocultos del monasterio, y exagerando los públicos; si los adula en sus vicios, enseñándoles opiniones anchas y peligrosas, y disimulándoles sus gravísimas culpas; y finalmente si llega á aplaudirlos en sus enormes pecados, y áun á cooperar con ellos á fin de mantenerse en la vanidad de su amistad. Examine si con las personas bajas trata con el fausto, y aspereza de un noble secular; y si á las personas bajas del monasterio trata como á propios esclavos, ó como á siervos de Dios. Vea si, siendo de la misma humilde condicion de ellos, querría ser tratada del mismo modo. Pondére si teniendo el empleo de Confesor y Director espiritual, solo atrae á los nobles, y abandona á los plebeyos; si en oír inútilmente á una persona potente y respetable, tiene paciencia de emplear muchas horas del dia; y para oír la confesion, quizá necesarísima de un pobre rústico, de un humilde esportillero, ó de un asqueroso mendígo, no puede gastar con paciencia áun media hora. Examine, si siendo capáz de predicar la palabra de Dios, rehusa hacerlo en lugares, tan capaces de la fuerza y atractivos de la gracia, quanto incapaces de la fuerza y alicitivos de la elocuencia; si predicando,

se aplica mas á aumentar su emolumento temporal, que el espiritual de las almas que están á su cargo; y si recibe limosna de aquellas personas á quienes está obligado á socorrer. Vea, si estando destinado, ó habiéndose destinado quizá por medio de alguna simonía, ó á lo menos de alguna vil indecencia, á predicar en competencia á gente sabia: mas procura hacerse recomendable entre las criaturas con luces de erudición para tener escogido y numeroso auditorio, que hacerse agradable á Dios y á sus Santos, con humildes y fervorosas plegarias, para hacer gran fruto, aunque fuese en una persona sola y humilde. Vea, si mas se empeña en vencer al émulo por medio de las palabras, que en abatir y destruir el vicio por medio del espíritu. Vea, si predicando á gente baja y rústica, se proporciona á su capacidad y necesidad. Jesus envió Ángeles á los pastores, porque no eran capaces de letras, y les enseñó el Misterio mas importante.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA SEXTO.

Sobre la vida privada de Jesucristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus con su vida privada ocultó su Saber.

Su vida privada de Jesucristo, Alma mia, comenzó, no en el tiempo en que suele elegirse un estado de vida para emplear en él lo restante de los años, que se hubieren de vivir, lo cual se hace en la adolescencia ó juventud; sinó desde el primer instante de su concepcion, porque tuvo tanta luz y uso de razon desde aquel momento, cuanta tuvo al morir en la Cruz. Jesus se eligió en todo este tiempo de su vida, quitados los tres últimos años, un tenor de vida oscurísima bajo de cuya sombra ocultó sus divinas prerogativas. Ocultó entre las demás su infinita Sabiduria. Podía, sin duda alguna luego que salió á luz, hablar perfectísimamente, y enseñar á los mas doctos del mundo cosas nunca entendidas por ellos, y declararles las dificultades mas árduas de entenderse. Pero no obstante esto se expone á un riguroso silencio por todo aquel tiempo, en que no suelen hablar los niños. Él es la eterna é infinita Sabi-

duría del Padre Eterno, á quien son notorios todos los pensamientos de Dios, y de las criaturas. Él comprende la Divinidad y todo ser criado; y no obstante se porta en lo externo, como un infante de pecho, y como niño inexperto, ó cuando mas como muchacho de un pobre carpintero. Él sabe muy bien todas las cosas pasadas, presentes y futuras; y no obstante se sujeta á la providencia y gobierno económico de un hombre, y una mujer; y pudiendo avisar él mismo á José de la inminente persecucion de Herodes; permitió que un Ángel se la avisase. En suma, Alma mia, vé aquí un Dios, que todo lo sabe, y que por espacio de treinta años no manifiesta que sabe mas que callar, sujetarse y obedecer.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, aunque estés oculto bajo de las apariencias de una humanidad condenada á la ignorancia: pero yo te reconozco, y adoro por Dios de un infinito saber. ¡Cuántas cosas enseñas con esta tu aparente ignorancia, con esta tu oculta sabiduría! Has venido á confundir á los sábios mundanos, sirviéndote de rústicos y simples, al parecer del mundo. Por medio de unos pescadores quisiste convencer de sumos errores á los Oradores. Por el espacio de estos treinta años callas como un idiota; y á la inchazon del humano orgullo que se paga de su saber: opones la humildad de tu corazon, que oculta infinita sabiduría. Hasta

la edad de treinta años, la tienda de un Carpintero suministró todo el empleo á tu divino entendimiento, segun lo que parece á nuestros ojos carnales. De esto infero que para ser santo, no es necesaria aquella ciencia que engrie; que teniéndola debo procurar ocultarla; y que no teniéndola, no debo buscarla con perjuicio de la sabiduria de los Santos. Pero ; oh Dios mio, cuán al contrario de esta luz me he portado hasta ahora! Si he sabido alguna cosa: he hecho pompa, y he procurado que pase á la noticia de cuantos he podido. Aquel mucho que no he sabido, lo he fingido saber para contentar, ó no contristar mi vanidad. Me avergüenzo de ella, y la detesto. Conténtome con saber te solamente á Tí, y á Tí crucificado. Mejor es entrar en la gloria eterna en compañía de tantos indoctos felices, y como uno de ellos: que ser excluído de ella en compañía de tantos sábios desgraciados. *Existimo, omnia detriméntum esse propter eminentem sciéntiam Jesu Christi Dómini mei.* Philipp. 5.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se porta acerca del saber. Mucha vanidad se puede juntar á esta prenda por sí excelentísima. Medíte pues, si desea ó procura el saber, cuando la condicion en que Dios la ha puesto al llamarla al cláustro, no lo pide. Este deseo sería un indicio clarísimo de vanidad. Vea si solicita saber aquello que pide

la condicion de su estado, habiendo entrado á la Religion en condicion que pide el saber; ó si dejando á parte aquello que le conviene, solicita solo aprender aquello que no le conviene, ó por inútil ó por nocivo. Reflexione si desea el saber que le es conveniente, por solo aquel fin que le conviene. El fin es la caridad de Dios y del prójimo. Facil es el decir y áun el imaginar que se tiene este fin; pero tambien es mas facil el engañar, y engañarse. Si la caridad de Dios y del prójimo están sin la compañía del interés propio, y no obstante, se solicita el saber: es clara señal de que la caridad es el fin de la solicitud. Pero si faltando la esperanza de la propia utilidad, se omite la solicitud del saber: es señal igualmente clara de que la caridad solo es pretexto. Entre á considerar la persona Religiosa, si ha incurrido en estas ilusiones. Vea si habiendo conseguido el saber, procura ocultarlo en aquellas ocasiones (que son muchísimas) en que no es necesario, ni util el manifestarlo, ó si hace toda diligencia para hallar ocasiones en que hacer pompa del saber, lisonjeándose con persuadirse que busca el honor, no propio sinó del hábito. Vea si no puede tolerar parecer positivamente ignorante, cuando de nada sirve parecer sabio: si tiene envidia de la habilidad y ciencia agena, si pudiendo ceder á otros, no quiere, y si debiendo ceder, se obstina. Examine si publica los defectos agenos; si los censura sin razon, si disminuye su estimacion; y si pudiendo lícitamente aumentar el crédito, y aplauso ageno con manifestar sus talentos, todo lo calla dando á entender

que de nada tiene noticia. Considére, si por la emulacion de las ciencias, rompe la paz religiosa; si por tenáz empeño ha impugnado la verdad conocida, y si quiere parecer erudita en aquellas materias que ignora, y llega á dár pareceres acerca de ellas. Observe si imita á Jesus, quien empleó mas tiempo en obrar, que en enseñar. Vea pues, la persona Religiosa; si al contrario se aplica mas á enseñar, que á obrar, y si solamente sabe enseñar, y nada sabe, ni quiere obrar. ¡ Oh qué infelíz abuso del saber sería este! Examine finalmente, si ensoberbecida de su saber, desprecia y vilipendia á los idiotas y menos doctos, sin hacer jamás reflexion á que Dios, para confusion de los sabios, ha elegido idiotas. *Stulta mundi elégit Deus, ut confundat sapientes.* Corinth. I, 1.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus con vida privada ocultó su Poder.

Qué cosa, por difícil que ella fuese, no pudo hacer Jesus, Alma mia, desde su primer sér en el vientre virginal de su Santísima Madre? Si él era el Criador y conservador de toda la naturaleza ¿cuál es aquella criatura que no le habría obedecido? Todos los prodigios de un Moisés, de un Elías y de un Eliséo, eran bagatelas para su omnipotente brazo. En su mano estaba el no salir del vientre materno, sinó despues de haber terminado el viage, ó no obedecer al vano decreto del Cesar, con quitarle tambien la vida, ó proveerse de todas

las mas proporcionadas riquezas y no caer (por decirlo asi) sobre la tierra , á modo de un vil juicio. Podía sin las incomodidades de una fuga muy distante y desprevenida de todo , abatir la fuerza ó burlar el ardid de Herodes, usurpador celoso de la Corona de Judéa. Podia restituir el antiguo lustre á toda la estirpe de David ; y poniendo al legítimo heredero sobre el Trono, quitar á José y á María de las oscurísimas escaseces de una humilde tienda de Carpintero. En suma, todos aquellos grandes milagros que obró en su Apostólica vida, pudo tambien hacerlos antes en su vida privada; y no obstante , este su poder ilimitado está oculto por treinta años , sin que se vea algun indicio que lo manifieste. Antes sí se vén en él todas las debilidades de niño é infante, pues se vé ligado de pies y manos con una estrecha faja , y alimentado de un poco de leche. *Dei manus , pedèsque stricta cingit fascia, et lacte módico pastus est.* Por esto se fatiga , suda y se cansa ; si nó come ó bebe , siente hambre ó sed ; si se varían las estaciones del tiempo, lo atormentan los frios ó calores , tanto y aún mas que á un mendigo desamparado. Aún no contento con ocultar el poder de las obras bajo de la sombra del padecer toda incomodidad : quiso tambien ocultar el poder del mandar bajo del velo del servir , y obedecer por espacio de treinta años á un hombre y una mujer, no solo en cualidad de hijo, sinó tambien de criado; porque en la casa de José no habia posibilidad de dár salario ni á una humildísima criada. *Erat subditus illis.* Luc. 2.

COLOQUIO.

Ve aquí otro engaño, benignísimo Salvador mio, que me ha sugerido mi soberbia. Creía yo no poder glorificar á Dios, sinó haciendo cosas grandes y portentosas en la estimacion de los hombres, aunque pudiese glorificarlo mucho con obras de gran peso en el agrado de Dios. Estiman mucho los hombres al que lleva el peso de grandes negocios y cargas escabrosas; y á quien en la vida Apostólica esparce sudores sangrientos, corre muchas Provincias y concurre á innumerables conversiones. Al contrario el juicio divino, estima tambien mucho y áun mas, al que en la oscuridad de una celda muerto del todo para sí y todo lo criado: no piensa mas que en Dios. Y yo, ¡pudiendo en el retiro y en el silencio adquirir grandes méritos para el Reino eterno: no lo he ganado, únicamente por atraerme un poco de gloria humana con las obras exteriores y ruidosas! ¿De qué ha servido esta gloria á tantos y tantos, que acreditados por ella le han consagrado toda su vida con grandes sudores y fatigas? Juzgaban hacerse inmortales en la memoria de los futuros siglos: pero la ceniza de sus sepulcros los ha reducido ya á un eterno olvido; y tu Espíritu divino ha escrito con caractéres indelebles, que pereció su memoria con estrépito. *Periit memória eórum cum sónitu.* — *Psalm. 9.* — La gloria verdadera, Dios inmortal, es aquella que viene de Tí. Tú la prome-

tes; y sin faltar jamás á tu palabra: la dás al que te glorifica, sea obrando en lo externo cosas grandes, ó sea sin obrar nada en lo exterior, conforme lo demanda tu divina providencia. Tú no necesitas de las obras grandes de tus criaturas; y la obra mas grande de todas es el servir con alegría á tu voluntad. Esta es aquella gloria que resuelvo darte en lo futuro. *Confitebor tibi, Domine Deus meus, in toto corde meo, et glorificabo nomen tuum in ætérnum.* Psalm. 85.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si habiendo venido á la Religion, en que todo el poder mundano se aniquila bajo de la obediencia: quiere ser superior á todos con prepotencia. El hábito religioso confunde al noble con el plebeyo como la cruz confundió á Jesus con los ladrones. Piense la persona Religiosa, si procura quitar tan santa confusion, alabando el poder de sus parientes. Hay Religiosos, que quieren hacer algunas cosas contra la costumbre del cláustro, solo por mostrar autoridad, y que pueden lo que no pueden otros. Observe, si alguna vez se ha rendido á semejante debilidad de juicio. Toda la incomodidad de una extrema mendicidad le costó á Jesus ocultar bajo del velo de la vida privada su poder. Vea la persona Religiosa, si en este particular es semejante á Jesus, ó si para no padecer áun una leve incomodidad de una discretisima pobreza religiosa:

aplica todo su esfuerzo y poder. Jesus pudo no someterse al vano precepto del Cesar; y no obstante se sometió, permitiendo que el mundo se persuadiese á que él tambien estaba como los demás precisado á obedecer. Reflexione, si pudiendo tambien lícitamente no someterse á algun precepto indiscreto: se sujeta á él contentándose con parecer obligada como todos los demás por aquel precepto. En el monasterio hay dos vidas: una de súbdito, en que nada se puede sin dependencia del arbitrio ageno: y otra de Superior, en que se puede todo lo que permite el estatuto religioso, sin depender de otros. Examine la persona Religiosa, á cuál de estas dos vidas se inclina y se aficiona mas. Un hijo de familia cuando llega á la edad de catorce años, puede dejar de ser súbdito; y Jesus quiso serlo hasta la edad de treinta años, aunque sabía que solo habia de vivir treinta y tres. Considére, si apenas nacida en la Religion y muy niña en méritos, anhela dejar la vida de súbdito con intencion de jamás volver á ella. Piense si sostenida del brazo secular, pone en temor y sujecion la autoridad de los Superiores. Jesus, auxiliado del omnipotente brazo de Dios su Eterno Padre, no quiso causar molestia ni áun á la mas vil persona de Belén, donde nació á la inclemencia de un total descubierto; ni al mas humilde plebeyo de la Judéa, donde habitó expuesto á las necesidades de una pobreza suma. Medite la persona Religiosa, si siendo verdaderamente impotente para todo: publica con jactancias mentirosas, que puede hacer mucho. Y sepa que Jesus

llegó á decir de sí, que era gusano y no hombre; oprobio de los hombres y vilipendio de la plebe. *Ego sum vérmis, et homo; oppróbrium hóminum, et abjéctio plebis.* Psalm. 21.

PUNTO PRIMERO.

Jesus con su vida privada ocultó su Santidad.

Jesus, Alma mia, por aquellos nueve meses que se mantuvo encerrado en el vientre de María siempre Virgen, hizo una vida santísima. Allí todo absorto en Dios, se complacía de las infinitas bellezas de la Divinidad. Allí hacía de sí continuos sacrificios á su Padre Eterno, ofreciéndole las grandísimas mortificaciones de aquella carcel natural, que no se puede dár otra mas oscura ni mas estrecha. Allí previa toda su Pasion dolorosísima, y concebía ardentísimos deseos de mitigar con su Sangre la enemistad entre Dios y el hombre. ¿Qué santo, Alma mia, vivió jamás mas santamente que Jesus en estos nueve meses? Y ¿qué Santo al mismo tiempo vivió mas oculto? Habiendo salido del vientre materno continúa á vivir santísima, y ocultísimamente. Si no habla es por que no quiere proferir palabras. ¿Qué silencio mas rigoroso, ni mas largo? Si llora y gime: no es precisamente por los dolores de la infancia, sinó por las culpas, de que se ha constituido fiador. ¿Qué penitente llora mas perfectamente? Si mama: es tan parcamente, que solo chupa el alimento necesario con

templanza suma. Qué ayunos mas esactos y mas severos? Y de tan santa vida ¿quién tuvo jamás noticia? Entra Jesus finalmente en la vida para todos racional, y aunque vive con igual santidad que en el tiempo pasado: pero todo lo mas grande está oculto. Y como ni quiso, que en los Libros evangélicos se escribiese mas de su vida privada, sinó que vivió hijo de familia en casa de José y de María. *Erat súbditus illis.*—*Luc. 1:*— asi debemos tambien pensar que viviendo vida privada, habrá puesto con toda industria á lo oscuro los actos mas heróicos de su vida divina, dejando solamente á la vista aquellos que aunque de singular excelencia en él, por ser comunes á todos, no parecían incomparables.

COLOQUIO.

Oh Perfectísimo modelo de santidad infinita! Oh Santo de los Santos! Oh Santo de Dios! ¿Por qué en vez de ocultarte tan rigurosamente, no difundiste á los ojos de todos, los rayos de tu santidad? Apenas nace Juan tu Precursor, cuando todos los países vecinos preven su santidad futura, y todos atónitos exclaman: *Quien, juzgas, será este niño? Quis putas, puer iste erit?* Y de Tí, Santo desde el primer momento de tu sér ¿nada se divisa de tu presente santidad, y solo pareces niño insensato ó inexperto infante, ó solo se descubre y advierte lo que de ninguno te distingue? Dime buen Jesus mio ¿tenías acaso peligro de perder

tu santidad , si la manifestabas? No eras tú, no solo Santo sinó tambien impecable? Por qué pues, sepultabas en tan profundo y largo secreto aquella santidad, que habría sido bastante á confundir la iniquidad que reinaba en el mundo? Oh, que ya te entiendo! Si tú estabas seguro de los asaltos de las vanas complacencias: no debían estar libres de ellas tus secuaces; no debía yo estar esento de ellas; y asi era necesario, que no solo nos diceses ejemplo para ser Santos, sinó que nos enseñases con tu ejemplo á guardar la santidad. Esta por lo ordinario solo está segura, cuando está oculta. Por esta razon ocultaste sábiamente por treinta años la suma y admirable santidad de tu vida divina. Y con esto ¿es posible que yo no me avergüence de haber querido parecer Santo, siendo á la verdad un pecador iníquo? Es posible, que no me avergüence de haber hecho pompa de ciertas acciones, que casi casi no tenían aún la corteza de santidad? Y ¿será posible que de aquí en adelante no me avergüence de publicar mis muy pequeñas y defectuosísimas acciones virtuosas? Oh Dios mio! ¡Que tú tan Santo y tan oculto, obligas á que se oculte por confusion toda santidad criada, por mas grande y perfecta que ella sea! No hay Santo como tú, ni puede haberlo sin imitarte. *Non est Sanctus, ut est Dóminus, nec est álius extra te.* Y por tanto, nadie debe gloriarse de serlo, sinó solo darte profundísimas gracias por todo lo bueno que hubiere recibido de Tí, única fuente de toda santidad. *Nolite multiplicáre loqui sublimia, gloriántes.* Reg. I, 2.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , cómo oculta todo aquello que puede hacerla tener por santa. Es verdad que siendo el estado religioso profesion de santidad , la obliga á vivir públicamente de modo, que no se puede menos que ser tenida por santa, ni por no parecer santa , debe ni puede abstenerse de tal modo de vivir, pues esto lo prohíbe el Evangelio, que quiere que nuestras luces iluminen á los hombres. *Luceat lux vestra coram hominibus.* — *Matth. 5.* — Pero no obstante esto , se puede vivir oculto en la luz mas clara ; porque los hombres no miran ni admiran lo que es de obligacion , ni lo que es ordinario ; y asi el que quiere vivir oculto como santo Religioso ; debe hacer público todo aquello que debe hacerse por obligacion , y aquello que ordinariamente se hace ; y tener oculto lo extraordinario y aquello que es de libre eleccion. Vea la persona Religiosa si se porta de este modo , ó si solicita manifestarlo todo con el pretexto especioso de edificar al prójimo. Medite si solo le agradan aquellas obras de libre eleccion que no se pueden ocultar ; y si solamente estas practica con fervor y diligencia. La santidad reside principalmente en lo interno , y por lo interno se distingue. *Omnis gloria filia Regis ab intus.* — *Psalms. 44.* — La pureza de la intencion , el fervor de la caridad y el afecto de la virtud, todo es interno ; y este es el fundamento sólido de la santidad. Reflexione si solo solicita hacer mucho á lo externo, sin pensar nada en purificar la intencion (cosa

tanto difícil, cuanto necesaria), en encender la caridad y aficionarse á las virtudes. Considére si incurre en aquella manifestísima señal de hipocresía, que es dejar las cosas ordinarias, ocultas y obligatorias, y hacer otras cosas públicas, extravagantes y fuera de la regular obligacion. Esto hacian aquellos fariseos que, en público diezmbán las yerbecillas, por una afectada exactitud en la observancia: *Decimábant mentham; et anéthum.* — *Matth. 23.* — lo cual podian escusar; y despues ocultamente usurpában injustamente la sustancia de las pobres Viudas; *Comedébant domos viduárum.* — *Matth. ibid,* — engañándolas con doctrinas falsas que inventaban. Piense sériamente si en las operaciones comunes de piedad dá en afectaciones, que consisten en estár arreglado á ciertas menudencias, que exceden aquel medio que manda la ley y dicta la recta razon. Afectaciones eran en los fariseos la longitud de las públicas oraciones, la anchura de ciertas fajas que traían, y otras cosas semejantes *Oratiónes longas orántes, dilatant phylactéria sua.* — *Matth. 23.* — Examine, si hace mucho caso de ciertos defectos levísimos, y no hace aprecio de los pecados mas graves y defectos mucho mayores; y si teme aquellos porque oscurecen el concepto de santidad, y no teme estos porque siendo ocultos, no tocan á la estimacion. De este iníquo defecto reprendió Cristo á los fariseos, cuando dijo de ellos, *que escrupulizando pasar mosquitos, tragaban camellos. Excolántes cúlicem, Camelum autem glutientes.* S. *Matth. 23.*

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA SÉTIMO.

Sobre la Predicacion de Jesucristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus no solicitó mas en su Predicacion, que la gloria de Dios y la salud de las almas.

Todos los Evangelistas, Alma mia, han notado expresamente los malos tratamientos que tuvo que padecer Jesucristo en el curso de su Predicacion, no solo de los Grandes del Hebraismo, sinó tambien de la mas ínfima plebe del pueblo Hebreo, á fin de que todos conociesen que no intentaba otra cosa su Predicacion divina, sinó glorificar á su Padre Eterno salvando á los hombres. A este fin están escritos los atentados de aquellos de Nazaret su patria, en quererlo precipitar de un monte por uno de sus Sermones.—*Luc. 4.*—Están escritas las blasfémias que los fariseos y escribas esparcían en el Pueblo, diciendo que Cristo era un Hechicero, que echaba los demonios de los obsesos con ayuda é inteligencia del príncipe de los demonios.—*Mattb. 9.*—Están escritas las repetidas furias de la plebe, que se armó de piedras en el Templo para tirarle.—*Joan. 8.*—Si Cristo hubiese atendido á atraerse honor y estimacion, habría ciertamente

evitado y aún impedido todos estos deshonores, y otros que padeció predicando. Porque así como él fué, el que en el Templo impelió á los niños á cantar sus alabanzas: también habría podido mover las lenguas de todos sus oyentes á aplaudirlo. No quiso hacer esto porque como él mismo nos lo enseña, no buscaba su propia gloria: *Ego gloriam meam non quero.* — *Joan.* — El que desea alguna de las innumerables señales que hay de la sed que tuvo Cristo de la salud de las almas, contémplole precisado á sentarse cansado y solo, vecino al pozo de Jacob. — *Ibid.* 4. — Aquí espera á una infeliz mujer ramera de Samaría, gente enemiguísima de los Hebreos por motivos de Religion. Se introduce á discurrir con ella, pidiéndole un poco de agua para beber. No hace aprecio de su gran repugnancia; y tan dulcemente la trata, y tan fuertemente la atrae: que no la despide, sin haberla convertido en Apostólica heroína de Samaría.

COLOQUIO.

No se puede Jesus mio, aspirar á fin mas noble é importante, que el de la gloria de Dios y salud de las almas. Porque tú cuyas operaciones son perfectísimas, y por esto ennoblecidas de perfectísimo fin: no te propusiste otro que el de glorificar á Dios, y hacer bien á los hombres. Por tanto deberia yo aspirar únicamente á estos dos fines, y solo de ellos contentarme. Pero ¡ay de mi! Cuán

dejado soy, Jesus mio, cuando solo la gloria de Dios y la salud de las almas forman todo el emolumento de cualquiera de mis operaciones! Cuán solícito soy y fervoroso, cuando espero lograr mi propia gloria, ó mi temporal utilidad! Y ¿no me avergüenzo, Dios mio de hacer tan poco aprecio de un bien sólido é infinito; poniendo toda mi estimacion en un poco de humo, de vanidad y de bien caduco? Sí amabilísimo Maestro mio sí, me avergüenzo de haber amado mas hasta ahora la vanísima gloria que ofrece el mundo á la loca fantasía, que aquella que pretendes de tus criaturas. Avergüenzome de haber estimado mas una vilísima utilidad temporal, que la salud eterna de las almas. Espero no obrar en lo futuro de este modo, separando de mí tu divina misericórdia los vanísimos motivos que me han cegado hasta aquí. Solo aspiro con tu gracia á tu mayor gloria, y á la salud de las almas. *Soli Deo honor, et gloria.* — Tim. I, 1. — *Salvum fac Pópulum tuum Dómine.* Psalm. 25.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, aplicada áun por solo título del Sacerdocio á procurar la salud de alguna alma, si pretende solamente la gloria de Dios y la salud de esa alma. Vea primeramente, si solicita el aplauso del Pueblo, y que este lo tenga en concepto del primer Predicador, cuando se ejercita en este ministerio santo. Observe si dice de

corazon cuando dice que no solicita aplauso ni crédito. Señal de decirlo de corazon es, el no entristecerse en la parte superior cuando no se logra algun aplauso sinó antes se vé pospuesto á otros y despreciado. Señal de decirlo de corazon es, el obrar de corazon fervoroso sin resfriarse en el ministerio por tener en él el último lugar , y tener por cierto que una sola alma merece toda fatiga, y que un solo pecado que se impida, recompensa todo sudor. Señal finalmente de decirlo de corazon es, no tanto el solicitar agradar al oyente, quanto el convencerlo. Examine pues la persona Religiosa que predica con obras ó palabras, qué le dice la conciencia sobre estas señales. Si en ellas falta , ó entristeciéndose por él ningun aplauso , ó resfriándose por el último lugar , ó esforzándose á agradar por lograr el primer lugar del aplauso: sepa, que no dice de corazon , cuando dice , que solo solicita la gloria de Dios y no los aplausos. Piense si por atender al ministerio Apostólico se ha resignado á encontrar disturbios y persecuciones; no digo por lograr indebidamente un título de Predicador ó Confesor : sinó por hacer su oficio , como Dios se lo manda. Vea , cómo ha sabido sufrir, venciendo con la paciencia á la injusticia. Venciendo *in bono patientiæ malum injustitiæ*. Reflexione , si no habiendo encontrado hasta ahora algun disturbio : está resuelto á tolerarlo , si Dios lo permitiere. El carácter de un ministro Apostólico provechoso , consiste en las persecuciones, contradicciones y calumnias del mundo ó del infierno , ó de entrambos juntos. Jesus pre-

dijo á sus Operarios todos estos males; pero no ha querido, que por esto desistiesen, sinó que se pasasen á otra parte, si en alguna fuesen perseguidos por el cumplimiento de su oficio.—*Cum vos persecuti fuerint in una civitate, fugite in aliam.*—*Matth. 10.*—Pondére, si hace diferencia entre almas y almas, almas nobles y almas plebeyas; suma aplicacion por aquellas, y sumo desamor á estas; nunca con impedimento para aquellas, y siempre con embarazos para estas; con salud robusta para aquellas, y siempre enfermo para estas, á aquellas finalmente ninguna otra persona predique: á estas otra cualquiera exhorte. Si en algo de esto delinque la persona Religiosa: sepa que no solicita la salud de las almas y la gloria de Dios, sinó su propia vanidad, por mas que su fantasía le finja lo contrario. Y si no siente el engaño, gran ceguedad le ha enviado Dios. Considére si en el oficio Apostólico tropieza en otro mas vil, pero no menos fácil defecto, que consiste en el amor del dinero. El Apostol que se dejó tocar el corazon de este amor: llegó á vender á Cristo; y despues se ahorcó él mismo. No perdona, áun las cosas mas santas, aquel ministro Evangélico que por este medio quiere aumentar el peculio, y al fin se condena. Por esto ordenó Cristo á sus Discípulos, que no quisiesen poseer oro ni plata. *Nolite possidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in zonis vestris.* *Matth. 10, 9.*

PUNTO SEGUNDO.

Jesus en su Predicacion empleó toda suerte de fatiga.

La principal fatiga de los hombres Apostólicos consiste en los viages, y en el tratar con personas indóciles é incultas. Es verdad Alma mia, que los viages de Cristo no han sido dilatados, ni han salido fuera de la Palestina; por haberle ordenado su Padre Eterno que corriese por la tierra de Israel. — *Nisi ad oves Domus Israel.* — *Matth.* 15. Pero en los confines de la Palestina, durante el espacio de tres años, estuvo siempre en continuo movimiento, no solo de una ciudad á otra, sinó de un territorio á otro, sin dejar ninguno por muy pequeño extraviado y desamparado que fuese. Al hacer, pues, estos viages continuos, andaba á pie descalzo, como algunos piadosamente lo contemplan — *V. P. Fr. Thom. de Jesus, Trabajo* 9;—desprovisto de todo socorro y comodidad áun la mas comun; pues para entrar en Jerusalén sentado en un jumentillo, segun las profecías: le fué preciso pedirlo prestado. Su comida era pan de cebada; y cuando mas algun poco de pescado, mantenimiento regaladísimo de su Colegio, compuesto de pobrísimos pescadores, á quienes había tambien mandado, que lo dejasen todo, reduciéndolos algunas veces á la necesidad de comer el grano crudo aún no separado de la espiga cogida del campo. Si sudaba: no tenía refrigerio, y no se lee

algun indicio de que se hubiese servido del baño; cosa necesarísima en países calientes, y por esto muy usada. Vivía tan descuidado de su cuerpo, que no se le lavaban los pies cuando lo convidaban á algun banquete; lo que le sucedió entre otras veces en casa de Simon el leproso, quien ciertamente no dejó de hacer aquella ceremonia por odio ó por desprecio, sinó porque la juzgó no deseada de Cristo tan pobre. Si sentia frio: no tenia mas reparo ni abrigo, que aquel que acaso hallaba por caridad. Podia con su omnipotencia proveerse de toda comodidad, é impedir toda incomodidad; pero los prodigios extraordinarios y nunca oidos, se hacian á cada paso para alivio, consuelo y utilidad agena, y nunca para sí; verificándose en esto aquello que dijo de sí expresando, *que las aves tienen nidos en que descansar; pero el Hijo del hombre no tiene aun donde reclinar la cabeza. Vulpes foveas habent, et volúcres Cæli nidos; Filius autem hominis non habet ubi caput reclinet.* — *Luc. 9.* — El fastidio que padeció Cristo en tratar con personas rústicas fué sumo, porque su ordinaria habitacion era en Galiléa, pais el mas inculto de toda la Palestina; preguntándose por proverbio de Nazaret su patria, *que si de ella podia nacer algo bueno? A Nazaret potest aliquid boni esse?* — *Joan. 1.* — Y en otra parte. *Nunquid à Galilæa venit Christus?* — *Ibid. 7.* — Y todos sus discípulos fueron Galiléos.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, cuán preciosa es la salud de las almas, pues tú que podias obtenerla con un solo *hagáse*, has querido comprarla con tantas incomodidades y mortificaciones ! Si con un solo *hágase* hubieses salvado el mundo, no habria este conocido sus males, y la grandeza del beneficio de la redencion. Por esto has elegido en tu Predicacion una vida laboriosa y privada de todo alivio. Y ¿seré yo tan delicado que debiendo, ó pudiendo salvar alguna alma, desista de la empresa por temor de una leve incomodidad ó mortificacion? ¿Qué te responderé en tu divino tribunal, cuando me mostráres tantas fatigas y sudores, tantos viages y mortificaciones, yo que ni áun de una recreacion (quizá pecaminosa, ó á lo menos peligrosa) habré sabido privarme en beneficio de las almas? ¿Qué responderé cuando me mostráres tu continua solicitud, y cuidado de los rústicos é incultos, yo que no se tratar mas que con nobles y doctos? ¿Qué confusion será para mí el vér el gran provecho de muchas almas, perdido por causa de mi delicadeza? Yá que hasta aquí, Jesus mio, he sido en esto delincuente : no permitas que lo sea en adelante. Haz que mi alma participe de tu celo divino por la salud de las almas, y que se aplique con todas las fuerzas que le dieres á su espiritual provecho. Me ofrezco á hacer y padecer cuanto fuere conducente á su utilidad y gloria tuya,

mediante el auxilio de tu gracia. *Zelus domus tuæ comédât me, et oppróbria exprobrántium tibi cadant super me.* Psalm. 68.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si el atender á la gloria de Dios y á la salud de las almas en el ministerio evangélico, le acarrea comodidad ó incomodidad. Vea, qué viages emprende por este fin, ó si se contenta solamente con dispensar la palabra de Dios sin dejar el propio lecho, ó alguna de sus propias comodidades ó regalos. Medite, si habiéndola llamado Dios á caminar en el invierno, á pasar solos dos meses sobre un monte, ó en algun otro parage destituido de toda comodidad: se retira por no padecer las escaseces del pais, y la aspereza del lugar. Piense, si proponiéndosele varios lugares en que poder predicar: solo aprecia y elige aquel, donde espera ser mas bien tratado, y no aquel donde estará mejor empleado. Reflexione, si un medio cuarto de legua le impide correr á confesar á un enfermo pobre; si un cuarto de hora de sol (quizá muy remiso) le es una zona tórrida, para no ir adonde conviene amonestar á pecadores y reducir extraviados; si en recompensa de unas pocas palabras remisas, ineficaces y de ningun fruto: quiere mesa espléndida y viandas exquisitas; y si por no hacer mas fatiga que aquella por la cual se dá la limosna del Sermon: deja de confesar y hacer el ca-

tecismo. ¿Qué sería, si gastase el tiempo en juegos mas que en estos utilísimos oficios de caridad? Vea si por asistir á algun moribundo, pierde gustoso el reposo de alguna noche; si le pesa dejar las conversaciones geniales, cuando se trata de ejercitarse en cuidar de las almas; si aborrece la miseria é inmundicia de algun pobre necesitado de su socorro; y si no pudiendo sufrir la hediondez de su casa: deja de visitarlo en su enfermedad. Observe, si rehusa doctrinar á la gente rústica, incivil é indócil en las cosas mas importantes á la salud eterna. Vea si por el tédio que experimenta en esta santa accion: no tiene paciencia para confesarlos, concurriendo de este modo á que vivan mas arraigados en el pecado mortal.

PUNTO TERCERO.

Jesus en su Predicacion se sirvió de la oracion.

Antes de dár principio, á su Predicacion fué Jesus á visitar á Juan — *Matth. 3*, — para que lo bautizase como á un pecador, que quiere dár principio á la penitencia; é inmediatamente despues de haber sido bautizado, y de haber hecho oracion; se retiró solo á un desierto, donde empleó cuarenta dias en un rigorosísimo ayuno, y una continua oracion.— *Luc. 3 et 4*. — Vé aquí, Alma mia, la preparacion de Jesucristo para predicar. Sale á predicar y enseñar; pero interrumpe frecuentemen te este santo ejercicio por atender á la

oracion. Sube sobre los montes, y en ellos pasa las noches en oracion. Gasta todo el dia en predicar, y cuidar las almas en la ciudad de Jerusalén; y á la noche sale de la otra parte del torrente del Cedron al huerto de Getsemani á emplear con sus Discípulos muchas horas en oracion. Despues de un breve reposo de la noche, se levanta muy temprano: *Dilúculo valde surgens* — *Marc. 1*; — y sale á los lugares mas solitarios, y en ellos se entretiene con Dios en oracion, antes de tratar con los pueblos en su instruccion. Habia de dár en algun dia á sus Discípulos la divina fórmula de la oracion, que por esto se llama Dominical; y para esto hizo antes una larga oracion. Porque nota el Evangelista san Lucas, que despues de haber hecho oracion *Ut cesabit* — *Marc. cap. 2*: — le rogó uno de sus Discípulos, que los enseñase á hacer oracion; á la cual súplica respondió con dictarles el *Padre nuestro, etc.* Vé aquí, Alma mia, á Jesus predicador, empleado al mismo tiempo en oracion continua, á fin de que entiendas que el que predica sin orar, no predica como Jesus; y que ninguno puede escusarse de orar, con decir que no tiene necesidad de oracion para predicar; pues siendo sin duda alguna menos necesitado que todos, oraba Jesus para predicar.

COLOQUIO.

Señor mió Jesucristo, hazme conocer con tu irrefragable ejemplo esta gran verdad de que la oracion es la llave de los divinos tesoros, no solo para nuestro propio beneficio, sinó tambien para el ageno. Es verdad que aunque el Predicador no ore, si los oyentes oran, pueden obtener de Dios la gracia de recibir bien la semilla de la palabra divina; pero tambien es verdad, que Dios por defecto de oracion en los predicadores, tampoco oye las frias oraciones de los pecadores que le ruegan, ni llama á aquellos que no ruegan. Pero aún quando fuese copiosísimo el fruto de los sermones, y del tratar de la salud del prójimo: es necesario impedir y remediar un tan gran mal, que se junta con un tan gran bien. Este mal es la disipacion del corazon, con que atendiendo á desarraigar vicios agenos, permitimos insensiblemente brotar y crecer los nuestros; y hechos guardias vigilantes de la viña agena, no guardamos la nuestra. ¡Qué peligro es este, mi Dios! Tú nos haces entender, que á muchos de los que en el dia del Juicio final te dirán, *que predicaron en tu nombre: Domine, Domine nonné in nomine tuo prophetavimus?*—*Math. 7*:— responderás, que jamás los conociste: *Nunquam novi vos*. Entre estos muchos, Dios mio, entiendo muchos Predicadores sin oracion. Y ¿querré yo comprar la salud agena á tan caro precio? No me sien-

to determinado á esparcir por ella mi sangre, y áun quizá ni mi sudor : y ¿querré gastar mi salud eterna? Qué me aprovechará lograr todo el mundo, áun convirtiéndolo, si mi alma padece eterno detrimento? *Quid prodest hómini, si univérsum Mundum lucrétur, ánimæ veró suæ detriméntum patiátur?* — *Math. 16.* — Amabilísimo Dios mio, destruye en mí tan peligrosa costumbre; y si me has dado espíritu de inteligencia para promover la salud ajena: dame espíritu de oracion para asegurar la mia. *Meditatio cordis mei in conspectu tuo semper.* *Psalm. 18.*

CONSIDERACION.

Considére la Persona Religiosa, si funda todo el ministerio Apostólico en el talento del entendimiento, sin valerse de los potentísimos, y necesarísimos auxilios de la oracion. Examine con qué cuidado y fervor encomienda á Dios el ministerio, desconfiando de sí misma. Vea si juzga hacer gran fruto cuando tiene gran concurso, y por esto no se fervoriza en la oracion. Pondére, si medita continuamente aquel dicho del Apóstol: *Ni el que planta, ni el que riega, es algo: sinó el que hace crecer, que es Dios. Neque qui plantat est aliquid; neque qui rigat; sed, qui incrementum dat, Deus.* — *Cor. I, 3.* — Vea si atribuye á su industria, y no á la gracia divina el provecho espiritual de las almas. En este punto se peca insensiblemente, engañándose á sí misma nuestra

iniquidad. *Mentita est iniquitas sibi.* — *Psalm.* 26. — Señal de este defecto es, estimarse en mas que otros, porque se hace el provecho que no hacen los otros. Otra señal es, la demasiada alegría y complacencia sensible. Otra señal de lo mismo es, el dár pocas gracias á Dios, y jactarse mucho con los amigos y confidentes. Reflexione si práctica de corazon el mandato, que dió Cristo á los Apóstoles, diciéndoles que despues de haber hecho todo quanto se les era mandado, dijésen, que eran siervos inútiles. *Cum feceritis ómnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite, servi inútiles sumus.* — *Luc.* 17. — Considére, si por medio de frecuentes retiros y recogimientos, impide la disipacion del corazon: ó si del todo aplicada á la salud del prójimo, se olvida de sí misma. Entre á reflexionar, si todos los años emplea algunos dias en el retiro; y vea si una práctica tan útil le parece insufrible. Pondére, si las horas que le dejan libres los ejercicios que práctica en bien de las almas, y necesario cuidado del cuerpo, las gasta en unirse con Dios; y si levantándose muy temprano, como Cristo, *Valde dilúculo surgens*: primero trata largamente con Dios, y despues con el prójimo. La oracion, que es el remedio de un corazon disipado: es tambien un potentísimo preservativo de ese mal. Asi lo practicó Jesus, no por su necesidad sinó por nuestra enseñanza. No ha querido, que supiésemos otra cosa de su vida privada, sinó que fué súbdito: *Et erat súbditus illis* — *Luc.* 2; — y quiso, que notásemos de su vida Apostólica la continúa oracion.

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA SÉTIMO.

Sobre la institucion de la sacrosanta Eucaristía.

PUNTO PRIMERO.

Jesus, instituyendo la santa Eucaristía, nos ha dado la señal del mas tierno amor.

El amor de Dios á los hombres Alma mia, no hace una sola apariencia sinó muchas y varias. Parece sumamente difusivo en la union hipostática, comunicando por ella al hombre la Divinidad con la mas estrecha union que se pueda imaginar. Parece misericordiosísimo, libertándonos de la muerte eterna del infierno, y de la suma miseria del pecado, con la Sangre de su propio Hijo. Parece liberalísimo y magnífico, dándonos su propio espíritu, y haciendo tantos prodigios. Pero en el Sacramento de la Eucaristía, parece amantísimo con la mayor ternura. Las ternuras del amor se sienten en las ausencias de los amantes, se desahogan en los convites, y se confirman con las dádivas. Jesus al partirse de este mundo á la Gloria de su Padre Eterno *De hoc mundo ad Patrem—Joan. 13* :—sintió su corazon enternecido; y por esto escribió san Juan, que en esta coyuntura amó particularísimamente á sus Discípulos:

Cum dilexisset suos, in finem dilèxit eos — Job 13. — Para desabogar de algun modo este tiernísimo amor, quiso cenar con ellos; pero no contento con las viandas ordinarias, formó de sí mismo un banquete tan delicioso como divino. Presentóles su carne sacrosanta por comida bajo de la especie de pan, y su preciosísima sangre por bebida bajo de la apariencia de vino; y todo se comunicó incorruptiblemente á todos. Y para hacerles conocer, que las ternuras de su amor no son transeuntes é instantáneas: halló modo de ausentarse, y quedarse aqui hasta el fin del mundo *Usque ad consummationem sæculi—Matth. 88:* dejándoles en testamento por regalo su propio Cuerpo y Sangre, y dándoles facultad de hacer en todos tiempos y lugares, aquella transmutacion una sola vez por él ejecutada. *Hoc fácite in meam commemoratiónem. Luc. 23.*

COLOQUIO.

Infinito Amor divino ¿qué podias hacer de mas para manifestar tus ternuras á los hombres? Tú eras inmenso: y asi podias estar con ellos en todas partes; eras eterno é inmutable; y asi podias estar en todos tiempos sin peligro de disminuirte. Por amor del hombre te has hecho hombre; pero la Humanidad que tomaste, no podía estar con todos los hombres, ni en todos lugares, ni en todos tiempos. Era necesario por órden del Padre Eterno partir con ella de este mundo,

donde puesta en un lugar, estaba por natural necesidad, distante de todos los demás. No pudiste tolerar esta separacion precisa, y aplicando tu omnipotencia, pusiste tambien en cierto modo verdadero en todas partes la Humanidad, estando á todas horas pronto á entretenerte con todos los hombres, y dentro de todos ellos, no solo como Dios sinó tambien como hombre. Oh incomparables ternuras de Dios hácia los hombres! Quién creería tal? Admírense de estos portentos amorosos los mismos Cielos. *Obstupescite Cæli super hoc, et portæ ejus desolâmini vehementer.* — Jer. 2. — ¡Un amor tan tierno á todos los hombres no encuentra en la mayor parte de los hombres, sinó durezas, insensibilidades y desprecios! Y lo que mas maravilla debe causares; que todas las ingraticudes insufribles, no disminuyen un punto aquellas amorosísimas ternuras, ni estas ablandan nada aquellas! O no nos ames, Amor divino, tan tiernamente; ó no permitas en nosotros tanta dureza. Esta es tan monstruosa que, ó no se puede creer, ó no se puede tolerar. ¿Cómo, pues, la vés Tú y la toleras? Y ¿quién es este hombre, á quien Tú tan tiernamente amas, y quien tan ingraticamente te desprecia? *Quid est homo, quia magnificas eum? Aut quid apponis erga eum corruptum? Quid est homo, quod memor est ejus? Aut filius hominis, quoniam visitas eum?* Job 7, Psalm. 8.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, cómo corresponde al amor de Jesus en el sacramento de la Eucaristía. Argumento de su ternura fué el no quererse ausentar de nosotros. Vea si corresponde á tanta voluntad. Observe cuántas veces lo visita cada dia en el Altar. Si la persona Religiosa quisiese tambien no ausentarse de Cristo : serían muy frecuentes las visitas aunque breves, si no pudiesen ser largas. Piense , si está con gusto en su compañía; si un cuarto de hora le parece un dia ; y una hora (si acaso llega alguna vez á detenerse tanto en su presencia) le parece una semana. Al que se goza de la compañía de un amigo : las semanas parecen horas , y los dias momentos. Examine si sabe gastar con gran placer muchas horas del dia en conversaciones inútiles con los amigos , y no puede entretenerse en silencio por algun tiempo con el mas tierno amante de todos los amigos. Examine si para hacer las visitas de puro cumplimiento, de puro genio, de puro peligro, ó de pura culpa, halla tiempo truncando los negocios mas importantes y necesarios: y para saludar á Jesus Sacramentado, que la está esperando dia y noche, no tiene tiempo, ni puede distraerse de los empleos que ejercita, quizá inútiles, si no indecentes. Pondere el modo con que se entretiene con Jesus la vez que llega á visitarle. Con qué recogimiento? Con qué respeto? Vea si sus sentidos estan disipados; si los pensa-

mientos distractivos le son voluntarios; si los afectos son puros; si sus visitas solo se reducen á ciertas fórmulas vocales, dichas sin consideracion, y no á un ejercicio interior de la fé, de la esperanza, de la caridad, del reconocimiento, ó de otras cosas semejantes. Fué tambien argumento de su ternura el convite. Podia estar siempre con nosotros, sin hacernos convite de sí mismo; pero no se lo permitió la ternura de su amor. Considere la persona Religiosa, cómo llega, y con qué frecuencia á este convite divino. Él está hecho para los Santos, ó enfermos para fortificarlos, ó robustos para mantenerlos. Este es alimento cotidiano, y se puede recibir todos los dias. Considere la persona Religiosa, qué santidad tiene en sí en virtud de la frecuente comunión; y si comulgando frecuente y aún diariamente pone de su parte todas las disposiciones necesarias. Del fruto que se saca, se conoce la disposicion. Pien- se si alguna vez comulga solo por no causar escándalo. Oh cuan peligrosas son estas comunio- nes! Muchas veces por no causar escándalo al prójimo, se ocasiona grave daño propio; y por no parecer indigna á los ojos agenos: se hace del juicio eterno alimento mortal: *Judicium sibi manducat*. El tercer argumento de las ternuras de Jesus, fué el regalo preciosísimo que nos hizo de su Cuerpo y Sangre. Nada reservó de sí, que no nos lo diese en un solo bocado. Considere la persona Religiosa si nada tiene en sí, que no haya dado á Jesus. Puédesele consagrar aquel puntillo, aquella honrilla, aquella leve ofensa, aquel genio,

aquella repugnancia. ¿Se le han dado y consagrado estas bagatelas? Se le puede dár una heróica pobreza, una pureza semejante á la de un Angel, y una obediencia totalmente ciega. ¿Se le han dado cosas tan preciosas? Vea la persona Religiosa si las ha dado, ó si solo se ha contentado con ofrecer á Jesus una pobreza delicada, una pureza con sabor de tierra, y una obediencia no ciega, y por eso dispuesta á descubrir motivos de resistir.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus, instituyendo la Eucaristía, nos dejó la memoria mas viva de su Pasion.

Por qué causa, Alma mia, instituyó Cristo el sacramento-Eucarístico, no en los convites de Marta, ni en el Tabór, sinó en la ultima cena, poco antes de que Judas lo vendiese, en la noche antecedente á su muerte? No por otra, que porque en todo el tiempo futuro recibiendo los Discípulos este admirabilísimo alimento, se acordasen, no solo del que se lo concedió la primera vez, sinó tambien de la ocasion y el tiempo en que se lo concedió, que fué poco antes de morir. El que come con los dientes este venerabilísimo Sacramento: debe contemplar con la fé, la cosa que bajo del Sacramento participa, y decir en su corazon: *Este es aquel Cuerpo, que dado por alimento á los Apóstoles en la ultima cena, fué clavado en Cruz al siguiente dia.* Esto prescriben aquellas pala-

bras que dijo Cristo al tiempo de la institucion: *Hoc fácite in meam commemoratiómem.*—*Luc. 22.*—Esta conmemoracion, no solo debe ser del dón y del donante, sinó tambien (como explica el Apóstol) de la muerte particular del donante. *Quotiescúmque manducábitis panem hunc, et cálicem bibétis, mortem Dómini annunciábitis, donec véniat.*—*Cor. I. 11.*—Y asi como el Cordero Pascual es la memoria solemne aniversaria de la liberacion del carnal Israel de la esclavitud del Egipto: tambien la participacion continúa de este inefable Sacramento anticipadamente representado en el mismo Cordero Pascual, es una memoria continúa de la liberacion del éspiritual Israel de la servidumbre del pecado, y de las cadenas del infernal Egipto, por medio de la Sangre del Cordero de Dios esparcida sobre la Cruz. Por esto se puede decir con justísima razon de este solemnisimo dia, que debemos guardarlo en todas nuestras generaciones con perpétuo rito. *Custodiétis diem istum in generatiónes vestras ritu perpétuo.*—*Exod. 12.*—Y esto mismo nos dicen con claridad estas palabras: *Hoc fácite in meam commemoratiómem.*

COLOQUIO.

Cuán poco atendiste, Jesus mio, á que respecto de mí, y otros como yo, no habia de ser memorable el sacramento de la Eucaristía, que instituíste! *Memoriále mortis tuæ!* Pues ó distraído por

mis ocupaciones mundanas, no tengo memoria para recibir este preciosísimo alimento: ó disipado todo por mi indevoción, no considero lo que me dás. El uso, el respeto humano, y áun quizá la vanagloria y el interés, son por lo comun, si no siempre, el motivo de llegar á esta santa Mesa, y de frecuentarla. Si la hubieses hecho difícil, y rara: se juzgaría feliz el que tuviese la suerte de participar de ella una sola vez en toda la vida, y se acordaría para siempre del beneficio, y de tu Pasion recopilada en él. Pero por haber sido tú muy liberal: nosotros somos ingratisimos. Tú quieres, que llegando nosotros á este Sacramento considerémos tu muerte, á fin de que conociendo que es efecto de nuestros pecados, lloremos y lavemos con lágrimas de verdadera penitencia nuestras culpas, para no comer indignamente tu Cuerpo sacrasanto. Y nosotros al contrario, ; con el corazon manchado de muchas culpas, quizá mortales, tenemos atrevimiento de comer una vianda, que hiciste solo para los Santos! *Cum Discipulis meis facio Pascha.--Matth. 26.*—Perdona, piadosísimo Jesus mio las culpas, que hasta ahora he cometido contra tu sacratísimo Cuerpo; porque propongo firmemente comerlo santamente, haciendo dolorosísima memoria de tu muerte. *Si oblitus fuero tui, oblivióni detur dextera mea. Adhæreat lingua mea faucibus meis, si non meminero tui. Psalm. 136.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , cómo satisface el deseo que tiene Cristo de que se piense en su muerte en ocasion de comulgar. Vea si la fastidia este santísimo y utilísimo pensamiento ; si con él consigue lo que pretendió Jesus cuando lo mandó ; esto es, el dolor de las culpas como causa de aquella muerte , ó solo se reduce todo á alegres pensamientos vanos. Vea si acordándose de la muerte de Jesus y su Pasion : procura imitarlo en el padecer. Pondére , si concibiendo ódio contra el que lo crucificó : nada se indigna contra el que todos los dias lo crucifica , procurando que no peque. Examine , si viendo que la muerte de Jesus fué efecto de su infinito amor : se enciende en amor suyo ; y si para hacer memoria de la muerte de Jesus en la comunión : usa de algun medio é indústria cristiana y religiosa. Los medios é industrias son : leer libros que discurren , oír discursos que tratan , discurrir frecuentemente con quién se trata , tener por libro principal á Cristo crucificado , como lo tenía nuestro glorioso hermano san Nicolás , aplicar á este fin algun instrumento de penitencia , á lo menos en el dia de su muerte aniversaria , y otras cosas semejantes. Vea cómo se vale de estos inutilísimos medios é industrias ; si hace aprecio de ellos ó los vilipéndia ; y si mucho menos , que muchísimos Seculares , se vale de estos santos medios , cuando por su estado Religioso le conviene

mucho mas que á los Seculares estar crucificado con Cristo, como dice el Apóstol: *Cristo crucifixus sum cruci.* — *Galat. 2.* — El mismo Apóstol dice de sí mismo, hablando de la muerte de Cristo, que se habia vuelto semejante á Cristo muerto. *Configuratus morti ejus.* — *Philipp. 3.* — Efecto fué este de la continua memoria, que hacia y mantenía. Haga memoria la persona Religiosa, y vea si es semejante á Cristo muerto, ó si todavía vive en ella y bien robusto, el viejo Adán, de quien debería ya decir con el mismo Apóstol, que está destruido y aniquilado. *Vetus homo noster crucifixus est.* Rom. 6.

PUNTO TERCERO.

Jesus, instituyendo la Eucaristía, nos ha dado la prenda mas cierta de la eterna gloria futura.

La fuerza de la prenda, Alma mia, no es otra cosa que asegurar las promesas. Dios prometió bienes eternos al que observare su santa ley. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* — *Matth. 19.* — Y aunque sus divinas promesas como infalibles, no puedan recibir de otra parte mayor estabilidad ni firmeza: ha querido no obstante darnos una prenda para tratar con nosotros, no como divino sinó como muy humano. Asi como, no obstante que sus palabras no pueden propiamente confirmarse por el juramento: él mismo nos ha hecho juramento, acomodándose á nuestro modo humano. *Per me metipsum juravi.* — *Genes. 22.* —

De lo dicho se infiere, que la prenda respecto de Dios no es mas que una mas clara, mas expresa y mas reiterada promesa. ¿Pues qué mas clara, mas expresa, ni mas reiterada promesa de la gloria eterna, que el admirable Sacramento de la Eucaristía? Quién no entiende, que si Cristo nos nutre en la tierra con su Carne sacrosanta, lo hace á fin de que entendamos, que en el Cielo nos alimentará con su Divinidad? Aunque ya lo estemos bajo de puras sombras de la ley escrita, sinó de la verdad de la ley de gracia, como dice san Juan: *Lex per Mòysem data est, gratia, et veritas per Jesum-Christum facta est.* — *Joann cap. 1:* — no por esto estamos libres de todas las sombras y figuras, sinó vivimos bajo de las sombras que cercan á la verdad. En la ley de Moisés hubo sombras, pero no verdades. En la ley Evangélica hay tambien sombras en compañía de la verdad. En la Patria beatífica no hay sombras: todo es verdad. Por esta razon, así como las sombras de la ley vieja eran tantas repetidas promesas de la ley de gracia, unas mas claras y otras menos: tambien las sombras de la ley de gracia son expresísimas, y repetidísimas promesas de la verdad pura de la Patria eterna. El Sacramento de la Eucaristía bajo de las sombras del pan, contiene real y verdaderamente á Jesucristo, con todos los preciosísimos tesoros de la Humanidad y Divinidad. Y ¿quién participa este Sacramento sin entender que vendrá tiempo, en que se acabarán estas sombras, y todo será Dios en todo? *Et erit Deus ómnia in ómnibus?* — *Cor. I, 15.* — La repeticion,

Alma mia, de esta prenda celestial está á tu arbitrio, y así puedes lograrla todos los dias que quisieres disponerte á recibirla dignamente.

COLOQUIO.

Si la sacratísima Eucaristia, Jesus mio, es la prenda mas segura de la futura gloria, en que nos renuevas tus divinas promesas: debería el que comulga sentirse inflamado de ardentísimos deseos del Cielo y sus eternos bienes. Debería exclamar frecuentemente con el Apóstol, que deseaba separarse de esta tierra, y estar con Cristo: *Desiderium habens dissolvi, et esse cum Christo — Philipp. 1*; — ó con David, que deseaba alas de paloma inocente para volar al eterno descanso. *Quis dabit mihi pennas sicut colúmbæ, et volábo, et requiescam? — Psalm. 54.* — Las promesas de tu venida al mundo hechas por boca de los Profetas, encendieron en el corazon de los santos gran deseo de saber el tiempo de su cumplimiento, como lo testifica san Pedro — *Epist. 1. cap. 3*; — y se habría tenido por feliz el que hubiese obtenido la certidumbre que tuvo el santo viejo Simeon de no morir sin ver á Cristo. *Non visúrum se mortem, nisi vidéret Christum Dómini.* — *Luc. 2.* — Y nosotros podemos recibir todos los dias una segurísima prenda de estar en algun dia allá en el Cielo á gozar de tu Reino eterno, abismados en las inexplicables delicias de la Divinidad: ¿Y no lo anhelamos continuamente con todas nuestras potencias?

La recibimos frecuente ó diariamente: y ¿ no separamos de nosotros las inclinaciones terrenas, que suprimen los deseos del Cielo? Oh frialdad vergonzosa! Oh peligroso descuido! Aquellos hebreos que mostraron una sola vez, que no anhelaban entrar en posesion de la Tierra prometida, para lo cual les habia prometido Dios librarlos del yugo de Faraon: inmediatamente oyeron, que se les intimaba de parte de Dios, que en aquel desierto habian de quedar sus cadáveres. *In solitudine hac jacébunt cadáveres vestra.* — Num. 14. — Y asi sucedió puntualmente. ¡ Oh cuántos de aquellos que recibiendo prendas del Cielo, no anhelan mas que la tierra, quedarán en las cavernas de la tierra eternamente excluidos del Cielo! Aviva, Jesus mio, por medio de esta prenda celestial la fé que se debe á tus divinas promesas, y la esperanza que debemos tener en ellas; y ayúdanos de este modo á despreciar el mundo con toda su felicidad transitoria. *Quemádmódum desidérat cervus ad fontes aquárum, ita desidérat anima mea ad te, Deus.* Psalm. 41.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si se vale de la santa Eucaristía, como de prenda de la gloria eterna, avivando en sí la fé de las divinas promesas y la esperanza en ellas. El grandísimo bien de la gloria no se puede creer firmemente ni esperar sin concebir ardentísimos deseos. Vea pues la persona Re-

ligiosa, cómo desea este bien eterno. Examine, qué deseos son los mas familiares á su corazon: si de adelantarse y establecerse en este mundo con mil vanidades, ó de llegar cuanto antes al Reino de Cristo. Observe si experimenta en sí la disposicion de la Esposa, que espera el Tálamo; ó á lo menos del viandante que suspira por su Patria; ó del operario jornalero: que desea su paga. A este género de personas todo las fastidia, si no las ayuda á obtener lo que pretenden. Considére la persona Religiosa si todo lo que la entretiene, le sirve de auxilio para obtener el puesto de los Religiosos en la gloria. Quizá no. Observe, si por esto le dá enfado. Quizá será su mayor contento. Reflexione, si conocido el daño y los peligros que le ocasionan los vanos entretenimientos: está resuelta á truncarlos sin dár oídos á los resentimientos de la naturaleza, ni temer las irrisiones y escárnios de los relajados. Piense, si como otros muchos juzga posible desear á un tiempo la Patria, y amar el Destierro; decir con David de todo corazon, que el alma desea hasta el deliquio la Gloria: *Concupiscit, et déficit anima mea in atria Dómini.*—*Psalm. 83:* y gozar al mismo tiempo de las vanidades desde la tierra. A ninguno hasta ahora le ha salido bien esta union. Estas dos Heredades son de dos Dueños contrarios, á los cuales no se puede servir, ni complacer á un mismo tiempo; porque si esto fuera posible: sería necesario fuese falso el que nadie puede servir á dos Amos, como nos lo asegura el mismo Cristo, incapáz de mentir. *Nemo potest duóbus Dóminis servíre.*—*Matth. 6.*—

Las prendas terrenas aseguran al acreedor contra el deudor. Esta prenda divina asegura al acreedor contra el mismo acreedor. Vea la persona Religiosa, qué seguridad ha sacado de sus comuniones, comulgando mas frecuentemente que las personas seculares. Examine si está mas segura que ellas de la gloria.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA SÉTIMO.

Sobre la Perfeccion del Sacerdocio.

PUNTO PRIMERO.

El Sacerdocio, es grande Dignidad.

Es tan grande, Alma mia, la dignidad sacerdotal, que no la hay mayor despues de la de Dios. No las terrenas; porque la dignidad sacerdotal es celestial, y las monarquías de la tierra pasarán con la tierra, pero el sacerdocio durará eternamente como el carácter bautismal. No las celestiales; porque el Sacerdote representa la persona de Jesucristo; y todas las celestiales gerarquías no representan otra cosa, ni son mas que Príncipes,

que asisten con suma reverencia á su Trono divino para recibir sus órdenes. *Millia millium ministrabant ei.* — *Dan. 7.* — *administratores spiritus Hebr. 1.* — *Faciéntes verbum illius. Omnes sunt. Psalm. 102.* — Y por esto san Juan en el Apocalipsi vió en la circunferencia del Trono de Jesucristo veinte y cuatro Ancianos, sentados todos sobre sus tronos particulares, y ceñidas sus cabezas de coronas especiales. Estos veinte y cuatro Senadores eran los doce Patriarcas de la ley antigua, y los doce de la ley nueva; esto es (segun lo explica la mas probable interpretacion), los principales Santos de entrambas leyes (entre quienes siempre ha precedido la dignidad Sacerdotal), destinados y asociados para condenar á la Meretriz. Fuera de que si hacemos comparacion entre el Sacerdocio del antiguo y nuevo Testamento: tanto mayor es este que aquel, cuanto mayor es el honor del hombre, que lo instituyó. *Quánto ampliorem honorem habet homo, qui fabricavit eam. Heb. 3.* — Aquel era sombra de éste: éste la realidad; aquel estaba en la persona de un puro hombre; éste en la de todo un Cristo; aquel fundado en la sangre de bueyes, y en el fuego de leña: éste en la sangre de Cristo, y en el fuego del Espíritu Santo. Para conocer finalmente la sublimidad del Sacerdocio, bástenos decir Alma mia, que esta dignidad compite con la misma Maternidad de Dios. Porque aunque la Santísima Virgen es Madre de Jesucristo, no es mayor, ni igual á él; ni hizo por esta razon su persona; antes sí es infinitamente menor que él, y consiguientemente

mucho menor que un Sacerdote (1) en cuanto á la dignidad, pues este hace la persona de Jesucristo. Añádese que, la dignidad de Madre en la Santísima Virgen, aunque fué sobrenatural en cuanto al modo, fué natural en la substancia; pero la dignidad sacerdotal es totalmente sobrenatural.

COLOQUIO.

Quién no se trasporta en éxtasis de maravilla, admirabilísimo Dios mio, al considerar que te has complacido en dár al hombre una dignidad tan excelente? ¿Por qué no la reservaste solo para tu Hijo consubstancial á tu sér divino? Y si no querías privar á las criaturas segun el genio de tu bondad infinita, que toda se difunde en beneficios: ¿por qué no escogiste el mas sublime entre los Ángeles? Y si el particularísimo amor que quisiste concebir al hombre, te impelia á hacerlo partícipe de tal dignidad: ¿por qué no elegiste, por quísimos, y entre estos los mas santos? Pero mu-

(1) *In quátuor excédit Sacerdotis potestas Virginis potestatem. Primò, in brevitate; lingua nempe Virginis clavis extitit Paradisi, sed longè major est in hoc Sacerdotis dignitas, et potestas... Secundò excédit in majoritate... Tertio in immortalitate... Quartò in replicatione; nan si B. Virgo replicasset millies illa consensus sui verba: Filius Dei nunquam amplius de illa suscepisset carnem. Sed Sacerdos toties quoties consecrat Corpus Christi, descendi de Cælo Filius Dei. Ex his manifestè appáret, quod Sacerdotis potestas súperat omnem aliam potestatem. S. Bern. Senens. tom. 1, cap. 7, pag. 97 et seq.*

chisimos? Y estos, pecadores? Y por fin á mí, el mas indigno de todos? Habrían á lo menos los hombres (recibida una tan grande dignidad sin su mérito) sabido reconocerla. Pero no solo no la han reconocido, sinó que la han despreciado, ó en sí mismos con indignísimas costumbres, ó en otros con injurias é infamias de tal manera: que no hay vileza, escarnio ni desprecio, de que no esté en peligro un Sacerdote. Conociendo yo, Dios mio, aunque imperfectamente la grandeza de esta dignidad, y la grandeza del beneficio, que me has conferido en ella consagrándome con tan augusto carácter: no puedo menos que exclamar diciendo: Quién podrá explicar el poder de Dios, y proferir sus dignas alabanzas? *Quis loquétur poténtias Dómini? Auditas fáciét omnes laudes ejus?— Psalm. 105.*—Y conociendo el poco aprecio que yo tambien he hecho por lo pasado, recibéndolo con tan poca preparacion y deshonrándolo con mi mala vida: siento mi corazon lleno de dolor, y mi espíritu de confusion. Propongo firmísimamente pensar siempre en esta singular honra, para no cometer la mas vil y mas infame accion de todas, que es la de ofenderte. Diré tambien yo con María siempre Virgen, y con mas razon: Que el Señor omnipotente me hizo un favor incomparablemente grande. *Fecit mihi Dóminus magna, qui potens est, et sanctum nomen ejus. Luc. 1.*

CONSIDERACION.

Considére el Religioso Sacerdote si ha hecho la estimacion debida á su dignidad. Vea primeramente, si ha pensado en ella de propósito y con sosiego. El que estima una dignidad, no la emplea en aquellas acciones que la deshonoran. Un caballero no expone la dignidad de su sangre á acciones de sportilleros. Un Senador no ejercita oficios de ministros viles. Un Príncipe se avergüenza de vivir como ministro privado. Observe pues el Sacerdote, si todas sus acciones son convenientes á su dignidad. El mismo servir á los mas altos monarcas le serviría de deshonor. Pues ¿cuánto deshonor le será el vilipendiarse en servir á las personas mas ordinarias? Meditar en la ley del Señor, enseñar la misma ley, orar y sacrificar, son las acciones propias del Sacerdote, en que no hay peligro de deshorrar su dignidad. Pero jugar, asistir á convites, litigar, tratar negocios mundanos, y otras cosas semejantes: son acciones, que deshonoran el carácter sacerdotal, ó á lo menos hay en ellas gran peligro deshorrarlo. El que estima un empleo recibido de su soberano: se le muestra agradecido, y solo por este título siente gran dificultad en ofenderle. Asi lo ejecutó el castísimo José al resistir el convite poco honesto de su Ama. *Ecce Dóminus meus, ómnibus mihi traditis, ignorat quid habeat in domo sua. Quomodo ergo possum hoc malum fácere?* — Genes. 39. — Refle-

xione el Sacerdote , qué señales de gratitud ha dado á Dios por haberlo elegido para una dignidad tan sublime. Vea si aún solo con puras palabras le ha dado gracias. El Sacrificio, que todos los dias ofrece, tiene el título de Eucarístico ; esto es, de accion de gracias. Deberá pues el Sacerdote dár en todos sus sacrificios gracias á Dios por tan grande beneficio , ofreciéndoselo á este fin expresamente. Piense cuánta dificultad experimenta por este motivo en ofender á Dios ; si tentado como José , ha considerado la dignidad que Dios le ha dado en su casa , que es la Iglesia , y ha respondido al tentador : ¿Cómo puede ser que yo haga tal pecado , y ofenda á mi Señor ? *Quòmodo possum hoc malum fácere, et peccáre in Deum meum?* Examine , si la consideracion de la eminencia de esta dignidad le causa humillacion , conociéndose indigno de ella. Este efecto produjo en san Marcos, en san Francisco, y otros muchísimos Santos que no quisieron aceptar la dignidad , ó la aceptaron por fuerza. Pondérese en vez de humillarse, se ensoberbece , y solo por el título del Sacerdocio desprecia á los que no lo tienen , siendo quizá mas dignos de tenerlo que él. Vea si procura que le respeten , y honren vanamente por el Sacerdocio, ó se adorna pomposamente para captar los obséquios, que juzga se le deben. Este vicio reprehendió Cristo en los fariseos, diciendo de ellos á sus Discípulos , que amaban los primeros asientos en las cenas , las primeras cátedras en las Sinagogas y las primeras salutations, y tratamientos de Maestros en lugares públicos. *Amant primos reci-*

bitus in Cœnis, et primas cæthedras in Synagógis, et salutationes in foro, et vocari ab hominibus, Rabbi. — Matth. 23. — Y todo esto les prohibió diciéndoles: Pero vosotros Discípulos míos, no queráis que os llamen Maestros. *Vos autem nolite vocari Rabbi. — Ibid. —* Todo aquello se debía á los fariseos; pero ellos pecaban en el anhelo, con que deseaban lo que se les debía. El mayor precio del Sacerdote, es ser digno de todo honor y despreciarlo.

PUNTO SEGUNDO.

El Sacerdocio, es un grande Oficio.

Asi como no hay, Alma mia, en la tierra ni en el cielo dignidad mayor, ni igual al Sacerdocio despues de Dios, tampoco hay en el cielo ni en la tierra, oficio mas sublime que el del Sacerdocio. *Omnis Póntifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in his quæ sunt ad Deum, ut offerat bona, et sacrificia pro peccatis. — Hebr. 5. —* Dios quiso, que los hombres lo reconociesen Dueño absoluto de todo, por medio de ofrendas y sacrificios; y tambien quiso que por medio de ellos, aplacasen su divina indignacion contra los transgresores de su santa ley; pero no quiso, que cualquiera se entrometiese en este oficio, sinó solamente algunos escogidos de la gran multitud de los hombres, que se llamaron Sacerdotes. ¿Se puede, Alma mia, imaginar oficio

mas grande, que el de honrar al Señor de los señores con el honor mayor de todos? ¿Qué el de aplacar á una Majestad infinita, ofendida por infinita ofensa? Pues este es el oficio de cualquier Sacerdote, y por esto dijo el Apóstol; *Omnis Póntifex*. El sacerdocio de la ley nueva tiene oficios sin comparacion mayores. Y porque en la nueva ley á diferencia de las demás, Dios mismo ha querido ser el Sacerdote: los sacerdotes que ha elegido, hacen el oficio en persona del mismo Dios, y en su compañía. Y asi en todo sacrificio Él invisiblemente, y visiblemente los Sacerdotes convierten el pan en Cuerpo, y el vino en sangre de Jesucristo, Dios Hombre; y ofrecen con esto al Eterno Padre incruentamente una vida divina con todos sus méritos. Á este augustísimo oficio se ha dignado añadir otro no menor. Á Dios solo sin duda pertenece remitir, y perdonar los pecados. Tambien ha concedido Dios á los Sacerdotes de la nueva ley esta grande potestad de ser Jueces de todos los pecadores bautizados, de absolverlos y remitirles todas sus culpas por enormísimas que sean. ¿Qué oficios se pueden imaginar mayores que estos? El criar, conservar y proveer á infinitos mundos, ¿qué tiene que hacer con el sacrificar á Dios, al mismo Dios? Con el remitir una sola culpa? El Grande capitan Josué, una sola vez con un precepto hizo parar al Sol en su carrera; y todos se asombran al oírlo. Pues ¿qué espanto, admiracion y asombro deberá causarnos, el que muchos hombres, y tantos cuantos se hallan sacerdotes por todo el mundo, todos los dias y cuando

les agrada , puedan poner bajo de las especies de pan y vino , enteramente á Jesucristo?

COLOQUIO.

Qué es esto , admirabilísimo Dios y Señor mio? Tus obras mas sublimes y asombrosas , las has hecho tan usuales y comunes , que han parado en desprecio ; y aquellas de menor peso y estimacion , las has querido raras y difíciles. Rarísimos son aquellos que pueden resucitar muertos ; sanar enfermos en momentos ; pasearse bajo de las ondas del mar ; multiplicar viandas ; y otras cosas semejantes. Pero convertir un pedazo de pan en el Cuerpo de Jesucristo en todas ó muchas de las partes del mundo á un mismo tiempo , y borrar toda culpa absolviendo á los reos de ella : se hace todos los dias , y no hay hombre proporcionado que no pueda llegar á hacerlo. Y no obstante las primeras operaciones son nada respecto de las segundas. Qué es esto vuelvo á decir , Dios mio admirabilísimo? Con esto haces conocer , que no eres un Dios celoso , ni envidioso de la exaltacion de tus criaturas , como son los grandes del mundo de la de sus savallos. Solo tú con dár no pierdes : ni con exaltar te pones en peligro de caer. Eres por tí mismo riquísimo y esencialmente sumo ; y el querer enriquecerse y exaltarse contra tí , no es mas que empobrecer y precipitarse. Bendita sea infinitamente tu grandeza , y mantennos siempre humildes en nuestras exaltaciones. Pero debo Dios

mio, confesarte una debilidad mia y pedirte la remedies. Yo, que por razon de los oficios sacerdotales , no tengo que envidiar ni desear ningun otro oficio, por esplendidísimo y decorosísimo que él sea : no obstante me juzgo despreciado y abatido, porque no tengo otros oficios aunque sean trivialísimos, y me aflijo si no los obtengo. ¿Por qué no me contento y me glorío de solos aquellos oficios sumos, que me has concedido con el Sacerdocio? Ya sé por qué no. Porque estos sumos oficios no los estiman aquellos, quienes deseo me estimen. Destruye, desvanece y aniquila Dios mio, este engañoso infernal deseo. *Vanitate seducti sumus.* Esdr. 2, 1.

CONSIDERACION.

Considére la persona Sacerdote, cómo ejercita sus propios oficios; si hace presente á su consideracion el modo con que sacrifica; si siempre hace el sacrificio en estado de gracia, ó con prudente recelo de estar en pecado; si siente horror al celebrar en pecado mortal, ó juzga de poco peso el gravísimo pecado del sacrilegio. Considére, qué preparacion antepone al sacrificio; si pasa inmediatamente de los negocios de la tierra, y aún quizá de vanas conversaciones é inmundicias al Altar. Vea qué pureza de conciencia procura, no solo de pecados mortales (los cuales jamás debería cometer) sinó tambien de los veniales deliberados. Una vida santa, retirada y recogida, es la principal

preparacion al sacrificio. Medite pues, cual sea su santidad, retiro, recogimiento é intencion con que celebra, si por dar gloria á Dios ó por fuerza; y si por respetos humanos, ó viles intereses. Vea si está bién instruída en las cerèmonias, ó si hace lo mismo que hacen los mas omisos en este punto. Reflexione si concibe las ceremonias como bagatèlas, y no como inspiraciones del Espiritu Santo ordenadas á encender la devocion y despertar la reverencia que se debe á una accion tan tremenda, como divina. ¿Acaso agrada menos á Dios el sacrificio de su propio Hijo, que los sacrificios carnales de la ley antigua? No por cierto. Pues sepa el Sacerdote que áun para honrar estos sacrificios, estaban dispuestas varias y menudísimas ceremonias. Considére, cómo se porta en el tiempo del sacrificio, con qué fé, con qué atencion y con qué piedad. El sacrificio es accion externa; y asi requiere una fé, una intencion y una piedad externamente manifestadas. Piense si procura escusar su indevocion escandalosa con decir, *que mira á Dios en lo interior*. Examine, si quita á la Misa el tiempo que se le debe; y sinó llega á media hora, poco mas ó menos, sepa que tiene algo de precipitada; y si se dice en un cuarto de hora, y áun menos, es un grave sacrilegio. Observe cómo se porta despues del sacrificio; si despues de haberse despojado de las sagradas vestiduras: corre á distraerse con las criaturas, sin entretenerse á lo menos un cuarto de hora con aquel Dios, que tiene en su pecho. Si tiene el oficio de confesar: piense primeramente si lo ha

solicitado, ó se lo ha impuesto la obediencia ó un sabio consejo. Si lo ha buscado, por mas que se lisongée de haber tenido recto fin: tema y aún retírese. Si se lo ha impuesto la obediencia ó algun consejo sabio: considére cómo se porta; si con celo de la salud de las almas, ó con anhelo de su propia comodidad; si usa parcialidad de inclinacion; si tropieza en el defecto de aceptar personas; si une los penitentes tanto á sí, que los tiene esclavizados; si usa de impaciencias ó asperezas; si se manifiesta celoso ó envidioso; y si entre las personas que confiesa, fomenta alguno de estos dos vicios infernales. Observe si se provee de la conveniente doctrina, para ejercitar el oficio de Confesor. Vea si principalmente recurre á pedírsela á Dios por medio de la oracion. Examine si quiere dirigir almas sublimes, sin que Dios se lo mande. Considére finalmente, si corre aunque sea de noche y con grave incomodidad á confesar pobres desvalidos moribundos. A confesar ricos y nobles, todos saben correr.

PUNTO TERCERO.

El Sacerdocio, es una grande obligacion.

Del ser el Sacerdocio una dignidad suma, y un oficio sumo, nace Alma mia, la suma obligacion de una suma santidad en el sugeto que tiene esta dignidad, y este oficio. La dignidad se acerca sumamente á Dios; y á Dios no se debe acercar el

que no es Santo. Por esta razon, habiendo Dios aproximado á sí al Pueblo de Israel entre las demás naciones; le mandó inmediatamente, que fuese santo. *Sancti estóte, quia ego sanctus sum. Exod. 11.*—El oficio no es otra cosa, que santificar ó tratar cosas santas. Si el Sacerdote absuelve los pecados, santifica; si ofrece el sacrificio Eucarístico, trata cosas santísimas como son el Cuerpo y Sangre del immaculado Cordero de Dios, Jesucristo. Y ¿quién puede lícitamente santificar, ó tratar cosas santas sin ser santo? Que los sacerdotes no santos manchan á Dios: lo claman las Escrituras sagradas. *Sacerdotes ejus polluerunt Sanctum. — Soph. 3.*—*Offértis super altáre meum panem pollútum, et dicitis in quo pollúimus te? — Mal. 1.*—¿Qué obligacion puede haber mas rigurosa, ni mas tremenda, que esta de no manchar la misma santidad de Dios? Si los pecados del pueblo que Dios ha excluido del santuario, ensucian el Santísimo Nombre de Dios: *Pollúerunt Nomen Sanctum meum — Eze. 36:* ¿qué harán los pecados de los sacerdotes, á quienes Dios ha encargado el cuidado del santuario? ¿Qué harán los pecados de los sacerdotes, en cuyas manos ha puesto su misma persona? Para sacrificar á Dios un becerrillo, era necesario ser santo; y para sacrificar á Dios su propio Hijo ¿se podrá no ser santo, ó bastará ser medianamente santo? El entrar en el *Sancta Sanctorum*, solo era concedido al sumo Sacerdote, una sola vez al año, vestido de varias vestiduras, y adornado de muchas piedras preciosas, indicios todos

de singular santidad; y el presentarse á la Santísima Trinidad con la Sangre de Jesucristo en la mano ¿se podrá hacer sin una singularísima santidad? No podia sin sacrilegio, y sin provocar la indignacion divina, darse en el íntimo vestuario del sumo Sacerdote áun la mas minima arruga; y ¿podrán darse en los Sacerdotes de la nueva alianza sin sacrilegio sumo, no solo imperfecciones rugosas, sinó tambien pecados enormísimos? Todos aquellos tremendos ayes escritos en el gran libro mostrado por Ezequiel: *Væ, væ*, no bastan para tal sacrilegio.

COLOQUIO.

Inconsolablemente tiemblo Jesus mio, al considerar de una parte la grande santidad, que se requiere en un Sacerdote: y de la otra, la poca santidad que en mí y en otros muchos se halla. Un horribilísimo trueno me parecen aquellas tus palabras proferidas por boca de Malaquías. ¿Dónde está mi honor? Dónde está mi temor? Con vosotros hablo, oh sacerdotes que despreciáis mi nombre. *Ubi est honor meus? Ubi est timor meus? Ad vos, ò Sacerdotes, qui despicitis nomen meum. Mal. cap. 1.* — Me asombra el atrevimiento, con que hasta ahora he llegado todos los dias á tu altar, con tanta negligencia, con tanta indevocion y con tanta irreverencia. Quisiste que en el antiguo Testamento, el fuego para quemar tus victimas fuese un fuego no comun, sinó santo, para denotar

la santidad del amor divino , que quieres lleven los sacerdotes á los altares del nuevo Testamento. Y yo ¿con qué afectos vengo á sacrificar? ¿Acaso traigo á tu altar sagrado, el fuego del Espíritu Santo, ó el de algun amor profano? Si castigaste como á Nadab y Abiú — *Levit. 10.* — á todos los reos del mismo delito, quemándolos vivos por haber puesto en los incensarios fuego profano ¿no seré yo digno de mayor castigo? Oh ¡cuántos son los que merecen como yo ser entregados vivos á la terrible voracidad del mas activo fuego! ¿Por qué, dime Jesus mio, ocultas tu infinita Majestad bajo de las viles apariencias de pan, y te contentas con aparatos triviales á fin de que de este modo sea mas facil la oportunidad del Sacrificio? Nosotros te despreciamos y manchamos, áun en las santas disposiciones del espíritu, que son las principales, y nada nos cuesta sinó querer. Oh ¡cuán bien dijo aquel tu Siervo cuando escribió, que de ninguno tolera Dios mayor perjuicio que del Sacerdote! *Nullum majus præjudicium, quàm à Sacerdótibus tólerat Deus!* — *S. Greg. Magn. Hom. 17. in Luc.* — Nosotros te despreciamos y hacemos que te desprecien; porque las irreverencias del pueblo son parto infelíz de las nuestras. Piedad, clementísimo Dios mio, por tan graves ofensas cometidas; y gracia para no cometerlas en lo futuro. Y porque todo el mal nace de la poca fé actual: concédela á todos los Sacerdotes, principalmente en el acto del Sacrificio. *Sacerdótes tui induántur justitiam.* *Pe-salm. 131.*

CONSIDERACION.

Considére el Sacerdote, si ha reflexionado alguna vez la obligacion de ser santo: y si piensa que le basta no celebrar en pecado mortal, y rezar las Horas canónicas. Para llenar el designio que ha tenido Dios en el exaltar al hombre á la dignidad Sacerdotal, se requiere mucho mas. Es cierto que si Dios llama á una alma del mundo al cláustro: está obligada esta, no á ser inmediata y repentinamente santa, sinó á aplicarse sériamente á serlo. Ni Dios se contenta respecto de ella con que no peque mortalmente, y que observe los tres votos. Pues ¿como bastará al que Dios ha consagrado con el Sacerdocio, solo el no pecar mortalmente como un puro lego, y solo el rezar las Horas canónicas: si el sacerdocio es un grado infinitamente superior al estado religioso? El Religioso está rigorosamente obligado á procurar ser perfecto; y ¿será lícito al Sacerdote hacer una vida comun é imperfecta? Pongére si para no conocer esta obligacion, pone los ojos sobre la multitud de malos é imperfectos Sacerdotes, y no sobre la pequeña grey de los justos y perfectos. Medite, si no pudiendo sufrir las reprehensiones de la luz y santidad de estos: los desacredita, haciendo que sean reputados de escrupulosos, de melancólicos y quizá de hipócritas. Piense, si se burla de la delicadeza de sus conciencias. Reflexione si juzga, que solo se contiene un puro consejo en estas palabras de Cristo

dichas á los Obispos y Sacerdotes: *Vos estis sal terræ: vos estis lux mundi* — *Mtth. 5*: — ó un estrictísimo precepto, que obliga á ser sal que sazona el alimento espiritual, y luz que muestra el camino de la gloria. Se engañaría grandemente el Sacerdote que pensase, que son consejos. Porque el Sacerdote está obligado á tener tanta santidad, que santifique á lo menos con los ejemplos al pueblo; asi como la sal no se corrompe, ni permite corrupcion en las carnes á que se aplica; y asi como al Sol jamás faltan sus rayos ni permite cuanto está de su parte, que les falten á los cuerpos opacos. Examine si conociendo esta obligacion estrechísima: se esfuerza de corazon á satisfacerla. Medite si quita todos aquellos impedimentos, que lo alejan de conseguir la santidad, como son todos los empleos temporales abrazados sin una expresa voluntad de Dios.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA SÉTIMO.

Sobre la execrable traicion de Judas.

PUNTO PRIMERO.

La traicion de Judas fué una grande deshonor para Jesus.

Es necesario saber, Alma mia, que en tiempo en que Jesus vivia vida mortal en la tierra, no era á todos manifiesta su santidad, como es

al presente para el mundo cristiano. Quiso, que su Predicacion corriese con los mismos pasos, que las cosas humanas, en cuanto á la exterior apariencia. Por esta razon anduvo de pais en pais sembrando poco á poco su doctrina, y confirmándola con muchos milagros, como lo habian hecho antes de él los Profetas, y lo hicieron despues de él los Apóstoles. Y porque su Predicacion tocaba un punto relevadísimo, que era el del cumplimiento de las profecías en su persona: encontró luego una gran contradiccion, y comenzó en la Judéa á bullir una gran controversia, principalmente acerca de su santidad. El pueblo se dividió en dos partes, como suele suceder; teniéndolo unos por santo, y acusándolo otros por seductor. *Murmur multum* (dice san Juan) *erat in turba de eo. Quidam enim dicébant, quia bonus est; alii autem dicébant, non; sed sedúcit turbas.* Apenas se oyo, que por órden del sumo Sacerdote habia sido preso de noche por medio de una espontánea traicion de uno de sus mas íntimos Discípulos: se fortificó el partido contrario á Jesus: «Vé aquí verificado, decian, que este es un seductor, como siempre le ha tenido el sumo Sacerdote, y tambien los mas doctos Rabinos. Se ha descubierto finalmente, y es necesario creer, que sea una gran cosa; porque uno de sus mas amados Discípulos no pudiendo sufrir mas los remordimientos de su conciencia, lo ha denunciado al sumo Pontífice, y ha sido el medio de su prision.» Este discurso en tiempo, en que las cosas estaban oscuras, y los partidos divididos; oh cuánto daño oca-

sionó á la estimacion de Cristo! Cuántos mudaron de dictámen, y comenzaron á creerlo verdadero seductor de los pueblos! Cuántos de los que lo tenían por santo, comenzaron á dudar y á resfriarse! Y cuántos argumentarían de este modo: *Si fuese verdadero Profeta, como se dice: habria ciertamente conocido el tratado del Discipulo con la Corte, y se habria salvado.* Los Fariseos, solícitos en hacer estos argumentos, ciertamente los divulgarían inmediatamente por todas partes, añadiéndoles todas las falsedades, que les habría dicho verosimilmente Judas para cubrir la infamia de su malignidad bajo del manto del santo celo.

COLOQUIO.

Oh Amabilísimo Jesus, é inicuaente vendido Maestro mio! Ahorcóse con sus propias manos el infiel Discipulo, precipitado finalmente en el abismo de una tormentosísima desesperacion. Él terminó su vida infelizmente; pero no han terminado las traiciones. Estas se continúan aún en nuestros dias; y se multiplican sin número aquellos que son mas obligados de tí, como son las personas religiosas, que son de tu partido al parecer, y componen tus Colegios y Familias, que hacen á lo externo cuanto hace el que es sincero y fiel, hasta comer contigo, alimentarse de tu propia sustancia, y darte la mas dulce señal de amor, que es el ósculo de paz. Y ¿cuántas veces estos se vuelven contra tí, y te venden? Cuántas veces

hacen pacto con el mundo, y tambien con el infierno de quien tú dices, que *Non stabit*—*Isai. 28*;— y por contentar sus perversos deseos, renuncian tu amistad y compañía? Á cada uno de estos puedes en el acto de la traicion decirle, como á Judas: *Amigo, á qué viniste? Amice, ad quid venisti?*—*Matth. 26.*—¿Era acaso necesario venir á mi casa, para verderme? Es esta la recompensa, que me haces por tantos beneficios? De todas estas reprensiones, Jesus mio, tambien yo soy igualmente digno. No solamente pues continúan hasta el dia de hoy las traiciones de tus discipulos; sinó tambien te desacreditan como la de Judas. Porque viendo los mundanos que los Religiosos te abandonan: tanto mas se persuaden á que son locuras todas las grandes cosas que se predicán de la vida devota. Verdad es, Señor, que nuestro pecado es digno de la desesperacion; y de la horca como el de Judas. Pero tambien es cierto, que si Judas hubiese vuelto como Pedro, habría sido recibido como este. Confieso y detesto, Dios mio, mi iniquidad, y no pierdo la esperanza del perdon. *Quáre tristis es, ánima mea, et quare contúrbas me? Spera in Deo, quóniam ad huc confitēbor illi.* Psalm. 41.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si alguna vez ha hecho traicion á su hermano, y principalmente á aquel que se le fiaba mas y le era mas benemé-

rito. Vea si es dolosa , fingida , doble , política , mentirosa , ó faláz; si para cumplir sus traiciones se vale de las señales de amistad, como son regalos, alabanzas, visitas y otras demostraciones de afecto; y si es codiciosa de dinero , ambiciosa de dignidades, y esclava de algun afecto. Estas son las iníquas fuentes de las traiciones. Observe si adula á los Superiores para tenerlos obedientes, ó á lo menos permitentes de sus perversos deseos. Examine si sus traiciones han sido tambien descubiertas; y sepa que la mentira, tarde ó temprano queda desvanecida por la luz de la verdad. Piense, si en el tramar alguna traicion se fia mucho del secreto de los cómplices; y sepa que es palabra de Cristo, *que nada hay tan oculto, que no se revele. Nihil est opertum, quod non revelabitur.* — *Matth, 10.* — Considere, si para poner en ejecución alguna traicion: se sirve de la murmuracion, vicio detestable principalmente en las comunidades religiosas, por el cual se siembran discordias entre los amigos, para poderles hacer traicion mas fácilmente habiéndolos dividido. Reflexione si juzga, que es accion sumamente infame la traicion; y si considera con reflexion aquellos graves daños , que han ocasionado al prójimo sus traiciones. Creible es que Judas, por adelantarse en la gracia de los grandes del Hebraismo , se ofreciese á ponerles en sus manos á Jesucristo. Pondere pues la persona Religiosa, si por adelantarse en el aprecio de los grandes del siglo; hace traicion á su madre la Religion principalmente en el manifestar los defectos, y en

el revelar secretos. Observe si es fácil en faltar á la palabra dada. Vea si se empeña en alguna traicion con la esperanza de no hacer mucho daño. Judas quedó sobre esto muy engañado. Pensaba, que las cosas no se habian de adelantar tanto; y que Cristo se habría librado milagrosamente, ó tambien jurídicamente, defendiendo su inocencia en juicio. De este modo se lo habria dictado el demonio, que entró en él. Pero viendo las cosas mal comenzadas, y que Jesus sentenciado callaba: *Videns, quod damnátus esset — Matth. 27;*—se esforzó á reparar el mal; pero ya no era tiempo. Reflexione, si piensa que aquellos á quienes sirve con su traicion, serán los primeros en abandonarla si encontráre dificultades que vencer. Esto aconteció á Judas. Fué respondida, ó por mejor decir rebatida su confesion con un desabrido é insultante modo de desprecio, con que aquellos mismos á quienes tanto agradó con su traicion, le correspondieron diciendo: *A nosotros nada importa; tú lo habrás visto. Tu vidéris. — Idem ibid.* — Vea, si de su traicion se ha originado infamia á su prójimo.

PUNTO SEGUNDO.

La traicion de Judas fué de grande daño á Jesus.

Fuera del deshonor, y descrédito, que ocasionó á la santidad, y doctrina de Jesus la pérfida traicion de Judas: fué tambien de sumo daño á la

persona del mismo Jesus. Por esta puerta entraron todos aquellos males, que por mucho tiempo habian estudiado, y procurado hacerle sus enemigos. Habia ya mucho tiempo, que el sumo Pontífice habia dado su parecer, sobre lo que se debia hacer acerca de Jesus, con decir *que convenia, que muriese un hombre. Expédit, ut unus moriatur homo.*—Joan. 11.—Habia tambien mucho tiempo, que se pensaba en quitarle la vida jurídicamente por medio de alguna estratagema; pero se temía á la plebe, que por la mayor parte estimaba mucho á Jesus. Y por esto dijeron algunos, que nada se intentase contra él en dia de fiesta, por no tener con el pueblo ocioso algun disturbio, que parase en sublevacion tumultuosa. Por medio del proyecto del traidor, fueron allanadas las dificultades. Ofrecióse este iníquo hombre á entregar á Jesus de noche fuera de la ciudad, en manos de los Ministros de la iniquidad. Aceptóse con aplauso comun, y se pagó el partido. Fué puesto en ejecucion con toda cautela y cuidado. Y de este modo tuvieron lugar de hacerle todo el resto de los males que despues le hicieron, hasta hacerlo morir sobre la Cruz. ¿Qué te parece, Alma mia? ¿Fué la traicion de Judas solo un simple deshonor, ¿ó un atentado sin ejecucion, como aquel de Absalon contra David, que fué su figura? Tanta diferencia hay entre la traicion de David y la de Cristo, cuánta entre el Sacrificio de Isaac, y el de el mismo Cristo; que es lo mismo que decir, cuánta hay entre la sombra y la luz de la verdad.

COLOQUIO.

Muy bien sabías, amabilísimo Jesus mio, todos los enredos y depravados consejos de tus enemigos. Sabías tambien los pérfidos manejos de judas con los fariseos, y principales sacerdotes. Sabías mas que ellos todo lo que habia de resultar de la traicion. Porque ¿qué cosa te podia ser oculta cuando desde la eternidad lo prevías todo? Y no obstante no evitaste el padecerlo. Oh ¡qué generoso es tu amor! No se desmaya á vista de las últimas pruebas. ¡Qué cosa mas árdua que aceptar con frente serena el ósculo de paz de un traidor conocido, sabiendo que de él se ha de originar la pérdida del honor y propia vida! Pero á tu amor todo es facil. Solo á mí es difícil todo aquello que debo hacer mas por mí que por tí, que de nada necesitas. A tí no ocasionaron retardacion alguna, para cumplir la voluntad del Eterno Padre, los grandísimos daños, que clarísimamente conocias, que se habian de originar de la traicion, y á mí no solo causan dificultad, sinó me hacen parar áun las simples vanas sospechas, que me sugiere la carne de haber de padecer alguna ligera penalidad por servirte. Me porto como aquel negligente y perezoso que, entregado al ocio de su casa para no aplicarse á la fatiga honesta, se escusa con decir que los caminos están infestados de leones y otras fieras; y que teme ser muerto en medio de las calles. *Leo est foris, et Læna*

in itinéribus. In medio platearum occidendus sum. Prov. cap. 26 et 22.—Teme encontrar leones en las plazas públicas, que lo despacecen como en un bosque. Anímame, valerosísimo Jesus mio, de un espíritu intrépido; y haz que auxiliado de tu valor, no solo no me espanten las sospechas de haber de padecer por tu amor, sinó ni aún aquellos trabajos, que se sabe ciertamente, que han de venir. *Ecce Deus salvator meus, fiduciálitèr agam, et non timébo.* Isai. 12.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si se le ha hecho traicion alguna vez. Es difícil que no; porque la sinceridad es muy rara en la tierra. Examíne si ha sufrido la traicion con paciencia y resignacion á la voluntad de Dios, sin cuya permision no le habria acaecido. Pondére si bajo del pretexto de no haberla merecido, descubre su ninguna mortificacion provechosa. ¿Quién la mereció jamás menos que Jesus? Medite si por los beneficios hechos al traidor no sabe darle la paz. ¿Quién mas que Cristo habia beneficiado al traidor? Observe, si por el deshonor ú otro daño, que le ha causado la traicion, no puede olvidar al traidor. ¿A quién mas que á Cristo fué nociva de todos modos la traicion? Considére si la traicion que padece, es quizá pena de aquellas que ha practicado con otros. Si esto es así: diga que padece justamente: *Méritò hæc patior.* A Judas le hicieron traicion

en algun modo los fariseos, los cuales debían mostrarse con él arrepentido de diverso modo de aquel que usaron, tratándolo con desabrimiento tan sensible, que lo precisaron á la desesperacion con el *Tu vidéris*. Pero esto le sucedió justamente, por haber sido traidor. Si la persona Religiosa no hubiere tropezado en este delito contra el prójimo: penetre bien si ha pecado alguna vez mortalmente y en la Religion: y sepa que todo pecado, principalmente mortal, y especialísimamente cometido por persona Religiosa, es una traicion enorme contra Dios, por la fidelidad que se le ha jurado en el Bautismo, y que se ha confirmado en la Profesion religiosa. Considére tambien la persona Religiosa cómo se porta con el traidor, y si sufriendo pacientemente la traicion, tiene el ánimo lleno de ódio ó rencor contra el traidor. Piense si con sus amigos, publica y exagera su indignidad. Jesus publicó el hecho, pero no la persona sinó solo á Juan, que se lo preguntó, y ciertamente no por desahogo de la passion. Vea si procura corresponderle igualmente. Esto sería infamarse por vengarse de un infame. Observe si de algun otro modo pretende vengarse, principalmente si vé que el traidor triunfa en su traicion, y ella queda abatida. Si Judas no se hubiese dado muerte, y hubiese gozado alegremente el precio de su traicion; tan pacientemente como murió hubiera muerto Cristo, dejando en paz al traidor. Reflexione si contenta con no quererle mal positivo, no le muestra las antiguas señales de amistad, ni le hace aquellos beneficios, que

le haría si no le hubiese hecho traicion. Jamás hizo Jesus distincion entre Judas, y los demás Apóstoles. Aunque esta se pueda hacer sin pecado, si el alma está sin ódio: pero es cierto que con la misma medida con que midiéremos, hemos de ser medidos. *Eadem mensúra, qua mensi fuéritis, remetiétur vobis.* — *Luc. 6.* — Considére pues la persona Religiosa, si se contenta con que el corazon de Dios sea para sí, como es el suyo para el traidor.

PUNTO TERCERO.

La traicion de Judas fué al corazon de Jesus de suma amargura.

Cuanto mas tierno es un corazon, y cuanto mas ama, tanto mas amargo le es el no ser amorosamente correspondido, y mucho mas el ser ingratamente vendido. ¿Qué corazon mas tierno, ni mas amante, que el de Jesus? Y especialmente respecto de Judas? No se llegó á él enfermo alguno, ó peccador á pedirle auxilio en sus miserias de alma ó cuerpo, que no volviese consolado. Si una parte del pueblo que lo había seguido en un desierto, tuvo necesidad de víveres, y no podía sin peligro de quedarse en el camino, volverse á sus propias casas: Jesus advertido de esta necesidad dijo á sus discípulos enternecido, que tenia lástima de aquella gente. *Miséreor super turbam.* — *Marc. 8.* — Si á vista de Jerusalén fija la atencion en

el último dia de su destruccion: no puede contener las lágrimas. *Videns Civitatem, flevit super illam.* — *Luc. 19.* — Y á Judas, ¿qué señales de amor y de ternura no le dió? Lo eligió por uno de sus doce Apóstoles, que es lo mismo que decir, lo eligió por uno de aquellos, que habían de ser los primeros príncipes de la nueva Iglesia, mas grandes que el mismo Abraham, Patriarca grande. Dióle tambien autoridad sobre los demonios, y potestad de hacer milagros en beneficio de los enfermos. Y entre los demás Apóstoles, él tuvo el cuidado de proveer de lo necesario á Jesus y á todo el Colegio, de las limosnas que se le ofrecían, y de que Judas era guarda y dispensador. Cuando cayó en la sacrílega traicion, por la cual merecía todo odio, experimentó en Cristo las mismas ternuras que antes. Comió como acostumbraba, en la misma mesa y en el mismo plato; se le lavaron tambien á él los pies; se comulgó tambien él la primera vez con el sacramento de la Eucaristía; consagróse tambien Sacerdote y Obispo de la Iglesia nueva; y se atendió finalmente á su fama en el predecir la traicion futura. Un corazon, Alma mia, tan tiernamente amante; ¿qué llaga habrá recibido de la traicion? Este dolor como principal, quiso que con las mas vivas espresiones de sentimiento fuese significado por medio del Profeta bajo de la sombra de la traicion de Absalón. *Si inimicus meus maledixisset mihi.* — *Psalm. 54.* — Si algun enemigo mio declarado, ó alguno de los fariseos hubiese murmurado contra mí: no me sería tan sensible:

Sustinúissem útique. Et si is, qui óderat me, super me magna lucútus fuisset. Y si movido del ódio hubiese dicho de mí las cosas mas sensibles, y me hubiese tramado todo género de mal: me habría quizá hecho prudente y habría evitado el mismo mal: *Abscondissem me forsan ab eo.* Pero tú, oh Judas: *Tu verò homo unánimis*, tú, hombre de un mismo corazon conmigo: *Dux meus*, que tuviste á tu cargo cuidar de mí, y de toda mi familia: *Notus meus*, mi íntimo confidente: *Qui simul mecum dulces capiébas cibos*, mi dulce commensal: *In domo Dei ambulávimus cum consénsu*, que hemos procedido siempre de acuerdo en la Iglesia de Dios: tú digo, oh Judas amigo ¿me vendes? ¿Me entregas á mis enemigos con un ósculo de paz? *Osculo Filium hóminis tradis?* *Luc. 22.*—Lo sufro, y padezco mucho dolor en creerlo. Pero ¿que seas tú? *Tú verò?* Esto sí que me traspasa el alma.

COLOQUIO.

Tienes toda razon, oh Amor tiernísimo mal correspondido, de sentirte estremamente, y desahogar con lamentos tu dolor. Amarguísimo ha sido el tratamiento de Judas á tu dulcísimo corazon. Pero ¿qué otra cosa habían de hacer, y finalmente han hecho, y áun en los tiempos futuros harán tantas personas religiosas, que han sido mas tiernamente amadas que otro cualquier género de personas, y no obstante te hacen traicion, ó es-

tán para hacértela? Porque ¿qué otra cosa son las apostasías, las disoluciones escandalosas, las inobservancias de las leyes, y las violaciones de los votos, sinó otras tantas y tan repetidas traiciones? Y en vista de esto ¿qué dolor Jesus mio, habrá padecido tu amantísimo corazon, viéndote no solo una vez vendido de Judas, sinó previéndote muchas veces vendido de tantas y tantas almas especialmente consagradas á tí? Tambien yo te he ocasionado parte de este dolor con mis infidelidades, muy bien previstas por tí. Pero me enternezco sumamente, Dios mio, por haber herido á un corazon tan tierno como el tuyo. Bárbaro fué, Jesus mio, y aún el mas bárbaro de todos, el golpe exterior de la lanza, que te abrió el costado; porque hirió tu corazon ya muerto. Pues ¿qué habrán sido los golpes interiores lanzados contra tu corazon inmortal? Solo me consuela la esperanza de resarcir el mal con la penitencia de lo pasado y con la inalterable fidelidad en lo futuro. Mas te ofendió Judas desesperando, que vendiéndote. Y yo, esperando, propongo resarcir la traicion. *Suscéptor meus es tu, et refúgium meum. Deus meus sperábo in eum.* Psalm. 90.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si conviniéndole mas que á las seculares, imitar á Jesucristo y compadecerle: está pronta á sufrir como él, si le acontecieren en lo futuro algunas traiciones, é

ingraticudes; si está dispuesta á hacer siempre memoria de este paso de su Pasion mas que lo hacen los seculares, ó está mas que estos débil para sufrir, y desmemoriada para compadecer. Del acordarse, y del compadecer nacerá el valor para imitar. Reflexione, si le parece que no puede compadecer, porque no siente la compasion, y con esto ni aún procura hacer memoria. El compadecer del espíritu, es diverso del sentir la compasion en el sentido. El compadecer del espíritu consiste en un acto del entendimiento, con que se concibe como mal no debido aquel trabajo que otro padece: y en un acto de voluntad, con que se quiere el mismo mal distante del que lo padece. El sentir la compasion en el sentido, no es mas que el percibir una commocion de los espiritus vitales en el corazon, á que no todos son aptos, ni igualmente aptos. Jesus se contenta con ser compadecido de una compasion de espíritu, porque esta es la mas excelente y está en nuestra mano. La otra aunque es mas gustosa, es menos perfecta, y no está en nuestro arbitrio; porque nace de la naturaleza ó de Dios; y aún puede el demonio, transfigurado en Angel de luz, tener parte en ella. Examine la persona Religiosa, si dejando á parte la mas perfecta, ó no contenta de ella, está muy ansiosa de la imperfecta. Contentese con la que Dios le diere.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA OCTAVO.

Sobre otros tres puntos de la Pasion de Cristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus agoniza , al hacer oracion en el Huerto.

En la última noche, instituida la sagrada Eucaristia , lavados los pies de los Apóstoles, y despedido Judas, á la mitad del último razonamiento se partió Cristo del Cenáculo, y se encaminó al Huerto de Getsemaní con sus Discípulos segun su costumbre, prosiguiendo el mismo razonamiento. Habiendo llegado , dejó al pié del Monte de los Olivos ocho de sus Discípulos, y solo con Pedro, Santiago y Juan entró en el Huerto. Se paró, miró, suspiró, mudó color , se acongojó , se entristeció , tembló, y temió. *Siento*, les dijo, *una mortal melancolia; pero vosotros quedáos aqui, y estad vigilantes.* Dicho esto, se apartó de ellos el espacio de un tiro de piedra : y postrándose con la boca en tierra al descubierto, comenzó á suplicar con las lágrimas sobre el rostro á su Eterno Padre, que si era posible lo librase de tan bárbara é ignominiosa pasion. Gastó en esta sú-

plica una hora entera, y no fué oído. Levantóse para vér lo que hacian sus Discípulos, y los halló dormidos. Despertólos, y les reprendió su insensibilidad á sus extremos afanes. *Haced oracion, les dijo, para que no os abata, y venza la tentacion.* Dicho esto, volvió al lugar de la oracion, y produjo segunda vez la misma súplica sin ser tampoco oído. Entre tanto los Apóstoles se durmieron segunda vez. Viólos Jesus, despertólos, y se volvió á su tercera oracion. En esta fué tanta la aplicacion del entendimiento, el esfuerso del corazon, y la aprension de la pasion, que se redujo á las agonías de la muerte de tal manera, que abiertos los poros de las venas, sudó sangre viva en tanta abundancia, que chorreaba de su frente á la tierra. El fruto de tan constante y fervorosa oracion no fué otro, que un Angel que le envió el Padre Eterno para que lo confortase á padecer la muerte decretada, no aumentándole las fuerzas, sinó estando con él sobre tal negocio como un vasallo con su Soberano, que está para dár una grande, y última derrota á sus enemigos.

COLOQUIO.

Mi Jesus y mi Redentor, dame licencia y gracia, para hacer yo al presente contigo el oficio del Angel confortante, aunque soy tan indigno de tal ministerio. Tú pues ¿no fuiste acometido de las pasiones del tedio y del temor, como uno de nosotros miserables esclavos de la culpa, solo por

pura y dura fuerza de pena? Tú mismo con milagro inexplicable ¿no introdujiste espontáneamente en tu corazón, inundado de todas las delicias del Paraíso, las mas enfadosas amarguras, que pueden atormentar un ánimo puesto en tales circunstancias? Y ¿por qué todo esto, Jesus mio? Porque quisiste padecer sin alivio alguno. Estabas para entregar tu Cuerpo á la fuerza de ministros inhumanos: y antes consignaste tu espíritu en la mano de tu omnipotente brazo, atormentándolo mas que podría hacerlo el infierno todo. Y ¿con qué lo atormentaste? Con un fastidio y horror sensible á todos los asquerosísimos pecados (de que entrabas fiador ante la Justicia divina), á la traicion de Judas, á la ingratitud del pueblo Judáico, á la inutilidad de vuestra Sangre para tantos millones de réprobos (por cuanto mira á la eficaz consecucion de la gloria), á la deshonra y sumo dolor de la Cruz, á la complacencia de tus enemigos y su triunfo, y á otros tantos desagradabilísimos objetos, que siempre has tenido presentes á tu iluminadísimo entendimiento con todas las circunstancias capaces de hacerlos mas abominables segun todo lo posible. Has querido tomar no solo mi naturaleza humana, sinó tambien sus flaquezas naturales, para sacrificar al Padre Eterno, no solo la vida sobre el Monte, sinó tambien todas las repugnancias naturales en el Huerto. ¡Oh dulce Jesus mio! Qué improporciones son estas! Tú oprimido de la melancolía á vista de mis culpas, y yo que soy el culpable ¿consumo mis dias entre placeres y mundanas alegrías? Detesto mi ceguedad,

y propongo imitar tus amarguras. *Risum reputávi errórem, et gáudio dixi; quid frustra deciperis?* Ecclesiast. 2.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , que Jesus dejó á parte ocho de sus Discípulos , y condujo tres consigo á la Oracion del Huerto ; á fin de que solos estos fuesen testigos de lo que habia de hacer en aquella última oracion. Quiso que estos mas que aquellos se aplicasen á la oracion ; y por esto los visitó tres veces , y hallándolos perezosos , los reprendió. Figura son estos tres Discípulos de las personas Religiosas mas perfectas ; y los ocho de las menos perfectas. Observe pues la persona Religiosa , si es del número de estas ó de aquellas. Quizá , quizá no procura ser aún del número de las menos perfectas. Pero ciertamente , que si hubiese estado en el colegio Apostólico , habría deseado ser un Pedro ó un Juan. Sepa que la eleccion de los que debieron quedar á parte , y de los que debieron llegar al Huerto , no fué hecha por los Discípulos sinó por Cristo. Vea si sigue su gracia ; ó si juzgando no necesaria tanta oracion , la omite. Lo contrario enseñó Jesus , mandando muchas veces á los Apóstoles , que orasen con instancia , para no ser vencidos de la tentacion inminente. Tanto importaba para Cristo el orar , cuanto el no caer. Y de hecho cayeron en una fuga vergonzosa todos los Apóstoles , porque no

persistieron en la oracion todo el tiempo que se les habia ordenado. Examine la persona Religiosa si caería menos en sus defectos, si orase mas. Quién lo duda? Los Apóstoles hicieron vanas las diligencias de Cristo, que continuamente los visitaba para vér si oraban, conforme les habia ordenado. Reflexione la persona Religiosa, si tambien hace vana la diligencia de los Superiores, que la estimulan á la pública y comun oracion; si por satisfacer al sueño, disminuye la oracion; y si siendo Superior, vela á fin de que los súbditos no falten á la oracion. ¿Qué sería si siendo Superior, fuese el primero en faltar? Si en la noche de las tinieblas Cristo se hubiese puesto á dormir; ¿qué habrían hecho los Apóstoles? Habría él podido reprenderles su sueño? Reflexione si porque siente fastidio en la oracion: concibe tambien tédio á la oracion, y dice con escándalo del que la oye, que no es para todos el hacer oracion, ni para sí el aplicarse á hacerla, porque no saca fruto. Cristo podia hacer una oracion que fuese oída de su Padre, y podia hacerla sin tédios y sin sudar sangre; pero quiso hacer aquella que hizo, por ser mas semejante á aquella, que nosotros podemos hacer ordinariamente. Considére si por fruto de la oracion, intenta el placer y gusto de la oracion. Si esto intenta, se engaña. Porque el fruto de la oracion es vencer la tentacion. Solo este, y ningun otro fruto se nos prometió. *Orá-te, ut non intrétis in tentationem.*— *Matth. 26.* Otro cualquier fruto, asi como es menos importante ó de ningun modo importante, tampoco se

nos promete. Si los Apóstoles hubiesen orado con Cristo, aunque con tédio: habrían vencido la tentacion. Observe si acometida de la tentacion del tédio en la misma oracion, abrevia ó suspende la oracion. El remedio es la misma oracion prolongada. Jesus combatido de las mas amargas agonias, mas prolijamente oraba. *Factus in agonia, prolixius orabat.* — *Luc. 22.* — Señal de sacar fruto de la oracion es, el animarse á padecer el improprio de la Cruz. Despues de la tercera hora de oracion se le apareció á Cristo el Angel confortante. *Apáruit Angelus confortans eum.* — *Ibid.* — Y despues de la oracion, él mismo depuso la figura de tímido, afanado, y contradicente; y se hizo ver á los Apóstoles animoso, fuerte y conforme, animándolos á salir al encuentro al enemigo. *Súrgite, eamus;* y con un *Yo soy: Ego sum* — *Math. 26*: — postró en tierra á toda una escuadra de Ministros. Piense con reflexion la persona Religiosa, si sufre á lo menos, ya que no ama, la Cruz de Cristo. Si con mas oracion que haga, mas se debilita en la parte superior, de que solo es figura ordinaria Cristo valeroso: la oracion sin duda no está bien hecha. El defecto de esto suele ser, el que no se pide aquello que se debe pedir, ó cuanto se debe suplicar. Se pide una virtud, y se necesita de otra. Se pide por poco tiempo y de paso, y se debe pedir por tiempo largo y muy de propósito.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus llega á ser aprisionado , y estrechísimamente atado.

Terminada la tercera oracion , convidó Jesus á sus Discípulos soñolientos á salir al encuentro al traidor. Apenas había dicho esto, cuando se apareció Judas puesto á la cabeza de una numerosa escuadra de Ministros viles , todos bien provistos de armas y palos, acompañados de muchas lanternas, y hachas nocturnas. Adelantóse temerario y descarado; salió al encuentro á Jesus, que tambien le iba á encontrar , y como si no supiese nada: se atrevió á imprimir en su divino rostro el ósculo de fiel Discípulo , convertido por él en infausta señal de muerte. No rehusó Jesus recibir el ósculo inmundo; y volviéndose hácia la escuadra de Ministros. *A quien buscáis?* les dijo. *Buscamos*, le respondieron, *á Jesus de Nazaret. Yo soy ese*, correspondió Cristo; y con solas estas voces los confundió, los debilitó, los enervó y los postró á todos en tierra. Permitted, que inmediatamente se levantasen, y les preguntó de nuevo que á quién buscaban, y ellos sin volver en sí, respondieron, que á Jesus. *Ya os he dicho, que yo soy ese*, les volvió á responder, *y si me buscáis á mí, no canseis molestia alguna á mis compañeros*. Inmediatamente despues de haber dicho esto, se entregó espontáneamente en sus manos, diciéndoles: «¡Habeis venido á prenderme

«con tanto aparato, cuando yo he estado siempre «en el templo enseñando publicamente y me habeis «dejado libre! Pero hacedlo. Este es el tiempo á «vosotros concedido. Ahora debe prevalecer el fu- «ror del Infierno.» Enfurecidos con esto los mi- nistros que se le llegaron como unos mastines á la presa, lo ataron con las mas estrechas ligaduras, acompañadas de injurias, puntapiés y todo gé- nero de persecuciones. Al principio de estos in- sultos, acordándose Pedro de su valor, hechó mano á una cuchilla, y tirando un golpe á uno de aque- llos iníquos Alguaciles, le cortó una oreja. Re- prendiólo Jesus, y le prohibió el defenderlo con sanar en un momento al herido. Acabada de este modo la pendencia, se encaminaron todos festivos á la Ciudad; y habiendo llegado á ella, lo con- dujeron con estrépito grande, corriendo por las calles al Palacio de Anás, suegro del sumo Pon- tífice; el cual sin hacer mas que mirarlo con fausto soberano y ceño airado: lo envió á su yer- no, á quien pertenecía la causa.

COLOQUIO.

En esta ocasion se cumplió, prisionero Jesus mio, aquella Profecía registrada en los Salmos, en que se dice, que te cercan perros rabiosos, y te asedia una multitud de iníquos. *Circumdedérunt me vi- tuli multi, tauri pingues obsedérunt me. Circum- dedérunt me canes multi; Concilium malignán- tium obsedit me. — Psalm. 21. —* Y estuviste tú,

como te previó Jeremías, hecho un mansísimo cordero que se lleva al sacrificio. *Quasi agnus mansuétus, qui portátur ad victimam.* — *Jer. cap. 11.* — Y ¿cómo, oh salud mia? La Majestad serenísima de tu semblante, la dulzura de tus palabras, la mansedumbre de tu obrar, y en suma un no sé qué de divino, que transpiraba de tu persona, y sobre todo el tono de aquel *Ego sum*, á cuyo éco cayeron todos en tierra ¿no bastaron á hacer, que te tuviesen respeto, ó á que á lo menos te tratasen con menos insolencia? ¿Es posible que ninguno de aquellos Angeles, que continuamente te asistían ¿tomó á su cargo tu defensa? Asi fué. Porque asi como el Eterno Padre te mandó, que bebieses el amargo Cáliz de tu passion, y tú quisiste obedecer: tampoco se aplicó medio alguno para librarte. Y asi á Pedro que contra este órden se puso á combatir por tí: no diste mas razon para impedirlo, sinó que estabas para beber el Cáliz, que te había enviado tu Padre. *Cálicem, quem dedit mihi Pater, non bibam illum?* — *Joan. 18.* — Pero ¿por qué, amantísimo Jesus mio, si quisiste sujetarte á los insolentísimos tratamientos de los bárbaros ministros, que te prendieron: no quisiste tener compañeros, sinó entregándote á sus crueles cuerdas, solo atendiste á decirles que dejasen libres á tus Discípulos? *Sinite hos abire?* Quisiste que tus Discípulos con su fuga significasen la debilidad, con que yo me retiro, y escuso padecer insultos por amor tuyo. No busco mas que caricias, y protecciones respetuosas; y si tal vez encuentro algun tratamiento

menos dulce: me inquieto, me indigno y me vengo. Haz Jesus mio, que pueda hacer aquello que dijo, y no hizo Pedro. Y entre tanto, acepta la ofrenda que te hago de todo mi corazon. *Dómine, tecum parátus sum, et in cárcerem, et in mortem ire.* Luc. 22.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, que Jesus atado por mano de ministros viles, la convida á dejarse al arbitrio de voluntad agena. Si esta fuere indiscreta, penosa y dañosa: ya están cerradas las puertas á los lamentos; porque ¿cuánto mas indiscretas fueron, penosas y dañosas las ligaduras á que se sujetó Jesus? Pondere si experimenta dificultad en obedecer, porque le causa algun rubor público la dependencia. ¿Qué rubor ocasionaria á Jesus el entrar públicamente en Jerusalén atado con duros cordeles, y conducido como un delincuente escandaloso á la carcel por órden del consejo de Estado? Vea si ofreciéndosele alguno para eximirla de algun agravio, quizá de ninguna consideracion en lo penoso, y de mucho auxilio para su provecho espiritual: responde, como respondió Cristo á Pedro, que con sus armas queria defenderlo: *Pidole por gracia, que no se incomode en tomar á su cargo mi defensa. Esta mortificacion me la envia Dios. Pues ¿por qué no la sufriré? Mitte gládium tuum in vaginam. Cálicem, quem dedit mihi Pater, non bibam*

illum?—*Joan. 18.*—Observe side su sufrimiento pende quizá totalmente la quietud, y la salud del todo ó parte de una Comunidad. Si Cristo no hubiese querido dejarse prender: el mundo no se hubiera salvado. Oráculo fué del Espíritu Santo proferido por la boca de un impío, que convenia que un hombre muriese, para que no pereciese toda la gente. *Expèdit, ut unus moriatur homo, et non tota gens pereat,* —*Joan. 11.*—A este oráculo miró Cristo, y no á la política inícuca del que lo profirió y lo practicó contra él. Reflexione si está pronta á sacrificarse, como Cristo al bien comun y al bien espiritual de otros, no tratándose quizá, sinó de un puntillo ó una niñeria, bien que puramente aprendida. Examine si se siente dispuesta á encontrar ella sola los trabajos, á fin de que los demás no padezcan, ó no mira á otro fin que al de librarse á sí misma de toda incomodidad, sin pensar nada de la penalidad agena. Si fuese Superior le seria mas facil y mas grave este defecto.

PUNTO TERCERO.

Jesus en el Concilio Hebreo fué preguntado, abofeteado y condenado.

Esparcida la voz de la prision de Cristo, y en la esperanza de que esta se verificase, se juntó inmediatamente en el Palacio del sumo Sacerdote el consejo Supremo, acostumbrado á congregarse en las mate-

rias de Estado y Religion ; no ya para examinar la causa de Jesus, sinó para arbitrar pretextos de condenarlo. Llegó finalmente Jesus al Concilio ignominiosamente atado, y estrechamente tenido de un fiero Ministro. Se vió precisado á hacer profunda reverencia al Sumo Pontífice, y á todo el Senado, sentados todos con fausto sério en una grande sala. Preguntóle Caifas de su doctrina y Discípulos. Y Cristo se remitió al testimonio de todos aquellos, que le habían oído ; pues siempre había enseñado en público, y no en secreto. Oída esta modestísima é inocentísima respuesta, el Ministro que lo tenia le descargó una bofetada, reprendiéndole de poco respetuoso al Pontífice sumo. Grave castigo merecía este Ministro de Satanás ; pero porque ofendió á Jesus : no se habló palabra, y todos taciturnos se alegraron de la afrenta. Entre tanto se solicitaban por todas partes testimonios falsos contra Jesus, y se presentaban muchos sobornados ; pero como se contradecían muy claramente, se hacía preciso excluirlos. Dos de ellos finalmente dijeron la verdad ; pero no pareció delito digno de muerte aquel de que lo acusaban. Este era que le habian oido jactarse poder destruir el Templo, y reedificarlo en tres dias. A todas estas acusaciones falsas y verdaderas, nada respondía Jesus. Este silencio desagradaba al Sumo Pontífice ; y asi por obligarlo á hablar, fué de dictámen de conjurarle por el Santísimo Nombre de Dios. Y levantándose en pie con fingida reverencia (lo que por consecuencia hizo todo el Senado), *Te conjuro* (le dijo) *por el Dios*

vivo, que nos digas claramente ¿ si tú eres el Hijo de Dios bendito? Á este interrogatorio, por reverencia al Santísimo Nombre de Dios, respondió Jesus abiertamente, confesando que él era el verdadero Hijo de Dios. Esto esperaba Caifás para sentenciarlo á muerte. Y así, volviéndose á los Senadores: *Habéis oído, les dijo, de su propia boca la blasfemia? De qué sirven ya los testigos? Qué os parece? Reo es de muerte,* respondieron todos á voces. *Reus est mortis. Reus est mortis.* — *Matth. 26.* — Y cada uno se partió, dejando á Jesus en poder de los inhumanos ministros, condenado á muerte como blasfemo, y entre un mar de insultos, asquerosas salivas y crueles bofetadas.

COLOQUIO.

Amabilísimo Jesus mio, dejáronte aquellos perversísimos Jueces al pleno arbitrio de aquella insolentísima canalla, hecho blanco de sus inmundas salivas, inhumanas bofetadas y demás insultos, á fin de que perdieses con el pueblo el crédito de persona grande y venerable, y de singular Profeta. Fuiste condenado á muerte por haber dicho en juicio una verdad, que habías predicado ya públicamente por tres años en toda la Judea, sin que fueses ni áun citado á Tribunal alguno, ó hubieses tenido prohibicion alguna de predicarla. Si era blasfemia el decir, que tu eras verdadero Hijo de Dios ¿ por qué se toleró por tres años? Y si no era blasfemia ¿ por qué se juzgó entónces delito digno

de muerte? ¿Por qué, oída tu respuesta, no se te dió tiempo de probar lo que habías afirmado? Todo esto fué, porque se quería condenar al acusado sin conocer la causa. *Non pervénit usque ad finem judicium, quia impius prævælet advérsus justum propterea egreditur judicium perversum.* — *Habac. 1.*—Y tú pacientísimo Jesus mio, ¿todo lo comprendes y lo callas todo! ¿No podías acaso confundir, y avergonzar á este juicio impío? Qué cosa mas fácil á tu infinita sabiduría? Confundiste una vez de tal manera á los Doctores de la ley, que desde entónces no se atrevieron jamás á preguntarte. — *Matth. 22.* — Pero porque de tus secuaces no todos eran capaces de confundir los perversos juicios contrarios á ellos: quisiste con tu silencio darles norma segura de tolerarlos. Si me pusieres Dios mio en tales angustias: me volveré á tí diciéndote humildemente: Juzga mi causa y redímeme. *Judica judicium meum, et redime me.* *Psalm. 118.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si ha tenido parte alguna vez en juicios perversos, procurando á lo menos agravar demasiado la culpa, formando con exageraciones de una débil paja una gruesísima viga. Se puede instruir sobre esto observando, si la misma culpa puesta en un dependiente suyo y favorecido, parecería á sus ojos de la misma magnitud ó menor, ó quizá nada en la realidad. Si en otros le pareciese nada: es perverso

el juicio en que se condenó por grande. Pongérese si se fia de testimonios, si no falsos, á lo menos dudosos; y si pudiendo informarse de personas desapasionadas: solicita informarse de las mal dispuestas. Esto es exponerse claramente á peligro de un Juicio perverso. Piense si es ella la persona principalmente apasionada. El Sumo Pontífice y los demás Jueces menores, eran en la causa de Cristo la parte principalmente apasionada. Cuando no se puede hacer menos: lo seguro es renunciar á otro competente el juicio; y si este no se pudiere evitar lícitamente, lo acertado es proceder con consejo de personas doctas, timoratas y desinteresadas en el negocio ventilado. Vea si alguna vez ha sido causa de juicio perverso, por haber dicho á los Jueces lo dudoso como cierto, y lo leve como grave. Medite si ha sido causa de una mas comun perversidad entre los Religiosos, que consiste en callar aquello que debe manifestar; en disminuir aquello que debe decir enteramente; y en disculpar al que debe parecer culpable. De todo esto nacen perversísimos juicios, en los cuales se declaran inocentes los culpables, no se corta el paso á las culpas y se precipitan en su lamentable ruina Religiones enteras, porque llegan poco á poco á males irreparables.

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA OCTAVO.

Sobre otros cinco puntos de la Pasion de Cristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus fué acusado, azotado y escarnecido.

Qasó finalmente la infausta noche; pero ni Jesus, ni sus enemigos reposaron. No durmió Jesus por haber estado hecho el continuo pasatiempo de los ministros que puestos á su custodia, le hicieron todos aquellos insultos, que sabe inventar una gente de tal naturaleza y tal oficio. Tampoco durmieron los ministros por haber estado pensando toda la noche, como efectuar la muerte de Jesus. Luego que vino el dia, se congregó el Consejo segunda vez, para hacer que Jesus ratificase lo que habia dicho la noche antecedente; y habiéndose ratificado: se levantaron todos, y lo llevaron atado por las calles públicas, llenas de grande multitud de curiosos, al palacio del Presidente Romano, hombre profano y gentil, llamado Poncio Pilatos. Por una afectación de hipocresía no quisieron entrar en el Palacio. Estaban en el segundo dia de Pascua, en que no comían el pan con fermento; y por no contaminarse, no

quisieron entrar en el Palacio de un inmundo como Pilatos, pues era incircunciso é idólatra. Salió inmediatamente Pilatos, entendiendoprimordialmente, que estaba fuera el Sumo Pontífice con todo el Concilio. Oyó las acusaciones; conoció que eran calumnias: remitió la causa antes á ellos; y despues á Herodes. Este sin proferir sentencia alguna contra Jesus, se lo volvió á enviar á Pilatos reputándolo simple ó demente. Pilatos le preguntó de varios modos, áun en presencia de todos sus enemigos; y siempre lo halló inocente. Por tres veces declaró bien su inocencia solemnemente; procuró libertarlo como á reo perdonado en dia de Pascua; y salió pospuesto por el Pueblo á Barrabás, hombre sedicioso y homicida. Viendo que este ardid prudente no bastaba: inventó otro mas proporcionado á la irritada fiereza del Pueblo. Dió orden á sus soldados que azotasen á el acusado, esperando mitigar con este deshonor el ánimo de los Judios, quienes sabía estaban celosísimos por los honores públicos que Jesus recibía del pueblo como su Profeta. Púsose en ejecucion el precepto; y Jesus, como si fuese un hombre vilísimo, recibió en público los azotes, despojado á la presencia de una Compañía de soldados, y otros muchos que habian concurrido á vér, como es costumbre en tales casos. Terminados los azotes, oyendo los soldados que Jesus se daba por legítimo Rey de los Judíos, como descendiente de la estirpe de David: añadieron al deshonor de los azotes otra infamia. Arrancáronle del cuerpo sus propias vestiduras, y lo cubrieron

con un manto rojo, cuyo color, deslucimiento y vileza formaban asunto á la burla y al escarnio. Dispusieron un tejido, ó trenza de espinas en forma de corona, y se la pusieron en la cabeza, dándole por cetro un pedazo de caña. Adornándolo de este modo irrisible, lo obligaron á sentarse sobre un vil banquillo, y á estar en aparato de Majestad. Jesus insaciable de oprobios obedeció; y vé aqui que todos á un tiempo lo reconocen por Rey de burla con risotadas, genuflexiones, saluciones, insultos, escárnios, salivas y golpes de varios modos.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, yo no me maravillo, como pudiste no resentirte en esta parte dolorosísima de tu pasión, supuesto el precepto que tenias de tu eterno Padre de sufrirlo todo. Pero me asombro mucho, oh Padre eterno, cómo pudiste mandar á tu inocentísimo Hijo, que sufriese tanto. Cómo? ¡La Santidad igual á tí presentada á ser juzgada en el tribunal de un idólatra de demonios! El Hijo de Dios pospuesto á un hijo de la iniquidad en causa de muerte! Jesus á Barrabás! Cómo? Tú Sabiduria, á quien por orden tuyo se humillan con verdad todos los Angeles del Cielo: sujeta semejantemente por tu precepto al deshonor de los azotes, y al escarnio de un Rey de burla! Aquel que desde la eternidad se sienta á tu diestra coronado de inmensa gloria, quieres que esté sen-

tado sobre un infame banquillo en un patio, cercado de soldados insolentes é idólatras, y coronado de espinas! Comó? Aquel rostro, que forma tus delicias por su modestia y majestad, escupido y abofeteado de viles alguaciles! Y todo esto, porque mandaste, que lo sufriese todo tu dilectísimo Jesus, acerca de quien nos hiciste ya oír tu voz divina, que nos declara ser tu Hijo amadísimo. *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi benè complacui!* — *Math. 17.* — Fuera de mí mismo, Dios mio, me tiene el asombro. Pero á tí, si fueses capáz, causaria mayor espanto mi soberbia, que combatida de tí con tan poderoso remedio no se rinde, ni se separa de mis entrañas. Y ¿qué bastará á hacerme humilde, si á vista de tanta humildad soy tan soberbio? Cómo podré resentirme, cuando no se me dén las primeras dignidades, ó no se me hagan las mas raras demostraciones de estimacion: viéndote, Jesus mio, hecho Rey de escarnio, y entretenimiento burlesco de la mas vil gente? Si Dios se humilla tanto ¿por qué se ensoberbece tanto la tierra humilde, y polvo vil? *Quid superbit terra, et cinis?* *Eccles. 10.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo sufre las falsas acusaciones, ó cómo está dispuesta á sufrirlas. Examine, si en tales ocasiones mas se vale de los auxilios humanos, que de los de Dios;

y mas de la fuerza de las razones, que de la divina proteccion. Jesus ciertamente habrá muchas veces dicho interiormente al Padre aquellas palabras de Jeremías, que era su figura. *Tu autem, Domine, Sabaoth, qui júdicas justè, et probas renes, et corda.*—*Jerem. 11.*—Esto (hablando proféticamente) es lo mismo que decir: Tú, Señor de Sabaoth, que juzgas rectamente áun los mas ocultos secretos del corazon, y á quien encomiando mi causa, tomarás tu venganza de mis enemigos. *Vidèbo ultionem tuam ex eis. Tibi enim revelávi causam meam.* Pondere, si viendo que la ficcion escondida en los corazones la oprime: se consuela considerando que hay un Juez, que conoce los mas ocultos depósitos de los corazones, quien hará justicia á todos, y anulará todas las causas y sentencias injustas. Observe, si á todas las calumnias quiere responder con justificarse. Esto es tomarse mucho trabajo, y comunmente inútil. Muchas calumnias se confunden mejor con el silencio. Jesus fué calumniado como seductor del Pueblo, como rebelde al Cesar, y como sublevador, sacrilego, y blasfemo. A nada respondió con suma admiracion de Pilatos; y su silencio fué su defensa. Vea si para defenderse del calumniador, se ha servido alguna vez de la calumnia. Muy caro le costaría el honor, si lo comprase con la ofensa de Dios aunque leve. Reflexione si se desanima, porque no halla quien haga sus partes; y si se indigna, porque los amigos se retiran y dicen que no la conocen. Asi trataron á Cristo los Apóstoles, pues ninguno habló

ni alegó á su favor. Piense como se porta en las comparaciones, en que se vé pospuesta; si siendo menos digna, se juzga mas digna; y si siendo mas digna, no sabe disimular el dolor, y lo manifiesta á sus confidentes. Vea si engrandece sus méritos, y envilece los agenos. Sepa, que Cristo no dijo, quién era Barrabás, ni quién era él, cuando fué pospuesto á este vil homicida. Observe si estando pospuesta á la persona, que es su menos digna, se resfria en el obrar segun su oficio en gloria de Dios. Póndere si rehusa ayudar al que se le ha adelantado, á fin de que vean todos claramente el agravio que se le ha hecho. Vea si por debilidad en resistir á los empeños, que traen consigo graves males: se deja llevar á cometer pecados menores. Pilatos dió azotes á Jesus, por no darle la muerte. Esto fué efecto de su debilidad, porque debía declararlo libre de entrambas penas. Examine cómo sufre el ser escarnecida y burlada por sus defectos naturales; si reprime la cólera, mirando á Jesus burlado y escarnecido, por haberse declarado Rey como se pensaba; y si á las burlas, y escárnios corresponde con acciones igualmente infames. Esto aborrecia sumamente el Rey David; y asi decia al Señor: Si correspondiere con agravio al que me agravia, mercedamente quedará privado del premio que corresponde al perdon. *Si réddidi retribuéntibus mihi mala, décidam méritó ab inimicis meis inánis.* — *Psalm. 7.* — Reflexione la persona Religiosa, si cae en la loca delicadeza de los fariseos, que despues de haber intentado un dei-

cidio, temian contaminarse con entrar en el Pretorio. Peca de este mal el Religioso, que no hace cuenta de los preceptos de Dios, principalmente de los que se ordenan á la caridad del prójimo: y teme las menudencias contrarias solo á sus propias invenciones.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus es públicamente manifestado por Pilatos al Pueblo.

Satisfechos los soldados de divertirse con Jesus enmascarado, lo volvieron á llevar á la casa de Pilatos con todo el aparato burlesco, con que lo habian adornado. Viéndolo Pilatos de tal modo, que entre notas de irrision proponia motivos á la mas tierna compasion: lo juzgó capáz de saciar la sed que tenian los Judíos de verlo envilecido, como él lo pensaba. Y asi, haciendo que lo sacasen á un mirador público, que daba vista á la plaza donde estaban los acusadores y perseguidores de Jesus con el Pueblo sublevado ya por ellos: *Veis aqui*, les dijo, *este es aquel, que me habeis entregado poco antes; como malhechor digno de muerte. Ecce homo.*—Joan. 19.—Y quiso con esto decirles. *Estais contentos? No os bastará ya lo hecho hasta aqui? Tan vilipendiado está en tan poco tiempo, que quizá si yo no os aseguro que es él, no lo conoceriais.* Pero muy en breve advirtió Pilatos, que los Judíos no solo querían á Jesus deshonorado, sinó tambien muerto. En la

ejecucion de este último sentía toda repugnancia Pilatos. Agradó al Pueblo, y á los demás enemigos de Cristo, esta manifestacion de Jesus tan vilipendiado y abatido; pero no contentos con ella, alzaron todos la voz esforzándola con gritos y diciendo: *Quita, quita: lleba, lleba: á la Cruz, á la Cruz.* Respondió inmediatamente Pilatos: *Eso no hago yo. Crucificadlo vosotros. Yo lo conozco inocente. Nuestra ley,* añadieron ellos, *quiere, que muera; porque se dá por Hijo de nuestro Dios.* Al Oír estas voces se espantó Pilatos, y se retiró con Jesus al Pretorio para hacer tiempo, haciéndole algunas otras preguntas impertinentes.

COLOQUIO.

Hubo jamás, oh Jesus digno de infinito amor del Eterno Padre, persona tan aborrecida de sus mas crueles é inhumanos enemigos, que tú de los hebreos, y especialmente del Sumo Pontífice, Sacerdotes y Fariseos? ¿Á quien no habría movido á piedad el vér un hombre todo acardenalado; hinchadas sus mejillas por la multitud de bofetadas que le dieron; asqueroso su rostro por las inmundísimas salivas, que lo cubrían; azotado públicamente con sumo vituperio; expuesto al ludibrio de una insolencia soldadesca; tratado como Rey de burla; coronado de espinas, y cubierto de un vil trapo rojo: parecer en espectáculo al Pueblo sobre un mirador público con los ojos tier-

namente humildes, manso en su conducta, sin señal alguna de resentimiento, y sin delito alguno calificado? Tan presto se olvidan los Hebreos de sus muertos resucitados, de sus endemoniados, de sus enfermos sanados, de los panes milagrosamente multiplicados, y de otros innumerables beneficios recibidos de tí? Qué temen estos ingratos, si tú enseñas solo á dejarlo todo y sufrirlo todo? En un Gentíl no se puede imaginar tanta dureza, cuanta se halla en pechos consagrados al Dios de Abraham con el Sacerdocio, é instruidos con la ley de Moisés. El demonio no ha podido apoderarse tanto del corazon de los Gentiles sus esclavos, quanto del ánimo de aquellos, que ungidos de sagrados crismas servían al Altar del verdadero Dios. Documento es este, Jesus mio, de que no hay impiedad mas inflexible á la razon y á la gracia, que aquella, que se radica en los corazones religiosos y eclesiásticos, que son personas á quienes tú has hecho mas beneficios. Ruégote, Jesus mio, que al corazon de estas digas continuamente, y en especial cuando con sus malas obras actualmente gritan contra tí: *Crucifica. Crucifica. Oh Pueblo mio escogido, ¿qué he hecho yo contra tí, ó en qué te he sido molesto? Respóndeme. Pópule meus, quid feci tibi, aut quid moléstus fui tibi? Respónde mihi. Mich. 6.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si se persuade, que cometiendo un pecado aquietará su pasion. Sobre este engaño tropezó Pilatos, cuando se persuadió, que aquietaría á los Hebreos con sentenciar á Cristo los azotes, á fin de que contentos con esta pena no solicitasen la de muerte. Los experimentó mas ufanos y regocijados, que antes de esta estratagema. El verdadero remedio era hacer toda la resistencia al principio. Jesus al presentarse al Pueblo desde el mirador de la casa de Pilatos: fué repudiado al ser visto, como lo significan aquellas palabras: *Toile, tolle: Quita, quita*. Á este repúdio pertenecen las inmundas salivas, que lanzaron á su divino rostro, injuria que no se hace sinó á personas abominables, como á cosas las mas asquerosas, y por eso evitables de la república. Á significar esta abominacion se enderezan aquellos proféticos lamentos. Yo soy gusano y no hombre; soy oprobio de los hombres, y escárnio de la plebe. *Ego sum vermis, et non homo; opprobrium hóminum, et abjéctio plebis.* — *Psalm. 21.* — ¿Quién tiene estómago para vér con atencion un gusano podrido? Qué cosa se abomina mas que el mismo oprobio? Qué cosa mas abominable que aquella de que áun la mas vil canalla hace asco? Á este punto llegó Jesus Alma mia. Observe pues la persona Religiosa, si ha sido alguna vez vilipendiada de este

modo; y qué haría, si lo fuera dentro de sus cláustros. Á este mismo punto han llegado hoy las sagradas Órdenes de Religiosos en el juicio de los Seculares. Éxamine si por esto se arrepiente de haber vestido el santo Hábito religioso. Y si es así: aplique sus oídos al convite del Apóstol. *Exeámus extra castra, impropérium ejus portántes.* — *Hebr. 13.* — Dícenos el Apóstol, que nos alejemos de los Saculares, como cosa á ellos abominable, hechos tales por amor de Jesucristo. La abominacion que sufrió Jesus, no tuvo fundamento alguno en su persona ni en alguna de sus acciones. Reflexione la persona Religiosa si sus acciones son motivo, por el cual llega á ser justamente obominada y vitanda, y hace odibles á sus compañeros.

PUNTO TERCERO.

Jesus llega á ser condenado á muerte por Pilatos.

En la última conferencia que Pilatos tuvo con Jesus, determinó aplicar todo esfuerzo para librarlo. *Exinde quærébat Pilátus dimittere eum.* — *Joan. 19.* — A este mismo tiempo gritaron de fuera los Judios diciendo: *Mira bien, Pilatos, que si libras á este de la muerte, perderás la gracia del Cesar, porque quien se dá por Rey de la Judéa sin el beneplácito del Cesar, es enemigo del Cesar.* A estos gritos salió fuera del Pretorio Pilatos con Jesus, y sentado en forma

y aparato de Juez en el lugar acostumbrado, les dijo á los Hebreos circunstantes: *Veis aquí á vuestro Rey*; haciendo con esto la última prueba para darle libertad. Y tumultuándose los Hebreos respondieron: *Quita, Lleba; Al patibulo; Al patibulo*. A que replicó Pilatos diciéndoles: *Con que por fin ¿ha de ser crucificado vuestro Rey?* Entónces los Sacerdotes profirieron en alta voz: *Nosotros no reconocemos mas Rey, que al Cesar*. Pues bien, concluyó Pilatos, *yo me echo fuera del juicio, y protesto ser inocente en esta causa. Vosotros dareis cuenta de ella*. Diciendo esto se lavó públicamente las manos, segun la costumbre antigua de aquellos, que no querían consentir en la ejecucion de alguna iniquidad. Y gritando todos *Sanguis ejus super nos, et super filios nostros*—*Matth. 27*:—dió la sentencia de muerte, ordenando expresamente, que en lengua Hebreá, Griega y Latina, se escribiese en el título de la Cruz: *Este es Jesus de Nazaret, Rey de los Judios*.—*Joan. 19*.—De este modo tuvo fin la gran causa de Jesucristo.

COLOQUIO.

El temor mundanie, oh injustamente sentenciado Jesus mio, precipitó á Pilatos á la mayor de las injusticias. Temió perder la gracia del Emperador Romano, de quien esperaba mayores empleos en lo futuro; y por esto no se opuso con valor á las violencias de los Judíos que lo querian

muerto. Feliz habria sido mil veces, si al oír aquel *Si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris*, Joan. 19: — hubiese respondido con valor: «Si la gracia del Cesar me ha de costar una injusticia, como es esta que me proponéis: gustosísimamente la renuncio. Pero entre tanto retiráos todos vosotros y ninguno se atreva á molestar mas á este inocente; porque de lo contrario le tomaré la cuenta debida.» Feliz mil veces, dije que habria sido, si hubiese obrado de este modo, creyendo en tí. Sería quizá al presente uno de los primeros Héroes entre los Santos. ¿Cuántos religiosos, Jesus mio, se hallan frecuentemente en semejantes ocasiones? Si atiendes solo á servir verdaderamente á Jesucristo: perderás la gracia, las caricias y las estimaciones de todos. Serás abandonado, desamparado, mal visto y áun perseguido. Asi hablan frecuentísimamente al corazon de los Religiosos, cuando Dios los llama á mudar de vida, ó los demonios, ó los malos compañeros peores que demonios. Pero ellos serán eternamenté felices, si sin dár oídos á estas diabólicas sugestiones, respondieren animosos. *Ningun aprecio hago de la estimacion y de la gracia humana, si me ha de costar la amistad de Jesucristo. Vade retrò, Sàtana.* — Marc. 8. — Esto mismo, Jesus mio propongo hacer en semejantes ocasiones, aunque hayan de cargar sobre mí todos los males del mundo; porque estando contigo, ninguno me será mal. Los Sacerdotes dijeron á Pilatos, que no tenian mas Rey, que al Cesar. *Non habémus Regem,*

nisi Cæsarem. — *Joan. 19*, — Y ¿qué bien ó provecho para ellos? ¿Dónde están al presente todos ellos con su Cesar? Pereció la memoria de todos ellos con estrépito. *Periit memòria eorum cum sònitù.* — *Psalm. 9.* — Yo al contrario me glorío de no tener otro Rey, que á tí. *Non habeo Regem, nisi Jesum Christum.* Aún al presente destila de tu sangre la venganza sobre los hijos, conforme á la imprecacion de los padres, despues de haberse destruído con espantósísima ruina la ciudad de los padres. Esta misma sangre, invocada por nosotros con el espíritu de la fé, nos purifica de toda culpa. *Sanguis Jesu-Christi emúndat nos ab omni peccáto.* *Joan. 1.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, que Pilatos condenó á muerte á Jesucristo, por haber discurrido demasíadamente con los Judíos. Si luego que oyó las acusaciones injustas, hubiese pronunciado la sentencia de absolucion, y hubiese á sus réplicas respondido con enfado, que ya habia firmado la sentencia: *Quod scripsi, scripsi*, como respondió, cuando pretendieron se múdase el título de la Cruz: es cierto que no lo habría condenado. Con ciertas tentaciones, como son las de deshonestidad y contra la fé: no es secenario venir á discursos largos, sinó al punto que se sienten, despedirlas y cerrar las puertas. Pondére la persona Religiosa si lo hace asi. Pilatos solicitó concordar á

los Judíos con Jesus; pero le salió mal. Muchos Religiosos ponen todo su conato en concordar al mundo con el cláustro; al demonio con Jesus; á la Cruz con el fausto; á la mortificacion con la delicadeza; y al orgullo con la humildad. ¿Llegarán estos á conseguirlo? Piénselo bien la persona Religiosa! Considére sériamente, si ella es una de este número de engañados. Pilatos temió perder la gracia del Cesar por medio de alguna imposura de los Judíos; y por esto se debilitó mas en defender á Jesus. Piense la persona Religiosa, si teme perder la gracia de los mundanos ó de alguna persona Religiosa inobservante; y sepa que será poco firme en la observancia, si no arroja de sí este vil temor. Pilatos fué totalmente vencido cuando los mismos Sacerdotes le dijeron, que no reconocian mas Rey que el Cesar. Cuando las personas autorizadas en los monasterios muestran no hacer aprecio de las leyes, y no tener mas norma en sus acciones, que la ambicion y el interés: acabó la justicia para Jesus. Cuando el favor de los Grandes domina, y todos dicen en cierto modo que no tienen mas Rey que el Cesar: *Non habémus Regem, nisi Cæsárem* - Joan. 19. - Jesus es muerto. Vea la persona Religiosa, cuál es su Rey y si puede decir con verdad demostrándolo con obras: *Non habeo Regem, nisi Jesun-Christum*. Cristo dijo á Pilatos que su reino no era de este mundo. Examine la persona Religiosa, si pertenece á este mundo; y si es semejante á Jesus, ó al mundo.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA OCTAVO.

Sobre otros tres puntos de la Pasion de Jesucristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus se encamina al Calvario cargado de su propia Cruz.

No tardó mucho tiempo la ejecución de la sentencia por las eficaces diligencias, que hicieron los Hebreos, temiendo alguna mutacion si las cosas se resfriasen. Y así sin dilacion alguna se preparó la Cruz, se formaron los clavos, y se aprontaron todos los instrumentos de la crucifixion. Estaban encarcelados dos hombres facinerosos condenados ya á la cruz, por públicos ladrones. Determinóse, que acompañasen á Jesus en esta coyuntura, para deshorrar mas al injustamente condenado con la compañía de unos reos verdaderamente perversos. Dispuestas todas las cosas en orden, se le quitó á Cristo el trapo inmundo, que le servia de toga roja, que hasta entónces habia traido en su cuerpo hecho objeto de irrision: y se le restituyó su propia vestidura, á fin de que por ella fuese mejor conocido en el camino, ya que su rostro por muy desfigurado, poco

podia darlo á conocer. Diéronse con las trompetas las públicas señales de Justicia; pusiéronse en órden con su Capitan los soldados de la compañía Romana; se aprontaron los verdugos; y todas las calles se llenaron de multitud innumerable de curiosos á vér á Jesus caminar hácia la Cruz, despues de haberlo condenado entrambos Tribunales. Al salir de la puerta del Pretorio se presentó solo á Jesus su patíbulo, para que él mismo se lo llevase al lugar destinado. Cosa era esta nunca usada hasta entónces; pero con Jesus se practicó todo cuanto pudo conducir á deshonorarlo, ó á atormentarlo. Se la puso al hombro con modestísimo silencio, y tiernísima serenidad. Encaminóse con sus dos infames compañeros hácia el calvario, cercados de alguaciles y soldados (por el antiguo tema de tumulto, porque era el dia mas solemne del año) todos atados, y cada uno agarrado de su Verdugo, horrible en semblante, é insolente por su oficio carnicero. *Bájulans sibi Crucem, exivit in eum, qui dicitur Calváricæ locum.* —Joan. 19.—Apenas se dió á la vista pública la funesta escena, ó trágico espectáculo: cuando todos procuraron conocer distintamente á Jesus; y mútuamente unos á otros se decían en voz baja señalándole con el dedo: *Vé aqui: aquellos Jesus.* Diversos fueron los discursos, que hacian todos. Sus enemigos divulgaban industriosamente varios delitos, segun la diversidad de tan gran concurso. Decían á sus nacionales que era un oculto hechicero, un enemigo de la ley de Moisés y un impostor, que queria dár el *Sanctum* á los

Romanos, y otras cosas semejantes capaces de excitar en ellos celo y ódio. Aseguraban á los Gentiles, que era un rebelde enemigo del César. De los indiferentes: unos decían admirados oh cómo sabía este hombre engañar! Otros, quién lo habría imaginado! Otros quién de aquí adelante se fiará de buenos exteriores! Otros: cuán grande es la obligacion, en que estamos al Sumo Pontífice, que nos lo ha sabido descubrir todo! Y otros finalmente se admiraban de que no se conformase con los fariseos, hombres de tanta doctrina y piedad. Jesus entre tanto percibiéndolo todo clarísimamente, llegó fuera de la ciudad al pie del monte. Aquí, no por compasion sinó por temor de que Jesus muriese oprimido del grave peso de la Cruz: se le dió auxilio, precisando para ello á un cierto Simon, que pasaba de una Aldéa á la Ciudad.

COLOQUIO.

Dulcísimo Jesus mio, suma dulzura mia y gloria suma, cuánto te afligió el parecer de este modo á vista de un Pueblo innumerable, en un dia tan solemne, y en aparato tan deshonorado é infame! Pero con tal que el pecado se destruya: no procuras evitar tu deshonor ni tu muerte. Cuánto aborrecías los dicterios que esparcían tus enemigos contra tu persona, bien notorios á tí que penetras aun la íntima malicia de sus corazones! Qué paciencia ejercitaste callando, y no demostrando

que los entendias! *Factus es sicut homo non audiens, et non habens in ore suo redargutiones. Psalm. 57.* — Oh cuánto confundes con esto mi delicadeza, que no puede callar luego que advierte, que se toca aún levemente en materia de propia estimacion! Vengan á verte todos aquellos que se avergüenzan aún de parecer devotos. Tú por obedecer al Eterno Padre, no rehusas salir en público, como malhechor condenado al patibulo: y yo pecador digno del infierno ¿haré dificultad en parecer penitente? Tú, sabiendo cuánto se había de decir en esta ocasion, no hiciste aprecio porque se trataba de mi salud: y yo, tratándose de tu gloria y mi salud ¿me espanto del *qué se dirá?* del *qué pensarán?* Oh Señor del alma mia, tus pies caminan por la tierra, y tu corazon rompe el cielo y penetra el corazon del eterno Padre con voces internas por nosotros pobres pecadores, mereciéndonos la divina misericórdia, y abriéndonos con la cruz el camino de la Gloria no conocido hasta aquí en el mundo. Haz que mi corazon se aficione á tu Cruz, y que en ella coloque toda su gloria, para poder decir con el Apóstol, que no tengo mas gloria que tu dolorosísima Cruz. *Mihi absit gloriári, nisi in Cruce Dómini nostri Jesu-Christi. Galat. 6.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si haciendo especial profesion de seguir á Jesus halla en sí alguna de aquellas cualidades que se vieron en Je-

sus , mientras caminaba al Calvario. En Jesus se vió un desprecio universal tolerado con silencio. Vea la persona Religiosa , si no puede sufrir con silencio aún el de pocas personas, y quizá ni aún de una sola. Amán adorado de todos , no pudo sufrir el desprecio de un esclavo ; y por esto llegó á ser tenido por un mónstruo de vanidad y soberbia. ¿ Cuántas personas religiosas que hacen profesion de humildad están contagiadas de la peste de Amán ? Se vé en Cristo una constancia invencible en consumir la obra de la redencion de los hombres, que le encargó el padre Eterno. Porque ¿ qué constancia no se habría acobardado y retirado, al verse á la frente de tanta ignominia ? Reflexione cuál es su constancia en la práctica de las virtudes ; si hoy es devota y mañana disoluta ; hoy en silencio, y mañana en conversaciones vanas é indecentes ; hoy recogida, y mañana disipada, y todo por pura volubilidad. Vea qué adversidades ha vencido ; qué tentaciones ha abatido ; y qué abatimientos ha tolerado primero que dejar de servir perfectamente á Dios. En Jesus se vé un sumo ódio al pecado aniquilándose (por modo de decir) á sí mismo, por aniquilarlo en otros. Examine la persona Religiosa , qué ódio ha concebido contra este mónstruo ; y qué cosa está pronta á hacer perder, ó tolerar para destruirlo ó impedirlo en sí, ó en otros. En Jesus se vé una especial oposicion á la soberbia , primera y general peste del Género humano. Y por esto en tal ocasion compareció el último. *Novissimus virorum.* — *Isai. 53.* — Observe pues la persona Religiosa, si está limpia de este ve-

nenos. Primero en el entendimiento, por el cual el hombre soberbio se juzga el mas excelente de todos, de modo que si se trata de santidad, se estima el mas santo; si de sabiduría, el mas sábio; si de prudencia, el mas prudente; si de habilidad, el mas capáz, y asi en otras prendas semejantes. Y despues en la voluntad, por la cual el hombre soberbio apetece como debidos á su mérito todos los honores; y baste decir en esta parte, que llegó á apeteecer áun los divinos, no solo despues de haber caído, sinó aún antes de caer. En Jesus se vé un sumo desprecio de los innumerables dieterios, que al ir para el Calvario llenaban las calles tiendas y casas acerca de su persona, causa y condenacion, parte de ellos procedida de los que estaban engañados, y parte de los que engañaban. Piense la persona Religiosa si desprecia semejantes hablillas, que como débil niebla se desvanecen á vista del sol de la verdad, aún sin el aliento, ó aire de las palabras; ó si quiere responder á todo, y desengañar á todos. Pondére si para hacer esto, se deja llevar del pretexto de la gloria de Dios. Un pretexto semejante no habría faltado á Jesus, si lo hubiese querido tomar. Muy fácil es el engañarse en esto. Pero sea como fuere: lo cierto es que en despreciar las hablillas y murmuraciones de los ociosos, hay tambien una gran gloria de Dios. En Jesus se vé un ánimo generoso, con que no admite ser de otros compadecido, diciendo á las buenas Mujeres que siguiendo sus pasos lloraban: que no llorasen por él, sinó por sí y por sus descendientes. — *Luc. 23.* — Vea la

persona Religiosa, si en sus levisimos trabajos solicita con debilidad femenil la compasion de otros, y no hallándola se aflige. Jesus en esta ocasion padeció generosamente una suma amargura por el deshonor, confusion, oprobios y vilipendios, en que se hallaban sus amigos y discípulos, y entre otros su dilectísima Madre y María Magdalena, que lo acompañaban. Examine la persona Religiosa, si deja de hacer la voluntad de Dios por no disgustar á los amigos.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus llega á ser crucificado.

Habiendo subido Jesus al monte con gran pena y sudor copioso, sin dejarlo respirar, lo despojaron hasta dejarlo desnudo para crucificarlo. La desnudez era pena particular de las personas indignas de todo respeto; y porque consideraban á la de Jesus como una de estas: lo despojaron de todas sus vestiduras. La piedad de los Judíos, despues de haber condenado á un delincuente á morir en la Cruz: permitia que cualquier persona caritativa pudiese confortarlo con alguna sustanciosa bebida, principalmente con vino generoso. Quizá lo practicaron asi con Jesus las santas Mujeres que lo siguieron hasta el monte; porque es cierto, que se le presentó á beber sobre el monte vino compuesto con mirra; pero porque no sintiese alivio con la bebida, ó la dejase de beber

por asco: la mezclaron secretamente con hiel. Probó Jesus el vino y rehusó beberlo; porque, aunque muy asqueroso, le habría no obstante disminuido el puro padecer, que tanto deseaba con aquella expresion divina. *Baptismo habeo baptizári, et quómódo coárctor usque dum perficiátur?* — *Luc. 12.* — Hecho esto, fué clavado á la Cruz á fuerza de crueles golpes de martillos, y colocado en medio de sus vilísimos compañeros; á fin de que pareciese ó Cabeza de ellos, ó mas que ellos digno de muerte. Goteaba entre tanto sobre la tierra la Sangre de un Dios humanado; y de los soldados que estaban debajo de la Cruz esperando que muriese, parte hizo division entre sí, y parte expuso al juego de sortilegio sus vestiduras. Tan ferino fué el ódio de los Escribas, Fariseos y Sacerdotes contra Jesus: que contra su propio decoro y costumbre, lo acompañaron al monte, y se pusieron á pasear junto á la Cruz despues de haber hecho escrupulo de entrar en el Pretorio. Se deleitaban en verlo padecer tanto y tan deshonorado; lo burlaban, lo escarnecian, y le daban en rostro, ya con el templo, que prometia destruir, y reedificar en tres dias: ya con el título de Hijo de Dios que se atribuía; y ya con los prodigios ejecutados en beneficio ageno, sin poderlos practicar en propia utilidad; como si todas estas cosas hubiesen sido imposturas. Lo provocaban ya á bajarse de la Cruz, prometiendo dár luego al punto crédito á su doctrina: y ya á recurrir á aquel Dios de quien se decía Hijo. Decian: este lo libre si quiere. —

Matth. 27.—Á semejanza de estos inícuos Escribas y Fariseos, blasfemaban otros muchos, sin que nada fuese oculto á Jesus crucificado.

COLOQUIO.

Pacientísimo Jesus mio, no solo quisiste morir por nosotros sinó tambien que en tu muerte se juntasen como en tu vida, la pasion y el deshonor. ¿Qué dolor fué aquel que sentiste cuando te clavaron en la Cruz; atravesándote los pies y manos de parte á parte gruesos hierros, entre venas, huesos y nérvios, partes todas sensibilísimas? ¿Qué dolor no sentiste en todo tu delicadísimo cuerpo, cuando dilatándose por el peso á cada momento las llagas, á cada momento se aumentaban indeciblemente los dolores? Oh preciosísimos, y necesarísimos dolores! Cuán grato te hacen, Jesus mio, al Eterno Padre, que en ellos apaga su divina Justicia contraria al pecado; y con ellos contenta su divina misericórdia, favorable al pecador! Cuán amable te hacen á los justos, que en ellos hallan todo su consuelo! Cuán útil te hacen á los pecadores, que en ellos hallan todo su remedio y sanidad! En esta tu preciosísima Sangre se reconcilian la paz y la justicia. *Iustitia, et pax osculátæ sunt.* — *Psalm. 84.* — De tu crucifixion has predicho, que será causa de muchas lágrimas de compasion en aquellos mismos que te habrán crucificado. *Vidébunt ad me, quem crucifixérunt, et plangent eum planctu,*

quasi super Unigenitum.—Zachar. 12.—¿Quién, Dios mio, quién te ha crucificado, sinó yo con mis culpas? Y ¿quién te mira crucificado, sinó yo con la fé? Pero dónde están las lágrimas, *quasi super Unigenitum*? Ay de mí! Temo ser yo en la crueldad de corazon uno de aquellos, que viéndote verter Sangre se reían.: *Deridébant*. A nosotros, Jesus mio, era debida esta Cruz. Pero ¿de qué habría servido si se hubiese plantado para nosotros, y no para tí? Habría hecho tantos condenados, como el Ladron impío, que murió crucificado á tu lado. Pero esa misma Cruz padecida por tí ha aplacado al eterno Padre justamente airado contra nosotros, y ha sanado las llagas de nuestras culpas. *Disciplina pacis nostræ super te, et livóre tuo sanáti sumus.* Isai. 53.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si puede decir, como debería decirlo con el Apóstol, que está crucificada con Cristo por Cristo. *Cristo crucifixus sum cruci.*—Galat. 2.— La Cruz es el epílogo, y compendio de los tormentos y deshones. Vea qué dolores padece en su cuerpo por Jesus, á qué mortificaciones expone sus sentidos, y principalmente aquellos dos de la vista y del oído, que aunque se privasen de todo gusto, no por esto habría peligro de exceso en mortificarlos; y aunque jamás viesen cosas curiosas, ni oyesen cosas nuevas, no se padecería por esto enfermedad alguna. Obser-

ve, si ha llegado, ó á lo menos ha aspirado llegar al acto heróico de humildad, que es de complacerse en los deshones, Jesus, ejemplar singularísimo de humildad, no vivió en todo el tiempo de su vida mortal sobre esta tierra con mayor gusto, que en aquellas tres horas, que agonizó como malhechor sobre la Cruz, insultado y escarnecido de sus adversarios. Este estado era aquel bautismo, que lo habia de sumergir, y que tanto deseaba. Jesus sufrió el triunfo de sus competidores, permitiendo ser llevado por fin con el grave peso de la Cruz sobre sus hombros. Estos verosimilmente se jactarían de haberlo vencido, y de haber salido triunfantes. Pongáse si por no dár la victoria á un competidor, no quiere humillarse, callar, sufrir ni desistir de algun empeño. En estas y otras semejantes ocasiones, el que cede, triunfa. Jesus, mientras los crueles verdugos golpeaban los clavos, rogó por ellos al Eterno Padre, disculpándolos por una cierta tal cual ignorancia. Examine la persona Religiosa, si perdona á lo menos despues de muchos dias; y aún despues de muchos meses y años, si no puede hacerlo en el mismo tiempo, en que recibe la ofensa. Vea si siendo el ofensor escusable por una verdadera ignorancia: desprecia la disculpa, y lo quiere culpable. Jesus, provocado de sus competidores á manifestar su poder *Si Filius Dei es, descende de Cruce.* — *Matth. 27:* — se hace sordo, y contiúua penando sobre la Cruz, contentándose con parecer impotente primero que ser desobediente. Observe, si siempre quiere dár á conocer á sus émulos quanto

puede hacer, principalmente cuando se halla provocada de ellos, y en las ocasiones, en que parecería impotente. Ni se escuse con decir, que finalmente despues de tres dias se manifestó, si Cristo era impotente ó no. Porque despues de la muerte y en el juicio final, se verán claramente todas y cualesquiera virtudes hasta aquel dia ocultas, y consiguientemente las suyas.

PUNTO TERCERO.

Jesus llega finalmente á espirar.

Apenas se cumplió la crucifixion de Cristo en la hora sexta: cuando el aire se oscureció, el sol se eclipsó, y creciendo poco á poco las tinieblas cubrieron todo el monte y toda la tierra. Jesus, mientras clavaban en sus manos y pies los clavos, habia rogado á su Padre Eterno por aquellos que lo ejecutaban; y mientras estuvo pendiente de la Cruz, oyó los ruegos de uno de sus compañeros y le aseguró el Paraiso. Vió á su dolorosísima y desamparada Madre vecina á la Cruz, acompañada de solo Juan; y á este fiel Discípulo dió por hijo á María: y á María dió por Madre al Discípulo. Padeciendo dolores intensísimos en el cuerpo: sentia en el corazon una pena mayor por causa de una total prodigiosa suspension de sensibles gozos, asi de la vision beatífica de Dios, como de la paterna complacencia en su sacrificio. Por esto, alzando la voz y los ojos á su Eterno

Padre, le dijo: *Dios mio ¿por qué me has desamparado? Deus meus, ut quid dereliquisti me?* Sintióse oprimido de una ardentísima sed, por la grande evacuacion de sangre, y espíritus vitales; y se lamentó, diciendo que tenia sed. *Sitio*. Un Soldado, poniendo una esponja en la extremidad de una caña, le dió á gustar de aquel áspero vinagre que antes habia rehusado tomar; porque á los sedientos como Jesus áun el vinagre conforta. Rehusando tomar el vinagre, dijo: *Todo está cumplido*; y volviéndose de nuevo al Padre, le encomendó con voz altísima su espíritu, y espiró. Sacudióse inmediatamente con un gran temblor de tierra el monte; despedazáronse las piedras; rasgóse el velo del Templo, que ocultaba el *Sancta Sanctorum* á la vista del Pueblo; abrierónse los sepulcros y resucitaron los muertos. A vista de estos peregrinos espectáculos se llenaron de confusion y espanto los circustantes; y golpeándose todos los pechos se retiraron, habiendo antes rasgado un Soldado con un golpe de lanza el costado de Jesus, para asegurarse mas de su muerte.

COLOQUIO.

Cumplido está yá, oh Padre Eterno, el gran Sacrificio, por el cual quisiste que se satisficiese á tu justicia por las ofensas, que cometió el Género Humano contra tu infinita Majestad! Yá ha entrado el Sumo Sacerdote, tu Hijo verdadero una sola vez con su propia sangre en el invisible Ta-

bernáculo de tu presencia! Yá está hallada la redencion eterna, hasta ahora inutilmente buscada con la sangre de tantas victimas, de las cuales has mandado decir, que su carne no es tu alimento, ni su sangre tu bebida. *Numquid manducábo carnes taurórum, aut sánguinem hircórum potábo? Psalm. 59.* — ¿Bástame esto, Dios mio, para mi salud eterna? El pérfido, que blasfemaba al lado de este Sumo Sacerdote Jesus, dá á entender que no. Luego es necesario morir á su lado como el feliz Ladron arrepentido. Necesario es morir crucificado con él. *Qui non hájulat crucem suam, non est me dignus.* — *Luc. 14.* — Y asi, aquellos dos crucificados con Jesus significan dos Pueblos, como en el vientre de Rebeca los dos gemelos. Uno de ellos es el de los electos, que aprovechan de la Cruz; y el otro es el de los réprobos, que blasfeman de ella. Luego el que no quiere la Cruz, no quiere la vida. Luego el que sobre la Cruz blasfema, y no desea mas, que evitar la muerte temporal: no es oído aunque ruegue, y muere desesperado. ¿A cuál de estos pueblos perteneceré yo Jesus mio? Espero en virtud de tu santísima muerte morir crucificado en la Cruz, espontánea y libremente abrazada por tu amor. Y si no la hubiese abrazado voluntariamente, ó me hubiese pesado de haberla abrazado: espontánea y gustosamente la abrazo ahora, para no dejarla jamás. Hazme tu oír, y gustar con tu divina gracia un feliz *Mecum eris* primero *in Cruce*, y despues *in Paradiso*. *Te ergo quæsumus tuis fámulis subvèni, quos pretiósó Ságuine redemisti. Amen.*

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, que asi como Jesus ha dado con su muerte la vida al mundo; tambien ella con su mortificacion sobre la cruz de la vida monástica, debe dar la vida á los seculares. Pondere, si algun Secular se ha convertido á mejor vida en fuerza de su buen ejemplo. Un Ladron, viendo solamente la paciencia de Cristo: lo confesó por Dios, y se convirtió. Considere la persona Religiosa, qué ejemplos de paciencia dá á los Seculares, ó si en presencia de ellos, aún por unas menudencias de ninguna importancia, se manifiesta sentidísima, principalmente acerca de las ofensas y puntillos. Observe, por qué causa la misma paciencia de Cristo, que de un Ladron hizo un Santo, aún no la ha hecho de colérica paciente. Ademas de los ejemplos, aplicó Cristo por la salud del mundo méritos y ruegos. Piense, si con la pureza de conciencia y santa frecuencia de Sacramentos, acompaña la posesion de muchos méritos, ó si es en esto muy inferior aún á los mundanos. Vea, si ruega á Dios con fervor por la conversion de los pecadores. Muriendo Jesus, murió desnudo, y no pudo dejar á su Santísima Madre pobrísima, ni aún el vestido. Examine la persona Religiosa, si al tiempo de morir tendrá algunos bienes (quizá profanos) que distribuir á los amigos. Jesus pudo decir con toda verdad, que con todo habia cumplido. *Consummátum est.*—Joan. 19.—Reflexio-

ne, si podrá decir otro tanto por haber cumplido perfectamente con todo lo que Dios le hubiere ordenado; ó si entónces hallándose en tal estado querrá empezar, ó deseará mas tiempo. Esto sucedió á las Vírgenes necias, que buscaron el aceite al tiempo preciso de salir á recibir al Esposo con las lámparas encendidas. Vea, cómo podrá sufrir un irrevocable: *No os conozco. Nescio vos.* Matth. 25.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA OCTAVO.

Sobre la Resurreccion de Jesucristo.

PUNTO PRIMERO.

Jesus, despues de tres dias de sepultura, resucita inmortal.

José de Arimatéa, y Nicodemus Fariseo, personas respetables entre los Judíos, y ocultos Discípulos de Jesus: en el mismo dia en que fué crucificado, embalsamaron y enterraron su Cuerpo, á fin de que no lo ultrajasen tambien despues de muerto, y no quedase confundido con los cuerpos de los dos Ladrones. Al dia siguiente recurrieron á Pilatos los principales Sacerdotes, y algunos fariseos á advertirle que, el seductor justamente crucifica-

do por él en el antecedente día, entre otras imposturas ya conocidas por falsas, habia esparcido tambien la de que despues de *muerto* (no dijeron despues de *crucificado*, por no declararlo Profeta) habia de resucitar dentro de tres dias; y que asi era necesario guardar muy bien el Sepulcro hasta el tercer dia, para que sus Discípulos no robasen el cadáver por cubrir su propia confusion, y publicasen con perjuicio de los simples que habia resucitado. Contentólos Pilatos áun en esto, y mandó, que los soldados estuviesen de guardia del Sepulcro de Jesus hasta el tercer dia; y los Judíos desconfiando de los soldados, y temiendo que no los ganasen por dinero: sellaron el Sepulcro. De este modo se esperaba de la una y de la otra parte el tercer dia, para mostrar públicamente quién era el que mentía ó quién el engañado. Pasado el Sábado, último dia de la semana, al romper la aurora del primer dia, tembló la tierra; presentóse al Sepulcro un Angel resplandecientísimo, y arrojó muy lejos en un momento la grandísima piedra que lo cerraba. En este mismo momento volvió el alma Santísima de Jesus del Seno de Abraham; y convirtiéndose su cadáver en Cuerpo gloriosísimo, se unió á él para nunca mas dejarlo. Desmayados los soldados que guardaban el Sepulcro, por el susto que les causó el horrible terremoto y la vista del Angel para ellos espantosa: se entregaron á la huida, áun no bien recuperado el aliento para huir. Algunos de estos soldados se fueron inmediatamente á aquellos que les habian encargado hacer la guardia. «Y ¿no sabeis? les dicen atemoriza-

«dos, y atónitos. Vuestro seductor ha resucitado
 «verdaderamente. Poco há estando nosotros bien
 «despiertos y vigilantes, acaeció en el lugar de su
 «Sepulcro un gran temblor de tierra; é inmediata-
 «mente se apareció con grande luz un Joven terri-
 «bilísimo en el aspecto; y abriendo con suma fa-
 «cilidad el Sepulcro, se sentó sobre aquella gran
 «piedra que sellásteis. En este estado lo hemos de-
 «jado; y si quereis verlo, andad allá presto que
 «quizá lo hallareis todavía.» Hechos estátuas in-
 sensibles, y riscos inanimados quedaron los Sacer-
 dotes; y despues que recobraron algun aliento,
 temiendo que los soldados publicasen la verdad del
 hecho: aplicaron toda su atencion á sobornarlos
 con regalos, para que dijesen que cuando todos
 dormian, habian venido los Discípulos del seduc-
 tor, y habian robado su cadáver. Y para que no
 les impidiese decir esto el temor del castigo, que
 podía Pilatos imponerles por haberse dormido to-
 dos, debiendo ser guardias vigilantes: les asegu-
 raron que ellos los defenderían de cualquier pena
 con la disculpa.

COLOQUIO.

Resuenen, oh triunfante Jesus mio, en el cielo
 y la tierra un eterno *Alleluia* por tu Resurrec-
 cion gloriosísima. Llénense todas las lenguas de
 alabanza, y todos los corazones de júbilo por tu
 inmortal victoria; y los Ángeles con mas razon que
 en la noche en que naciste: te canten su dulcisi-

mo himno, expresando por todo el mundo: *Gloria in Altissimis Deo.*—*Luc. 2.*—Ya se ha verificado la Profecía, que habia de ser tu Sepulcro glorificado. *Erit Sepulcrum ejus gloriosum.*—*Isai. 11.*—Y á la verdad ¿qué cosa mas gloriosa, que verte poco antes clavado como malhechor en la Cruz, descolorido y diforme; y ahora inmortal, resplandeciente y hermoso? Qué cosa mas gloriosa, que vér aquel Sepulcro guardado con tanta atencion contra las diligencias de tus Discípulos, vanamente aprehendidas por los Judíos tus enemigos: abierto por Angélicas manos? Qué cosa mas gloriosa que vér en un momento trasmutada la escena, en que se vén confundidos y aterrorizados aquellos que antes con suma alegría, y seguridad se alimentaban de sus sacrílegas violencias: y llenos de regocijo y gloria aquellos, que antes acobardados y oprimidos estaban ocultos por pudor? Qué cosa finalmente mas gloriosa, que vér que aquel mismo camino, por el cual tus enemigos pensaban prevenir tus pretendidas imposturas, y las de tus Discípulos, sirve justamente para dár irrefragables testimonios de tu Resurreccion gloriosa á tus mismos perseguidores? Oh cuánto se obcecaron, Dios mio! Si ellos no hubiesen sellado y guardado el Sepulcro: habrían podido culpar mas fácilmente de hurto á los Discípulos, á lo menos entre sí mismos, y algunos otros apasionados de su iniquidad. Luego sus propias industrias sirvieron á descubrir aquella verdad, que despues desearon sumamente ocultar. Pues ¿qué ignorancia ó locura fué la de persuadir despues á

los soldados, á que acusasen de hurto á los Discípulos en el tiempo que dormían todos, sin advertir, que testimonios dormidos son impostores? Y ¿por qué no acusaron á los soldados de descuidados ó de haberse dejado corromper por medio del dinero? No por otra razon, Jesus mio, sino porque quisiste: que ellos mismos fuesen de este modo los primeros pregoneros de tu Resurreccion. Qué rabia concebirian, cuando hicieron advertencia de su loca ignorancia? Oh miserables, indignos de misericórdia! ¿No sabiais acaso que no hay consejos ni ardidés que prevalezcan contra Dios? *Non est consilium contra Dóminum?* — *Prov. 21.*—Y tú, amabilísimo Jesus mio, el mas hermoso de los hijos de los hombres, resucita triunfante, sube glorioso y reina eternamente á la diestra de tu Padre. *Speciosus forma præ filiis hominum, specie tua, et pulchritudine tua intendé, prosperè procéde, et regna.* Psalm. 44.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si en la Resurreccion corporal y gloriosa de Cristo, reconoce una imágen de su propia resurreccion espiritual. El Cuerpo glorioso tiene las propiedades de claridad, sutileza, agilidad, impassibilidad é inmortalidad. Por la claridad resplandece mas que el mismo Sol. Por la sutileza se penetra por cualquier parte corporal. Por la agilidad vuela mas que el viento. Por la impassibilidad, no siente dolor alguno. Y

por la inmortalidad no se separará jamás del alma. Vea pues la persona Religiosa, si estos cinco dotes presiosísimos se hallan espiritualmente en su alma, para conocer si está espiritualmente resucitada. Observe si su espíritu tiene la claridad de una gran luz en su mente acerca de la verdad eterna, por cuyo medio se desvanecen y destierran las tinieblas de los errores y máximas del siglo. Pien- se si tiene la sutileza, con que penetra y vence las dificultades mas insuperables á los espíritus car- nales, y sujetos á la muerte del pecado y á la cor- rupcion de las pasiones. Reflexione si tiene la agilidad, por la cual en los caminos de la perfec- cion religiosa vuela como Gigante, *Exultávit ut Gigas ad curréndam viam.* — *Psalm. 18.* — Exa- mine si tiene la impassibilidad, por la cual se pre- serva de dolerse por las cosas temporales, de las cuales y de su aprecio está perfectamente desprendida. Pondere finalmente si tiene la inmortalidad, que consiste (en esta vida) en una certidumbre moral de no separarse jamás de Dios por la muerte causada de algun pecado grave; certidum- bre fundada sobre una firmísima resolucion de nunca mas pecar gravemente mediante la divina gracia, á ejemplo de Cristo: que una vez resuci- tado nunca muere. *Resurgens ex mórtuis, jam non moritur.* — *Roman. 6.* — Estos mismos dotes gloriosos serán desiguales en los cuerpos; como será tambien desigual la gloria en los espíritus, y de ellos participará mas aquel cuer- po, que hubiere sido mas mortificado de su espí- ritu. Considere qué aumento de estos dotes pre-

ciósísimos espera. Vea qué aflicciones corporales tolera por amor de Dios: y principalmente las que traen consigo las propias ó ajenas enfermedades. Pondére cómo affige la libertad desareglada del hombre exterior con la cruz de la modestia, la cual manda Nuestro Santísimo Padre que se observe en el andar, en el pararse, en el vestir, y en todos nuestros movimientos; de modo que nada se haga, ni se vea, que pueda ofender á los ojos del prójimo, sinó que todo corresponda á la santidad del estado Religioso. *In incéssu, in statu, in hábitu, et in ómnibus motibus vestris nihil fiat, quod cuiúsqvam offéndat aspéctum; sed quod vestram déceat sanctitátem.*—*Aug. Reg. cap. 6.*—Meditate pues la persona Religiosa, cuál es su modestia en sus paseos, principalmente públicos y en la ciudad; si con fausto de secular, ó con afectacion femenil; ó con gravedad varonil, y honestidad religiosa. Vea qué modestia usa en el estar parado, en el hábito y en todos los movimientos de su cuerpo; y si en alguna de estas menudencias se descubre alguna cosa que puede desagradar al que la mira, ó que desdice de la santidad religiosa. Medite cuál sea la modestia de su lengua; si usa frases populares, inurbanas, indecentes á lenguas sagradas, impacientes, imprecatorias y otras semejantes y aún peores. Un solo *Raca* ha de ser juzgado en el tribunal del Juez eterno. Observe qué modestia usa en los vestidos; si para contentarla es necesaria toda la diligencia del sastre mas diestro, y mas hábil en el corte á la moda. De estas debilidades como que deshonran mucho, debería

avergonzarse mucho la persona Religiosa ; y debería tambien mirarlas con horror y evitarlas, porque la privan de una mas gloriosa resurreccion aún en cuanto al cuerpo, pues este cuanto mas vilipendiado hubiere sido en el tiempo de la vida mortal, tanto mas resplandecerá en la eternidad de la vida inmortal. *Exultábunt ossa humiliáta.* Psalm. 50.

PUNTO SEGUNDO.

Jesus resucitado se aparece á las Santas Mujeres.

La noche que precedía al primer dia de la semana, en que terminaba el Sábado que impedia embalsamarcuerpos muertos: no durmieron María Magdalena y las demás compañeras suyas, felicísimas amantes de Jesus, por el anhelo que tenían de ir muy temprano á embalsamar su Santo Cadáver. Antes que se aclarase el aire se fueron hácia el monte. Mientras corrian solícitas (ignorantes de los guardias del Sépulcro) decían entre sí: *Qué harémos para quitar la gran piedra?* — *Matth. 16.*—Pero no obstante esto, caminaron adelante. Llegaron al lugar del Sépulcro al despuntar el Sol; y vieron que se habia quitado la gran piedra. Entraron llenas de susto y sobresalto; y no viendo el Cuerpo, quedaron absortas de la maravilla, mirándose extáticas las unas á las otras. Aparecieron en este tiempo junto á ellas dos Ángeles que las aseguraron haber resucitado su Maestro, te-

niendo entre tanto los rostros y los ojos inclinados á la tierra por temor. *Andad inmediatamente, les dijeron los Angeles, y decid á Pedro y á los demás Discípulos, que Jesus ha resucitado, y que á todos se manifestará en Galiléa.* Despavoridas y alegres al mismo tiempo salieron las Santas Mujeres; y por temor quizá de ser engañadas ó de no ser creídas: nada dijeron al principio á los Apóstoles, hasta despues que no pudiendo detenerse mas, contaron distintamente todo lo que les habia sucedido á los Discípulos, los cuales las tuvieron por unas delirantes. Pero Pedro y Juan inmediatamente se partieron; y se fueron con las Mujeres al Sepulcro. Conocieron la verdad, y llenos de espanto se retiraron; quedando allí solamente Maria deshecha en lágrimas, creyendo mas que hubiese sido robado, que resucitado el cadáver de su Maestro. Mientras ella miraba y remiraba; se entristecía y lloraba: se le apareció Jesus, primero oculto y despues patente, y le mandó que inmediatamente avisase á los Discípulos. Despues de esto se manifestó tambien Jesus á las demás compañeras de María, que poco antes se habian apartado de ella, dejándola sola en el lugar del Sepulcro.

COLOQUIO.

Dulcísimo Jesus mio, hiciste tu primera gloriosa aparicion á las Santas Mujeres por dos clarísimos motivos. El primero porque fueron las mas fieles en seguirte cuando ibas al Calvario, y con esto se

resfrió menos su fé. El segundo porque fueron las mas diligentes en venir á tu Sepulcro á embalsamar tu Cadáver sacrosanto. Y entre las mismas Santas Mujeres preferiste á María Magdalena, porque ella sola perseveró en buscarte y desearte. Y con esto me enseñas, que solas aquellas almas religiosas te verán glorioso en el Cielo, que hubieren sido fieles en seguir tus consejos en medio de las tentaciones; diligentes en practicar los actos de las virtudes convenientes á su estado; y perseverantes en el amor y deseo de tí solo. Oh cuán defectuoso soy, Dios mio, en todas estas tres cosas! Cualquiera tentacion ligera me resfría; y aún sin tentaciones, yo por mí mismo me entibio en seguirte con la paciencia y humildad religiosa al Calvario. De mí no sale buen olor de virtud alguna que se te pueda ofrecer; antes teniendo frecuentes ocasiones las dejo pasar, soñoliento y perezoso. Finalmente apenas comienzo con los demás devotos compañeros míos: me retraigo, y vuelvo atrás. ¿Cómo pues pretendo oír tus especiales caricias anticipadamente en esta vida, y despues gozar tu gloria en la eterna? Por lo mismo que tengo mucho demérito, tengo tambien mucho peligro, si no mudo conducta. Oh único bien mio! Dame tanto fervor de caridad, que no ceda mi corazon á las tentaciones, ni se resfríe ni vuelva atrás. Haz que no ame ni desee mas que á tí, y que sin tí todo le sea penoso y asqueroso. *Tibi dixit cor meum, exquisivit te fácies mea: fáciem tuam, Dómine, requiram.* Psalm. 26.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa , si es diligente en los ejercicios de las virtudes. A esta diligencia suele Dios hacer favores especiales , como se vé en las Santas Mujeres , que muy temprano *Cum adhuc tenebræ essent* — *Joan. 20* , — y antes que todo se fueron á visitar el Cuerpo muerto de Jesus. Vea si para las obediencias comunes , principalmente las del coro , ó en otras ocasiones donde la esperan los demás : tiene por costumbre (y quién sabe si por máxima de propia estimacion) comparecer la última de todas y hacerse esperar. Reflexione si para visitar á Jesus con oracion comun ó particular : siempre se levanta de la cama temprano , y alguna vez antes de amanecer *Cum adhuc tenebræ sunt* ; ó siendo costumbre , y regla el levantarse temprano : se dispensa de esta observancia con vanos ó levisimos pretextos. La estacion , principalmente de noche , era muy fria para las Santas Mujeres y el viage distante ; y no obstante no se detuvieron. Donde hay amor pocos son los impedimentos. Antes ofreciéndoles la dificultad de separar la gran piedra que cerraba el Sepulcro , siguieron con la esperanza , ó de poder todas juntas unidas removerla , ó de hallar allí algun auxilio. Vea pues la persona Religiosa , si aún de la mas leve dificultad hace grande aprecio , sin esperar y confiar algo en el auxilio divino. Las Santas Mujeres , por obsequiar con bálsamos al cadáver sa-

grado de su Maestro , esperaron que pasase el Sabado en que la ley prohibia la accion de embalsamar. No es buena la devocion para cuya práctica se quebranta alguna ley , ú omitiendo aquello que se debe hacer , ó haciendo lo que se debe omitir. Asi dejan algunos el ayuno de precepto , por observar el que su devocion ha inventado ; atropellan el Oficio divino , por hacer tiempo para el Oficio de la Virgen , para rezar el Rosario , ú para practicar otras devociones geniales. Jesus enseña que ni un punto , ni ápice se ha de omitir de la ley. *Jota unum , aut unus apex non præteribit à lege.* — *Matth. 5.* — Y aunque añadió á la ley de Moisés *quod minus habet* : pero tambien la cumplió *faciendo quod habet*. La verdadera piedad debe proceder de este modo. Reflexione pues la persona Religiosa cual es la suya. Las Santas Mujeres aunque fueron enviadas del Angel á visitar á Pedro : no lo hicieron temiendo no ser creídas , como no lo fueron , ó burladas como lo fueron. Pondére si por estos dos temores deja de avisar á los Superiores las verdades que deben saber. El aviso que llevaron las Santas Mujeres , no dejó finalmente de ser provechoso ; porque Pedro y Juan fueron al Sepulcro. Entre las santas Mujeres , Magdalena fué la primera que vió á Jesus resucitado , porque fué la mas perseverante en buscarlo. Observe la persona Religiosa , con qué perseverancia busca á Jesus en la oracion.

PUNTO TERCERO.

Jesus se aparece en el mismo dia á Cleofas , y á su compañero.

Se habia comenzado entre los Discípulos á esparcir la novedad de las Santas Mujeres: pero como era novedad de mujeres: no todos se aplicaron á examinar la verdad , como lo hicieron Pedro y Juan, y con esto quedaban ellas en su melancólica desconfianza. Esto sucedió á Cleofas y su compañero, que no pudiendo sufrir mas la infausta Ciudad, y obligados por otra parte de sus negocios: se partieron la misma mañana para ir á un lugar vecino, llamado Emaús, queriendo quizá esperar allí el cumplimiento del tercer dia, y vér si se verificaba la novedad de las Mujeres para estar mas prontos á huir muy lejos de la Judéa, en caso de no haber novedad alguna y de ser engañados. Mientras caminaban discurriendo siempre de lo que totalmente ocupaba sus entendimientos y oprimía sus corazones: se llegó caminando tras ellos un viagero de agradable y alegre aspecto; y era Jesus oculto en aquel traje *Dios os guarde, hermanos: les dice. De qué se discurre en este vuestro viage con tanta aplicacion, y con semblantes tan melancólicos? Qué teneis?—Y qué?* respondieron ellos atónitos, y haciéndose un poco atrás. *Tú solo has venido esta mañana á Jerusalén, que no sabes lo que en ella se ha hecho el otro dia?—Qué*

cosa es? replicó Jesus; *contádmela*. Y entónces, contando ellos brevemente todó lo acaecido, á quien mejor que ellos lo sabia, y quizá mostraba asombrarse por aumentar en ellos la estimacion y el amor; llegaron finalmente al estado de las cosas presentes, y añadieron: «Hoy cabalmente corre el «dia tercero; y no se sabe mas hasta ahora, sinó «que ciertas Mujeres de nuestro partido nos han «espantado diciendo, que habiendo ellas ido antes «del dia al Sepulcro, no lo habian hallado; pero «que han visto ciertos Ángeles que les han dicho «que ha resucitado. Algunos de los nuestros han «ido, y han hallado la verdad. Pero él no se «halla.» Asi acabaron la narrativa suspirando. Jesus mostrándose inteligente en las Escrituras, les reprendió su simpleza y poca fé; y esplicándoles las Profecias, ponía en claro la verdad de que el Mesías habia de ganar con su Pasion su propia gloria. Llegaron finalmente al Lugar, y Jesus se despidió. Lo precisaron á quedarse con ellos por ser ya tarde, y tambien por el ardor que sentían en su corazon hácia él. Se puso con ellos á comer. Él, tomó el primero el pan, como para servirles; lo bendijo, dividió y sirvió, descubrióse y desapareció.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, viva llama de amor santo, el no entender la verdad de que tú por medio de tu Pasion te habias de abrir la puerta á tu gloria: era la causa de todo el desconfiado res-

frio de tus Discípulos. Porque si ellos hubiesen entendido bien este punto, que les habías explicado muchas veces: no se habrían espantado, ni escandalizado al verte aniquilado bajo del ignominioso castigo de la Cruz. Pero estaban tan distantes de entenderlo, que en el acto mismo en que les hablabas, no te entendian. *Et ipsi nihil horum intellexerunt. Et erat verbum istud absconditum ab eis, et non intelligebant, quæ dicebantur.* — *Luc. 18.* — En este estado se hallaban los Discípulos, no en el principio de tu predicacion, y su vocacion, sinó poco antes de tu solemne entrada en Jerusalem. Y esta misma es la causa, amabilísimo Jesus mio, de mi relajacion y tibieza. No entiendo, ó por mejor decir, no quiero entender (si no es que por una penal ceguedad no puedo) que sin frecuentar el camino real de la Cruz, no he de llegar á la gloria. Esto me lo enseñas tú muchas veces con tus ejemplos, y los de tus compañeros; y me lo dán á entender tus celosos Ministros y yo lo siento, pero no lo entiendo. *Verbum istud est absconditum ab oculis meis.* De esto nace, que tratándose de padecer por tí, y por conseguir la gloria: me retiro, te niego, desconfío y me huyo. Corre trás mí, Salvador mio: *Quære servum tuum.* — *Psalm. 113;* — acompáñame en mi camino; declárateme; hazme entender bien tus máximas divinas; y lo que mas deseo, como que es lo mas necesario, inflama mi corazon y sepára de él toda mancha de antigua desconfianza. *Ablue; Dómine, sordes Filiárum Sion in spiritu ardóris.* *Isaí. 4.*

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, si imita á Cleofas y su compañero. Estos no pudieron sufrir la infausta sacrilega Ciudad, en que habia sido crucificado su Maestro, y asi fueron dignos de alabanza en alejarse de ella. Piense la persona Religiosa, con qué ánimo se mantiene en aquellos lugares y conversaciones, en que se ofende á Jesus en su propia persona, ó en la del prójimo. Vea, si alguna vez consiente á algun deseo de asistir á teatros, juegos, bailes, ó convites peligrosos. Reflexióne, si frecuenta conversaciones, en que la detraccion es el principal divertimento. Si amáre á Jesus: se apartará y alejará de estos pésimos lugares. Los mencionados Discípulos discurrían en su viage, de Jesus y de su injustísima muerte; y Cristo cumplió aquella su promesa, que nos asegura, de que donde se hallan dos ó tres congregados en su nombre, se halla tambien él en medio de ellos. *Ubi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi in medio eorum sum.* Matth. 18. — Considere la persona Religiosa, si en sus viages discurre de Jesus, ó á lo menos hace memoria de algun paso de su vida; ó estós viages son las ocasiones de sus mayores disoluciones. Estos mismos dos discípulos fueron laudables en la hospitalidad, porque precisaron al viajero para ellos estrangero, á quedarse en su compañía por aquella noche ya vecina. Examine

la persona Religiosa, qué cortesía y urbanidad caritativa usa con los viageros forasteros, principalmente necesitados y no nacionales, y especialmente si tiene por oficio cuidar de ellos. Quién sabe si alguno de estos no tendrá ni aún luz de noche! Los dos Discípulos sabían la novedad de las Santas Mujeres. Debían esperar, buscar á Pedro y oír su parecer; y en esto se hicieron dignos de reprehension. Pondére la persona Religiosa si es incrédula, y si en las dudas recurre á los Superiores, y á los Directores espirituales. Dios se sirve tal vez de mujeres é idiotas para instruir á los doctos. Es necesario probar todo espíritu. *Probáte spiritus, si ex Deo sint. — Joan. 4.* — Los mismos Discípulos no habian sido hasta entónces capaces de aquella gran verdad, de que era necesario, que el Mesías padeciese la Cruz para adquirir su propia gloria. Vea la persona Religiosa, si la entiende mas que ellos, viéndola ya cumplida en la exaltacion del nombre de Cristo crucificado sobre todo nombre. *Super omne nomen. — Philipp. 2:* — cuando los Discípulos no tenían á la vista mas que de una parte Profecías, que siempre antes de su cumplimiento son oscuras, y de otra solo la reciente ignominia de la Cruz. Señal de entender bien esta verdad, es el practicarla. Señal de practicarla, es el amor á la Cruz. Vea qué le dice la conciencia acerca de esto.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA NOVENO.

Sobre el amor benévolo del prójimo.

PUNTO PRIMERO.

El amor benévolo hace querer al prójimo los bienes temporales.



Los bienes temporales, que por un acto de amor benévolo se pueden querer al prójimo, Alma mia, son riquezas, placeres, honores, ciencias y vida. Y el amor que mira estos bienes, se ejercita con dos actos de la voluntad: uno de deseo, con que quiere al prójimo aquellos bienes que no tiene: y otro de gozo, con que se alegra de los bienes que tiene. Y porque el amor del bien produce ódio del mal: el amor benévolo del prójimo induce la voluntad á aborrecerle el mal. Esto lo hace tambien con dos actos: uno de temor del mal futuro, y otro de tristeza por el mal presente. Y aunque todos los bienes mencionados se pueden querer al prójimo, y aborrecer los males por medio de un amor natural, aunque perverso: lo cierto es que se pueden querer y aborrecer, por espíritu de caridad sobrenatural con actos meritorios de vida eterna. Porque nos asegura Jesucristo,

que el que por su amor diere á un sediente un vaso de agua, no quedará sin premio. —*Marc. 9.*—Y vé aquí, Alma mia, un vastísimo campo para ejercitarte con fruto y facilidad en el amor benévolo de tu prójimo. Primeramente, observando los preceptos, que acerca de dichos bienes son por lo comun negativos; esto es, de no alegrarse de la pérdida de ellos ni desearla; de no alegrarse de los males positivos opuestos á los bienes expresados ni desearlos. Secundariamente, ejercitándote en actos positivos de deseo y complacencia de los mismos bienes, los cuales actos por lo ordinario son de consejo. Y en este ejercicio te debes guardar del ímpetu de la naturaleza; por que si solo por él obras: nada merecerías en tal ejercicio, pues solo reluciría en él una virtud filosófica. ¿Quiéres pues ejercitarte con mérito, observando un precepto negativo? Pón delante de tus ojos algun mal de los que hubieres entrevisto en tu prójimo, bervi gracia, un deshonor que su desgracia le hubiere causado, y dí asi de corazon: *Dios me libre de complacerme de este mal. Esto desagrada á Dios; y por esta razon tambien me abstengo principalmente de toda complacencia.* ¿Deseas ejercitarte en actos de consejo? Ponte á considerar alguno de los bienes ya dichos en tu prójimo: verbi gracia, la pública estimacion que él goza mas que tú, y dí asi cordialmente: *Oh cuánto me agrada esta estimacion! Principalmente, porque á Dios agrada, asi la estimacion, como mi complacencia.* Este es amor benévolo, y sobrenatural de tu prójimo.

COLOQUIO.

Dios mio, autor de la caridad ; cuántos actos de virtud sublime malogran las personas , que por otra parte atienden á la perfeccion! Qué tesoros de gracia y gloria se pierden, solo porque no se piensa en ellos! Y el no pensar nace, ó de la ignorancia , ó de la mucha facilidad, que hay en adquirirlos, aplicando solò el entendimiento á las cosas mas árduas y escepcionales, quizá menos excelentes. Se abstienen de los actos de complacencia del mal del prójimo , y se complacen del bien contrario por una cierta voluntad natural, que se halla aún en los paganos ; ó por pura urbanidad y cumplimiento, como lo hacen entre sí aún los pecadores. Con esto, ó se alejan de tí, ó á tí no se llegan. Pero ; cuánto mayor es el daño , Dios mio, de los actos opuestos á este amor del prójimo ! Cuánto daño hacen las envidias ó rencores , con que se aborrece su bien, ó se ama su mal ! Estos son actos facilísimos, de cometerse , y difícilísimos de distinguirse. Un corazon poseído de pasion, á todas horas los comete sin número. Una sola pasion no produce actos tan pestíferos, sinó todas concurren, porque todas se desahogan y se contentan, Oh qué torrente de iniquidad es este ! ;Corre acaso distante de los cláustros? Ojalá , Dios mio , fuese asi , como debe ser ! Pero aún en los cláustros, que se deben llamar casas de la caridad, se sienten las envidias , los celos y rencores, que son el veneno de la caridad misma.

Envia, Dios mio, uno de tus abrasados Serafines con la espada de fuego á purificar estos tus Paraísos, y á guardarlos de tal peste. *Custódi ánimam meam, quóniam Sanctus sum*: (en cuanto al Estado) *salvum fac servum tuum, Deus meus, sperántem in te*. Psalm. 85.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si se ejercita en el amor benévolo del prójimo con tanta frecuencia, cuanta es la facilidad; ó no ejercita mas amor, que aquel de que aún el pagano es capáz. Vea si toda la complacencia, y deseo de bienes temporales al prójimo; y todo su temor y displicencia de los males opuestos: son actos de caridad, ó de pura urbanidad, ó quizá de sola concupiscencia. Observe, si estos actos se ordenan finalmente al cielo. Señal de que sean actos de caridad es, si se procura que sean iguales hácia todos los prójimos en la parte superior de la voluntad, cuando la razon dicta que sean iguales. Si á un pariente, ó á un amigo se desea algun bien temporal, y al otro (puesto en las mismas circunstancias de necesidad, verbi gracia) no se desea: el afecto no es de caridad, sinó de concupiscencia. Si se siente mucho una ligerísima pérdida de la propia casa, y no se sienten aún las gravísimas de la agena, no hay caridad. Otra señal clarísima de que los referidos actos sean ejercicios de caridad es, el practicarse con los enemigos en la presencia de Dios. Vea ahora

la persona Religiosa, si desea mas las ventajas, de un pariente ó de un amigo, que de otro, sin mas razon que la de la carne, del genio, ó del propio interés. El que mas desea con razon, debe tener mas razon de desear; porque si no, su deseo será irracional, será carnal. Piense si á sus enemigos, á personas contrageniales y á las no amigas, desea bienes temporales; si se alegra cuando los obtienen; si teme sus males cuando corren peligro de padecerlos; y si siente disgusto cuando los padecen. Estos son actos de caridad, de que no se puede temer, que sean excitados de la sangre y carne. Reflexione si es tentada de envidia, vicio capital directamente opuesto al amor benévolo del prójimo; porque es una cierta tristeza de su bien como opuesto á la excelencia del envidioso. En las personas Religiosas la envidia pone la mira á la sabiduría, á las alabanzas, á los honores y á los puestos. Vea pues con qué ojos mira estas cosas en el prójimo; y si desea y se alegra, ó á lo menos sufre con paciencia religiosa y humildad el ser excedida. Vea si es atormentada de celillos de tal modo, que se disgusta de que el prójimo ame á otros, ó de que sea de otros amado, temiendo por esto no ser bastante amado de él. Este es un vicio menos grave pero mas vergonzoso que la envidia, porque este nace de la lujuria, y la envidia es hija de la soberbia. La caridad quiere al prójimo el amor de los otros, y la libertad de amar á los otros. Si él, amado de los otros y amando á los otros no cesa de amarnos: se ama como á amigo; si cesa se

ama como á no amigo; pero siempre se ama conforme el mérito. Examine si fomenta rencores por las afrentas ó desatenciones recibidas, deseando la ocasion de corresponder en la misma vil moneda, ó de herir con algun lamento, y por fin con alguna doble señal de cortesía. Piense si es vengativa, complaciéndose en el mal que otros hacen al que la ofendió. Considére, si no se olvida de la afrenta, no mostrándoles jamás buena cara como antes, huyéndoles la conversacion y correspondencias obsequiosas. Entre con séria reflexion á vér si es puntillosa; si cualquiera chanza la parece escarnio; si cualquier burla le parece injuria; y si cualquier accidente ó simplicidad, le parece caso pensado, ó malicia doble. Sepa que la caridad no piensa mal; *Non cogitat malum.* — 1, Cor. 13; — tiene ojos de cándida paloma. Vea, si es ingrata y no reconoce de corazon los beneficios, porque los juzga debidos obsequios, ó ficciones políticas é interesadas.

PUNTO SEGUNDO.

El amor benévolo hace querer al prójimo los bienes espirituales.

Los bienes espirituales, Alma mia, que el amor benévolo nos hace querer al prójimo, son la gracia, las virtudes y todos los demás medios para conseguir la gloria. Será pues ejercitarse en este amor benévolo, el desear la conversion

de los pecadores , la iluminacion de los infieles, la exaltacion de la santa madre Iglesia Católica, y otras cosas semejantes. Tambien será ejercicio de este amor ; el concebir santo regocijo cuando se obtienen dichos bienes, y cuando se vén, ó se oyen referir las acciones santas. Tambien lo será, el dolerse de tantos y tantos pecados que inundan el mundo, y principalmente el Santuario, con tantos escándalos ; y el temer la subversion de los inocentes , y la victoria de los perversos , rogando á Dios continuamente para que defienda á los unos y confunda á los otros. Este amor encendia tanto á David, que lleno de un excesivo afecto á la santa é inmaculada ley de Dios, y tejien- do el panegirico copiosísimo : dijo al Señor, que se sentia desfallecer al vér ultrajada su santa ley. *Defecto tenuit me pro peccatõribus derelinquẽntibus legem tuam. Vidi prævãricantes, et tabescẽbam ; quia legem tuam non custodiẽrunt.* — *Psalm. 118.* — En este amor se ejercitan tambien todas aquellas almas , que destinadas por Dios á una vida puramente contemplativa, nada obran á favor del prójimo , sinó solo ruegan por su salud, como lo hacia Moisés sobre el monte, cuando Josué combatia en el valle contra los Amalecitas. — *Exod. 17.* — Faltan á este amor aquellas personas, que viendo los males del pueblo Cristiano, no se entristecen en la parte superior: y oyendo los aprovechamientos espirituales del prójimo, no se alegran. De esto nace que no rueguen por la salud del prójimo, ni dén gracias á Dios por los beneficios espirituales, que Dios les con-

cede. Estos corazones están llenos de amor propio, y este destierra el amor benévolo de otros.

COLOQUIO.

Dios mio, omnipotente bienhechor y liberalísimo dispensador de todo bien temporal y espiritual: mírame aquí llorando un grandísimo desorden de tu pueblo, á quien has conferido no solo el temor de la ley, sinó la ley del amor y el espíritu de la gracia. En virtud de este favor has mudado promesas; y cuando al pueblo Hebreo prometías bienes temporales, al pueblo Cristiano prometes bienes espirituales. A aquel para atraerlo, se le decia, que tu Heredad se componia de abundancia de frutos, y alimentos. *Heréditas Dómini filii, merces, fructus ventris.* — *Psalm. 126.* — A este se le dice que lo primero que ha de hacer es buscar el reino de Dios y su justicia. *Querite primùm Regnum Dei, et justitiam ejus.* — *Matth. 6.* — Esta mutacion de promesas trae consigo la mutacion de deseos y súplicas. Y si te compadecías en aquel que tenia el espíritu de servidumbre, de los deseos y los ruegos únicamente ordenados á la fecundidad, á la fertilidad de las cosechas y á los demás bienes temporales: no puedes sufrir esto en aquel, á quien has ensalzado á participar el espíritu de adopcion. Y con todo esto Dios mio ¿qué cosa desean y buscan mas que los bienes de la tierra, áun las personas que te han prometido despreciar por tí, todas las cosas temporales y sus

descos? Y ¿qué cosa piden y desean menos estas mismas personas, que los bienes celestiales? Tú abres los tesoros de la gracia, y llamas á todos para que se enriquezcan, y se sacien. *Venite, emite absque argénto* — *Isai. 55*; — pero todos buscan solo la vileza de los bienes corporales. Tú quieres darles la herencia de hijos; y todos te piden la escasa merced de esclavos. Todo este deplorable desórden nace de la mucha estimacion que hacemos de las cosas temporales, sin acordarnos, Dios mio; que no tenemos en esta vida domicilio permanente. *Non habémus hic manentem Civitatem, sed futuram inquirimus.* — *Hebr. 13.* — Duélome de mi pasado apego á la tierra, y de mi olvido del cielo. Y en lo futuro, solo á tí quiero desear. *Pars mea Dóminus, dixit ánima mea; propterea expectábo eum.* *Thr. 3.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se ejercita en el amor benévolo del prójimo, en cuanto á los bienes espirituales. Reflexione, si le desagradan sus pecados, no por otro motivo sinó por el daño espiritual del alma; y si por esto los llora, y ruega á Dios que libre de ellos al prójimo. Vea como se conforma con el gran amor benévolo del Apóstol á los Judíos sus nacionales, por cuyo bien espiritual llegó á decir, que deseaba ser anatematizado. *Optábam ego ipse anathéma esse á Cristo pro frátibus meis.* — *Rom. 9.* — Vea qué es lo que

desea perder ó sacrificar, por la conversion de algun pecador. Vea qué alegría es la que concibe al experimentar la conversion de alguno, complaciéndose en su bien espiritual. Examíne si cuando oye algun suceso que trae consigo la salud de las almas: dá gracias al Señor con mucha alegría y regocijo. Vea si alguna vez ha pecado de envidia espiritual, entristeciéndose de la agena santidad, y espiritual aprovechamiento, como opuesto al propio concepto en punto de santidad. ¡Oh qué detestable es este vicio! Cuán opuesto al Espiritu Santo! Cuán indigno hace al hombre de sus divinos dones! De esta infernal peste estaban inficionados los fariseos, cuando procuraban desacreditar á Jesucristo, y hacerle perder el concepto universal de rarísima santidad. No podian tolerarla; porque siendo no solamente grandísima, sinó tambien verdaderísima: obscurecia totalmente la de ellos que era falsa. Vea la persona Religiosa, si no teniendo mas de buena, que una verdadera hipocresía: murmura y desacredita al que es verdaderamente Santo. Esta es señal, de que le desagrada que sea Santo. Otra señal de esta displicencia sería, si tropezando el prójimo como frágil, en algun defecto verdadero (porque ¿quién es aquel que no peca?): se alegrase del tropiezo. Otra señal sería, si procurase escudriñar ó inquirir sus acciones aún mas secretas, con deseo é intencion de hallar en ellas algun defecto. Otra señal sería, si las dudas las interpretase á mala parte. Jesus come con los publicanos, y los quiere bien. Dúdase si por convertirlos, ó por ser semejante á ellos. Los

Fariseos deciden inmediatamente, que el comer Jesus con los publicanos y quererlos bien, es porque era uno de ellos. ¡ Oh iníquo argumento Farisáico !

PUNTO TERCERO.

El amor benévolo hace querer al prójimo la vida eterna.

Este amor es, aquella buena voluntad que nos hace querámos al prójimo los bienes temporales, y los demás bienes espirituales, sea amor de caridad y efecto del Espíritu Santo. Porque, si le quisiésemos las riquezas, la salud ó los honores, á fin de que viviese con mas gusto en esta tierra, y no á fin de que por medio de ellos llegase últimamente al cielo: en vez de producir un acto de verdadero amor sobrenatural, haríamos un acto puramente natural, y aún quizá vicioso. Y la razon es, porque para amar las cosas de esta tierra, quedándose con el corazon en ella, no se requiere auxilio especial de Dios, pues lo puede hacer áun el que no tiene auxilio alguno divino. No es necesario para querer, que un pariente ó un amigo sane de alguna enfermedad, ó que evite alguna desventura que lo oprime: que nuestro corazon sea para esto movido del Espíritu Santo. Basta la misma naturaleza aún corrupta. Es pues absolutamente necesario, que cuando queremos al prójimo las riquezas, ú otros bienes temporales; la gracia, ú otros bienes espirituales: todo se quiera á fin de que llegue á poseer la Bienaven-

turanza eterna, si se quiere ejercitar la caridad ó amor sobrenatural benévolo del prójimo. De aquí nace, que el principal acto de amor benévolo del prójimo es, ó el desear su salvacion, ó el complacerse de que se haya salvado, ó el temer que no se salve, ó el dolerse si no se salva. Por solo este fin ha venido Jesucristo al mundo á la grande obra de nuestra redencion. *Ego veni*, dice él mismo de sus ovejillas, *ut vitam hábeant, et abundantius hábeant.* Joan. 10.

COLOQUIO.

¡ Cuánto mas moderados, Dios mio, serían los deseos con que al prójimo, principalmente pariente ó amigo, se quieren los bienes temporales, especialmente por las personas Religiosas: si solo el amor á su salvacion las moviese á prorrumpir en tales afectos! Porque siendo poquísimos los bienes temporales que bastan para la salud eterna, y no siendo necesario ninguno de ellos para este fin: muy limitados serían los deseos de tales bienes, si solo por dicho fin se deseasen. Pero porque la ambicion, la avaricia, la intemperancia, ú otros vicios, son los que regulan la consecucion de los bienes temporales y jamás dicen *basta*: los deseos respecto de ellos nunca tienen término. Ama el Religioso, Dios mio, aquella casa, de donde lo sacaste para hacerlo entrar en tu santuario; y porque el amor no es espiritual sinó carnal: no le desea la Gloria eterna, sinó los adelantamien-

tos en las riquezas y en los honores, que quizá saben nocivos, ó á lo menos no sabe si serán provechosos á la salud de los suyos. Querría que fuese provechoso lo que desea, y no desea lo que es provechoso. Si solo se desease la Gloria eterna á los parientes y á los amigos: se concebiría complacencia en la pérdida de dichos bienes, igualmente que en el aumento de ellos; porque tambien la pérdida puede ser conducente á la salud eterna. Luego si la pérdida no se puede tolerar, á lo menos con resignacion: el aumento no se desea por el fin de la gloria eterna. Se llora una desventura temporal de los parientes; y si alguno de ellos está en peligro de andar eternamente perdido: se siente con indiferencia y aún tal vez falta poco para reirse y celebrarlo. Oh ceguedad! Y estos ¿pueden decir que aman al prójimo con verdadero amor sobrenatural benévolo? Oh Dios mio! Desde este punto en adelante no desearé á mi prójimo ni á mí, mas que la salud eterna; ni te pediré mas á su favor, ni al mio. *Salvum fac populum tuum, Dómine, et benedic hereditati tuæ.* Psalm. 27.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa si todo aquel bien que quiere al prójimo, y todo aquel mal que no le quiere: se lo quiere ó no quiere por serle util, ó nocivo á su salud eterna. Vea si aquel honor que desea á la familia; y aquellas riquezas que desea

al pariente ó al amigo : se las desea á fin de que puedan mas fácilmente salvarse, ó adquirir mayor gloria en el cielo. ¡ Cuán raros son estos actos ! Observe si aquel dolor que siente, ó por haber perdido algun empleo el amigo , ó por haber caído en miseria el pariente mas cercano : es porque en tales casos corren peligro de no salvarse. Si esto fuese asi , debería tambien dolerse de las prosperidades temporales , cuando sabe que de ellas se hace mal uso. Debería complacerse de las desgracias , cuando vé que se sufren con paciencia. Se complacía tanto de la vida , quanto de la muerte de su hijo san Luis , la Reina doña Blanca , cuando todas las mañanas lo ofrecia á Dios , deseando verlo antes muerto que pecador. Piense , si en la muerte de los parientes ó amigos , que tiernamente ama : se entristece demasadamente , sin consolarse con el gozo de la probabilidad de su salud eterna. Vea si se duele mas por los trabajos temporales que han dejado á los herederos , que por su probable condenacion por una muerte mal dispuesta y peor prevenida. El que solo quiere al prójimo la vida eterna : solo se duele de la pérdida de esta , y solo se alegra de la seguridad de ella ; y el que se duele , ó se alegra de otra cosa : no ama al prójimo con amor benévolo de caridad.

MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA NOVENO.

Sobre el amor benéfico del prójimo.

PUNTO PRIMERO.

El amor benéfico del prójimo, nos mueve á hacerle bienes temporales.

Todo aquel bien, que quiere al prójimo el amor benévolo con deseos y complacencias: se lo hace el amor benéfico con las obras. Y así Alma mia, el amor benéfico procura al prójimo primeramente todo lo que le sirve para mantener la vida, como son los alimentos, vestidos, etc. Procura también todo lo que conduce á la conservación del buen nombre, como son las alabanzas, obsequios, honores, etc. Y finalmente le procura todo lo que dice respecto á sus bienes, adquiriéndoselos, aumentándoselos, y conservándoselos. Y todo esto de dos modos, uno de obligacion y otro de consejo; por el primero pagando las deudas y absteniéndose de daños injustos: y por el segundo dando limosnas liberales y perdonando deudas. Si todos estos actos se hacen en orden á la gloria de Dios: son también meritorios de vida eterna: y juntos con todos los actos del amor benévolo: au-

mentan maravillosamente en los justos las coronas del Paraíso celestial. De este amor benéfico del prójimo se gloriaba en el Señor el Santo Job, diciendo. *Si negávi quod volébant paupèribus, et óculos viduæ expectáre feci: si comédi buccèllam solus, et non comédit pupillus ex ea, si despèxi pereúntem, eo quod non habúerit induméntum. Foris non mansit peregrinus, óstium meum viatóripátuit. Si fructus comédi absque pecúnia.* Job, cap. 31. —Dije que se gloriaba en el Señor, porque en el mismo lugar advierte, que nada de esto se atribuía á sí juzgando el no hacer esto, como un negar á Dios. *Si vidi solem, prosigue, cum fúlgeret, et lunam incedéntem clarè, et lætátum est in abscondito cor meum, et osculátus sum manum meam ore meo, quæ est iniquitas máxima, et negátio contra Deum altissimum.* Y el gloriarse de estas obras en Dios atribuyéndolas á Dios, y justificándose por ellas: es señal de haberlas hecho por la gloria de Dios.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, si el beneficiar temporalmente al prójimo no pudiese redundar en gloria de Dios (lo que verdaderamente es imposible), solo el estar recomendado por tí con tanta instancia, sería bastante á fervorizar á cualquiera para su ejecución. Esta tu instancia tan solícita ha llegado á tal punto, que has querido sea nuestro prójimo

tu sustituto, obligándote á tener por beneficio tuyo todo el bien que se le hiciere. *Quándiu fecistis uni ex his frátribus meis minimis, mihi fecistis. Matth. 25.*—Y ¿quién hay entre los fieles, principalmente Religiosos (que por tu amor lo han dejado todo), que si te viese necesitado sobre esta tierra calamitosa: no se tuviese por muy feliz y honrado, pudiéndote beneficiar? Ni tú haces estimacion solamente de las cosas de gran valor, despreciando las de poca monta; porque tambien áun aprecias mucho un trago de agua. Y si las cosas pequenísimas se dán con mas amor (de que cada uno puede estar riquísimo) que las cosas grandes: mas te complaces de las pequeñas que de las grandes. Esto consuela al que hace bien al prójimo, pero no desanima al que no lo hace. Entónces desanimas al que no lo hace: cuando protestas que lo que no se hace al prójimo, no se hace á tí, *Quándiu non fecistis uni de minóribus istis, nec mihi fecistis.*—*Matth. 25.*—Dios mio, pues ¿quién será aquel que no tiemble, sintiendo su corazon endurecido á vista de un necesitado? Quién aquel, que no se confunda al experimentar, que ni se duele á lo menos de la miseria que vé? Quién finalmente aquel, que no se horrorice de sí mismo, al vér que la dureza de su corazon pasa tal vez á la bárbara inhumanidad de maltratar á quien solo dá motivo de compasion? Es necesario creer que tú, Jesus mio, no estimas hecho á tí lo que se hace á ellos, para no temblar, no confundirse y no horrorizarse. Yo por mí, Dios mio, acepto y adoro el pacto, y estoy gustosa-

mente pronto á hacer á todos los necesitados todo bien posible, porque tú te complaces en esto. Líbrame, Padre mio, de no tenerles suma compasion y respeto. *Non comedam buccellam solus, sed comedet pupillus ex ea.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si hace bien temporal al prójimo; y vea primero si le ocasiona algun daño. Medite si damnifica á los monasterios con sus malas administraciones. Otro daño temporal suele ocasionar el Religioso al prójimo; y es el de los juicios temerarios, quitándoles para sí la estimacion debida, primero con dudas, despues con sospechas, y últimamente con juicios determinados. Vea si lo ofende con dudas. Si teniendo razones adversas y favorables: suspende el juicio, privando al prójimo injustamente de la posesion en que está de buena opinion. Reflexione, si lo ofende con sospechas, inclinándose sin motivo suficiente á juzgar mal de él. Piense si lo ofende con juicios determinados y completos, teniéndolo ciertamente por malo, fundado en motivos frívolos. Observe si es de aquellos que notan aún la mas mínima paja en los ojos de sus compañeros, hallando en todos ellos que censurar; sin vér las gruesísimas y grandísimas vigas, que agravan sus propios ojos. El vér continua y atentamente los defectos propios: es remedio potentísimo contra los juicios temerários. Examine cómo se sirve de este

remedio. Póndere cómo se compadece del prójimo, cuando su mal es tan claro que no se puede juzgar bien de él. Medio eficacísimo para compadecerse de él, es el pensar que el mal que ha cometido él hoy, quizá lo cometerá ella mañana, y lo habría acaso cometido también hoy, si se hubiese hallado en la misma tentacion. Considere si se vale del remedio dicho, ó se juzga impecable y dice, que no es como los demás, imitando en esto al fariseo. *Non sum sicut ceteri hominum.* — *Luc. 18.* — Todo esto pertenece á no hacer mal, como lo manda el amor benéfico del prójimo. Vea ahora la persona Religiosa, como le hace bien positivo temporal. Por razon de su pobreza no podrá hacer gruesas limosnas. Vea pues, si hace las que puede; ó si todo el peculio que se le permite á uso, lo gasta en sí, procurándose toda suerte de deleites, quizá tal vez á vista de un pobre que se muere de hambre. Estas durezas que se lloran aún en los espléndidos banquetes de los grandes del siglo, no es justo que se vean sin dolor en las caritativas mesas de los Apóstoles y Discípulos de Jesucristo. Póndere, si á lo menos es refaccion del pobre la abstinencia de su ayuno: *Fiat refectio pauperis abstinencia jejunantis*: ó si todo lo consume á favor del genio, y no en socorro del necesitado. Reflexione si pudiendo procurar sin detrimento alguno limosna para los pobres: deja de solocitarla, ó la solicita para sí. Examine si distribuye fielmente aquellas, que se le confían para este fin. Observe si visita, ó sirve bien á los enfermos. El primer beneficio que debe hacer á estos

el que les sirve, es el sufrirlos en sus extravagancias é imperfecciones morales mas que en las inmundicias asquerosas de la enfermedad. Piense si en esto es paciente.

PUNTO SEGUNDO.

El amor benéfico del prójimo mueve á hacerle bienes espirituales.

Todos los bienes espirituales que podemos hacer al prójimo, Alma mia, se reducen á hacerle conservar ó conseguir la gracia santificante, y los demás dones sobrenaturales que solo Dios puede dár; y á hacerle amar perfectamente á Dios, lo que él debe hacer con la ayuda de Dios. Porque siendo estos bienes espirituales, los que debemos solicitar para nosotros mismos: estos mismos dice nuestro santo Padre Agustino, son los que debemos procurar al prójimo, á quien estamos obligados á amar como á nosotros mismos. *Quod ergo agis tecum, id agendum cum próximo est, ut etiam perfecto amore diligat Deum; non enim eum diligis tanquam te ipsum, si non ad id bonum, ad quod tendis, addúcere satágis.* — *Aug. de Mor. Eccl. cap. 26.* — Esto se consigue, parte con las palabras, exhortándolo á que se valga de medios proporcionados para llegar al perfecto amor de Dios: y parte con las obras, atrayéndolo á este fin con los ejemplos. Están obligados á hacer esto todos aquellos que se hacen

cargo de las almas; y contra esto pecan gravísimamente aquellos que causan escándalo. El cuidado de las almas es el sumo acto del amor benéfico del prójimo; y el escándalo, es el pecado sumamente contrario á este amor. Y así, el abstenerse puramente de escandalizar, pertenece al amor benéfico del prójimo. Si tú Alma mia, tienes el don de la sabiduría, de la ciencia y del consejo: aplica las palabras en beneficio espiritual del prójimo, juntándolas con las obras conforme á la vocacion. Si careces de estos dones: conócete bien y sírvete solo de los buenos ejemplos para hacerlo Santo.

COLOQUIO.

En este negocio Dios mio, de procurar la santificación del prójimo, es fácil que yo cometa dos defectos muy comunes. El primero es el ingerirme en tal negocio sin tu legitima vocacion. El segundo es aquel que temía el Apóstol, aunque estaba asegurado: *Ne, cum aliis prædicáverim, ipse réprobus efficiar.* — *Cor. 1, 9.* — Esto es perjudicar el alma propia, por guiar la agena. El segundo defecto puede estar sin el primero; pero el primero suele conducir al segundo. Porque el que en el cuidado del alma agena hace daño á la propia: puede no obstante esto, ser llamado por tí á este empleo; pero al que no es llamado, regularmente sucede que haciendo bien á otros, se dañifica á sí mismo, porque no halla en el empleo

tus auxilios necesarios. El primer defecto procede de la soberbia ó de la avaricia. El segundo aunque tiene muchos principios, mas generalmente nace del primero. Ruégote Dios mio, y te suplico por la preciosa Sangre que derramó tu Hijo para santificar las almas: que no permitas que sin ser llamado de tí, me emplee en dirigir á otros; y haz que siendo llamado, antes piense bien en acertar y promover los aprovechamientos de mi alma, y despues me estienda á ayudar al prójimo. Asi lo has hecho tú, pues aunque has dado por los pecadores la vida, nada has dado de tu santidad. *De plenitudine tua omnes accepimus. In lábiis meis pronúnciem omnia judícia oris tui.* Publicaré con mis labios todos tus justísimos juicios, para convertir á los pecadores; pero haz que antes de esto, se verifique que yo por medio de una exacta observancia, me deleite de tus preceptos, como de riquezas incomparables. *In via testimoniorum tuorum delectátus sum, sicut in ómnibus divitiis.* Psalm. 118.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, qué bien espiritual hace al prójimo. Este bien es el que especialmente le toca hacer. Reflexione primeramente si le dá malos consejos y peores ejemplos, á cuya vista pierde la gracia de Dios ó se expone á peligro de perderla. El mayor bien que se puede hacer al prójimo cuando está en pecado, es la

correccion fraterna. Vea pues la persona Religiosa si la hace, ó la omite, cuando hay necesidad; y sepa que este acto de caridad es de precepto, principalmente si la persona Religiosa es Superior. Piense si haciéndola, la hace con la conveniente dulzura: *In spiritu lenitátis*, ó con una imprudente aspereza: *In ira furóris*. Vea si con las palabras ásperas, mezcla palabras injuriosas, tocantes al nacimiento ó excitativas de otras desgracias personales, ó de las que padecen las familias de los que corrige. Medite si hace la correccion movida de cólera ó de otra pasion desordenada, y no de celo del provecho espiritual del prójimo. Señal de alguna pasion seria, si la misma culpa no le desagradase igualmente en todos; si en unos si, y en otros no; en unos mucho, y en otros poco; en un tiempo ó lugar si, y en otro no. La razon es inmutable; las pasiones son inconstantes; y por esto la correccion que varía á vista de la misma razon llega á ser parto de alguna pasion. Examine si la hace secretamente, cuando no es necesaria la pública. *Inter te, et ipsum solum*. — *Matth. 18*; — si busca tiempo proporcionado para hacerla con provecho, y procura que el culpado esté dispuesto á recibirla, y que la pasion ya refrenada haya dado lugar á la razon. Considére si no aprovechando, aplica la ayuda de otras personas, y despues la denuncia al Superior como á Padre; ó por temor de no arruinarlo (como se suele decir cruelmente) lo deja en peor ruina. Vea si en caso de obstinacion máxima; hace la última prue-

ba que manda Cristo por aquellas palabras que dicen , se tenga como pecador vitando , al que no se sujetare á la correccion. *Si Ecclésiam non audierit, sit tibi tamquam Ethnicus, et Publicanus. Matth. 13.* — Examine si rompe con él totalmente la amistad, ó continúa en toda confianza y en las mismas caricias pasadas. El negar ciertas señales de amistad á los pecadores, sirve tal vez para convertirlos. Vea si pudiendo, se emplea en enseñar la doctrina Cristiana á los niños, y áun á los grandes, si en los dias festivos dice cuatro palabras al pueblo, principalmente en lugares donde se carece de personas que practiquen este acto de caridad. Observe si cuando se presenta la ocasion, se fatiga en pacificar las discórdias. *Quám speciósi pedes evangelizantium pacem!* Rom. 10.

PUNTO TERCERO.

El amor benéfico del prójimo hace, que se coopere á su salud eterna.

Qualquiera que hace al prójimo bienes espirituales, coopera Alma mia, á su salud eterna; pues esta es el propio fin de todos los bienes espirituales. Pero hay un modo mas particular de causar un beneficio tan grande al prójimo. Este se practica, cuando nos fatigamos á fin de que el prójimo haga una buena muerte, y con esto adquiera el gran dón de la perseverancia final. Ningun dón sin este, basta á separarnos del número de los con-

denados. Y al contrario, conseguido este, aunque falte otro cualquier dón, no hace falta para salvarnos. En el punto de la muerte se corren los peligros mayores, se encuentran los mayores asaltos, y se padecen en el cuerpo y en el alma los mayores trabajos. El punto de la muerte es el mas desproporcionado para tratar negocios; y las personas prudentes y advertidas que deben hacer sus testamentos, lo hacen mucho antes de este tiempo, no fiándose de tratar entónces de este negocio infinitamente menor, que el de la salud eterna. Pues ; qué beneficio podrá acarrear al prójimo el que le asistiere al punto de su muerte, debilitando con sus oraciones á los demonios, animando al moribundo temeroso con proponerle motivos de cristiana confianza, fortificando su debilidad con Sacramentos, y recogiendo sus distracciones con el ejercicio de las virtudes, principalmente teologales! No se puede dár beneficio mayor que este; y asi el acto mas excelente de amor benéfico al prójimo, es ayudarlo á conseguir el dón de la perseverancia final por medio de una buena muerte.

COLOQUIO.

Si el acto de ayudar á bien morir, Dios mio, es el máximo entre los actos de amor que miran al prójimo: ;por qué lo frecuentan tan poco áun aquellos que se glorían de amar mucho al prójimo? ;Por qué tantos y tantos huyen de este tan santo

empleo? ¿Por qué, por lo comun, se ejercita con negligencia? Se dán limosnas voluntarias, se hacen voluntarias correcciones, se predica voluntariamente, y se hace todo espontáneamente por amor del prójimo, segun se dice. Y este amor del prójimo; en el tiempo de la mayor necesidad no practica el acto mas excelente! ¿Por qué es esto, Dios mio? Por qué? Vé aquí; y no nos engañémos. Búscase en la ayuda del prójimo la propia gloria, ó alguna temporal utilidad; y porque el asistir con diligencia á un moribundo, solo causa á los sentidos displicencia, mortificacion, tédios y ascos: se evita y aborrece. Si se espera alguna cosa de él: se muestra toda atencion, hasta que haya pasado á posesion la esperanza; pero logrado esto: ó se abandona del todo al moribundo, ó se deja en poder de los menos expertos. Y de esta clase de personas ¿se deberá decir, que obran por impulso de caridad, cuando ejercitan con el prójimo algun otro oficio de caridad? Oh cuán de temerse es, que sea totalmente efecto de la naturaleza, ó de algun vicio de la misma naturaleza! Oh cuánta escoria hay, que tiene semejanzas de oro fino! Pero tú, Dios mio, que eres la misma caridad, consume con tu fuego la escoria de nuestros corazones, á fin de que puramente hagamos á nuestro prójimo, el sumo de todos los bienes.

Ab occúltis meis munda me Dómine. Psalm. 18.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, si tiene complacencia santa en ayudar á bien morir á los moribundos . Examine si se aleja de este santo ministerio, ó lo busca con deseo cristiano. Si el amor del prójimo fuere perfecto , lo buscará seguramente. Piense si escusa las ocasiones , y si las excusas son legítimas. Para conocer si son legítimas , bastará que reflexione si las admitiría á otros, en caso de ser ella la que se hallase en semejante necesidad. Considere , si inventa peligros de su propia salud corporal. Observe si se excusa por la hediondez pestífera , que necesariamente se experimenta en el espacio de unas largas agonías, y por la privacion del descanso corporal. Si esto sucediese , se mostraría la persona Religiosa delicada y muy poco amante del prójimo. Si no se vence , se hallará por altos juicios de Dios padeciendo en el punto de su muerte la misma dificultad , y se verá abandonada de todos. Vea si asistiendo á los moribundos , sabe y aplica bien el modo de servirles de auxilio , y no de turbacion, ó aturdimiento , ó quizá de impedimento siguiendo una misma regla con todos los moribundos. Examine si se aplica á este ejercicio con alguna segunda intencion, ó en pecado mortal. El primer defecto la hará negligente acerca de la primera y principal intencion; y si el moribundo lo advierte : perderá

la confianza espiritual que tuviere de ella. El segundo la hará debil contra el demonio furiosísimo enemigo en aquel punto, contra quien debe tambien combatir la persona Religiosa con las oraciones de la Iglesia. Reflexione si asistiendo á moribundos seculares, sigue en sus consejos las intenciones injustas y avaras de sus parientes y herederos. En esta ocasion tremenda se debe poner en seguro al que pasa del tiempo á la Eternidad; y no contentar al que quedándose sujeto al tiempo, se olvida de la eternidad.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA NOVENO.

Sobre el amor á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por razon de sus beneficios.

PUNTO PRIMERO.

Estamos obligados á amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que ha hecho por nosotros.

Esta Humanidad Sacrosanta, Alma mia, no solo ha sido tomada por la segunda Persona de la Santísima Trinidad, de nuestro Género Humano, esto es de María siempre Virgen: sinó tambien se ha

empleado toda en utilidad del mismo Género Humano ; no habiendo querido tomar cosa alguna de nosotros, que no nos la haya vuelto mejorada. Y por esto la sustancia de aquella Alma Santísima con sus méritos y operaciones, y su purísimo Cuerpo con su Sangre y sudores, todo lo ha hecho por nosotros la misma segunda Persona que la tomó de nosotros. Pero no consiste en esto nuestra suma obligacion á amar la Santa Humanidad. Por esto somos mas deudores de nuestro amor á la misma segunda Persona, que á la Humanidad. La obligacion de nuestro amor á la Humanidad consiste en que ella misma se ha empleado toda en nuestro favor, consintiendo voluntariamente á todo cuanto de ella hacía la Persona divina, y haciendo todas sus operaciones por nuestro bien, bajo de la direccion personal del Verbo divino. Por tanto, luego que fué concebida, tuvo del Verbo, á quien en el mismo instante fué personalmente unida, noticia clara y distinta de nosotros, de nuestra necesidad, y de su oficio. Jamás depuso esta noticia, siempre compadeció la necesidad y gustosamente aceptó el oficio ; y en los nueve meses de su detencion en el vientre materno, y entre tanto que no comenzó á obrar exteriormente como racional : rogó continuamente al Eterno Padre por nosotros. En todo el tiempo de su vida privada nos dió la norma de todas las mas eminentes virtudes, propia de este modo de vivir. Y en el curso de su predicacion cada paso, cada palabra, y cada movimiento fué un beneficio ; ya en bien de pecadores: ya en instruccion de ignoran-

tes; y ya en socorro de miserables. Y conociendo desde el principio el cúmulo infinito de sus méritos, y el Sacrificio que de ella se habia de hacer sobre el Calvario por mandato del Eterno Padre, aceptó alegremente este precepto, y continuamente ofreció todos aquellos méritos á la Justicia divina para aplacarla hácia nosotros, y para alcanzarnos los tesoros de la divina gracia y gloria.

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, si el hijo del grande Tobías, hablando de los beneficios recibidos del Arcángel san Rafaél, dijo á su Padre: *Quam mercedem dábimus ei? Aut quid dignum poterit esse beneficiis ejus? Bonis omnibus per eum repléti sumus. Quid illi ad hæc poterimus dignum dare? — Tob, 12.*—; Con cuánta mayor razon podemos decir nosotros otro tanto de tu Sacrosanta Humanidad? Sí, Jesus mio. ¿Qué retribucion le harémos, ó qué cosa digna de sus beneficios? Llenos estamos por ella de todos bienes. ¿Con qué pues, podremos corresponderle por ellos? Es ciertísimo, que enriquecida de dones infinitos, no necesita de nuestros bienes; pero tambien es cierto que nosotros seríamos sumamente ingratos, si no llenásemos nuestros corazones de un sincerísimo y ardentísimo amor de ella. Y porque uno de los ejercicios del amor es acordarse continuamente del objeto amado: resuelvo firmemente entretenerme siempre con la luz de la fé en la contempla-

cion de tu excelentísima naturaleza, y de los beneficios recibidos de ella y por ella. Sé que te agrada mucho esta memoria, y esta siempre estará acompañada de las alabanzas que te daré. *Benedicam Dóminum in omni tēpore: semper laus ejus in ore meo.* Psalm. 33.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo corresponde á las obligaciones de amar la sacrosantá Humanidad de Jesucristo, por lo que ha hecho por nosotros. Vea cómo corresponde á la continúa memoria, que aún antes de nuestro sér ha tenido de nosotros; y cómo se pasan los dias sin que piense en ella, cuando si posible fué, ni aún las horas deberian correr sin alguna memoria de ella. Observe cuáles son los objetos que le impiden esta memoria; si son temporales, ó espirituales; si de la gloria de Dios ó de la propia; si vanos ó útiles; y si lícitos ó pecaminosos. ¡Quién sabe si la lectura de un loco, ridículo y aún quizá inhonesto librito, ó la conversacion de algun sujeto á quien ni aún se debería vér: será todo el impedimento de acordarse de los misterios de la Vida de Jesucristo! Piense si distrae con toda diligencia su entendimiento, cuando acontece que se presenten á la memoria naturalmente, ó por alguna inspiracion divina. Todo el tiempo que la Santa Humanidad no obró, lo empleó en rogar por nosotros al Eterno Padre. Vea si no siendo llamada

á corresponderle con la vida activa, procura agradecerle con la contemplativa. El dár alabanzas por ella al Padre Eterno, es corresponder á sus ruegos por nosotros. Reflexione cómo corresponde á la compasion continúa, que ha sentido de nuestras necesidades. Este beneficio requiere una semejante compasion de sus dolores. Llame al pensamiento lo mismo que se ha examinado de la memoria. Vea cómo corresponde á la prontitud, con que aceptó el gravísimo oficio de Redentor. Corresponderá ella, cuando empleándola, la obediencia en algun oficio penoso y de poca estimacion: no lo rehusa, si puede glorificar á Dios en él. Examine cómo corresponde á los señaladísimos ejemplos de las virtudes eminentes de su vida privada. Correspóndese á estos ejemplos, ejercitándose por su medio en obrar á su semejanza, y á fin de honrarle. Considére cómo corresponde á lo que ha hecho en el curso de su predicacion. Si todas sus operaciones son dirigidas á la salud de las almas y á la gloria de Dios: ó antes son, no solo poco útiles sinó tambien nocivas. Pondére qué capital hace del infinito cúmulo de sus méritos, ofreciéndolos al Padre Eterno. Reflexione si aplicada á la devocion de algun Santo, la cual tal vez es caprichosa, y tal vez avara, principalmente en las personas Religiosas: no se vale de los méritos infinitos de Jesucristo. Este proceder desagrada aún á los mismos Santos, cuyo empleo es poner sus coronas á los pies del Trono de Jesucristo. Examine, cómo atiende á aquellas palabras tan frecuentes en las Oraciones de la santa

Iglesia: *Per Christum Dóminum nostrum — Apoc. 1;*— y si percibe la fuerza, que tienen para ofrecer al Eterno Padre todos los méritos de Jesucristo; ó no comprendiendo la fuerza, ó no reflexionando en ella por la gran frecuencia de dichas palabras: estas son la parte de su oracion mas precipitada é indevota, cuando á la verdad es la mas importante, y la que mas honra á Jesucristo. Penetre cómo se sirve de las Indulgencias, tesoro principalmente compuesto de los méritos de Cristo. Vea si se descuida en ganarlas, no obstante que es tan fácil enriquecerse de ellas, asi para el alma propia, como para la agena existente en el Purgatorio.

PUNTO SEGUNDO.

Estamos obligados á amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que ha padecido por nosotros.

No se puede leer ni creer la historia de todo cuanto padeció Cristo nuestro Señor en su Santa Humanidad, Alma mia, sin compadecerla y amarla mucho, aunque no se supiese que todo lo que padeció fué por amor nuestro. ¿Quién no compadece y ama á una Susana, viéndola inocente y oprimida de una calumnia? ¿Quién no compadece y ama á un Job, contemplándolo enriquecido de tantas virtudes, y entregado á la potestad del infierno? ¿Quién no compadece y ama á la Madre con sus siete hijos Macabeos, tan constantes en el

amor de la Ley santa y degollados todos en un dia por el impío Antíoco, uno en presencia del otro, y todos en la de su invicta Madre? No obstante que estos no han padecido por amor de aquellos, que los compadecen: la propia fuerza de la inocencia oprimida, mueve á compasion y amor. ¿Qué tragédia mas inhumana y bárbara, ha sabido jamás inventar la mas fecunda fantasía de los poetas, que pueda compararse con la verdad de la Pasion de Jesucristo? Y ¿qué inocencia y santidad mas sublime puede pensarse, que pueda tener áun asomos de semejanza á la santidad de un Hombre Dios? ¿Por qué pues son tan pocos los que aman á Cristo, y estos pocos tan poco? ¿No se cree acaso la inocencia del que padece, ó las mortificaciones del inocente que padece? Y si á estos tan graves motivos se añade, que estos imponderables tormentos sufre por nosotros, y por librarnos de las inmensas y eternas penas debidas á nuestros pecados: es necesario ser una roca para no amar. Y no obstante esto; cuán pocos vuelvo á decir, son los que aman y estos pocos, cuán poco aman!

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, ¿de qué nace tanta dureza y tanta indiferencia hácia tu apasionadísima Humanidad, en los pechos de aquellos que creen todo esto que ya se ha meditado? Tú, para decir una

cosa de gran maravilla á los Angeles que te preguntaban, qué significaban aquellas cicatrices que comparecían en tus manos, respondiste que eran señales, que te hicieron en casa de tus amantes. *His plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me.* — *Zachar. 13.* — Pero les habrias dicho cosa mucho mas maravillosa, si les hubieses dicho que tantos y tantos de estos, que han creído abiertas estas llagas por causa de ellos y por su bien: no te han amado. Conozco de dónde nace esta tan vergonzosa indiferencia de tus amigos. Nace de no hacer reflexion; porque tú por medio del Profeta has dicho de los que habian de verte clavado en la Cruz: *Aspicient ad me, quem crucifixerunt, et plangent* — *Zachar. 12:* — Que el efecto de mirarte clavado en la Cruz, habia de ser un llanto amarguísimo de arrepentimiento, de compasion y amor. Luego el no llorar con tales lágrimas nacerá del no verte. Renuévase pues oh buen Jesus, la vista y contemplacion de la passion de tu Humanidad Sacrosanta, á fin de que jamás se seque la fuente de lágrimas amorosas del corazon. *Aspicient, et plangent.* Y porque el imitarte en el padecer es una de las mas agradables señales de amarte: imprime en mí los mismos movimientos de tu humano corazon. *Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis fortem lacrymarum.* Jerem. 9.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, cómo corresponde á la obligacion de amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que ha padecido por nosotros. Sus pasiones y tormentos han sido principalmente ordenados, á hacernos concebir un gran ódio al pecado. De aquí nace que uno de los principales actos de nuestra correspondencia, debe ser el ódio del pecado. Observe pues la persona Religiosa, cuál es el acto principal de su correspondencia; y si aborrece el pecado por motivo de haber dado la muerte al Hijo de Dios, y haber afligido su Santísima Humanidad; ó solo por la razon de su propio interés. Vea si aborrece el pecado venial, ó si ni áun uno de los muchos que cotidianamente comete con apego, procura desterrar de sí. Sepa que mas afligió á Jesus la brutalidad de un solo pecado venial, que toda su pasion. Reflexione, qué arrepentimiento ha concebido de los pecados pasados. El arrepentimiento es grande, cuando pasa á tomar una rigorosa venganza de los pecados. Piense qué venganza ha tomado hasta ahora, de las gravísimas ofensas hechas contra Dios. Vea si toma esta venganza abatiendo aquella pasion, por cuyo predominio ofendió á Dios, domando la carne si ha sido el incentivo, y haciendo frutos dignos de penitencia que consisten, segun dice san Gregorio — *Hom. 20,*

in Evang. — en renunciar los placeres lícitos, si por gozar de los ilícitos se pecó. En la pasión de la sacrosanta Humanidad de Jesucristo se descubre admirablemente la superabundancia, por la cual cantó el Profeta David: *Copiòsa apud eum redemptio.* — *Psalm. 129.* — Observe la persona Religiosa, si corresponde á esta superabundancia: Dios no le pide tanto con su precepto ; pero ; cuán agradable le sería si lo hiciese ! Vea, si convidada á algun acto de virtud , principalmente de sumision: se escusa con decir que no está obligada. Contra este vicio grita el Apóstol : Que el que poco siembra , coge poco. *Qui parce sèminat , parce et metet.* — *Corinth. II, 9.* — Vea si alguna vez prorrumpe en aquellas locas palabras: *No busco, ni aspiro à tanta gloria en el cielo. Conténtome con salvarme.* Estas y otras palabras semejantes indican poca fé de la grandeza del bien que es la Gloria, y de los mayores grados de ella. Vea si dice lo mismo de la gloria mundana, de los placeres y comodidades temporales ; ó si de estos vilísimos bienes dice siempre: *Mas, Mas: Affer, Affer.*

PUNTO TERCERO.

Estamos obligados á amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo , por lo que continuamente hace en el cielo y en la tierra por nosotros.

Ha sido tan grande el amor que nos ha tenido esta Santísima Humanidad, Alma mia, que habiendo de subir al cielo para demorar allí hasta el día

de la segunda y gloriosa venida: quiso tambien quedar entre nosotros en la tierra, haciendo que la omnipotencia del Verbo la pusiese al mismo tiempo en cielo y tierra. Y en estos dos lugares no quiso estar sin hacer nada por nosotros, sinó quiso hacer continuamente en el cielo el oficio de Abogado nuestro, y en la tierra el de víctima y sacerdote. *Advocatum habemus apud Patrem Jesum Christum justum*—*Epist. I, cap. 2*,—dice san Juan. Y el Apóstol dice, que siempre vive pidiendo por nosotros. *Semper vivens ad interpellandum pro nobis*.—*Hebr. 6*.—Y sobre nuestros altares y en manos de los Sacerdotes esparcidos por todo el mundo ¿quién es el Sumo y principal Sacerdote sinó Jesucristo, y cuál la víctima purísima sustituida á las inútiles del Templo antiguo sinó el Cuerpo y Sangre de su Santísima Humanidad? En el cielo pues ofreciendo al Padre sus méritos, mostrándole sus llagas, llevadas á este fin hasta su glorioso Trono: aplaca su divina Justicia irritada de nuestros continuos pecados. Aquí nos abre los tesoros de la misericordia, riqueza y liberalidad divina, y nos alcanza la comunicacion del Espíritu Santo, conforme nos la aseguró antes de partirse de nosotros. *Ego rogabo Patrem, et alium Paraclitum dabit vobis*.—*Joan, 14*.—Aquí nos prepara el lugar, quitando todos los obstáculos de nuestra salud, y esperándonos para coronarnos. *Vado parare vobis locum*:—*Idem. ibid.*—En la tierra, ordenando y comunicando su carácter Sacerdotal á mas y mas Ministros, áun en los mas viles lugares del mundo: se

sacrifica por mano de estos, en un Sacrificio incruento al Padre Eterno en nuestro nombre; honrándole infinitamente, y dándole infinitas gracias por los beneficios que se nos han hecho, satisfaciéndole por nuestros pecados é impetrándonos todo bien. Y no contento solo con esto, quiso que el Sacrificio llegase á ser nuestro alimento cotidiano, confiriendo, por este medio á nuestras almas un nutrimento espiritual, por el cual mantengan, y aumenten la vida de la gracia contra los enemigos externos, é internos de ella.

COLOQUIO.

Verdad es oh Sacrosanta Humanidad, que mientras yo no ceso de pecar en la tierra y ofender á Dios: tú en el cielo bajo de la direccion personal del Verbo te presentas al Trono de la Divinidad, rogando á la Santísima Trinidad, que me santifique y me perdone. ¿No te basta haber establecido el primer Príncipe de la gloria, que con las Gerarquías á él sujetas, pida á Dios continuamente que nos perdone? *Ignósce, Dómine: Ignósce, Dómine?* ¿No te basta haber llenado el Empíreo de tantos Santos, que con su Reina, que es la de los Ángeles, ruegan siempre por los pecadores de este miserable destierro: y has querido tú mismo humillarte á rogar al Altísimo, aún desde el Trono de tu Gloria, por los hombres que has redimido? Y ¿no bastó aquel ruego que dirigiste desde el calvario á tu Padre Eterno: *Pater dimit-*

te illis. — *Luc. 23,* — para salvar á todos los pecadores? Bastó esto: para la necesidad bastó esto, pero no para el amor. Has querido superabundar en todo para confundir mi apocamiento en todo, que en todo es defectuoso. Acepto todos los beneficios que obras por nuestra salud, en el cielo y en la tierra, porque me costaria mucho el rehusarlos; y me uno á tí para alabar al Padre, Hijo y Espíritu Santo, y darles gracias por estos mismos beneficios, que por medio tuyo nos hacen diariamente desde el cielo. *Benedicite Domino omnia ópera ejus. In omni loco dominationis ejus benedic, anima mea, Domino.* Psalm. 102.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo corresponde á las obligaciones de amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que continuamente hace por nuestro bien en el cielo y en la tierra. Piense, cómo corresponde al oficio de Abogado. A este se corresponde con la firme confianza en su abogacia. De esta confianza se siente obligado Dios á la proteccion del que confia. *Quóniam in me sperávit, liberábo eum; prótegam eum, quóniam cognóvit nomen meum.* — Psalm. 90. — Y el mismo Jesucristo, para animarnos á confiar en él, antes de subir al cielo despues de su Resurreccion: dijo á los Apóstoles, que se le habia dado toda potestad en cielo y tierra. *Data est mihi om-*

nis potestas in Cælo, et in terra. — Matth. 18. — Considere ahora la persona Religiosa, cuánta confianza tiene en este tan poderoso, y tan afable Abogado que no espera que se llegue á él sinó él mismo convida á todos á que recurran á él, asegurándoles del alivio y la salud. *Venite ad me omnes, qui laboratis* en la tentacion, *et onerati estis* de pecados, *et ego reficiam vos. — Matth. 11. —* Si no recurre á él con confianza: hace injuria á su poder, ó á su afabilidad. Hace injuria á su poder, si teme que el Unigénito no sea oido de su Padre. Hace injuria á su afabilidad, si teme que no lo reciba, ó lo eche de sí aquel Señor y Abogado dulcísimo, que es mas suave que todos. *Suavis univèrsis. — Psalm. 144. —* Esto es, cuya suave benignidad excede áun á los mas grandes é ingratos pecadores. Examine cómo corresponde al oficio de víctima y Sacerdote. La mas excelente entre las practicas de devocion, es el oír la santa Misa, en que Jesucristo es la víctima y el Sacerdote, y en que todos los asistentes, ofrecen con el Sacerdote y con Jesucristo, al Padre Eterno en sacrificio la cosa mas excelente, que se puede imaginar; esto es una vida divina. Cuando hacemos actos de virtud por la gloria de Dios, le ofrecemos lo que hacemos; pero cuando oimos Misa, le ofrecemos lo que ha hecho Dios. En aquellos actos de virtud, hablamos á Dios con nuestra propia lengua; pero en la Santa Misa le hablamos con la lengua del mismo Dios, hablando Dios en ella por nosotros. Observe pues la persona Religiosa, con qué devocion y fé asiste á la

santa Misa; si oida una ó celebrada, se contenta con ella sola, pudiendo oir muchas en un dia, y celebrar una todos los dias. No hay Sacerdote, que pudiendo no diga tres en el sacratísimo dia del Nacimiento del Redentor. Y ¿por qué hay Sacerdotes que pudiendo oir tres Misas en el dia de dicho Natalicio, no las oyen? Piense si debiendo oirla, busca la mas breve. Jesus ha podido durar tres horas en Cruz; y un Religioso ¿no podrá estar media hora escasa de rodillas? Vea si sabe bien el modo de servirla. Si les fuese permitido, vendrían visiblemente los Ángeles á hacer este oficio. El que devotamente asiste á la santa Misa, no necesita hacer otra cosa para corresponder al beneficio, que recibimos de la santa Humanidad de Jesucristo, por el oficio de víctima y sacerdote que incesantemente ejercita en nuestros Altares.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA NOVENO.

Sobre el amor á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por razon de sus excelencias.

PUNTO PRIMERO.

Debemos amar á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por la excelencia de esa union.



el amor de gratitud, Alma mia, de que hemos hablado hasta ahora, debemos pasar el amor de complacencia, que es mucho mas excelente.

Este amor no es otra cosa, que una simple complacencia cordial de las excelencias de esta Sacrosanta Humanidad, en cuya virtud nos gozamos de todas las prerogativas que la hacen admirable. La mas singular de estas, es su estrechísima union con la segunda Persona de la Santísima Trinidad, la cual se llama hipostática, ó personal; porque por medio de ella el hombre, y la misma segunda Persona de la Santísima Trinidad, son una sola Persona, que se llama Cristo Jesus. Al modo que el cuerpo y el alma racional unidos entre sí, no son dos hombres, sinó solo un hombre. Puesta esta union, se dice con verdad: *Este hombre es Dios: este Dios es hombre.* Respecto de esta union dijo Gabriel á María: *Aquella cosa santa, que nacerá de ti — Luc. 1,* — (y era ciertamente un hombre) *se llamará Hijo de Dios.* Por causa de esta union, se oyó allá en el Jordán una voz divina, que decía de un hombre que se bautizaba entre los pecadores: *Este es mi dilectísimo Hijo, sumo objeto de mis complacencias.* — *Matth. 3.* — Esta misma union, es motivo de que un hombre dijese con suma verdad: *Yo, y el Padre Eterno somos una misma cosa.* — *Joan. 10.* — *Vereis* (ó Hebreos) *al Hijo de un hombre sentado á la diestra de Dios, como igual á él.* — *Matth. 26.* — Por esta union dijo tambien el Hijo de Dios con toda verdad: *El Padre es mayor, que yo.* — *Joan. 10.* — *El Hijo del hombre será entregado al poder de los Gentiles, para ser burlado, azotado, y crucificado por ellos* — *Matth. 20,* — hablando de sí mismo. ¿Puede darse, Alma mia, union mas es-

trecha? Se habría podido penetrar jamás, si la fé no la hubiese enseñado?

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, admiro asombrado la singular particularidad de la union que te compone, y te adoro juntamente por verdadero Hijo de Dios, y verdadero Hijo de María. Te creo igual en cuanto Dios á tu Padre, y espero verte sentado á su mano diestra; y juntamente te confieso inferior en cuanto hombre á tu mismo Padre, y perfectísimamente obediente á él hasta el infame castigo de Cruz. Pero no puedo menos de darte gracias infinitas, oh Trinidad Santísima, por haberte complacido en ennoblecer infinitamente sobre todas las puras criaturas á nuestra terrena naturaleza humana, poniendo á tu diestra, oh eterno Padre, á un hombre que finalmente por sí, no es mas que un poco de tierra animada. Y ¿por qué Dios mio, si querías comunicar de este modo por union tu Divinidad á la criatura, no contento de comunicarla por generacion (tanto te agrada el difundirte); no escogiste el mas noble de los Ángeles, para conferir á su naturaleza la union hipostática, sin bajarte tanto á tomar nuestro barro del vientre de una doncella con todas las enfermedades, no solo de todos los hombres: sinó tambien de todos los niños? *Angelos non apprehendisti, sed apprehendisti semen Abrahamæ? — Hebr. 2.* — Este favor grandísimo, aunque conferido á

una singular naturaleza, redonda en todas las demás singulares humanas naturalezas, y así también en mí. *Et mihi, tanquam abortivo.* — *Cor. 1, 15.* — Así como la exaltación de José esclavo en Egipto, al trono de Faraon con el título de Virrey, y con el mando ilimitado, como si fuese Padre del mismo Rey: *Quasi Patrem Pharaonis* — *Génes. 45.* — exaltó mucho en Egipto á su familia, en el concepto de los Egipcios innobilísima. ¿ Con qué ojos miras, oh Eterno Padre, á cualquier hombrecillo miserable que se te presenta, viendo á tu diestra un hombre, viéndote Padre de un hombre, y viendo á tu unigénito Hijo natural, hecho hombre? ¿ Qué otra cosa me queda que hacer oh Trinidad Santísima, á vista de tan grande honor conferido á la naturaleza humana, sinó exclamar en nombre de toda la misma naturaleza humana, diciendo, que se te confiese toda magnificencia, que tus obras son perfectísimas; y los rumbos de tu providencia admirabilísimos? *Date magnificentiam Deo nostro: Dei perfecta sunt opera, et omnes viæ ejus judicia.* Cant. Moys. Deut. 52.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, qué union tiene con Jesucristo. El mismo Cristo dice que es vid, y que toda rama que no hace fruto en ella, será cortada; y toda la que hiciere fruto, será purgada para que dé mayor fruto. Vea si es rama unida á esta

gran vid: esto es, si observa lo sustancial de los preceptos; porque si no lo hiciere así, no tendrá el espíritu ni el jugo de esta vid divina, y será leño seco propio solo para el fuego, ó vara vecina á la vid metida entre sus ramas, pero no rama de vid. Reflexione, si siendo rama unida á la vid con el jugo sustancial de la vid, no produce frutos de vid, sinó que no tiene en sí mas de vid que las hojas de las apariencias exteriores; y si espera el corte que la secará del todo; esto es, la negacion de auxilios abundantes, por la cual perderá la gracia justificante, y será entregada á la voracidad de las llamas. Observe, si es rama que necesita purgarse. La rama necesita purgarse, cuando tiene algo supérfluo ó muerto. Lo supérfluo en la longitud ó en las hojas, impide la abundancia del fruto. Lo muerto de alguna parte, arruina la parte viva. Si la persona Religiosa tiene pecados veniales, tiene partes muertas, que corrompen las obras buenas. Si tiene muchas buenas palabras y alegres esperanzas, pero poco espíritu y obras santas: tiene partes supérfluas que le impiden hacer mejores obras. Vea si espera, ó procura con diligencia hacer la purga. Considére si en vez de estar unida con Cristo, está unida con particular amistad con alguna criatura. La amistad particular es opuesta á la caridad, único nudo, que nos une con Cristo; porque la caridad mira á todos igualmente en Jesucristo, y la amistad particular nos separa de todos por unirnos á uno, ó á pocos solamente. Piense acerca de estas, particulares

amistades, si liga, ó es ligada por medio de ellas; ó si uno y otro se halla en su persona con escándalo. Lo primero es mas escandaloso; lo segundo es mas difícil de curarse; y lo tercero es un estado deplorabilísimo. Reflexione si conoce estos males, y les busca remedio sin dilacion. El remedio pende del conocer la causa, y ésta siempre es alguna pasion de ambicion, ódio ó amor. Examine pues la persona Religiosa, de qué raiz proceden sus amistades particulares. Si de la ambicion, sea humilde de corazon; si del ódio, tenga caridad fraterna, y olvídese de las injurias que presume se le han hecho; y si del amor, póngase sobre las cenizas frias de la muerte, á que será en breve reducido todo el alicitivo temporal del amor. Otro remedio es, considerar sus efectos lamentables. Estos son celos, temores, sospechas, detracciones, murmuraciones, pérdida de tiempo, mortal pereza, é impureza suma. Pondere, en cuántos y cuáles de estos males ha incurrido. Oh no lo permita Dios! Vea si está resuelta á truncarlos de raíz, uniéndose solo á Jesucristo, y despidiéndolos todos de su propio corazon. La union que tuvo la Humanidad sacrosanta con la Divinidad, le dió potentísimas inclinaciones á la pobreza, mortificaciones y vilipendios. Reflexione cuál, y cuánta es su inclinacion á dichas penalidades, y verá cuál y cuánta es su union con Dios.

PUNTO SEGUNDO.

Debemos amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por la excelencia de sus virtudes.

En esta bienaventurada Humanidad, Alma mia, no solo han estado todas las virtudes del modo que se hallan en todos los demás Santos, y en los Ángeles, sinó en grado tan excelente, que excede á todo otro grado. Porque si se habla de las virtudes infusas: éstas se obtienen por la union con alguna operacion divina, y con la misma Divinidad. ¿En qué naturaleza pues, y por qué naturaleza obra mas íntimamente Dios, que por aquella naturaleza, que es suya, como es esta Humanidad? Y ¿qué naturaleza está mas unida á la Divinidad, que esta que goza la union hipostática? Si en Cristo, segun la Humanidad, como dice el Apóstol, habita la plenitud de la Divinidad corporalmente *Hábitat plenitudo Divinitatis corporaliter* — Col. 2:— ¿qué se deberá decir de la plenitud de las virtudes? Por ciertas uniones puramente morales, afectivas y accidentales, dispone Dios las almas por medio de los dones del Espíritu Santo. Pues por una union fisica, efectiva y sustancial ¿con qué plenitud de dones estará preparada esta felicísima Humanidad? De esta plenitud habló Isaías, diciendo: *Et requiescet super eum Spiritus Domini* (no pudiendo casi pasar mas adelante), *requiescet Spiritus sapientiae, et inte lléctus, Spi-*

ritus consilii, et fortitudinis, Spiritus scientiæ et pietatis, et replébit eum Spiritus timoris Dómini.—*Isai. 11.*—Si se habla de las virtudes adquiridas, adquiriéndose estas con el ejercicio de sus actos ¿quién mas que esta purísima Humanidad, pudo ó podrá jamás adquirir tantas, que pudo decir á sus mas advertidos y malignos enemigos: ¿Quién de vosotros me argüirá de pecado? *Quis es bovi arguet me de peccato?*—*Joan. 8.*—Y ¿de quién públicamente se decía, que todo cuanto hizo, fué bien hecho? *Benè omnia fecit?*—*Marc. 7.*—¿Y en cuyo proceso (habiendo sido injustamente condenada) no se lee otra cosa, sinó, *Jesus Nazareno Rey de los Judios? Jesus Nazarenus Rex Judæorum?*—*Joan, 19.*—Pues ¿qué amor merece, que le tengan todos los corazones humanos, una naturaleza tan maravillosamente llena de virtudes? El Sol; que entre los Planetas tiene corona de rayos, ha sido tan amado (bien que locamente) que los hombres, aunque infinitamente mas nobles que él, le han erigido templos, le han dedicado altares, le han establecido Sacerdotes, y le han ofrecido sacrificios. Pues ¿qué obsequio y qué amor deberémos sacrificar á esta Santísima Humanidad, que ha llegado á ser por sus virtudes Sol de justicia?

COLOQUIO.

Señor mio Jesucristo, es tan clara la luz de tus virtudes para hacerse conocer, y tan dulce para hacerse amar: que me persuadiría á que es fábula la historia de tu Pasion sagrada, si no la hu-

biera dictado el Espíritu de la verdad. «Cómo? «(habría yo argumentado de este modo) ¿Había en «este hombre tantas virtudes, tan claras y tan amables, y han podido los Judíos no conocerlas? Ó «conociéndolas ¿no han podido amarlas? Antes «sí ¿han podido enfurecerse tanto contra el que las «poseía? No es posible: no es creíble. Esta narrativa es un libelo infamatorio contra el Judaísmo.» Pero siendo, como es, todo cuanto se refiere en los Sagrados Evangelios verdad muy ingénua, aunque compendiosamente referida: yo creo Jesus mio, que estando lleno de todos esos sagrados resplandores de admirabilísimas virtudes, has sido aborrecido, perseguido y crucificado. Detesto este diabólico frenesí. Pero ¿cómo sufres tú á tantos Religiosos, que con tantas luces en sus ojos, y con tantos conocimientos de tus virtudes en sus entendimientos, ó las desprecian, ó no las aman bastantemente? Cuál es la causa de tan vergonzoso desórden? Hablando de tí y contigo, dice la Esposa, que los buenos te aman. *Recti diligunt te.* — *Cant. 1.* — Luego es necesario ser recto y sante para amarte grandemente; pues la iniquidad no puede inspirar sinó ódio á la virtud. Disipa pues, Jesus mio, con los rayos soberanos de tus virtudes la oscurísima noche de los vicios, y entónces gustaremos sus dulzuras. *O Oriens, splendor lucis æternæ, et sol justitiæ, veni, et illúmina sedéntes in tenebris, et umbra mortis.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosá, si le falta alguna virtud. Observe si le falta la fé, ó porque no es constante, ó no es pura la que tiene. No es constante en aquel, que por querer, discurrir, y saber mucho: *Plúsquam opórtet sápere, et non ad sobrietátem* — Rom. 12:— llega á dár en dudas medio voluntarias, en graves tentaciones, y en perniciosas contenciones acerca de las materias ya decididas por de fé. No es pura en aquel, que solicita revelaciones, y otras señales sobrenaturales, ó tropieza en vanas observaciones de sueños y otros sucesos semejantes. Piense, si le falta la esperanza, hasta llegarse á entregar á una suma melancolía en caso de padecer las calamidades de esta vida. Vea, si le falta la caridad, y asi no es bastantemente fervorosa para hacer y padecer las cosas mas fuertes. Vea, si está bien provista de las virtudes cardinales, y especialmente de la prudencia, reina de todas las virtudes. Reflexione, si sabe hallar los medios convenientes á su intencion, aconsejandose con personas capaces, ó precipita los juicios y obra al acaso. Examine si conocido un medio conveniente al fin pretendido, lo pone en practica, ó se deja llevar de las pasiones á practicar los dudosos y poco proporcionados. Considére si tropieza en aquella frecuente imprudencia de caer en un mal mayor, por no querer tolerar el menor. Piense si está provista de justicia, y

principalmente de la distributiva, dando siempre su voto en las elecciones al que le toca por débito de la tal justicia, esto es, al mas digno. Considére, si está provista de fortaleza, no dejándose doblar de ningun mal penoso á abrazar el mal culpable. Medite, si está provista de templanza, no queriendo jamas gozar de aquel deleite que no es honesto. La sacrosanta Humanidad de Jesucristo tuvo, no solo todas las virtudes, sinó tambien las virtudes de comunicarlas; de tal modo, que el unirse espiritualmente á ella, no solo no fué jamás impedimento para aprovechar en todas las virtudes, y principalmente en la del puro amor de Dios: sinó ha sido siempre medio eficazísimo, llave, y puerta para conseguir, para abrir, y para entrar á gozar los tesoros de todas las virtudes, y de las finezas del amor puro. Pondére la persona Religiosa, si tiene la virtud de comunicar las virtudes, ó el vicio de transfundir los vicios. Considére, si alguno por su causa ha pasado de bueno á malo, ó de malo á peor; como de delicado de conciencia á libertino; de sujeto á la voluntad de los Superiores, á contumáz.

PUNTO TERCERO.

Debemos amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por la excelencia de su gloria.

A una union con Dios tan estrecha como la personal, era debida una copia de virtudes en grado inefable; y á la una y á la otra ¿qué gloria corres-

ponderá en el Empíreo? No hablamos aqui, Alma mia, de la gloria esencial, de la cual cualquier grado es de tanta excelencia, que ni aun se ofrece á nuestra imaginacion. *Nec in cor hominis ascendit. Cor. I, 2.* — Entretengámonos solamente en dár una vista á ciertos accidentes de esta gran gloria. Solo el Nombre de Jesus en el cielo, en la tierra, y en el infierno causa tanta veneracion, que no hay rodilla que reverentemente no se doble, al oirlo proferir solamente. En el cielo está vestida esta Humanidad Santísima de tanta luz, que san Juan habiendo visto una ligera representacion de ella, cayó como muerto á sus pies; *Tanquam mortuus* — *Apoc. 1*; — vió el Trono, y lo vió cercado de truenos, voces, y rayos para abatir, y aterrorizar á sus enemigos — *Ibid. 4.* — oyó los elógios, y fueron estos. *Dignus es, Dómine, accipere librum, et aperire signácula ejus, quoniam occisus es, et redemisti nos Deo in sánguine tuo. Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere virtútem, et divinitátem, et sapiéntiam, et fortitudinem, et honórem, et glóriam, et benedictionem. Sedénti in Trono, et Agno, benedictio, et honor, et glória, et potéstas in sæcula sæculórum. Ibid. 5.* — En aquella afortunadísima Ciudad, la celestial Jerusalén, hay millones de Ángeles y Santos, y todos estos despues de la vision de la Divinidad, y las veneraciones debidas á ella, no tienen otro empleo, ni experimentan otro gozo mayor, que el de amar, obsequiar y gozar de esta Humanidad divinizada. La reina de Sabá, al vér el Palacio de Salomón, la gran Sala del banquete, la bella

disposicion de sus Pages y de los demás Ministros, sus habitaciones y sus preciosos vestidos, los holocaustos, que ofrecia á Dios, y sobre todo la sabiduría con que él mismo por sí solo lo disponia todo: fué sorprendida de tanto asombro y espanto, que quedó por gran rato sin aliento é inmovil. *Non habébat ultra spiritum.*—*Reg. III, 14.* El Rey Salomon es Jesucristo; su Palacio es todo el cielo; sus Pajes y Ministros, son todos los Bienaventurados con todas sus particulares glorias y los holocaustos, son el grande Sacrificio de la Cruz, de quien se conservará en el cielo memoria eterna. La Reina que admira y alaba es cualquier Bienaventurado particular, que está en éxtasis continuo de asombro, de gozo y de alabanza, principalmente viéndolo todo tan divinamente ordenado por la Sabiduría de este Rey pacífico.

COLOQUIO.

El que verdaderamente te ama, gloriosísimo Jesus mio, debe detenerse aquí, y dejar en plena libertad á los afectos, para que prorrumpen en excesos de complacencia en la inefable gloria de tu sacrosanta Humanidad. Oh cuán apetecibles son, aún para gozar de esta gloria, aquellas mansiones beatas! *Quam dilécta tabernacula tua, Dómine virtutum!*—*Psalm. 85.*—Por fuerza del gran deseo que concibo, siento que me deshago. *Concupiscit, et déficit ánima mea in atria Dómini.* La alegría de mi corazon llena de cierto júbilo

aún á mi cuerpo, por la vida gloriosa é inmortal, que descubro en tí, Dios mio. *Cor meum, et caro mea exultavérunt in Deum vivum.* No se pone la vista, Jesus mio, en las inesplicables delicias de esta gloria, cuando se vá tras los inmundos y falsos deleites de esta tierra. Haz que te lleguen á entrever ciertos corazones hechizados de las bellezas, que en breve se han de convertir en cenizas: y estoy cierto de que correran á tí desprendidos de los engañosos lazos que los ligan, y serás tú el único objeto de sus pensamientos y afectos. Cuando tú posees ciertos corazones, estos no gustan mas que de tí y probada la verdad, hacen asco de la vanidad. Muéstrate pues amabilísimo Jesus; vén á competencia con las caducas bellezas, que te roban tantos corazones; y haz que solo tu amor triunfe. *Ostènde fáciem tuam, et salvi érimus.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo y cuánto se complace en la inmensa gloria, que goza en el cielo y en la tierra la santa Humanidad de Jesucristo: Vea, si sabe gozar de los honores y glorias, que ella ó algun pariente ó amigo adquiere en esta infelicísima tierra, pensando en la gloria eterna de Jesucristo, para despertar en sí los sentimientos de una alegría santa. Considére si imagina, que importa poco á Jesucristo esta nuestra complacencia. Sepa que tanto le importa,

cuanto el ser amado con el amor mas excelente, cual es el de gozo. Observe qué gloria le procura acá en la tierra; si exalta y honra el Santísimo Nombre de Jesus con voces dignas de alabanza, y con reprensiones correspondientes á aquellos que lo nombran en vano, ó con poca reverencia. Vea con qué disposicion, y con cuánta devocion celebra la fiesta del Santísimo Sacramento, en que con particular ternura se pretende honrar la Santísima Humanidad de Cristo. Considere si procura que otros comulguen frecuentemente, ó si los disuade con el pretexto de la demasiada confianza. Examine si siendo Confesor permite la comunión al que no la merece, ó la niega al que la merece.

MEDITACION PRIMERA

DEL DIA DÉCIMO.

Sobre el amor de Dios, por los beneficios temporales.

PUNTO PRIMERO.

Debemos amar á Dios, por el beneficio de la creacion.

El beneficio de la creacion, Alma mia, no consiste precisamente en haberte hecho alma racional, y espiritual sustancia dotada de su imagen sustancial, pudiendo si hubiese querido haberte hecho piedra, planta ó bruto. Esto no es

verdad. Porque si hubiese hecho bruto, habria hecho aquel bruto, y no á tí. Asi como el Pintor que tambien es Arquitecto, si hace una pintura, y no un palacio: no hace que la pintura sea pintura, como si hubiese podido hacer que fuese palacio; sinó se dice, que pudiendo hacer un palacio, no lo quiere hacer y se aplica á hacer la pintura. Y asi como la pintura no puede ser ya pintura, y ya palacio: tambien tú, Alma mia, no puedes ser ya alma racional y ya bruto. Consiste pues el beneficio de la creacion en que estando tú en el infinito número de las criaturas no existentes, incapáz de pasar por tu virtud propia á la existencia, de que gozas al presente: Dios, dejando á parte á otras infinitas puestas en la misma incapacidad de existir por sí, ha puesto los ojos sobre tí, y te ha sacado de aquel número con un solo *hágase*, y te ha dado la existencia. Alguna vez Alma mia ¿has meditado la grandeza de este beneficio? Imagínate estar todavia en aquel tu estado natural de no existente, ó de haber de volver á él en algun tiempo despues de haber existido. Cuánto desearías (caso que, no existiendo, pudieses desear) salir de él? ¿Cuánta displicencia sentirias en haberte de volver á él? Este bien pues que llenaría, satisfaría y saciaría aquel tu ardentísimo deseo, y te libraría de aquella amarguísima displicencia: te ha conferido Dios, criándote, para conservarte eternamente.

COLOQUIO.

Qué sería yo, admirable Criador mio, si tú no me hubieses criado? Fuera cabalmente aquello mismo que he sido por toda la eternidad antes que me criases. Qué operacion he ejercitado? Qué obra he hecho? Qué bien he gozado? A quién he hecho bien? Si no me hubieses criado, sería como aquellos, que todavia no son. ¿Quién hace estimacion de estos? Quién se vale de ellos? Quién los conoce? Quién piensa en ellos? Mas se aprecia aún la mas vil cosa existente, que todo lo que no existe. Y mas figura haría en la naturaleza un perro muerto existente, que un Ángel no existente. Oh Dios mio ¡cuánto nos ennoblece tu creacion! Cuán viles somos en nuestra condicion sin tí! Si no pudieses hacernos mas beneficio que el de criarnos, y no dependiésemos de tí en otra cosa que en el sér: esto solo bastaría á tenernos humildísima, y gustosísimamente sujetos á tí. Por este vivo conocimiento el Santo Profeta David exclamaba ante tu divina presencia. *Substantia mea tanquam nihilum ante te.* — Psalm. 58. — Pero ¿quién te ha movido á criarme, dejando otras infinitas criaturas en aquel su no ser natural? Si me hubieses tambien dejado entre ellas ¿qué te hubiera faltado? Y aún al mundo ¿qué le hubiera hecho falta? Tú, aún sin todas las criaturas juntas, eres beatísimo por tí mismo. Pues ¿cuánto mas sin mí, que á ninguna criatura soy necesario? El mundo

sin mí ha estado por tantos siglos sin mayor necesidad. ¿Te ha impelido acaso á criarme á mí, y no á otros, la excelencia de mis acciones por tí previstas? Bellas acciones verdaderamente he hecho! Pero aún dado caso, que hubieses previsto acciones bellísimas, ¿en otros muchos no criados, no las has previsto de mayor belleza? Luego el haberme criado, solo ha sido efecto de tu buen corazon. Asi lo conozco, y por tanto te doy gracias, pidiéndote, que no desprecies la obra de tu divina mano. *Opera manuum tuarum ne despicias.* Psalm. 137.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se vale del beneficio de la creacion para inflamar su corazon á amar á su Criador. Observe si contempla, y penetra su grandeza; y sepa que aunque es beneficio general, no deja de ser admirabilísimo, pues es puerta de todos los demás bienes de que es capáz la criatura; ni tampoco por ser general deja de ser especialísimo, porque si es general para un pequeño número de existentes, es particularísimo tambien para el infinito número de aquellos, que no existirán. Vea la persona Religiosa, si á lo menos ama á su Criador tanto, cuanto le habria amado otra cualquier criatura con la misma gracia. De esto no puede estar cierta jamás. Vea si de esta misma incertidumbre, y aún de la certidumbre de lo contrario, hace estímulo para no detenerse en el camino de las virtudes, y cor-

rer siempre mas y mas adelante. Piense, si se humilla al considerar el *nada*, de donde Dios la sacó. Basta para humillarnos, una vista á lo bajo del nacimiento y al polvo de que somos formados; y ¿no bastará la consideracion del *nada*, de que somos hechos? Es acaso mas noble el *nada*, que el polvo? Es mas el *nada*, que los progenitores plebeyos? Considére la persona Religiosa, cuáles son las acciones de gracias, en que prorrumpen por un beneficio tan grande, tan necesario y tan continuo. Reflexione si para no pecar, piensa que pecando hiere aquella misma mano que la conserva, á fin de que no se reduzca á su natural *nada*.

PUNTO SEGUNDO.

Debemos amar á Dios por los beneficios generales que acompañan al de la creacion.

Criándote Dios, Alma mia, no estuvo obligado á producir, ó á producirte en este mundo tan grande, tan cómodo y tan bello. Podia criarte sola, ó distante de este mundo, ó no hacer tan grande, tan cómodo y tan bello este mundo en que te crió. Y asi aquel cielo, que en noche serena te muestra innumerables estrellas brillantes de varias luces, acompañado de los planetas, que con sus reguladísimos y perpétuos giros admirablemente te deleitan: es en cualquiera de sus estrellas, en cualquiera de sus rayos y en cualquiera de sus

movimientos, un beneficio añadido al de la creación. Este Sol, que dividiendo las estaciones, los días, los meses y los años, ilumina siempre abundantísimamente la mitad del mundo, dejando á la otra mitad por medio de las tinieblas tiempo al refrigerio y al reposo; no es un beneficio imponderable? No es grande beneficio la tierra con tantas plantas, brutos y minerales? Cuán vistosa por los montes y colinas; valles y campiñas; flores y yerbas; fuentes y rios? No es beneficio admirable el mar con tantos peces de prodigiosa fecundidad, y con otros muchos preciosísimos cuerpos? ¿No es beneficio prodigioso el aire con tanta variedad de climas, con tantos pájaros, con sus lluvias, nieves y otras innumerables mutaciones? No es beneficio asombroso el fuego con su actividad inexplicable, hecho instrumento de muchísimas comodidades nuestras? Sin tanta variedad de cuerpos, ordenados por la mayor parte al deleite: podía existir el mundo y nosotros en el mundo, aún dejando á parte la consideracion del pecado, por el cual pudo Dios, y aún puede todavía hacérselo incomodísimo y privado de todo deleite. Pues ¿qué beneficio será el habérselo dado, y habérselo hecho perpetuamente dulce y agradable?

COLOQUIO.

Cuán liberal eres Dios mio, con tus criaturas! No te has contentado con criarnos, y proveernos precisamente de lo necesario, si no has puesto (á

modo de decir) todo cuidado en cercarnos de deleites no necesarios con la variedad de tantas criaturas, hasta divertirte jugando en este mundo. *Ludens in orbe terrarum.*—Prov. 8.—Nadie puede Dios mio, alabar suficientemente tu sabiduría y magnificencia! *Quam magnificata sunt opera tua, Domine! Omnia in sapientia fecisti?* — Psalm. 103. — ¿Cuál será pues nuestra obligacion de amarte y servirte, por medio de estas criaturas? Y no obstante esto ¿cuántas veces, y cuántos te han ofendido por medio de las mismas criaturas? Unos te han ofendido con intemperancias; otros con deshonestidades inmundas; y otros finalmente con idolatrías; desconociéndote por amar y estimar tus criaturas. El ser tus beneficios generales, no es motivo para amarte por esto menos, que si fueran particulares. Porque tú en el hacer beneficios generales á tus criaturas, no las consideras en confuso, como un Rey de la tierra á sus vasallos; sinó á cada una en particular y como si fuese sola, como un Padre de familias á sus hijos. Por esta razon, no amas con tus beneficios particulares mas, que con los generales, sinó solamente amas con los particulares mas á unos que á otros; mas á los que se los haces, que á los que no. Por este motivo estoy yo obligado á amarte, por este Sol que haces nacer sobre buenos y malos *super honos, et malos* — Matth. 5, — igualmente que si solo por mí lo hubieses hecho nacer; pues en uno y otro caso es igual el beneficio, é igual el amor con que haces y harías el beneficio. Séannos pues, Dios mio, todas tus

criaturas otros tantos eficacísimos y penetrantísimos estímulos para alabarte y bendecirte, y de ningun modo causas de ofenderte. *Benedicite ómnia opera Dómini Dómino: laudáte, et super exaltáte eum in sæcula.* Daniel. 3.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, cómo se vale de los beneficios generales, que acompañan al de la creacion para amar á Dios. Vea si contempla en ellos la bondad, la potencia, la liberalidad, la magnificencia y la sabiduría divina. Examine si es liberal y magnífica con Dios, ó si se contenta con hacer y padecer lo precisamente necesario é inevitable, lo cual es muy poco para un espíritu liberal y magnífico. El que la variedad de tantas cosas nos hubiese de causar placer y utilidad, fué bastante para que Dios se dignase ponerlas en este mundo. Reflexione pues la persona Religiosa si el conocer, que una accion agrada ó no agrada á Dios, le basta para hacerla, ó no hacerla; ó si espera la terrible amenaza del infierno, para moverse á hacer lo que le agrada, ó no hacer lo que le desagrade. Dios ha obrado y obra todos los beneficios generales con particular afecto hácia cada uno. Vea si se contenta solo con ciertos obsequios generales, sin hacer otros particulares; verbi gracia, si solo de cuando en cuando, y ni aún una vez todos los dias, se ofrece á sí misma generalmente á Dios, sin ofrecerle en las ocasiones particulares

con particular oferta , ya la fatiga , ya la injuria , ya la pena , ya el gusto , ya el deleite , ó ya otra cualquier cosa que la recrea. Póndere , si el deleite , que le ocasionan tantos generales beneficios divinos , como la estacion del tiempo , el mar , la casa de recreo , el jardin y otras cosas semejantes : la ligan en sí , sin dejarla subir á Dios á contemplar y bendecir su bondad , potencia y sabiduría.

PUNTO TERCERO.

Debemos amar á Dios por los beneficios particulares que acompañan al de la creacion.

No hay criatura , Alma mia , si bien reflexiona , que no halle en sí muchos beneficios temporales , particularmente concedidos á ella y no á otras. Considera tú los tuyos ; y sabe que es beneficio particular tener un cuerpo de tal sexo y no de otro ; de tal complexion y no de otra ; de tal temperamento y no de otro ; de esta inclinacion y no de aquella ; de esta organizacion y no de aquella ; de ordinaria salud y no continúa enfermedad ; con oídos y no sordos ; con ojos y no ciegos ; con lengua y no muda ; con todos sus miembros , y no impedidos ó baldados ; bien formado y no deforme. Beneficio particular es nacer rico y noble , y no pobre y plebeyo. Beneficio particular es la buena educacion , y buenos compañeros. Beneficios particulares , son las ciencias , las artes

y las demas habilidades adquiridas. Beneficios particulares son los empleos civiles y no laboriosos: los honores de la República y el buen nombre. Beneficios particulares son los amigos, los protectores y la paz con los compañeros. Beneficios particulares son las virtudes morales, que hacen al hombre amado y estimado de todos. Y es tan sabia la providencia divina en distribuir sus beneficios, que asi como no hay parte del mundo, que no esté dotada de alguna especie particular de cosas útiles y deleitables: tampoco hay ni vive criatura alguna racional, que no reciba de Dios algun beneficio particular, que la distinga de las demás. Qué mas? Aún en los mínimos acaecimientos fortuitos debes, Alma mia, considerar ciertas particulares (digámoslo asi) urbanidades de la bondad divina, y te ayudará maravillosamente para enamorarte de su infinita belleza. Sea ejemplo de esto el pasearte por un prado, donde adviertes despuntar entre otras muchas una florecilla campestre, que con la variedad de sus matices y la fragancia de sus olores, te recrea y te deleita. Pues este tambien, Alma mia, es beneficio particular que preparó para tí la bondad divina, y te lo presentó en aquel punto para que fuese cumplido tu paseo. Y asi cógela, repara su bellísima estructura, gusta sus fragancias y alza tu corazon á Dios diciéndole: *Tu divina suavísima mano, es la que ahora me presenta esta flor hermosa.*

COLOQUIO.

Aunque los beneficios particulares comparados con los generales, no sean señales de que tú, oh especialísimo bienhechor mio, me amas mas por medio de los unos que por medio de los otros: pero es verdad, que por los particulares me amas mas que á aquellos á quienes no los haces; y que yo por esta razon estoy obligado á amarte mas que ellos. Pero por ventura ¿es tambien verdad, que yo te amo mas que los demás? ¿Es acaso tambien cierto, que no se halla alguno menos beneficiado de tí, que mas te ame que yo? Asi debería ser á la verdad. Pero á la verdad no es asi. Lo confieso Dios mio con sumo rubor y confusion. Porque ¿cuántos idiotas te han amado y aman sin comparacion mas que yo, que soy docto, ó á lo menos medianamente instruido? Cuántos pobres mas que yo, que estoy de todo provisto, ó á lo menos con mediana comodidad? Cuántos enfermos mas que yo, que estoy sano, ó á lo menos no tan enfermo? Cuántos deshonorados, escarnecidos y perseguidos mas que yo, que estoy estimado, bien visto y favorecido, ó á lo menos de ningun modo maltratado? Ay de mi! Oh cuántos! Qué vergüenza, mi Dios y mi sumo bien! Ámante tantos y tantos mas que yo, no solo sin haber recibido tantos beneficios particulares como yo, sinó cargados de males contrarios: cuando yo recibiendo particularísimos beneficios de tu mano divina, estoy tan frio en amarte! Á tantos

y tantos basta para amarte grandemente, no solo los beneficios generales sinó aún los males particulares, amándote estos, no solo en los males particulares, sinó tambien por esos mismos males, en que veneran la mano de tu profundísima providencia: y á mí ¡no bastan tantas particulares caricias para no ofenderte! Te bendice y alaba un mendigo por un pedazo de pan buscado á costa de su sudor de puerta en puerta: cuando yo me lamento, me quejo y aún me indigno, sentándome en una mesa espléndida y abundante! ¡Oh qué ingratitud es esta! Cuánto te provoca, Dios mio! La conozco, la detesto, y propongo firmemente nunca mas cometerla. Y entre tanto, por los innumerables beneficios particulares que me has hecho, te ofrezco á mí mismo con el cántico de bendicion, que por los beneficios particulares te cantó David. *Benedictus es, Dómine Deus Israel patris nostri, ab ætérno in ætérnum. Tua est, Dómine, magnificéntia, et poténtia, atque victória, et tibi laus. Cuncta enim, quæ in Cælo sunt et in terra, tua sunt. Tuæ divitice, et tua est gloria. Nunc igitur, Deus noster, confitémur tibi, et laudámus nomen tuum inclytum.* Paral. I. 29.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se vale de los beneficios particulares, para señalarse en el amor del que la particularizó. Penetre, si tanto

mas que otros ama á Dios, quanto mas que ellos ha sido beneficiada. Vea cómo se vale de los bienes naturales. Estos sirven de freno para no ejecutar acciones infames como son las traiciones, infidelidades é injusticias. Observe cual es su odio á semejantes acciones. Reflexione, si porque tiene buenas prendas naturales, es soberbia y ultraja á los demás y se estima carga comun del Monasterio. Lo ilustre del nacimiento jamás des- punta mas, que en los abatimientos de la Cruz. Pondere si los innobles son mas fervorosos y celosos que ella, de la gloria de Dios y de la disciplina monástica. Examine, cómo se vale del buen ingenio. Este debe siempre aplicarse á conocer mas á Dios. Considere pues la persona Religiosa, si lo aplica y en qué lo aplica; ó si lo deja embotarse en el ocio, ó si lo aplica á estudios vanos, ó puramente curiosos por adquirir fama. Medite, si otros con entendimientos menos perspicaces se han adelantando mas que ella en las doctrinas propias de un Eclesiástico, y así sirven á Dios mas que ella. Vea cómo se sirve del saber adquirido; si en utilidad del prójimo, enseñando, confesando y predicando; ó si solo por adquirir fama de hombre docto y despuntar solamente en ciertas ocasiones, en que nada hay de la honra y gloria de Dios. Advierta si otros menos doctos y menos hábiles hacen mas fruto. Piense cómo se sirve de las dignidades, grados y oficios; si para ayudar con el ejemplo y la autoridad, ó solo para preceder y gozar privilegios. Piense si otros sin dignidades, sin grados y sin

oficios son mas útiles á la Religion que ella, por los buenos ejemplos que dán y útiles fatigas que practican. Sepa que las dignidades, grados y oficios, no se han instituido para utilidad particular del que los posee, sinó para beneficio del público. Considére, cómo se sirve de las amistades de los Grandes; si para ayudar con su favor á los Superiores en la carga de su oficio, y al Monasterio en sus propias necesidades; ó para inquietar á los Superiores con sus empeños irracionales, atemorizarlos con amenazas de disturbios, ó para arruinar el Monasterio con regalos y convites.


MEDITACION SEGUNDA

DEL DIA DECIMO.

Sobre el amor de Dios por sus beneficios espirituales.

PUNTO PRIMERO.

Debemos amar á Dios, por el beneficio de la gracia santificante.

a gracia santificante, Alma mia, en este estado de miseria y corrupcion, es un beneficio doble. Porque de una parte nos ensalza á la participacion de la naturaleza divina, á la amistad

con Dios y á su filiacion adoptiva: y por la otra, hallándonos hechos enemigos de Dios por el pecado, lo destierra de nosotros y nos reconcilia con la Majestad divina ofendida. Antes que el hombre pecase, solo tenia la gracia santificante el efecto de comunicar la naturaleza divina, y de hacer amigo é hijo de Dios; porque todavia no estaba el hombre puesto por el pecado en necesidad del perdon, y asi era un beneficio menor. Despues que el hombre pecó, adquirió la gracia santificante otro efecto, que es el de expeler el pecado, y asi llegó á ser beneficio mayor. Para conocer, Alma mia, la grandeza de este doble beneficio, es necesario considerar la distancia que hay entre el sér de la criatura y el sér de Dios; entre el sér de siervo de Dios, y el sér de amigo é hijo suyo; entre el sér de un rebelde á Dios, y el sér del que vuelve á su amistad y filiacion. La distancia de estos extremos es infinita, é incomprendible al entendimiento humano. Y no obstante por medio de la gracia santificante, pasa la criatura de su propio nativo bajísimo sér al sér divino, diciendo de los dones de esta gracia el Principe de los Apóstoles á todos los fieles: *Ut per hæc efficiámini divinæ consòrtes natúræ.* — *Petr. I. 1.* — Y participando la criatura el sér divino, pasa inmediatamente del estado de pura servidumbre á la dignidad de amigo é hijo. *Jam non dicam vos servos, sed amicos* — *Joan. 15,* — dijo Cristo á sus Apóstoles. *Quotquot recéperunt eum, dedit eis potestátem filios Dei fiéri* — *Idem ibid,* — dijo san Juan de aquellos que creen en

Jesucristo. Y si este dón tiene la fuerza de hacernos amigos é hijos de Dios: si se diere á un pecador, le hará santo; y habiéndolo hecho santo: lo restituirá á la amistad, y filiacion divina. *Charitas óperit multitudinem peccatorum.* — *Petr. I, 4.* — Este beneficio de la reconciliacion del pecador con Dios; es tanto mayor que la simple santificacion, quanto es mayor la oposicion entre el pecado y la suma santidad de Dios, y entre el bajo sér de la criatura y el altísimo sér divino. Y tanto mas admirable es, quanto la santidad eleva á una criatura inocente al sér divino, y nada mas; pero en la reconciliacion, se restituye al mismo sér divino una criatura rebelde, y esto no solo una sinó muchísimas veces, no siendo Dios jamás solicitado primero por la criatura, sinó siendo él el primero en buscar á la criatura para hacer la paz con ella, que de otro modo no la haría, y tambien convidándola, deseándola, atrayéndola, casi casi rogándola, y áun constriñéndola tambien en cierto modo.

COLOQUIO.

Oh inefable bondad tuya, Dios mio! Oh inefable clemencia! Oh inefable misericórdia! Bondad en difundir tu infinita perfectísima naturaleza, hasta las mas bajas criaturas racionales. Clemencia en perdonar tan fácil y tan prontamente, y con tantas finezas tus ofensas. Misericórdia en socorrer tan abundantemente las infinitas miserias del pecador. Y ¿por qué locura, ceguedad ó frenesí

se hace tan poca estimacion de participar tu naturaleza, de ser tu amigo y entrar contigo en parentela, que por una nada se renuncia? Gloríanse los hombres de la parentela con Grandes de la tierra; se hacen litigios largos y penosos por demostrar descendencias de troncos reales ó soberanos: y por conservar ó conseguir la parentela contigo ¿no se puede renunciar el espíritu de la adoracion á pequeñas bagatelas y áun á las mismas inmundicias? Cuántos hay, que solo por ser simples pajes de un Rey terreno, dejan parientes, casa y pátria, abandonando por este honor otro cualquier interés incompatible? ¿Qué no harían estos, qué no sufrirían y qué no dejarían, si pudiesen obtener la adopcion real y poder decir al Rey: *Tú eres mi Padre*? Y para conservar ó para obtener la adopcion divina y poderte decir, *Tú eres mi Padre*, ¿nada se hace, nada se sufre y nada se deja? Mas se estima un plácer brutal, un puntillo de honra ó una temporal comodidad vilísima, que el ser tu hijo? Esta Dios mio, es la gran corrupcion del pecado! Ha convertido á todos los hombres á excepcion de un corto número, ó en infieles ó en insensatos ó en ignorantes. Por esta causa justamente nos aseguras, que es infinito el número de los ignorantes. *Stultórum infinitus est número*, —*Eccl. 1.* — Acaso yo, Dios mio, soy de este número. Y si lo soy ¿lo seré por ventura para siempre? No lo permita tu paternal misericórdia. *Dómine Pater, et dominátor vitæ meæ, ne adincrécant ignorantia meæ.* Eccles. 25.

CONSIDERACION.

Considere la persona Religiosa, con qué celo guarda la gracia santificante. De ella se dice que es tesoro puesto en vaso frágil. *Habemus thesaurum in vasis fictilibus*. Reflexione si aplica aquella cautela para conservar la gracia, que aplicaría para conservar un preciosísimo bálsamo puesto en un vaso fragilísimo. Examine si expondría este vaso á un lugar, adonde se tirasen piedras. Es cierto, que no. Vea pues si expone la gracia á aquellos lugares, donde hay peligros y tentaciones, principalmente contra el barro frágil de nuestra carne. Piense si sabe distinguir los peligros, ó se deja alucinar de pretextos aparentemente santos. Observe si el ejemplo á lo menos del que ha perdido este tesoro, basta á hacerla temerosa y cauta. Medite, si ni aún su propia experiencia adquirida con las pasadas caídas basta á retirarla. Considere con reflexion, si se tarda muchos dias, y se fia en acostarse en pecado mortal; y si comprende el daño que padece mientras hace las obras buenas sin esta gracia, que es hacer obras no meritorias sinó muertas. Vea si es fácil y frecuente en perderla; facil en perderla, á modo de decir, por cualquier bagatela, cediendo al soplo de la mas ligera tentacion: y frecuente en perderla por costumbre habitual. Si es facil y frecuente en perderla: sepa que tambien será facil en morir sin ella. Reflexione, cuán

diligente es en aumentarla. Auméntase de dos modos : ú obrando frecuentemente en estado de gracia y con fin sobrenatural : ú obrando no friamente sinó con todas las fuerzas presentes de la gracia. Entre pues la persona Religiosa á vér con reflexion , si estando en gracia omite obrar con fin sobrenatural , obrando mas frecuentemente por genio ó pasion , que por glorificar á Dios. Sepa que Dios no aumenta la gracia santificante , sinó por las obras que hace el justo en gloria suya. Vea si pudiendo obrar con mas fervor y amor de Dios, obra friamente ; y sepa que asi como tanto se merece quanto se ama , tanto mas tambien se merece , quanto mas se ama. Piense cómo frecuenta los Sacramentos , en que con toda facilidad se aumenta inestimablemente la gracia santificante. Observe si cuida mas de ganar indulgencias , aunque sean plenarias , que de recibir un Sacramento. Sepa que infinitas indulgencias no le son tan útiles , quanto un solo Sacramento dignamente recibido ; porque las indulgencias quitan solamente el débito de la pena , no dán aún un mínimo grado de gracia , ni borran aún la mas leve culpa ; pero el Sacramento dá copiosísima gracia santificante , borra aún los pecados veniales de que se tiene verdadera contricion , y confiere nuevas fuerzas para evitarlos en lo futuro. Y no obstante por no sé qué ceguedad , para ganar alguna indulgencia plenaria , aunque sea con incertidumbre de ganarla : se hacen algunas veces muchos ayunos , se visitan muchas Iglesias y se practícan otras obras piadosas (cosas todas convenientísimas por los

grandes tesoros que encierran ; y para recibir un Sacramento , no se emplea ni aún el espacio de un cuarto de hora. ¿Quién es el que se confesaría á lo menos por devocion, si hubiese de caminar desde su Patria á Roma? Y no obstante se hace viage hasta Roma en los años santos por una indulgencia plenaria. Pues si se aplica tanto anhelo para conseguir solo el perdon de la pena con las indulgencias ¿cuál estudio deberémos hacer para obtener la gracia en los Sacramentos, que tal vez traen consigo menor fatiga, que las indulgencias?

PUNTO SEGUNDO.

Debemos amar á Dios, por el beneficio de sus auxilios.

No es la criatura racional, Alma mia, de tantas fuerzas que una vez recibida la gracia divina, pueda por sí sola conservarse con ella; ó una vez perdida, pueda por sí sola recuperarla. Por mas que ella sea santa, libre de todo vicio y tentacion, provista de todos los hábitos de las virtudes naturales y sobrenaturales, y adornada de todas las gracias que se dicen *gratis datae*: si Dios no la sostiene con su continuo auxilio, luego cae; si no le dá la mano y la levanta, jamás sale de su miseria, y si no la defiende, cualquier tentacion la vence. Y asi como la criatura sacada de la *nada*; y no puede perseverar en el sér, si no persevera continuamente áquella accion que la sacó del *nada* y si otra vez se redujese al *nada*, no podría vol-

ver á adquirir el sér sin una creacion reputada tal: asi tambien y con mayor razon, la criatura levantada al órden divino por la gracia santificante, no puede durar en él sin un concurso divino, no interrumpido, ni puede sin el mismo concurso volver á subir al mismo órden de donde hubiere caído por el pecado. De la criatura pues de quien es propio el no ser, es tambien propio el dejar de ser, asi en el órden de la naturaleza, como en el de la gracia. Ella por sí sola puede hacerse daño, pero no ayudarse; puede hacerse el sumo de los males, pero no el mas mínimo de los bienes. *Perditio tua ex te, Israel, tantúmmodo in me auxilium tuum.* — *Os. 13.* — Y por esta indispensable necesidad, vela Dios en todos momentos sobre sus criaturas para guardarlas, y para levantarlas. *Ecce non dormitábit, neque dormiet, qui custódit Israel.* — *Psalm. 120.* — *Dóminus erigit elisos.* — *Psalm. 145.* — De estas aleja con externa proteccion al tentador y sus tentaciones. *Eripuit me de inimicis meis fortissimis, et ab iis, qui odérunt me, quóniam confortáti sunt super me* — *Psalm. 17.* — *Evéllet de laqueo pedes meos.* — *Psalm. 24.* — Si el tentador las asalta y las tentaciones las sorprenden: las fortifica con eficacísimos auxilios internos de santas iluminaciones del entendimiento, y de sagradas inflamaciones del corazon, en cuya virtud exclaman: *Discédite á me omnes, qui operámini iniquitátem. Absit á nobis, ut relinquámus Dóminum.* — *Jos. 24.*

COLOQUIO.

Señor mio y mi defensor invencible, á vista de tus auxilios tan copiosos y tan poderosos, siento que se llena mi corazon de tanto valor, que ni áun en presencia de todo el infierno me espantaría. *Si consistant advérsus me castra, non timébit cor meum.* — *Psalm. 26.* — El infierno se hace formidable por sus engaños y sus violencias contra nosotros, ciegos por la ignorancia y débiles por la concupiscencia: Pero ¿qué puede contra tí sapientísimo y fortísimo? Podrá acaso engañarte? Podrá por ventura vencerte? Tú nos aseguras, que no. Porque hablando de aquellas ovejas, que te dió tu Padre, para que siempre estuviesen en tu rebaño: dijiste con suma seguridad, que no perecerán jamás, y que nadie las arrebatará de tu mano. *Non peribunt in ætérnum, et non rapiet eas quisquam de manu mea.* — *Joan. 10.* — Pues ¿qué podré temer yo en el camino de la perfeccion? Acaso de mi natural debilidad, que por sí misma áun sin tropiezos me inclina á caer, como una pared desplomada? *Tanquam páries inclinátus, et maceries depúlsta?* — *Psalm. 61.* — Pero de tí me habla David cuando dice, que sanas todas las enfermedades, y renuevas nuestra naturaleza con una juventud de Águila. *Qui sanat omnes infirmitátes tuas.* — *Psalm. 102.* — *Renovábitur, ut áquilæ, juvéntus tua.* — *Ibidem.* — Y ¿no seré yo un cobarde deplorable,

si por temor me retiro de combatir por tu gloria? Si por flaqueza me dejas vencer? ¿Temeré acaso, que tú por mis culpas me niegues tu asistencia? Pero me has dado el medio de obligarte en cierto modo á asistirme, que es el de la oracion; prometiéndome, que recibiré si pido. *Petite, et accipietis.*—*Joan. 16.*—Esta oracion, Dios mio, no me falta ahora, porque actualmente te pido y te suplico, que me defienda tu divina diestra de cualquier mano que se arme contra mí. *Pone me juxta te, et cujusvis manus pugnet contra me.* *Job 17.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se sirve de tantos auxilios divinos para ser santa. Ella es aquella viña tan bien cuidada, defendida y cultivada, de quien habla la parábola de Jesucristo por su boca y la de los Profetas.—*Matth. 21. Isaiaë 5.*—Examine si esperándose de ella grandes frutos, no se han recogido mas que espinas y abrojos; esto es si debiendo á tenor de las fatigas por ella padecidas, producir muchas obras, no solo buenas sinó heróicas: no se vén mas que obras inútiles y quizá malas y perversas. Vea qué provecho saca, ó ha sacado hasta ahora de los auxilios exteriores, de la obligacion del coro, del retiro claustral, del silencio de la celda, de la frecuencia de los ayunos, de la fuerza de las peni-

tencias, de la severidad de las reprensiones, de la dulzura de las amonestaciones y consejos, de la bondad de los ejemplos, de la menudencia de las Constituciones y Reglas, y otras cosas semejantes que son innumerables. Considere si de todos estos auxilios, que han puesto sobre los Altares muchos santos: ella se sirve para empeorarse en el espíritu. Examine si es indevota en el coro, si pasea todos los dias inútilmente la ciudad, y si á todas horas gira por todos los ángulos y retretes del Monasterio, sin casi habitar en su celda. Piense si omite las abstinencias y ayunos acostumbrados; si se hace sorda y contumáz á toda correccion; y si pudiendo praticar las menudencias de la Constitucion, fácilmente las quebranta. Medite si se escusa con decir, que ya no están en uso, ó que no son obligatorias. Acaso porque no están en uso, ni son obligatorias ¿no traen consigo un grande auxilio? Son por ventura necesarios tantos placeres y divertimientos? Qué diría pues la persona Religiosa, si le llegasen á ser por este título vedados ó impedidos? Rehusa jamás una recreacion extraordinaria, por no estar en uso? Fuera de esto ¿por qué no observa, si lo que no está en uso, debe ponerse en uso? Vea pues la persona Religiosa, si á lo menos es causa parcial de que no se ponga en uso. Oh qué gran mal es este! Oh cuán poco considerado! Oh cuán poco llorado! Pondere cómo se aprovecha de la abundancia de auxilios interiores, luces del entendimiento, llamas del corazon, ejercicios de oracion y exámen de conciencia. Si abunda de estos auxilios, y no

obstante se entibia y empeora; debe temer mucho su salud eterna. Si escaséa de ellos y abusa de los exteriores ¿qué se deberá decir?

PUNTO TERCERO.

Debemos amar á Dios, por el beneficio de la Gloria.

La Gloria, Alma mia, es un bien sumo, que nos promete, y nos prepara Dios. Es un bien por el cual solo se puede desear otro cualquier bien que nos ayuda á conseguirlo, y por el cual solo se debe despreciar cualquier otro bien, que nos impide lograrlo. Es un bien que nos quitará la necesidad, y el deseo de otro cualquier bien; porque con él solo estaremos plenamente satisfechos y contentos. No nos lo ha dado Dios inmediatamente que tuvimos sér, porque ha querido que sea premio de nuestras fatigas, aquello que de otro modo solo habría sido un puro regalo de su liberalidad. Se nos hace desear por largo tiempo, á fin de que tengamos bastante comodidad, ó para aumentar los méritos y hacernos mas acreedores de la posesion del premio, ó para adquirirlos apartándonos del pecado por la penitencia. Y aunque haya querido que la Gloria sea merced de las obras, y de las penas sufridas por su amor: quiso no obstante, que tanto mayor sea la recompensa del mérito, que pueda decir el Apóstol, que las pasiones toleradas en esta vida, no son condignas de la gloria futura. *Non sunt condignæ pasiões*

hujus tēporis ad futúram glóriam, que revelábitur in nobis.—*Rom. 8.*— No es necesario para subir á la Gloria fatigarse mucho tiempo, ó hacer cosas muy grandes. Porque se nos asegura, que el que en la viña se fatigó solo en la hora duodécima, consiguió el mismo estipendio que el que se fatigó por doce horas; que á un Ladron bastaron pocos momentos, para hacerse un gran Santo; y que sola la voluntad llega á ser admitida y aceptada como obra, y se corona el sacrificio del único propio hijo en Abraham, que solo tuvo voluntad de sacrificarlo. *Genes. 22.*

COLOQUIO.

Dios mio y glorificador mio, en la gran multitud de los beneficios que nos has hecho, asi en el alma como en el cuerpo: no tienes otro fin, que el de hacernos bienaventurados, como eres tú y tu Hijo. Él nos lo dice por aquellas expresísimas palabras: *Ego dispóno vobis, sicut dispósuit mihi Pater, regnum.* — *Luc. 22.* — Pero esta semejanza en la bienaventuranza, aunque fundada en tantos beneficios, no deja de ser incierta y aún se hace muy dudosa, si nosotros gozando de tus beneficios, atendemos á otro fin que no sea el de salvarnos, y por esta razon no entramos en tus designios. Hácese muy cierta, segun nos es posible en esta vida, cuando participamos aquella bienaventuranza, que nos enseña tu mismo Hijo:

Beati estis, cum maledixerint vobis homines, et persecuti vos fuerint, et dixerint omne malum adversum vos, mentientes, propter me. — Matth.

5. — Y entonces nos asegura el mismo una gran gloria en el cielo. *Gaudete, et exultate, quoniam merces vestra copiosa est in Caelis. — Luc. 22. —*

Pero ¿dónde está, Dios mio, la alegría de espíritu en estas ocasiones? Quién es el que se juzga feliz cuando oye injurias por amor de Dios? Quién es el que se alegra, cuando se vé perseguido por causa de la justicia? Quién es el que no se perturba asaltado de cualquier calumnia contra su honor? Quién es el que en todos encuentros piensa adquirir gran retribucion en el cielo, por medio de la paciencia y del amor á los enemigos? Tú, Señor, nos prometes, nos convidas y nos guias al cielo, y nosotros buscamos y nos pegamos á la tierra. Ay de mí! Mucho se verifica de nosotros aquella tu profundísima sentencia, que afirma somos de bajos corazones. *Vos deorsum estis.* Ruégote Dios mio, que levantes hácia tí todas nuestras inclinaciones cordiales. *Sursum corda, Sursum corda.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se vale del sumo beneficio divino, que es la Gloria eterna, para alentar su cobardía, despertar su pereza y animar su pusilanimidad. Jesucristo nos dá el ejemplo en sí mismo. Aunque no tenia necesidad por sí,

padeció la Cruz con el fin de gozar la Gloria. *Propósito sibi gáudio, sustinuit Crucem.*—*Hebr. 12.* Y todos los Santos por imitarlo con mayor valor, le dicen con David, que han aplicado todo su corazón á obrar santamente por lograr la corona de la gloria. *Inclinávi cor meum ad faciéndas justificatiónes tuas propter retributiónem.*—*Psalm. 113.*—Piense, si la mueve mas un respeto humano, ó una esperanza temporal para hacer mucho y áun tal vez mas allá de sus fuerzas, que las promesas divinas y la esperanza de un grado de gloria inmortal. Examine si tiene seguridad de alguna persecucion injusta bien tolerada, ó si padeciendo la mortificacion no sabe tolerarla bien. Reflexione si contenta con una vida mediana, y con una tal cual esperanza de la gloria eterna: no procura adelantarse mas en la perfeccion. Contra esta perniciosa pereza dá un remedio eficaz el Apóstol: *Fratres, dice, ego me non árbitor comprehendisse. Unum autem, quæ quidem retro sunt, obliviscens; ad ea verò, quæ sunt prióra, exténdens me ipsum, ad destinátum perséquor, ad bráviúm supérnæ vocatiónis Dei in Christo Jesu: quicúmque ergo perfecti sumus, hoc sentiámus.*—*Philipp. 3.*— Quien está en la carrera de la perfeccion, olvídese de lo hecho, y ponga toda su atencion en lo que falta que hacer, y será muy diligente, y se adelantará mucho en el reino de los cielos.

MEDITACION TERCERA

DEL DIA DÉCIMO

Sobre el amor de Dios , por sus perfecciones.

PUNTO PRIMERO.

Debemos amar á Dios , por su Unidad.

Que la Unidad de Dios, Alma mia, no significa otra cosa sinó que superior á toda naturaleza criada y creable, hay una naturaleza infinita é incomprendiblemente mayor que todas juntas, de quien todas tienen el sér y lo pueden tener, y ella de ninguna lo tiene ni lo puede tener, sinó que por sí misma subsiste eternamente. Esta naturaleza tan perfecta no está multiplicada en muchos individuos, como la humana, y ni se puede multiplicar en ellos como la Angélica; porque siendo esencialmente única, es imposible hallar otra de esta misma naturaleza, que es lo mismo que decir, que no es posible otro Dios. No obstante, que esta verdad es por razon natural notoria, el Género Humano depravado por el amor de las criaturas se olvidó de Dios y de su Unidad, é introdujo la idolatría, dando á las mismas criaturas el honor

debido á Dios, ya que les habia dado el amor. Para que esta peste infernal no inficionase poco á poco, por arte tambien de los demonios á todo el Género Humano; Dios expresamente advirtió de que era único, en la ley que Moisés, primer legislador del mundo, escribió para aquel Pueblo de quien quiso Dios ser conocido. *Audi Israel: Dóminus Deus noster, Dóminus unus est.*—*Deut. 6.*—Y el mismo Dios por su boca habló de este modo á su Pueblo. Mirad que yo soy único, y no hay otro Dios fuera de mí. *Videte, quod ego sum solus, et non sit alius Deus præter me.* *Deut. 32.*

COLOQUIO.

Dios mio y mi único sumo bien ¿por qué me haces entender ser tú Señor único y único Dios, sinó para que se dirija solo á tí, todo mi amor, todo mi temor y toda mi esperanza? Despues que tu siervo Moisés intimó al pueblo Hebreo, de quien lo constituiste Conductor á la tierra de sus Padres, que tú eras un Señor solo, sin sucesor ni compañero; le dijo que te amase por esta razon con todo su corazon, pues no tenia otro á quien amar. *Diliges Dóminum Deum tuum extoto corde tuo.*—*Deut. VI, 5.*—Y tú mismo, despues de haber dicho, que eras solo: *Videte, quod ego sum solus*—*Ibid. XXXI, 39:*—añadiste, que tú matarías y darías vida; herirías y sanarías; y que nadie podría escaparse de tu mano. *Ego oc-*

cidam, et ego vivere fáciam; percútiam, et ego sanábo; et non est, qui de manu mea posit crúere. — *Isai. 43.* — Esto digiste, para que todos entendiesen, que tú solo debes ser temido, y que en tí solo se debe esperar. Pues si esto es cierto, como es ciertísimo ¿por qué mi corazon está tan dividido, y tan divididos mi temor y mi esperanza? ¿Cómo no pienso, que si las criaturas por alguna bondad suya útil, deleitable ú honesta, merecen mi amor: infinitamente mas lo mereces tú, en quien se halla suma utilidad, sumo deleite y suma honestidad? ¿Cómo no pienso, que si espero y me valgo de alguna criatura, porque me puede ayudar para mis intentos: infinitamente mas me puedes ayudar tú, si son buenos, y si no lo son no debo buscar ayuda? Cómo no pienso que si temo á las criaturas, porque me pueden hacer mal: mucho mas mal me puedes hacer tú? Fuera de que ¿quién oh Dios único y Señor mio, me puede hacer mal alguno, si tú quieres hacerme bien; y ¿quién puede hacerme bien, si tú quieres hacerme mal? A tí pues, á tí solo de aquí en adelante se ordena todo mi amor; en tí solo confia mi esperanza; y á tí solo respeta mi temor. *Si Deus pro nobis, quis contra nos.* Rom. VIII, v. 31.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si se porta con Dios, como debe portarse el que sabe y cree, que él es un Dios solo. El que cree ser su Dios un Dios solo,

debe no hacérselo enemigo, sabiendo que si este lo persigue, no podrá hallar otro de iguales fuerzas que lo defienda. Piense si teme tan poco los resentimientos é iras de su Dios, como si tuviese quien contra él la pudiese sostener, ofendiéndolo con toda libertad. El que sabe y cree ser su Dios, un Dios solo, debe poner todo su cuidado en entrar en su gracia y ser de sus favorecidos, sabiendo que no hay otros que puedan serle iguales, de cuyas gracias y favores pueda gozar. Observe si estima tan poco la gracia de este Dios único, como si hubiese otro mayor que él, el cual estuviese pronto á recibirlo en su privanza. Vea si en las desgracias temporales que le acaecen, considéra que Dios es el que la golpea, y que él solo la puede librar, para humillarse á él solo, á él solo recurrir por el remedio, y en él solo esperarlo. Reflexione si se deja atemorizar mucho, ó de los peligros que la amenazan, ó de los demonios que la aterrorizan, sin reflexionar que tiene un Dios por defensor. Examine si por no haber sido oída alguna vez, pierde la confianza en Dios. Daniel al Rey Nabucodonosor (que le decia, que el Dios que adoraba, no lo sacaría de sus manos, si rehusaba obedecerle en adorar su gran Estátua de oro) le respondió. *Yo sé, oh Rey, que mi Dios si quiere, nos puede defender y librar de tus manos; pero si no quisiese, nosotros estamos prontos á reconocerlo por único Dios, y nunca doblaremos la rodilla á tu Estátua.* Observe la persona Religiosa, si al demonio que le dá en rostro con el servir y confiar en Dios solo, y de quien

no puede obtener gracia, ni satisfaccion alguna: responde con libertad. *Yo sé que Dios si quiere, puede hacerme toda gracia; pero aunque no quisiese, no por eso he de confiar en otro, ni he de servir á otro que á él.* Piense si pretende milagros de este Dios, único para no retirarse de apreciarlo á él solo. Aquella fé, aquella esperanza y aquella caridad, á quienes son necesarios milagros para no faltar: padecen mucha flaqueza. Examine, si se entrega enteramente á la providencia de su único Dios, ó si insensiblemente fia mucho de sí misma, sin atender á aquella expresísima promesa, de que nuestro Señor nos mantendrá, si nos sujetamos á su providencia. *Facta super Dominum curam tuam, et ipse te enútriet.* Psalm. 54.

PUNTO SEGUNDO.

Debemos amar á Dios, por su Trinidad.

Aunque la naturaleza divina, Alma mia, sea única, simplísima é indivisible, y por esta razon como ya hemos dicho, no pueda estar dividida en muchos individuos: no obstante puede estar y está indivisa, é indistinta en tres Personas realmente distintas. Estas Personas son un Padre, que eternamente engendra: un Hijo que es eternamente engendrado y un Espíritu Santo, que es de entrambos eternamente espirado. El Padre engendrando al Hijo, le comunica por esta generacion todas sus mismísimas perfecciones, fuera del sér

de Padre. El Padre y el Hijo, espirando al Espíritu Santo, le comunican por esta espiracion las mismas perfecciones comunes á entrambos. El Padre engendra al Hijo con un acto simplisimo, con que entiende y comprende toda naturaleza ya criada, ya increada. El Padre y el Hijo espiran al Espíritu Santo con un acto de amor mutuo, con que aman todo lo amable yá criado, yá increado. El Padre, que engendra, no existe antes del Hijo, ni es mayor que el Hijo. El Hijo, que es engendrado, no existe despues del Padre, ni depende del Padre. El Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, tampoco existe despues que ellos, ni es menos que ellos, ni depende de ellos, sinó Dios único, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, es un sér eterno, en tres Personas coeternas, siempre juntas, y en sí mismas mútuamente existentes. Esto no se entiende; sinó se adora y se cree: se cree y se adora.

COLOQUIO.

Siento que me sorprende, oh mi Dios Trino, un grandísimo espanto, no ya por razon del inescrutable Misterio, que eres y me revelas; sinó por la poca devocion, que le tienen áun las personas consagradas á él. Pienso que se persuaden estas, que no pudiéndose entender, ni comprender, tampoco se puede amar; y asi alejando de este Misterio de misterios el entendimiento con todas sus razones naturales, separan tambien de él la voluntad con

todos sus fervores amorosos. Y así se aplican mas á la devoción de los Santos, y de Jesucristo en cuanto hombre (lo que es digno de alabanza suma) pero no se atreven aunque estén escoltados de la fé, á pasar á reposar en este gran Misterio, sin reflexionar, que Cristo dice de sí mismo, que es la puerta proporcionada para introducirnos á las riquezas de este mismo Misterio. Pero este es un engaño, en que quizá muchas veces nos impone el demonio envidioso de la gloria de este Misterio, y de nuestro provecho. Háznoslo pues conocer y evitar, oh Misterio de misterios, y fundamento de todos los demas misterios! Misterio eterno: Misterio no solamente divino, sinó él mismo Dios encerrado en sí mismo! Misterio de bellezas y grandezas eternas! Misterio de eternos raptos de un Dios por sus infinitas perfecciones! Te vieron los Serafines manifestados al Profeta Isaías, y te cubrieron inmediatamente la cara con dos alas; los pies con las otras dos; y continuamente volaban con las otras dos hácia tí, diciéndote alternativamente su sagrado trisagio. Fueron estos Serafines figuras de las almas seráficas, que habian de *contemplarte en la nueva alianza. Estas luego que se hallan puestas en tu presencia, se abstienen de escudriñar mucho, contentándose con verse cubierta de la sombra de su fé. Pero no obstante esto, no cesan de volar con trasportes de la caridad en tí y á tí, cantándote himnos y alabanzas sin cansarse. Y con estos Serafines, oh Dios trino, yo tambien te creo, y estas son las dos alas, con que te cubro la cara; te adoro, y estas

son las dos alas, con que te cubro los pies; te amo, y estas son las dos alas, con que vuelo hácia tí; y finalmente te alabo. *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dóminus Deus exercituum. Plena est omnis terra glória ejus.* Isai. 6.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, qué devocion tiene al admirable y tremendo Misterio de la Santísima Trinidad. Señal de gran devocion es el ejercitarse frecuentemente en actos de fé, sujetando á su incomprendibilidad sublime, la altanería de nuestro entendimiento, y contradiciendo á todas sus razones naturales, producidas á probar lo contrario. Vea con qué gusto, y con qué frecuencia practica estos actos. Considére, cómo resiste á las tentaciones contra la fé de este Misterio. La resistencia mas segura es volver las espaldas al enemigo, y sin entrar con él en disputa decirle un áspero, pero firmísimo *Yo creo*. Reflexione si es tan demasíadamente curiosa, que indaga con menudencia el cómo puede ser. Esta es señal de mucho peligro, y poca devocion. Aunque pudieses llegar al fin de tu curiosidad, no obstante te deberias contentar con la obscuridad de la fé, porque esta es un grande obsequio para Dios. Vea si practica alguna vez, pedir al Padre por su Hijo; al Hijo por su Padre; al Padre y al Hijo por el Espíritu Santo; y al Espíritu Santo por el Padre y el Hijo. Esta peticion contiene el ejercicio de la fé del Mis-

terio, y particularmente de la igualdad de las Personas y es la mas eficaz. Jesus, rogado encarecidamente en nombre de su Padre, ó de Dios, respondió á Caifás, á quien por ninguna otra cosa habría respondido. Vea la persona Religiosa, con qué piedad y reverencia practica aquellos actos de piedad cristiana, que expresan la Trinidad Santísima, como son el Símbolo, la señal de la santa Cruz, el *Gloria Patri, etc.* y otros actos semejantes. El defecto de reflexion, nos quita la piedad y la reverencia. Al proferirse en el cielo el trisagio angélico, dice Isaías, que sus grandes puertas se estremecieron. *Commóta sunt super liminaria cardinum à voce clamantis.* — *Isai. 6.* — Piense si al éco de su voz, que expresa el *Gloria Patri, etc.* se inclina, ó mueve siquiera un poco su cabeza.

PUNTO TERCERO.

Debemos amar á Dios, por su Inmensidad.

Este Dios, Alma mia, Único y Trino, no está retirado allá en la altura de los cielos, ni reducido á las angustias de los Templos, ni oculto en alguna concavidad subterránea. Él está en toda parte y lugar. Él llena el cielo y la tierra, y es infinitamente mayor que ellos. Él es, para decirlo todo en una palabra: Inmenso. No pienses, Alma mia, que sea tan grande con modo corporal, que se puede dividir y aplicar á todos los lugares segun alguna de sus partes, de tal manera, que mas contenga de

su sustancia el cielo que la tierra, y mucho menos que el cielo. Porque esto sería concebir un Dios corpóreo, y no un Espíritu purísimo como es Dios. Este tu Dios, Alma mia, es indivisible y no tiene partes, porque es simplísimo. Y por esta razón donde está, está todo. Y así, estando en el cielo, está todo; estando en la tierra, está todo; estando en los abismos está todo; y estando en la mas pequeña parte ó ángulo de una caverna, también está todo. Y consiguientemente él está todo en todas partes y lugares. Ni aquellos lugares, que te parecen, ó son para tí inmundos, están privados de Dios inmenso; porque para Dios no son inmundos. Son inmundos para tí, porque si estuvieses en ellos, te ensuciarían y te harían inmunda. No son para Dios inmundos; porque estando en ellos, no se ensucia ni puede ensuciarse esta luz incorruptible; como no se ensucia el rayo del Sol, que penetra los inmundos albañales. Y así como Dios se halla en lugares tormentosos sin tormento: se halla también en lugares inmundos sin inmundicia. De todas estas verdades nace, Alma mia, que tu Dios está esencialmente, y también sustancialmente todo en tí, de un modo aún mas perfecto, que la luz del Sol está dentro de un tersísimo cristal. *Non longè est ab unoquoque nostrum; in ipso enim vivimus, movèmur, et sumus.* Act. 17.

COLOQUIO.

Inmenso bien mio ¿qué pena sería para aquellos que te aman, si no estuvieses en todas partes y lugares? Estarían precisados, no hallándose en el lugar de tu habitacion, á estar privados de tu dulcísima presencia. Y ¿qué cosa hay mas amarga á los amantes, que la separacion y la distancia? Y al contrario ¿qué alegría y regocijo no experimentan sabiendo ciertísimamente, que no solo estás todo en todas partes, sinó que tambien estás todo en ellos, y que no pueden alejarse de tí, ni tu de ellos? ¡Qué felicidad el tenerte dentro de nosotros mismos en todos los lugares en que nos hallamos, en las casas que habitamos, en la plaza, en la ciudad, en el campo; de noche, de dia; en los negocios, en el reposo; solos y acompañados! ¡Qué consuelo el poder representarte solo con el pensamiento todas nuestras dudas, peligros ó necesidades! ¡Qué delicia el poder conversar siempre contigo, cortejarte y gozar de tus infinitas bellezas! Y no obstante, oh bondad inmensa; cuán pocos son los que de tanta felicidad hacen la debida estimacion! Conversarían si posible fuese, todas las veinte y cuatro horas del dia con una criatura de su genio y aficion, sin fastidio: y en el espacio de una sola hora de conversacion contigo, sienten angustias mortales, y ni aún pueden cumplir la hora. En sus melancolías recurren, ó

á tus criaturas deliciosas, ó á los amigos de la mayor confianza y afecto: y esperando hallar alivio, se vén engañados, porque las criaturas no pueden dár consuelo á quien no recurre á tí. Y ¿por qué no se vuelven á tí, que puedes aún sin las criaturas consolarlos? Yo por mí oh tesoro inmenso; propongo firmemente, que en mis mas íntimos y mas amargos desconsuelos, no buscaré desde hoy en adelante mas alegría, ni otro consuelo, que aquel que puede resultarme de tu presencia. *Ego verò delectabor in Dómino. Psalm. 105.*

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, cómo se sirve del utilísimo ejercicio de la presencia de Dios en todo lugar, del cual se dice ser la raiz de la vida espiritual, como consta de aquellas palabras, que el Señor dijo al Patriarca Abrahan. *Camina en mi presencia, y serás perfecto. Ambula coram me, et esto perfectus. — Genes. 17.* — Esto se puede practicar con el entendimiento y el corazon. Con el entendimiento, conociendo á Dios en nosotros y en todo lugar; con el corazon, amándolo continuamente si se pudiere, ó quanto mas frecuentemente se pudiere. La facilidad lo hace muchas veces mas posible que otro cualquier ejercicio exterior. Vea pues la persona Religiosa, si practica con el entendimiento la presencia de Dios. Reflexione si cuando se finge santa, ó dice mentiras, cree que nada se le oculta á Dios, y dice: *Dios conoce, que*

soy una hipócrita y embustera. Si esto lo pensase bien , amaría la verdad y depondría el engaño. Observe si cuando habla y obra contra la ley, dice en su corazón : *Dios lo oye todo, y todo lo vé.* Si hiciese esto, se abstendría de aquellos discursos y acciones indignas de su estado Religioso. Pondére, si cuando en el mas secreto retrete de su corazón se deleita de algun mal pensamiento propio, abre los ojos y dice : *Aquí está tambien aquel Dios , que todo lo conoce. Scrutátur renes, et corda : Testigo es , y es Juez de estas mis inicuas complacências.* — *Psalm. 7.* — Si fuese pronta en hacer esta reflexion, inmediatamente aborreceria aquello de que se deleita. Reflexione, si cuando la tientan los demonios ó los hombres á cometer alguna culpa, para despedirlos con facilidad les responde : *Busquemos un lugar, donde Dios no nos vea ni nos oiga.* Examine cómo practica la presencia de Dios con la voluntad, que es el mas excelente modo de este ejercicio. Esto se hace gozando mas de Dios en todas las cosas, que causan gozo, que de las mismas cosas. Piense si gozando de una armonía , una flor ó una fruta, y complaciéndose de alguna verdad hallada, se vuelve á Dios y le dice : *Cuánto mas deleitable eres tú, oh infinita Bondad y Verdad!* Considére, con cuánta frecuencia practica este ejercicio. El amor lo hace frecuente; y su frecuencia, aumenta el amor. Vea si le causa fastidio ó deleite este ejercicio. Si tuviere el espíritu distraido y disipado, poco gusto sentiría.

MEDITACION CUARTA

DEL DIA DÉCIMO.

Sobre la practica del amor de Dios.

PUNTO PRIMERO.

Amese á Dios , queriendo á Dios para nosotros.

Amar, Alma mia, no es otra cosa, que querer algun bien , ó con acto de deseo si no se posee; ó con acto de gozo si se posee; ó para sí mismo si es amor de concupiscencia; ó para otros si es amor de amistad. Luego amar á Dios no será otra cosa, que quererlo con deseo si no se posee, ó quererlo con gozo si se posee, ó quererlo para sí con amor de concupiscencia santa, ó quererlo para otros con amor de amistad. Aqui se te propone, Alma mia, el primer grado y menos perfecto de amor de Dios, que es el de querer este gran bien para nosotros, sea por acto de deseo ó sea por acto de gozo (que en esta meditacion no se distingue) Cuando tú, Alma mia, considerados todos los bienes criados segun toda su perfeccion posible de utilidad, de delectabilidad, y de honestidad corporal y espiritual, temporal y eterna,

ninguno de todos ellos quisieres por tu último bien, sinó pasándolos todos, despues de haber aplicado aquellos, que son medios, te parares en Dios solo, como en tu única felicidad y bienaventuranza, diciendo con Jeremías: Dios es mi parte: *Pars mea Dóminus* — *Thr. 5*:—ó con David vuelto á Dios: ¿Qué tengo yo en el cielo ni en la tierra, fuera de tí, Dios mio, que eres el único Dios de mi corazon, y mi felicidad eterna? *Quid mihi est in Cælo, et á te quid volui super terram? Deus cordis mei, et pars mea Deus in ætérnum*—*Psalm. 72*, —en este caso digo, que practicarás perfectamente el primer grado de amor, queriendo á Dios para tí.

COLOQUIO.

Mi Dios y mi bienaventuranza ¿qué otro bien puedo yo querer para mí, sinó á tí bien infinito? ¿Qué otro bien puede saciar el deseo de mi corazon, sinó tú en quien unicamente se halla todo placer? ¿Qué otro bien puede darle todo reposo y paz, sinó tú por quien, y para quien solo ha sido formado? Ninguno; pues sin tí todo es inquietud, é infelicidad todo. *Fecisti nos, Dómine, ad te, et inquiétum est cor nostrum, donec requièscaat in te* — *Aug. Conf. lib. I. cap. 1*, — dice tu amantísimo Agustino mi Padre: El que quiere descanso, necesita buscarlo en tí. Pensar lo contrario, es ilusion; el intentarlo, es pretender un imposible. Entre tus criaturas que son buenas, hay muchos

bienes, que se pueden amar y querer para nosotros, porque son útiles para llegar á gozarte; como son los parientes y amigos; las riquezas, placeres y honores, los dotes del alma y del cuerpo; y otras cosas semejantes. Pero todos estos no son bienes para descansar en ellos, ni pueden ser nuestra bienaventuranza. Es necesario pasar por ellos y subir á tí. El que por ellos se aleja de tí un solo paso: abusa de la felicidad, y la pierde inmediatamente, poniéndola fuera de su centro. Es tal el deleite, que experimentamos en servirnos de tus criaturas, oh fin último nuestro, que nos hace olvidar, que hay otro bien infinitamente mas excelente que eres tú, á quien se deben ordenar. Y asi, parando perversamente en ellos nuestro deleite te dejamos á parte en esta vida, y despues de ella perdemos eternamente esos deleites, que nos hicieron perderte para siempre. Renuncio oh bondad suma, otra cualquiera felicidad, que pueda hacerme que te pierda. Disten de mí todas las criaturas que pretenden mi amor separado de tí, ó no ordenado finalmente á tí. Á tí solo reconozco, á tí solo quiero por mi felicidad última y completa; y de los bienes criados solo quiero los necesarios para conseguírte; porque los superfluos, y los útiles solamente, se convierten en nocivos. *Quid mihi est in Cœlo, et á te quid volui super terram? Deus cordis mei, et pars, mea Deus in ætérnum.* Salmo. 72.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si verdaderamente no quiere para sí otro bien, que á Dios. Asi debería ser por razon del Estado, que á despecho de las pasiones ha sabido abrazar. Fuera de que Dios la ha elegido para que esté en su pueblo particular, y el mismo ha querido ser todo su consuelo. Si Solicita otra cosa que no sea Dios: vea por qué no le basta Dios. El hombre rico de Natán, no contento con su numeroso rebaño, usurpó tambien la ovejilla de su vecino, porque se alojaba en su Casa un cierto peregrino. *Cum peregrinus venisset ad divitem, etc. — Reg. I, 7.* — Cuando en el corazon del Religioso, se alojan afectos peregrinos, de paises estraños, de cosas mundanas: no solo no le basta todo Dios, sinó que usurpa áun lo que no le toca, echa mano de cuanto encuentra, ya del placer, ya del dinero y ya de otras cosas semejantes y peores. Este hombre que es el mas rico del mundo, pone los ojos áun sobre la pobreza de los mundanos sus vecinos, gente miserabilísima, y siempre necesitada. Considére pues la persona Religiosa, si se alojan frecuentemente estos forasteros en su corazon, y si hacen en él largo asiento. Uno solo, que se alojó de paso en el corazon de David, Rey y Profeta Santo, le hizo hacer dos gravísimos despropósitos. Pues ¿qué habrian hecho, si hubiesen sido muchos, y por mucho tiempo alojados? Piense la

persona Religiosa, si teme á estos pasajeros, y si se guarda de ellos con cuidado. El guardarse consiste en responderles, cuando buscan alojamiento: *A tí no te sirve, ni te basta Dios; á mí me basta Dios, y no tengo ni quiero tener mas que á Dios.* Vea si todo cuanto tiene, ó quiere tener fuera de Dios, se ordena á conseguir á Dios. Oh cuánto menos quizá tendría ó querría, si observase esta regla! Cuando Dios priva á los hombres de algun bien temporal, aquel que no quiere para sí mas que á Dios, luego al punto se resigna y dice; *Dios me basta.* Pongérese pues la persona Religiosa, si en semejantes ocasiones dice lo mismo; y conocerá, si quiere para sí, solo á Dios.

PUNTO SEGUNDO.

Ámese á Dios, queriéndonos á nosotros para Dios.

Querernos para Dios, Alma mía, es un desear ó gozarse de que toda bondad criada, que se halla en nosotros ó en otros, redunde en gloria accidental de Dios. Este es el segundo grado de amor, y mas perfecto que el primero. En virtud de este amor el alma amante, cuando para sí desea los bienes criados, que son medios para conseguir el bien increado, cuando desea poseer y ser beatificada de este increado bien; cuando finalmente goza de la posesion de aquellos, y de las delicias infinitas de este: no se detiene en sí misma, sinó todo

lo desea y de todo se goza, porque redundaba en gloria accidental de Dios, en la cual solo se detiene, para y descansa. De este amor estaba lleno David, cuando dijo al Señor: *No nos des tu gloria, Señor, á nosotros. sinó á ti. Non nobis, Dómine non nobis; sed nómini tuo da glóriam.* — *Psalm. 115.* — Contemplaba el santo Rey en esta ocasion los grandes beneficios y prodigios, que hizo Dios á su Pueblo en sacarlo de la esclavitud de Egipto, y ponerlo en posesion de la tierra de Canaán, por los cuales prodigios se hizo un pueblo victorioso y formidable. De esta gloria y grandeza del Pueblo, se complació y alegró el santo David, y pasó inmediatamente á desear, que fuese Dios glorificado por todos aquellos beneficios, denotando con esto, que á todas las criaturas con toda su gloria las quería para Dios. Y por esto tú tambien; Alma mia, si te quieres temporalmente feliz, quíérete para Dios, y si no puedes quererte para Dios, no te quieras temporalmente feliz; porque si no es así, no te quieres para Dios, y por consecuencia no amas á Dios. Si te quieres espiritualmente perfecta, quíérete para Dios; y si no haces esto: jamás serás espiritualmente perfecta, sinó espiritualmente soberbia. Si te quieres eternamente bienaventurada: quíérete para Dios; y si tu amor no procede de este modo: jamás serás bienaventurada; porque no queriéndote para Dios: quieres ser Dios.

COLOQUIO.

Si todo cuanto has obrado, Dios mio, lo has obrado en gloria tuya: *Univérſa propter ſemetipſum operátus eſt, Dóminus* - *Prov. 16,* — ¿cómo podré yo querer alguna cosa, ſin querer que finalmente ſe reduzca á gloria tuya? Será lícito acaso obrar por un fin opueſto al tuyo? ¿Será lícito por ventura, que cuando nos amamos, no nos amémos por tí, cuando tú amándonos, no nos puedes amar ſinó por tí? ¿Eſtás tú precisado á amarnos de eſte modo por alguna obligacion tuya? Pero ¿qué obligacion ſe puede imaginar en quien es por ſí miſmo felicísimo? Sola la rectitud en amar es la que te obliga á eſto. No puede la criatura ſer rectamente amada ſinó por tí y tu gloria. Y ſi eſta ley neceſariamente la observas tú ¿podré yo librarme de ella y amarme á mí ó algun bien para mí, y no ordenarlo finalmente á tí? Eſto no es poſible. Pero aunque fueſe poſible, y me fueſe permitido detenerme en mí miſmo, ſin querer que mi bien redunde en gloria tuya: yo no lo quiero. Todo el bien que quiero para mí, ſea de las criaturas, ſea de mí miſmo, ó ſea inmediatamente de tí: todo lo quiero para tí, de tal manera, que ſi mi miſmo sér no redunde en gloria tuya, no quiero sér. Y porque sé, que todo ha de redundar en gloria tuya, quieran ó no quieran las criaturas, como lo teſtifica la miſma verdad, diciendo: *Univérſa propter ſemetipſum operátus eſt Dóminus, im-*

pium quoque ad diem malum —Prov. 16 :— yo me gozo sumamente. Deseo y me esfuerzo con tu auxilio á ser eternamente bienaventurado, como tú me lo mandas; pero esta mi bienaventuranza y á mí mismo bienaventurado, deseo para tí: y á su tiempo me gozaré, porque será una tal cual bienaventuranza tuya. Tú entre tanto júntanos en aquel pais bienaventurado lleno de tu gloria, para que se cumpla en alabanza tuya este deseo mio. *Salvos nos fac, Dómine Deus noster, et congrega nos de nationibus, ut confiteámur nómini sancto tuo, et gloriémur in laude tua.* Psalm. 105.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si todó quanto bueno es ó tiene, desea ser ó tener: lo quiere todo para Dios. Fácil es persuadirse que sí; pero aún es mas fácil, que en esta persuasion se engañe. No se puede querer para Dios, lo que Dios no quiere para sí. Considére pues la persona Religiosa, si todo quanto dice, que quiere para Dios, Dios lo quiere para sí. Reflexione si Dios quiere para su gloria todo quanto tiene á uso, asi en su celda, como en su persona. Examine si Dios quiere para su gloria aquel oficio, ó aquel empleo, que la persona Religiosa: solicita con tanto empeño. Examine lo mismo de aquella ciencia, de aquel talento, de aquella funcion pública y de aquel honor. Observe lo mismo de aquellas visitas, de aquellas amistades y de aquellos regalos. Vea lo mismo de aquellas palabras, de aquellos resentimientos, de aquel castigo, de aquellas contiendas y de aque-

llos consejos. ¡Cuán fácil es caer en estas ocasiones en los engaños de las pasiones, y principalmente del amor propio, si el ánimo no está bien purgado! Medite si de todo aquello, de que se alegra y se complace; se regocija y se alegra por la gloria de Dios. Si se alegra de que le alaben aquella funcion, ó aquel acto público que ha practicado ¿se complace acaso por la gloria que ha redundado á Dios? Mas gloria ciertamente habrá tenido Dios de otras tantas funciones, y actos públicos de otro. Considére, si tiene complacencia en no ser aplaudida, y sepa que hay mucha gloria de Dios en esta santa complacencia. Acontece que la funcion no sale bien, no hay concurso grande al Sermon, no hay aplauso al panegírico (dirigido comunmente á solo el fin del aplauso), y no logra la mayor aceptacion la pública disputa. ¿Quién no sabe que aún en estas ocasiones hay mucha gloria de Dios? Pero ¿dónde está la complacencia y la alegría en tales ocasiones, principalmente en la parte superior? Quien verdaderamente no se complace mas que de la divina gloria: se complace tanto, á lo menos en la parte superior, del buen suceso como del malo, si es tanta en uno como en otro, la gloria de Dios. Examine pues la persona Religiosa, cómo se porta; si en todo cuanto aborrece ó teme, aborrece ó teme principalmente la ofensa de Dios, ó solo su propio daño y deshonor. Donde no hay ofensa de Dios, nada debería aborrecer y nada temer, el que se gloria de no aborrecer ni temer mas que la ofensa de Dios.

PUNTO TERCERO.

Ámese á Dios, queriendo á Dios para Dios.

Hemos llegado ya , Alma mia , al ápice de la caridad y al sumo grado del amor , en que Dios es el objeto y el fin de nuestro amor. En el primer grado Dios es el objeto , pero no es el fin ; en el segundo Dios es el fin , pero no es el objeto ; en el tercero , Dios solo es el objeto y el fin del amor. Este consiste no ya en un acto de deseo ; porque ninguna de las perfecciones divinas se puede desear á Dios , pues todas esencialmente las posee , y todas juntas son esencialmente el mismo Dios. Consiste pues en un acto de gozo , con que nos complacemos , nos alegramos y nos regocijamos , de que Dios sea Dios , y de que esté lleno de todas aquellas perfecciones infinitas , que lo constituyen Dios. Mas : conociendo la infinita complacencia que Dios tiene de sí mismo por sus infinitas perfecciones : nos alegramos tambien , y nos complacemos de esta misma complacencia. Todo esto es querer á Dios para Dios , y este es el acto mas perfecto que se puede ejercitar ; porque no se puede imaginar objeto ni fin mas noble , que Dios mismo. Este es el acto , en que necesariamente se ha ejercitado Dios *ab ætérno* , y se ejercitará *in ætérnum* ; porque en él consiste su bienaventuranza esencial. Éste es tambien el acto , que hace

esencialmente bienaventurados á todos los habitantes de la celestial Jerusalén, no habiendo en aquel gran Reino mas que una mesa y un alimento prometido á todos por Cristo en aquellas palabras: *Ego dispóno vobis, sicut dispósuit mihi Pater meus, Regnum; ut edátis, et bibátis super mensam in Regno meo.* — *Luc. 22.* — Comienza pues Alma mia, pues te es posible, á gustar en esta vida algunas migajas, que caen de aquella abundantísima mesa celestial; hasta que llegue el dia feliz, en que tambien te sientes á ella, eternamente regocijada de las dulzuras de aquel inefable Maná, que se te ofrece.

COLOQUIO.

Beatísimo Dios mio, sumamente me gozo de las infinitas perfecciones que te constituyen aquel único, aquel beatísimo, aquel incomprendible Dios que eres. Me gozo de que todo dependa de tí, y de que tú de nada dependas. Me gozo de que seas Omnipotente, Sapientísimo, Santísimo, Eterno é Inmenso. Me gozo de que seas Trino, sin dejar de ser esencialmente Uno. Me gozo de la suma complacencia, que tienes de tí mismo, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Me gozo de la complacencia que tienes, Padre en el Hijo; Hijo en el Padre; Padre é Hijo en el Espíritu Santo; Espíritu Santo, en el Padre y en el Hijo. Esta complacencia es mi felicidad en esta tierra: y ella misma espero que ha de ser mi completa felicidad

en el cielo. Mientras dura esta peregrinacion, en que *peregrinámur à Dómino* — *Cor. II, 5, 6,* — y en que vivimos de fé: no podemos ser semejantes, ni en el conocimiento, ni en el amor; sinó en cuanto al conocimiento *ex parte cognóscimus, et ex parte prophetámus*: — *Cor. I, XIII, 9,* y en cuanto el amor, ya amamos y ya cesamos de amar. Pero cuando se manifestáre lo que seremos: te seremos perfectamente semejantes, como los hijos á sus Padres; y será clarísimo nuestro conocimiento, y continuo nuestro amor. Entre tanto pues Dios mio, que no llegamos á absorvernó en el divino torrente de tu placer, y á ser trasportados fuera de nosotros mismos por el ímpetu de aquel dulcísimo rio, que inunda de alegría inexplicable á tu celestial Ciudad: haz que no despreciemos las gotillas, que para confortarnos caen en este desierto. Y ¿quién será, Dios mio, aquel que pudiendo vivir vida divina queriéndote para tí, se contente con vivir una vida inferior y quizá brutal, queriendo para sí las inmundicias de esta tierra? Yo Dios mio, de ninguna criatura me contento. Tampoco de tí, solo en cuanto me beatificas á mí, me contento. Y solo me contento en cuanto tú en todo te beatificas á tí mismo. *Emitte lucem tuam, et veritátem tuam; ipsa me deduxérunt, et adduxérunt in montem sanctum tuum, et in tabernácula tua.* Psalm. 42.

CONSIDERACION.

Considére la persona Religiosa, si alguna vez, olvidándose por algun tiempo de sus propios intereses, aún muy lícitos y bien ordenados, y de todos los bienes accidentales de Dios, se aplica únicamente á la complacencia de los bienes esenciales de Dios, ó si todos los ejercicios de su amor á Dios, se reducen á desear la gloria accidental divina, y complacerse en ella; ó en complacerse y desear para sí misma bienes espirituales y corporales. Piense cuál ha sido hasta ahora la causa de esto. ¿La ha juzgado acaso ociosidad de la oracion? Pero ¿cómo puede ser ocio vituperable, si es el negocio eterno esencial de Dios, su esencial felicidad y eterno regocijo de sus hijos, pues estos se alegran en su Rey? *Filii Sion exúltant in Rege suo?* Si acaso no ha hecho hasta ahora la debida reflexion, no podrá de aquí en adelante valerse de esta excusa la persona Religiosa. Pues si en vez de decir á Dios muchas alabanzas, principalmente vocales, se entretuviere despues de una purga conveniente á su conciencia, en complacerse de sus bienes esenciales: mucho mejor hará y será, en el acto perfectísimo del amor, á que se han ordenado estos espirituales ejercicios. *Soli Deo honor, et gloria, in sæcula sæculórum. Amen. Tim. I, 1:*

LAUS DEO.

MODO DE CONCLUIR LOS EJERCICIOS.

El Padre Director, terminado la plática de la última noche, dará á todos los Ejercitantes la bendición con el Santo Crucifijo, y despues se llegarán de dos en dos á adorarle, como en el Viernes Santo. Al tiempo de la adoracion se podrá rezar ó cantar con el tono conveniente, el *Miserére*. Despues se cantará el *Te Deum* en accion de gracias, y se dirán los versos y oraciones siguientes.

PSÁLMUS 50.

Misérere mei Deus, secúndum magnan misericórdiam tuam.

Et secúndum multitudinem miseratiónum tuárum, dele iniquitatem meam.

Ámplius lava me ab iniquitate mea : et á peccáto meo munda me.

Quóniam iniquitatem meam ego cognóscó : et peccátum meum contra me est semper.

Tibi soli peccávi, et malum coram te feci : ut justificéris in sermónibus tuis, et vincas, cum judicáris.

Ecce enim in iniquitatibus concéptus sum : et in peccátis concépit me mater mea.

Ecce enim veritatem diléxisti : incérta et ocúlta sapiéntiæ tuæ manifestásti mihi.

Aspérges me hyssópo, et mundábor : lavábis me, et super nivem dealbábor.

Auditui meo dabis gáudium, et lætítiam et exultábunt ossa humiliáta.

Avérte fáciem tuam á peccátiis meis: et omnes iniquitátes meas dele.

Cor mundum crea in me Deus: et spírítum rectum innóva in viscéribus meis.

Ne projicias me á fácie tua: et Spírítum Sanctum tuum nè áuferas á me.

Redde mi lætítiam salutáris tui, et espírítu principáli confírma me.

Docébo iníquos vias tuas: et impíi ad te converténtur.

Líbera me de sanguínibus Deus, Deus salutis meæ: et exultábit língua mea justítiam tuam.

Dómine lábia mea apéries: et os meum annuntiábit laudem tuam.

Quóniamsi voluisses sacrificium, dedissem útique: holocáustis non delectáberis.

Sacrificium Deo Spírítus contribulátus: cor contrítum, et humiliátum Deus non despícies.

Benígnè fac, Dómine, in bona voluntáte tua Sion: ut ædificéntur muri Jerúsalem.

Tunc acceptábis sacrificium justítiæ, oblatiónes et holocáusta: tunc impónent super altáre tuum vítulos.

HYMNUS.

Te Deum laudámus: te Dóminum confitémur.

Te ætérnum Patrem, omnis terra venerátur.

Tibi omnes Ángeli: tibi cœli, et univérsæ potestátes:

Tibi Chérubim, et Séraphim: incessábili voce proclámant:

Sanctus , Sanctus , Sanctus : Dóminus Deus Sábaoth.

Pleni sunt cœli , et terra : majestátis gloriæ tuæ.

Te gloriósus Apostolórum chorus.

Te Prophetárum laudábilis númerus.

Te Mártyrum candidátus laudat exércitus.

Te per orbem terrárum Sancta confitétur Ecclésia.

Patrem imménsæ majestátis.

Venerándum tuum verum , et únicum Fílium.

Sanctum quoque Paráclitum Spíritum.

Tú Rex gloriæ Christe.

Tu Patris sempitérnus es Fílius.

Tu ad liberándum susceptúrus hóminem ; non horruísti Vírginis úterum.

Tu devicto mortis acúleo : aperuísti credéntibus regna cœlórum.

Tu ad dexteram Dei sedes : in glória Patris.

Judex créderis ese ventúrus.

Te ergo quæsumus , tuis fámulis súbveni : quos pretióso sángine redemísti.

Æterna fac cum sanctis tuis : in glória numerári.

Salvum fac pópulum tuum , Dómine : et benedic hereditáti tuæ.

Et rege eos : et extólle illos usque in ætérnum.

Per singulos dies , benedícimus te.

Et laudámus nomen tuum in sæculum : et in sæculum sæculi.

Dignáre , Dómine , die isto : sine peccáto nos custodíre.

Miserére nostri , Dómine : miserére nostri.

Fiat misericórdia tua , Dómine , super nos : quemádmodum sperávimus in te.

In te, Dómine, sperávi: non confúndar in ætérnum.

Ÿ. Benedicámus Patrem, et Filium, cum Sancto Spíritu.

R. Laudémus, et superexaltémus eum in sácula.

Ÿ. Confirma hoc, Deus, quod operátus es in nobis.

R. Á Templo Sancto tuo, quod est in Jerúsalem.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancta Dei Génitrix.

R. Ut digni efficiámur promissionibus Cristi.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancte Joseph.

R. Ut digni efficiámur promissionibus Christi.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancte Pater Augustine.

R. Ut digni efficiámur promissionibus Cristi.

OREMUS.

Deus, cujus misericórdiæ non est númerus, et bonitátis infinitus est thesáurus: piíssimæ Majestáti tuæ pro collátis donis grátias agimus, tuam semper cleméntiam exorántes, ut qui peténtibus postuláta concédís, eosdem non desérens, ad præmia futúra disponas.

Concede, quæsumus, omnipotens Deus, ut fideles tui, qui sub Sanctissimæ Virginitis Mariæ nómine, et protectióne lætántur, ejus pia intercessióne á cunctis malis liberéntur in terris, et ad gáudia ætérna pervenire mereántur in Coelis.

Deus, qui ineffábili providéntia Beátum Joseph Sanctissimæ Genitricis tuæ Spónsum eligere digná-

tus es: præsta, quæsumus, ut, quem Protectórem veneramus in terris, Intercessórem habére mereámur in Coelis.

Deus, qui abditióra Sapiéntiæ tuæ arcána Beáto Patri Augustíno reveládo, et divínæ charitátis flammæ in ejus corde excitádo, miraculum colúmnæ nubis et ignis, in Ecclésia tua renovásti: concéde, ut ejus ductu mundi vórtices feliciter transeámus, et ad ætérnam promissiónis Pátriam pervenire mereámur. Per Christum Dóminum nostrum. Amen.

De este modo se terminarán los Ejercicios, cuyo fruto principal, entre otros muchos, será tener siempre presentes los preceptos de nuestro amantísimo Padre Dios, y las leyes de nuestra dilectísima Madre la Religion Augustiniana, de cuya continua meditacion, como de luz, que guia nuestros pasos, y forma que anima nuestras palabras: pende la destruccion de los vicios, y la consecucion de las virtudes, que son el fin á que se dirigen estos santos Ejercicios, como á único medio de nuestra salud eterna. Consérva, fili mi, præcépta patris tui, et nè dimittas legem matris tuæ, liga ea in corde tuo júgiter et circúmدا guttúri tuo. Cum ambuláveris, gradiántur tecum: cum dormiéris, custódiánt te: et evigilans, loquére cum eis. Prov. 6.

Soli Deo, honor et gloria.

INDICE

de las Materias que contiene este libro.

	<i>Páginas.</i>
DEDICATORIA del Rmo. P. General Fr. Nicolás Antonio Schiaffinati.	5
CARTA PASTORAL del mismo P. General á todos los Religiosos de su Órden.	5
NOTICIA DEL AUTOR de esta obra, el V. P. Fr. Juan Nicolas Chiesa.	15
LICENCIA del General de la Orden.	20
CENSURA del P. Procurador General.	21
Idem del P. Almanza.	id.
Idem LICENCIA del Ordinario.	25
PREFACIO del Autor.	24
PREPARACION antecedente al retiro.	41
ORACION para antes de la Meditacion.	44

DIA PRIMERO.

- MEDITACION 1.^a** — Sobre el último fin, para que llamó Dios al Religioso al claustro.
- PUNTO I. Dios llamó al Religioso al claustro, para que le sirviese mas perfectamente en esta vida. 46
- PUNTO II. Dios llamó al Religioso al claustro, para que mas seguramente lo consiguiese en la muerte. 51
- PUNTO III. Dios llamó al Religioso al claustro, para que mas abundantemente lo gozase en la Patria. 56
- MEDITACION 2.^a** — Sobre la obligacion que tiene el Religioso de aspirar á su fin.
- PUNTO I. El Religioso está obligado á aspirar á su fin por amor á su prójimo. 59

- PUNTO II. El Religioso está obligado á aspirar á su fin por amor á sí propio. 65
- PUNTO III. El Religioso está obligado á aspirar á su fin por amor á Dios. 67
- MEDITACION 3.^a — Sobre los medios que Dios ha dado al Religioso, para conseguir el fin á que lo llamó al claústro.**
- PUNTO I. Los medios que Dios ha dado al Religioso, para conseguir su fin, son muchos en número. 71
- PUNTO II. Los medios que Dios ha dado al Religioso, para conseguir su fin, son fáciles. 76
- PUNTO III. Los medios que Dios ha dado al Religioso, para conseguir su fin, son necesarios. 80
- MEDITACION 4.^a — Sobre la felicidad del Religioso que aspira á su fin.**
- PUNTO I. El Religioso es feliz por la Pobreza. 84
- PUNTO II. El Religioso es feliz por la Castidad. 88
- PUNTO III. El Religioso es feliz por la Obediencia. 91

DIA PRIMERO.

DIA SEGUNDO.

- MEDITACION 1.^a — Sobre el pecado mortal del Religioso.**
- PUNTO I. El pecado mortal del Religioso es mas grave, porque quita á Dios una cosa, que mas ama. 96
- PUNTO II. El pecado mortal del Religioso es mas grave, porque contiene mas ingraticudes contra Dios. 101
- PUNTO III. El pecado mortal del Religioso es mas grave, porque se comete con mas conocimiento. 105
- MEDITACION 2.^a — Sobre la facilidad, con que el Religioso relajado cae en pecado mortal.**

- PUNTO I. Es fácil, que el Religioso relajado caiga en pecado mortal, porque lo teme poco. 111
- PUNTO II. Es fácil, que el Religioso relajado caiga en pecado mortal, porque siendo mayores sus cargos es provisto de gracias menores. 115
- PUNTO III. Es fácil, que el Religioso relajado caiga en pecado mortal, porque el demonio lo tienta vigorosisimamente, y él se halla con fuerzas menores. 120
- MEDITACION 3.^a** — Sobre la dificultad del Religioso relajado para salir del pecado mortal.
- PUNTO I. Es difícil, que el Religioso relajado salga del pecado mortal, porque las verdades eternas no conmueven fácilmente su espíritu. 124
- PUNTO II. Es difícil, que el Religioso relajado salga del pecado mortal, porque le es necesario, á modo de decir, pasar de un extremo á otro. 128
- PUNTO III. Es difícil, que el Religioso relajado salga del pecado mortal, porque es mas fácil en volver á él. 132
- MEDITACION 4.^a** — Sobre los castigos que Dios dá en esta vida á los pecados mortales de los Religiosos relajados.
- PUNTO I. Dios castiga el pecado mortal del Religioso relajado con la impenitencia, como á los Ángeles. 137
- PUNTO II. Dios castiga el pecado mortal del Religioso relajado con las apostasias, y adversidades temporales, como á nuestros primeros Padres. 141
- PUNTO III. Dios castiga el pecado mortal del Religioso relajado con los mismos beneficios temporales, como á Judas. 145

DIA TERCERO.

- MEDITACION 1.^a — Sobre la Muerte.**
- PUNTO I. La Muerte es un aniquilamiento de nuestro cuerpo. 150
- PUNTO II. La Muerte es una partida perpétua de este mundo. 154
- PUNTO III. La Muerte es una entrada en el mundo incógnito. 158
- MEDITACION 2.^a — Sobre la Muerte del Religioso relajado.**
- PUNTO I. La Muerte del Religioso relajado es amarga por lo presente. 162
- PUNTO II. La Muerte del Religioso relajado es peligrosa por lo presente. 167
- PUNTO III. La Muerte del Religioso relajado es incierta por lo futuro. 171
- MEDITACION 3.^a — Sobre la muerte del buen Religioso.**
- PUNTO I. La Muerte del buen Religioso es dulce por lo pasado. 176
- PUNTO II. La Muerte del buen Religioso es segura por lo presente. 181
- PUNTO III. La Muerte del buen Religioso es cierta por lo futuro. 185
- MEDITACION 4.^a — Sobre el Religioso, que difiere al último tiempo de su vida, el vivir religiosamente.**
- PUNTO I. Al Religioso, que difiere al último tiempo de su vida la vida religiosa, le faltará tiempo para practicar su intento. 189
- PUNTO II. Al Religioso, que difiere al último tiempo de su vida la vida religiosa, le faltará voluntad, para practicar su intento. 195
- PUNTO III. Al Religioso que difiere al último tiempo de su vida la vida religiosa, le faltará la gracia necesaria, para practicar su intento. 200

DIA CUARTO.

MEDITACION 1.^a — Sobre el Juicio particular.	
—PUNTO I. En el Juicio particular será Jesucristo el Juez.	205
—PUNTO II. En el Juicio particular será el exámen exacto, y riguroso.	210
—PUNTO III. En el Juicio particular la sentencia será inmutable.	215
MEDITACION 2.^a — Sobre el Juicio universal.	
—PUNTO I. En el Juicio universal manifestará Dios á todo el mundo cuántos beneficios hubiere hecho á la persona Religiosa.	222
—PUNTO II. En el Juicio universal manifestará Dios á todo el mundo las obras heróicas, y los enormes pecados de la persona Religiosa.	227
—PUNTO III. En el Juicio universal pronunciarán los buenos Religiosos la solemne sentencia de condenacion contra los malos.	232
MEDITACION 3.^a — Sobre el Infierno.	
—PUNTO I. En el Infierno arden entre eternas llamas los malos Religiosos.	237
—PUNTO II. En el Infierno se aborrecen á si mismos, y son de todos aborrecidos los malos Religiosos.	242
—PUNTO III. En el Infierno aborrecen á Dios, y son de Dios aborrecidos los malos Religiosos.	247
MEDITACION 4.^a — Sobre la Eternidad de las penas.	
—PUNTO I. La Eternidad es terrible por la duracion.	252
—PUNTO II. La Eternidad es amarga por las reflexiones, que estará precisado á hacer siempre el Condenado.	257
—PUNTO III. La Eternidad se hace al Condenado insufrible, por la desesperacion.	262

DIA QUINTO.

- MEDITACION 1.^a — Sobre la Parábola del hijo Pródigo.**
- PUNTO I. El hijo Pródigo fué impertinente en el pedir. El mal Religioso es impertinente en el desear. 266
- PUNTO II. El hijo Pródigo fué ingrato en ausentarse del Padre. El mal Religioso es ingratisimo en huir de la observancia. 271
- PUNTO III. El hijo Pródigo fué desventurado en estar distante del Padre. El mal Religioso es desventuradisimo en perseverar en su inobservancia. 275
- MEDITACION 2.^a — Sobre la misma Parábola del hijo Pródigo.**
- PUNTO I. El hijo Pródigo se arrepiente en sus miserias. El mal Religioso debe hacer lo mismo en las suyas. 280
- PUNTO II. El hijo Pródigo fué prudente en sus resoluciones. El mal Religioso sea prudente en las suyas. 284
- PUNTO III. El hijo Pródigo fué feliz en volverse á su Padre. El Religioso arrepentido será feliz en darse á Dios. 289
- MEDITACION 3.^a — Sobre la conversion de la Pecadora.**
- PUNTO I. La Pecadora fué afortunada en ser llamada de Dios. Mucho mas afortunado es el Religioso en el tiempo de su retiro. 294
- PUNTO II. La Pecadora llamada, fué pronta en el consentir. El Religioso llamado en el tiempo de su retiro, sea pronto en corresponder. 298
- PUNTO III. La pecadora fué fuerte en el vencer. El Religioso debe imitarla. 303

MEDITACION 4.^a — Sobre los dos Ladrones bueno y malo.

- PUNTO I. El buen Ladron se salvó, porque con actos heróicos se convirtió á Dios. 308
- PUNTO II. El mal Ladron se condenó, porque se obstinó á vista de su remedio. 315
- PUNTO III. Mas temor debe causar lo sucedido al mal Ladron, que esperanza lo acaecido al buen Ladron. 317

DIA SEXTO.

MEDITACION 1.^a — Sobre los dos Estandartes de Lucifer y Jesucristo.

- PUNTO I. Uno de los Estandartes es el de Lucifer. Se declara su intencion, medios y paga. 321
- PUNTO II. El otro Estandarte es el de Jesucristo. Se declara su intencion, medios y paga. 325
- PUNTO III. Tambien en los Monasterios se hallan estos dos Estandartes. 350

MEDITACION 2.^a — Sobre la admirabilisima Encarnacion del Verbo Divino.

- PUNTO I. La Encarnacion del Vervo Divino es el mayor beneficio, que Dios puede hacer al hombre. 354
- PUNTO II. El grande beneficio de la Encarnacion fué hecho al Género Humano cuando menos lo merecia. 359
- PUNTO III. El mismo grande beneficio de la Encarnacion fué hecho á los hombres, previendo sus ingraticudes futuras. 343

MEDITACION 3.^a — Sobre el Nacimiento de Jesucristo.

- PUNTO I. Jesus nace en suma penuria, en suma incomodidad, y en suma humildad. 347
- PUNTO II. Jesus nace en suma penuria, suma

mortificacion, y en sumo abatimiento, porque asi lo quiso.	552
— PUNTO III. Jesus recién nacido pobre, mortificado y despreciado, llama inmediatamente á sí, primero que á todos, á los Pastores; gente pobre, mortificada y vilipendiada.	556
MEDITACION 4.^a — Sobre la vida privada de Jesucristo.	
— PUNTO I. Jesus con su vida privada oculto su Saber.	361
— PUNTO II. Jesus con su vida privada ocultó su Poder.	365
— PUNTO III. Jesus con su vida privada ocultó su Sanidad.	370

DIA SÉTIMO.

MEDITACION 1.^a — Sobre la predicacion de Jesucristo.	
— PUNTO I. Jesus no solicitó mas en su Predicacion, que la gloria de Dios, y la salud de las almas.	375
— PUNTO II. Jesus en su Predicacion empleó toda suerte de fatiga.	380
— PUNTO III. Jesus en su Predicacion se sirvió de la Oracion.	384
MEDITACION 2.^a Sobre la institucion de la Sacrosanta Eucaristía.	
— PUNTO I. Jesus instituyendo la santa Eucaristía, nos ha dado la señal del mas tierno amor.	389
— PUNTO II. Jesus instituyendo la Eucaristía, nos dejó la memoria mas viva de su Pasion.	394
— PUNTO III. Jesus instituyendo la Eucaristía, nos ha dado la prenda mas cierta de la eterna gloria futura.	398
MEDITACION 3.^a — Sobre la perfeccion del Sacerdocio.	

- PUNTO I. El Sacerdocio es grande Dignidad. 400
- PUNTO II. El Sacerdocio es grande oficio. 409
- PUNTO III. El Sacerdocio es una grande obligacion. 414
- MEDITACION 4.^a — Sobre la execrable traicion de Judas.**
- PUNTO I. La traicion de Judas fué una grande deshonor para Jesus. 419
- PUNTO II. La traicion de Judas fué de gran daño á Jesus. 424
- PUNTO III. La traicion de Judas fué al corazon de Jesus de suma amargura. 429

DIA OCTAVO.

MEDITACION 1.^a — Sobre otros tres puntos de la Pasion de Cristo.

- PUNTO I. Jesus agoniza al hacer Oracion en el Huerto. 454
- PUNTO II. Jesus llega á ser aprisionado, y estrechisimamente atado. 440
- PUNTO III. Jesus en el Concilio Hebreo fué preguntado, abofeteado, y condenado. 444

MEDITACION 2.^a — Sobre otros cinco puntos de la Pasion de Cristo.

- PUNTO I. Jesus fué acusado, azotado y escarnecido. 449
- PUNTO II. Jesus es públicamente manifestado por Pilatos al Pueblo. 455
- PUNTO III. Jesus llega á ser condenado á muerte por Pilatos. 459

MEDITACION 3.^a — Sobre otros tres puntos de la Pasion de Cristo.

- PUNTO I. Jesus se encamina al Calvario, cargado de su propia Cruz. 464
- PUNTO II. Jesus llega á ser crucificado. 470

- PUNTO III. Jesus llega finalmente á espirar. 475
- MEDITACION 4.^a — Sobre la Resurreccion de Jesucristo.**
- PUNTO I. Jesus despues de tres dias de sepultura, resucita inmortal del sepulcro. 479
- PUNTO II. Jesus resucitado se aparece á las Santas Mujeres. 486
- PUNTO III. Jesus se aparece en el mismo dia á Cleofas, y á su Compañero. 491

DIA NOVENO.

- MEDITACION 1.^a — Sobre el amor benévolo del Próximo.**
- PUNTO I. El amor benévolo hace querer al Próximo los bienes temporales. 496
- PUNTO II. El amor benévolo hace querer al Próximo los bienes espirituales. 501
- PUNTO III. El amor benévolo hace querer al Próximo la vida eterna. 506
- MEDITACION 2.^a — Sobre el amor benéfico del Próximo.**
- PUNTO I. El amor benéfico del Próximo nos mueve á hacerle bienes temporales. 510
- PUNTO II. El amor benéfico del Próximo mueve á hacerle bienes espirituales. 515
- PUNTO III. El amor benéfico del Próximo hace, que se coopere á su salud eterna. 519
- MEDITACION 3.^a — Sobre el amor á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo por razon de sus beneficios.**
- PUNTO I. Estamos obligados á amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que ha hecho por nosotros. 525

- PUNTO II. Estamos obligados á amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que ha padecido por nosotros. 528
- PUNTO III. Estamos obligados á amar la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por lo que continuamente hace en el cielo, y en la tierra por nosotros. 532
- MEDITACION 4.^a — Sobre el amor á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por razon de sus excelencias.
- PUNTO I. Debemos amar á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por la excelencia de esa union. 537
- PUNTO II. Debemos amar á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por la excelencia de sus virtudes. 545
- PUNTO III. Debemos amar á la sacrosanta Humanidad de Jesucristo, por la excelencia de su gloria. 547

DIA DÉCIMO.

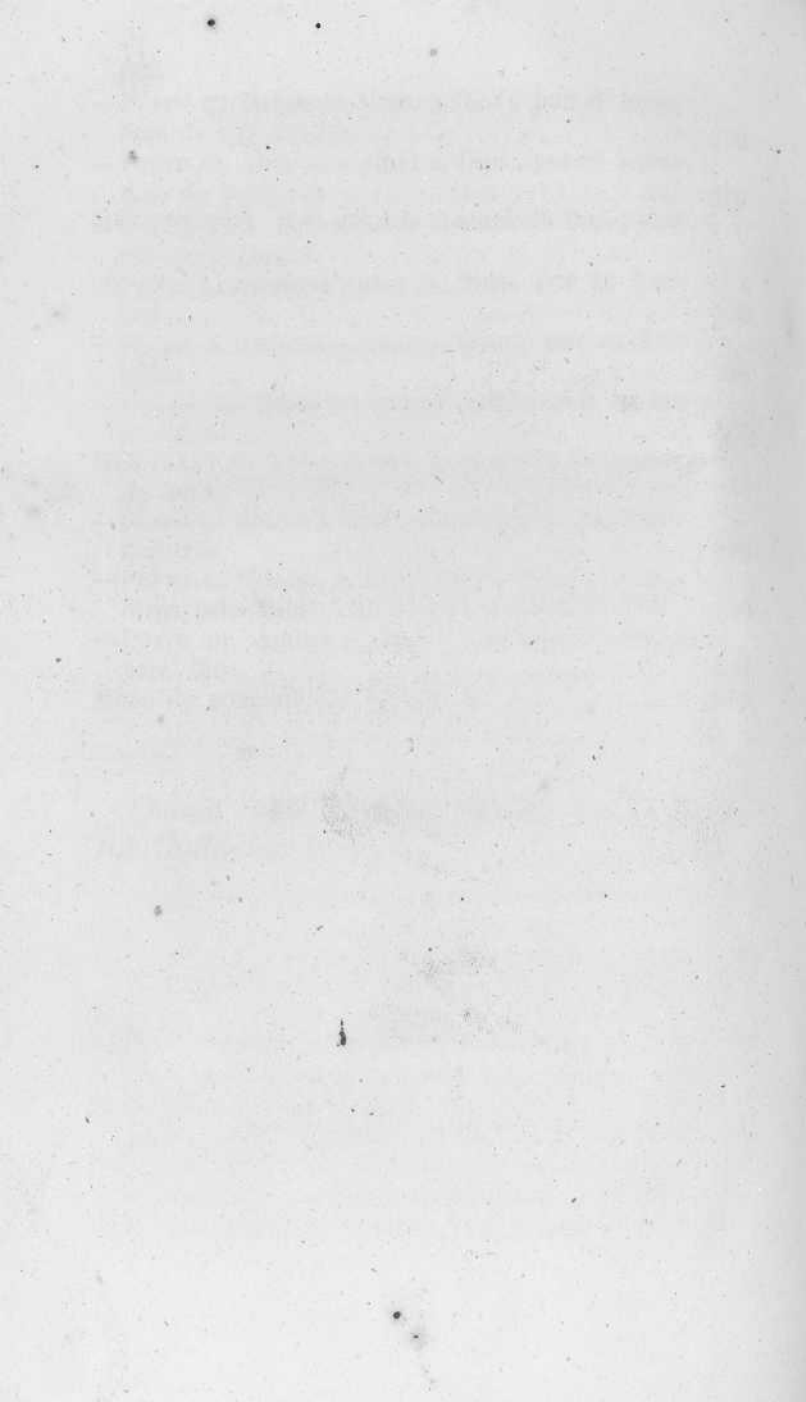
- M**EDITACION 1.^a — Sobre el amor de Dios por los beneficios temporales.
- PUNTO I. Debemos amar á Dios, por el beneficio de la creacion. 551
- PUNTO II. Debemos amar á Dios, por los beneficios generales, que acompañan al de la creacion. 555
- PUNTO III. Debemos amar á Dios por los beneficios particulares, que acompañan á la creacion. 559
- MEDITACION 2.^a — Sobre el amor de Dios, por sus beneficios espirituales.
- PUNTO I. Debemos amar á Dios, por el beneficio de la gracia santificante. 564

—PUNTO II. Debemos amar á Dios, por el beneficio de sus auxilios.	570
—PUNTO III. Debemos amar á Dios, por el beneficio de la Gloria.	575
MEDITACION 3. ^a — Sobre el amor de Dios, por sus perfecciones.	
—PUNTO I. Debemos amar á Dios, por su Unidad.	579
—PUNTO II. Debemos amar á Dios, por su Trinidad.	585
—PUNTO III. Debemos amar á Dios, por su Inmensidad.	587
MEDITACION 4. ^a — Sobre la práctica del amor de Dios.	
—PUNTO I. Ámese á Dios, queriendo á Dios para nosotros.	592
—PUNTO II. Ámese á Dios, queriéndonos á nosotros para Dios.	596
—PUNTO III. Ámese á Dios, queriendo á Dios para Dios.	601
MODO de concluir los Ejercicios.	605

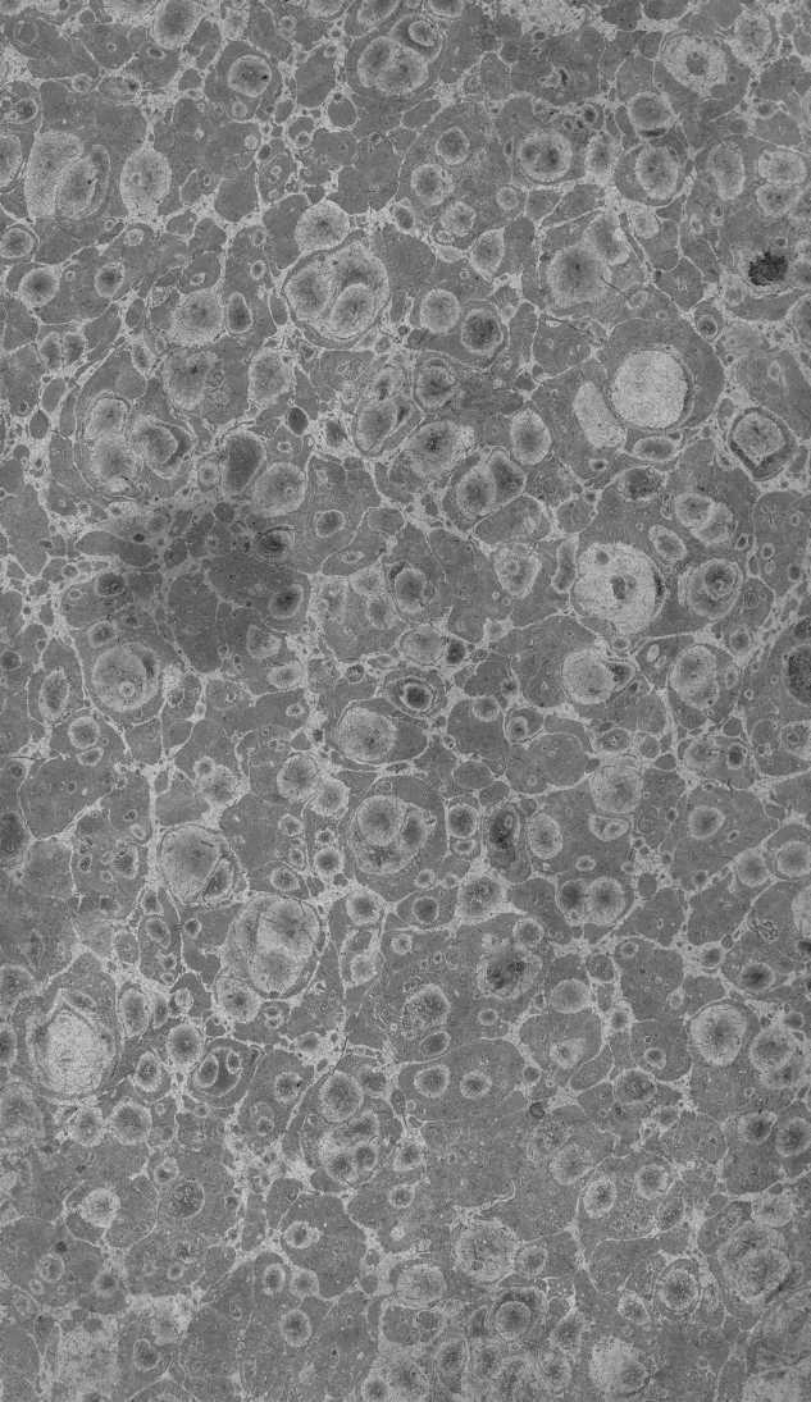
Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ Catholicæ Romænæ.

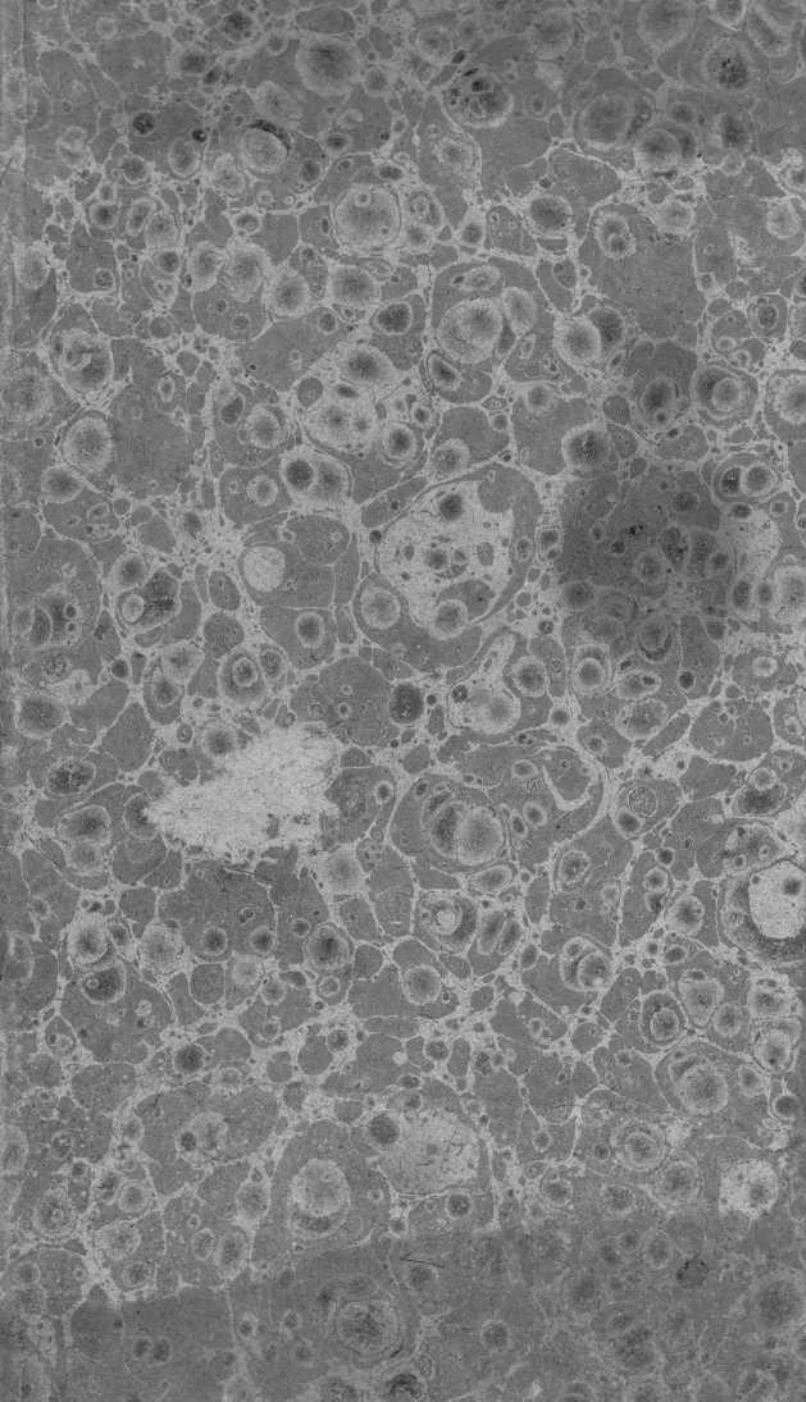
FIN.













CHIESA.



RELIGIOSO

Y

Reflesiones.

G 20557